

Corporación Autónoma Regional de Boyacá
Plan de Acción 2020-2023



Corpoboyacá

Región estratégica para la sostenibilidad

Informe de Gestión 2022
Tunja, febrero de 2023

CONSEJO DIRECTIVO

Dr. Ramiro Barragán Adame

Gobernador de Boyacá - Presidente del Consejo Directivo

Dr.

Delegado del Presidente de la República

Dra. Edna Rocio Vanegas Estupiñan

Delegado del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible

Dra. María Antonieta Rojas Benavides

Representante Alianza Carrocera de Boyacá SAS

Dr. Nelson Andrés Montero Ramírez

Representante de ONG Planeta Vivo

Dr. César Orlando Barrera Chaparro

Representante Comercializadora Internacional S.A.

Ing. Benjamín Montenegro López

Representante ONG PRIMAVERA

Sr. Lorenzo Caballero Cristancho

Representante Comunidad U'wa

Dr. Yamith Rodrigo Rodríguez López

Alcalde Municipio de Arcabuco

Dra. Oscar Eduardo Boada Castro

Alcalde Municipio de Belén

Dr. Carlos Nelson Díaz Pérez

Alcalde Municipio de Tipacoque

Dr. Wilblin Yesid Soto Monroy

Alcalde Municipio de Tuta



DIRECTIVOS

Dr. Herman E. Amaya Téllez
Director General

Dr. César Camilo Camacho Suárez
Secretario General y Jurídica

Dra. Ana Isabel Bernal Camargo
Subdirectora Administrativa y Financiera

Arq. Luis Hair Dueñas Gómez
Subdirector de Planeación y Sistemas de Información

Biólogo. Heiler Martín Ricaurte Avella
Subdirector Administración Recursos Naturales

Ing. Sonia Natalia Vásquez Díaz
Subdirectora de Ecosistemas y Gestión Ambiental

Lic. Leidy Carolina Guerrero Riaño
Jefe Oficina de Cultura Ambiental

Dr. Robert Wilson Saldaña Basante
Jefe Oficina Control Interno

TABLA DE CONTENIDO

1. Informe de Gestión Plan de Acción 2020 – 2023	9
1.1. Programa de Ordenamiento Ambiental	11
1.1.1. Proyecto Instrumentos de Planeación y Gestión Ambiental	11
1.1.2. Proyecto Instrumentos de planificación para áreas protegidas y ecosistemas estratégicos	20
1.1.1. Ordenamiento territorial.....	24
1.1A. Programa Gestión del Riesgo de Desastres	28
1.1A.1. Conocimiento del riesgo_2	29
1.1A.2. Reducción del riesgo_2	38
1.2. Programa de Conservación y manejo de áreas protegidas y ecosistemas estratégicos	45
1.2.1. Proyecto Implementación de Estrategias de Conservación y Manejo	45
1.2.2. Proyecto Incentivos a la Conservación y Descontaminación	50
1.2.3. Proyecto Instrumentos de planificación para áreas protegidas y Ecosistemas Estratégicos_2 ...	51
1.3. Programa Territorio Sostenible, Contribuciones de la Naturaleza y Biodiversidad	57
1.3.1. Proyecto Gobernanza y mecanismos de conservación de la biodiversidad	58
1.3.2. Proyecto Restauración Ecológica - Boyacá reverdece.....	59
1.3.3. Proyecto Manejo de Especies Invasoras	61
1.3.4. Proyecto Manejo y disposición de flora y fauna silvestre_2.....	65
1.4. Programa Desarrollo Sostenible y Negocios Verdes	66
1.4.1. Proyecto Negocios Verdes sostenibles	67
1.4.2. Proyecto Buenas prácticas ambientales y producción sostenible	73
1.5. Programa Gestión Integral de Residuos Ordinarios y Peligrosos	76
1.5.1. Proyecto Orientación, apoyo y seguimiento a los PGIRS	76
1.5.2. Proyecto Gestión Integral de Residuos Peligrosos	81
1.6. Programa Gestión Integral de Cuencas Hidrográficas	85
1.6.1. Proyecto Aprovechamiento sostenible del agua.....	86
1.6.2. Proyecto Uso Eficiente del Agua	94

1.6.3.	Proyecto Calidad Hídrica	98
1.6.4.	Proyecto Gestión de cuerpos lentos	105
1.6.5.	Actualización del Plan de Ordenación y Manejo de la Cuenca Hidrográfica Del Lago De Tota – (Szh 3516) Localizada En El Departamento De Boyacá En Jurisdicción De La Corporación Autónoma Regional De Boyacá (Corpoboyacá).....	108
1.6.6.	Proyecto planeación de la gestión integral del agua	109
1.7.	Programa Gobernanza del agua.....	115
1.7.1.	Proyecto Todos por el agua	116
1.8.	Programa Responsabilidad Ecológica.....	120
1.8.1.	Proyecto Diálogos de Conflictos Socio ambientales – Autoridad Ambiental.....	120
1.8.2.	Proyecto Seguimiento, control y vigilancia al uso, manejo y aprovechamiento de la Naturaleza	122
1.8.3.	Proyecto Unidad Ambiental de Reacción Inmediata – URI Ambiental	124
1.8.4.	Proyecto Manejo y disposición de flora y fauna silvestre	125
1.8.5.	Proyecto Redes de Monitoreo y Calidad Ambiental	125
1.8_2	Programa Responsabilidad Ecológica_2.....	128
1.8_2.1.	Proyecto Diálogos de Conflictos Socio ambientales – Autoridad Ambiental_2	128
1.8_2.2.	Proyecto Seguimiento, control y vigilancia al uso, manejo y aprovechamiento de la Naturaleza_2	131
1.8_2.3.	Proyecto Unidad Ambiental de Reacción Inmediata – URI Ambiental_2.....	133
1.8_2.5.	Proyecto Redes de Monitoreo y Calidad Ambiental_.....	134
1.9.	Programa comunicación, educación y participación.....	136
1.9.1.	Proyecto Plan estratégico de comunicaciones, “Tiempos para Pactar la Paz con la Naturaleza”	136
1.9.2.	Proyecto Educación Ambiental	139
1.9.3.	Proyecto Participación y gobernanza ambiental.....	144
1.9.4.	Proyecto Fortalecimiento de ONG Ambientales	147
1.10.	Programa Fortalecimiento Interno	149
1.10.1.	Proyecto Transparencia y fortalecimiento TIC.....	149
1.10.2.	Proyecto Fortalecimiento de sistemas administrativos	151
1.10.3.	Proyecto Fortalecimiento Institucional.....	151
1.10_2.	Programa Fortalecimiento Interno_2.....	152
1.10_2.1.	Proyecto Transparencia y fortalecimiento TIC_2	153



Corpoboyacá

República de Colombia
Corporación Autónoma Regional de Boyacá
Subdirección de Planeación y Sistemas de Información

1.10_2.2. Proyecto Fortalecimiento de sistemas administrativos_2	156
1.10_2.3. Proyecto Fortalecimiento Institucional_2	156
1.11. Programa Gestión del Riesgo de Desastres y Crisis Climática	158
1.11.1. Proyecto Conocimiento del riesgo	158
1.11.2. Proyecto Reducción del Riesgo	161
1.11.3. Proyecto Lucha Contra la Crisis Climática	164



INDICE DE TABLAS

Tabla 1. Estructura Plan de Acción 2020 – 2023.....	9
Tabla 2. Proyectos del Programa Ordenamiento Ambiental.	11
Tabla 3. Resultados de las actividades que conforman el proyecto Instrumentos de planeación y gestión ambiental.....	12
Tabla 4 Indicadores y metas proyecto Instrumentos de planificación para áreas protegidas y ecosistemas estratégicos.....	21
Tabla 5 Resultados de las actividades que conforman el proyecto Ordenamiento Territorial	24
Tabla 6. Proyectos del Gestión del Riesgo de Desastres.....	29
Tabla 7 Resultados de las actividades que conforman el proyecto Conocimiento del riesgo_2	29
Tabla 8 Resultados de las actividades que conforman el proyecto Reducción del riesgo_2	38
Tabla 9. Proyectos del Programa Conservación y manejo de áreas protegidas y ecosistemas estratégicos .	45
Tabla 10 Indicadores y metas proyecto Implementación de estrategias de conservación y manejo	45
Tabla 11 Indicador y meta proyecto Incentivos a la Conservación y descontaminación	50
Tabla 12 Indicadores y metas proyecto Instrumentos de planificación para áreas protegidas y ecosistemas estratégicos_2	52
<i>Tabla 13. Proyectos del programa Territorio Sostenible, Contribuciones de la Naturaleza y Biodiversidad</i>	<i>58</i>
<i>Tabla 14. Indicadores y metas proyecto Gobernanza y mecanismos de conservación de la biodiversidad</i>	<i>58</i>
Tabla 15 Indicadores y metas proyecto Restauración Ecológica	59
<i>Tabla 16. Indicador y meta proyecto Manejo de especies Invasoras</i>	<i>61</i>
Tabla 17 Indicador y meta proyecto Manejo y disposición de flora y fauna silvestre-2.....	65
<i>Tabla 18. Proyectos del programa Desarrollo Sostenible y Negocios Verdes</i>	<i>67</i>
<i>Tabla 19. Indicadores y metas proyecto Negocios verdes sostenibles.....</i>	<i>67</i>
<i>Tabla 20. Indicadores y metas proyecto buenas prácticas ambientales.....</i>	<i>74</i>
Tabla 21. Proyectos programa Gestión Integral de Residuos ordinarios y peligrosos.....	76
Tabla 22 Proyecto Orientación, Apoyo y Seguimiento a los PGIRS.....	77
Tabla 23 Actividades proyecto Gestión Integral de Residuos Peligrosos	82
Tabla 24 Proyectos programa Gestión Integral de Cuencas Hidrográficas	86
Tabla 25. Indicadores y metas proyecto Aprovechamiento sostenible del agua para el año 2022.	86
Tabla 26. Indicadores y metas Proyecto Uso Eficiente del Agua para la vigencia 2022	94
Tabla 27. Indicadores y metas Proyecto Calidad Hídrica para la vigencia 2022	98
Tabla 28. Indicadores y metas proyecto Gestión de cuerpos lénticos para el año 2022.....	105
Tabla 29 Indicadores y metas Proyecto Actualización del Plan de Ordenación y Manejo de la Cuenca Hidrográfica Del Lago De Tota – (Szh 3516) Localizada En El Departamento De Boyacá En Jurisdicción De La Corporación Autónoma Regional De Boyacá (Corpoboyacá)para la vigencia 2022	108
Tabla 30 Indicadores y metas proyecto planeación de la gestión integral del agua vigencia 2022.....	109
Tabla 31. Proyectos del programa Gobernanza del Agua.....	116
Tabla 32. Indicadores y metas proyecto Gobernanza del Agua para el año 2022	116
Tabla 33. Proyectos del programa Responsabilidad ecológica	120
Tabla 34. Resultados de las actividades que conforman el proyecto Diálogos de Conflictos Socio ambientales – Autoridad Ambiental.....	121

Tabla 35. Resultados de las actividades que conforman el proyecto Seguimiento, control y vigilancia al uso, manejo y aprovechamiento de la Naturaleza.....	123
Tabla 36. Resultados de las actividades que conforman el proyecto Unidad Ambiental de Reacción Inmediata – URI Ambiental	124
Tabla 37. Resultados de las actividades que conforman el proyecto Manejo y disposición de flora y fauna silvestre.....	125
Tabla 38. <i>Resultados de las actividades que conforman el proyecto Redes de Monitoreo y Calidad Ambiental.....</i>	125
Tabla 39. Proyectos del programa Responsabilidad ecológica_2	128
Tabla 40. Resultados de las actividades que conforman el proyecto Diálogos de Conflictos Socio ambientales – Autoridad Ambiental_2.....	129
Tabla 41. Resultados de las actividades que conforman el proyecto Seguimiento, control y vigilancia al uso, manejo y aprovechamiento de la Naturaleza.	131
Tabla 42. Resultados de las actividades que conforman el proyecto Unidad Ambiental de Reacción Inmediata – URI Ambiental	133
Tabla 43. <i>Resultados de las actividades que conforman el proyecto Redes de Monitoreo y Calidad Ambiental.....</i>	134
Tabla 44. Proyectos del Programa Ordenamiento Ambiental.....	136
Tabla 45. Resultados de las actividades que conforman el proyecto Plan estratégico de comunicaciones, “Tiempos para Pactar la Paz con la Naturaleza”.....	136
Tabla 46. Resultados de las actividades que conforman el proyecto Educación Ambiental.	139
Tabla 47. Resultados de las actividades que conforman el proyecto Participación y gobernanza ambiental.	144
Tabla 48. Resultados de las actividades que conforman el proyecto Fortalecimiento de ONG Ambientales	147
Tabla 49. Proyectos del Programa fortalecimiento interno	149
Tabla 50. Resultados de las actividades que conforman el proyecto Transparencia y fortalecimiento TIC .	149
Tabla 51. Resultados de las actividades que conforman el proyecto Fortalecimiento de sistemas administrativos	151
Tabla 52. Resultados de las actividades que conforman el proyecto Fortalecimiento Institucional.....	152
Tabla 53. Proyectos del Programa fortalecimiento interno	153
Tabla 54. Resultados de las actividades que conforman el proyecto Transparencia y fortalecimiento TIC .	153
Tabla 55. Resultados de las actividades que conforman el proyecto Fortalecimiento de sistemas administrativos	156
Tabla 56. Resultados de las actividades que conforman el proyecto Fortalecimiento Institucional.....	157
Tabla 57. Proyectos del Programa Gestión del Riesgo de Desastres y Crisis Climática.....	158
Tabla 58. Resultados de las actividades que conforman el proyecto Conocimiento del riesgo	158
Tabla 59. Resultados de las actividades que conforman el proyecto Reducción del Riesgo.	162
Tabla 60. Resultados de las actividades que conforman el proyecto Lucha Contra la Crisis Climática.	164

1. Informe de Gestión Plan de Acción 2020 – 2023

El Plan de Acción 2020 – 2023 Acciones Sostenibles, “*Tiempo para pactar la paz con la naturaleza*” adoptado por el Consejo Directivo mediante Acuerdo 003 de 27 de mayo de 2020 y modificado mediante Acuerdos No. 006 del 28 de abril de 2021, No. 021 del 07 de diciembre de 2021, Nos. 007 y 008 del 13 de junio de 2022, 012 de 15 de julio de 2022. Está conformado por 8 líneas estratégicas PGAR, 14 programas, 45 proyectos y 218 metas con sus respectivos indicadores (Tabla 1).

Tabla 1. Estructura Plan de Acción 2020 – 2023

LÍNEA PGAR	LÍNEA PAI	PROGRAMA CAR	PROYECTO	
Ambiente y Economía Regenerativa	Procesos Productivos Competitivos y Sostenibles, Prevención y Control de la Contaminación y el Deterioro Ambiental	Desarrollo sostenible y negocios verdes	Negocios Verdes sostenibles	
			Buenas prácticas ambientales y producción sostenible	
Gestión Integral De Residuos Ordinarios Y Peligrosos		Orientación, apoyo y seguimiento a los PGIRS		
		Gestión Integral de residuos peligrosos		
Prevención, Seguimiento y Control del Deterioro y Daño Ambiental		Responsabilidad Ecológica_2	Diálogos de conflictos socioambientales-Autoridad Ambiental_2	
			Seguimiento, Control y Vigilancia al uso, manejo y aprovechamiento de la naturaleza_2	
			Unidad Ambiental de Reacción Inmediata – URI Ambiental_2	
			Redes de Monitoreo y Calidad Ambiental_2	
Conservación, Respeto y Aprovechamiento del Agua		Gestión Integral del Recursos Hídrico	Gestión Integral De Cuencas Hidrográficas	Aprovechamiento Sostenible del Agua
				Uso eficiente del agua
	Calidad Hídrica			
	Gestión de cuerpos lentos			
	Actualización del plan de ordenación y manejo de la cuenca hidrográfica del Lago de Tota – (SZH 3516) localizada en el departamento de Boyacá en jurisdicción de la Corporación Autónoma Regional de Boyacá, CORPOBOYACÁ			
Gobernanza Del Agua	Todos por el agua			
Fortalecimiento de la Gestión Ambiental Territorial	Fortalecimiento del SINA Para la Gestión Ambiental	Fortalecimiento Interno	Transparencia y fortalecimiento TIC	
			Fortalecimiento de sistemas administrativos	
			Fortalecimiento Institucional	
Planeación Territorial y Paz con la Naturaleza	Gestión Ambiental del Territorio	Ordenamiento Ambiental	Instrumentos de planeación y gestión ambiental	
			Instrumentos de planificación para áreas protegidas y Ecosistemas Estratégicos	
			Ordenamiento territorial	
		Gestión Del Riesgo De Desastres	Conocimiento del riesgo_2	
			Reducción del riesgo_2	

LÍNEA PGAR	LÍNEA PAI	PROGRAMA CAR	PROYECTO
Biocentrismo y Contribuciones de la Naturaleza	Conocimiento, Conservación y Uso de los Recursos Naturales y la Biodiversidad	Conservación Y Manejo De Áreas Protegidas y Ecosistemas Estratégicos	Implementación de estrategias de conservación y manejo
			Incentivos a la Conservación y Descontaminación
			Instrumentos de planificación para áreas protegidas y Ecosistemas Estratégicos_2
		Territorio Sostenible, Contribuciones de la Naturaleza y Biodiversidad	Gobernanza y mecanismos de conservación de la biodiversidad
			Restauración Ecológica - Boyacá reverdece
			Manejo de Especies Invasoras
			Manejo y disposición de Flora y Fauna Silvestre_2
Gestión de la Crisis Climática	Vulnerabilidad y adaptación a la variabilidad y al cambio climático	Gestión Del Riesgo de Desastres y Crisis Climática	Conocimiento del riesgo
			Reducción del riesgo
			Lucha contra la crisis climática
Ciudadanía Ecológica	Fortalecimiento del SINA Para la Gestión Ambiental	Comunicación, Educación Y Participación	Plan estratégico de comunicaciones, Tiempo para pactar la paz con la naturaleza
			Educación Ambiental
			Participación y Gobernanza Ambiental
			Fortalecimiento de ONGs Ambientales
Prevención, Seguimiento y Control del Deterioro y Daño Ambiental		Responsabilidad Ecológica	Diálogos de conflictos socioambientales- Autoridad Ambiental
			Seguimiento, Control y Vigilancia al uso, manejo y aprovechamiento de la naturaleza.
			Unidad Ambiental de Reacción Inmediata – URI Ambiental
			Manejo y disposición de Flora y Fauna Silvestre
Fortalecimiento de la Gestión Ambiental Territorial		Fortalecimiento Interno_2	Redes de Monitoreo y Calidad Ambiental
			Transparencia y fortalecimiento TIC_2
	Fortalecimiento de sistemas administrativos_2		
			Fortalecimiento Institucional_2

Fuente: Plan de Acción 2020 – 2023 Ajuste 2022.

A continuación, se presenta la relación de los avances más relevantes en cada una de las actividades de los proyectos del Plan de Acción vigencia 2022.

1.1. Programa de Ordenamiento Ambiental

El programa de Ordenamiento Ambiental se desarrolla a través de los proyectos: Instrumentos de Planeación y Gestión Ambiental y Ordenamiento territorial; con ellos se abordan las temáticas relacionadas a la coordinación de la ocupación, uso y transformación del territorio, tanto a nivel interno, como lo relacionado con la articulación de los diferentes instrumentos de planeación territorial a nivel local y regional. En la Tabla 2, se presentan los proyectos que conforman este programa y el avance de ejecución física y financiera de la vigencia 2022.

Tabla 2. Proyectos del Programa Ordenamiento Ambiental.

NO.	PROYECTOS	APROPIADO	COMPROMETIDO	OBLIGADO	% EJECUCIÓN FINANCIERA (Obligado)	% AVANCE FÍSICO
1	Instrumentos de Planeación y gestión ambiental	1.132.842.546	1.031.658.452	892.729.055	79%	100,00%
2	Instrumentos de planificación para áreas protegidas y ecosistemas estratégicos	813.852.248	813.509.538	372.587.240	46%	100,00%
3	Ordenamiento territorial	437.953.565	394.640.907	394.640.907	90%	100,00%
	TOTAL	2.384.648.359	2.239.808.897	1.659.957.202	70%	100,00%

Fuente. Subdirección de Planeación y Sistemas de Información

1.1.1. Proyecto Instrumentos de Planeación y Gestión Ambiental

El proyecto de Instrumentos de Planeación y Gestión Ambiental tiene por objetivo orientar el uso y ocupación de territorio, con criterios de sostenibilidad social y ambiental, mediante la formulación, adopción, articulación, seguimiento y evaluación de instrumentos de Planificación Regional.

A continuación, en la

Tabla 3 se detallan los resultados de las actividades del proyecto durante el 2022.

Tabla 3. Resultados de las actividades que conforman el proyecto Instrumentos de planeación y gestión ambiental

Meta Plan de Acción	Metas Año PA	Unidad Medida Meta PA	Resultado Meta PA	Detalle del Seguimiento	Contratos asociados
Avanzar en la Formulación y/o ajuste de los POMCA, Planes de Manejo de Acuíferos- PMA y Planes de Manejo de Microcuencas – PMM-POMCA	5	Porcentaje	5	<p>Cuenca del río Fonce: Reconformación de comisión conjunta (Resolución 213 de 15 de febrero de 2022) y se Declaró en ordenación la cuenca (Resolución 241 del 16 de febrero de 2022)</p> <p>Cuenca del río Pauto: Elaboración del reglamento interno de la Comisión Conjunta, se avanzó en la ejecución de actividades de la fase de aprestamiento, se realizó 1 reunión de comité técnico en las que se ha socializado avance de las actividades ejecutadas en el proceso de formulación del POMCA (4 de marzo), se avanzó en la conformación del consejo de cuenca (convocatoria, reuniones con los actores, entre otros) enlace https://www.corpoboyaca.gov.co/noticias/convocatoria-publica/</p> <p>Cuenca del río Negro: Revisión y emisión de observaciones a los documentos de la fase de diagnóstico elaborados en el proceso de actualización del POMCA (RAD de salida 3754 del 29 de marzo), reunión de comité técnico realizada el 29 de marzo</p>	CPS2022030
Avanzar en la Formulación y/o ajuste de los POMCA, Planes de Manejo de Acuíferos- PMA y Planes de Manejo de Microcuencas – PMM-PMA	3	Porcentaje	3	<p>Se adelantó concurso de méritos CM 002-2022, fue adjudicado y firmado contrato de consultoría CCC 2022-266, Enlace de consulta: https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?prevCtxLbl=Buscar+procesos&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fContractNoticeManagement%2fIndex&notice=CO1.NTC.2864996</p>	CCC2022266 CPS2022036

Meta Plan de Acción	Metas Año PA	Unidad Medida Meta PA	Resultado Meta PA	Detalle del Seguimiento	Contratos asociados
Avanzar en la Formulación y/o ajuste de los POMCA, Planes de Manejo de Acuíferos- PMA y Planes de Manejo de Microcuencas – PMM- PMM	5	Porcentaje	5	<p>El avance de la fase diagnóstico se ha dado en la actualización del componente biótico, especialmente en la revisión de información secundaria y lo referido en la información entregada por el MADS, para la actualización de flora y de fauna en la microcuenca, de igual manera se revisó y se ajustó de acuerdo a la última información suministrada por el IDEAM, en lo referente al análisis espacial y temporal multianual de temperatura, precipitación, humedad relativa, dirección y velocidad del viento, nubosidad y brillo/radiación solar.</p> <p>Así mismo, se está revisando y ajustando la estrategia de participación para la fase de diagnóstico, de igual manera, se actualizó la base de datos de los actores presentes en la microcuenca, la cual presentó variación principalmente en los presidentes de juntas de acción comunal. La información podrá ser consultada en:</p> <p>https://drive.google.com/drive/folders/1EQmpFB_e0gKKBfLoz57x40iyYlyHbZpl</p>	CPS2022030 CPS2022094 CPS2022216
Verificar la implementación de los instrumentos de planeación ambiental	4	Número	4	<p>Se ejecutaron las cuatro (4) acciones programadas, con corte a 31 de diciembre, equivalente al 100% de avance de la actividad PA. A continuación se describen:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Articulación metas PA y actividades POAI conforme a las modificaciones aprobadas mediante Acuerdos y Resoluciones durante la vigencia: Articulación metas PA y actividades POAI con Acuerdo 11 y 12 del 15 de julio de 2022. 2. Apoyo en la actualización de actividades PA con proyectos definidos dentro de los siguientes POMCAS ALTO CHICAMOCHA, CARARE MINERO, CRAVO SUR, GARAGOA, CUSIANA, DIRECTOS AL MAGDALENA, MEDIO Y BAJO SUAREZ, ALTO SUAREZ: Para los POMCA descritos se realizó revisión y articulación de las metas PA y actividades POAI creadas en los nuevos proyectos (denominados _2). 3. Apoyo en la consolidación y análisis de informes de articulación para los instrumentos de planificación adoptados según priorización: Revisión de los reportes generados por la plataforma SGI-ALMERA, para establecer que se incorporen las actualizaciones respectivas. 4. Apoyo en la actualización de actividades PA, 	CPS2022054 CPS2022381

Meta Plan de Acción	Metas Año PA	Unidad Medida Meta PA	Resultado Meta PA	Detalle del Seguimiento	Contratos asociados
				<p>POA, con el instrumento de planeación PLAN DE GESTION AMBIENTAL TERRITORIAL PGAR durante el periodo. Creación de manuales para creación de cuadros de mando y seguimiento a los instrumentos de planificación, PGAR, POMCA, PLAN DE ACCION, PMA, PORH.</p> <p>Las acciones descritas anteriormente fueron ejecutadas en el marco de algunas actividades contempladas en los contratos CPS2022-054 y CPS2022-381, que representan un valor total de \$24.496.302.</p> <p>Las evidencias de la ejecución se encuentran en la ruta: \Siat1\140-34 siat\Año_2022\CPS2022054 y \Siat1\140-34 siat\Año_2022\CPS2022381</p>	
Implementar una estrategia para la resolución de conflictos socio ambientales	30	Porcentaje	30	<p>Se estructuró un documento de caracterización preliminar de conflictos Socioambientales, a partir de las tensiones o desacuerdos que se generan por el uso, disponibilidad, control y calidad de servicios ambientales (aire, agua, suelo, entre otros), entre actores que comparten un área. Se precisaron tres tipos de conflictos: Por divergencia de intereses, por divergencia de valores o de enfoque y por problemas estructurales. Este ejercicio se realizó de manera preliminar e áreas protegidas y Ecosistemas Estratégicos de la jurisdicción. De igual manera se identificaron algunas problemáticas ambientales generadas por el deterioro o agotamiento de los servicios de la naturaleza causadas por la presión de actividades que desarrollan los habitantes (Deforestación, contaminación, erosión, entre otras)</p> <p>Corpoboyacá participó en la mesa de diálogo sobre Conflicto Socioambientales en el departamento de Boyacá, convocada por la Secretaría de Medio Ambiente del Departamento, donde se expusieron los principales conflictos que se presentan en la jurisdicción y se compartieron experiencias con otras Autoridades Ambientales y Procuraduría General.</p> <p>De otra parte, en el marco de los Centros Regionales de Diálogo Ambiental (CRDA) creados por Minambiente, como "instancias de facilitación, articulación, participación, cooperación y reflexión para la identificación, priorización y discusión de alternativas de prevención y transformación positiva de los</p>	CPS2022145 CPS2022427 CPS2022494

Meta Plan de Acción	Metas Año PA	Unidad Medida Meta PA	Resultado Meta PA	Detalle del Seguimiento	Contratos asociados
				<p>conflictos de índole socioambiental y de impacto regional” y en desarrollo del Convenio 730 de 2022, celebrado entre este Ministerio y el Instituto Alexander Von Humboldt, el Director de Corpoboyacá, participó en la priorización participativa de conflictos, definiendo “Desencuentro entre la visión del Estado y las comunidades, en torno a la conservación y uso actual del territorio de Mongua (veredas de Duce, Tunjuelo, Monguí, Sirguazá y Centro), Parque Natural Regional Siscunsi-Ocetá”. Posteriormente, Corpoboyacá participó en talleres convocados en los meses de julio, agosto, noviembre y diciembre de 2022, aportando información, visiones del conflicto y posibles acciones de transformación, es importante resaltar que, en estos espacios se contó con la participación de las comunidades, Alcaldía, Concejo, IAVH, Ministerio de Ambiente, PNN, Procuraduría e ICA entre otros actores, concluyendo con la elaboración participativa de un Plan de Trabajo que conlleve a la transformación del conflicto priorizado.</p> <p>Adicionalmente, el diálogo con autoridades locales y sus comunidades ha permitido disminuir las tensiones a través de la definición de hojas de ruta concertadas con las comunidades, entre ellas ASONALCA y municipios que hacen parte del DRMI (Paipa, Tuta y Firavitoba).</p> <p>De otra parte, para el cumplimiento de la actividad prevista en el Plan de Acción, como elemento estratégico se definieron variables y contenidos del estado preliminar de las principales problemáticas y conflictos socioambientales de la jurisdicción a disponerse en la página de Corpoboyacá para información y consulta de la comunidad. Adicionalmente, se está estructura un procedimiento para la atención de conflictos que permita realizar seguimiento periódico que conlleve a la transformación de los conflictos de manera eficaz, teniendo como eje transversal la educación ambiental.</p>	

Meta Plan de Acción	Metas Año PA	Unidad Medida Meta PA	Resultado Meta PA	Detalle del Seguimiento	Contratos asociados
Articular los Planes de Vida de las comunidades étnicas con los instrumentos de planificación regional	1	Número	1	<p>Para el cumplimiento de la actividad se efectuaron reuniones con las comunidades étnicas, particularmente con la comunidad Embera del municipio de Puerto Boyacá y con las comunidades NARP de la jurisdicción de Corpoboyacá.</p> <p>En este sentido, Corpoboyacá, en el marco del Decreto No. 322 de 2018, por medio del cual se conforma la Comisión Consultiva Departamental de las Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras del Departamento de Boyacá, participó en dos (2) convocatorias (septiembre presencial y octubre de 2022 virtual), dando a conocer el alcance misional de la autoridad ambiental en estos espacios. Adicionalmente, en octubre, se realizó mesa de trabajo virtual entre las comunidades y la Corporación, a fin de articular acciones (identificando la necesidad de realizar programas de educación ambiental especialmente), recibiendo inquietudes y precisando el alcance de la comunidad NARP en el Consejo Directivo de la entidad.</p> <p>De otra parte, la Corporación participó en las reuniones del Comité de Etnias Departamental y a la convocatoria de Segunda Mesa Intersectorial de Asuntos Étnicos y de Concertación Intercultural de Salud de las Comunidades Étnicas de Puerto Boyacá, espacio donde se presentaron las principales líneas del PGAR y los proyectos del Plan de Acción Institucional Accione Sostenibles 2020-203 "Tiempo de Pactar la Naturaleza" y se hicieron sugerencias de aspectos ambientales al documento "Caracterización Socio Económica de Comunidades Étnicas" realizado por la Secretaria de Salud de Boyacá.</p> <p>De igual manera, continuando con la articulación de instrumentos de planificación y atendiendo solicitud de los Cabildos Indígenas de las comunidades Embera Katío y Embera Chamí, profesionales de la Subdirección de Planeación y Sistemas de Información y de la Oficina de Participación y Cultura Ambiental de Corpoboyacá, efectuaron taller con las comunidades a fin de identificar las principales problemáticas ambientales y priorizar acciones de intervención de la Corporación en el ámbito de sus competencias, particularmente relacionadas con Educación Ambiental, apoyo huertas caseras, PSA y orientación en manejo de</p>	CPS2022145 CPS2022427

Meta Plan de Acción	Metas Año PA	Unidad Medida Meta PA	Resultado Meta PA	Detalle del Seguimiento	Contratos asociados
				<p>vertimientos a través de compensaciones ambientales. El compromiso final de cada Gobernador fue estructurar con sus comunidades un documento concertado con sus pueblos y hacer entrega a Corpoboyacá para priorizar las acciones en 2023.</p> <p>Así mismo, internamente se vienen articulando acciones y estrategias con la Subdirección de Ecosistemas y Gestión Ambiental y la Oficina Territorial de Pauna y la Oficina de Participación y cultura Ambiental determinando la oferta institucional para estos grupos étnicos.</p> <p>Se destaca el interés de las comunidades indígenas en compartir su cosmovisión de prácticas ambientales ancestrales que puedan replicarse en otros territorios para contribuir a seguir promoviendo la paz con la naturaleza.</p>	
Actualizar y mantener operando el sistema de información Ambiental Territorial	100	Porcentaje	100	<p>En el desarrollo de esta actividad se tienen priorizadas cuatro (4) actividades: publicación de servicios web, estructuración información SIAT, generación de certificaciones y salidas gráficas por demanda, actualización de capa uso recomendado del suelo. A la fecha se tienen los siguientes resultados.</p> <p>-Cargue de información a GDB corporativa (se priorizaron 14 capas temática de biodiversidad).</p> <p>-Estructuración y publicación de capas temáticas en el visor de Geoambiental y puesta en operación para consultas internas. Se cuentan con 70 capas geográficas en servicios WFS y WMS</p> <p>-Ajuste y estructuración de información temática del servidor SIAT1, correspondiente a propuesta e implementación de estructura de organización y referenciación de campos de cobertura, escala y fuente.</p> <p>-Adquisición del módulo de certificación determinantes ambientales - SIGMA Ingeniería, CDS 2022 617, por valor de 20.000.000 cuyo objeto fue "servicio de implantación e implementación del módulo de certificados en el visor cartográfico y del módulo de plan de saneamiento y manejo de vertimientos en el sistema Geoambiental que posee Corpoboyacá,</p>	CDS2022617 CPS2022171 CPS2022375

Meta Plan de Acción	Metas Año PA	Unidad Medida Meta PA	Resultado Meta PA	Detalle del Seguimiento	Contratos asociados
				<p>de conformidad con las especificaciones técnicas descritas en los estudios previos"</p> <p>-Actualización de la base de datos geográfica de uso recomendado del suelo de los municipios de la jurisdicción.</p> <p>-Generación de certificaciones y salidas gráficas por demanda. Durante el año 2022 se realizaron 639 certificaciones de determinantes ambientales en predios y/o sitios de interés, a solicitud de usuarios externos e internos.</p> <p>-Revisión y validación de datos geográficos correspondientes a 6 tipos de tramites permisionarios en Geoambiental. Se revisaron 510 datos de expedientes en fase de evaluación correspondientes a: ocupación de cauce, vertimientos y prospección y exploración, concesiones de agua, infracciones y aprovechamientos forestales.</p> <p>Las actividades fueron apoyadas con las CPS 2022 171 por un valor de 16.173.225 y CPS2022 375 por un valor de 13.537.588.</p>	
Avanzar en la actualización del POF	0,12	Unidad	0,12	<p>Convenio CNV 019-2021, cuyo objeto es: "aunar esfuerzos administrativos, técnicos, operativos y financieros entre la corporación autónoma regional de Boyacá - Corpoboyacá y la universidad distrital Francisco José de Caldas para la actualización del plan de ordenación forestal de la unidad-UOF puerto Boyacá - occidente incluida en la resolución 0680 de 2011 de Corpoboyacá, de acuerdo a lo establecido en el decreto 1076 de 2015 y los lineamientos y la guía para la ordenación forestal en Colombia del ministerio de ambiente y desarrollo sostenible"</p> <p>Valor total del convenio \$798.481.626,</p> <p>Los productos aprobados son los siguientes</p> <p>Cronograma General POF - Convenio Interadministrativo CNV 2021-019.</p> <p>Plan de trabajo - Convenio Interadministrativo CNV 2021-019.</p> <p>Mapa de delimitación cartográfica de la unidad de ordenación y de las unidades administrativas con su respectiva memoria técnica</p> <p>Documento con la estrategia de participación y comunicación formulada, que contenga la identificación, caracterización y priorización preliminar de actores clave. En éste se debe describir la metodología utilizada, listado de actores y los instrumentos a aplicar.</p>	CNV2021019 CPS2022030 CPS2022036 CPS2022216

Meta Plan de Acción	Metas Año PA	Unidad Medida Meta PA	Resultado Meta PA	Detalle del Seguimiento	Contratos asociados
				Presupuestalmente se ha realizado el primer desembolso por valor de \$148.937.824. Se encuentra en proceso de tramite el segundo desembolso por valor de \$ 74.468.912.	
Actualizar y/o formular PORH	0,15	Número	0,15	<p>Aprobación de los documentos del Producto N. 1 del CCC 2021-479 correspondientes a</p> <ul style="list-style-type: none"> • Plan de Gestión de Alcance • Plan de Gestión de Cronograma • Plan de Gestión de Costos • Plan de Gestión de Riesgos. • Diseño y puesta en marcha del proceso de participación o estrategia de participación • Macro localización preliminar de los puntos de monitoreo • Plan de monitoreo de calidad de recurso hídrico <p>Revisión de 3 versiones de los documentos del Producto N. 1 del CCC 2021-479 correspondientes a:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Caracterización Inicial • Censo de Usuarios • Resultados de la primera campaña de monitoreo <p>Se adelantó segunda campaña de monitoreo de calidad de recurso hídrico y espacios de participación de la fase de diagnóstico.</p> <p>Suscripción de otro si modificadorio del CCC 2021-537, en la que se cambió interventoría por supervisión del contrato.</p> <p>Evaluación de hojas de vida adicionales, previos a la suscripción de acta de inicio CCC 2021-537</p>	CCC2021479 CPS2021468 CPS2021483 CPS2021538 CPS2021542 CPS2022030 CPS2022166 CPS2022172 CCC2021537 CPS2022036

Meta Plan de Acción	Metas Año PA	Unidad Medida Meta PA	Resultado Meta PA	Detalle del Seguimiento	Contratos asociados
Activar los Consejos de cuenca conformados-acciones	5	Número	5	<p>Se llevaron a cabo 2 reuniones con el Consejo de Cuenca del Río Negro, en la que se definió el reglamento interno del mismo.</p> <p>Se llevó a cabo jornada de capacitación al consejo de cuenca Carare Minero, y se hizo entrega de dotación (chaleco y gorra), como incentivo al compromiso adquirido por los miembros del consejo de cuenca.</p> <p>Se realizaron reuniones con actores identificados en el proceso que se adelanta en la fase de aprestamiento del POMCA, para la conformación del consejo de cuenca del río Pauto.</p> <p>Se adelantó la convocatoria pública para la elección de los representantes al Consejo.</p> <p>Se desarrollaron diferentes espacios con la cooperación francesa para la misión que se planea llevara a cabo con el consejo de cuenca Alto Chicamocha.</p>	
Realizar Seguimiento y evaluación a POMCA adoptados	1	Número	1	<p>Se realizó contratación de dos profesionales, para apoyar las acciones de armonización de los instrumentos de planificación CPS2022054; CPS2022101, en el primer trimestre se realizó la siguiente acción:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Seguimiento, revisión y ajuste de los formatos FEV-16, que contienen la programación de la ejecución de proyectos del año 2022. -Creación de cronogramas para el seguimiento de la ejecución de los proyectos PA en el aplicativo SGI-ALMERA, seguimiento a fichas (conciliación y ajuste para cargue de pagos) -Acompañamiento en el seguimiento al instrumento de planeación Sisconpes 3801 -Acompañamiento a seguimiento del cargue de información financiera en plataforma Cardinali, asociación de indicadores propios a las actividades del plan de Acción 2020-2023, para el seguimiento a la ejecución de este -Acompañamiento en socialización de la creación del módulo POMCAS en la plataforma SIRH, para realizar el seguimiento a los instrumentos de planeación POMCAS, aprobados por la corporación -Revisión de estructura programática de los POMCA en SGI-ALMERA, para articularlos todos a las actividades PA para seguimiento 	CPS2022054 CPS2022101

Meta Plan de Acción	Metas Año PA	Unidad Medida Meta PA	Resultado Meta PA	Detalle del Seguimiento	Contratos asociados
				-Apoyo en creación de fichas combinadas para la articulación de metas PA, para la ejecución a través de varios proyectos -Se armonizo y parametrizo el POMCA Cuenca Alto Chicamocha adicionando el POA 2022.	
Avanzar en la actualización del POMCA Lago de Tota	3	Porcentaje	3	Se elaboraron estudios previos para la contratación de consultoría que actualizará el Plan de Ordenación y Manejo de la Cuenca Hidrográfica de la cuenca del lago de Tota. Asimismo, y teniendo en cuenta la disponibilidad de recursos de excedentes financieros, se inició solicitud de adición de recursos para contratación de interventoría.	CPS2022036

Fuente. Subdirección de Planeación y Sistemas de Información

1.1.2. Proyecto Instrumentos de planificación para áreas protegidas y ecosistemas estratégicos

El objetivo de este proyecto es fortalecer a través de procesos de planificación participativa las áreas protegidas, los ecosistemas de páramo y humedales como áreas estratégicas para la conservación y la reducción del riesgo de desastres, que garanticen la oferta de bienes y servicios ambientales esenciales para el desarrollo sostenible, mejorando a través de acciones integrales la gobernanza y la toma de decisiones para el ordenamiento ambiental del territorio. En la Tabla 4 se resumen el avance físico de las metas e indicadores.

Tabla 4 Indicadores y metas proyecto Instrumentos de planificación para áreas protegidas y ecosistemas estratégicos

Meta Plan de Acción	Metas Año PA	Unidad Medida Meta PA	Resultado Meta PA	Detalle del Seguimiento	Contratos asociados
Avanzar en la designación del ecosistema de Lago de Tota como Sitio Ramsar	0,3	Número	0,3	La Subdirección de Planeación y Sistemas de Información, buscando continuar con el fortalecimiento de la Estructura Ecológica Principal (EEP) de la jurisdicción, desarrollo para la vigencia 2022 actividades para avanzar en la designación del ecosistema del Lago de tota como sitio Ramsar de la siguiente manera: - Elaboración de la ficha FIR como requisito principal para avanzar en la designación como sitio Ramsar del ecosistema del Lago de tota.	CPS2022152 CPS2022164
Realizar el seguimiento a planes de manejo de áreas protegidas / Otras	0,3	Número	0,3	Mesa de trabajo para definir cronograma de seguimiento a los PM 21/02/2022. Reunión con la Secretaría de Ambiente de la Gobernación de Boyacá 28/02/2022, con el objetivo de hacer seguimiento a las acciones implementadas que aporten al cumplimiento de los Planes de Manejo	
Avanzar en la adopción de planes de Manejo de humedales / Adoptados	0,3	Número	0,3	Seguimiento al contrato de consultoría CCC201-141 Se cuenta con el documento técnico y acto administrativo para el proceso de adopción del plan de manejo del humedal el rosal localizado en el municipio de Iza-Boyacá. Se avanza en la revisión final del documento técnico del plan de manejo del humedal ciénaga de Palagua localizado en el municipio de Puerto Boyacá.	
Realizar el seguimiento a planes de manejo de áreas protegidas / Quinchas	0,3	Número	0,3	A partir de la información suministrada por los municipios de Otanche y Puerto Boyacá se consolido la base de datos para avanzar con el seguimiento al plan de manejo del Parque Natural Regional Serranía de las Quinchas	CPS2022164

Meta Plan de Acción	Metas Año PA	Unidad Medida Meta PA	Resultado Meta PA	Detalle del Seguimiento	Contratos asociados
Adoptar planes de Manejo de los páramos delimitados por el MADS / Formulados	0,2	Número	0,2	<p>Se avanza en la fase final de la construcción del documento técnico en comisión conjunta con Corpochivor y CAR del plan de manejo del Rábanal-Río Bogotá.</p> <p>Se avanza en acciones que permitan el cumplimiento del convenio CNV 018-2021 que tiene por objeto AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, OPERATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE BOYACÁ - CORPOBOYACÁ Y LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER – CAS, PARA FORMULAR EN SUS JURISDICCIONES, EL PLAN DE MANEJO DEL COMPLEJO DEL PARAMO IGUAQUE – MERCHAN, DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY 1930 DE 2018.</p>	CCC2021535 CCC2021540 CCC2022268 CPS2021543
Adoptar Planes de manejo de áreas protegidas Regionales o Administradas por la Corporación / Adoptados	0,1	Número	0,1	<p>Se avanza en la elaboración de los estudios previos de la interventoría que tiene por objeto Interventoría técnica, administrativa, social, ambiental, contable, jurídica y financiera a los contratos de consultoría No. CCC 2021- 535 cuyo objeto es “CONTRATO DE CONSULTORÍA PARA LA FORMULACIÓN DE LOS PLANES DE MANEJO DEL PARQUE NATURAL REGIONAL EL VALLE Y PARQUE NATURAL REGIONAL CORTADERA DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO 1076 DE 2015; CARACTERIZACIÓN BIOFÍSICA Y SOCIOECONÓMICA DE LAS ÁREAS DE PÁRAMO FUERA DEL PARQUE NATURAL REGIONAL CORTADERA, LOCALIZADAS EN LOS MUNICIPIOS DE PESCA, TOCA, TUTA, SIACHOQUE Y RONDÓN DEL PÁRAMO TOTA-BIJAGUAL-MAMAPACHA; INSUMOS INICIALES NECESARIOS PARA LA ZONIFICACIÓN Y RÉGIMEN DE USOS DE ESTE ECOSISTEMA ESTRATÉGICO DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA LEY 1930 DE 2018.” y contrato de consultoría No. CCC 2021-540 cuyo objeto es “CONTRATO DE CONSULTORÍA PARA LA FORMULACIÓN DEL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL DEL PÁRAMO DE IGUAQUE – MERCHÁN EN LA JURISDICCIÓN DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE BOYACÁ - CORPOBOYACÁ Y LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER – CAS, EN EL MARCO DE LO ESTABLECIDO EN LA LEY 1930 DE 2018.” suscritos por la Corporación para la formulación de los Planes de Manejo Ambiental. que permita el desarrollo del contrato de consultoría CCC 2021-535.</p>	

Meta Plan de Acción	Metas Año PA	Unidad Medida Meta PA	Resultado Meta PA	Detalle del Seguimiento	Contratos asociados
Avanzar en la adopción de planes de Manejo de humedales / Formulados	0,2	Número	0,2	En el marco del cumplimiento del proceso de adopción de los planes de manejo, la subdirección de planeación y sistemas de información realizó la presentación del documento técnico de planificación para el humedal delimitado El Rosal localizado en el municipio de Iza. Sin embargo, el comité de planeación del Consejo Directivo emitió algunas observaciones por lo que se procederá a presentar ajustado en la vigencia 2023.	CCC2021541
2022 Fortalecer el SIRAP y los ecosistemas estratégicos / acciones	0,3	Número	0,3	Se relacionan las actividades desarrolladas para la vigencia 2022 que permitió el fortalecimiento del SIRAP y los ecosistemas estratégicos presentes en la jurisdicción: - Fortalecimiento al programa guarda parques de la Corporación con la vinculación de 4 técnicos, que desarrollaron dentro de la vigencia actividades de control y vigilancia, educación ambiental, restauración ecológica y acciones de reconversión agropecuaria. - Reuniones y visitas técnicas al PNR Siscunsi-Ocetá para el fortalecimiento de los senderos ecológicos y la gobernanza del área protegida.	CPS2022023
2022 Adoptar Planes de manejo de áreas protegidas Regionales o Administradas por la Corporación / Formulados	0,3	Número	0,3	Actualmente se cuenta con los documentos técnicos y soportes cartográficos de los Planes de Manejo de la Reservas Forestales Protectoras Nacionales El Malmo y Sucuncuca, los cuales fueron remitidos al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible MinAmbiente, para su aprobación, en el marco del parágrafo 2 del Artículo 2.2.2.1.6.5. del Decreto 1076 de 2015, el cual dispone que: "Para el caso de las Reservas Forestales Protectoras Nacionales, el Plan de Manejo será adoptado por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible". En este sentido, se está en espera de respuesta por parte de Minambiente.	CCC2021535 CCC2022268 CPS2021539
2022 Implementar una estrategia para administración de las áreas protegidas a cargo de la corporación / implementación	4	Porcentaje	4	Se elaboró documento técnico para la administración de las áreas protegidas administradas por Corpoboyacá y se desarrollaron 4 reuniones con los profesionales de la Subdirección de Ecosistemas y gestión ambiental, para definir las acciones para el fortalecimiento de los objetivos de conservación de estos ecosistemas estratégicos	CPS2022023
2022 Avanzar en la adopción de planes de Manejo de humedales / Inventario	9	Porcentaje	9	Se adelanta el proceso de priorización de los espejos de agua presentes en la jurisdicción.	
2022 Fortalecer las RNSC y los SIMAP	0,3	Número	0,3	Mesa de trabajo para definir el diseño de vallas informativas de las Áreas Protegidas priorizadas. Mesa de trabajo con el fin de orientar el proceso de	CPS2022152 CPS2022164

Meta Plan de Acción	Metas Año PA	Unidad Medida Meta PA	Resultado Meta PA	Detalle del Seguimiento	Contratos asociados
				declaratoria del Sistema Municipal de Áreas Protegidas en el municipio de Tibasosa. Construcción de metodología de participación social a implementar durante la declaratoria de SIMAP. Mesa de trabajo con las RNSC con el fin de despejar dudas con respecto a los proyectos que se adelantan por parte de Corpoboyacá dentro de estas AP 31/03/2022	
2022 Adoptar planes de Manejo de los páramos delimitados por el MADS / Adoptados	0,2	Número	0,2	Asistencia a Comisión Conjunta del páramo Altiplano Cundiboyasense con el fin de definir metodologías que permitan la formulación del Plan de Manejo. Se avanza en la construcción del documento de plan de manejo del páramo rabanal-Río Bogotá en comisión conjunta con Corpochivor y la CAR de acuerdo a lo definido en la Ley 1930 de 2018.	
2022 Fortalecer el SIRAP y los ecosistemas estratégicos / actividades	0,6	Número	0,6	Asistencia a reunión con el objetivo de hacer seguimiento al CNV 018-2021, suscrito con la CAS y el cual tiene por objeto la formulación del PM del páramo Iguaque-Merchán. Asistencia a reunión en la cual se socializó el proyecto de construcción de un Geoparque en el Alto Ricaute. Se revisa la documentación y se orienta a los interesados. Mesa de trabajo con el fin de ajustar las fichas de determinantes ambientales de las áreas ambientales del SIRAP 10/03/2022 Asistencia a reunión de proyecto de electrificación en el municipio de Pesca el cual tiene un porcentaje dentro del Páramo T-B-M 25/03/2022 Mesa de trabajo SIRAP AndesNororientales 30/03/2022	CPS2022023 CPS2022029 CPS2022152 CPS2022153 CPS2022161 CPS2022163 CPS2022164 CPS2022170 CPS2022222

Fuente. Subdirección de Planeación y Sistemas de Información

1.1.1. Ordenamiento territorial

El objetivo de este proyecto es brindar Asistencia Técnica y Jurídica a los entes territoriales de la jurisdicción de Corpoboyacá, en la incorporación de Determinantes Ambientales, Gestión del Riesgo y Cambio Climático, para que estos formulen, actualicen e implementen instrumentos de Planificación, que les permita tomar decisiones de uso y ocupación de los territorios con criterios de sostenibilidad ambiental. Este proyecto está compuesto por 6 actividades. A continuación, en la Tabla 5, se detallan las ejecuciones alcanzadas para 2022.

Tabla 5 Resultados de las actividades que conforman el proyecto Ordenamiento Territorial

Meta Plan de Acción	Metas Año PA	Unidad Medida Meta PA	Resultado o Meta PA	Detalle del Seguimiento	Contratos asociados
Atender los Trámites de Concertación de Asuntos	100	Porcentaje	100	En el año 2022, se atendieron solicitudes para trámite de concertación de los asuntos ambientales de proyectos de revisión o	CPS2022029 CPS2022373

Meta Plan de Acción	Metas Año PA	Unidad Medida Meta PA	Resultado o Meta PA	Detalle del Seguimiento	Contratos asociados
Ambientales según solicitud de los municipios				<p>modificación de los POT, PBOT o EOT de catorce (14) municipios: SUTAMARCHAN, COVARACHIA, CERINZA, EL COCUY, CUITIVA, SANTA ROSA DE VITERBO, CHITA, GUICAN DE LA SIERRA, SATIVA NORTE, BETEITIVA, TASCO, PAEZ, CUCAITA Y SOGAMOSO.</p> <p>Se dio inicio a los trámites de concertación de los municipios de SANTA ROSA DE VITERBO, COVARACHIA, CHITA, CUITIVA y PAEZ. Los EOT de los Municipios de Santa Rosa de Viterbo y Cuitiva fueron retirados por el municipio para ajustes. Páez se encuentra suspendido en términos.</p> <p>Mediante acta se concertación los asuntos ambientales de la Revisión general del EOT de los Municipios de COVARACHIA (12/10/2022) Y CHITA (12/12/2022).</p>	
Implementar una estrategia para Asistencia Técnica y Jurídica a municipios en la incorporación de determinantes ambientales, cambio climático y gestión del riesgo en los POT-Instrumentos	0,2	Número	0,2	<p>Los municipios y las Corporaciones Autónomas Regionales tienen funciones específicas en cuanto a la planeación y ordenamiento del territorio, que buscan su armonía e integralidad y garantizan el cumplimiento de los fines del Estado, en beneficio de los ciudadanos, actores principales de su propio desarrollo, como así lo señala, el numeral 5 del artículo 31 de la Ley 99 de 1993 que establece como función de las CAR's, la de "(...) participar con los demás organismos y Entes competentes en el ámbito de su jurisdicción en los procesos de Planificación y Ordenamiento Territorial a fin de que el factor ambiental sea tenido en cuenta en las decisiones que se adopte(...)".</p> <p>Que en virtud de lo anterior, Corpoboyacá además de ser la encargada de administrar, dentro del área de su jurisdicción, el medio ambiente y los recursos naturales renovables, propendiendo por un desarrollo sostenible, tiene un rol importante en la incorporación de los temas ambientales en los ejercicios de ordenamiento territorial de los municipios, específicamente en los procesos de formulación, revisión o actualización de los Planes, Planes Básicos y Esquemas de Ordenamiento Territorial, brindando asesoría y asistencia técnica y proporcionando la información técnica y ambiental disponible para dichos procesos.</p> <p>En ese sentido, Corpoboyacá avanzó en la construcción de setenta y un (71) fichas técnicas de determinantes ambientales en cada temática,</p>	

Meta Plan de Acción	Metas Año PA	Unidad Medida Meta PA	Resultado o Meta PA	Detalle del Seguimiento	Contratos asociados
				y que facilitará su comprensión y aplicación por parte de los Municipios de su jurisdicción, y su incorporación en los procesos de formulación, revisión y modificación de los Planes, Planes Básicos o Esquemas de Ordenamiento Territorial.	
Implementar una estrategia para Asistencia Técnica y Jurídica a municipios en la incorporación de determinantes ambientales, cambio climático y gestión del riesgo en los POT-Municipios priorizados	30	Número	30	Se realizó asistencia técnica por oferta a 30 municipios priorizados: El Cocuy, Floresta, Gámeza, La Victoria, Arcabuco, Berbeo, Chita, Corrales, Covarachía, Paz de Río, Tasco, Puerto Boyacá, San Eduardo, San Mateo, Monguí, Panqueba, Pesca, Sativanorte, Tópaga, Tununguá, Tuta, Tutazá, Tipacoque, Cucaita, Toca, Togüí, Sora, Sotaquirá, Susacón, Sogamoso; para la Asistencia Técnica y Jurídica a los entes territoriales de la jurisdicción de Corpoboyacá, en la incorporación de Determinantes Ambientales, Gestión del Riesgo y Cambio Climático, para que estos formulen, actualicen e implementen instrumentos de Planificación, que les permita tomar decisiones de uso y ocupación de los territorios con criterios de sostenibilidad ambiental. De igual manera se remitieron oficios orientadores en temáticas ambientales a los 30 municipios. Dando cumplimiento a la priorización y compromisos definidos en la mesa de trabajo del 15 de febrero 2021 (formato FPM – 02). las evidencia de la asistencia brindada, puede ser consultada en el siguiente enlace: \\Serverad\planificacion ambiental\140 - 4434 PLANES DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL POT\PPT-08 ASISTENCIA TÉCNICA JURIDICA\2022\ASISTENCIA\OFERTA	
Implementar una estrategia para Asistencia Técnica y Jurídica a municipios en la incorporación de determinantes ambientales, cambio climático y gestión del riesgo en los POT-Municipios Asesorados	100	Porcentaje	100	Se brindó asistencia técnica y jurídica por demanda a los Municipios de Sáchica (4), Cuitiva (4), Motavita, Cerinza, Muzo (8), Monquirá, Tunja (9), Sutamarchán, Cucaita, Iza, Nobsa, Paipa (2), Tota, Togüí, Tuta (3), Belén, Otanche, Sogamosos, Chita (2), Quipama, Mongua, Santa Rosa de Viterbo, Socotá, Paipa, Tópaga, Toca; atendiendo las inquietudes de los municipios referentes a los procesos de Revisión General y/o modificación excepcional que vienen adelantando dichos municipios y temáticas de licencias urbanísticas. NOTA. Durante el periodo se atendió el 100% de las solicitudes correspondientes a la solicitud de los municipios. Las evidencias de la asistencia brindada, puede	CPS2022029 CPS2022373

Meta Plan de Acción	Metas Año PA	Unidad Medida Meta PA	Resultado o Meta PA	Detalle del Seguimiento	Contratos asociados
				ser consultada en el siguiente enlace: \\Serverad\planificacion ambiental\140 - 4434 PLANES DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL POT\PPT-08 ASISTENCIA TÉCNICA JURIDICA\2022\ASISTENCIA\DEMANDA	
Realizar Seguimiento a los Asuntos Ambientales concertados de los POT	100	Porcentaje	100	Se construyó matriz la cual fue remitida mediante comunicación oficial a los 87 municipios de la jurisdicción, para la realizar consolidación del seguimiento ambiental a los POT concertados; de acuerdo al contenido del programa de ejecución y acuerdo de adopción de los Planes de Ordenamiento Territorial de los municipios.	CPS2022029 CPS2022373
Realizar Seguimiento a los Asuntos Ambientales concertados de los PDT	100	Porcentaje	100	Se consolidó la información correspondiente a la eficacia del sector "Ambiente y Desarrollo Sostenible", publicado en el aplicativo del portal territorial del DNP, en el cual los municipios reportan la ejecución de sus proyectos. Se cuenta con la información para los 87 municipios de la jurisdicción. Se generó salida cartográfica donde se identifica los municipios con los siguientes rangos (0-30, 30-69, 69-100 y No registra). se identificaron los municipios con reportes bajos en su ejecución, los cuales serán priorizados para realizar asistencia técnica en el 2023. \\Serverad\planificacion ambiental\140 - 4434 PLANES DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL POT\PPT-07 SEGUIMIENTO\5.2 Seguimiento a actos administrativos sancionados POT, PDT\2022	
Efectuar Prevención y control a factores de deterioro ambiental de las Licencias de Parcelación y/o Construcción en suelo rural y rural suburbano	100	Porcentaje	100	Esta actividad busca realizar un seguimiento, evaluación y control del factor de deterioro ambiental generados por construcción y parcelación en suelos urbanos y rurales de los municipios. La actividad se desarrolla con el apoyo de los municipios, los cuales deberán remitir el reporte de licencias de construcción y parcelación en suelo rural y rural suburbano otorgadas mensual, de conformidad con lo establecido en el Artículo 2.2.6.2.9 del Decreto Único Reglamentario 1077 de 2015.	CPS2022029 CPS2022373

Meta Plan de Acción	Metas Año PA	Unidad Medida Meta PA	Resultado o Meta PA	Detalle del Seguimiento	Contratos asociados
				<p>Se estructuraron informes trimestrales identificando el comportamiento de cumplimiento de los municipios en el reporte de información, determinando los municipios que no reportaron, relacionados a continuación, tomando las acciones pertinentes de conformidad con el procedimiento establecido.</p> <p>En el mes de enero reportaron 45 municipios, febrero 65 municipios, marzo 67 municipios, abril 70 municipios, mayo 70 municipios, junio 70 municipios, julio 56 municipios, agosto 61 municipios, septiembre 55 municipios, octubre 63 municipios, noviembre 64 municipios y diciembre 55 municipios; los cuales reportaron 712 licencias de construcción y parcelación en suelo rural y rural suburbano.</p> <p>En el ejercicio que le asiste a Corpoboyacá, se recibieron en totalidad 712 licencias de construcción o parcelación en suelo rural y rural suburbano, verificando en su 100%, de las cuales se realizó la evaluación y el respectivo cumplimiento del procedimiento PPT-07, para determinar presunto deterioro ambiental. De igual manera se identificó que los siguientes municipios no cumplieron la obligación:</p> <p>Durante el primer trimestre del año, no se realizó el reporte de los municipios de Arcabuco, Combita, El Espino, Maripi, Miraflores, Puerto Boyacá, Páez, Socotá, Socha, Sotaquirá y Tununguá; los cuales se les remitirá comunicación dirigida a los personeros de estos municipios informando la situación.</p> <p>Durante el segundo trimestre del año, no se realizó el reporte de los municipios de Arcabuco, Boavita, Briseño, Chiquiza, Combita, Coper, Floresta, Maripi, Miraflores, Monguí, Otanche, Puerto Boyacá, Sáchica, Santa Sofía, Santivanorte y Tununguá; los cuales se les remitirá comunicación dirigida a los personeros de estos municipios informando la situación.</p> <p>Durante el tercer trimestre del año, no se realizó el reporte de los municipios de Briceño, Floresta, Maripi, Puerto Boyacá, Santa Sofía, Socha, Sora, Togúí Y Tununguá.</p>	

1.1A. Programa Gestión del Riesgo de Desastres

El programa de Gestión del Riesgo de Desastres se desarrolla a través de los proyectos: Conocimiento del riesgo_2 y Reducción del riesgo_2, detallados en Tabla 6.

Tabla 6. Proyectos del Gestión del Riesgo de Desastres.

NO.	PROYECTOS	APROPIADO	COMPPROMETIDO	OBLIGADO	% EJECUCIÓN FINANCIERA (Obligado)	% AVANCE FÍSICO
1	Conocimiento del riesgo_2	190.859.322	152.027.190	142.040.710	74%	91,25%
2	Reducción del riesgo_2	172.010.479	62.620.610	62.620.610	36%	100,00%
	TOTAL	362.869.801	214.647.800	204.661.320	56%	95,63%

Fuente. Subdirección de Planeación y Sistemas de Información

1.1A.1. Conocimiento del riesgo_2

El objetivo de este proyecto es contribuir en el proceso de identificación de escenarios de riesgo, análisis, evaluación, monitoreo, seguimiento y comunicación para los eventos cada más recurrentes y extremos, asociados a fenómenos naturales como: inundaciones, avenidas torrenciales, movimientos en masa, incendios forestales y desabastecimiento de agua para consumo humano. En la siguiente tabla se resumen los avances a 2022.

Tabla 7 Resultados de las actividades que conforman el proyecto Conocimiento del riesgo_2

Meta Plan de Acción	Metas Año PA	Unidad Medida Meta PA	Resultado o Meta PA	Detalle del Seguimiento	Contratos asociados
Implementar acciones para la generación de conocimiento del riesgo en los municipios de la jurisdicción. Reporte SNIF	100	Porcentual	65	<p>VALIDACION FINAL DE REGISTROS:</p> <p>NUMERO TOTAL DE EVENTOS REGISTRADOS: 31</p> <p>NUMERO DE EVENTOS PARA CARGUE SNIF ESPERADOS: 22</p> <p>NUMERO DE EVENTOS PARA CARGUE SNIF REALIZADOS: 15</p> <p>NUMERO DE EVENTOS PARA CARGUE SNIF POR REALIZAR: 7.</p> <p>De los 31 eventos registrados se tiene lo siguiente:</p> <p>CONATO DE INCENDIO: 3</p> <p>CARGUE EXITOSO AL SNIF: 15</p> <p>Registros en los que: EL FORMATO DE CARGUE MASIVO NO FUE RECONOCIDO POR LA PLATAFORMA SNIF, A PESAR DE REITERAR EL PROCEDIMIENTO EN LA MISMA: 7</p> <p>Debiendo: ACUDIR NUEVAMENTE A LA ASISTENCIA TECNICA DE IDEAM PARA LOGRAR EL CARGUE EXITOSO (Se proyecta en Enero 2023 finalizar el proceso).</p> <p>Registros que corresponden a: AREAS AFECTADAS NO EVALUADAS (Jurisdicción Territorial Soatá): 5</p> <p>Registros en los que: NO SE GENERA INFORME TECNICO NI CARGUE A SNIF, TODA VEZ QUE UNA DE LAS AREAS</p>	CPS2022425

Meta Plan de Acción	Metas Año PA	Unidad Medida Meta PA	Resultado Meta PA	Detalle del Seguimiento	Contratos asociados
				<p>AFECTADAS REPORTADAS CORRESPONDE AL SANTUARIO DE FLORA Y FAUNA IGUAQUE, JURISDICCIÓN DE PARQUE NACIONALS NATURALES: 1</p> <p>Contratos de Prestación de Servicios asociados a la ejecución de dicha actividad: CPS2022090-CATALINA RAMIREZ CPS2022425-CATALINA RAMIREZ</p> <p>Ver evidencias en la ruta: https://drive.google.com/drive/folders/1m4TUD6d1oJgng_9Y CtSnO6mzOzLWDb0u</p>	
Implementar acciones para la generación de conocimiento del riesgo en los municipios de la jurisdicción. Acciones	23	Número	23	<p>ACCION 1. 7 movimientos en masa de los identificados en la jurisdicción, registrados en la plataforma SIMMA del Servicio Geológico Colombiano.</p> <p>Vereda Tobal, sector quebrada "Los Colorados" – Aquitania Vereda "La Burrera" - El Espino Vereda Santa Bárbara – Santana Vereda Cartavita – Tutazá Vereda González (Cantera Mata de Caña) – Moniquirá Vereda Nocuata, sector Bajo – Pesca Quebrada Santa Helena – Chitaraque</p> <p>Ver evidencias en la ruta: https://drive.google.com/drive/folders/15PJfr_uS3VssxpWG zKVvOiOlc8AbZNe</p> <p>ACCION 2. 1 Jornada de Fortalecimiento realizada con la participación activa de los funcionarios y Jefe de la Oficina Territorial de: Miraflores – 4 de Octubre de 2022</p> <p>ACCION 3. Acompañamiento permanente a orden impuesta en fallo de la Acción Popular No. 2011-031 - Eventos de ahogamiento en Embalse La Copa.</p> <p>En virtud del fallo emitido por el Tribunal Administrativo de Boyacá – Sala de Decisión No. 2 de fecha 11 de Mayo de 2022, con el cual se MODULAN las órdenes dadas en la sentencia del 14 de Noviembre de 2013 de esta Corporación, confirmada parcialmente por la Sección Primera del Consejo de Estado en el fallo del 26 de marzo de 2015, se viene dando cumplimiento a la Orden 1 y Orden 2 de manera conjunta con la ADR, Usochicamocha y el municipio de Toca, así:</p> <p>Orden 1: Corregir el componente de pedagogía e información a la comunidad, contenido en el plan de manejo de la represa.</p> <p>De manera conjunta con los actores involucrados</p>	CDC2022635, CPS2022425, CPS2022426, CPS2022431, CPS2022438

Meta Plan de Acción	Metas Año PA	Unidad Medida Meta PA	Resultado o Meta PA	Detalle del Seguimiento	Contratos asociados
				<p>Corpoboyacá con la Agencia de Desarrollo Rural- ADR, Usochicamocha y el Municipio de Toca, realiza mesas de trabajo se lleva a cabo el ajuste y complemento al componente de pedagogía e información contemplado en el Plan.</p> <p>Orden 2: Trámite de excedentes financieros por valor de \$30.000.000 para contratar el "Suministro e instalación de al menos 10 vallas pedagógicas para el embalse La Copa". Definición de contenido y diseño propuesto remitido al Tribunal para observaciones y aprobación.</p> <p>Gestión Orden 2: Ejecución del Contrato de Suministro CDC2022635 por parte de la empresa CREATIVA IMPRESORES cuyo objeto correspondió a: "SUMINISTRO, ELABORACIÓN E INSTALACION DE VALLAS EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO EN EL FALLO EMITIDO POR EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE BOYACÁ – SALA DE DECISIÓN NO. 2, DE FECHA 11 DE MAYO DE 2022, CON EL CUAL SE MODULAN LAS ÓRDENES DADAS EN LA SENTENCIA DEL 14 DE NOVIEMBRE DE 2013 DE ESTA CORPORACIÓN, CONFIRMADA PARCIALMENTE POR LA SECCIÓN PRIMERA DEL CONSEJO DE ESTADO EN EL FALLO DEL 26 DE MARZO DE 2015, TAL Y COMO SE DISPUSO EN EL ACÁPITE "4. MODULACIÓN DEL FALLO Y ÓRDENES ADICIONALES A LAS CONTENIDAS ORIGINALMENTE EN LA SENTENCIA". DENTRO DEL PROYECTO CONOCIMIENTO DE RIESGO EN EL EMBALSE LA COPA UBICADO EN EL MUNICIPIO DE TOCA EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ."</p> <p>8 vallas pedagógicas suministradas e instaladas en el Embalse "La Copa", jurisdicción del municipio de Toca.</p> <p>Valor contratado: DIECINUEVE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS SESENTA PESOS (\$19.972.960)</p> <p>Ver evidencias en la ruta: https://drive.google.com/drive/folders/1yn6wvPvYo5FQP0mwoHL9OyShDSfMGX3</p> <p>ACCION 4. Ejecución del Convenio CNV2021016 suscrito con la UNGRD, el MADS y la Gobernación de Boyacá, en cumplimiento del fallo de medida cautelar Acción Popular No. 2018-0065-Río Magdalena.</p> <p>Proyecto que de acuerdo a la dinámica que se registró en la vigencia, en cumplimiento del fallo de segunda instancia de la Acción Popular, las Supervisiones designadas por cada entidad involucrada, estimaron la pertinencia de dar curso al proceso de suspensión contractual del mismo.</p>	

Meta Plan de Acción	Metas Año PA	Unidad Medida Meta PA	Resultado o Meta PA	Detalle del Seguimiento	Contratos asociados
				<p>Para efectos de lo anterior, las partes suscribieron Acta de Suspensión 1 por un plazo de 6 meses (desde el 02 de Diciembre de 2022 hasta el 02 de Junio de 2023), hasta tanto surja determinación del Juzgado.</p> <p>Ver evidencias en la ruta: https://drive.google.com/drive/folders/1bix3P-XRt3aOoMMhuN3RRkvO8auRgA_7</p> <p>ACCION 5. 1 campaña de monitoreo realizada sobre las fuentes hídricas que abastecen los perímetros urbanos de los siguientes municipios: Chivatá, Motavita, Paipa, Santa Rosa de Viterbo, Santa Sofía, Santana, Soracá, Sotaquirá, Sutamarchán y Tópaga.</p> <p>Ver evidencias en la ruta: https://drive.google.com/drive/folders/1MmoRdy6tzu6IMbzU83Kdg5X4-McMOsS0</p> <p>ACCION 6. 5 espacios de capacitación efectuados en modalidad virtual dirigidos a los CMGRD en los aspectos a tener en cuenta para tramitar permisos de ocupación de cauce OPOC por riesgo realizados así:</p> <p>17/05/2022 - 6 municipios jurisdicción Oficina Territorial Miraflores</p> <p>24/05/2022 - 48 municipios jurisdicción Oficina Centro</p> <p>02/06/2022 - 7 municipios jurisdicción Oficina Territorial Socha</p> <p>07/06/2022 - 15 municipios jurisdicción Oficina Territorial Soatá</p> <p>09/06/2022 - 11 municipios jurisdicción Oficina Territorial Pauna</p> <p>130 asistentes en promedio.</p> <p>Ver evidencias en la ruta: https://drive.google.com/drive/folders/1i846K9Sf1GN_Q7M27gz9tp7JVPvqo1Q-</p> <p>ACCION 7. 4 espacios de capacitación efectuados en modalidad virtual dirigidos a los CMGRD en los aspectos a tener en cuenta para tramitar permisos de Tala forestal por riesgo inminente de caída, realizados así:</p> <p>04/10/2022 - 6 municipios jurisdicción Oficina Territorial Miraflores</p>	

Meta Plan de Acción	Metas Año PA	Unidad Medida Meta PA	Resultado Meta PA	Detalle del Seguimiento	Contratos asociados
				<p>04/10/2022 - 7 municipios jurisdicción Oficina Territorial Socha</p> <p>05/10/2022 - 48 municipios jurisdicción Oficina Centro</p> <p>05/10/2022 - 11 municipios jurisdicción Oficina Territorial Pauna</p> <p>10/10/2022 - 15 municipios jurisdicción Oficina Territorial Soatá</p> <p>Ver evidencias en la ruta: https://drive.google.com/drive/folders/1IFytUL78S-LqDP6DbCq7cuJINc-MSccI</p> <p>ACCION 8. Participación activa en Acción Preventiva E-2021-077852 - Problemática minero ambiental barrio Los Alpes de Sogamoso, liderada por la Procuraduría 32 Judicial I Agraria.</p> <p>Mediante RADICADO de entrada 007956_2022-04-04_1, el municipio de Sogamoso realiza invitación a la Corporación para asistir a espacio de socialización de estudio de estabilización de talúd en zona Los Alpes del perímetro urbano.</p> <p>Ver evidencias en la ruta: https://drive.google.com/drive/folders/1P3MPXN_0QWgVzwLxs1brQ78pZgosLWMs</p> <p>ACCION 9. Avance en procesos de acercamiento para conformación de alianzas estratégicas con actores claves que permitan promover la implementación de Sistemas de Alertas Tempranas en el territorio.</p> <p>v Mesa de trabajo adelantada con el SENA – Seccional Sogamoso.</p> <p>v Adicionalmente, mediante RADICADO 020942 2022-09-13 enviado por la Universidad EAN, se invita a Corpoboyacá a hacer partícipe de proyecto de SAT para inundaciones en la cuenca alta del río Chicamocha, en marco de proyecto de investigación de profesional boyacense que está optando a título de Ph.D. Invitación sobre la cual se espera suscribir Acuerdo de Voluntades o Convenio marco de Cooperación.</p> <p>v La Universidad Católica de Manizales - Maestría en Cambios Globales y Riesgo de Desastres para conocer el avance exitoso del Sistema de Alerta Temprana del municipio de Manizales, Caldas mediante radicado de salida U CATOLICA MANIZALES-140-16660 en fecha 22/11/2022. Espacio realizado el 15/12/2022.</p>	

Meta Plan de Acción	Metas Año PA	Unidad Medida Meta PA	Resultado Meta PA	Detalle del Seguimiento	Contratos asociados
				<p>v La Unidad de Gestión del Riesgo del Área Metropolitana del Valle de Aburrá, para conocer el avance exitoso del Sistema de Alerta Temprana del área metropolitana del Valle de Aburrá, Antioquia mediante radicado de salida U CATOLICA MANIZALES-140-16661 en fecha 22/11/2022. Espacio realizado el 15/12/2022.</p> <p>Ver evidencias en la ruta: https://drive.google.com/drive/folders/1EhznpmGonwEybkP4sfgWNp4q3IPyRgWI</p> <p>ACCION 10. - En marco del proceso de cumplimiento a las órdenes impuestas en los fallos emitidos por el Tribunal Administrativo de Boyacá – Sala de Decisión No. 4 y por el Consejo de Estado – Sala de lo Contencioso Administrativo – Sección Primera, en el marco de la Acción Popular No. 150012333000-2017-00270-00 - Villita y Malpaso – Sogamoso, a la fecha se encuentra liquidado el Convenio CNV2021007 suscrito con la UPTC cuyo objeto correspondió con DEFINIR LAS MEDIDAS DE INTERVENCION QUE CONTRIBUYAN CON LA PREVENCION Y/O MITIGACION DEL RIESGO O EN SU DEFECTO LA REDUCCION DE LA AMENAZA Y/O VULNERABILIDAD EXISTENTE EN EL AREA NORORIENTAL DEL SECTOR LAS ARENERAS DE LA VEREDA VILLITA Y MALPASO, EN EL MUNICIPIO DE SOGAMOSO, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO 1807 DE 2.014 Y/O LA NORMA QUE LO MODIFIQUE O ACLARE.</p> <p>Dando curso en esa medida al trámite para el pago del TERCER y ULTIMO DESEMBOLSO, de acuerdo a lo fijado en la minuta del Convenio.</p> <p>Ver evidencias en la ruta: https://drive.google.com/drive/folders/1Zy9xxv5yNZJWef8LXlaQs04PqDbs94Ae</p> <p>Contratos de Prestación de Servicios asociados a la ejecución de la actividad:</p> <p>CPS2022425-CATALINA RAMIREZ - \$2.134.050 CPS2022426-ANGELINA SOLER - \$4.342.650 CPS2022431-FABIO ALVAREZ - \$6.418.800 CPS2022438-ALVARO MARTINEZ - \$951.247</p>	

Meta Plan de Acción	Metas Año PA	Unidad Medida Meta PA	Resultado o Meta PA	Detalle del Seguimiento	Contratos asociados
Asesorar a municipios en la incorporación del conocimiento del riesgo por eventos naturales extremos en sus instrumentos de planificación territorial.	100	Porcentual	100	<p>ASISTENCIA POR OFERTA Se realizó asistencia técnica por oferta a 30 municipios priorizados: El Cocuy, Floresta, Gámeza, La Victoria, Arcabuco, Berbeo, Chita, Corrales, Covarachía, Paz de Río, Tasco, Puerto Boyacá, San Eduardo, San Mateo, Monguá, Panqueba, Pesca, Sativanorte, Tópaga, Tununguá, Tuta, Tutazá, Tipacoque, Cucaita, Toca, Toguí, Sora, Sotaquirá, Susacón, Sogamoso; para la Asistencia Técnica y Jurídica a los entes territoriales de la jurisdicción de Corpoboyacá, en la incorporación de Determinantes Ambientales, Gestión del Riesgo y Cambio Climático, para que estos formulen, actualicen e implementen instrumentos de Planificación, que les permita tomar decisiones de uso y ocupación de los territorios con criterios de sostenibilidad ambiental.</p> <p>Dando cumplimiento a la priorización y compromisos definidos en la mesa de trabajo del 15 de febrero 2021 (formato FPM - 02).</p> <p>De igual manera fueron emitido oficios orientadores a los 30 municipios priorizados en las temáticas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Instrumentos de Planificación Local. PSMV - PGIRS, Radicado: 140-5755 09-05-2022 • Armonización OT con PMGRD: 140-10443 19-07-2022 • Seguimiento POT, 140-07392 del 31-05-2022 • Gestión de riesgo: 140-9433 del 29-06-2022 • Cambio climático 140-12091 18-08-2022 • POMCA 140-17783 12-12-2022 <p>La evidencia de la asistencia brindada, puede ser consultada en el siguiente enlace:</p> <p>\\Serverad\planificacion ambiental\140 - 4434 PLANES DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL POT\PPPT-08 ASISTENCIA TÉCNICA JURIDICA\2022\ASISTENCIA\OFERTA</p> <p>ASISTENCIA POR DEMANDA Se brindó asistencia técnica y jurídica por demanda a los Municipios de Sáchica (4), Cuitiva (4), Motavita, Cerinza, Muzo (8), Moniquirá, Tunja (9), Sutamarchán, Cucaita, Iza, Nobsa, Paipa (2), Tota, Togui, Tuta (3), Belén, Otanche, Sogamosos, Chita (2), Quipama, Mongua, Santa Rosa de Viterbo, Socotá, Paipa, Tópaga, Toca; atendiendo las inquietudes de los municipios referentes a los procesos de Revisión General y/o modificación excepcional que vienen adelantando dichos municipios y temáticas de licencias urbanísticas.</p> <p>Durante el periodo se atendió el 100% de las solicitudes correspondientes a 26 municipios. La evidencia de la asistencia brindada, puede ser consultada en el siguiente enlace:</p> <p>\\Serverad\planificacion ambiental\140 - 4434 PLANES DE</p>	CPS2022438

Meta Plan de Acción	Metas Año PA	Unidad Medida Meta PA	Resultado Meta PA	Detalle del Seguimiento	Contratos asociados
				ORDENAMIENTO TERRITORIAL POT\PPT-08 ASISTENCIA TÉCNICA JURIDICA\2022\ASISTENCIA\DEMANDA	
Implementar una estrategia de comunicación y divulgación para que los actores sociales conozcan los escenarios de riesgo asociados a fenómenos naturales y su responsabilidad ad frente a ellos.	30	Porcentual	30	Mediante Memorando Interno 140-525 dirigido al Proceso Gestión Comunicaciones en fecha 15/11/2022, se manifiesta desde la Temática Gestión del Riesgo de Desastres preocupación respecto de la no ejecución hasta el momento de recursos destinados del proyecto "Conocimiento del Riesgo" previo a la modificación y ajuste del Plan de Acción, como del nuevo proyecto "Conocimiento del Riesgo_2". Recursos que estaban destinados para el desarrollo de: • Video institucional educativo para INUNDACIONES Tema 1: Causas, consecuencias y acciones para reducir su ocurrencia. Tema 2: Normatividad asociada a las INUNDACIONES, prohibiciones y sanciones. • Cuña institucional que pueda ser pauta en diversos medios de comunicación y puesta a disposición de las emisoras municipales para divulgación sobre INUNDACIONES Tema 1: DESCRIPCION DE LAS INUNDACIONES - CAUSAS Y CONSECUENCIAS - ACCIONES DE PREVENCIÓN Tema 2: NORMATIVIDAD ASOCIADA • Piezas digitales sobre INUNDACIONES para ser divulgadas por redes sociales y demás canales, además de ser remitidas a los municipios para procesos de divulgación y sensibilización, a través de los CMGRD. Tema 1: DESCRIPCION DE LAS INUNDACIONES - CAUSAS Y CONSECUENCIAS -	CPS2022426

Meta Plan de Acción	Metas Año PA	Unidad Medida Meta PA	Resultado Meta PA	Detalle del Seguimiento	Contratos asociados
				<p>ACCIONES DE PREVENCIÓN Tema 2: NORMATIVIDAD ASOCIADA</p> <p>Con un presupuesto estimado de \$ 11.528.929 Memorando sobre el cual no se recibió ninguna respuesta y/o manifestación al respecto.</p> <p>A pesar de no lograr la ejecución presupuestal proyectada para esta actividad se llevaron a cabo las siguientes acciones: Expedición de Boletín No. 001 del 24 de Octubre de 2022 - COMPORTAMIENTO DE NIVELES REGISTRADOS EN ESTACIONES DE MONITOREO DE CORPOBOYACÁ - RIO CHICAMOCHA – CUENCA ALTA.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Expedición del Comunicado No. 001 - 1 DE NOVIEMBRE DE 2022 - LAS INTERVENCIONES INDEBIDAS SOBRE OBRAS DE MITIGACIÓN TALES COMO LOS JARILLONES QUE EXISTEN EN LA CORRIENTE PRINCIPAL DE LA CUENCA ALTA DEL RIO CHICAMOCHA, PUEDEN OCASIONAR MÁS Y MAYORES EVENTOS DE INUNDACIÓN, divulgado y compartido con los 87 CMGRD de la jurisdicción y demás actores de la gestión del riesgo de desastres en el territorio. • Estructuración de guion sobre 2A TEMPORADA LLUVIAS 2022 para ser divulgado en programas radiales de la Gobernación. • Estructuración de guión sobre AVANCE 2A TEMPORADA LLUVIAS 2022 – Fenómeno “La Niña” para ser divulgado en programas radiales de la Gobernación. • Expedición CIRCULAR EXTERNA 023-RAD.02709-11-03-2022-1A LLUVIAS con asunto: ALISTAMIENTO Y PREPARACION ANTE LA LLEGADA DE LA PRIMERA TEMPORADA DE LLUVIAS - SEGUIMIENTO A LA EVOLUCIÓN DEL FENÓMENO DE “LA NIÑA”. • Expedición CIRCULAR EXTERNA 055-Rad 140-12432-23-08-2022-2A LLUVIAS-LA NIÑA con asunto: ALISTAMIENTO Y PREPARACION ANTE LA LLEGADA DE LA SEGUNDA TEMPORADA DE LLUVIAS - SEGUIMIENTO A LA EVOLUCIÓN DEL FENÓMENO DE “LA NIÑA”. • Expedición CIRCULAR EXTERNA 083-RAD.140-16741-23-11-2022-LINEAMIENTOS-DECLARATORIA DESASTRE NACIONAL con asunto: ORIENTACIONES PARA EL MANEJO DE CAUCES ANTE LA OCURRENCIA DE EVENTOS DE INUNDACION, AVENIDA TORRENCIAL Y/O CRECIENTES SUBITAS EN MARCO DE LA SITUACION DE DESASTRE DE CARÁCTER NACIONAL, DECLARADA MEDIANTE EL DECRETO 2113 DEL 1 DE NOVIEMBRE DE 2022. 	

Meta Plan de Acción	Metas Año PA	Unidad Medida Meta PA	Resultado o Meta PA	Detalle del Seguimiento	Contratos asociados
				<ul style="list-style-type: none"> Expedición CIRCULAR EXTERNA RAD.17450-05-12-2022-MANEJO CAUCES-EMERGENCIAS, con asunto: ORIENTACIONES PARA EL MANEJO DE CAUCES ANTE LA OCURRENCIA DE EVENTOS DE INUNDACION, AVENIDA TORRENCIAL Y/O CRECIENTES SUBITAS EN MARCO DE LA SITUACION DE DESASTRE DE CARÁCTER NACIONAL, DECLARADA MEDIANTE EL DECRETO 2113 DEL 1 DE NOVIEMBRE DE 2022. 8 vallas pedagógicas suministradas e instaladas en el Embalse “La Copa”, jurisdicción del municipio de Toca, en cumplimiento A LO ORDENADO EN EL FALLO EMITIDO POR EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE BOYACÁ – SALA DE DECISIÓN NO. 2, DE FECHA 11 DE MAYO DE 2022, CON EL CUAL SE MODULAN LAS ÓRDENES DADAS EN LA SENTENCIA DEL 14 DE NOVIEMBRE DE 2013 DE ESTA CORPORACIÓN, CONFIRMADA PARCIALMENTE POR LA SECCIÓN PRIMERA DEL CONSEJO DE ESTADO EN EL FALLO DEL 26 DE MARZO DE 2015, TAL Y COMO SE DISPUSO EN EL ACÁPITE “4. MODULACIÓN DEL FALLO Y ÓRDENES ADICIONALES A LAS CONTENIDAS ORIGINALMENTE EN LA SENTENCIA. Para sensibilizar a visitantes y locales sobre el escenario de riesgo por ahogamiento en el embalse “La Copa”, municipio de Toca. <p>Contratos de Prestación de Servicios asociados a la ejecución de dicha actividad: CPS2022118-ANGELINA SOLER</p> <p>Ver evidencias en la ruta: https://drive.google.com/drive/folders/1ZcSK7Cw5tCYJuzTwwf_p10aEjpp18h84</p>	

Fuente. Subdirección de Planeación y Sistemas de Información

1.1A.2. Reducción del riesgo_2

El objetivo de este proyecto Realizar identificación y seguimiento a la implementación de medidas, que permitan la prevención o mitigación de los daños y las pérdidas en bienestar de la población y los ecosistemas, en caso de producirse eventos extremos asociados con fenómenos naturales. En la siguiente tabla se resume las actividades a 2022.

Tabla 8 Resultados de las actividades que conforman el proyecto Reducción del riesgo_2

Meta Plan de Acción	Metas Año PA	Unidad Medida Meta PA	Resultado Meta PA	Detalle del Seguimiento	Contratos asociados
Realizar acciones para la mitigación y prevención de desastres	16	Numérico	16	ACCION 1. Aplicar el protocolo de apertura controlada de darsenas y compuertas del lago Sochagota de manera conjunta con Usochicamocho, cuando las condiciones hidroclimatológicas así lo requieran. (2 apertura 1a lluvias	CPS2022425 CPS2022426 CPS2022431 CPS2022438

Meta Plan de Acción	Metas Año PA	Unidad Medida Meta PA	Resultado Meta PA	Detalle del Seguimiento	Contratos asociados
asociados a fenómenos de naturales				<p>y 2 aperturas en 2a lluvias)</p> <p>4 aperturas controladas realizadas y comunicadas oficialmente a los actores de la GRD de la cuenca alta del río Chicamocha - Tramo comprendido entre Paipa y Tópaga, mediante los siguientes comunicados:</p> <p>COMUNICADO 002-APERTURA SOCHAGOTA-COPA-MAY 9-22 COMUNICADO 003-APERTURA SOCHAGOTA-COPA-JUN 6-22 COMUNICADO 004-APERTURA SOCHAGOTA-COPA-JUN 21-22 COMUNICADO 005-APERTURA SOCHAGOTA-COPA-AGO 5-22 COMUNICADO 006-APERTURA SOCHAGOTA-COPA-OCT 10-22</p> <p>Ver evidencias de soporte en la ruta: https://drive.google.com/drive/folders/1ImfMKp4tu-IZoLtw2VAit9UnOLD7gEi56</p> <p>ACCION 2. Asistir técnicamente al 100% de los CMGRD que requieran apoyo ante la ocurrencia de MM.</p> <p>Acompañamiento a los siguientes municipios: Chitaraque (2), Corrales (1), Jericó (1), Moniquirá (1), Pesca (1), Samacá (1), San José de Pare (1), Santana (1), Socha (1), Tutazá (1)</p> <p>TOTAL MUNICIPIOS ATENDIDOS: 10 TOTAL EVENTOS INSPECCIONADOS: 11</p> <p>Ver evidencias de soporte en la ruta: https://drive.google.com/drive/folders/1_T6nYbsAHuq1EwvGkN9MVmbe79VvDSY4</p> <p>ACCION 3. Asistir técnicamente al 100% de los CMGRD que requieran apoyo ante la ocurrencia de AT.</p> <p>Acompañamiento a los siguientes municipios: Güicán (1) Quebrada Los Colorados</p> <p>TOTAL MUNICIPIOS ATENDIDOS: 1 TOTAL FUENTES HIDRICAS INVOLUCRADAS: 1</p> <p>Ver evidencias de soporte en la ruta: https://drive.google.com/drive/folders/1FdZ7rCyFWwy5SFMOXsNNpDtaxZChNegl</p> <p>ACCION 4.</p>	

Meta Plan de Acción	Metas Año PA	Unidad Medida Meta PA	Resultado Meta PA	Detalle del Seguimiento	Contratos asociados
				<p>Liderar jornada de limpieza manual en 4 fuentes hídricas priorizadas de la jurisdicción.</p> <p>1 Jornada de limpieza realizada sobre la fuente hídrica río Toca en jurisdicción del municipio de Toca. Actividad formalizada mediante RAD.03572-25-03-2022.</p> <p>Ver evidencias de soporte en la ruta: https://drive.google.com/drive/folders/1DcVdK7HKxPxL2sMQfsdvvu3A2yb62K9_</p> <p>ACCION 5. Promover el uso y aprovechamiento de pozo profundo entregado por el SGC en el municipio de Firavitoba, en marco del CNV2014002.</p> <p>Mediante Memo Interno dirigido al Grupo de Recurso Hídrico 140-255 de fecha 24/05/2022 se realiza solicitud de acompañamiento visita inspección a pozo profundo entregado por el SGC en el municipio de Firavitoba, en marco del CNV2014002, para promover aprovechamiento como acción de reducción del riesgo.</p> <p>Con radicado de salida 140-8888 del 21 de junio de 2022 dirigido al municipio de Firavitoba se remite información detallada Pozo Profundo localizado en jurisdicción del municipio de Firavitoba construido por el Servicio Geológico Colombiano SGC en marco del Convenio CNV2014002 suscrito con Corpoboyacá – Proceso de formalización uso y aprovechamiento recurso hídrico subterráneo. Programando a su vez inspección para el día 01/07/2022.</p> <p>En fecha 01/07/2022 se practica inspección conjunta al pozo, y medicion de caudal con el municipio, Bomberos Firavitoba y profesional del Grupo de Recurso Hídrico de la Subdirección de Ecosistemas y Gestión Ambiental.</p> <p>Ver evidencias de soporte en la ruta: https://drive.google.com/drive/folders/1pCMHKLFGJozbfqiQRuLLPOnmGblD5aXx</p> <p>ACCION 6. Efectuar visita de monitoreo a 9 movimientos en masa priorizados de la jurisdicción.</p> <p>10 visitas de monitoreo realizadas en: Aquitania (1), Arcabuco (1), Gámeza (1), Jericó (1), Moniquirá (1), Paz de Río (2), Pesca (1), San José de Pare (2). TOTAL MUNICIPIOS ATENDIDOS: 8 TOTAL MOVIMIENTOS EN MASA MONITOREADOS: 10</p> <p>Ver evidencias de soporte en la ruta:</p>	

Meta Plan de Acción	Metas Año PA	Unidad Medida Meta PA	Resultado Meta PA	Detalle del Seguimiento	Contratos asociados
				<p>https://drive.google.com/drive/folders/1E3BnHQv3oqx1-HEelxjl2f9aUXLyyDIP</p> <p>Contratos de Prestación de Servicios asociados a la ejecución de dicha actividad: CPS2022071-ALVARO MARTINEZ CPS2022084-FABIO ALVAREZ CPS2022090-CATALINA RAMIREZ CPS2022118-ANGELINA SOLER CPS2022425-CATALINA RAMIREZ CPS2022426-ANGELINA SOLER CPS2022431-FABIO ALVAREZ CPS2022438-ALVARO MARTINEZ</p> <p>Ver evidencias de soporte del total de acciones en la ruta: https://drive.google.com/drive/folders/1XFDlrJkEetKKXDchJHPApP2WbE1zwn0</p>	
2022 Implementar una estrategia de monitoreo a acciones para mitigar y prevenir el riesgo por eventos naturales	100	Porcentual	100	<p>ACTIVIDAD 1: Diseño, aplicación y/o adopción de herramientas que faciliten la oportuna atención y gestión de la información ante el escenario de riesgo por incendios de cobertura vegetal en el departamento de Boyacá.</p> <p>En la vigencia 2022, esta actividad se orientó a compartir en espacios de capacitación con actores como: voluntarios de la Defensa Civil jurisdicción Corpoboyacá, el uso de reporte en línea ante la ocurrencia de incendios de cobertura vegetal, con el fin de garantizar la captura de información en tiempo real y fidedigna.</p> <p>Enlace de acceso al formulario Google: https://docs.google.com/forms/d/1kplMI1vvoETHGQTVcPSvyelRwhWN0icNBLuzvTYW_X0/edit?ts=638a51ec</p> <p>Además de incentivar el uso de herramientas tecnológicas de registro espacial de áreas incineradas con App MAPS.ME</p> <p>ACTIVIDAD 2: Estructuración de mecanismos jurídicos que permitan regular y/o evitar el uso irresponsable del fuego, con especial atención en la práctica de actividades como las quemas abiertas en áreas rurales.</p> <p>Se mantiene vigente la Resolución No. 2384 del 22 de diciembre, por medio del cual se adoptan medidas para la prevención de la ocurrencia de incendios de cobertura vegetal en municipios de la jurisdicción de la Corporación Autónoma Regional de Boyacá – CORPOBOYACÁ.</p> <p>Expedición y divulgación de Circular Externa No. 033 RAD.05853-10-05-2022 con asunto "PROTOCOLO DE</p>	CPS2022425 CPS2022438

Meta Plan de Acción	Metas Año PA	Unidad Medida Meta PA	Resultado Meta PA	Detalle del Seguimiento	Contratos asociados
				<p>ATENCIÓN ANTE LA OCURRENCIA DE INCENDIOS DE COBERTURA VEGETAL Y ESPECIAL ATENCIÓN SOBRE ÁREAS PROTEGIDAS Y ECOSISTEMAS ESTRATEGICOS EN JURISDICCION DE CORPOBOYACÁ"</p> <p>En marco de ACCION PREVENTIVA E2022-012298-EMERGENCIAS EN COBERTURAS VEGETALES generada por la Procuraduría 32 Judicial I Agraria y Ambiental de Tunja, se elaboró el insumo técnico denominado: "INFORME TECNICO DE LAS VISITAS EN AREAS AFECTADAS Y CONSOLIDADO DE CONCEPTOS EMITIDOS POR INCENDIOS DE COBERTURA VEGETAL EN EL PARAMO TOTABIJAGUAL-MAMAPACHA Y EL PARQUE NATURAL REGIONAL - PNR UNIDAD BIOGEOGRAFICA SISCUNSI-OCETÁ", el cual mediante Memorando Interno No. 140-477 del 21/10/2022, fue remitido a la Subdirección Administración Recursos Naturales, con el fin de ser considerado en la instancia de ajuste, modificación y/o actualización de la Resolución No. 2384 del 22 de diciembre de 2020 "Por medio del cual se adoptan medidas para la prevención de la ocurrencia de incendios de cobertura vegetal en municipios de la jurisdicción de la Corporación Autónoma Regional de Boyacá – CORPOBOYACÁ", como instrumento de apoyo enfocado a reducir los escenarios de riesgo por incendios de cobertura vegetal en la jurisdicción.</p> <p>ACTIVIDAD 3: Realización de campañas de formación e instrucción en aspectos ambientales relacionados con los incendios de la cobertura vegetal a los Cuerpos de Bomberos Voluntarios y Oficiales del departamento.</p> <p>Mediante radicado de salida No. 16659 del 22/11/2022 se realizó al Director Seccional Boyacá de la Defensa Civil Colombiana, propuesta de "Campaña de formación e instrucción en aspectos ambientales relacionados con los incendios de la cobertura vegetal a los Voluntarios y Oficiales de la Defensa Civil Colombiana de jurisdicción de Corpoboyacá".</p> <p>54 voluntarios de la Defensa Civil Colombiana - Seccional Boyacá, participaron activamente de la jornada presencial de capacitación, el 03/12/2022 en las instalaciones del Aula Ambiental de Corpoboyacá. Remitiendo posteriormente a los correos electrónicos registrados en la asistencia, las memorias del taller desarrollado.</p> <p>ACTIVIDAD 4: Diseño y promoción de campañas periódicas de sensibilización que involucren a todos los actores en la</p>	

Meta Plan de Acción	Metas Año PA	Unidad Medida Meta PA	Resultado Meta PA	Detalle del Seguimiento	Contratos asociados
				<p>gestión de los incendios de cobertura vegetal.</p> <p>Se mantiene activa en la vigencia, la campaña interinstitucional "Los queremos vivos...Frailejones para la vida".</p> <p>ACTIVIDAD 5: Gestión para la recuperación de áreas afectadas por incendios de cobertura vegetal en zonas de interés estratégico para la sostenibilidad ambiental del departamento de Boyacá.</p> <p>Acción 1: Evaluación ambiental de las áreas afectadas por incendios, en particular aquellas que comprometen áreas de páramo y ecosistemas estratégicos.</p> <p>De las 31 áreas afectadas y registradas por Corpoboyacá para la vigencia 2022, se establece lo siguiente:</p> <p>1 área correspondió al SANTUARIO DE FLORA Y FAUNA IGUAQUE, JURISDICCIÓN DE PARQUES NACIONALES NATURALES, luego se excluye de los registros de Corpoboyacá.</p> <p>3 áreas correspondieron a conato de incendio (afectación menor a 0,5 hectáreas), razón por la cual no son objeto de evaluación.</p> <p>22 áreas con trabajo de campo e informe técnico realizado.</p> <p>5 áreas afectadas en jurisdicción de la Territorial Soatá, que no fueron objeto de evaluación, a pesar de lo solicitado en memorando interno No. 140-465 de fecha 11/10/2022.</p> <p>Acción 2: Estructuración, formulación y ejecución de proyectos orientados a la restauración y recuperación de dichas áreas. (Que no es de ejecución, ni control por parte de la Subdirección de Planeación y Sistemas de Información y que está siendo liderada por la Subdirección de Ecosistemas y Gestión Ambiental).</p> <p>ACTIVIDAD 6: Generación de acciones que permitan desde el marco regulatorio ambiental, policivo y penal, la determinación de los responsables ante la ocurrencia de incendios de cobertura vegetal y la aplicación de las sanciones respectivas.</p> <p>Mediante memorando interno 140-284 del 11/10/2022 se insta a la subdirección Administración Recursos Naturales a emitir reporte del estado de avance en desarrollo de</p>	

Meta Plan de Acción	Metas Año PA	Unidad Medida Meta PA	Resultado Meta PA	Detalle del Seguimiento	Contratos asociados
				<p>dicha actividad. Como también a las Oficinas Territoriales de Miraflores (140-467), Pauna (140-468), Soatá (140-465) y Socha (140-466). Dando respuesta a lo solicitado la Oficina de Pauna con el memorando 103-023 en fecha 22/10/2022.</p> <p>ACTIVIDAD 7: Monitoreo periódico de las áreas protegidas y ecosistemas estratégicos, susceptibles a la ocurrencia de incendios, o afectados por los mismos, fomentando la participación de actores como los guardapáramos.</p> <p>31 reportes generados para el último trimestre del año, haciendo uso de la herramienta de MONITOREO DE PUNTOS DE CALOR EN COLOMBIA del IDEAM, los cuales fueron divulgados y compartidos con los grupos de whatsapp de los CMGRD para verificación y atención oportuna de incendios de cobertura vegetal en la jurisdicción.</p> <p>Contratos de Prestación de Servicios asociados a la ejecución de dicha actividad:</p> <p>CPS2022090-CATALINA RAMIREZ CPS2022425-CATALINA RAMIREZ CPS2022431-FABIO ALVAREZ</p> <p>Ver evidencias en la ruta: https://drive.google.com/drive/folders/1f0wBs3QYDHN_wCyZa1KzOBjhYiDgzBAy</p>	

1.2. Programa de Conservación y manejo de áreas protegidas y ecosistemas estratégicos

El programa de Conservación y manejo de áreas protegidas y ecosistemas estratégicos se desarrolla a través de los proyectos: Implementación de estrategias de conservación y manejo, Incentivos a la Conservación y Descontaminación e Instrumentos de planificación para áreas protegidas y Ecosistemas Estratégicos_2 descritos en la Tabla 9.

Tabla 9. Proyectos del Programa Conservación y manejo de áreas protegidas y ecosistemas estratégicos

NO.	PROYECTOS	APROPIADO	COMPROMETIDO	OBLIGADO	% EJECUCIÓN FINANCIERA (Obligado)	% AVANCE FÍSICO
1	Implementación de estrategias de conservación y manejo	5.502.987.379	2.316.332.309	1.843.308.224	33%	74,43%
2	Incentivos a la Conservación y Descontaminación	74.775.950	58.688.631	58.688.631	78%	20,00%
3	Instrumentos de planificación para áreas protegidas y Ecosistemas Estratégicos_2	1.887.783.982	882.513.459	166.907.529	9%	75,35%
TOTAL		7.465.547.311	3.257.534.399	2.068.904.384	28%	56,59%

Fuente. Subdirección de Planeación y Sistemas de Información

1.2.1. Proyecto Implementación de Estrategias de Conservación y Manejo

Este proyecto tiene por objetivo Implementar actividades definidas en los planes de manejo ambiental de las áreas protegidas y ecosistemas estratégicos, orientadas a alcanzar los objetivos de conservación. Está conformado por 3 actividades Plan de Acción, en la Tabla 10; **Error! No se encuentra el origen de la referencia.** se resume el avance de los indicadores a la fecha.

Tabla 10 Indicadores y metas proyecto Implementación de estrategias de conservación y manejo

Meta Plan de Acción	Metas Año PA	Unidad Medida Meta PA	Resultado Meta PA	Detalle del Seguimiento	Contratos asociados
Implementar actividades para promover el turismo de naturaleza en áreas protegidas y ecosistemas estratégicos, como medio de conservación de la biodiversidad	4	Número	0,9	Se avanza en la implementación del Plan de Ordenamiento Ecoturístico de Playa Blanca, a fin de promover la reapertura del predio. En el marco del cambio en la medida de compensación otorgada a ACERIAS PAZ DEL RIO S.A., se aprobó el proyecto "CONSTRUCCIÓN MUELLE COMO OBRA ECOTURÍSTICA, UBICADA EN EL ECOSISTEMA ESTRATÉGICO DE "LAGO DE TOTA, COMO ESTRATEGIA PARA SU CONSERVACIÓN Y MANEJO". En ese mismo sentido, mediante resolución No. 1163 del 01 de julio de 2022, se dio recibo a la ejecución del Proyecto "ESTUDIOS Y DISEÑOS A NIVEL DE DETALLE DE LA INFRAESTRUCTURA ECOTURÍSTICA COMO ESTRATEGIA DE IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE ORDENAMIENTO ECOTURÍSTICO – POE DEL PARQUE	CNV2016014 CNV2019009 CPS2022095 CPS2022154 CPS2022363 CPS2022403

Meta Plan de Acción	Metas Año PA	Unidad Medida Meta PA	Resultado Meta PA	Detalle del Seguimiento	Contratos asociados
				<p>NATURAL REGIONAL UNIDAD BIOGEOGRÁFICA SISCUNSI-OCETÁ", presentado por la empresa Coservicios S.A. como alternativa a las medidas de compensación ambiental en relación al expediente OOLA-0078/00. Así mismo, en el marco del cambio en la medida de compensación otorgada a COSERVICIOS E.S.P., se aprobó la Construcción Kioscos o Locales comerciales de acuerdo a los estudios y diseños elaborados en la fase 1; así como, los Estudios y diseños complementarios, adecuaciones y trámites (concesión aguas, reuso y servicios eléctricos), la Construcción e instalación de muelle (Trámite de ocupación de cauce, Desmote y retiro muelle actual e instalación de nuevo muelle flotante). Se avanza en las jornadas de limpieza y mantenimiento en el predio Playa Blanca (poda de árboles, corte de retoños de eucalipto, guadañado de la zona verde, recolección de elodea, retiro de maleza de las zonas playa y camping, limpieza de paca huella y sendero), a través de la contratación del señor Orlando Guio. Se formuló propuesta de resolución POR MEDIO DE LA CUAL SE ESTABLECE EL REGLAMENTO DE LAS ACTIVIDADES ECOTURISTICAS Y SE FIJAN NORMAS PARA LA ADMINISTRACION Y FUNCIONAMIENTO DEL PREDIO PLAYA BLANCA DE PROPIEDAD DE LA CORPORACIÓN UBICADO EN EL MUNICIPIO DE TOTA Se recibieron los productos definitivos de la consultoría con VEA, actualmente se está en proceso de suscripción del acta de liquidación. En ese mismo sentido, se llevaron a cabo mesas de trabajo con la Secretaria de Salud departamental y con la inspección fluvial con sede en Santa Inés, en las cuales se revisó la normatividad que podría aplicar a la operación de Playa Blanca. También se realizaron reuniones con los prestadores de servicio para revisar e implementar la metodología de análisis y transformación de conflictos de manejo del predio Playa Blanca con los diferentes actores institucionales, sociales y comunitarios. Se formuló la propuesta para socializar Buenas Practicas de Turismo de Naturaleza con comunidades y prestadores de servicios en las AP's donde se desarrollan actividades de turismo.</p> <p>Se ha participado en diferentes espacios de participación tanto interinstitucional como con comunidades de la jurisdicción respecto al sector turístico, en los cuales se socializan las diferentes actividades desarrolladas por parte de la Corporación, se resuelven inquietudes y se brinda asesoría en caso de requerirse, en ese sentido se puede resaltar la participación en 17 Consejos de turismo (3 Departamental, 12 provinciales, 2 Municipales), así como en Mesas de trabajo con prestadores de servicios turísticos del predio de Playa Blanca, con prestadores de servicios turísticos, la comunidad y representantes del municipio de Mongui, con el propósito de avanzar en la formulación de una propuesta de administración y operación del Sendero Páramo de Ocetá; así como la socialización de implementación de obras en el marco del POE del sendero Laguna Siscunsi.</p>	

Meta Plan de Acción	Metas Año PA	Unidad Medida Meta PA	Resultado Meta PA	Detalle del Seguimiento	Contratos asociados
				<p>Se realizó articulación con la Secretaria de Turismo departamental, para la difusión y apoyo a los Negocios verdes de Turismo de Naturaleza y Agroturismo, inicialmente con la difusión a través de la plataforma SITUR, la cual visualiza la oferta turística del departamento; también se generó un proceso de articulación con Corpochivor para la difusión y promoción de los Negocios verdes de turismo de naturaleza y agroturismo, a través de rueda de encadenamiento en la ciudad de Bogotá en asocio con la Casa de Boyacá. Revisión del proyecto Eco-Turístico Predios Llano Verde y El Totumo Vereda Laguna SOATA - BOYACA, analizando con el Acuerdo 002 de 2019 Por el cual se declare y alindera el Distrito Regional de Manejo Integrado Bosques Secos del Chicamocha realizando algunos comentarios para complementar el concepto técnico, seguido de reuniones para asesorar la formulación del POE para estos predios. Revisión a la propuesta "Plan de Ordenamiento Ecoturístico y Estrategias de Manejo Ambiental - El Tábete Saber y Sabor Artesano", presentando por Diana Constanza Pérez Rojas - PARADOR TURISTICO EL TABE. Se brindo asesoría técnica al municipio de Paipa, el cual busca generar proyectos de senderos que diversifiquen la oferta turística del Municipio, y que permitan diversificar las actividades económicas de los pobladores Participación en las reuniones con el vice ministerio de turismo, con el fin de informarse acerca de formalización turística y recientes decretos reglamentarios que aplican al sector; así mismo, en la asistencia técnica sobre la nueva normatividad de capacidad de carga; en ese mismo sentido, se participó en la sesión del programa "Miércoles de Capacitación", donde se abordaron temas como la "Socialización Proyectos Tipo de Ordenamiento de Playas". El proyecto tipo de Ordenamiento de Playas en Litoral, define los aspectos generales, metodológicos y técnicos para que las Entidades Territoriales que requieran atender un reto específico relacionado con el Ordenamiento de Playas Turísticas en Litoral, en nuestro caso Playa Blanca. Se genera espacio para para analizar posibles estrategias de administración de áreas protegidas y ecosistemas estratégicos en la jurisdicción con la participación de funcionarios de diferentes dependencias de la Corporación Se avanza en la formulación del documento LINEAMIENTOS AMBIENTALES PARA LA CONSERVACION DE LAS AVES EN LA PRÁCTICA DEL AVITURISMO EN LA JURISDICCIÓN DE CORPOBOYACÁ Se actualiza el documento GUÍA PARA EL DISEÑO, ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SENDEROS ECOTURÍSTICOS JURISDICCIÓN DE CORPOBOYACÁ de acuerdo con el Decreto 190 del 7 de febrero de 2022 que reglamenta los artículos 3, 4 y 5 de la Ley 2068 de 2022 que reglamenta la fijación de Capacidad de Carga en atractivos turísticos</p>	

Meta Plan de Acción	Metas Año PA	Unidad Medida Meta PA	Resultado Meta PA	Detalle del Seguimiento	Contratos asociados
Implementar procesos de Agroecología y Apicultura como estrategias complementarias que brinden a los habitantes de las áreas protegidas y los ecosistemas estratégicos alternativos productivos	2	Número	2	<p>A mediados de septiembre se publicó el proceso S.A 011 "SUMINISTRAR COLMENAS, INSUMOS, MATERIALES Y EQUIPOS, ASÍ COMO LA CAPACITACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE APIARIOS PILOTO (APIS MELÍFERA), EN LAS COMUNIDADES QUE HABITAN EN EL ÁREA PROTEGIDA DEL PARQUE NATURAL REGIONAL UNIDAD BIOGEOGRÁFICA SISCUNSI-OCETA DE LA JURISDICCIÓN DE CORPOBOYACA, CON EL FIN DE PROMOVER LA CONSERVACIÓN Y EL USO SOSTENIBLE DE LA BIODIVERSIDAD, EN EL MARCO DEL PROYECTO "IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE CONSERVACIÓN Y MANEJO", el cual recibió propuestas de dos proponentes. Una vez realizada la evaluación de las dos propuestas económicas, se presentó una inconsistencia en relación con la exención de IVA de dos ítems; y luego de tener varias reuniones internas, así como, averiguaciones con la DIAN por parte de las profesionales de la subdirección, se evidenció que no se podía realizar una selección objetiva entre las dos propuestas, en consecuencia el proceso se declaró desierto.</p> <p>A consecuencia de lo anterior, por parte de la Secretaría general se decidió generar un nuevo proceso que incluyera los recursos del SGR y los propios; es así que, el 31 de octubre de 2022, se cargó en la plataforma SECOP II el proceso de licitación pública L.P 005 de 2022, el cual recibió propuesta de un proponente. Una vez realizada la evaluación de la propuesta presento se observó que debía no cumplir con la experiencia general y específica, ni con los requisitos técnicos, ítems susceptibles de subsanación. Dado que en la fecha de cierre del proceso de la licitación no se recibió comunicación alguna de parte del proponente, este proceso también se declaró desierto.</p> <p>Por su parte, como resultado del proceso bajo la modalidad de selección abreviada por subasta inversa S.A.S.I 003 DE 2022 el 16 de noviembre se adjudicó a MUNDIAL DE SUMINISTROS Y CONTRATOS SAS el proceso "CONTRATAR EL SUMINISTRO DE INSUMOS, MATERIALES Y HERRAMIENTAS PARA LA EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN LOS PROYECTOS DE "IMPLEMENTACION DE ESTRATEGIAS DE CONSERVACION Y MANEJO" Y "MANEJO DE ESPECIES INVASORAS" DE LA SUBDIRECCION DE ECOSISTEMAS Y GESTION AMBIENTAL, EN EL MARCO DEL PLAN DE ACCION DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE BOYACA, DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS QUE OBRAN EN EL ESTUDIO PREVIO". El contrato fue suscrito el 18 de noviembre con acta de inicio el 25 de noviembre. El suministro se realizó entre el 6 y el 19 de diciembre, a través del cual se inició la implementación de la Estrategia de agroecología en dos sectores del Parque Natural Regional Rabanal (Salamanca y Peñas de Aguila); este proceso contó con la asistencia y la asesoría técnica de dos profesionales de apoyo Milton Espejo (CPS 2022-150) y Milena Avila (CPS</p>	CDC2022604 CNV2022011 CPS2022056 CPS2022150 CPS2022213 CPS2022386 CPS2022418 CPS2022453 CPS2022480 CPS2022492 CPS2022507 CPS2022612

Meta Plan de Acción	Metas Año PA	Unidad Medida Meta PA	Resultado Meta PA	Detalle del Seguimiento	Contratos asociados																									
				2022-612); así mismo, se contó con el acompañamiento de funcionarios de la Subdirección Estefanía Quintero, Juan Carlos Sanabria, Zully Ojeda y otros profesionales de apoyo Jairo Atara, Cristian Pedreros, Diego Perico, Ana Sofía Vergara. Se realizaron jornadas de capacitación en biopreparados, así mismo se realizaron visitas de seguimiento a la implementación de la estrategia Se suscribió el convenio CNV 2022-011 con la Asociación de autoridades tradicionales indígenas U'WAS, cuyo objeto es: "Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para la Implementación de prácticas de protección y conservación de los recursos naturales en el territorio de la comunidad indígena de Bachira, Resguardo Unido U'wa del municipio de Guicán de la Sierra, jurisdicción de Corpoboyacá, en el marco de los proyectos Implementación de estrategias de conservación y manejo y Buenas prácticas ambientales y producción sostenible, de conformidad con las especificaciones técnicas que se establecen en los presentes estudios previos", el cual contempla la restauración ecosistémica a través de unidades apícolas (polinización), el fortalecimiento de procesos agroecológicos mediante la instalación de lombricarios y el fomento de energías alternativas.																										
Adquirir predios como estrategia complementaria de conservación, restauración y manejo de áreas protegidas y ecosistemas estratégicos priorizados	100	Hectárea	100	<p>Se suscribieron actas de liquidación para los convenios de 2021: CNV 2021-020 (TUTA), CNV 2021-021 (TOCA), CNV 2021-023 (BOAVITA), debidamente firmadas. CNV 2021-022 (GUACAMAYAS): Acta de liquidación en proceso de firma por parte de la Gobernación de Boyacá</p> <p>Como resultado de la convocatoria "Ecosistemas para la vida 2022", para conformar banco de predios de interés hídrico, se firmaron 8 convenios para la adquisición de predios en los municipios de Páez, Paipa, Rondón, Berbeo, Cuicaíta, La Uvita, Tutazá y Iza. Así mismo, por considerarse predio de interés hídrico, por cumplir con todos los requisitos técnicos y financieros y contar con recursos, se cofinanció la adquisición de un predio al municipio de Chiscas. En total, se apoyó la adquisición de 238,7 Hectáreas; lo que nos permite ampliar las áreas de conservación y de recarga hídrica, así como facilitar procesos de restauración ecológica en la jurisdicción.</p> <p>CNV MPIO PREDIO AREA (Ha) MONTO TOTAL APOORTE MPIO APOORTE CORPOBOYACA</p> <table border="1"> <tr> <td>2022-009 IZA LA ESPERANZA</td> <td>7,4</td> <td>\$ 234.358.000</td> <td>\$ 74.000.000</td> <td>\$ 160.358.000</td> </tr> <tr> <td>2022-005 BERBEO EL SECRETO (San Eduardo)</td> <td>14,5</td> <td>\$ 205.000.000</td> <td>\$ 41.000.000</td> <td>\$ 164.000.000</td> </tr> <tr> <td>2022-003 PAIPA EL TAMBO</td> <td>8,7</td> <td>\$ 170.700.000</td> <td>\$ 34.140.000</td> <td>\$ 136.560.000</td> </tr> <tr> <td>2022-008 TUTAZA EL PUEBLO</td> <td>73,6</td> <td>\$ 233.719.726</td> <td>\$ 55.415.740</td> <td>\$ 178.303.986</td> </tr> <tr> <td>2022-004 RONDON VISTA HERMOSA</td> <td>25,1</td> <td>\$ 139.189.560</td> <td>\$ 28.000.000</td> <td>\$ 111.189.560</td> </tr> </table>	2022-009 IZA LA ESPERANZA	7,4	\$ 234.358.000	\$ 74.000.000	\$ 160.358.000	2022-005 BERBEO EL SECRETO (San Eduardo)	14,5	\$ 205.000.000	\$ 41.000.000	\$ 164.000.000	2022-003 PAIPA EL TAMBO	8,7	\$ 170.700.000	\$ 34.140.000	\$ 136.560.000	2022-008 TUTAZA EL PUEBLO	73,6	\$ 233.719.726	\$ 55.415.740	\$ 178.303.986	2022-004 RONDON VISTA HERMOSA	25,1	\$ 139.189.560	\$ 28.000.000	\$ 111.189.560	CNV2022002 CNV2022003 CNV2022004 CNV2022005 CNV2022006 CNV2022007 CNV2022008 CNV2022009 CNV2022010 CPS2022515 CPS2022555
2022-009 IZA LA ESPERANZA	7,4	\$ 234.358.000	\$ 74.000.000	\$ 160.358.000																										
2022-005 BERBEO EL SECRETO (San Eduardo)	14,5	\$ 205.000.000	\$ 41.000.000	\$ 164.000.000																										
2022-003 PAIPA EL TAMBO	8,7	\$ 170.700.000	\$ 34.140.000	\$ 136.560.000																										
2022-008 TUTAZA EL PUEBLO	73,6	\$ 233.719.726	\$ 55.415.740	\$ 178.303.986																										
2022-004 RONDON VISTA HERMOSA	25,1	\$ 139.189.560	\$ 28.000.000	\$ 111.189.560																										

Meta Plan de Acción	Metas Año PA	Unidad Medida Meta PA	Resultado Meta PA	Detalle del Seguimiento	Contratos asociados
				2022-006 CUCAITA EL ARRAYAN 2,5 \$ 59.765.207 \$ 17.929.562 \$ 41.835.645 2022-007 LA UVITA ABROJAL 29,8 \$ 217.540.000 \$ 43.540.000 \$ 174.000.000 2022-002 PAEZ SAN MARTÍN 62,4 \$ 302.453.817 \$ 73.696.747 \$ 228.757.070 2022-010 CHISCAS CHORRERON BLANCO 14,7 \$ 150.000.000 \$ 30.000.000 \$ 120.000.000 238,729 \$ 1.712.726.310 \$ 397.722.049 \$ 1.315.004.261 A 30 de diciembre de 2022, se firmó acta de terminación para el CNV 2022-004, en razón a que el municipio entregó todos los productos del convenio; para los demás convenios, se tramitó prórroga. Se radicaron las dos cuentas para todos los convenios y de igual manera, se realizaron los desembolsos por parte de la Corporación. MUNICIPIO CUENTA 1 CUENTA 2 RADICADO FECHA RADICADO FECHA IZA 29212 6/12/2022 29213 6/12/2022 BERBEO 28925 2/12/2022 28926 2/12/2022 PAIPA 30353 19/12/2022 30354 19/12/2022 TUTAZA 29211 6/12/2022 29531 9/12/2022 RONDON 27855 22/11/2022 27854 22/12/2022 CUCAITA 29074 5/12/2022 29308 6/12/2022 LA UVITA 29481 7/12/2022 29530 9/12/2022 PAEZ 30088 15/12/2022 30089 15/12/2022 CHISCAS 31246 29/12/2022 31247 29/12/2022 \Serveradeco\bosques negocios verdes\110-17 CONVENIOS\2021 Equipo ECOSISTEMAS44 C:\CATHERINE DUARTE\160-15\CONVOCATORIAS\2022 Porcentaje de avance 238,7%	

Fuente. Subdirección de Planeación y Sistemas de Información

1.2.2. Proyecto Incentivos a la Conservación y Descontaminación

Este proyecto tiene por objetivo promover a mediano y largo plazo, la conservación y protección de ecosistemas de interés ambiental, a través de la identificación diseño e implementación de esquemas de retribución por servicios ambientales, en la Tabla 11 se resume el avance del indicador y meta del proyecto.

Tabla 11 Indicador y meta proyecto Incentivos a la Conservación y descontaminación

Meta Plan de Acción	Metas Año PA	Unidad Medida Meta PA	Resultado Meta PA	Detalle del Seguimiento	Contratos asociados
Implementar esquemas de retribución por servicios ambientales	0,5	Número	0,1	<p>Se suscribió y ejecuto contrato CPS 2022-214, con el apoyo de este profesional se realizaron en los acercamientos con el Ministerio de ambiente y desarrollo sostenible, para trabajar conjuntamente en la identificación y formulación de un perfil de proyecto de PSA en la cuenca del Lago de Tota, se revisó información referente al área de interés y se definió la línea de enfoque, regulación y calidad del recurso hídrico. Posteriormente, por directriz de la dirección y teniendo en cuenta la demanda de este tipo de proyectos, se avanzó en la identificación y formulación de un proyecto de Restauración y PSA para los Parques Naturales Regionales: Rabanal y Pan de Azúcar - El Consuelo, con el fin de presentarlos al ministerio con miras a adquirir cofinanciación.</p> <p>La Corporación brindó apoyo al municipio de Tunja en la implementación y ejecución del PSA en la zona de recarga de del acuífero, en cuyo proyecto se beneficiaron alrededor de 12 familias residentes en la zona rural del municipio de Tunja.</p> <p>Se realizó acompañamiento constante a la empresa Mansarovar Energy, como parte del proyecto aprobado por ANLA en la resolución 1499 de 2020, para dar cumplimiento a la obligación de inversión del 1% del Campo Jazmin, con el fin de lograr finiquitar los pagos a las familias beneficiadas del PSA en ejecución en la PNR Serranía de las Quinchas, durante la vigencia 2021</p> <p>Durante la vigencia 2022, el avance físico de la meta propuesta alcanzó un 20%, se invirtieron \$31.452.400 ejecutando el 99,58% de los recursos asignados.</p> <p>Para el cumplimiento de la meta propuesta se presentaron algunas dificultades entre ellas se tienen que, los recursos asignados son escasos, no permiten la dedicación exclusiva y por el tiempo requerido del profesional contratado, por otro lado, la insistencia de las comunidades residentes en diversos ecosistemas y áreas protegidas de la jurisdicción, en ser beneficiaria de este tipo de incentivos exige atención desviando esfuerzos para atender y resolver sus inquietudes, dada la cantidad de expectativas creadas al respecto.</p> <p>las evidencias se encuentran en la siguiente ruta: \\Serveradeco\bosques negocios verdes\PSA CORPOBOYACA</p>	CPS2022214

Fuente. Subdirección de Planeación y Sistemas de Información

1.2.3. Proyecto Instrumentos de planificación para áreas protegidas y Ecosistemas Estratégicos_2

El objetivo de este proyecto es fortalecer a través de procesos de planificación participativa las áreas protegidas, los ecosistemas de páramo y humedales como áreas estratégicas para la conservación y la reducción del riesgo de desastres, que garanticen la oferta de bienes y servicios ambientales esenciales para el desarrollo sostenible, mejorando a través de acciones integrales la gobernanza y la toma de decisiones para el ordenamiento ambiental del territorio. En la Tabla 12 se resumen el avance físico de las metas e indicadores.

Tabla 12 Indicadores y metas proyecto Instrumentos de planificación para áreas protegidas y ecosistemas estratégicos_2

Meta Plan de Acción	Metas Año PA	Unidad Medida Meta PA	Resultado o Meta PA	Detalle del Seguimiento	Contratos asociados
Implementar una estrategia para administración de las áreas protegidas a cargo de la corporación	26	Porcentual	26	Se elaboró la estrategia de administración de las áreas protegidas que permite definir la hoja de ruta para fortalecer el proceso de administración de las áreas protegidas.	
Avanzar en la adopción de planes de Manejo de humedales	0,7	Númérico	0,7	Se cuenta con el documento técnico de soporte del plan de manejo del Humedal El Rosal, proyecto de acuerdo y presentación resumen, para ser puesto a consideración ante el Consejo Directivo de la Corporación Autónoma Regional de Boyacá – Corpoboyacá, para su adopción.	
Adoptar planes de Manejo de los páramos delimitados por el MADS	0,8	Númérico	0,4	Se avanzó en la ejecución del contrato de Consultoría N°CCC2021-535 cuyo objeto es “CONTRATO DE CONSULTORÍA PARA LA FORMULACIÓN DE LOS PLANES DE MANEJO DEL PARQUE NATURAL REGIONAL EL VALLE Y PARQUE NATURAL REGIONAL CORTADERA DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO 1076 DE 2015; CARACTERIZACIÓN BIOFÍSICA Y SOCIOECONÓMICA DE LAS ÁREAS DE PÁRAMO FUERA DEL PARQUE NATURAL REGIONAL CORTADERA, LOCALIZADAS EN LOS MUNICIPIOS DE PESCA, TOCA, TUTA, SIACHOQUE Y RONDÓN DEL PÁRAMO TOTA-BIJAGUAL-MAMAPACHA; INSUMOS INICIALES NECESARIOS PARA LA ZONIFICACIÓN Y RÉGIMEN DE USOS DE ESTE ECOSISTEMA ESTRATÉGICO DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA LEY 1930 DE 2018.” Link SECOP: https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=21-15-12471156&g-recaptcha-response=03AGdBq24DsPvaQmpuhtyXdaBcYEWKM7JS-T0yLAuYTrf4R65mW_o9TmF2UnlsmVJ1GmlWini8kud4cM9vZrtgzMullxPA1adUis-JQBQETiuglwhQwDEwEuqI9RpeVJF34su_52fsHtTmfHEA1s3hi05-47DbgvQvI2eUMKEBY78D8mmWeNEDIK4VJbkkf8gEsFIYXVc6qHQRkFiJMqgeENfGp8kfbE22NDbQ0gM9Lh9nZRTV2HTWK2yBZcWoH75yNc3rCqbgBM86ezyuKptm2Ij9EAY	

Meta Plan de Acción	Metas Año PA	Unidad Medida Meta PA	Resultado Meta PA	Detalle del Seguimiento	Contratos asociados
				<p>VbK6ygpJYltjwnF8q6u8UvkYsKin9HRdZ8C9RM2SNuH_tbCe2txAwLcdd8Kxo_PmMOCMRITSAUj8H_Asthc9lj_8Z9mjpxHDXsM-UuOQb8Fw0bJGn0g-uRtby64s883viV6CZt9VCBgY8Sdg-Od6aJCOpTnLcfhezVo2VQWjYMUE6xnS26yRoXLTZFBqyBbuci8Q</p> <p>Se recibió respuesta de MINAMBIENTE, en la cual se manifiesta que "el plan de manejo de las RFPN Sucuncuca y El Malmo cumplen con las condiciones jurídicas y en cuanto a las condiciones técnicas y normativas. En este sentido se informa que en la actualidad se encuentran en proceso de firma del acto administrativo (...)"</p>	
Fortalecer las RNSC y los SIMAP	0,7	Numérico	0,7	<p>Se brindó acompañamiento para la conformación de la RNSC en el Municipio de Tinjacá, para lo cual se sostuvo reunión con Parques Nacionales, con el fin de aclarar algunos lineamientos para la presentación de la documentación objeto de revisión por dicha entidad.</p> <p>Se realizó apoyo técnico para la conformación del documento técnico del SIMAP Tibasosa y Aquitania.</p>	
Avanzar en el inventario de planes de Manejo de humedales	21	Porcentual	14,7	<p>Se avanzó en la construcción del documento que recopila información concerniente a los espejos de agua priorizados en la jurisdicción.</p>	
Avanzar en la Actualización del POF	0,37	Numérico	0,356	<p>Mediante Convenio 2021-019 se está ejecutando lo siguiente: AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS, OPERATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE BOYACÁ - CORPOBOYACÁ Y LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE ORDENACIÓN FORESTAL DE LA UNIDAD-UOF PUERTO BOYACÁ - OCCIDENTE INCLUIDA EN LA RESOLUCIÓN 0680 DE 2011 DE CORPOBOYACÁ, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO 1076 DE 2015 Y LOS LINEAMIENTOS Y LA GUÍA PARA LA ORDENACIÓN FORESTAL EN COLOMBIA DEL MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE.</p> <p>Su plazo de ejecución es de 15 meses y 15 días, con fecha de terminación el 08 de marzo de 2023.</p> <p>El valor total es de \$798.481.626; el aporte de Corpoboyacá corresponde a: \$744.689.120 (sin 4*1000). Se han autorizado desembolsos por valor de \$722.348.446; correspondiente al 97% de los recursos aportados.</p> <p>Se cuentan con las siguientes fases ejecutadas y aprobadas por la supervisión del POF:</p>	<p>CPS2022405 CPS2022576 CPS2022579</p>

Meta Plan de Acción	Metas Año PA	Unidad Medida Meta PA	Resultado o Meta PA	Detalle del Seguimiento	Contratos asociados
				<p>Fase 1. Preparación o aprestamiento de la UOF Puerto Boyacá- Occidente. Plan de trabajo, Delimitación cartográfica, estrategia de participación.</p> <p>Fase 2. Caracterización y diagnóstico de la UOF Puerto Boyacá- Occidente. Análisis de información existente, Caracterización del medio biofísico (Geomorfología, Capacidad de uso de la tierra, Hidrografía, Climatología, Análisis de amenazas y vulnerabilidad, Coberturas y usos de la tierra, Identificación de áreas y ecosistemas estratégicos, Identificación de la deforestación de la UOF, Diseño del Inventario Forestal, Caracterización de vegetación y flora, Caracterización de fauna, Aspectos Socioeconómicos y culturales (Caracterización Social y Cultural, Caracterización aspectos económicos), Análisis situacional (Análisis de potencialidades, limitantes y condicionamientos, Análisis y evaluación de conflictos por uso y manejo del recurso forestal)</p> <p>Fase 3. Prospectiva y zonificación de la UOF Puerto Boyacá- occidente. Diseño de escenarios prospectivos, Escenario apuesta/zonificación.</p> <p>Mediante las CPS 2022-576 (\$5.871.600) y 579 (\$14.888.800), se llevó a cabo el proceso de consulta previa, de acuerdo a lo definido en la resolución 0887 de 2022 del Ministerio del Interior. Este proceso forma parte fundamental de la actualización del POF de la unidad de Ordenación Puerto Boyacá - Occidente.</p> <p>Ruta de evidencias: sic1\D\2021\Supervisiones\CNV 2021 - 019 sic1\D\2022\Supervisiones\CPS 2022 - 579</p>	
Formular planes de Manejo de los páramos delimitados por el MADS	0,6	Númérico	0.6	<p>Corpoboyacá, en el marco del Convenio Interadministrativo CNV 2021018 celebrado con CAS – cuyo objeto es AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, OPERATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE BOYACÁ - CORPOBOYACÁ Y LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER – CAS, PARA FORMULAR EN SUS JURISDICCIONES, EL PLAN DE MANEJO DEL COMPLEJO DEL PARAMO IGUAQUE – MERCHANT, DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY 1930 DE 2018, suscribió el contrato de consultoría CCC 2021-540 con la empresa Valoración Económica Ambiental S.A.S., para la formulación del Plan de Manejo Ambiental del Páramo Iguaque-Merchán en la jurisdicción de Corporación Autónoma Regional de Boyacá-Corpoboyacá y la Corporación Autónoma Regional de Santander-CAS, en el marco de lo establecido en la Ley 1930 de 2018.</p> <p>Se cuentan con avance en las siguientes actividades ejecutadas y aprobadas por la supervisión: aprobación del</p>	

Meta Plan de Acción	Metas Año PA	Unidad Medida Meta PA	Resultado o Meta PA	Detalle del Seguimiento	Contratos asociados
				Plan de Trabajo, Plan de Gestión de Alcance, Cronograma, Costos y Riesgos. Se efectuaron espacios de trabajo preliminares (12 mesas de trabajo) con las Administraciones Municipales de: Arcabuco, Cóbbita, Chiquiza, Motavita, Santa Sofía, Sora, Sotaquirá, Sutamarchán, Tinjacá en jurisdicción de Corpoboyacá y Albania, Gambita y Puente Nacional en jurisdicción de la CAS; con el propósito de presentar el alcance del contrato, la metodología y los productos esperados.	
Adoptar Planes de manejo de áreas protegidas Regionales o Administradas por la Corporación	1,9	Númerico	0,76	<p>Se avanzó en la ejecución del contrato de interventoría CCC 2022-268 cuyo objeto es Interventoría técnica, administrativa, social, ambiental, contable, jurídica y financiera a los contratos de consultoría No. CCC 2021- 535 cuyo objeto es "CONTRATO DE CONSULTORÍA PARA LA FORMULACIÓN DE LOS PLANES DE MANEJO DEL PARQUE NATURAL REGIONAL EL VALLE Y PARQUE NATURAL REGIONAL CORTADERA DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO 1076 DE 2015; CARACTERIZACIÓN BIOFÍSICA Y SOCIOECONÓMICA DE LAS ÁREAS DE PÁRAMO FUERA DEL PARQUE NATURAL REGIONAL CORTADERA, LOCALIZADAS EN LOS MUNICIPIOS DE PESCA, TOCA, TUTA, SIACHOQUE Y RONDÓN DEL PÁRAMO TOTA-BIJAGUAL-MAMAPACHA; INSUMOS INICIALES NECESARIOS PARA LA ZONIFICACIÓN Y RÉGIMEN DE USOS DE ESTE ECOSISTEMA ESTRATÉGICO DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA LEY 1930 DE 2018."</p> <p>Se avanzó en el contrato de consultoría No. CCC 2021-540 cuyo objeto es "CONTRATO DE CONSULTORÍA PARA LA FORMULACIÓN DEL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL DEL PÁRAMO DE IGUAQUE – MERCHÁN EN LA JURISDICCIÓN DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE BOYACÁ - CORPOBOYACÁ Y LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER – CAS, EN EL MARCO DE LO ESTABLECIDO EN LA LEY 1930 DE 2018."</p> <p>Link SECOP: https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=21-15-12521944&g-recaptcha-response=03AGdBq26ab6l__mfQn_dPjlyjb0Z8QmELJ2CmigEQu4J6ElwE-0zvhDtEx8-6zJeNrE7qAYfUnFjdEX7xCeHA_giAgnaLFtnwU6mN2znEYozCbfbluCX-zU11RHWjDoGmE1KuEeeWcouVbshuv0ka5JBUUxWcZjpUF0_1qhcfnZlUzWFBioP0wSlfivYSigAleSLGBD_1gfpzlrIHivYggm_VMllnxglrU3QNUngkbquKq5-WrHB1FC1Llvhsi65dAAyFuPaRbUrlRIJXeymhMDF4oveITwy75-Ed-pBgOMGxddUjeBv94CplVsluH9ktHDIhEecl2x4R-3dRZz9aYOzXgJ6XiN_jUHSfjGaSWa8HUg76bzUcdQ902-bblo2jSDR5oWh480YV1KjbdPX6YXL8a8iLM7kYMRm3jFdJ905X8iY_8_snRpwHx2v_W9dA1TY-yCA1JIXogeUGs4bZEAwmQzqfHZQ</p>	

Meta Plan de Acción	Metas Año PA	Unidad Medida Meta PA	Resultado o Meta PA	Detalle del Seguimiento	Contratos asociados
				Se avanzó en la construcción del componente socioeconómico del Plan de Manejo del Páramo Rabanal Rio-Bogotá, en comisión conjunta, de igual forma se adelantan acciones para consolidar la información del componente biofísico.	
Formular los planes de manejo de los humedales en la jurisdicción	0,8	Numérico	0,76	Se culmina la formulación del plan de manejo del sistema de humedales de La Hoya, en el municipio de Gachantivá, se suscribe acta de terminación del contrato de consultoría CCC 2021-541, aclarando que se da por recibidos los productos finales, los cuales entran en proceso de revisión final y aprobación por parte de la supervisión, previa suscripción del acta de liquidación.	
Fortalecer el SIRAP y los ecosistemas estratégicos / Gobernanza	1,4	Numérico	1.4	Se desarrollaron actividades de control y vigilancia en el Parque Natural Regional El Valle, Parque Natural Regional Pan de Azúcar-El Cosnuelo, Parque Natural Regional Rabanal y Parque Natural Regional Serranía el Peligro a través de la identificación de actividades económicas especialmente las asociadas a actividades agropecuarias el número de propietarios y registro de dinámicas sociales, de en el marco del programa guardaparques , para lo cual se realizó la contratación de la CPS 2022-394, CPS 2022-395, CPS 2022-397 y CPS 2022-400.	CPS2022394 CPS2022395 CPS2022397 CPS2022399 CPS2022400 CPS2022430 CPS2022553
Realizar el seguimiento a planes de manejo de áreas protegidas / Serranía de las Quinchas	0,7	Numérico	0,6	Se realizó solicitud bajo radicado N°140-12163 de seguimiento a cumplimiento de actividades contempladas en el plan de manejo del parque natural regional Serranía Las Quinchas. Se avanza en la construcción del informe de seguimiento en el cual se consolida la información remitida por la Subdirección de Ecosistemas y Gobernación de Boyacá	
Formular Planes de manejo de áreas protegidas Regionales o Administradas por la Corporación	1,2	Numérico	0,85	Se avanzó en la ejecución del contrato de interventoría CCC 2022-268 cuyo objeto es Interventoría técnica, administrativa, social, ambiental, contable, jurídica y financiera a los contratos de consultoría No. CCC 2021- 535 cuyo objeto es "CONTRATO DE CONSULTORÍA PARA LA FORMULACIÓN DE LOS PLANES DE MANEJO DEL PARQUE NATURAL REGIONAL EL VALLE Y PARQUE NATURAL REGIONAL CORTADERA DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO 1076 DE 2015; CARACTERIZACIÓN BIOFÍSICA Y SOCIOECONÓMICA DE LAS ÁREAS DE PÁRAMO FUERA DEL PARQUE NATURAL REGIONAL CORTADERA, LOCALIZADAS EN LOS MUNICIPIOS DE PESCA, TOCA, TUTA, SIACHOQUE Y RONDÓN DEL PÁRAMO TOTA-BIJAGUAL-MAMAPACHA; INSUMOS INICIALES NECESARIOS PARA LA ZONIFICACIÓN Y RÉGIMEN DE USOS DE ESTE ECOSISTEMA ESTRATÉGICO DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA LEY 1930 DE 2018." Se avanzó en el contrato de consultoría No. CCC 2021-540 cuyo objeto es "CONTRATO DE CONSULTORÍA PARA LA FORMULACIÓN DEL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL DEL	CCC2022647 CPS2022029 CPS2022650 CPS2022657

Meta Plan de Acción	Metas Año PA	Unidad Medida Meta PA	Resultado Meta PA	Detalle del Seguimiento	Contratos asociados
				<p>PÁRAMO DE IGUAQUE – MERCHÁN EN LA JURISDICCIÓN DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE BOYACÁ - CORPOBOYACÁ Y LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER – CAS, EN EL MARCO DE LO ESTABLECIDO EN LA LEY 1930 DE 2018.”</p> <p>Link SECOP: https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=21-15-12521944&g-recaptcha-response=03AGdBq26ab6l__mfQn_dPjlyjb0Z8QmELJ2CmigEQu4J6ElwE-0zvHdtEx8-6zJeNrE7qAYfUnFjdEX7xCeHA_giAgnaLFtnwU6mN2znEYozCbfbLuCX-zUI1RHWjDoGmE1KuEeeWcouVbshuv0ka5JBUUxWcZjpUF0_1qhcfnZlUzWFBioP0wStflvYSigAleSLGBD_1gfpzlrIHivYggm_VMlInxglrU3QNUnqkbuKq5-WrHB1FC1Llvhsi65dAAYFuPaRbUlrRIJKeymhMDF4oveITwy75-Ed-pBgOMGxddUjeBv94CplVsrU9ktHDhEecl2x4R-3dRz9aYOzXgJ6XiN_jUHSfjGaSWa8HUg76bzUcdQ902-bblo2jSDR5oWh480YV1KjbdPX6YXL8a8iLM7kYMRm3jFdJ905X8iY_8_snRpwHx2v_W9dA1TY-yCA1JIXogeUGs4bZEAWmzqfHZQ</p> <p>Se avanzó en la construcción del componente socioeconómico del Plan de Manejo del Páramo Rabanal Rio-Bogotá, en comisión conjunta, de igual forma se adelantan acciones para consolidar la información del componente biofísico.</p>	
Avanzar en la designación del ecosistema Lago de Tota como Sitio Ramsar	0,7	Numérico	0,7	Se avanzó en la construcción del documento de caracterización de actores y estructuración de la estrategia de participación.	
Realizar el seguimiento a planes de manejo de áreas protegidas	0,7	Numérico	0,6	<p>Se realizó solicitud de seguimiento a cumplimiento de actividades contempladas en los planes de manejo de áreas protegidas adoptados en la jurisdicción a los entes territoriales, debido a la baja respuesta se realiza acercamiento con cada municipio, producto de ello se suscribe acta de reunión que reposa en la ruta: G:/TRABAJO_SIRAP/teletrabajo/2022/CONTRATACION/1_SEMESTRE</p> <p>Se avanza en la construcción del informe de seguimiento en el cual se consolida la información remitida por la Subdirección de Ecosistemas y Gobernación de Boyacá</p>	
Fortalecer el SIRAP y los ecosistemas estratégicos / acciones de	0,7	Numérico	0,7	Se avanza en la actualización de la información del espacio Web de la página https://www.corpoboyaca.gov.co/sirap/que-es/	

Meta Plan de Acción	Metas Año PA	Unidad Medida Meta PA	Resultado o Meta PA	Detalle del Seguimiento	Contratos asociados
posicionamiento					

Fuente. Subdirección de Planeación y Sistemas de Información

1.3. Programa Territorio Sostenible, Contribuciones de la Naturaleza y Biodiversidad

Este programa tiene por objetivo desarrollar estrategias para la conservación y restauración de la naturaleza y sus contribuciones, con procesos participativos que contribuyan a su conocimiento y, a la vez, a la reducción de las presiones y conflictos sobre especies silvestres, aportando a la construcción de territorios sostenibles. El programa está conformado por cuatro proyectos: Gobernanza y mecanismos de conservación de la biodiversidad, Restauración Ecológica - Boyacá reverdece, Manejo de Especies Invasoras y Manejo de Flora y Fauna_2. En la Tabla 13 se presentan los proyectos que conformar este programa y el avance de ejecución física y financiera a 30 de diciembre de 2022.

Tabla 13. Proyectos del programa Territorio Sostenible, Contribuciones de la Naturaleza y Biodiversidad

NO.	PROYECTOS	APROPIADO	COMPROMETIDO	OBLIGADO	% EJECUCIÓN FINANCIERA (Obligado)	% AVANCE FÍSICO
1	Gobernanza y mecanismos de conservación de la biodiversidad	273.863.050	253.440.047	239.491.677	87%	100,00%
2	Restauración ecológica - Boyacá reverdece	527.453.763	277.351.796	277.351.796	53%	58,00%
3	Manejo de especies invasoras	583.555.606	216.433.143	127.506.496	22%	100,00%
4	Manejo y disposición de Flora y Fauna Silvestre_2	397.414.278	91.735.773	46.511.021	12%	66,96%
	TOTAL	1.782.286.697	838.960.759	690.860.990	39%	81,24%

Fuente: Subdirección de Ecosistemas y Gestión Ambiental

1.3.1. Proyecto Gobernanza y mecanismos de conservación de la biodiversidad

Este proyecto tiene como objeto implementar acciones que promuevan la conservación de fauna y flora silvestre, a partir del fortalecimiento de la gobernanza a través de procesos de investigación - acción - participativa y el fortalecimiento de alianzas en torno a la gestión de la biodiversidad. Está conformado por 2 actividades Plan de Acción, en la Tabla 14 se resume el avance de las metas a la fecha.

Tabla 14. Indicadores y metas proyecto Gobernanza y mecanismos de conservación de la biodiversidad

Meta Plan de Acción	Metas Año PA	Unidad Medida Meta PA	Resultado Meta PA	Detalle del Seguimiento	Contratos asociados
Implementar una estrategia para la conservación de las aves silvestres y los ecosistemas que	25	Porcentaje	25	Se alcanza un avance físico del 100% durante la vigencia 2022, la cual aporta a la meta del plan de acción un avance del 25% a la estrategia "Bosques, comunidades y aves", a través del desarrollo de 65 capacitaciones, recopilación del trabajo 2020 a 2022	CDC2022289 CPS2022072 CPS2022184 CPS2022387

Meta Plan de Acción	Metas Año PA	Unidad Medida Meta PA	Resultado Meta PA	Detalle del Seguimiento	Contratos asociados
habitan, a través del fortalecimiento de la acción comunitaria, la investigación y el aviturismo				<p>en la publicación de 23 investigaciones comunitarias (impresión cartilla), Capacitación y graduación de 85 investigadores comunitarios de 22 municipios de la Jurisdicción y realización del Primer Simposio de Investigación Comunitaria. Desarrollados por las prestaciones de servicios CPS 2022-072 (ficha 73), CPS 2022-184 (ficha 75), CPS 2022-387 (ficha 505), así como a la contratación de la impresión de la cartilla de investigaciones comunitarias CDC -2022289 (ficha 380) y participación del profesional especializado coordinador del proyecto.</p> <p>Evidencias ejecución: Ecosistemas 27/ D:\COMPARTIDA\110-19 - CONTRATOS-supervisión</p> <p>cartilla Investigación Comunitaria en: https://drive.google.com/file/d/1PhPU_8Pbb7y63UMicBVEYrTB_MtQBrW/view?usp=share_link</p>	
Implementar acciones que aporten a la conservación de la fauna y flora silvestre y disminución de conflictos con actividades agropecuarias	3	Número	3	<p>Se cuenta con un avance físico del 100%, a través de la implementación de las siguientes actividades:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Conservación de flora a través de entrega de 12.658 plantas para atraer aves y conservar la flora silvestre, material vegetal suministrado a través de CDS 2022-618 2. Realización de 9 jornadas de campo y coordinación para apoyo científico del I. Humboldt y Centro de Investigaciones Científicas de Francia, iniciando la "Expedición páramo" para Monitoreo de Espeletias amenazadas, (Espeletia ramosa, E. oswaldiana y E. tibamoensis), así como el seguimiento al estado de plantación de E. paipana. 3. Conservación de fauna a través de la realización de 28 capacitaciones a niños y adultos, así como instalación de 7 cámaras trampa para avanzar en procesos de investigación, a través de CPS 2022-224 (FICHA 74) y CPS 2022-340 y la coordinación de la funcionaria responsable del proyecto. <p>Evidencias en las carpetas contractuales y carpeta compartida: Ecosistemas 27/ D:\COMPARTIDA\110-19 - CONTRATOS-supervisión</p>	CDC2022618 CPS2022224 CPS2022340

Fuente. Subdirección de Planeación y Sistemas de Información

1.3.2. Proyecto Restauración Ecológica - Boyacá reverdece

Este proyecto tiene como objetivo conservar y restaurar la biodiversidad y contribuciones ambientales de los ecosistemas presentes en la jurisdicción. Está conformado por 5 actividades, en la Tabla 15 se resume el avance de sus indicadores.

Tabla 15 Indicadores y metas proyecto Restauración Ecológica

Meta Plan de Acción	Metas Año PA	Unidad Medida Meta PA	Resultado Meta PA	Detalle del Seguimiento	Contratos asociados
Realizar mantenimiento a las áreas en proceso de restauración ecológica en áreas protegidas declaradas	91	Hectárea	91	Se recibieron las obras de mantenimiento a procesos de restauración ecológica implementadas en áreas protegidas declaradas en la jurisdicción asociadas al convenio interadministrativo 003 de 2021, donde se desarrollaron faenas de enriquecimiento a la restauración activa (198.99 hectáreas) ejecutadas en el Parque Natural Regional Siscunsi-Ocetá en los municipios de Monguí y Mongua, ejecutados durante el año 2018, en ellos se realizaron acciones sobre los aislamientos instalados para la protección de las restauraciones asistidas y para impulsar los primeros estadios de restauración espontánea. De igual forma, se realizaron acciones de replante y de fertilización sobre las plantaciones protectoras realizadas. Esto corresponde a un tercer mantenimiento a estas actividades ejecutadas por Corpoboyacá, en este importante ecosistema de alta montaña. También se realizó mantenimiento por tercera ocasión, a un establecimiento de plantación protectora productora en la zona de influencia del Parque Natural Regional Serranía de Las Quinchas.	
Mantener la infraestructura y producción de material vegetal nativo forestal para los viveros El Jordán de Tunja y Hato Laguna de Aquitania	2	Número	0	Se realizaron acciones encaminadas a desarrollar esta actividad, lo que se plasmó en la LP 007 de 2022 cuyo objeto fue: CONTRATAR EL SERVICIO DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS VIVEROS EL JORDÁN EN EL MUNICIPIO DE TUNJA Y HATO LAGUNA EN EL MUNICIPIO DE AQUITANIA, DE PROPIEDAD DE CORPOBOYACÁ DURANTE LOS AÑOS 2022 Y 2023, PARA LA PRODUCCIÓN DE MÍNIMO SEISCIENTAS MIL (600,000) PLÁNTULAS FORESTALES EN DICHS VIVEROS, CON DESTINO A PROYECTOS PARA LA CONSERVACIÓN Y LA RESTAURACIÓN DE ECOSISTEMAS EN LOS MUNICIPIOS DE LA JURISDICCIÓN, EN EL MARCO DEL PROYECTO RESTAURACIÓN ECOLÓGICA - BOYACÁ REVERDECE DE LA SUBDIRECCIÓN DE ECOSISTEMAS Y GESTIÓN AMBIENTAL DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE BOYACÁ, DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS QUE SE ESTABLECEN EN LOS PRESENTES ESTUDIOS PREVIOS. Sin embargo, se declaró desierta, según se registra en el archivo anexo	
Implementar acciones para la conservación y restauración de suelos degradados y/o en	2	Número	1	Se realizaron jornadas de capacitación en el municipio de Samacá en las veredas Salamanca y Sector Peña de Águilas donde se beneficiaron 30 familias que viven en la zona contigua al Páramo de Rabanal. Las	

Meta Plan de Acción	Metas Año PA	Unidad Medida Meta PA	Resultado Meta PA	Detalle del Seguimiento	Contratos asociados
proceso de degradación por erosión				capacitaciones que fueron realizadas en las veredas y sectores descritos, trataron sobre temas como: Labranza mínima, agroecología, ecología política, elaboración de abonos orgánicos y biopreparados.	
Implementar y realizar seguimiento a procesos de restauración ecológica con entes territoriales y/o comunidades, en áreas protegidas, ecosistemas estratégicos y/o áreas afectadas por incendios forestales	10	Hectárea	10	Se recibieron las obras de restauración ecológica asociadas a los convenios 665 y 641 con el Ministerio y recursos propios de la Corporación, donde se desarrollaron faenas de restauración activa (73,7 hectáreas) y/o espontáneas (462,09 hectáreas) ejecutadas en las siguientes áreas protegidas: Parque Natural Regional Serranía de las Quinchas, Parque Natural Regional Serranía de El Peligro, DRMI Lago Sochagota y cuencas del Río Cravo Sur.	CPS2022185 CPS2022307
Orientar a municipios y organizaciones en procesos de producción de material vegetal para restauración ecológica y bosques urbanos	5	Número	2	Para esta actividad, se realizó visitas al vivero Furachogua del municipio de Tota, con el fin de hacer el seguimiento y revisión de las diferentes áreas de producción y verificar que la infraestructura sea acorde a las especificaciones requeridas por el ICA. Se orientó bajo los lineamientos y normativas vigentes al vivero comunitario Moisua de Ocetá, mediante una capacitación sobre el desarrollo en procesos de propagación de especies vegetales de alta montaña, su manejo y plantación adecuada para evitar problemas de plagas y/o enfermedades. También se habló sobre los requerimientos legales, técnicos y operativos que debe tener para registrar el vivero ante el ICA y continuar con la labor. Se realizó mesa de trabajo interinstitucional con el instituto ICA de Tunja donde se abordaron temas como: registro de viveros con especies nativas (fuente semillera), diagnostico viveros Corpoboyacá y competencia y control de madera, donde se llegaron a algunos acuerdos interinstitucionales y compromisos como entidades al servicio de la comunidad y trabajar en conjunto para el desarrollo de estas actividades.	

*La cantidad de hectáreas intervenidas fueron: Restauración activa 73,7 y restauración pasiva 462

** La cantidad de hectáreas intervenidas fueron: 198,99 en mantenimiento.

1.3.3. Proyecto Manejo de Especies Invasoras

Este proyecto tiene como objetivo implementar acciones para la identificación, prevención, manejo y control de especies exóticas invasoras en la jurisdicción de Corpoboyacá. En la Tabla 16 se presenta el avance del indicador a la fecha de corte.

Tabla 16. Indicador y meta proyecto Manejo de especies Invasoras

Meta Plan de Acción	Metas Año PA	Unidad Medida Meta PA	Resultado Meta PA	Detalle del Seguimiento	Contratos asociados
Implementar acciones para la identificación, prevención, manejo y control de especies exóticas y/o invasoras prioritizadas	3	Número	21	<p>Esta actividad considera la construcción de una base de datos consolidada con información de las especies invasoras presentes en los municipios de la jurisdicción y capacitar a la comunidad en el reconocimiento y manejo de estas especies, de igual manera, implementar jornadas de control de especies invasoras con capacitación virtual e in situ y generar alianzas con instituciones académicas y/o centros de investigación para la generación de conocimiento sobre especies invasoras.</p> <p>Teniendo en cuenta que se tienen priorizadas en la jurisdicción las especies exóticas y/o invasoras: <i>Achatina fulica</i>, <i>Thunbergia alata</i>, <i>Ulex europaeus</i>, <i>Teline monspessulana</i>, <i>Procambarus clarkii</i>, <i>Eichhornia crassipes</i> y recientemente <i>Hippopotamus amphibius</i>. Las actividades ejecutadas para estas especies en el año 2022 se resumen a continuación:</p> <p>-<i>Achatina fulica</i>: Jornadas de manejo y control de la especie en los municipios de Miraflores y Puerto Boyacá, las cuales consistieron en explicar las características morfológicas de la especie, y un ejercicio práctico en el que se implementaron los mecanismos de manejo, control y disposición final, contando con la participación de los funcionarios de la alcaldía de cada municipio, estudiantes de establecimientos educativos, funcionarios de las Territoriales y la comunidad en general, así mismo se realizaron algunas recomendaciones por parte de la Corporación considerando las condiciones actuales de invasión. Así mismo, se apoyó con la revisión y asesoría de los Planes de acción para Caracol gigante africano en los municipios de Miraflores y Puerto Boyacá.</p> <p>-<i>Thunbergia alata</i>: Se realizaron campañas de manejo y control de la especie en el municipio de Villa de Leyva, convocando a la comunidad en general mediante piezas divulgativas. En el desarrollo de las jornadas se explicaron las características morfológicas de la especie, y mediante un ejercicio práctico se implementaron los mecanismos de manejo, control y disposición final. Así mismo se realizaron sensibilizaciones en redes sociales como Facebook y Youtube sobre estos mecanismos de manejo y control, y el avance de las jornadas que se han realizado en el municipio.</p> <p>-<i>Ulex europaeus</i> y <i>Teline monspessulana</i>: Se han venido realizando mesas de trabajo para tratar la problemática para las especies <i>Ulex europaeus</i> y <i>Teline monspessulana</i>, contando con la participación de las alcaldías de nuestra jurisdicción donde se ha confirmado la presencia de estas especies, y actores a nivel general interesados en la problemática. Además,</p>	CDC2022604 CPS2022063

Meta Plan de Acción	Metas Año PA	Unidad Medida Meta PA	Resultado Meta PA	Detalle del Seguimiento	Contratos asociados
				<p>se ha participado en programas radiales y en un capítulo de la cartilla "Boyacá paraíso natural "Coloreando la vida"" con el objeto de dar a conocer las especies invasoras que se están manejando y difundir información al respecto. Así mismo, se realizaron capacitaciones en torno a sensibilizar y prestar asesoría técnica a los funcionarios de los entes territoriales, empresas como MINCIVIL e INVIAS en torno al manejo y control de la especie presente en sus jurisdicciones.</p> <p>Se adjudicó el contrato CDC 2022-604, cuyo objeto es "Contratar el suministro de insumos, materiales y herramientas para la ejecución de las actividades establecidas en los proyectos de "Implementación de Estrategias de Conservación y Manejo" y "Manejo de Especies Invasoras" de la Subdirección de Ecosistemas y Gestión Ambiental, en el marco del Plan de Acción de la Corporación Autónoma Regional de Boyacá, de conformidad con las especificaciones técnicas que obran en el estudio previo", como apoyo en las jornadas de control y manejo de las especies <i>Procambarus clarkii</i>, <i>Ulex europaeus</i>, <i>Achatina fulica</i>, <i>Thunbergia alata</i> y <i>Teline monspessulana</i>. Además se adelantó la documentación y se tramitó vigencias futuras con el fin ejecutar un convenio con el objeto de: "Aunar esfuerzos técnicos y financieros entre Corpoboyacá y entidad sin ánimo de lucro para el desarrollo del proyecto "Alternativas metodológicas, prácticas y de inclusión comunitaria para la disposición final de biomasa proveniente de procesos de erradicación de Retamo espinoso (<i>Ulex europaeus</i>) y su posterior restauración ecológica en un área del PNR Siscunci-Ocetá, la jurisdicción Corpoboyacá en el marco del programa del Plan de Acción "Territorio sostenible, contribuciones de la naturaleza y biodiversidad", en el proyecto "Manejo de Especies Invasoras" de la Subdirección de Ecosistemas y Gestión Ambiental de conformidad con las especificaciones técnicas que obran en el estudio previo", no obstante, cuando ya estaba contemplada la modalidad de convenio y su respectiva documentación se solicitó por parte de la oficina de contratación modificar la modalidad, por lo cual no fue posible continuar con el proceso por falta de tiempo, teniendo en cuenta que esta modificación se solicitó a mediados del mes de diciembre.</p> <p>En función de nuestro compromiso con la implementación de jornadas de manejo y control de estas especies se realizaron 8 capacitaciones in situ, mediante un ejercicio práctico en los municipios de Samacá, Gámeza, Pesca, Firavitoba, Duitama, Tunja y Paipa contando con los funcionarios de las alcaldías, estudiantes de la institución educativa, padres de</p>	

Meta Plan de Acción	Metas Año PA	Unidad Medida Meta PA	Resultado Meta PA	Detalle del Seguimiento	Contratos asociados
				<p>familia y comunidad en general. Así mismo, se realizó una visita de identificación y reconocimiento de áreas afectadas por la presencia de especies invasoras en el Páramo La Rusia, jurisdicción del municipio de Nobsa. Se llevó a cabo el contrato de comodato CMI 2022-002, cuyo objeto es "La Corporación Autónoma Regional de Boyacá-CORPOBOYACÁ, entrega a título de comodato o préstamo de uso, un Horno Incinerador a la Alcaldía de Pesca, para la incineración y disposición final del material vegetal colectado durante las jornadas de control y manejo de Retamo espinoso que se han programado por parte del municipio".</p> <p>-<i>Procambarus clarkii</i>: Se realizó la contratación de la bióloga Ada Acevedo (CPS 2022-063) para el desarrollo de actividades en torno a la especie <i>Procambarus clarkii</i>, de las cuales se ejecutaron 23 sensibilizaciones tanto virtuales como presenciales, contando con la participación de la Policía Ambiental de Boyacá, la empresa Usochicamocha, el Concejo municipal Provincia de Sugamuxi sobre Zoonosis, pescadores artesanales del Lago de Tota y para los municipios de Duitama, Gachantiva, Nobsa, Paipa, Santa Sofía, Sotaquira, Tibasosa, Topaga, Tunja, Tuta, Villa de Leyva. Así mismo, se ejecutaron 15 visitas de identificación y verificación de la especie en los municipios de Tuta, Tinjacá, Tunja, Villa de Leyva, Duitama, Paipa, Sogamoso, Firavitoba, Santa Rosa de Viterbo, Santa Sofía, Aquitania, Toca, Oicatá y Lago de Tota. A su vez, se continuó con las actividades de monitoreo en torno al plan piloto planteado en el municipio de Sotaquirá como base experimental del control de la especie y un plan de disposición de los ejemplares colectados durante las jornadas y su respectivo seguimiento.</p> <p>También se han realizado mesas de trabajo para tratar la problemática de la especie <i>P. clarkii</i>, contando con la participación de las alcaldías de nuestra jurisdicción donde se ha confirmado la presencia de estas especies, y actores a nivel general interesados en la problemática. Así mismo se redactó información para la generación de unos volantes de divulgación sobre la especie.</p> <p>En cuanto a establecer alianzas con instituciones en el orden del componente investigativo se proyectaron los estudios previos para la contratación de un análisis metagenómico para las especies <i>Procambarus clarkii</i> y <i>Achatina fulica</i> con un laboratorio para complementar el proyecto que se está realizando para estas especies, no obstante, no fue uno de los procesos priorizados por parte de la administración por lo cual no fue posible continuar con el proceso.</p>	

Meta Plan de Acción	Metas Año PA	Unidad Medida Meta PA	Resultado Meta PA	Detalle del Seguimiento	Contratos asociados
				<p>-Hippopotamus amphibius: Se redactó, revisó y se generó una pieza divulgativa en torno a la especie Hippopotamus amphibius, con el fin de informar a la comunidad afectada y donde se presenta la especie en nuestra jurisdicción. Teniendo en cuenta la reciente declaratoria de H. amphibius como especie exótica invasora por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y el reporte por parte de otras Corporaciones respecto a la presencia de la especie en nuestra jurisdicción, se realizó visita de identificación y verificación al municipio de Puerto Boyacá, con el fin de reconocer el área de distribución de la especie, la población vulnerable y la percepción de la misma respecto a la presencia de la H. amphibius.</p> <p>-Paulownia tomentosa: Se realizaron visitas de verificación y seguimiento a los reportes de la siembra de la especie Paulownia tomentosa en el municipio de Nobsa y 4 visitas de monitoreo en Togüí. Así mismo se elaboró un informe respecto al estado de las áreas donde se sembró P. tomentosa en el municipio de Togüí, evidenciando que no se presentan rebrotes en las zonas.</p> <p>Corpoboyacá emitió Circular Externa No. 028 del 26 de abril de 2022 con el fin de solicitar a los 87 municipios de la jurisdicción de la Corporación el respectivo reporte de presencia de la especie P. tomentosa en sus territorios, con el fin de hacer seguimiento y brindar la asesoría técnica pertinente.</p> <p>Evidencias: CPS-2022-063 por el valor de \$ 41.255.175</p>	

1.3.4. Proyecto Manejo y disposición de flora y fauna silvestre_2

Este proyecto tiene como objetivo Garantizar el adecuado manejo y disposición de la Flora y Fauna Silvestre con ocasión de los procedimientos de aprehensión, decomiso, rescate o entrega voluntaria en el ejercicio de la autoridad ambiental, por medio de procesos, recursos físicos y humanos apropiados que conduzcan al bienestar, recuperación y conservación de los individuos de las diferentes especies. En la siguiente tabla se presenta el avance del indicador:

Tabla 17 Indicador y meta proyecto Manejo y disposición de flora y fauna silvestre-2

Meta Plan de Acción	Metas Año PA	Unidad Medida Meta PA	Resultado Meta PA	Detalle del Seguimiento	Contratos asociados
Desarrollar un (1) plan para la	20,43	Porcentual	13,68	Esta actividad se desarrolla mediante las siguientes tres subactividades establecidas en el POA 2021:	CNV2020001 CNV2022001 CPS2022583

Meta Plan de Acción	Metas Año PA	Unidad Medida Meta PA	Resultado Meta PA	Detalle del Seguimiento	Contratos asociados
prevención, control, vigilancia y manejo de fauna y flora silvestre relacionada con tráfico y/o tenencia ilegal				<p>- Garantizar el servicio del Hogar de paso de fauna silvestre: Suscripción del convenio CNV 2022-001 con la Fundación Universitaria Juan de Castellanos, con el cual se cumplió con la meta física de garantizar el servicio de un hogar de paso o espacio para atención inmediata de fauna silvestre, por el periodo 2022; por lo cual se estima el avance físico de esta meta en un 100 %; con a corte de 30 de diciembre de 2022 se recibieron en el Hogar de paso un total de 312 individuos de fauna silvestre como se relaciona en la siguiente tabla</p> <p>Realizar los estudios y diseños para construcción de un Centro de Atención y Valoración de Fauna Silvestre – CAV: Mediante convocatoria pública, en la modalidad de Concurso de Méritos Abierto N°. 007 de 2022 CORPOBOYACA, inicio el trámite para contratar el siguiente objeto: ELABORAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DE DETALLE PARA LA CONSTRUCCION DE UN CENTRO DE ATENCION Y VALORACION CAV, PARA LA RECEPCION DE FAUNA Y FLORA SILVESTRE EN PREDIO DE CORPOBOYACA UBICADO EN EL MUNICIPIO DE PAUNA- BOYACA, EN EL MARCO DEL PROYECTO "MANEJO Y DISPOSICION DE FLORA Y FAUNA SILVESTRE_2", DE LA SUBDIRECCION ADMINISTRACION DE RECURSOS NATURALES DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE BOYACA, DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS ESTABLECIDAS EN LOS ESTUDIOS PREVIOS, efectuando la publicación del Proyecto del Pliego de Condiciones a partir del 06 al 11 de octubre de 2022; al respecto el día veinte (20) de octubre de 2022, a las 03:00 p.m. se llevó a cabo la audiencia de cierre, en la cual, no se presentó ninguna propuesta, de conformidad con la revisión realizada en la plataforma Secop II, por lo cual mediante Resolución No. 2219 del 28 de Octubre de 2022, la Corporación declaro desierta la convocatoria pública en mención.</p> <p>Realizar el manejo y disposición de fauna silvestre: La Corporación en conjunto con la sede centro y las oficinas territoriales con corte a 30 de diciembre de 2022 ha recibió 382 ejemplares de fauna silvestre, de los cuales 312 ingresaron al hogar de paso y 142 se les dio disposición mediante liberaciones y 29 mediante reubicaciones; al respecto se suscribió contrato para apoyar atenciones y liberaciones CPS-2022 283. En el anterior sentido, se realizó la atención del 100 % de la fauna silvestre reportada por la comunidad y otras entidades y recibida por Corpoboyacá, cumpliéndose la meta de dar manejo al 100% de la fauna recibida por la Corporación.</p>	

Fuente. Subdirección de Planeación y Sistemas de Información

1.4. Programa Desarrollo Sostenible y Negocios Verdes

Este programa busca mejorar la calidad del entorno mediante el fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos, mejorando su competitividad y sostenibilidad, a la vez que se fomentan los negocios verdes a nivel local y regional, aprovechando la oferta departamental de bienes y servicios ecosistémicos. El programa está conformado por dos proyectos: Negocios Verdes sostenibles y Buenas prácticas ambientales y producción sostenible. En la

Tabla 18, se presentan los proyectos que conforman este programa y el avance de ejecución física y financiera a 30 de diciembre de 2022.

Tabla 18. Proyectos del programa Desarrollo Sostenible y Negocios Verdes

NO.	PROYECTOS	APROPIADO	COMPROMETIDO	OBLIGADO	% EJECUCIÓN FINANCIERA (Obligado)	% AVANCE FÍSICO
1	Negocios Verdes Sostenibles	292.306.281	130.738.453	130.738.453	45%	90,10%
2	Buenas prácticas ambientales y producción sostenible	266.063.686	135.524.534	112.899.434	42%	75,00%
TOTAL		558.369.967	266.262.987	243.637.887	44%	82,55%

Fuente: Subdirección de Ecosistemas y Gestión Ambiental

1.4.1. Proyecto Negocios Verdes sostenibles

El proyecto Negocios Verdes Sostenibles, busca identificar, fortalecer y fomentar los negocios verdes, de acuerdo con las potencialidades y ventajas competitivas que tiene la jurisdicción. Está conformado por 3 actividades, según el Plan de Acción para el año 2022, en la siguiente tabla se resume el avance de sus indicadores:

Tabla 19. Indicadores y metas proyecto Negocios verdes sostenibles

Meta Plan de Acción	Metas Año PA	Unidad Medida Meta PA	Resultado Meta PA	Detalle del Seguimiento	Contratos asociados
Realizar la Identificación, verificación y aval de Negocios Verdes	18	Número	18	Como resultado de la verificación documental y en campo, se entregaron avales a 18 empresas, que cumplieron los criterios de negocios verdes, obteniendo el puntaje requerido (mayor al 51%), por lo cual recibieron el aval de Negocio Verde en la ceremonia realizada el día 6 de diciembre de 2022. A continuación, se presentan los Negocios Verdes con los resultados de su evaluación: 1. AGROBEESCOLOMBIA S.A.S., del municipio de Boavita, puntaje obtenido: 54,95%, nivel Satisfactorio en el subsector de Sistema de producción ecológico, orgánico y biológico. 2. Apícola JM de la Cumbre, del municipio de Aquitania, puntaje	CPS2022369 CPS2022371 CPS2022391

Meta Plan de Acción	Metas Año PA	Unidad Medida Meta PA	Resultado Meta PA	Detalle del Seguimiento	Contratos asociados
				<p>obtenido: 52,47%, nivel Satisfactorio en el subsector de Sistema de producción ecológico, orgánico y biológico. (PGNV).</p> <p>3. Aqualago SAS BIC, del municipio de Aquitania, puntaje obtenido: 55,87%, nivel Satisfactorio en el subsector de Ecoturismo. (PGNV).</p> <p>4. Clara Lucia Ochoa Vivas, del municipio de Moniquirá, puntaje obtenido: 51,26%%, nivel Satisfactorio en el subsector de Agroecología.</p> <p>5. Cuidado Ecológico, del municipio de Tunja, puntaje obtenido: 63,66%, nivel Satisfactorio en el subsector de Servicios asociados a negocios verdes</p> <p>6. Corporación ARTISEN - CORARTISEN, del municipio de Nobsa, puntaje obtenido: 51,37%%, nivel Satisfactorio en el subsector de Ecoturismo.</p> <p>7. Jean Paul de la Torre Melgarejo - Posada Turística Altamisa, del municipio de Firavitoba, puntaje obtenido: 52,90%%, nivel Satisfactorio en el subsector de Agroturismo.</p> <p>8. Kakaoteros S.A.S., del municipio de Pauna, puntaje obtenido: 68,66%%, nivel Satisfactorio en el subsector de Agroindustrial alimentario.</p> <p>9. La Casona de Sofía, del municipio de Duitama, puntaje obtenido: 51,17%%, nivel Satisfactorio en el subsector de Agroindustrial alimentario.</p> <p>10. Miele Di Bosco, del municipio de Duitama, puntaje obtenido: 51,28%%, nivel Satisfactorio en el subsector de Sistema de producción ecológico, orgánico y biológico.</p> <p>11. Nelly Tovar Castro, del municipio de Paipa, puntaje obtenido: 51,02% %, nivel Satisfactorio en el subsector de Aprovechamiento de residuos orgánicos.</p> <p>12. Orgánicos Villa Aurora, del municipio de Arcabuco, puntaje obtenido: 69,85%%, nivel Satisfactorio en el subsector de Agroecología.</p> <p>13. Promotora Conservación del Medio Ambiente, del municipio de Paipa, puntaje obtenido: 52,92%%, nivel Satisfactorio en el subsector de Aprovechamiento de residuos inorgánicos.</p> <p>14. Proyectos Imperio Casa de las Energías Renovables S.A.S., del municipio de Duitama, puntaje obtenido: 55,53%%, nivel Satisfactorio en el subsector de Energía solar.</p> <p>15. SetasFresh, del municipio de Duitama, puntaje obtenido: 65,81%, nivel Satisfactorio en el subsector de Agroecología. (PGNV).</p> <p>16. Tierra Viva Bioabonos y Medio Ambiente S.A.S., del municipio de Tunja, puntaje obtenido: 74,43%%, nivel Avanzado en el subsector de Producción de derivados de fauna silvestre.</p> <p>17. Vibee la Apicultura S.A.S., del municipio de Monguí, puntaje obtenido: 56,43%%, nivel Satisfactorio en el subsector de Sistema de producción ecológico, orgánico y biológico</p> <p>18. Visota S.A.S., del municipio de Tunja, puntaje obtenido: 52,07%%, nivel Satisfactorio en el subsector de Construcción Sostenible.</p> <p>Así mismo, se adelantaron actividades de articulación y gestión con diferentes entidades, las cuales se resumen a continuación:</p>	

Meta Plan de Acción	Metas Año PA	Unidad Medida Meta PA	Resultado Meta PA	Detalle del Seguimiento	Contratos asociados
				<p>- El equipo de trabajo de la Ventanilla de Negocios Verdes de Corpoboyacá participó activamente en las jornadas de trabajo organizadas por la Secretaría de Ambiente de la Gobernación de Boyacá, junto con el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, la CAR, Corpochivor y Corporinoquia, para la formulación del Plan departamental de negocios verdes.</p> <p>- Divulgación del Programa Regional de Negocios Verdes, a través de capacitaciones presenciales realizadas en los municipios de Guacamayas, Belén, Cerinza y Chiquiza.</p> <p>- Participación en el primer foro nacional "Plazas de Mercado, Una Oportunidad de Desarrollo", realizado el 2 de septiembre, en la Cámara de Comercio de Sogamoso.</p> <p>- Conferencia virtual sobre Negocios Verdes Sostenibles, organizada por la Oficina Territorial de Miraflores y con la participación de las empresas Misqua Caminos y Sentidos de los Andes S.A.S; y Tibatours, operadores turísticos que cuentan con el aval de confianza de Negocios Verdes, con el fin de motivar y promover el turismo de naturaleza; evento realizado el 20 de septiembre de 2022, a las 4:00 pm, a través del enlace: https://meet.google.com/gpo-boop-aev.</p> <p>- Participación en el foro virtual organizado por la alcaldía de Chiquiza "Negocios verdes, oportunidades para una economía sostenible", realizado el 6 de octubre de 2022.</p> <p>- Participación en el conversatorio sobre Negocios Verdes, realizado en el marco de la feria de emprendimiento "Duitama Crece Contigo", en el que también se presentó la oferta institucional del Programa Regional de Negocios Verdes. Duitama, 3 de diciembre de 2022.</p> <p>Evidencias: Fichas de verificación, actas de visita, listados de asistencia, registro fotográfico y documentos soporte aportados por las empresas. CPS 2022-369 \$12.837.600, CPS 2022-371 \$12.837.600, CPS 2022-391 \$12.837.600.</p> <p>Link consulta evidencias: \Ecosistemas20\compartida\Informe de gestión\Negocios Verdes\Identificación, verificación y aval de NV 2022. \\serveradeco\BOSQUES NEGOCIOS VERDES\110-19 Contrato supervisión\110-1905 Contrato prestación servicios\2022. \\serveradeco\BOSQUES NEGOCIOS VERDES\160-46 PROGRAMAS\160-4603 PROGRAMA REGIONAL DE NEGOCIOS VERDES\2022\Negocios Verdes Corpoboyacá 2022.</p>	
2022 Implementar estrategia de promoción y comercialización de los	20	Número	20	<p>Con el apoyo del equipo de trabajo de la oficina de comunicaciones y liderado por el Director de Corpoboyacá, a partir del mes de junio de 2022, se desarrolló un espacio en las redes sociales de la Corporación denominado "Entre sabores y naturaleza"; con el propósito es fusionar dos estrategias: la agroecología y la promoción del consumo de productos, bienes</p>	

Meta Plan de Acción	Metas Año PA	Unidad Medida Meta PA	Resultado Meta PA	Detalle del Seguimiento	Contratos asociados
Negocios Verdes				<p>y servicios que ofrecen los Negocios Verdes de la jurisdicción e incentivar las huertas comunitarias caseras, urbanas o rurales para hacer frente a la crisis mundial alimentaria que podría enfrentar el territorio nacional y Boyacá. A esta estrategia se vincularon 9 negocios verdes:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Cervecería Hunzahua 2. Productos Alimenticios Don Jerónimo 3. Quinoa de los Andes 4. Eleksa Ghee 5. Finca San Luis 6. Berdu Renaciendo el Campo SAS 7. Ana Cristina Pérez Carvajal - Monana Cacao 8. Gina Paola Salcedo Montaña - Mom Café 9. Gesambiente SAS <p>Desde la Oficina de Negocios Verdes de MinAmbiente en conjunto con las Corpoboyacá se realizó un proceso de articulación con el canal TV Agro para generar una estrategia de divulgación para los Negocios Verdes, durante el mes de julio se realizaron las grabaciones de los programas con 4 negocios verdes que se vincularon:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Gesambientes Sas 2. Misqua Caminos y Sentidos de los Andes S.A.S. 3. Esencias del Jardín SAS BIC 4. Social Solar S.A.S. <p>Se continuó con la estrategia de divulgación de los Negocios Verdes, con el apoyo del equipo de comunicaciones de Corpoboyacá, a través del espacio en el programa radial Acciones Sostenibles, transmitido por la emisora de la Gobernación de Boyacá, en el dial 95.6 FM, todos los jueves a partir de las 8:30 a.m., con la participación de los siguientes tres negocios verdes: Luis Ernesto Ortiz Ruiz, Berdu Renaciendo el Campo SAS, María Eugenia Blanco Pérez - Reciclo Reduzco Con Rentabilidad</p> <p>- Con el apoyo del equipo de comunicaciones de Corpoboyacá, se continuó con la divulgación y promoción de los Negocios Verdes de la Corporación, mediante la grabación de videos para los negocios verdes avalados en el año 2021. A la fecha, los siguientes negocios verdes han participado en las grabaciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Cultivo Vital SAS 2. Luis Ernesto Ortiz Ruiz 3. Berdu Renaciendo el Campo SAS 4. Aningart SAS 5. Esencias del Jardín SAS BIC 6. Posada Ecoturística Villa Rouse SAS 7. Julio Eduardo Mendoza Torres - Vivero El Eden de Miraflores 8. Leila Patricia Piragauta Rodríguez - ECOLAGO 9. Social Solar S.A.S. 10. Soluciones Integrales Energéticas, Ambientales y de Telecomunicaciones S.A.S - SEAC ENERGY S.A.S 	

Meta Plan de Acción	Metas Año PA	Unidad Medida Meta PA	Resultado Meta PA	Detalle del Seguimiento	Contratos asociados
				<p>En la articulación realizada entre la Secretaria de Turismo de Boyacá y Corpoboyacá para la promoción de los empresarios de Negocios Verdes de Turismo de la Naturaleza del departamento, se realizó la publicación de la información de los negocios verdes en la página de SITUR https://situr.boyaca.gov.co/negocios-verdes/, de las siguientes empresas: Operador Turístico Tibatours, Mamapacha Experience S.A.S., Posada Ecoturística Villa Rouse SAS, Misqua Caminos y Sentidos de los Andes S.A.S. y Glamping Finca Corazón.</p> <p>Durante el tercer trimestre del año 2022 fueron publicados en las redes sociales de la Corporación los videos de los siguientes negocios verdes: Glamping Finca Corazón: https://fb.watch/fWSUjg52ww/Rch Chocolates CI SAS: https://fb.watch/epuNu3jXi2/ Mujeres Rurales Asociadas de Lengupá: https://fb.watch/epuKz6p95q/ Misqua Caminos y Sentidos de los Andes S.A.S.: https://fb.watch/fWTb99hpX1/ Finca San Luis: https://fb.watch/epuPwyav9G/ Operador Turístico Tibatours: https://fb.watch/fWTocWpFOJ/ Cooperativa Multiactiva de Productores de Cacao del Municipio de Quípama -COOPROQUÍPAMA: https://fb.watch/fWThRsvUPO/.</p> <p>Se adelantó el proceso contractual para la prestación del servicio de apoyo logístico para la realización de la feria departamental de negocios verdes sostenibles avalados por la Corporación Autónoma Regional de Boyacá, en el municipio de Paipa, del 15 al 17 de octubre de 2022. Se vincularon 30 negocios verdes para participar en la feria, sin embargo, el proceso se declaró desierto. Por lo anterior, la participación en la feria tuvo que cancelarse.</p> <p>Convocatoria pública en la modalidad de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. S.A 013 de 2022. \$52.753.399.</p> <p>Evidencias:</p> <p>Link verificación de evidencias: \Ecosistemas20\compartida\Informe de gestión\Negocios Verdes\Promoción y comercialización NV.</p>	
2022 Realizar acompañamiento técnico y seguimiento de Negocios Verdes	80	Número	56	<p>Listado de empresas que participaron en las jornadas de asesoría, acompañamiento y fortalecimiento en Buenas Prácticas de Manufactura:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Agroindustria Frutos de Mi Tierra 2. Domitila Paipa Vargas 3. Gesambientes SAS 4. Cerveceria Hunzahua 5. Agroindustrias Las Margaritas 6. Eleksa Ghee 7. Pulpiaroma 8. Asociación de Productores de Cacao del Municipio de Pauna 	CPS2022369 CPS2022371 CPS2022391

Meta Plan de Acción	Metas Año PA	Unidad Medida Meta PA	Resultado Meta PA	Detalle del Seguimiento	Contratos asociados
				<p>- APROCAMPA</p> <p>Listado de empresas que participaron en las jornadas de asesoría, acompañamiento y fortalecimiento en Buenas Prácticas Agrícolas BPA:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. RCH Chocolates CI SAS 2. La Huerta Productos Hidropónicos SAS 3. Edison Fernando Borda Arias 4. Finca San Luis 5. Cooperativa Multiactiva de Productores de Cacao del municipio de Quípama -COOPROQUIPAMA- 6. Asociación Campesina Agropecuaria de Maripí -ASOCAM- 7. Asociación Agropecuaria de Productores de Cacao de Coper El Manantial 8. Cultivo Vital SAS 9. Luis Ernesto Ortiz Ruiz 10. Berdu Renaciendo el Campo SAS 11. Allvida Colombia SAS <p>Listado de empresas que participaron en las visitas de seguimiento al cumplimiento de los planes de mejora:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Balkran INC SAS BIC 2. Ser Sostenible S.A.S BIC 3. Metal Is Arte Excalibur 4. Concept Constructora 5. Bica Legado Ancestral 6. Omalac 7. Nicolás Alejandro Avella Pesca - ECOPRACT 8. Soluciones Integrales Energéticas, Ambientales y de Telecomunicaciones S.A.S - Seac Energy S.A.S. 9. Schachtebeck Rohrbach Hasso Ralph Eric - Zánganos Apicultura 10. Cultivo Vital SAS 11. Aningart SAS 12. Social Solar S.A.S. <p>Listado de empresas que participaron en el programa "Propiedad industrial para emprendedores Pi-e", del centro de Apoyo a la Tecnología y a la Innovación – CATI (programa liderado por la Superintendencia de Industria y Comercio -SIC, para proteger su propiedad industrial en la protección de sus activos intangibles por medio de la Propiedad Industrial (registro de marca):</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Gesambiente SAS 2. Befitnet Sacha Inchi 3. Apicultura Los Arrayanes S.A.S 4. La Huerta Productos Hidroponicos SAS 5. Ecoarte E&C 6. Eleksa Ghee 7. Nido de Águilas RNSC 8. Misqua Caminos Y Sentidos De Los Andes S.A.S. 9. Operador Turístico TIBATOOURS 10. Corporación Reserva Natural Pueblito Antiguo 	

Meta Plan de Acción	Metas Año PA	Unidad Medida Meta PA	Resultado Meta PA	Detalle del Seguimiento	Contratos asociados
				<p>"ECOLAGUNA"</p> <p>11. Asociación Agropecuaria de Productores de Cacao de Coper EL MANANTIAL</p> <p>12. Beela Apicultura S.A.S</p> <p>13. Aningart SAS</p> <p>14. Gina Paola Salcedo Montaña - MOM CAFÉ</p> <p>15. Boyacá Travels SAS</p> <p>16. Zoonatura SAS</p> <p>17. María Eugenia Blanco Pérez - Reciclo Reduzco con Rentabilidad</p> <p>18. Leila Patricia Piragauta Rodríguez - ECOLAGO</p> <p>19. Social Solar S.A.S.</p> <p>20. Edwin Fernando Molina Camargo BIOPET COLOMBIA</p> <p>- Se realizó una jornada de capacitación presencial, en el Programa Regional de Negocios Verdes y en los permisos de aprovechamiento de especies no maderables a los artesanos del municipio de Guacamayas, realizada el 19 de noviembre de 2022.</p> <p>- Se realizó un taller de formación virtual, en aviturismo y buenas prácticas de turismo sostenible", dirigida a los Negocios Verdes de Turismo de Naturaleza, realizada el 23 de noviembre de 2022, con la participación de cinco negocios verdes.</p> <p>- La Universidad Jorge Tadeo Lozano, la Universidad de Boyacá y las Corporaciones Autónomas Regionales Corpoboyacá, Corpochivor, Corpoguavio y Corporinoquia, se articularon para formular una propuesta de proyecto denominado: "Fortalecimiento de capacidades para la implementación de procesos de innovación en los negocios verdes de base agroindustrial de los municipios de Boyacá, Cundinamarca y Casanare, jurisdicción de Corpoboyacá, Corpochivor, Corpoguavio y Corporinoquia", con el fin de dirigir esfuerzos para desarrollar estrategias para fortalecer los negocios verdes, en innovación, desarrollo de nuevos productos, asesorías en modelos de negocio, entre otras. Este proyecto fue presentado a la convocatoria No 29 de Minciencias, sin embargo, no resultó favorecido con los recursos.</p> <p>Evidencias: Listas de verificación, actas de visita, registro fotográfico. CPS 2022-369 \$12.837.600, CPS 2022-371 \$12.837.600, CPS 2022-391 \$12.837.600. Formulario registro de marca: https://docs.google.com/forms/d/1bmJUzzd8MLuKgbCWHZsMkYNXvqYQIPgZ7mxWHuRARnM/edit?pli=1.</p> <p>Link verificación de evidencias: \\Ecosistemas20\compartida\Informe de gestión\Negocios Verdes\Seguimiento y fortalecimiento NV 2022. \\serveradeco\BOSQUES NEGOCIOS VERDES\110-19</p>	

Meta Plan de Acción	Metas Año PA	Unidad Medida Meta PA	Resultado Meta PA	Detalle del Seguimiento	Contratos asociados
				Contrato supervisión\110-1905 Contrato prestación servicios\2022.	

Fuente: Subdirección de Ecosistemas y Gestión Ambiental

1.4.2. Proyecto Buenas prácticas ambientales y producción sostenible

El objetivo de este proyecto es promover e incentivar las Buenas Prácticas Ambientales en los sectores productivos fortaleciendo su conocimiento y capacidades para la incorporación de prácticas sostenibles que minimicen los impactos ambientales que genera su actividad. En la Tabla 20 se resume el avance del indicador a la fecha.

Tabla 20. Indicadores y metas proyecto buenas prácticas ambientales

Meta Plan de Acción	Metas Año PA	Unidad Medida Meta PA	Resultado Meta PA	Detalle del Seguimiento	Contratos asociados
Desarrollar acciones que permitan la implementación de energías alternativas en sectores productivos de la jurisdicción	1	Número	0,5	<p>Los estudios previos fueron actualizados y enviados desde el 28 de febrero de 2022 y posteriormente el 17 de marzo, al abogado Carlos Javier Chaparro, profesional de enlace asignado por la Subdirección de Ecosistemas y Gestión Ambiental para la revisión de estudios previos junto con la oficina de contratación, se realizaron los ajustes técnicos solicitados, sin mayor avance por parte del enlace. El proceso lo retomó la abogada Johana Contreras el 31 de agosto, con quien se avanzó en los ajustes jurídicos a los estudios previos, se solicitaron nuevas cotizaciones para el análisis de mercados y se realizaron los trámites internos de traslados entre rubros. El proyecto no fue ejecutado debido a que no fue priorizada su ejecución por la Secretaria General. Adjunto circular enviada a las familias que participaron en el diagnóstico para ser beneficiarias del proyecto.</p> <p>Adicionalmente, se reiteró la solicitud a Gestión Humana del apoyo de un profesional supernumerario, que fue asignado para la vigencia 2023.</p> <p>Evidencias: Contrato de prestación de servicios CPS 2022-352 \$12.837.600. Correos electrónicos, documentos generados.</p>	CNV2022011
Implementar acciones de fortalecimiento del conocimiento ambiental, reconversión tecnológica, producción más limpia y	100	Porcentaje	100	<p>Con el propósito de adelantar acciones que permitan fortalecer las buenas prácticas ambientales en el sector agropecuario, Corpoboyacá, en el marco del apoyo a Alianzas Productivas – PAAP del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, ha brindado acompañamiento y asistencia técnica en: buenas prácticas ambientales, manejo responsable de agroquímicos, buenas prácticas ganaderas, identificación y caracterización de áreas protegidas, ecosistemas estratégicos, determinantes ambientales y manejo silvopastoril.</p>	CPS2019091 CPS2019319 CPS2022352

Meta Plan de Acción	Metas Año PA	Unidad Medida Meta PA	Resultado Meta PA	Detalle del Seguimiento	Contratos asociados
prácticas sostenibles en sectores productivos priorizados				<p>A continuación, presentamos las alianzas productivas que se encuentran vigentes con Corpoboyacá y las acciones realizadas hasta la fecha:</p> <ol style="list-style-type: none"> Alianza para la implementación de buenas prácticas agrícolas en la producción y comercialización de papa diacol capiro, con la Asociación AGROSANTUARIO en el municipio de Chíquiza: <ul style="list-style-type: none"> - Entrega de 2.000 plántulas nativas y forrajeras de tilo y botón de oro a la Asociación AGROSANTUARIO. Municipio de Chíquiza, 05 de septiembre de 2022. - Participación en el día nacional de la papa con la Asociación AGROSANTUARIO. Plaza de Bolívar del municipio de Tunja, 09 de septiembre de 2022. - Capacitación en cambio climático y estrategias de adaptación dirigida a productores de papa de la Asociación AGROSANTUARIO. Chíquiza, 26 de octubre de 2022. Alianza para el mejoramiento en la producción y competitividad en la cadena láctea con la Asociación de Productores Agropecuarios y Campesinos de Santa Cruz de Motavita ASOAGROMOT en el municipio de Motavita: <ul style="list-style-type: none"> - Capacitación en determinantes ambientales y manejo silvopastoril, y entrega de 2.200 plántulas para la implementación de barreras rompe vientos y revegetalización (forrajeras de tilo) a los productores de leche de la Asociación ASOAGROMOT. Motavita, 23 de septiembre de 2022. Alianza para el mejoramiento de la productividad y competitividad en la cadena láctea de los ganaderos pertenecientes a la Cooperativa de Servicios Agropecuarios COOPSERAGRO, en el municipio de Tuta: <ul style="list-style-type: none"> - Capacitación sobre identificación y caracterización de áreas protegidas dirigida a productores de leche de la Asociación COOPSERAGRO. Tuta, 13 de diciembre de 2022. Alianza para aumento de la competitividad en el agronegocio de ASOFRUMORAS con el manejo de BPA en los sistemas productivos y dinamización del trabajo asociativo en el municipio de Moniquirá: <ul style="list-style-type: none"> - Capacitación en Buenas Prácticas Ambientales y manejo responsable de agroquímicos dirigida a productores de mora del Agronegocio ASOFRUMORAS. Moniquirá, 29 de noviembre de 2022. Alianza para el mejoramiento de la producción y comercialización de leche en la Asociación ASOADE CER en el municipio de Cerinza: <ul style="list-style-type: none"> - Día de campo en Buenas Prácticas Ganaderas y de 	

Meta Plan de Acción	Metas Año PA	Unidad Medida Meta PA	Resultado Meta PA	Detalle del Seguimiento	Contratos asociados
				<p>ordeño dirigido a productores de leche de la Asociación ASOADECER. Cerinza, 19 de octubre de 2022.</p> <p>- Capacitación sobre identificación y caracterización de áreas protegidas dirigida a productores de leche de la Asociación ASOADECER. Cerinza, 14 de diciembre de 2022.</p> <p>6. Alianza para el mejoramiento sostenible de la producción de leche de la Asociación de Lecheros Santa Clara municipio de Chivata: Participación activa en Comités Directivos de la Alianza.</p> <p>Por otra parte, Corpoboyacá realizó una alianza estratégica con la Asociación Nacional de Empresarios de Colombia – ANDI, para llevar a cabo jornadas de capacitación sobre "Manejo Eficiente y Seguro de Insumos Agrícolas para la Protección de Cultivos" y talleres en "Buenas Prácticas Apícolas-BPAp" liderados por el programa Cuidagro de la Cámara Procultivos de la ANDI. Los productores agrícolas de Pesca (Asociación ASOEMPRES, 25 de octubre de 2022) y Chíquiza (Asociación AGROSANTUARIO, 26 de octubre de 2022); recibieron capacitación en el adecuado manejo de insumos agrícolas, además del mejoramiento de sus indicadores de autogestión ambiental. Por otra parte, los apicultores de las provincias de Lengupá (Miraflores, 03 de noviembre de 2022); Centro, Tundama y Sugamuxi (Aula ambiental Corpoboyacá sede Tunja, 10 de noviembre de 2022); recibieron formación en prácticas de bioseguridad, bienestar animal y protección ambiental, esto con el fin de implementar Buenas Prácticas en sus apiarios y comprender la importancia que tiene la polinización y la apicultura en el país.</p> <p>En articulación con la alcaldía de Motavita y con el apoyo de la oficina de Cultura Ambiental, se desarrolló una jornada de capacitación en buenas prácticas mineras y minería sostenible, dirigida a productores de carbón, del municipio de Motavita, el 12 de diciembre de 2022.</p>	

Fuente. Subdirección de Planeación y Sistemas de Información

1.5. Programa Gestión Integral de Residuos Ordinarios y Peligrosos

El programa se cimienta en dos proyectos, denominados: Orientación, Apoyo y Seguimiento a los PGIRS y Gestión Integral de Residuos Peligrosos, los cuales se desarrollan en marco de lo establecido por la Política Nacional para la Gestión Integral de Residuos Sólidos, y la Política Ambiental para la Gestión Integral de Residuos Peligrosos. Los proyectos comprenden temáticas relacionadas con la gestión ambientalmente adecuada de los residuos sólidos ordinarios, especiales y peligrosos. En la Tabla 21 se presenta el avance de ejecución física del proyecto "Orientación, Apoyo y Seguimiento a los PGIRS" durante la vigencia 2022.

Tabla 21. Proyectos programa Gestión Integral de Residuos ordinarios y peligrosos

NO.	PROYECTOS	APROPIADO	COMPROMETIDO	OBLIGADO	% EJECUCIÓN FINANCIERA (Obligado)	% AVANCE FÍSICO
1	Orientación, apoyo y seguimiento a los PGIRS	335.159.088	274.567.584	264.007.694	79%	100,00%
2	Gestión Integral de residuos peligrosos	145.042.727	118.904.988	118.904.988	82%	100,00%
TOTAL		480.201.815	393.472.572	382.912.682	80%	100,00%

Fuente: Subdirección de Ecosistemas y Gestión Ambiental

1.5.1. Proyecto Orientación, apoyo y seguimiento a los PGIRS

Este proyecto tiene como objetivo garantizar Coordinar la gestión ambientalmente adecuada, de los residuos sólidos, ordinarios y especiales y peligrosos en la jurisdicción de Corpoboyacá. Está conformado por 1 actividad Plan de Acción para el año 2022. En la siguiente tabla se resume el avance de los indicadores para la vigencia 2022:

Tabla 22 Proyecto Orientación, Apoyo y Seguimiento a los PGIRS

Meta Plan de Acción	Metas Año PA	Unidad Medida Meta PA	Resultado Meta PA	Detalle del Seguimiento	Contratos asociados
Implementar una estrategia para la Gestión Regional de Residuos	35	Porcentaje	35	<p>*Fortalecimiento de recurso humano a través de la contratación de seis profesionales (CPS 2022 410, CPS 2022 393, CPS 2022 201, CPS 2022 585; CPS 2022 109, CPS 2022 582; CPS 2022 611 y CPS 2022 578) y dos tecnólogos (CPS 2022 124 , CPS 2022 580; CPS 2022 226) para apoyar el proyecto Orientación, apoyo y seguimiento a los PGIRS en seguimiento a la implementación del PGIRS en el componente de aprovechamiento, gestión de residuos especiales e implementación de una estrategia regional para la gestión de residuos sólidos.</p> <p>* Atención a 196 solicitudes en temas de residuos sólidos, ordinarios y especiales; 40 Derecho de Petición, 10 PQR</p> <p>*Elaboración base de datos Formato "Acciones de Mejora Residuos" – ID para el proyecto.</p> <p>* Se reportó avance de los ID 3002 y 2794 y cierre del ID 2410 y 3002-1 que hacen parte del proyecto.</p> <p>* Realización de los procesos archivísticos de clasificación, ordenación, foliación e inclusión de documentos recibidos en las carpetas de la Serie documental 160-49 REGISTROS así: 122 de la Subserie 160- 4903 Registros de Inscripción y Seguimiento Aceites de Cocina Usados (GACU) 24 expedientes 2018,55 expedientes a 2019, 15 expedientes 2020,18 expedientes 2021,10 expedientes 2022 y de la Serie 160-44 PLANES - Subserie 160-4428 Planes de Gestión Integral de Residuos Municipales (seguimiento)</p>	CPS2022089 CPS2022109 CPS2022124 CPS2022201 CPS2022226 CPS2022393 CPS2022410 CPS2022578 CPS2022580 CPS2022582 CPS2022585 CPS2022611

Meta Plan de Acción	Metas Año PA	Unidad Medida Meta PA	Resultado Meta PA	Detalle del Seguimiento	Contratos asociados
				<p>(PGRM)34 expedientes con 85 carpetas Vigencias 2006,7 expedientes con 15 carpetas 2007,37 expedientes con 64 carpetas 2008,4 expedientes con 6 carpetas 2009,1 expedientes con 1 carpetas 2017 diligenciamiento y actualización del Formato FGD-02 Inventario único Documental.</p> <p>* Participación en quince sesiones de la Mesa Interinstitucional de Residuos Sólidos de Boyacá, junto con PGN, CGR, CORPOCHIVOR, PDA, SecAmbiente de Boyacá, Sogamoso, Tunja y UPTC: (problemática de la actividad complementaria de aprovechamiento - Caso ECA. Invitados: MADS, MVCT, SSPD) en marco del ajuste a PGIRS Municipales.</p> <p>*Socialización de la estrategia para la Gestión Regional de Residuos en las territoriales de Pauna, Socha, Soatá, Miraflores y Centro. Dirigida a funcionarios Corpoboyacá (socialización intrainstitucional) y delegados de municipios de la jurisdicción (socialización interinstitucional).</p> <p>* Socialización de la estrategia para la Gestión Regional de Residuos a delegada del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.</p> <p>* Reunión en articulación con la SSPD y negocios verdes con temática relacionada con la inclusión del aprovechamiento como actividad complementaria del servicio público de aseo en Negocios Verdes.</p> <p>* Reuniones preliminares "Semana R: reducir, reutilizar, reciclar" de Corpoboyacá para determinar actividades de instalación de puntos ACU, programación de foro interinstitucional de Economía Circular y Gestión de Residuos y charla de Aprovechamiento y Tratamiento de Residuos en el Marco de la Prestación del Servicio Público de Aseo de la SSPD.</p> <p>* Instalación de puntos limpios Gestores ACU en el marco del programa "Acuidar Juntos el Ambiente" en Sogamoso, Duitama Tunja, Samacá, Sutamarchán, Soatá y Miraflores, durante la "Semana R: reducir, reutilizar, reciclar" de Corpoboyacá.</p> <p>* Charla de Aprovechamiento y Tratamiento de Residuos en el Marco de la Prestación del Servicio Público de Aseo impartida por la SSPD, en la que participaron representantes de las Alcaldías de los municipios, empresas del servicio público de aseo y asociaciones de Recicladores de Oficio de la jurisdicción.</p> <p>* Foro Interinstitucional de "Economía Circular y Gestión de Residuos" en el que participaron instituciones de educación de superior, Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Secretaría de Ambiente de la Gobernación de Boyacá, Organizaciones No Gubernamentales, empresas privadas.</p> <p>* Emisión de cuatro circulares: Circulares Externas No. 10 (Circular Conjunta PGN, CGR, CORPOBOYACÁ), No. 17 (Invitación a Ejercicio Reporte Informe PGIRS - Formato, Presentación estrategia regional Corpoboyacá y</p>	

Meta Plan de Acción	Metas Año PA	Unidad Medida Meta PA	Resultado Meta PA	Detalle del Seguimiento	Contratos asociados
				<p>Programa de minimización y separación de residuos sólidos-dirigida a 87 municipios), No 061 (Invitación a participar en la charla Aprovechamiento y Tratamiento de Residuos en el Marco de la Prestación del Servicio Público de Aseo). y No. 81 (Ley 2232 de 2022 para la Reducción Gradual de la Producción y Consumo de Ciertos Productos Plásticos de un Solo Uso). Información verificable en expedientes PGIRS.</p> <p>*Realización de mesas técnicas de orientación en temática de PGIRS, con los municipios de Asolengupá, Villa de Leyva, Tunja, Tópaga, Motavita, Siachoque, Betétiva, Iza, Tota, Chíquiza, Cómbita, Cucaita, Duitama, Oicatá, Paz de Río, San Mateo, Tununguá y Toca. Información verificable en expedientes PGIRS.</p> <p>*Asistencia y participación en Comités Coordinadores Virtuales y/o presenciales convocados por los municipios de Tunja, Cúitiva, Sutamarchán, Chíquiza, Duitama, Aquitania, Sogamoso, Oicatá, Cómbita, Tibasosa, Togui, Chivatá, Cómbita, Cucaita, Iza, Miraflores, Paz de Río, Villa de Leyva, Tópaga. Información verificable en expedientes PGIRS.</p> <p>*Diseño e implementación del cuadro de comando y control de la trazabilidad del estado de los PGIRS y del cumplimiento de las metas de aprovechamiento de residuos sólidos establecidas en los PGIRS de los municipios de la jurisdicción.</p> <p>*Elaboración de formato para la proyección de informes técnicos del seguimiento de las metas de aprovechamiento 2021 de los PGIRS municipales y generación de los respectivos 87 informes.</p> <p>* A través de mesas de trabajo y comités de Grupo Coordinador se brindó orientación en el diligenciamiento de la herramienta de captura e información de actividad de aprovechamiento de residuos sólidos (Circular Corpoboyacá No.33 de 2021) a los municipios de Cómbita, Duitama, Tota, Toca, Tununguá, Aquitania, Oicatá y Tópaga. Información verificable en expedientes PGIRS.</p> <p>*Socialización de herramienta de captura e información de actividad de aprovechamiento de residuos sólidos (Circular Corpoboyacá No.33 de 2021) en las territoriales de Pauna, Socha, Soatá, Miraflores y Centro. Dirigida a funcionarios Corpoboyacá y delegados de municipios de cada jurisdicción". Información verificable en expedientes PGIRS</p> <p>*Estructuración de una estrategia para la realización de actividades encaminadas a la implementación del "programa de educación ambiental para la minimización y separación de residuos sólidos en la fuente, como actividad primordial para el impulso del aprovechamiento y/o tratamiento de residuos sólidos urbanos", acorde con los PGIRS y articulado con las acciones propias de los PRAE. Presentación de la propuesta general para los 87 municipios de la</p>	

Meta Plan de Acción	Metas Año PA	Unidad Medida Meta PA	Resultado Meta PA	Detalle del Seguimiento	Contratos asociados
				<p>jurisdicción el 02-03-2022 para aceptación por parte de municipios interesados en implementarla.</p> <p>* Implementación del programa de educación ambiental para la minimización y separación de residuos sólidos orgánicos en la fuente en 30 municipios priorizados. Convocatorias para charlas de socialización, inducción, selección en la fuente y ejercicio demostrativo de "Paca Digestora Silva" y seguimiento a la elaboración de otras pacas adicionales en los municipios de Tununguá, Briceño, Maripí, San Eduardo, Miraflores, Rondón, Zetaquirá, Páez, Berbeo, Corrales, Paz de Río, Sativasur, Arcabuco, Villa de Leyva, Sogamoso, Tunja, Motavita, Samacá, Duitama, Paipa, Iza, Cúitiva, Tota, Aquitania, Tipacoque, Soatá, Gámeza, Mongua, Monguí, Firavitoba.</p> <p>*Orientación de una charla relacionada con temáticas: PGIRS Municipales, Código de Colores y elaboración de Pacas Digestoras Silva, dirigida a docentes y personal de servicios generales de UNIBOYACÁ.</p> <p>*Elaboración de folletos, volantes y videos enfocados a la gestión adecuada de Aceites de Cocina Usado - ACU dirigidas a gestores y generadores de estos.</p> <p>*Convocatoria a los gestores ACU: Charla Virtual: Control del cumplimiento de las obligaciones a 21 gestores ACU inscritos y "Criterios de puntos limpios".</p> <p>*Realización de 83 visitas de seguimiento y control a Generadores Industriales y Comerciales de ACU de la Corporación en municipios de Villa de Leyva, Tunja y Sutamarchán.</p> <p>*Revisión y respuesta a 48 informes de gestión de generadores de ACU y 32 informes de gestión de gestores de ACU.</p> <p>*10 Inscripciones de generadores y gestores ACU.</p> <p>*Maratón ACU en asocio con Cámara de Comercio de Sogamoso, Alcaldía de Sogamoso y apoyo del Gestor FUNMAPROS, los días 28 y 29 de septiembre en cuatro puntos limpios ubicados en Sogamoso.</p> <p>*Inscripción de 1 Empresa como transformadora de Envases y Empaques y 1 visita de seguimiento.</p> <p>*Mesas de trabajo con VEOLIA y Alcaldía Tunja, para coordinar apoyo campaña ACU en Tunja "RECICLEMOS EL ACEITE: UNIDOS POR EL AMBIENTE".</p> <p>* Revisión y respuesta a 4 reportes de gestión de llantas usadas en minería.</p> <p>* Asistencia y participación "Encuentro de Buenas Prácticas de Sostenibilidad – CLÚSTER DE LA CONSTRUCCIÓN DE SUGAMUXI" y presentación Manejo de RCD en marco del Curso de Economía Circular Aplicada a la Construcción Sostenible organizado por CAMACOL Boyacá y Casanare con apoyo CORPOBOYACÁ.</p> <p>*Realización de visitas de verificación a establecimientos de Duitama, para socialización de las Resoluciones MADS 668 de 2016 y 2184 de 2019 y la Ley 2232 de 2022, a los distribuidores de bolsas plásticas de un solo</p>	

Meta Plan de Acción	Metas Año PA	Unidad Medida Meta PA	Resultado Meta PA	Detalle del Seguimiento	Contratos asociados
				<p>uso en puntos de pago de establecimientos de comercio al por menor y comercio farmacéutico. Y creación Diseño instructivo ABC generalidades Ley 2232 de 2022. 16 informes de visita, generados.</p> <p>*Participación en la jornada “Hagamos trueque” realizada el 22 de noviembre de 2022 en los municipios de Aquitania, Duitama, Paipa, Samacá, Miraflores, Soatá, Sogamoso, Sutamarchán, Tunja y Villa de Leyva, en donde se recolectaron 149,41 kg de Aceite de Cocina Usado ACU, 27 botellas de ganchos de cosedora y 5 kit escolares a cambio de la cartilla ¡BOYACA PARAISO NATURAL – COLOREANDO VIDA!</p> <p>*En ejecución Convenio interadministrativo CNV - 2021015 del 13-10-2021 cuyo objeto "Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre la Corporación Autónoma Regional de Boyacá CORPOBOYACÁ, el Municipio de Paipa y Red Vital Paipa S.A. E.S.P., para garantizar los recursos necesarios que permitan la ejecución del proyecto denominado “Realizar los Estudios y Diseños de la planta de tratamiento de los residuos sólidos orgánicos a nivel Regional en el Municipio de Paipa, Boyacá”, en el marco del proyecto “Orientación, apoyo y seguimiento a los PGIRS” de la Subdirección de Ecosistemas y Gestión Ambiental, de conformidad con las especificaciones que obran en los estudios previos" por un valor de \$90.201.000 (Aporte Corpoboyacá: \$72.160.800) y plazo inicial de 2 meses y veinte días calendario. Prórroga No. 1 del 23-12-2021 por tres meses. Prórroga No. 2 del 29 de marzo de 2022 por tres meses (plazo junio 30 de 2022). Acta de Suspensión No. 001 del Convenio 2021 015 por un tiempo de treinta días calendario. Acta de reinicio del 24 de junio de 2022. Con porcentaje de cumplimiento del 32%. Prórroga No. 3 del 28 de julio de 2022 por cuatro meses (plazo 27 de noviembre de 2022). Prórroga No. 4 del 15 de diciembre de 2022 por tres meses a partir del 17 de diciembre de 2022.</p>	

Fuente. Subdirección de Planeación y Sistemas de Información

1.5.2. Proyecto Gestión Integral de Residuos Peligrosos

Este proyecto tiene como objetivo Promover la gestión integral de los residuos peligrosos generados en la jurisdicción de Corpoboyacá, de conformidad con las disposiciones del Decreto 1076 de 2015, y con lo establecido en la política para la gestión integral de residuos peligrosos. En la siguiente tabla se resume el avance de los indicadores para la vigencia 2022:

Tabla 23 Actividades proyecto Gestión Integral de Residuos Peligrosos

Meta Plan de Acción	Metas Año PA	Unidad Medida Meta PA	Resultado o Meta PA	Detalle del Seguimiento	Contratos asociados
Implementar un programa para promover la gestión integral de residuos peligrosos en sectores productivos	2	Número	2	<p>1. Desarrollo de la semana de residuos "Semana R CORPOBOYACA Reducir, Reutilizar, Reciclar", Realizando actividades como: Socialización de la Nueva política de Residuos Peligrosos. Las evidencias de dicha socialización, reposan en los registros FCA-05 archivados en la serie Informes de Gestión. Lanzamiento video Gestión Integral de residuos peligrosos para el sector automotriz en marco de la semana R, y publicado en las redes sociales de CORPOBOYACÁ. Información publicada en las redes sociales de CORPOBOYACÁ en Facebook, Twitter, Instagram y en YouTube Socialización en Gestión integral respel sector automotriz – Obra de Teatro desarrollada en los municipios de Tunja y Samacá. Las evidencias de dicha socialización, reposan en los registros FCA-05 archivados en la serie Informes de Gestión.</p> <p>2. Coordinación y desarrollo en conjunto con Secretaria de desarrollo de Tunja y la empresa Veolia Aguas de Tunja S.A E.S.P, del programa para el sector automotriz en el municipio de Tunja "Buenas prácticas ambientales para servicios automotrices 3,0", realizando las siguientes actividades: ü 20 Visitas de diagnóstico ü 20 visitas de socialización planes de acción ü Dos capacitaciones en temas de uso del espacio público, Código Nacional de Seguridad y Convivencia y Gestión del recurso hídrico, y en Gestión integral de residuos peligrosos y en metodología 5S</p> <p>3. Coordinación y desarrollo en conjunto con Serviteatinos para el desarrollo del programa para el sector automotriz en el municipio de Samacá "Buenas prácticas ambientales para servicios automotrices 3,0", realizando las siguientes actividades: ü 22 Visitas de diagnóstico ü 22 reuniones de socialización planes de acción ü Dos jornadas de capacitaciones en los temas Gestión integral de residuos peligrosos y en metodología 5S, y en Concesión de aguas superficiales y subterráneas - Obligación de suscriptores: Artículo 3.1.1 Decreto 1076 de 2015 (presentación al prestador del servicio de la caracterización de los vertimientos). Las evidencias de la realización de las actividades planeadas en marco de los proyectos, reposan en los registros FCA-05, en actas de visita de diagnóstico y en actas de verificación del cumplimiento a los planes de acción en la serie Informes de Gestión. La información digital correspondiente al registro fotográfico capturado durante las visitas, la elaboración de planes de acción y demás productos de los proyectos reposan en las rutas https://drive.google.com/drive/folders/0AA8VxryJskueUk9PVA y https://drive.google.com/drive/folders/0AGXnw8JP2PMmUk9PVA. Adicionalmente la carpeta digital de los proyectos puede</p>	CDC202227 7 CPS202222 3 CPS202251 2

Meta Plan de Acción	Metas Año PA	Unidad Medida Meta PA	Resultado o Meta PA	Detalle del Seguimiento	Contratos asociados
				<p>ser consultada en el equipo ecosistemas 34/ D:\1. RESPEL\5. PROYECTOS PA\2022\AUTOMOTRIZ 3.0.</p> <p>4. Coordinación y desarrollo de proyecto para la recolección de envases y empaques de plaguicidas en el departamento, en conjunto con Secretaría de Ambiente y Gestores externos de este tipo de residuos, de la jornada denominada "PRIMERA GRAN JORNADA DEPARTAMENTAL DE RECOLECCIÓN POSCONSUMO DE PLAGUICIDAS BOYACA TERRITORIO SOSTENIBLE". Previo a la recolección de este tipo de desechos se desarrollaron jornadas de logística y sensibilización con los municipios, para apoyar el desarrollo de sus campañas internas.</p> <p>De esta jornada, se obtuvieron los siguientes resultados en jurisdicción de CORPOBOYACÁ:</p> <p>Región Centro: 11670 Kg de residuos posconsumo de plaguicidas recolectados</p> <p>Región Tundama: 888,3 Kg de residuos posconsumo de plaguicidas recolectados</p> <p>Región Valderrama: 43 Kg de residuos posconsumo de plaguicidas recolectados</p> <p>Región Sugamuxi: 830 Kg de residuos posconsumo de plaguicidas recolectados</p> <p>Región Gutiérrez: 223 Kg de residuos posconsumo de plaguicidas recolectados</p> <p>Región Ricaurte: 3344 Kg de residuos posconsumo de plaguicidas recolectados</p> <p>TOTAL Kg: 16.998,3 Kg de residuos posconsumo de plaguicidas recolectados</p> <p>5. CPS 2022223:</p> <p>Realización de procesos archivísticos así:1.263 documentos archivados en diferentes series documentales y 559 documentos incluidos en el sistema Geoambiental CPS 2022512:</p> <p>ü Apoyo en la jornada de socialización de los planes de acción del proyecto buenas prácticas ambientales para servicios automotrices edición Samacá</p> <p>ü Apoyo en elaboración de memorias para desarrollo del taller gestión integral de residuos peligrosos para el sector automotriz en marco de la semana R y de los proyectos "buenas prácticas ambientales para servicios automotrices edición Samacá y Tunja"</p> <p>ü Realización de la campaña interna para funcionarios de CORPOBOYACA de recolección de residuos posconsumo</p> <p>ü Aportes para la actualización de PGIRESPEL sector automotriz en marco de la semana R</p> <p>ü Convocatoria vía de correo electrónico a las jornadas de capacitación de la nueva política RESPEL lidera por MADS y del taller de gestión integral de residuos peligrosos para el sector automotriz en marco de la semana R.</p> <p>ü Apoyo logístico para la realización del lanzamiento de la semana R y de la inauguración del punto ACU para la sede</p>	

Meta Plan de Acción	Metas Año PA	Unidad Medida Meta PA	Resultado Meta PA	Detalle del Seguimiento	Contratos asociados
				principal de CORPOBOYACA ü Apoyo en realización de visitas de seguimiento a la implementación del plan de acción del proyecto buenas prácticas ambientales para servicios automotrices edición Samacá ü Participación en jornada de exaltación de logros dentro del programa "buenas prácticas ambientales para servicios automotrices edición Samacá"	
Realizar una jornada de recolección de residuos posconsumo	1	Número	1	1. Apoyo en desarrollo de jornada de recolección de Aparatos Eléctricos y Electrónicos en el municipio de Paz de Río. 2. Coordinación y desarrollo de la jornada de recolección de residuos posconsumo realizado en el mes de septiembre: Del trabajo conjunto efectuado en la citada jornada organizada por la Gobernación de Boyacá, CORPOBOYACA, CORPOCHIVOR, CORPORINOQUIA, CAR, GRUPO RETORNA y el gestor aliado LITO S.A.; TOTAL DE RESIDUOS POSCONSUMO RECOLECTADOS JORNADA "Recicla por la vida 2.0" año 2022 : 100.990,2 Kg de residuos posconsumo. Elaboración de videoclips de orientación de embalaje y entrega de residuos posconsumo de medicamentos vencidos o parcialmente consumidos, pilas, llantas, luminarias, insecticidas domésticos, publicados en las redes sociales de CORPOBOYACÁ. Información publicada en las redes sociales de CORPOBOYACÁ en Facebook, Twitter e Instagram.	
Realizar seguimiento a la gestión de residuos peligrosos	100	Porcentaje	100	• Elaboración y envío de circulares 02 y 11, requiriendo informe de seguimiento a la implementación del PGIRASA Y PGIRESPEL, respectivamente. • Realización de taller Socialización diligenciamiento registro RESPEL. Invitación realizada mediante circular 12 160 – 1101. • Atención de solicitudes de inscripción en el sistema registro de generadores de residuos peligrosos (29 establecimientos), revisión y transmisión de la información reportada por 456 establecimientos generadores de residuos peligrosos e igual número de revisiones de informes de gestión.	

Meta Plan de Acción	Metas Año PA	Unidad Medida Meta PA	Resultado o Meta PA	Detalle del Seguimiento	Contratos asociados
				<ul style="list-style-type: none"> • Inscripciones atendidas en el registro RUA Manufacturero para 3 establecimientos, revisión y transmisión de la información de capítulos VIIIA y VIIB reportada por 69 establecimientos del periodo de balance 2021, y 34 informes revisados como seguimiento a la implementación del PGRESPEL. • Revisión y transmisión de la información reportada por 71 establecimientos en el Inventario Nacional de PCB • Respuesta a 135 solicitudes en temas de residuos peligrosos, registros respel, RUA, PCB, respuesta a derechos de petición y PQR, solicitudes relacionadas con residuos Posconsumo y 65 asistencias técnicas. • Realización de 144 visitas de seguimiento y control a la gestión integral de residuos peligrosos con sus respectivos informes. <p>Información archivada en medio físico en las series Informes de Gestión, Instrumentos de Control y Vigilancia al Manejo de la Gestión Integral de Residuos de Servicios (PGRS), Instrumentos de Control y Vigilancia al Manejo de la Gestión Integral de Residuos Hospitalarios (PGRH), Instrumentos de Control y Vigilancia al Manejo de la Gestión Integral de Residuos Industriales (PGRI), Registro de Inscripción y Seguimiento Generadores Bifenilos Policlorados (PCB), Registro de Inscripción y Seguimiento Generadores de Residuos Peligrosos (RESPEL) y Registro de Inscripción y Seguimiento Único Ambiental Sector Manufacturero.</p> <p>En medio digital en los equipos Ecosistemas 33 y Ecosistemas 34/unidad D/, que incluye base de datos, respuestas y requerimientos proyectados. En el aplicativo almera se pueden consultar los radicados de entradas y salidas atendidos en marco de la gestión integral de residuos peligrosos. De la misma forma, es posible consultar la verificación y transmisión de la información reportada en el Subsistema De Información Sobre Uso De Recursos Naturales Renovables "SIUR", mediante el link https://www.corpoboyaca.gov.co/tramites-y-servicios/siur/, correspondiente al Inventario PCBs, RUA manufacturero, y al Registro obligatorio de generadores de residuos y desechos peligrosos.</p>	

Fuente. Subdirección de Planeación y Sistemas de Información

1.6. Programa Gestión Integral de Cuencas Hidrográficas

Este programa tiene como propósito desarrollar acciones encaminadas a la conservación, uso eficiente y descontaminación de los cuerpos de agua, fundamentales para el desarrollo territorial en el marco de un enfoque integral. Está conformado por cuatro proyectos: Aprovechamiento sostenible del agua, Uso Eficiente del Agua, Calidad Hídrica, Gestión de cuerpos lenticos, Actualización Pomca Lago de Tota y Planeación Integral del Agua. A continuación, se presenta el avance de los proyectos durante la vigencia 2022.

Tabla 24 Proyectos programa Gestión Integral de Cuencas Hidrográficas

NO.	PROYECTOS	APROPIADO	COMPROMETIDO	OBLIGADO	% EJECUCIÓN FINANCIERA (Obligado)	% AVANCE FÍSICO
1	Aprovechamiento sostenible del agua	2.183.573.013	1.336.279.521	1.125.537.564	52%	97,83%
2	Uso Eficiente del Agua	2.399.122.386	2.185.790.282	302.179.498	13%	75,25%
3	Calidad Hídrica	8.294.320.486	3.709.221.828	2.171.947.011	26%	61,23%
4	Gestión de cuerpos lénticos	1.431.232.441	817.380.924	752.505.097	53%	100,00%
5	Actualización del Plan de Ordenación y Manejo de la Cuenca Hidrográfica Del Lago De Tota – (Szh 3516) Localizada En El Departamento De Boyacá En Jurisdicción De La Corporación Autónoma Regional De Boyacá (Corpoboyacá)	2.413.525.994	1.264.421.192	0	0%	17,50%
8	Planeación de la gestión integral del agua	170.662.502	106.093.754	61.090.541	36%	97,58%
TOTAL		16.892.436.822	9.419.187.501	4.413.259.711	26%	74,90%

Fuente. Subdirección de Planeación y Sistemas de Información

1.6.1. Proyecto Aprovechamiento sostenible del agua

Este proyecto tiene como objetivo garantizar el aprovechamiento y sostenibilidad del recurso hídrico, mediante la implementación de acciones encaminadas al conocimiento, gestión y administración del agua, articulado a las medidas adaptativas a la variabilidad climática y a crisis ambientales y/o emergencias sanitarias. Está conformado por 6 actividades Plan de Acción para el año 2022. En la siguiente tabla se resume el avance de los indicadores para la vigencia 2022:

Tabla 25. Indicadores y metas proyecto Aprovechamiento sostenible del agua para el año 2022.

Meta Plan de Acción	Metas Año PA	Unidad Medida Meta PA	Resultado Meta PA	Detalle del Seguimiento	Contratos asociados
Implementar el programa para la promoción de la formalidad en el uso del agua según la estrategia de formalización del recurso hídrico	20	Porcentual	20	La estrategia de formalización del recurso hídrico busca, entre otras cosas, acompañar a los acueductos rurales en el proceso de legalización de las concesiones de aguas ante la Corporación, y a su vez, fortalecer y generar esa conservación y gestión integral del recurso hídrico en los territorios, mediante la implementación de acciones que promuevan la reducción de consumos, pérdidas y generación de conciencia sobre el uso eficiente del recurso hídrico. Además, se busca que los niveles de sancionatorios y multas se reduzcan, con el fin de lograr una mayor cobertura y calidad en acceso al recurso hídrico en las zonas rurales de Boyacá. A continuación, se detallan las actividades desarrolladas en marco del programa de formalización del recurso hídrico de	CPS2022070 CPS2022189 CPS2022219 CPS2022250 CPS2022439 CPS2022443 CPS2022444 CPS2022448 CPS2022450 CPS2022487 CPS2022513 CPS2022514 CPS2022551

Meta Plan de Acción	Metas Año PA	Unidad Medida Meta PA	Resultado Meta PA	Detalle del Seguimiento	Contratos asociados
				<p>la Corporación Autónoma de Boyacá, para la vigencia 2022 (actividad aprobada mediante acuerdo No. 012 del 15 de julio de 2022):</p> <ul style="list-style-type: none"> Programa 1: Promover el proceso de formalización de los permisionarios del recurso hídrico de la Corporación Autónoma Regional de Boyacá. <p>1. Proyecto: Fortalecimiento interno.</p> <p>o Se realizó capacitación a personal interno en el mes de septiembre con relación a trámites permisionarios del recurso hídrico. Por otra parte, en marco de la gestión del riesgo se adelantaron capacitaciones virtuales a los diferentes municipios adscritos a las oficinas territoriales de Corpoboyacá, en trámites de ocupación de cauce.</p> <p>o En el mes de octubre se realizaron mesas de trabajo en la Subdirección de Ecosistemas y Gestión Ambiental con el equipo de formalización y grupo de contratistas de área de recurso hídrico, con las que se buscaba capacitar al personal y unificar criterios acerca de los trámites permisionarios ante la Corporación como lo son: concesión de agua superficial y subterránea, programa de uso eficiente y ahorro del agua y ocupación de cauce. Por otra parte, de definieron acciones a desarrollar con los municipios priorizados para el periodo 2022</p> <p>Las evidencias del cumplimiento de esta actividad pueden ser consultadas en el siguiente link: https://drive.google.com/drive/folders/1wYbAegZBZA2fo5jZlogxeDoJUMsFF2vq?usp=sharing</p> <p>2. Proyecto: Definición de lineamientos base para el acompañamiento de la formalización de usuarios de oferta y demanda.</p> <p>o Se elaboraron 4 presentaciones como material de apoyo referente a la Estrategia de Formalización del Recurso Hídrico para el desarrollo de jornadas de capacitación, reuniones internas y externas y mesas de trabajo.</p> <p>o Se elaboró material divulgativo tipo cartilla acerca del Permiso de Ocupación de Cauce, dirigido a los usuarios del recurso hídrico. Allí se explica a detalle en que consiste el permiso, cuando se debe tramitar, la documentación requerida, el procedimiento y costos del trámite, así como las consecuencias de no tramitar el permiso siendo requerido.</p> <p>o Se generó un espacio en la página Web de Gobernanza del Agua destinado para la publicación y divulgación de información relacionada con la Estrategia de Formalización y los permisionarios del recurso hídrico. El link de consulta es el siguiente:</p>	

Meta Plan de Acción	Metas Año PA	Unidad Medida Meta PA	Resultado Meta PA	Detalle del Seguimiento	Contratos asociados
				<p>http://gobiernoagua.corpoboyaca.gov.co:2157/estrategia-de-formalizacion/</p> <p>o Se elaboró cronograma de trabajo de la Estrategia de formalización para la vigencia 2022. Para el cumplimiento de esta actividad se realizó la revisión de los resultados de la implementación realizada en el año 2021 y se generó la lista de chequeo para verificación de los trámites radicados en ventanilla de la Subdirección de Ecosistemas y Gestión Ambiental.</p> <p>o Se realizaron mesas de trabajo, jornadas de capacitación y apoyo en el diligenciamiento de formatos con los municipios y acueductos priorizados, tal como se describe a continuación:</p> <p>a. Articulación Municipios Priorizados</p> <p>Se realizaron mesas de trabajo virtuales con las alcaldías, unidades de servicios públicos y Secretarías de Planeación de 13 municipios priorizados, donde el equipo de trabajo de la Subdirección de Ecosistemas y Gestión Ambiental de Corpoboyacá socializó la Estrategia de Formalización del Recurso Hídrico y se presentó el cronograma de trabajo propuesto para el año 2022. Las jornadas se distribuyeron en las siguientes fechas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ 14 de octubre: alcaldías municipales de Cerinza y Belén. ❖ 19 de octubre: alcaldía Municipal de Moniquirá. ❖ 21 de octubre: alcaldías municipales de Chivata, Siachoque y Arcabuco. ❖ 24 de octubre: alcaldías municipales de Floresta Monguí y Tutazá. ❖ 25 de octubre: alcaldías municipales de Togüí, Santana y Gachantivá. ❖ 27 de octubre: alcaldías municipales de Santa Rosa de Viterbo y Cerinza. <p>b. Jornadas de capacitación con acueductos</p> <p>Se llevaron a cabo 13 jornadas presenciales de capacitación sobre la Estrategia de Formalización del Recurso Hídrico, trámite de concesión de aguas superficiales y el programa de uso eficiente y ahorro del agua a los acueductos veredales de los municipios priorizados. Se realizó diagnóstico del estado actual a 50 acueductos participantes en las jornadas presenciales de capacitación de trámites permisionarios, de los cuales 10 se encuentran priorizados por la Secretaría de Salud de Boyacá. https://drive.google.com/drive/folders/1h8on3-9WWhCmbxxSsSxZejHTFMGNvRe2</p> <p>c. Mesas de trabajo de diligenciamiento de formatos</p>	

Meta Plan de Acción	Metas Año PA	Unidad Medida Meta PA	Resultado Meta PA	Detalle del Seguimiento	Contratos asociados
				<p>Se llevaron a cabo 6 mesas de trabajo presenciales para el apoyo en el diligenciamiento de formatos requeridos para dar comienzo al trámite de concesión de agua y cumplimiento de obligaciones adquiridas en Resoluciones de otorgamiento.</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ 24 de noviembre: Municipio de Cerinza. ❖ 30 de noviembre: Municipios de Gachantivá. ❖ 01 de diciembre: Municipio de Santa Rosa de Viterbo. ❖ 06 de diciembre: Asociación de Suscriptores del Acueducto Las Brisas de la Vereda Rupavita del municipio de Arcabuco. ❖ 12 de diciembre: Municipio de Siachoque. ❖ 13 de diciembre: Municipio de Gachantivá. <p>Se realizó el diligenciamiento de formatos requeridos por CORPOBOYACÁ para dar inicio al trámite de concesión de aguas superficiales. d. Jornada de aforo</p> <p>El día 02 de diciembre del año 2022, se llevó a cabo visita al acueducto ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO VEREDA CENTRO Y PARTE DE CARARE, ubicado en el municipio de Togüí. Con el fin de realizar el aforo de la fuente hídrica abastecedora quebrada La Chorrera, por el método de Área-Velocidad y comprobar las condiciones de la zona de influencia, así como obtener información primaria del proyecto de acueducto, para diligenciar el formulario FGP-82.</p> <p>o Se asistió al Curso de Ecología Política donde se realizó socialización de la temática de concesión de agua superficial y uso eficiente y ahorro de agua (PUEAA), para lo cual fue necesario elaborar 2 presentaciones relacionadas con Concesión de Aguas y Programa de Uso Eficiente y Ahorro del Agua.</p> <p>3. Proyecto: Articulación interinstitucional</p> <p>o Se realizó el acompañamiento a las instituciones educativas identificadas por las secretarías de Educación y de Salud, con IRCA inviable sanitariamente, con el cual se pretende identificar las posibles acciones en las que la Corporación pueda actuar para mejorar las condiciones de calidad de agua. Es así como por parte de Corpoboyacá se participó en dos mesas de trabajo, los días 07/09/2022 y 20/09/2022. Adicionalmente, se llevó a cabo la búsqueda de expedientes en la base de datos interna de Corpoboyacá para determinar el estado de formalidad de los acueductos en los municipios priorizados por las secretarías mencionadas.</p> <p>• Para el cumplimiento de esta actividad se realizó la contratación de personal de apoyo, los números de contrato</p>	

Meta Plan de Acción	Metas Año PA	Unidad Medida Meta PA	Resultado Meta PA	Detalle del Seguimiento	Contratos asociados
				se relacionan a continuación: CPS 2022-439, CPS 2022-514, CPS 2022-443, CPS 2022-444, CPS 2022-513, CPS 2022-448, CPS 2022-450, CPS 222-487 y CPS 2022-551. Las evidencias de la actividad podrán ser consultadas en la siguiente ruta corporativa: \\Ecosistemas2\compartida\110-19 CONTRATOS\110-1905 CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS\GIRH 2022	
Monitorear unidades hidrogeológicas priorizadas de aguas superficiales y/o subterráneas	1	Número	1	<p>• Mediante proceso de licitación pública de adjudicó el contrato de servicio que tiene por objeto "REALIZAR MONITOREO Y CARACTERIZACION A CUERPOS DE AGUA Y VERTIMIENTOS, UNIDADES HIDROGEOLOGICAS Y/O HIDROLOGICAS PRIORIZADAS EN LA JURISDICCIÓN DE CORPOBOYACÁ, COMO ACTIVIDAD DE LOS PROYECTOS "APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DEL AGUA" Y "CALIDAD HIDRICA" DE LA SUBDIRECCIÓN DE ECOSISTEMAS Y GESTIÓN AMBIENTAL". Los puntos a monitorear, tal como se encuentran en el numeral 3, Características y Especificaciones Técnicas Esenciales, del formato FGC-02 "Estudios previos para la celebración de contratos y convenios", se detallan a continuación:</p> <p>3.1.1. Fuentes Abastecedoras de Perímetros Urbanos:</p> <p>Se priorizaron las fuentes hídricas que abastecen (12) perímetros urbanos, con un total de 19 puntos a monitorear. La selección se llevó a cabo de acuerdo con los siguientes criterios:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Municipios con índice de riesgo medio y bajo por calidad de agua IRCA para consumo humano Acueductos Urbanos, según reporte de secretaria de Salud de Boyacá para el año 2021. - Municipios que declararon racionamiento en el año 2016, y que, a su vez, estuvieron incluidos en boletín de alerta de IDEAM expedido en agosto del 2015. <p>Los municipios priorizados son: Arcabuco, Beteitiva, Cerinza, Chiquiza, Gámeza, Mongua, Mongui, Paz del Río, Sáchica, Samacá, Socha y Toguí.</p> <p>3.1.2. Aguas Subterráneas:</p> <p>Se monitorearán 6 pozos profundos ubicados en el sistema acuífero de Tunja. Dentro de los 6 pozos seleccionados se monitorearán 4 pozos profundos que registraron en campañas pasadas de monitoreo parámetros por fuera de la norma en cuanto el artículo segundo de la resolución 1315 de 2020: Pozo Cooservicios 2, Pozo Batallón Bolívar 1, Pozo San Francisco y Pozo Mico.</p> <p>3.1.3. Termominerales:</p> <p>Se monitorearán 2 puntos de aguas Termominerales</p>	CDS2022641

Meta Plan de Acción	Metas Año PA	Unidad Medida Meta PA	Resultado Meta PA	Detalle del Seguimiento	Contratos asociados
				<p>ubicados en el municipio de Zetaquirá, donde se realizará junto con los puntos de vertimientos tipo 6: Hotel las Heliconias y Hotel Arcoiris.</p> <p>Este contrato tuvo una inversión, desde el proyecto de aprovechamiento sostenible del agua de 103.716.361 pesos para el año 2022 y una vigencia futura aprobada para el año 2023 de 100.000.000 de pesos.</p> <p>Las evidencias pueden ser consultadas en los siguientes links: https://drive.google.com/drive/u/0/folders/188yoeUMIQT4hfwbJz_oytJY7n7vVE9x4 https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.3573700&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true</p>	
implementación de medidas de manejo de acuíferos priorizados	3	Número	3	<p>Con el propósito de implementar medidas de manejo tanto en los componentes de oferta y demanda de los acuíferos priorizados de la jurisdicción, se realizaron las siguientes acciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • En marco del Contrato de Prestación de Servicios CPS 2022-233 se diseñó la Red de Monitoreo de Aguas Subterráneas del Sistema Acuífero de Tunja. Tal como se muestra a continuación: • Se realizaron las especificaciones técnicas para la consolidación del Modelo Hidrogeológico Conceptual en marco de la Implementación del Plan de Manejo Ambiental del Sistema Acuífero de Tunja (PMAA Sistema Acuífero de Tunja) en dos áreas proyectadas de los municipios de Tuta y Cómbita. • El día 09 de septiembre de 2022 Corpoboyacá participó en la mesa de trabajo liderada por la Dirección de Gestión Integral del Recurso Hídrico DGRH – Minambiente, la cual se realizó en la ciudad de Bogotá y tenía como principales temáticas: la presentación de las actualizaciones de la Guía Metodológica para la Formulación Planes de Manejo Ambiental de Acuíferos – PMAA y, por otra parte, hacer seguimiento a los avances en el proceso de implementación del PMAA del Sistema Acuífero de Tunja. • Se elaboró el informe técnico mediante el cual se realizó la revisión a las acciones de evaluación e implementación del PMAA del Sistema Acuífero de Tunja, no solo a escala intrasistitucional, sino también con los municipios que se ubican en el área de influencia del acuífero. • Se elaboró el documento denominado "Acciones de planificación en la gestión de las aguas subterráneas y Termominerales en la jurisdicción de Corpoboyacá para el periodo 2022-2023". Con dicho documento se busca priorizar acciones para el manejo de las aguas subterráneas, Termominerales y acuíferos priorizados de la 	CCV2022595 CPS2022089 CPS2022183 CPS2022233 CPS2022544

Meta Plan de Acción	Metas Año PA	Unidad Medida Meta PA	Resultado Meta PA	Detalle del Seguimiento	Contratos asociados
				<p>jurisdicción.</p> <ul style="list-style-type: none"> Mediante contrato No. CCV-2022-595 y orden de compra No. 99010 se realizó la "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS Y PERIFÉRICOS (ETP) DE LA CATEGORÍA WORKSTATION A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO PARA LA COMPRA Y ALQUILER DE COMPUTADORES Y PERIFÉRICOS - ETP III DE LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO, EN LAS CANTIDADES Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEFINIDAS EN LOS ESTUDIOS PREVIOS". El proceso de compra puede ser consultado en el siguiente link: https://www.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/ordenes-compra/99010 Así las cosas, para el cumplimiento de la actividad se realizó la contratación dos (2) profesionales de apoyo: <ul style="list-style-type: none"> Contrato de prestación de servicios No. CPS 2022-183, Profesional: Ingeniero geólogo y/o afines. Los soportes del cumplimiento de las actividades podrán ser consultados en la siguiente ruta corporativa: \\Ecosistemas2\compartida\110-19 CONTRATOS\110-1905 CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS\GIRH 2022\CPS 2022-183-SUSAN HURTADO Contrato de prestación de servicios No. CPS 2022-233, Profesional: Ingeniero geólogo y/o afines con especialización en temas ambientales. Los soportes del cumplimiento de las actividades podrán ser consultados en la siguiente ruta corporativa: \\Ecosistemas2\compartida\110-19 CONTRATOS\110-1905 CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS\GIRH 2022\CPS-233 ALEJANDRO PEREZ. <p>Las evidencias de esta actividad pueden ser consultadas en la siguiente ruta corporativa: \\Ecosistemas2\compartida\AGUASSUBTERRANEAS\IMPLEMENTACIONPMAA2022 y en la carpeta drive: https://drive.google.com/drive/folders/17Loqpx8R9IbU4OzPzCiHA5AsCCucNvDu?usp=sharing</p>	
implementar acciones y obras prioritizadas del PORH	1	Número	1	<ul style="list-style-type: none"> Con el objetivo de avanzar en la implementación de las acciones definidas en el Plan de Ordenamiento del Recurso Hídrico – PORH de la cuenca media y alta del río Chicamocha, la Subdirección de Ecosistemas y Gestión Ambiental adelantó tres (3) procesos precontractuales y contractuales para la compra de equipos e instrumentos de medición para el fortalecimiento de la operatividad. Sin embargo, el primero de ellos fue revocado mediante Resolución No. 1744 del 08 de septiembre de 2022 y el segundo proceso fue declarado desierto mediante resolución No. 2412 del 17 de noviembre de 2022. <p>El día 19 de diciembre se adjudicó el contrato No. CCV-</p>	CCV2022639 CPS2022070

Meta Plan de Acción	Metas Año PA	Unidad Medida Meta PA	Resultado Meta PA	Detalle del Seguimiento	Contratos asociados
				<p>2022-639 y se generó la orden de compra No. 102567, mediante la cual se realiza la "ADQUISICION DE EQUIPOS GPS, PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA OPERATIVIDAD EN EL PROCESO DE RESOLVER LOS DIFERENTES TRAMITES PERMISIONARIOS Y FORTALECIMIENTO DE LA ADMINISTRACION DEL RECURSO HIDRICO, EN MARCO DEL PROGRAMA GESTION INTEGRAL DE CUENCAS HIDROGRAFICAS". El proceso de compra puede ser consultado en el siguiente link: https://www.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/ordenes-compra/102567</p> <p>• Así mismo, para el cumplimiento de esta actividad se realizó la contratación de un profesional de apoyo bajo el contrato de prestación de servicios No. CPS 2022- 070, ingeniero civil y/o arquitecto y/o administrador de empresas y/o afines. Los soportes del cumplimiento de las actividades podrán ser consultados en la siguiente ruta corporativa: \\Ecosistemas2\compartida\110-19 CONTRATOS\110-1905 CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS\GIRH 2022\CPS 2022-070 – ALEJANDRO GUERRERO.</p> <p>Las evidencias del cumplimiento de esta actividad pueden ser consultadas en el siguiente link: https://drive.google.com/drive/folders/1TOTa3_UJby7TeZ3rtOvUBJWcNQ5VW9b_?usp=share_link</p>	
Atender trámites solicitados, relacionados con la administración del recurso hídrico en los términos establecidos en el sistema de gestión de calidad	100	Porcentaje	87	<p>• Durante la vigencia 2022 en la Subdirección de Ecosistemas se atendieron los siguientes trámites:</p> <p>Radicados: 375 Autos de Inicio: 199 Visitas: 167 Conceptos: 80 Resoluciones decididas: 69 Trámites decididos en tiempos: 60 Trámites decididos fuera de tiempos: 9 El porcentaje de trámites decididos en términos legales para el año 2022 es del 87%. Las evidencias de la actividad podrán ser consultadas en la siguiente link:</p> <p>• Para el cumplimiento de la actividad se realizó la contratación de personal de apoyo, los numero de contrato se relacionan a continuación: CPS 2022-181, CPS 2022-075, CPS 2022-076, CPS 2022-221, CPS 2022-189, CPS 2022-249, CPS 2022-243, CPS 2022-162, CPS 2022-213, CPS 2022-056, CPS 2022-190, CPS 2022-210, CPS 2022-219, CPS 2022-156, CPS 2022-070, CPS 2022-182, CPS 2022-158, CPS 2022-060, CPS 2022-411, CPS 2022-370, CPS 2022-385, CPS 2022-432, CPS 2022-506, CPS 2022-433, CPS 2022-368, CPS 2022-499, CPS 2022-446 y CPS 2022-593.</p> <p>Las evidencias de la actividad podrán ser consultadas en la siguiente ruta corporativa: \\Ecosistemas2\compartida\110-19 CONTRATOS\110-</p>	CPS2022056 CPS2022060 CPS2022070 CPS2022075 CPS2022076 CPS2022089 CPS2022156 CPS2022158 CPS2022162 CPS2022181 CPS2022182 CPS2022189 CPS2022190 CPS2022210 CPS2022213 CPS2022219 CPS2022221 CPS2022243 CPS2022249 CPS2022368 CPS2022370 CPS2022385 CPS2022388 CPS2022411 CPS2022432 CPS2022433 CPS2022446 CPS2022499

Meta Plan de Acción	Metas Año PA	Unidad Medida Meta PA	Resultado Meta PA	Detalle del Seguimiento	Contratos asociados
				1905 CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS\GIRH 2022	CPS2022506 CPS2022593
Continuar con la atención de los trámites permisionarios iniciados desde el 01/01/14 pendientes	50	Número	50	<ul style="list-style-type: none"> Para la vigencia del año 2022 se atendieron los siguientes trámites de expedientes de años anteriores: Visitas: 36 Conceptos: 83 Resoluciones decididas: 108 Trámites decididos en tiempos: 18 Trámites decididos fuera de tiempos: 90 Teniendo en cuenta que la meta para el año 2022 era atender 50 trámites de años anteriores, como se puede observar, la actividad se cumplió al 100% y se dio atención a un número adicional de trámites. Para el cumplimiento de la actividad se realizó la contratación de personal de apoyo por medio de las CPS 2022-162, CPS 2022-250, CPS 2022-388 y CPS 2022-401. <p>Las evidencias de la actividad podrán ser consultadas en la siguiente ruta corporativa: \\Ecosistemas2\compartida\110-19 CONTRATOS\110-1905 CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS\GIRH 2022</p>	CPS2022162 CPS2022250 CPS2022388 CPS2022401

Fuente: Subdirección de Planeación y Sistemas de la Información.

1.6.2. Proyecto Uso Eficiente del Agua

Este proyecto tiene por objetivo desarrollar e implementar acciones y/o instrumentos encaminados a realizar consumo racional del recurso hídrico de la jurisdicción de Corpoboyacá. Está conformado por las siguientes tres actividades Plan de Acción para el año 2022, en la Tabla 26 se resume el avance de sus indicadores.

Tabla 26. Indicadores y metas Proyecto Uso Eficiente del Agua para la vigencia 2022

Meta Plan de Acción	Metas Año PA	Unidad Medida Meta PA	Resultado Meta PA	Detalle del Seguimiento	Contratos asociados
Realizar los estudios técnicos de análisis de oferta y/o demanda unidades hidrológicas priorizadas.	4	Número	1	<ul style="list-style-type: none"> Se realizó la Evaluación Regional del Agua para la cuenca alta del Río Chicamocha, este estudio captura la información disponible sobre los componentes de oferta, demanda, calidad y vulnerabilidad y, los sintetiza en trece (13) indicadores de los cuales, siete (7) corresponde a la oferta y la demanda del recurso hídrico. Dichos indicadores son: IRH, IA, IVICAS, IUA, IEAS, IASAP y IIUA. Se adjudicó el contrato de consultoría No. CCC 2022-509 cuyo objeto es "Servicio de consultoría para realizar el proceso de reglamentación para el aprovechamiento del recurso hídrico de la Unidad Hidrológica de la Quebrada Toibita, Unidad Hidrológica Río de Piedras y las microcuencas Pozos, Hatolaguna, Tobal, Olarte afluentes del Lago de Tota y motores eléctricos y/o combustibles que derivan agua del Lago de Tota, en los municipios del área 	CCC2022509 CCC2022570 CPS2022379 CPS2022421 CPS2022442 CPS2022556 CPS2022594

Meta Plan de Acción	Metas Año PA	Unidad Medida Meta PA	Resultado Meta PA	Detalle del Seguimiento	Contratos asociados
				<p>de influencia, de acuerdo a los lineamientos del decreto 1076 de 2015", por un valor de MIL SETESIENTOS NOVENTA MILLONES DOSCIENTOS VEINTE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS (\$1.790.220.869).</p> <p>• Es así como mediante el contrato No. CCC 2022-570, se adjudicó la interventoría para el contrato CCC 2022-509, cuyo objeto es "Interventoría técnica, administrativa, social, ambiental, contable, jurídica y financiera al contrato de consultoría para realizar el proceso de reglamentación para el aprovechamiento del recurso hídrico de la Unidad Hidrológica de la Quebrada Toibita, Unidad Hidrológica Río de Piedras y las microcuencas Pozos, Hatolaguna, Tobal, Olarte afluentes del Lago de Tota y motores eléctricos y/o combustibles que derivan agua del Lago de Tota, en los municipios del área de influencia, de acuerdo a los lineamientos del decreto 1076 de 2015", por un valor de DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UN PESOS (\$296.242.991). Esta contrato ya cuenta con acta de inicio de fecha</p> <p>Las evidencias que soportan esta actividad pueden ser consultadas en el siguiente link: https://drive.google.com/drive/folders/1dGBTqUSyzDlWKNojjTfBs7v6x_HOuc9?usp=sharing</p>	
Evaluar los Programas de Uso Eficiente y Ahorro de Agua de los usuarios del recurso hídrico	30	Número	30	<p>• Durante el año 2022 se realizó la evaluación de 171 PUEAA's entre las oficinas Centro, Soatá, Pauna, Miraflores y Socha, discriminados de la siguiente manera:</p> <p>- Menores a 0.5 l.p.s fueron 50, los cuales están relacionados en los siguientes expedientes: RECA-00045-14, RECA-00029-14, OOCA-00158-09, RECA 00721-20, RECA 00722-20, RECA-01080-19, RECA-00791-19, RECA-00043-14, RECA-01309-19, OOCA-00073-21, OOCA-00068-21, RECA-00585-19, RECA-00587-19, RECA-00633-19, RECA-00635-19, RECA-00007-14, CAPP-00001-21, OOCA-00194-19, OOCA-00013-21, OOCA-00247-19, OOCA-00007-22, RECA-01433-19, OOCA-00021-22, RECA-00847-20, OOCA-00013-22, CAPP-00007-20, OOCA-00066-22, OOCA-00011-22, RECA-00728-20, RECA-00726-20, OOCA-00082-21, RECA-00733-20, OOCA-00039-21, OOCA-00033-22, OOCA-00010-22, OOCA-00084-22, OOCA-00057-17, OOCA-00049-21, OOCA-00048-21, OOCA-00015-17, OOCA-00212-15, OOCA-00009-22, OOCA-00241-15, OOCA-00076-21, OOCA-00091-22, OOCA-00025-19, OOCA-00218-19, OOCA-00001-22, OOCA-00067-14, OOCA-00115-18, OOCA-00076-22, OOCA-00213-19, OOCA-00031-22.</p> <p>- Mayores a 0.5 l.p.s fueron 121, los cuales están relacionados en los siguientes expedientes: RECA-00819-19, RECA-00720-19, OOCA-00095-18 R3, OOCA-00336-10, OOCA-00105-09, OOCA-00025-18, RECA-00011-20,</p>	

Meta Plan de Acción	Metas Año PA	Unidad Medida Meta PA	Resultado Meta PA	Detalle del Seguimiento	Contratos asociados
				<p>RECA-00828-19, OOCA-00076-19, OOCA-00233-15, OOCA-00164-19, OOCA-00269-16, RECA-00002-15 R2, CAPP-00010-18, OOCA-00180-15, OOCA-00053-15 R2, CAPP-00016-18, RECA-00034-20, OOCA-00280-09, CAPP-00243-01 R2, OOCA-00181-13 R2, RECA-01075-20, RECA-01007-20, CAPP-00160-02, OOCA-00021-16 R2, RECA-00823-19, RECA-00939-19, OOCA-00066-20, OOCA-00085-21, OOCA-00337-10 R2, OOCA-00324-10 R2, RECA-00935-19, RECA-01075-19, OOCA-00202-18 R-3, OOCA-00198-15, RECA-00035-20, OOCA-00297-02 R3, RECA-00040-20, OOCA-00095-15 R3, OOCA-00348-10 R2, OOCA-00124-12 R3, RECA-00006-20 R2, OOCA-00218-09, RECA-00993-19 R3, CAPP-00005-21, RECA-01006-19, RECA-00927-20, CAPP-00004-03 R2, OOCA-00094-04, CAPP-00018-16 R2, OOCA-00038-02, OOCA-00108-17 R4, OOCA-00080-18 R3, OOCA-00086-05 R3, RECA-00005-18 R3, RECA-00992-20, OOCA-00001-18, OOCA-00105-09, OOCA-00025-18, RECA-00011-20, RECA-00002-20, RECA-00003-20, CAPP-00008-20, OOCA-00065-21, OOCA-00118-11, CAPP-00007-15 R2, OOCA-00005-22, RECA-00014-14, RECA-00928-20, OOCA-00025-96, OOLA-00257-96, OOCA-00124-12 R4, RECA-00005-18 R4, OOCA-00075-14, RECA-00828-19 R2, OOCA-00138-05, OOCA-00087-19, RECA-001397-19 R2, OOCA-00162-13, OOCA-00114-19, OOCA-00095-21, RECA-00937-19, RECA-1207-19, OOCA-00043-18, RECA-00006-20, OOCA-00043-20, OOCA-0118/11, OOCA-0047-19, RECA-00771-20, OOCA-00006-96, RECA-00584-19, OOCA-00086-05, OOCA-00155-08, RECA-01006-19, OOCA-00095-15, RECA-00032-20, OOCA-00111-19, RECA-01295-19, OOCA-00171-18, OOCA-00392-09, CAPP-00016-17, OOCA-00062-21, OOCA-00058-21, OOCA-00063-21, OOCA-00038-14, OOCA- 00039-21, OOCA-00330-98, CAPP-00001-22, OOCA-0166-04, OOCA-0147-12, OOCA-00251-19, OOCA-00017-21, OOCA-00018-21, OOCA-00193-18, OOCA-00011-17, OOCA-00222-19, OOCA-00065-20, OOCA-00155-18, OOCA-00166-19, OOCA-00375-10, OOCA-00037-16, OOCA-00057-13, OOCA-00055-20, OOCA-00105-16.</p> <p>Las evidencias que soportan el cumplimiento de esta actividad pueden se consultadas en los siguientes links: https://docs.google.com/spreadsheets/d/1h2izQjcZ4rMXMB942ZSuxfWD6oMrLZK5vwtDr5wFCj4/edit#gid=226168403 y https://docs.google.com/spreadsheets/d/1xChm3aJ_zajwZJ5BfZUo_HmwQ_JmaYdER6nyQ_ljxE/edit#gid=1924098674</p>	
Desarrollar acciones y/o jornadas de acompañamiento a sectores de servicios y	3	Número	3	<p>Se han desarrollado las siguientes jornadas de acompañamiento:</p> <ul style="list-style-type: none"> Ejecución de 4 Mesas de trabajo con la Empresa de Servicios Públicos de Boyacá S.A. E.S.P. en marco de la agenda interinstitucional suscrita con dicha entidad, y el 	CPS2022131 CPS2022158

Meta Plan de Acción	Metas Año PA	Unidad Medida Meta PA	Resultado Meta PA	Detalle del Seguimiento	Contratos asociados
productivos para la implementación de tecnologías de bajo consumo en el marco de los Programas de Uso Eficiente y Ahorro de Agua				<p>proyecto adelantado por la misma denominado "Actualización y Ajustes de Programas de Uso Eficiente y Ahorro del Agua" (Municipio de Toca, Municipio de Tuta, Municipio de Santana y Municipio de Santa Sofía)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Visita de inspección ocular y mesa de trabajo en marco de la evaluación de programas de uso eficiente con fines industriales (sector siderúrgico) a fin de verificar el empleo de tecnologías de bajo consumo del recurso hídrico dentro del proceso productivo. • Se modifica los términos de referencia para la formulación de los Programas de Uso Eficiente y Ahorro del Agua, se definen los caudales bajos y aplicabilidad del PUEAA Simplificado según caudal y uso del recurso hídrico, se realiza las siguientes acciones puntuales: <ul style="list-style-type: none"> o Se elimina el anexo No. 7 del PGP-03 "Términos de referencia para la formulación de los programas de uso eficiente y ahorro del agua (PUEAA) con características", dada la inaplicabilidad del documento. o Se crea el IGP-02 "Lineamientos para elaboración de los programas de uso eficiente y ahorro del agua en la jurisdicción de CORPOBOYACÁ". o Se unifican títulos de los anexos del PGP-03 y se ajustan de acuerdo al IGP-02 "Lineamientos para Elaboración de PUEAA en la Jurisdicción de CORPOBOYACÁ o Se ajusta el procedimiento PGP-03 Evaluación y aprobación de los programas de uso eficiente y ahorro del agua <p>Los formatos actualizados pueden ser consultados en la página principal de Corpoboyacá, en el siguiente link: https://www.corpoboyaca.gov.co/proyectos/manejo-integral-del-recurso-hidrico/gestion-integrada-de-oferta-hidrica/</p> <ul style="list-style-type: none"> • En marco de la Estrategia de formalización se llevaron a cabo 13 jornadas de capacitación sobre programa de uso eficiente y ahorro del agua a los acueductos veredales de los municipios priorizados: Chivata, Siachoque, Arcabuco, Santa Rosa de Viterbo, Cerinza, Belén, Togüí, Santana, Gachantivá, Floresta, Monguquí, Tutazá y Moniquirá. • Se realizaron 5 mesas de trabajo para ajustes al documento PUEAA de los municipios de Toca, Monguquí, Santana, Rondón y Cucaita. • Durante el año 2022 se comenzaron a implementar nuevas medidas de compensación como compromiso indispensable al momento de otorgar un permisionario del recurso hídrico. Es así como una de las nuevas medidas corresponde a: "Diseño, Diagramación e Impresión de Cartillas con los temas: "Cosechas de Agua y Uso Eficiente del Agua" y Uso "Eficiente y Ahorro del Agua en Diferentes Sectores 	

Meta Plan de Acción	Metas Año PA	Unidad Medida Meta PA	Resultado Meta PA	Detalle del Seguimiento	Contratos asociados
				<p>Productivos". Esta es una estrategia viable para coadyuvar con el ahorro y uso eficiente del recurso hídrico en diversos sectores económicos e impacta de manera directa en la conservación de ecosistemas estratégicos y de importancia hídrica y que bajo su implementación se están compensando los impactos ambientales derivados de las actividades relacionadas con los Permisos Ambientales antes descritos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se estructuró el guion preliminar para el diseño de la cartilla de Tecnologías de bajo consumo y Cosechas de Agua, el cual ya se encuentra en el área de Comunicaciones de la Corporación para ajustes de diseño y posterior impresión. • Para lograr el cumplimiento de esta actividad, se realizó la contratación de personal de apoyo. Los números de contrato se mencionan a continuación: CPS 2022-158, CPS 2022-131, CPS 2022-379, CPS 2022-421, CPS 2022-556, CPS 2022-442 y CPS 2022-594. Las evidencias del cumplimiento de las actividades pueden ser consultadas en la siguiente ruta corporativa: \\Ecosistemas2\compartida\110-19 CONTRATOS\110-1905 CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS\GIRH 2022 <p>Las evidencias del cumplimiento de esta actividad pueden ser consultadas en el siguiente link: https://drive.google.com/drive/folders/1rNvdUFi56TzcY2lxh7mG8PRRavXea6Mf?usp=sharing</p>	

Fuente: Subdirección de Planeación y Sistemas de la Información.

1.6.3. Proyecto Calidad Hídrica

Este proyecto tiene por objetivo mejorar las condiciones de calidad del agua de cuencas hidrográficas priorizadas en la Jurisdicción de Corpoboyacá a través de medidas e instrumentos de monitoreo, definición de metas e implementación de infraestructura.

Tabla 27. Indicadores y metas Proyecto Calidad Hídrica para la vigencia 2022

Meta Plan de Acción	Metas Año PA	Unidad Medida Meta PA	Resultado Meta PA	Detalle del Seguimiento	Contratos asociados
Establecer las metas de Cargas Globales Contaminantes para las Cuencas de la Jurisdicción	1	Número	1	La Corporación adopta el proceso de metas de carga global contaminante para el Río Carare Minero, mediante la Resolución 0754 de fecha 09 de mayo de 2022 se abre el proceso de consulta para el establecimiento de la meta global de carga contaminante en la cuenca del río Carare-Minero (2027 -2037). Finalizando con el Acuerdo 021 del 27 de octubre de 2022 por el cual se establece la meta global de carga contaminante en la cuenca del río Carare-Minero (2027 -2037).	CPS2022103 CPS2022108 CPS2022122 CPS2022125 CPS2022139 CPS2022243 CPS2022244

Meta Plan de Acción	Metas Año PA	Unidad Medida Meta PA	Resultado Meta PA	Detalle del Seguimiento	Contratos asociados
Apoyar a los municipios de la jurisdicción de Corpoboyacá en construcción y/o optimización de plantas de tratamiento de aguas residuales domésticas - PTAR y/u otras obras para la descontaminación hídrica	1	Número	1	<p>Apoyo a la adición del convenio CNV 2018 011 CELEBRADO ENTRE LA EMPRESA DEPARTAMENTAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE BOYACÁ S.A ESP, LA CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DE BOYACÁ Y EL MUNICIPIO DE SAMACÁ.</p> <p>Se realizaron mesas de trabajo para presentación de proyectos de inversión y/o pre inversión en descontaminación hídrica (Obras) a los municipios de Villa de Leyva, Toca, Oicatá, Paipa, Sogamoso, Chiscas, Pesca y Combita.</p> <p>Se prestó asesoría y acompañamiento en la presentación de los proyectos a ser cofinanciados al Banco de Proyectos de Corpoboyacá, de los siguientes municipios: Villa de Leyva y Pesca.</p>	CNV2018011 CPS2022240 CPS2022344 CPS2022354 CPS2022357 CPS2022383
Implementar acciones y/o herramientas para el monitoreo y evaluación de la calidad hídrica en la jurisdicción de Corpoboyacá	1	Número	0625	<p>Se adjudicó contrato de servicio CDS-2022-641 con la Empresa COINTEGRAL SAS, para el monitoreo y caracterización de las fuentes hídricas y vertimientos puntuales.</p> <p>Se actualizaron los documentos en GEOAMBIENTAL de los permisos de vertimientos del 1996 a 2019 y se migraron 142 expedientes de PV y PSMV's en GEOAMBIENTAL y se ha alimentado el Drive trámites permisos de vertimientos.</p> <p>Evaluación de trámites relacionados con Calidad Hídrica, y se encuentran en los siguientes estados: 11 para aprobación de PSMV con resolución, 7 conceptos técnicos, 15 evaluados con requerimientos, 7 con auto de inicio.</p> <p>Se liquidaron las Tasas Ambientales</p> <p>a) TASA RETRIBUTIVA POR VERTIMIENTOS (TR)</p> <p>El presente informe contiene la liquidación de las cargas contaminantes correspondientes al periodo 2021, las cuales fueron facturadas durante el año 2022. Para la liquidación y cobro de la tasa retributiva se realizó de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> □ Los sujetos pasivos de las cuencas alta y media del río Chicamocha se evaluó el primer año de seguimiento de metas de carga contaminante del tercer y segundo quinquenio respectivamente. □ La cuenca del río Suarez se evaluó el segundo año de seguimiento del segundo quinquenio del proceso de metas de carga contaminante. □ La cuenca del río Lengupá se evaluó el primer año, del segundo quinquenio de seguimiento de metas de carga contaminante. 	CDS2020426 CDS2022617 CDS2022641 CPS2022056 CPS2022103 CPS2022122 CPS2022123 CPS2022125 CPS2022139 CPS2022140 CPS2022213 CPS2022240 CPS2022243 CPS2022244 CPS2022248 CPS2022327 CPS2022341 CPS2022343 CPS2022355 CPS2022358 CPS2022359 CPS2022404 CPS2022413 CPS2022417

Meta Plan de Acción	Metas Año PA	Unidad Medida Meta PA	Resultado Meta PA	Detalle del Seguimiento	Contratos asociados
				<p>□ Para los municipios y/o empresas de servicios públicos además de las condiciones anteriores se calculó el factor regional realizando el respectivo ajuste a los que incumplieron el indicador de disminución de puntos de vertimientos de acuerdo a lo aprobado en el Plan de Manejo y Vertimientos PSMV, a estos usuarios se les incrementó el FR en 0.5 por el incumplimiento como lo indica la norma.</p> <p>□ Y para el resto de usuarios que no aplican ninguna de las condiciones anteriores se les aplicó el factor regional igual a 1,0 o con el factor regional que traía en el año inmediatamente anterior.</p> <p>□ Se emitió la Resolución 00677 del 29 de abril de 2022, por medio de la cual se aprueba el incremento del factor regional para la liquidación y derechos a recaudar de la tasa retributiva para todos los sujetos pasivos identificados en la jurisdicción de CORPOBOYACÁ para el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2021 y 31 de diciembre de 2021.</p> <p>b) LIQUIDACIÓN TASA POR USO DE AGUA TUAS</p> <p>Implementar la liquidación para el cobro de la Tasa por Uso de Agua: En el año 2022, se realizó la liquidación del cobro de la tasa por uso de agua, para el periodo comprendido entre enero y diciembre del año 2022, a un total de 3.066 usuarios que pertenecen a las Cuencas Alta del Río Chicamocha, Media de Río Chicamocha, Lago de Tota, Río Upía, Río Garagoa, Río Magdalena, Río Casanare, Río Cuasina, Río Pauto, Río Cobugón, Río Fonse, Río Minero y Río Suarez.</p>	
Implementar acciones para el fortalecimiento de capacidades de gestión de la calidad hídrica entre los diferentes actores involucrados	1	Número	1	<p>a) Estrategia de Capacitación y fortalecimientos de los saberes sobre la gestión integral de recurso hídrico que involucre a los diferentes actores</p> <p>*TALLERES PRESENCIALES DE INSTRUMENTOS ECONÓMICOS 2022:</p> <p>En el mes de octubre y noviembre se realizaron jornadas de socialización de la normativa del Decreto 1076 de 2015, sobre información relacionada a liquidación y cobro de tasa por utilización de agua, tasa retributiva por vertimientos puntuales, tasa compensatoria por aprovechamiento forestal maderable en bosques naturales, tasa compensatoria por caza de fauna silvestre, así mismo se orientó sobre los lineamientos de formalización de permiso de vertimientos. Se realizó la invitación por correo electrónico mediante la circular externa No. 000063 con número de salida 160-013667 del día 22 de septiembre, enviando el día 27 de septiembre a los municipios de la jurisdicción de Corpoboyacá, a las Unidades de Servicios Públicos, juntas de acción comunal, sectores productivos, unidades residenciales campestres y posteriormente se realizaron llamadas telefónicas confirmando asistencia a</p>	CPS2022108 CPS2022126 CPS2022366

Meta Plan de Acción	Metas Año PA	Unidad Medida Meta PA	Resultado Meta PA	Detalle del Seguimiento	Contratos asociados
				<p>todos los usuarios registrados. Posteriormente, el 29 de septiembre se envió a los correos electrónicos de los usuarios la Circular externa 000062 con número de salida 160-013816 del 27 de septiembre de 2022, con los avisos Aviso 001- COBRO DE TASA RETRIBUTIVA POR VERTIMIENTOS 2022 y Aviso 002 -COBRO DE TASA POR UTILIZACIACIÓN DE AGUAS 2022 002, con la normatividad vigente.</p> <p>*Esta convocatoria también se realizó por redes sociales y cuñas radiales cada semana antes de cada taller.</p> <p>b) Socialización para el establecimiento de la meta global de carga contaminante del río Carare Minero, primer quinquenio 2023-2027.</p> <p>El proceso de consulta para el establecimiento de la meta global de carga contaminante en la cuenca del río Carare-Minero inició mediante la expedición de la Resolución 0754 de fecha 09 de mayo de 2022 "Por medio de la cual se adopta el procedimiento para el establecimiento de la meta global de carga contaminante y se inicia el correspondiente proceso de consulta para el primer quinquenio de la corriente principal y afluentes de la cuenca hidrográfica del Río Carare-Minero en jurisdicción de CORPOBOYACÁ, y se dictan otras disposiciones", la cual define las etapas que componen el proceso y su respectivo cronograma, esta fue publicada en la página web de la Corporación el día 09 de mayo de 2022 de acuerdo a lo establecido en la etapa 1. Proceso de consulta en el numeral 1.1 Expedición del acto administrativo de inicio del proceso de consulta de la Resolución 0754 de 2022. (https://www.corpoboyaca.gov.co/proceso-de-metas-de-carga-contaminante-del-rio-carare-minero/)</p> <p>Se realizó un proceso divulgación por redes sociales y cuñas radiales, días antes de cada taller, mediante Facebook, Instagram y Twitter y por medio de la emisora del departamento de Boyacá:95.6 FM 95.6 FM – Tunja.</p> <p>A partir del 13 de mayo, se adelantaron los talleres de socialización del proceso para la cuenca, tanto de forma presencial en el territorio como virtual por medio de la plataforma "Google Meet". Con el objetivo de promover la participación de los sujetos pasivos y la comunidad en general interesada en el proceso. El primer taller General se realizó el 13 de mayo a las 9:00 a.m., por medio de la plataforma "Google Meet" y fue dirigido a usuarios de la Cuenca del Río Carare-Minero. Se convocaron a 25 usuarios, pero el día del taller se contó con la participación de 32 personas.</p> <p>Una vez informado a modo general este proceso, se realizaron los talleres por tramos con el fin de exponerle más en detalle a los usuarios de la cuenca sobre este proceso de metas, el estado actual del recurso hídrico por tramo, su</p>	

Meta Plan de Acción	Metas Año PA	Unidad Medida Meta PA	Resultado Meta PA	Detalle del Seguimiento	Contratos asociados
				<p>localización, el papel que cada uno lleva en determinado tramo y el estado del cumplimiento de sus obligaciones ante la Corporación. Unos de los temas específicos a tratar fueron: Objetivos, Generalidades de la tasa retributiva, Etapas del proceso de M.C.C Río Minero, Estado de la carga contaminante a 2022 en el Tramo 1 y 2, Escenarios de calidad para el Tramo 1 y 2, Ejercicio práctico del cálculo de metas, Información de contacto.</p> <p>TRAMO 1: Se realizó el día martes 17 de mayo a las 2:00 p.m. en el Auditorio Casa de la Cultura del Municipio de Muzo se dio inicio al taller para el Tramo 1 para la Cuenca del Río Carare-Minero. Para la reunión se invitaron 12 usuarios de las cuales se contó con la participación de 14 personas.</p> <p>TRAMO 2: Se realizó el día miércoles 18 de mayo las 10:00 a.m. en el Auditorio Municipal del Municipio de Pauna se dio inicio al taller para el Tramo 2 para la Cuenca del Río Carare-Minero. Para la reunión se invitaron 13 usuarios de las cuales se contó con la participación de 14 personas.</p> <p>Se dispuso de un periodo de tiempo para brindar asesoría técnica a los usuarios y/o comunidad en general interesados en presentar propuesta de meta de carga contaminante. Estas asesorías fueron realizadas virtualmente por la plataforma "Google Meet" entre los días del 30 de mayo al 3 de junio. Los temas que se trataron durante las asesorías fueron los siguientes: Socialización de los métodos de proyección de población y caudal, Orientación sobre la metodología aplicable a la realidad del usuario (PPC / Caracterización), Aclaración de dudas sobre el cálculo meta de carga contaminante, Asistencia técnica en la formulación de la propuesta de meta de carga contaminante, Orientación respecto a la actualización de PSMV's, Aclaración de inquietudes particulares. El proceso de divulgación del cronograma de las asesorías y cómo participar, se realizó en los talleres presenciales por tramos en los municipios de Muzo y Pauna y se realizó la divulgación de la información por el grupo de WhatsApp, por llamadas telefónicas y mediante el oficio con radicado de salida 160-007233 del 26 de mayo de 2022 de Corpoboyacá.</p> <p>La Presentación de propuestas de meta de carga contaminante por parte de los usuarios se realizó de acuerdo con el cronograma establecido para el proceso de consulta, se dio cumplimiento al tiempo para presentación de propuestas técnicamente sustentadas con los requisitos mínimos por parte de los usuarios. En este periodo se recibieron 11 propuestas, pertenecientes a los municipios de Coper, Briceño, Pauna, San Pablo de Borbur con su casco urbano y con los centros poblados de San Martín y Santa Bárbara, además las actividades económicas Mina Real LTDA., Puerto Arturo S.A.S., Sociedad Minera El</p>	

Meta Plan de Acción	Metas Año PA	Unidad Medida Meta PA	Resultado Meta PA	Detalle del Seguimiento	Contratos asociados
				<p>encanto, Esmeraldas de Coscuez, La Marina - Dora Cecilia Barrera. La convocatoria para la presentación de estas propuestas se realizó por medio de oficios enviados directamente a los usuarios alcaldías y por medio de redes sociales.</p> <p>Se realizó la Presentación de la propuesta preliminar de meta global de carga contaminante de la cuenca del río carare-minero al director general de Corpoboyacá, el día 12 de julio de 2022, el equipo técnico de instrumentos económicos de la Subdirección de Ecosistemas y Gestión Ambiental realizó la presentación de la propuesta preliminar de las metas de carga global contaminante para el primer quinquenio de la Cuenca del río Carare-Minero al director de la Corporación Herman Amaya, tal reunión se realizó en el la sala de juntas en la sede principal de Corpoboyacá.</p> <p>Se elaboró la propuesta preliminar de metas globales de carga contaminante y luego, se realizaron los respectivos talleres de socialización de dicha propuesta preliminar para los sujetos pasivos de la tasa retributiva que hacen parte del proceso y la comunidad interesada, esto se llevó a cabo los días 21 y 22 de julio de 2022 de manera presencial en los Auditorios municipales de Muzo y Pauna, en donde presentó la propuesta y los diferentes escenarios para el cumplimiento de los objetivos de calidad de la cuenca de acuerdo a esta propuesta.</p> <p>TRAMO 1: se realizó el día martes 21 de julio a las 2:00 p.m. en el Auditorio Casa de la Cultura del Municipio de Muzo se dio inicio al taller para el Tramo 1 para la Cuenca del Río Carare-Minero. Para la reunión se invitaron 10 usuarios de las cuales se contó con la participación de 14 personas.</p> <p>TRAMO 2: se realizó el día miércoles el día 22 de julio a las 10:00 a.m. en el Auditorio Municipal del Municipio de Pauna se dio inicio al taller para el Tramo 2 para la Cuenca del Río Carare-Minero. Para la reunión se invitaron 11 usuarios de las cuales se contó con la participación de 18 personas.</p> <p>A los usuarios se les hizo entrega de material impreso con la información general del proceso de metas de carga contaminante del río Minero, este folleto incluye un mapa donde se puede observar la calidad de cada tramo, quebradas y ríos, los vertimientos de cada empresa, los niveles de carga contaminante a la fecha, objetivos de calidad a mediano y largo plazo, así como los usos actuales del agua. Adicionalmente se les entregó un folleto con la información general de Vertimientos, tramites, formatos e información general.</p> <p>Se realizó la Presentación de la propuesta definitiva de la meta global de cargas contaminantes ante el consejo directivo. Los días 24 de agosto, 14 de septiembre, 13 de</p>	

Meta Plan de Acción	Metas Año PA	Unidad Medida Meta PA	Resultado Meta PA	Detalle del Seguimiento	Contratos asociados
				<p>octubre y 27 de octubre de 2022 se efectuaron las reuniones con el Consejo Directivo de Corpoboyacá para dar a conocer el proceso realizado por el equipo técnico de la subdirección de ecosistemas, presentando de igual manera, la propuesta de las metas de carga global contaminante para el primer quinquenio de la cuenca del río Carare-Minero con todo el soporte jurídico técnico que se tuvo en cuenta.</p> <p>Finalmente, el día 22 de noviembre, se realizó el último taller de la cuenca por medio de la plataforma "Google Meet", con el objetivo de socializar la propuesta definitiva de la meta global de cargas contaminante a los sujetos pasivos y la comunidad en general</p>	
2022 Apoyar a los municipios para diseños de PTAR, Colectores u otras obras de descontaminación hídrica	2	Número	0,1	<p>Se ha realizado acompañamiento a los municipios y se cuenta con un avance con los municipios de Samacá y Siachoque para la realización de convenio para el apoyo en la cofinanciación de los diseños de interceptor y PTAR respectivamente.</p> <p>Apoyo en proyectos de descontaminación: Mesas de trabajo para presentación de proyectos de inversión y/o pre inversión en descontaminación hídrica con: Villa de Leyva, Toca, Oicatá, Paipa, Sogamoso, Chiscas, Pesca, Siachoque, Samacá, Cómbita.</p> <p>Asesoría y acompañamiento en presentación de proyectos al banco de proyectos de Corpoboyacá, Municipios con proyecto de obra:</p> <p>VILLA DE LEYVA: construcción fase I del colector final del alcantarillado sanitario para el municipio de Villa de Leyva, departamento de Boyacá. PESCA: Construcción del interceptor, aliviós y optimización de las redes internas del sistema de alcantarillado combinado y construcción de paso elevado para la red de aducción del acueducto del casco urbano del municipio de Pesca. SOGAMOSO: "Construcción del colector interceptor de vertimientos de aguas servidas en las calles 41,42 y 43 al canal del Norte, margen derecha, continuando por la calle 43 hasta el colector que va a la PTAR, del Municipio de Sogamoso, Boyacá." TOCA: Construcción planta de tratamiento de aguas residuales domésticas del área urbana toca, Boyacá. OICATA: Optimización de las redes de alcantarillado y construcción del interceptor del municipio de Oicatá departamento de Boyacá. CHISCAS: Construcción del colector de aguas residuales ubicado desde el pozo uno y entrega al pozo siete del municipio de chiscas Boyacá. PAIPA:</p>	<p>CPS2022240 CPS2022344 CPS2022354 CPS2022357 CPS2022383</p>

Meta Plan de Acción	Metas Año PA	Unidad Medida Meta PA	Resultado Meta PA	Detalle del Seguimiento	Contratos asociados
				Construcción interceptor perimetral lago Sochagota. Municipios con proyectos de estudios y diseños: SIACHOQUE: Estudios y diseños para la planta de tratamiento de aguas residuales PTAR en el municipio de Siachoque- Boyacá. SAMACÁ: "Estudios y diseños para la construcción del interceptor de aguas residuales paralelo a la quebrada chulo hasta la PTAR en el municipio de Samacá departamento de Boyacá" CÓMBITA: Construcción de colector y unificación de vertimientos del centro poblado el Barne.	

Fuente: Subdirección de Planeación y Sistemas de la Información.

1.6.4. Proyecto Gestión de cuerpos lenticos

Este proyecto tiene por objetivo diseñar e implementar acciones encaminadas a la preservación, conservación y protección del recurso hídrico en cuerpos lénticos naturales y artificiales. Está conformado por dos actividades Plan de Acción para el año 2022, en la Tabla 28 se presenta el avance de sus indicadores:

Tabla 28. Indicadores y metas proyecto Gestión de cuerpos lénticos para el año 2022.

Meta Plan de Acción	Metas Año PA	Unidad Medida Meta PA	Resultado Meta PA	Detalle del Seguimiento	Contratos asociados
Implementación de acciones y/u obras en cuerpos lenticos naturales y artificiales, priorizados en la jurisdicción	2	Número	2	<ul style="list-style-type: none"> • Se coordinó y participó en la jornada de limpieza superficial y subacuática en el área de la desembocadura del rio Tobal afluente del Lago de Tota. • Con el contrato de suministro CDC 2022-285, de combustible (ACPM, gasolina y lubricantes), se garantizó la operación el kit de maquinaria acuática (cosechadoras, transportador, elevador de orilla) y el parque automotor (volqueta y lancha) existentes en el Lago de Tota de propiedad de Corpoboyacá. • En cumplimiento del Programa de Seguimiento a la Industria Hotelera, ordenado en el # 3 del fallo de la Acción Popular N° 15001-23-33-000-2013-00354-02 y la Acción Preventiva de la Procuraduría General de la Nación en el Lago de Tota -E-2018-167075, se realizaron veintitrés (23) visitas de seguimiento preventivo a las construcciones no convencionales (Glamping), se revisaron (20) Informes técnicos y un (1) informe general de Acompañamiento a Visitas. • A través de las CPS 2022-422 y CPS 2022-424 se contrató los operarios del kit de maquinaria acuática y el conductor de la volqueta, para desarrollar actividades de control de la vegetación acuática presente en el Lago de Tota, logrando la extracción de 11.907 metros cúbicos y se ha intervenido un área de 76.616 metros cuadrados de espejo de agua. 	CEO2022609 CPS2022085 CPS2022156 CPS2022183 CPS2022219

Meta Plan de Acción	Metas Año PA	Unidad Medida Meta PA	Resultado Meta PA	Detalle del Seguimiento	Contratos asociados
				<ul style="list-style-type: none"> • Se ejecutó el contrato de obra CO 2022-609, con el cual se realizó el mantenimiento del canal de desagüe del Lago de Tota hacia el río Upia, con la remoción de 18.450 m2 de vegetación acuática. • En marco de la formulación del PORH y reglamentación del uso de las aguas en la cuenca del Lago de Tota, se acompañó reuniones con actores de la Mesa Permanente por el Lago de Tota, donde se presentó el material pedagógico y divulgativo para cualificar los actores en marco de la formulación y actualización de los instrumentos de planificación y administración del recurso, como una acción de Gobernanza del Agua. • Se desarrollaron acciones en pro de la mitigación y prevención del riesgo de desastres por inundación de predios aledaños al Lago de Tota, mediante comités de gestión del riesgo municipal, mesas de trabajo, visitas e informes técnicos para el seguimiento y control de los niveles del Lago y sus afluentes. Además, se realizaron acciones preventivas como la extracción y limpieza de vegetación acuática en el canal de desagüe y de evacuación de excesos del Lago, ubicado en la vereda de Suse, sector el desaguadero, municipio de Aquitania y, la limpieza y desvío mediante obstrucción de compuertas, del caudal del río Olarte hacia el Lago de Tota. • Se realizó informe diagnóstico y formalización de usuarios del Lago Sochagota en el municipio de Paipa. Para la elaboración de este informe se realizó el inventario de las solicitudes presentadas por los usuarios del recurso hídrico para la apertura de trámites (concesiones de aguas, permisos de ocupación de cause y permisos de vertimientos) y los permisos otorgados. Adicionalmente, se realizó el inventario de muelles y su estado actual. Las evidencias que soportan el cumplimiento de esta actividad pueden ser consultadas en el siguiente link: https://drive.google.com/drive/folders/1SRaioAmw5ztCzp2j57WuuUS95d5PKUW9?usp=sharing 	
Implementar y hacer seguimiento a las acciones estipuladas en el CONPES 3801 en el Lago de Tota	6	Número	6	<p>A continuación, se detallan las acciones realizadas en el marco de esta actividad durante el año 2022:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Con los contratos de personal de apoyo por medio de las CPS 2022-242, CPS 2022-228, CPS 2022-218, CPS 2022-085 se logró la implementación y seguimiento de las acciones consideradas en el documento CONPES 3801 en la Cuenca del Lago de Tota. Las evidencias de la actividad podrán ser consultadas en la siguiente ruta corporativa: \\Ecosistemas2\compartida\110-19 CONTRATOS\110-1905 CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS\GIRH 2022 • Los profesionales adscritos a la oficina de apoyo del Lago de Tota y del equipo de Gobernanza del Agua de SEGA, en virtud de lo ordenado por el consejo de estado, en el # 4 del fallo a la Acción Popular N° 15001-23-33-000-2013-00354-02 y la Acción Preventiva de la Procuraduría General de la 	CCC2019327 CDC2022285 CDS2019292 CEO2019326 CEO2022609 CNV2021017 CPS2022085 CPS2022218 CPS2022228 CPS2022242 CPS2022422 CPS2022424

Meta Plan de Acción	Metas Año PA	Unidad Medida Meta PA	Resultado Meta PA	Detalle del Seguimiento	Contratos asociados
				<p>Nación en el Lago de Tota -E-2018-167075, acompañaron 4 reuniones de concertación con Minambiente, la UPRA y las alcaldías de Aquitania, Cuitiva y Tota, y 3 talleres de validación con los actores locales vinculados al sector agrícola, para definir los ejes temáticos y contenidos de la Campaña de Educación para el Sector Agrícola como parte de la "Implementación del programa de análisis y transformación de conflictos", contemplado en la Acción 4.8 del CONPES 3801.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se realizó reporte con corte de seguimiento 2022-I, en el aplicativo web SisCONPES 2.0 de los compromisos de CORPOBOYACÁ en el CONPES 3801 y se envió información de actividades desarrolladas por la Corporación que aporta al cumplimiento de actividades de responsabilidad compartida con el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y que este es responsable de reportar. • Dando alcance al plan de sostenibilidad del proyecto AICCA, se ha apoyado la implementación de medidas de adaptación al cambio climático dentro de las que se destacan: Proyectos de restauración ecológica pasiva y activa en en los páramos de Santa Bárbara, las Alfombras, Humedal Paramillo, Isla San Pedro y Cerro Chico; procesos de conservación de relictos de vegetación nativa en la parte media de la microcuenca del río Hatolaguna; el centro de germinación; sistemas agroforestales y silvopastoriles; cosecha de aguas; proyectos de apicultura y seguridad alimentaria; que hacen parte de los Proyectos de "reforestación y restauración ecológica de áreas degradadas y de ecosistemas estratégicos afectados por la expansión de la frontera agropecuaria y la erosión laminar" y de "recuperación ambiental de la Isla San Pedro" dentro de las Acciones 1.3 y 1.15 del CONPES 3801". • Se acompañó las reuniones en marco de la acción Preventiva de la Procuraduría E-2018-167075 tendientes a mejorar las condiciones iniciales de la zona ribereña del Lago de Tota basado en el documento denominado APROXIMACIÓN DIAGNÓSTICA DEL ESTADO ACTUAL DE LOS ELEMENTOS AMBIENTALES PRESENTES EN LA ZONA RIBEREÑA DEL LAGO DE TOTA, donde se evidencio el avance de los proyectos de "reforestación y restauración ecológica de áreas degradadas y de ecosistemas estratégicos afectados por la expansión de la frontera agropecuaria y la erosión laminar" y de "recuperación ambiental de la Isla San Pedro" Acciones 1.3 y 1.15 contemplada en el CONPES 3801. • Durante la vigencia 2022, se desarrollaron cuatro monitoreos de calidad de agua tanto en los afluentes como en el Lago de Tota, en los 22 puntos que conforman la red de monitoreo, como parte de la Acción 1.8 del CONPES 3801 "Diseñar e implementar una red de calidad de agua". • En la presente vigencia, en virtud de los trámites permisionarios, se adelantaron doce (12) visitas de 	

Meta Plan de Acción	Metas Año PA	Unidad Medida Meta PA	Resultado Meta PA	Detalle del Seguimiento	Contratos asociados
				<p>concesión de aguas, dos (2) conceptos de evaluación de planos, seis (6) visitas para otorgamiento de ocupación de cauce y se evaluaron nueve (9) Programas de Uso Eficiente y Ahorro del Agua PUEAA, dando alcance a la "Acción 1.17 Realizar el registro, legalización ... a los usuarios del agua en la cuenca del Lago de Tota" y "Acción 3.7 Realizar el seguimiento a los programas de uso y ahorro eficiente de los principales usuarios de la cuenca" del CONPES 3801.</p> <p>Las evidencias que soportan el cumplimiento de esta actividad pueden ser consultadas en el siguiente link: https://drive.google.com/drive/folders/1rTxBZOZos1hh0gqhOyQW_muL_V0s7AK4?usp=sharing</p>	

Fuente: Subdirección de Planeación y Sistemas de la Información.

1.6.5. Actualización del Plan de Ordenación y Manejo de la Cuenca Hidrográfica Del Lago De Tota – (Szh 3516) Localizada En El Departamento De Boyacá En Jurisdicción De La Corporación Autónoma Regional De Boyacá (Corpoboyacá)

El objetivo de este proyecto es aumentar el nivel en la planificación de decisiones para el aprovechamiento socioeconómico y la conservación de la estructura físico-biótica de la cuenca hidrográfica del lago de Tota – (szh 3516). A continuación, se resume el avance de sus actividades durante el año 2022.

Tabla 29 Indicadores y metas Proyecto Actualización del Plan de Ordenación y Manejo de la Cuenca Hidrográfica Del Lago De Tota – (Szh 3516) Localizada En El Departamento De Boyacá En Jurisdicción De La Corporación Autónoma Regional De Boyacá (Corpoboyacá) para la vigencia 2022

Meta Plan de Acción	Metas Año PA	Unidad Medida Meta PA	Resultado Meta PA	Detalle del Seguimiento	Contratos asociados
Actualizar la estructura de estrategias, programas, proyectos y acciones para la adecuada conservación y manejo de la cuenca	0	Número	20	<p>Se llevó a cabo el proceso de contratación pública a través de concurso de méritos abierto N°010 de 2022 cuyo objeto fue: "Consultoría para la Actualización del Plan de Ordenación y Manejo de La Cuenca Hidrográfica del Lago De Tota – (Szh 3516) localizada en el Departamento de Boyacá en Jurisdicción (Corpoboyacá).</p> <p>Proceso que quedo adjudicado y celebrado con el Contrato de Consultoría No. CCC 649 de 2022 celebrado entre La Corporación Autónoma Regional de Boyacá "Corpoboyacá" y Andean Geological Services Limitada A.G.S.</p>	
2022 Planificar articuladamente las acciones de intervención y ordenación de la cuenca.	1	Número	0,2	<p>Se llevó a cabo el proceso de contratación pública a través de concurso de méritos abierto N°010 de 2022 cuyo objeto fue: "Consultoría para la Actualización del Plan de Ordenación y Manejo de La Cuenca Hidrográfica del Lago De Tota – (Szh 3516) localizada en el Departamento de Boyacá en Jurisdicción (Corpoboyacá).</p> <p>Proceso que quedo adjudicado y celebrado con el Contrato de Consultoría No. CCC 649 de 2022 celebrado entre La</p>	<p>CCC2022649 CPS2022256 CPS2022643 CPS2022654 CPS2022655</p>

Meta Plan de Acción	Metas Año PA	Unidad Medida Meta PA	Resultado Meta PA	Detalle del Seguimiento	Contratos asociados
				Corporación Autónoma Regional de Boyacá "Corpoboyacá" y Andean Geological Services Limitada A.G.S.	
2022 Actualizar el instrumento de planificación con escenarios prospectivos y zonificación ambiental	0	Número	10	Se llevó a cabo el proceso de contratación pública a través de concurso de méritos abierto N°010 de 2022 cuyo objeto fue: "Consultoría para la Actualización del Plan de Ordenación y Manejo de La Cuenca Hidrográfica del Lago De Tota – (Szh 3516) localizada en el Departamento de Boyacá en Jurisdicción (Corpoboyacá). Proceso que quedo adjudicado y celebrado con el Contrato de Consultoría No. CCC 649 de 2022 celebrado entre La Corporación Autónoma Regional de Boyacá "Corpoboyacá" y Andean Geological Services Limitada A.G.S.	
2022 Actualizar la caracterización física, biótica, social, económica y cultural de la cuenca hidrográfica	1	Número	0,15	Se llevó a cabo el proceso de contratación pública a través de concurso de méritos abierto N°010 de 2022 cuyo objeto fue: "Consultoría para la Actualización del Plan de Ordenación y Manejo de La Cuenca Hidrográfica del Lago De Tota – (Szh 3516) localizada en el Departamento de Boyacá en Jurisdicción (Corpoboyacá). Proceso que quedo adjudicado y celebrado con el Contrato de Consultoría No. CCC 649 de 2022 celebrado entre La Corporación Autónoma Regional de Boyacá "Corpoboyacá" y Andean Geological Services Limitada A.G.S.	CCC2022649 CPS2022256 CPS2022643 CPS2022654 CPS2022655

1.6.6. Proyecto planeación de la gestión integral del agua

Este proyecto tiene como objetivo orientar el uso y ocupación del recurso hídrico, con criterios de sostenibilidad social y ambiental, mediante la Formulación, adopción, seguimiento y evaluación a los instrumentos de gestión integral del agua. A continuación, se detalla el avance durante el año 2022.

Tabla 30 Indicadores y metas proyecto planeación de la gestión integral del agua vigencia 2022

Meta Plan de Acción	Metas Año PA	Unidad Medida Meta PA	Resultado Meta PA	Detalle del Seguimiento	Contratos asociados
Realizar Seguimiento y evaluación a POMCA adoptados	7	Numérico	7	En comisión conjunta con las Autoridades Ambientales que se comparte cuencas hidrográficas, se realizaron comités técnicos en los que se estableció y aprobó la herramienta con que se lleva a cabo la información de seguimiento de los POMCAS. De otra parte, se realizó el diligenciamiento en una matriz enviada por el ministerio de ambiente y desarrollo sostenible en la que contiene toda la información relacionada a los componentes programáticos de los POMCAS. En el mismo sentido se participó en las sesiones y capacitaciones impartidas por el ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, relacionadas con el módulo de	CPS2022381 CPS2022420

Meta Plan de Acción	Metas Año PA	Unidad Medida Meta PA	Resultado Meta PA	Detalle del Seguimiento	Contratos asociados
				seguimiento a los POMCAS del país el cual será incorporada como un módulo del Sistema de Información del Recurso Hídrico – SIRH. De los 8 POMCAS se construyó la herramienta de seguimiento a los instrumentos de planeación.	
Avanzar en la Formulación y/o ajuste de los Planes de Manejo de Acuíferos- PMA	27	Porcentual	25,8	Se finalizó y suscribió acta de terminación del Contrato de Consultoría CCC 2022-266, cuyo objeto era "Formular las medidas de manejo ambiental del sistema acuífero vereda la hoyo – municipio de Gachantivá (cuenca media y baja del río Suárez, especialmente en los municipios de santa Sofía y Gachantivá), para las formaciones geológicas cumbre, arcabuco y rosablaca, en marco de las obligaciones impartidas por la acción popular 2017-0449 "protección del recurso hídrico ubicado en la vereda la hoyo del municipio de Gachantivá", dentro de los productos obtenidos, a continuación se resaltan los siguientes: <ul style="list-style-type: none"> • Identificación de actores, estrategia de participación y comunicación • Evaluación geológica • Evaluación geofísica • Inventario de puntos de agua subterránea • Determinación de los sistemas de flujo subterráneo • Análisis hidrológico • Análisis de recarga potencial por precipitación • Caracterización hidrogeoquímica y de calidad del agua • Hidráulica de pozos • Construcción del Modelo Hidrogeológico conceptual • Determinación de áreas de especial importancia hidrogeológica • Análisis de oferta y demanda del agua subterránea • Vulnerabilidad intrínseca a la contaminación • Formulación participativa (Construcción participativa de escenarios prospectivos) • Definición de programas, proyectos y actividades • Ruta para implementar la fase de ejecución y la fase de seguimiento y evaluación NOTA: Los documentos pueden ser consultados en el siguiente enlace https://drive.google.com/drive/folders/1J4ub-Cu1sw0vM5hBjSutU7SMkIaOceCj	CPS2022408 CPS2022586
2022 Avanzar en la Formulación y/o ajuste de los POMCA	20	Porcentual	20	Actualización y/o ajuste del Plan de Ordenación y Manejo de la Cuenca Hidrográfica del Río Negro. La comisión conjunta de la cuenca del río negro integrada por las corporaciones Autónomas Regionales de Cundinamarca CAR y de Boyacá Corpoboyacá realizo de manera coordinada la actualización y/o ajuste del Plan de Ordenación y Manejo de la Cuenca Hidrográfica del Río Negro (SUBZONA HIDROGRAFICA 2306) a través de la resolución de aprobación N° 497 CAR y N° 2946 Corpoboyacá del 29 de diciembre de 2022.	

Meta Plan de Acción	Metas Año PA	Unidad Medida Meta PA	Resultado Meta PA	Detalle del Seguimiento	Contratos asociados
				<p>Con esta actualización se buscó la ocupación racional del territorio y preservación del ambiente con un enfoque de sostenibilidad, que involucra aspectos de los recursos naturales y sus habitantes; de sus condiciones físicas, biológicas, económicas, sociales y culturales.</p> <p>La cuenca del río Negro está conformada por 28 municipios: Albán, Bituima, Caparrapí, El Peñón, Guaduas, Guayabal de Siquima, La Palma, La Peña, La Vega, Nimaima, Nocaima, Pacho, Puerto Salgar, Quebrada Negra, San Francisco, Sasaima, Supatá, Topaipí, Útica, Vergara, Viani, Villagómez, Villeta, y Yacopí, del departamento de Cundinamarca en jurisdicción CAR y los municipios de La Victoria, Otanche, Puerto Boyacá y Quípama en Boyacá, jurisdicción de CORPOBOYACA.</p> <p>El Plan de Ordenación y manejo de la cuenca del río Negro, se desarrolló conforme a los lineamientos del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible a través de la guía técnica para la formulación de los Planes de Ordenación y Manejo de Cuenas Hidrográficas expedida mediante la Resolución 1907 del año 2013. Que define los criterios, procedimientos y metodologías que orientan la formulación del Plan de Ordenación y Manejo de la Cuenca – POMCA. Así mismo contempla las fases de Aprestamiento, Diagnóstico, Prospectiva y Zonificación Ambiental, Formulación, Ejecución, Seguimiento y Evaluación, de conformidad con lo establecido en el Decreto 1076 del año 2015. Dentro de los productos obtenidos por cada fase se resaltan los siguientes:</p> <p>Fase de Aprestamiento</p> <ul style="list-style-type: none"> Identificación, caracterización y participación de actores Recopilación y análisis de la información existente Análisis situacional inicial Plan operativo detallado <p>Fase de Diagnóstico</p> <ul style="list-style-type: none"> Conformación del consejo de cuenca Caracterización biofísica, socioeconómica y cultural Síntesis ambiental <p>Fase de prospectiva y zonificación ambiental</p> <ul style="list-style-type: none"> Diseño de escenarios prospectivos, tendenciales y deseados Construcción de escenario apuesta y/o zonificación ambiental <p>Fase de Formulación</p> <ul style="list-style-type: none"> Componente programático Medidas de administración de los recursos naturales Componente de gestión del riesgo. <p>NOTA: Los documentos pueden ser consultados en el</p>	

Meta Plan de Acción	Metas Año PA	Unidad Medida Meta PA	Resultado Meta PA	Detalle del Seguimiento	Contratos asociados
				<p>siguiente enlace https://drive.google.com/drive/folders/1WKQuBUQCfPWG6PiAWGrS7zjTfFrRCuxg.</p> <p>Actualización del Plan de Ordenación y Manejo de la Cuenca Hidrográfica del Río Fonce código 2402.</p> <p>La cuenca del rio Fonce se localiza en jurisdicción de los municipios de Belén, Cerinza, Duitama, Santa Rosa de Viterbo, Paipa, y Tutazá, en el departamento de Boyacá, y en jurisdicción de los municipios de Barichara, Cabrera, Charalá, Coromoro, Curití, Encino, Mogotes, Ocamonte, Oiba, Páramo, Pinchote, San Gil, Socorro, Valle de San José, y Villanueva, en el departamento de Santander.</p> <p>La comisión conjunta de la cuenca del rio Fonce integrada por las corporaciones Autónomas Regionales de Santander CAS y de Boyacá Corpoboyacá, realizo de manera coordinada las actividades de procesos formales previos que dan inicio a la actualización del Plan de Ordenación y Manejo de la Cuenca Hidrográfica del Río Fonce, en este sentido se proyectó la resolución por medio de la cual se reconforma la Comisión Conjunta, se realizó la consulta al ministerio de interior sobre la procedencia de la consulta previa con comunidades étnicas, para lo cual el ministerio de interior a través de la resolución ST 0475 de 2022 resuelve que no procede la consulta previa de comunidades indígenas para el proyecto Actualización del Plan de Ordenación y Manejo de la Cuenca Hidrográfica del Río Fonce código 2402.</p> <p>De otra parte, se formuló el proyecto para lograr la consecución de los recursos que puedan financiar la actualización del instrumento, este proyecto se encuentra radicado en el ministerio de ambiente y desarrollo sostenible.</p> <p>NOTA: Los documentos pueden ser consultados en el siguiente enlace https://drive.google.com/drive/folders/1J69-8yw7WPZHP6ZNWluZHHCkPIBkylT</p> <p>Actualización y/o ajuste del Plan de Ordenación y Manejo de la Cuenca Hidrográfica del Pauto.</p> <p>La comisión conjunta de la cuenca del río Pauto integrada por las corporaciones Autónomas Regionales de Orinoquia Corporinoquia y de Boyacá Corpoboyacá avanza en la actualización y/o ajuste del Plan de Ordenación y Manejo de la Cuenca Hidrográfica del Río Pauto (Código 3523-01).</p> <p>La cuenca del río Pauto está localiza en los municipios de Socota y chita en el departamento de Boyacá y los municipios de Tamará, Trinidad, Nunchía, San Luis de</p>	

Meta Plan de Acción	Metas Año PA	Unidad Medida Meta PA	Resultado Meta PA	Detalle del Seguimiento	Contratos asociados
				<p>Palenque y Poré en el departamento de Casanaré.</p> <p>El Plan de Ordenación y manejo de la cuenca del río Pauto se desarrolla conforme a los lineamientos del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible a través de la guía técnica para la formulación de los Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas Hidrográficas expedida mediante la Resolución 1907 del año 2013. Que define los criterios, procedimientos y metodologías que orientan la formulación del Plan de Ordenación y Manejo de la Cuenca – POMCA. Así mismo contempla las fases de Aprestamiento, Diagnóstico, Prospectiva y Zonificación Ambiental, Formulación, Ejecución, Seguimiento y Evaluación, de conformidad con lo establecido en el Decreto 1076 del año 2015.</p> <p>Dentro de los productos obtenidos se resaltan los siguientes:</p> <p>Fase de Aprestamiento</p> <ul style="list-style-type: none"> • Identificación, caracterización y participación de actores • Recopilación y análisis de la información existente • Análisis situacional inicial • Plan operativo detallado <p>NOTA: Los documentos pueden ser consultados en el siguiente enlace https://drive.google.com/drive/folders/1MQ1INbPwliHdXftE_rEY-boD5nRvpx</p>	
Avanzar en la Formulación y/o ajuste de los Planes de Manejo de Microcuencas – PMM.	15	Porcentual	15	<p>Para la formulación del Plan de Manejo Ambiental de la Microcuenca establecida en el Plan de Acción 2020-2023, la Corporación decidió actualizar los estudios y documentos realizados durante los años 2015 y 2016 por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, en la Microcuenca el Mueche, localizada en los municipios de Pesca, Rondón y Zetaquirá, en ejecución del Contrato de Consultoría 492 de 2015, la cual fue priorizada como microcuenca piloto para elaborar el estudio de caso que permitiera la formulación de la Guía Metodológica para la formulación de los Planes de Manejo Ambiental de Microcuencas – PMAM, la cual fue emitida en el año 2017.</p> <p>En este proceso, se esperaba inicialmente que, en cumplimiento de lo requerido en la guía, dicha actualización solamente involucrara aspectos sociales, económicos y del componente programático, los cuales, y debido a los cambios permanentes de la cuenca, son sensibles a estar desactualizados rápidamente; no obstante, se evidenció que lamentablemente algunos temas fisicobióticos, requerían también actualización y/o modificación debido a que son sensibles para la formulación de dicho instrumento, como lo es el área de la microcuenca, la escala (1:10.000), la identificación de riesgos y la cartografía.</p> <p>A la fecha se cuenta con los documentos de la fase de aprestamiento y de diagnóstico, y con un 40% del</p>	CPS2022377 CPS2022407 CPS2022469 CPS2022586

Meta Plan de Acción	Metas Año PA	Unidad Medida Meta PA	Resultado Meta PA	Detalle del Seguimiento	Contratos asociados
				<p>documento de la fase de formulación, cumpliendo así la meta establecida durante la vigencia</p> <p>NOTA: Los documentos pueden ser consultados en el siguiente enlace https://drive.google.com/drive/folders/1EQmpFBe0gKKBfLoz57x40iyyYlyHbZpl</p>	
Actualizar y/o formular PORH	1,15	Numérico	1,15	<p>El 25 de abril fue suscrita el Acta de inicio del Contrato de Consultoría CCC 2021-537, con un tiempo de ejecución de 12 meses. A la fecha se cuenta con un avance en la ejecución de las actividades del 49.6%, siendo las siguientes las más representativas:</p> <ul style="list-style-type: none"> Primera Campaña de Monitoreo de calidad del recurso hídrico: La jornada de monitoreo se llevó a cabo del día 24 de Julio de 2022 al 23 de agosto de 2022, en la cual se monitorearon un total de 58 puntos, de los cuales 21 se encuentran en el Lago de Tota, 18 ubicados sobre afluentes principales del Lago, 5 ubicados en vertimientos difusos (cultivos de cebolla), 7 ubicados en vertimientos a los afluentes y al Lago y 7 puntos correspondientes a monitoreo continuo Censo de usuarios del recurso hídrico: A la fecha se han visitado 2154 predios y censado 1422 usuarios dentro de las seis Unidades Hidrográficas de Nivel I (UHNI) objeto de estudio. En cuanto a los usos, los predominantes son: el uso doméstico, riego y silvicultura, abastecimiento de abrevaderos y acuicultura y pesca. <p>NOTA: Los documentos pueden ser consultados en el siguiente enlace https://drive.google.com/drive/folders/16GhJknQWYr1g5VuHGwDFPfhP-a3oyqm1</p>	CPS2022377 CPS2022408 CPS2022469 CPS2022586 CPS2022590 CPS2022626 CPS2022627 CPS2022642 CPS2022651 CPS2022652 CPS2022653 CPS2022658
Activar los Consejos de cuenca conformados	8	Numérico	7	<p>En la actividad programada para la activación de los consejos de cuenca en comisión conjunta con las Corporaciones Autónomas Regionales de Santander, Cundinamarca, Orinoquia, y Boyacá respectivamente, se llevó a cabo la reconfiguración de los consejos de cuenca, de las siguientes cuencas hidrográficas, Directos al Magdalena medio entre río Negro y Carare, Negro, Carare Minero, Garagoa, Alto Suarez, Medio y Bajo Suarez, Pauto. Lo anterior siguiendo los lineamientos establecidos en la resolución 509 de 2013, expedida por el ministerio de ambiente y desarrollo sostenible</p> <p>Se realizaron sesiones ordinarias y extraordinarias con los consejos de cuenca reconfigurados y conformados de la jurisdicción de Corpoboyacá, en comisión conjunta con las Autoridades Ambientales de Santander, Orinoquia, Cundinamarca y Santander.</p> <p>En el mismo sentido se llevaron a cabo reuniones dirigidas por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible en</p>	

Meta Plan de Acción	Metas Año PA	Unidad Medida Meta PA	Resultado Meta PA	Detalle del Seguimiento	Contratos asociados
				temas como funcionamiento de los consejos de cuenca y temas de interés de los consejos.	
Brindar asistencia los Consejos de cuenca conformados	3	Numérico	3	<p>Se han realizado asistencia técnica al consejo de cuenca Directos al Magdalena medio entre ríos Negro y Carare y Medio y Bajo Suarez. Por parte de la comisión conjunta del POMCA Carare Minero conformada por las corporaciones Autónomas Regionales de Boyacá, Santander y Cundinamarca se realizó la entrega de incentivos como chaleco, gorra y un certificado verde a la labor ambiental que se ejerce desde el consejo de cuenca. En el mismo sentido se llevó a cabo capacitación a los consejeros de cuenca en temas de gobernanza, y recurso hídrico. Por parte de la comisión conjunta del POMCA Medio y Bajo Suarez conformada por las corporaciones Autónomas Regionales de Boyacá, Santander y Cundinamarca se realizó la entrega de incentivos como chaleco, gorra y un certificado verde a la labor ambiental que se ejerce desde el consejo de cuenca. En el mismo sentido se llevó a cabo capacitación a los consejeros de cuenca en temas de gobernanza, y recurso hídrico. Por parte de la comisión conjunta del POMCA Directos al Magdalena conformada por las corporaciones Autónomas Regionales de Boyacá y Santander se realizó la entrega de incentivos como chaleco, gorra y un certificado verde a la labor ambiental que se ejerce desde el consejo de cuenca. En el mismo sentido se llevó a cabo capacitación a los consejeros de cuenca en temas de gobernanza, y recurso hídrico.</p> <p>Se llevó a cabo la conformación del consejo de cuenca, en marco de la formulación del POMCA del Rio Pauto, esto se realizó a través de la comisión conjunta conformada con las Corporaciones Autónomas Regionales de Orinoquia y Boyacá.</p> <p>Se realizaron sesiones con el consejo de cuenca del POMCA Rio Negro en marco de la actualización del instrumento de planificación donde se evidenciaron los resultados de este proceso.</p>	

1.7. Programa Gobernanza del agua

Este programa tiene como propósito generar instrumentos de Gobernanza Hídrica que permitan el acercamiento de la Corporación a los diferentes actores públicos y privados que se encuentran dentro de la jurisdicción, para que exista una cooperación en doble vía en la formulación de políticas, modelos de desarrollo sostenible y/o acciones encaminadas al conocimiento y multiplicación de la información, orientando la conservación, calidad, manejo del riesgo y aprovechamiento adecuado y formal del recurso hídrico, minimizando los conflictos que se generan entorno al mismo, entendido como un bien común, indispensable para la vida.

Tabla 31. Proyectos del programa Gobernanza del Agua

NO.	PROYECTOS	APROPIADO	COMPROMETIDO	OBLIGADO	% EJECUCIÓN FINANCIERA (Obligado)	% AVANCE FÍSICO
1	Todos por el Agua	225.859.232	151.736.858	142.025.498	63%	100,00%
	TOTAL	225.859.232	151.736.858	142.025.498	63%	100,00%

Fuente: Subdirección de Planeación y Sistemas de la Información.

1.7.1. Proyecto Todos por el agua

Este proyecto tiene por objetivo fortalecer la gestión integral del recurso hídrico a partir de los diferentes mecanismos de gobernanza del agua. De acuerdo con el documento Plan de Acción, para la vigencia 2022 se tuvieron los siguientes resultados:

Tabla 32. Indicadores y metas proyecto Gobernanza del Agua para el año 2022

Meta Plan de Acción	Metas Año PA	Unidad Medida Meta PA	Resultado Meta PA	Detalle del Seguimiento	Contratos asociados
Diseño y operación del Observatorio del Agua	30	Porcentaje	30	<p>Para la vigencia 2022, en la actividad de diseño y operación del observatorio del agua se lograron las siguientes acciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se ejecutó el 100% del convenio CNV 2021-025 firmado entre Corpoboyacá y el Instituto Ambiental de Estocolmo (STIFTELSEN THE STOCKHOLM ENVIRONMENT INSTITUTE - SEI), el cual tenía como objeto "Aunar esfuerzos técnicos, administrativos, operativos y financieros entre la Corporación Autónoma Regional de Boyacá - CORPOBOYACÁ y una Entidad Sin Ánimo de Lucro para realizar la implementación de acciones encaminadas fortalecer la capacidad institucional en la toma de decisiones en la planificación y gestión integral del recurso hídrico para la Evaluación Regional del Agua-ERA, en la cuenca alta del río Chicamocha." a. Es importante mencionar que, aparte del documento final que corresponde a la Evaluación Regional del Agua para la cuenca alta del Río Chicamocha, en el marco de la ejecución del convenio, el SEI desarrollo cuatro jornadas de capacitación sobre el manejo y operación del Software WEAP (herramienta de modelación hidrológica usada en la ERA 2021), dirigidas a funcionarios de las cuatro oficinas territoriales y tres subdirecciones de la Corporación: Administración de Recursos Naturales, Planeación y Sistemas de la Información y Ecosistemas y Gestión Ambiental. Adicionalmente, el software se instaló en los equipos de trabajo de los funcionarios con su respectiva licencia, la cual tiene una vigencia de un (1) año y puede ser renovada al término de la vigencia. b. Por otra parte, dentro de los productos entregados en el convenio CNV 2021-025, SEI desarrolló una herramienta de visualización Web de los resultados obtenidos en la ERA 2021. Esta herramienta se encuentra en el portal Web principal de Corpoboyacá, en la página Web de Gobernanza del Agua y está disponible para consulta tanto de los usuarios como de los funcionarios de la Entidad, debido a que es completamente libre y 	CNV2021025 CPS2022044 CPS2022060

Meta Plan de Acción	Metas Año PA	Unidad Medida Meta PA	Resultado Meta PA	Detalle del Seguimiento	Contratos asociados
				<p>los datos base pueden ser descargados. El link independiente para acceder a la herramienta de visualización es el siguiente: https://latinoamericasei.shinyapps.io/SEILAC_ERA_CORPOBOYACA/</p> <p>Desde la página de la corporación se puede ingresar mediante los siguientes links: https://www.corpoboyaca.gov.co/proyectos/manejo-integral-del-recurso-hidrico/evaluacion-regional-del-agua-era-2021-para-la-cuenca-alta-del-rio-chicamocho/ http://gobiernoagua.corpoboyaca.gov.co:2157/modulo-de-informacion-tecnica/</p> <p>Adicionalmente, el día 02 de diciembre en las instalaciones de Corpoboyacá, el Instituto Ambiental de Estocolmo socializó la herramienta de visualización Web con funcionarios de las subdirecciones de Administración de Recursos Naturales, Planeación y Sistemas de la Información y Ecosistemas y Gestión Ambiental.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Como parte de esta actividad también se realizó la actualización de la página Web de Gobernanza del Agua, la cual funciona como un espacio de difusión de información y hace parte fundamental de la operación del Observatorio del Agua de Corpoboyacá. En este sitio Web, los usuarios encuentran información sobre los requerimientos y generalidades de los trámites permisionarios del recurso hídrico que otorga la entidad; además, pueden encontrar una amplia variedad de estudios y material pedagógico relacionados con el agua, que la Corporación ha construido en los últimos años. Finalmente, también se encuentran disponibles los avances en la implementación de las Estrategias de Formalización del Recurso Hídrico y la de Gobernanza del Agua, alcanzados durante el año 2021 y 2022. • En el segundo semestre del año 2022, la subdirección de Ecosistemas y Gestión Ambiental participó en tres (03) mesas de trabajo donde la Gobernación de Boyacá y la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia – UPTC, presentaron las generalidades y componentes del proyecto “Red de Observatorios de Boyacá”. Por su parte, Corpoboyacá presentó el Observatorio del Agua de la entidad y se vinculó formalmente a la Red de Observatorios, desde el componente Ambiental. • El día 28 de septiembre, Corpoboyacá participó en el Webinar “Comparte de experiencias entre Bolivia, Ecuador, Colombia y Francia”, donde el tema a tratar fue “Gobernanza de los Sistemas de Información sobre el Agua para la GIRH”. En este encuentro donde también participó Minambiente, se realizó presentación acerca del Observatorio del Agua de la Corporación y se discutió la importancia de este escenario de difusión de información dentro de la Gobernanza del agua. • Para lograr el cumplimiento de esta actividad se realizó la contratación de personal de apoyo, como se describe a continuación: <p>Prestación de servicios profesionales como: ingeniero ambiental</p>	

Meta Plan de Acción	Metas Año PA	Unidad Medida Meta PA	Resultado Meta PA	Detalle del Seguimiento	Contratos asociados
				<p>con experiencia profesional en Gobernanza del Agua. Los soportes del cumplimiento de las actividades podrán ser consultados en la siguiente ruta corporativa: \\Ecosistemas2\compartida\110-19 CONTRATOS\110-1905 CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS\GIRH 2022\CPS 2022-044 ZULAY LORENA BLANCO.</p> <p>Prestación de servicios profesionales como ingeniero ambiental con experiencia profesional en Gobernanza del Agua. Los soportes del cumplimiento de las actividades podrán ser consultados en la siguiente ruta corporativa: \\Ecosistemas2\compartida\110-19 CONTRATOS\110-1905 CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS\GIRH 2022\CPS-2022-060 Yineth Siachoque. Las evidencias que soportan el cumplimiento de esta actividad plan de acción pueden ser consultadas en el siguiente link: https://drive.google.com/drive/folders/1WJc8sTsp7YUvBRcm0D1JMg0sPUbpuh?usp=sharing</p>	
Diseñar estrategias de gobernanza del agua con los diferentes actores del territorio que influyen en las unidades hidrológicas priorizadas de la jurisdicción	1	Número	1	<ul style="list-style-type: none"> • Durante la vigencia del año 2022, en diferentes sesiones de trabajo con los delegados técnicos de cada actor firmante, se consolidó al 100% el Plan de Acción de la Plataforma Colaborativa para la Quebrada Toibita del municipio de Paipa, que hace parte de la Cuenca Alta del Río Chicamocha. <p>En reunión presencial, realizada en el municipio de Paipa el 29 de julio, se hizo el lanzamiento del Plan de Acción que consta de 4 temáticas, 9 ejes de trabajo y 25 proyectos. Por otra parte, el pasado 30 de noviembre con participación de actores comunitarios, se presentó un 18,25% de avance en la implementación de proyectos, se definieron los lineamientos del reglamento operativo y se traslada la secretaría técnica a la alcaldía de Paipa para la vigencia 2023.</p> <ul style="list-style-type: none"> • De igual manera, se avanzó junto a Corporinoquia y Minambiente, en consolidar el primer borrador de los Planes de Acción de las Plataformas Colaborativas de las Cuencas de los Ríos Cusiana y Cravo sur, donde Corpoboyacá tiene el 5,86% y 12% del área de cada cuenca en su jurisdicción, respectivamente. • Con el ánimo de fortalecer la Estrategia de Gobernanza del Agua – EGA, durante el año 2022 se realizaron mesas de trabajo y/o reuniones que permitieron validar la estrategia a escalas internacional, nacional, regional y local. Es así como en el mes de abril, Corpoboyacá recibió en sus instalaciones la misión internacional en cabeza de la Oficina Internacional del Agua – OiEau, en el marco de la Fase III del Programa de cooperación institucional y técnica para la Gestión Integrada del Recurso Hídrico (GIRH) en Colombia, donde se hacen partícipes Francia, Ecuador y Colombia y, que tenía como tema principal la Gobernanza del Agua dirigida a la animación de los Consejos de Cuenca. <p>Con la visual de la misión internacional (Francia y Ecuador), se dieron tres espacios de retroalimentación con Minambiente, donde se validó el enfoque de la EGA con el Programa Nacional de Gobernanza del Agua que viene trabajando el Ministerio.</p>	CPS2022044 CPS2022060 CPS2022228

Meta Plan de Acción	Metas Año PA	Unidad Medida Meta PA	Resultado Meta PA	Detalle del Seguimiento	Contratos asociados
				<p>• Por otra parte, durante el año 2022 se dio paso a la implementación de algunos proyectos considerados en la estrategia de gobernanza en torno los siguientes ejes estratégicos:</p> <p>a. PARTICIPACIÓN INCIDENTE: Junto a la FAO, la Alcaldía de Aquitania y 59 productores asentados en la Cuenca del Lago de Tota, se firmaron 59 acuerdos voluntarios de conservación; acción considerada en el proyecto "Acuerdos colaborativos para la restauración y preservación". De igual manera, ante la solicitud de los usuarios del Río La Cebada (municipio de Gachantivá), se desarrollaron mesas de trabajo con el fin de brindar lineamientos para la construcción de una plataforma colaborativa y/o acuerdo colaborativo, que permita la recuperación y conservación de áreas de interés hídrico, así como el mejoramiento de la calidad del recurso hídrico.</p> <p>b. GESTIÓN DE CONFLICTOS POR EL AGUA: Se adelantaron dos reuniones de Mesa Permanente por el Lago de Tota y tres reuniones de la mesa interinstitucional e intersectorial agropecuaria de la cuenca del Lago de Tota; acciones consideradas en el proyecto Consolidación de la gobernabilidad en el territorio de la cuenca del Lago de Tota. Por otra parte, el equipo de Gobernanza del Agua atendió las solicitudes en torno a la gestión de los conflictos por el uso y aprovechamiento del recurso hídrico, en zonas puntuales tal como: la cuenca de los ríos Cane y Leyva en Villa de Leyva, y la microcuenca de la quebrada Becerras y el sector de Tocogua del municipio de Duitama.</p> <p>• Para lograr el cumplimiento de esta actividad se realizó la contratación de personal de apoyo, tal como se describe a continuación:</p> <p>1. Prestación de servicios profesionales como: ingeniero electromecánico y/o afines, con experiencia profesional mayor a 24 meses y experiencia específica de 12 meses en temas relacionados con Gobernanza del Agua. Los soportes del cumplimiento de las actividades podrán ser consultados en la siguiente ruta corporativa: \\Ecosistemas2\compartida\110-19 CONTRATOS\110-1905 CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS\GIRH 2022\CPS-228 GUSTAVO VARGAS.</p> <p>2. Prestación de servicios profesionales como: ingeniero ambiental y/o afines, con experiencia profesional de 7 a 12 meses relacionada con Gobernanza del Agua. Los soportes del cumplimiento de las actividades podrán ser consultados en la siguiente ruta corporativa: \\Ecosistemas2\compartida\110-19 CONTRATOS\110-1905 CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS\GIRH 2022\CPS-044 ZULAY BLANCO.</p> <p>Las evidencias que soportan el cumplimiento de esta actividad plan de acción pueden ser consultadas en el siguiente link: https://drive.google.com/drive/folders/1XZEeS7eZIDcair-qLWhQiWLeSyS0y2ue?usp=sharing</p>	

Fuente: Subdirección de Planeación y Sistemas de la Información.

1.8. Programa Responsabilidad Ecológica

El programa de responsabilidad ecológica busca controlar las acciones que impacten la naturaleza, ayudando a crear conciencia sobre el consumo de recursos y si es el caso, se ejecutarán medidas sancionatorias para reducir la contaminación y deterioro de la naturaleza. Se compone de los proyectos: Diálogos de Conflictos Socio ambientales – Autoridad Ambiental, Seguimiento, control y vigilancia al uso, manejo y aprovechamiento de la naturaleza, Unidad Ambiental de Reacción Inmediata – URI Ambiental, Manejo y disposición de flora y fauna silvestre y Redes de monitoreo y calidad ambiental. En la Tabla 33 se presentan los proyectos de este programa y sus avances físico-financieros.

Tabla 33. Proyectos del programa Responsabilidad ecológica

NO.	PROYECTOS	APROPIADO	COMPROMETIDO	OBLIGADO	% EJECUCIÓN FINANCIERA (Obligado)	% AVANCE FÍSICO
1	Diálogos de Conflictos Socio ambientales – Autoridad Ambiental	1.270.354.284	1.270.354.284	1.270.354.284	100%	100,00%
2	Seguimiento, control y vigilancia al uso, manejo y aprovechamiento de la naturaleza.	1.757.556.760	1.738.730.160	1.738.730.160	99%	100,00%
3	Unidad Ambiental de Reacción Inmediata – URI Ambiental	164.319.237	164.319.237	164.319.237	100%	100,00%
4	Manejo y disposición de flora y fauna silvestre	319.978.338	319.978.300	302.879.539	95%	100,00%
5	Redes de monitoreo y calidad ambiental	569.155.431	565.266.620	486.085.443	85%	100,00%
	TOTAL	4.081.364.050	4.058.648.601	3.962.368.663	97%	100,00%

Fuente. Subdirección de Planeación y Sistemas de Información

1.8.1. Proyecto Diálogos de Conflictos Socio ambientales – Autoridad Ambiental

Este proyecto tiene por objeto armonizar la relación entre la naturaleza y el desarrollo económico y social, con el fin de materializar una gestión ambiental participativa y descentralizada que asegure la sostenibilidad, el control y vigilancia de los recursos naturales renovables, así como su planificación y ahorro con criterios de responsabilidad. En la

Tabla 34 se presenta el avance de sus indicadores.

Tabla 34. Resultados de las actividades que conforman el proyecto Diálogos de Conflictos Socio ambientales – Autoridad Ambiental

Meta Plan de Acción	Metas Año PA	Unidad Medida Meta PA	Resultado Meta PA	Detalle del Seguimiento	Contratos asociados
Resolver trámites permisionarios que se encuentren iniciados con anterioridad al 31 de diciembre de 2019. (Incluidas las modificaciones y/o renovaciones)	3	Número	3	No se resolvieron tramites de Emisiones Atmosféricas de vigencias 2019 hacia atrás. Se resolvió UN (1) trámite de Aprovechamiento Forestal. TERRITORIAL PAUNA: AFAA-00076-19 Se cierra la actividad toda vez que de vigencias 2019 hacia atrás, no hay trámites sin decidir. Se resolvieron dos (2) tramites de Licencia Ambiental iniciadas en vigencias 2019 hacia atrás: OOLA-000015-18, OOLA-00014-13.	CPS2022051 CPS2022053 CPS2022055 CPS2022133 CPS2022157 CPS2022186 CPS2022199 CPS2022200 CPS2022227 CPS2022235 CPS2022238 CPS2022247 CPS2022252
Resolver los tramites permisionarios en los tiempos establecidos por la ley, iniciados a partir del 1 de enero de 2020 (incluidas las modificaciones)	37,4	Porcentaje	37,4	Se resolvieron diez (10) trámites de Aprovechamiento Forestal iniciados en las vigencias 2020, 2021 y 2022. EN TIEMPOS: 5; FUERA DE TIEMPOS 5 PAUNA: AFAA-00072-21, TUNJA: AFAA-00055-21, AFAA-00066-21, AFAA-00069-21, AFAA-00003-22, MIRAFLORES: AFAA-00015-22, SOATA: AFAA-00024-21, AFAA-00030-21, AFAA-00046-21, SOCHA: AFAA-00053-21. Se resolvieron cuatro (4) trámites de Emisiones Atmosféricas iniciados en las vigencias 2020, 2021 y 2022: EN TIEMPOS: 1; FUERA DE TIEMPOS 3. DECIDIDOS NUEVOS: PERM-00007-21, PERM-00009-21. RENOVACIONES: PERM-00009-16, PERM-00003-16. Se resolvieron siete (7) trámites de Licenciamiento Ambiental iniciado en la vigencia 2020, 2021 y 2022. EN TIEMPOS: 0; FUERA DE TIEMPOS 7 NUEVAS: En términos 0, de 3 decididas. OOLA-00003-20, OOLA-00003-21, OOLA-00007-21. MODIFICACIONES: En términos 0, de 4 decididas. OOLA-00096-98, OOLA-00017-96, OOLA-00008-07, OOLA-00047-04.	CPS2022051 CPS2022055 CPS2022133 CPS2022157 CPS2022186 CPS2022199 CPS2022227 CPS2022235 CPS2022247 CPS2022252 CPS2022053 CPS2022082 CPS2022200

Meta Plan de Acción	Metas Año PA	Unidad Medida Meta PA	Resultado Meta PA	Detalle del Seguimiento	Contratos asociados
Actualizar la base de datos de tramites ambientales	90	Porcentaje	90	La Subdirección de Recursos Naturales cuenta con Base de datos de Aprovechamientos forestales activos en Archivo compartido Google Drive, la cual está siendo alimentada permanentemente. Base de Datos Subdirección de Ecosistemas. Base de datos de expedientes activos desde el año 2006 y se continua con levantamiento de la información. 55kmSubdirección de ecosistemas. La Subdirección de Recursos Naturales cuenta con Base de datos de Permisos de Emisiones Atmosféricas activos en Archivo compartido Google Drive, la cual está siendo alimentada permanentemente. Base de datos dispuesta en Google Drive. https://docs.google.com/spreadsheets/d/1UVdUcHiCPvifBteQ2jJ_uZvGeC0kb9rY/edit#gid=173166901 La Subdirección de Recursos Naturales cuenta con Base de datos de Licencias Ambientales activas en Archivo compartido Google Drive, la cual está siendo alimentada permanentemente.	
Atender las infracciones y/o quejas ambientales dentro de los términos establecidos por la ley 1333 de 2009 radicados a partir del 01 de enero de 2020	79	Porcentaje	79	De un total de 2474 quejas recibidas en el periodo establecido, se han atendido un total de 1954, correspondientes al 79%	CPS2022167 CPS2022204 CPS2022254
Resolver procesos sancionatorios	2,65	Porcentaje	2,65	Se cesaron 6 procesos sancionatorios ambientales correspondientes a los expedientes: OOCQ-00065-21, OOCQ-00287-11, OOCQ-00392-16, OOCQ-00255-17, OOCQ-00129-13, OOCQ-00584-12 Se decidieron de fondo 3 procesos sancionatorios ambientales correspondientes a los expedientes OOCQ-00032-17, OOCQ-00046-16 y OOCQ-00060-17.	CPS2022187 CPS2022188 CPS2022193 CPS2022203 CPS2022192 CPS2022195 CPS2022197

Fuente. Subdirección Administración Recursos Naturales

1.8.2. Proyecto Seguimiento, control y vigilancia al uso, manejo y aprovechamiento de la Naturaleza

Este proyecto tiene por objetivo ejercer las funciones de seguimiento y control ambiental para la conservación y protección de la naturaleza. En la Tabla 35 se resume el avance de sus indicadores.

Tabla 35. Resultados de las actividades que conforman el proyecto Seguimiento, control y vigilancia al uso, manejo y aprovechamiento de la Naturaleza.

Meta Plan de Acción	Metas Año PA	Unidad Medida Meta PA	Resultado Meta PA	Detalle del Seguimiento	Contratos asociados
Realizar el seguimiento a licencias, permisos, concesiones y/o autorizaciones ambientales, priorizadas	3	Número	3	Se han realizado 35 visitas de seguimiento de las cuales 3 cuentan con ciclo completo y 32 en elaboración de concepto, dicha información de adjunta en consolidado total, ver hoja 4, dicha información se encuentra en la compartida Recurso Natu34 año 2022.	CPS2022202 CPS2022246 CPS2022049 CPS2022113 CPS2022155 CPS2022191 CPS2022205 CPS2022208 CPS2022232 CPS2022246 CPS2022251 CPS2022255
Monitorear obligaciones judiciales relacionadas con el componente técnico en el seguimiento y control al uso de la naturaleza, priorizada	1	Porcentaje	1	Se realiza seguimiento a las actividades pendientes en el marco de las Acciones Populares. En el excel se establece la fecha máxima para respuesta, con el fin de garantizar la oportunidad en el cumplimiento de los requerimientos de los entes judiciales	
Realizar el seguimiento a los Programas de Uso Eficiente y Ahorro del Agua (PUEAA), priorizados	10	Porcentaje	10	A la fecha de corte se han realizado seguimiento a 3 PUEAAs de los cuales 2 se cuentan con ciclo completo, se adjunta FGR-30 consolidado, ver hoja 4.	
Realizar el seguimiento anual a los Planes de Saneamiento y Manejo de Vertimientos – PSMV, aprobados	0	Número	0	A la fecha de corte se han realizado 3 seguimientos en elaboración de concepto, dicha información de adjunta en consolidado, dicha información se encuentra en la compartida Recurso Natu34 año 2022.	

Meta Plan de Acción	Metas Año PA	Unidad Medida Meta PA	Resultado Meta PA	Detalle del Seguimiento	Contratos asociados
Realizar el seguimiento anual a los Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos – PGIRS (metas de aprovechamiento y disposición)	48,26	Porcentaje	48,26	<p>Se ha realizado orientación, apoyo y seguimiento al avance de cumplimiento de metas de aprovechamiento establecidas en los PGIRS Municipales, a través de mesas de trabajo y participación en Comités de Grupo Coordinador para la implementación de los PGIRS de los municipios de: Cuitiva, Duitama, Iza, Motavita, Siachoque, Tópaga, Betéitiva, Aquitania, Chiquiza, Togüí, Sogamoso, Villa de Leyva, Sutamarchán, Tunja.</p> <p>Igualmente se generó la Circular Conjunta PGN-CGR-CORPOBOYACÁ, No. 10 del 08 de febrero de 2022 con asunto Orientaciones PGIRS Municipales y la Circular Externa No. 17 del 23 de febrero de 2022, con asunto Invitación a Ejercicio Reporte Informe PGIRS - Formato, Presentación Estrategia Regional Corpoboyacá y Programa de Minimización y Separación de Residuos Sólidos, dirigidas a los 87 municipios de la jurisdicción, realizada el 03 de marzo de 2022.</p> <p>Se Envía a los 87 municipios circular 027 recordando el cumplimiento de la circular 069 de 2020 para el reporte de la disposición de residuos sólidos orgánicos.</p> <p>Como actividad de seguimiento se realiza una comparación de las cantidades de residuos orgánicos no aprovechables dispuestas de cada municipio reportadas por los operadores de los rellenos sanitarios contra el reporte de las mismas por cada municipio. Cuando se presentan diferencias en dichos valores se solicita verificación por parte del municipio.</p> <p>Igualmente se realiza control y seguimiento a las licencias ambientales de los expedientes OOLA- 0265/96 de SERVITUNJA y OOLA-0155/01 COSERVICIOS. Igualmente se realiza seguimiento a los expedientes con procesos sancionatorios relacionados con la disposición de residuos orgánicos no aprovechables.</p>	

Fuente. Subdirección Administración Recursos Naturales

1.8.3. Proyecto Unidad Ambiental de Reacción Inmediata – URI Ambiental

A continuación, en la Tabla 36, se presentan los avances en la ejecución del proyecto

Tabla 36. Resultados de las actividades que conforman el proyecto Unidad Ambiental de Reacción Inmediata – URI Ambiental

Meta Plan de Acción	Metas Año PA	Unidad Medida Meta PA	Resultado Meta PA	Detalle del Seguimiento	Contratos asociados
Realizar operativos a las actividades de alto impacto que se desarrollen en la jurisdicción, que incluyan el control al uso, manejo, aprovechamiento y/o movilización de la naturaleza	1,25	Número	1,25	<p>A la fecha del presente seguimiento se vienen realizado los operativos de emisiones programados.</p> <p>A la fecha del presente seguimiento se vienen realizado los operativos de control a la movilización y aprovechamiento al Recurso Flora.</p> <p>A la fecha del presente seguimiento se vienen realizado los operativos de minería programados.</p>	CPS2022209 CPS2022236 CPS2022149

Meta Plan de Acción	Metas Año PA	Unidad Medida Meta PA	Resultado Meta PA	Detalle del Seguimiento	Contratos asociados
Realizar los operativos solicitados según demanda	16,68	Porcentaje	16,68	A la fecha del presente seguimiento se han realizado 13 operativos de control al uso y aprovechamiento del recurso hídrico. A la fecha del presente se han realizado 7 operativo de control a actividades que generan emisiones de acuerdo a lo solicitado para el presente reporte de seguimiento. A la fecha del presente se han realizado 2 operativo de control a actividades fauna de acuerdo a lo solicitado para el presente reporte de seguimiento. A la fecha del presente seguimiento se han realizado 28 operativo de control a la movilización y aprovechamiento al Recurso Flora.	
Implementar las acciones definidas en los comités de reacción inmediata (Comité interinstitucional para el tráfico ilegal de flora y fauna silvestre - Mesa operativa del medio ambiente)	0	Porcentaje	0		

Fuente. Subdirección Administración Recursos Naturales

1.8.4. Proyecto Manejo y disposición de flora y fauna silvestre

El proyecto se ejecuta mediante las siguientes actividades (ver Tabla 37)

Tabla 37. Resultados de las actividades que conforman el proyecto Manejo y disposición de flora y fauna silvestre

Meta Plan de Acción	Metas Año PA	Unidad Medida Meta PA	Resultado Meta PA	Detalle del Seguimiento	Contratos asociados
Desarrollar un (1) plan para la prevención, control, vigilancia y manejo de fauna y flora silvestre relacionada con tráfico y/o tenencia ilegal	9,57	Porcentaje	9,57	Se suscribió convenio CNV-2022-001, con la Fundación Universitaria Juan de Castellanos, suscribiendo el inicio del convenio el 31 de enero de 2022. - Se recibió primer informe de estado inicial de hogar de paso Ruta documental \\Recursonatu39\compartida\110-20 CONVENIOS\2022\CNV-2022001.	CNV2022001, CNV2021001

Fuente. Subdirección Administración Recursos Naturales

1.8.5. Proyecto Redes de Monitoreo y Calidad Ambiental

Este proyecto tiene como objetivo Establecer el estado actual de los recursos naturales de la jurisdicción de Corpoboyacá (matriz agua y aire), a partir de información confiable, oportuna e imparcial para la toma de decisiones como autoridad ambiental (ver Tabla 38).

Tabla 38. Resultados de las actividades que conforman el proyecto Redes de Monitoreo y Calidad Ambiental.

Meta Plan de Acción	Metas Año PA	Unidad Medida Meta PA	Resultado Meta PA	Detalle del Seguimiento	Contratos asociados
Realizar la operación de las estaciones de monitoreo y laboratorio de calidad ambiental	13,81	Porcentaje	13,81	<p>Se solicitó adición de presupuesto de excedentes para poder dar inicio a proceso precontractual de mantenimiento y calibración de equipos del laboratorio.</p> <p>Se solicitó adición de presupuesto de excedentes para poder dar inicio a proceso precontractual de adquisición de equipos e instrumentos para el laboratorio.</p> <p>Se solicitaron cotizaciones para mantenimiento y equipos de laboratorio, se recibió una cotización de la empresa Quimitronica</p> <p>Se solicitaron cotizaciones para adquisición de equipos de laboratorio</p> <p>Se encuentran operando las dos sedes de laboratorio de calidad ambiental Tunja y Aquitania</p> <p>Se gestionaron las siguientes contrataciones:</p> <p>CPS 2022-099 Bióloga Aquitania CPS 2022-100 Químico Aquitania CPS 2022-105 Profesional Calidad CPS 2022-114 Técnico Qco Aquitania CPS 2022-115 Abogado CPS 2022-119 Metrólogo CPS 2022-132 IQ Tunja CPS 2022-135 Química Tunja</p> <p>Se solicitaron cotizaciones para la gestión integral de Residuos peligrosos químicos</p> <p>Se tienen 13 estaciones operativas de 15 estaciones instaladas, las 2 estaciones por fuera de funcionamiento son 1. Estación Aguablanca: La estación transmitió datos hasta el 2022/01/27. 2. Estación Puente Pinzón: La estación se encuentra sin transmisión de datos desde el 2020/09/28, debido a que el cable Instrumental de transmisión de datos fue roto a causa de un incremento del nivel del río dejando enganchado un árbol a la red produciendo el daño.</p> <p>Adicionalmente las estaciones: Confluencia (Tuta) y estación Vía Pantano, se han visto afectadas por siniestros de origen natural pues debido a una crecida del Río se desancló la tubería portasonda. las estaciones de puente Pinzón y confluencia requieren la ejecución de adecuaciones de obra a fin de garantizar la integridad de la sonda de medición de calidad.</p> <p>Se gestionó la vinculación de personal técnico a través de los siguientes contratos:</p> <p>CPS 2022-110 Químico Validación Datos CPS 2022-128 Tecnólogo Mantenimiento Electromecánico CPS 2022-136 Conductor CPS 2022-138 Químico Calibración</p> <p>Se elaboraron documentos precontractuales para contratación directa de servicio de soporte, mantenimiento y actualización de plataforma AmbiensQ, el cual no fue publicado en la plataforma SECOP 2 por decisión de la oficina de contratación.</p> <p>Se solicitaron cotizaciones para proceso de selección abreviada de servicio de soporte, mantenimiento y actualización de plataforma AmbiensQ, se elaboraron documentos precontractuales para el debido proceso</p> <p>La red de calidad del aire de Corpoboyacá está compuesta por 8</p>	CPS2022099 CPS2022100 CPS2022105 CPS2022114 CPS2022115 CPS2022119 CPS2022132 CPS2022135 CDS2022272 CPS2022110 CPS2022128 CPS2022136 CPS2022138 CPS2022096 CPS2022117 CPS2022130 CPS2022134 CPS2022137 FACTURAS COMCEL

Meta Plan de Acción	Metas Año PA	Unidad Medida Meta PA	Resultado Meta PA	Detalle del Seguimiento	Contratos asociados
				estaciones de monitoreo de calidad del aire, para el año 2022 la estación denominada móvil koica no ha podido operar debido a problemas externos fuera de control de la Corporación relacionadas con el suministro de energía en el colegio técnico Juan José Rondón del municipio de Sogamoso, se ha gestionado en varias oportunidades la solución a cargo del municipio. Se gestionó la vinculación de personal técnico a través de los siguientes contratos: CPS 2022-096 Ing. Sistemas validación datos CPS 2022-117 Conductor CPS 2022-130 Ing. Electrónico Mantenimiento CPS 2022-134 Ing. Electrónico Mantenimiento Calibración CPS 2022-137 Ing. Ambiental Se solicitaron cotizaciones para: * Mantenimiento de aire acondicionados * Adquisición de mezclas de gases y reguladores * Mantenimiento físico a estructura de protección de estaciones de monitoreo de calidad de aire	
Generar y/o actualizar los protocolos de la matriz aire en las líneas de fuentes fijas, fuentes móviles, ruido, red de calidad del aire y olores	0	Porcentaje	0		
Realizar la actualización a los mapas de ruido (poblaciones urbanas de municipios mayores a 100.000 habitantes)	0,05	Número	0,05	Se solicitaron cotizaciones para la actualización del mapa de ruido del municipio de Duitama, se recibió cotización de la empresa K2 Ingeniería SAS Se envió oficio de invitación a alcaldía de Duitama y secretarías del despacho para realización de mesa de trabajo para recopilación de información preliminar y definición de número y distribución de puntos a monitorear, a la espera de respuesta.	
Realizar el seguimiento a la contaminación auditiva y mapas de ruido, según solicitud	25	Porcentaje	25	Se ha realizado atención a cada una de las solicitudes allegadas a través del aplicativo Almera relacionadas con ruido * Se realizó Medición de emisión de ruido en el municipio de paz del Río el día 14 de febrero al establecimiento denominado taller Fredy rojas * Se realizó Medición de ruido ambiental en el municipio de villa de Leyva, el punto de medición fue en el desierto el día 26 de febrero * Medición de ruido ambiental en el municipio de Oicatá, la medición se realizó en el sector cementerio jardines el día 26 de marzo	
Realizar el reporte a la plataforma SIAC (agua - aire)	13,33	Porcentaje	13,33	Se realizó monitoreo trimestral al Lago de Tota, las muestras se encuentran en procesamiento, cuando se cuente con informe de resultados de laboratorio se realizará el debido cargue en Subsistema de Información SIRH. Este reporte se realiza teniendo en cuenta los 365 días del año 2022. $49048/183960 * 100 = 26.66\%$	

Meta Plan de Acción	Metas Año PA	Unidad Medida Meta PA	Resultado Meta PA	Detalle del Seguimiento	Contratos asociados
Realizar el monitoreo de las fuentes hídricas prioritizadas de la jurisdicción	1	Porcentaje	1	Se llevo a cabo mesa de trabajo en el mes de febrero entre las subdirecciones de Ecosistemas y Gestión Ambiental y la de Recursos Naturales para determinar la responsabilidad de los procesos precontractuales y contractuales para la ejecución de las actividades. Adicionalmente se informó que desde el proyecto Redes de Monitoreo y Calidad Ambiental se aportara \$10.000.000	
Elaborar inventarios de emisiones en la jurisdicción	28	Porcentaje	28	A la fecha se dio cumplimiento a la recopilación de información secundaria, de acuerdo con los datos que reposan en los expedientes de CORPOBOYACA para la elaboración el inventario de emisiones de fuentes fijas en el valle de Sogamoso y se adelantó en campo levantamiento de información en hornos artesanales del municipio de Sogamoso, y por tanto se da por terminada la actividad.	

Fuente. Subdirección Administración Recursos Naturales

1.8_2 Programa Responsabilidad Ecológica_2

El programa de responsabilidad ecológica busca controlar las acciones que impacten la naturaleza, ayudando a crear conciencia sobre el consumo de recursos y si es el caso, se ejecutarán medidas sancionatorias para reducir la contaminación y deterioro de la naturaleza. Se compone de los proyectos: Diálogos de Conflictos Socio ambientales – Autoridad Ambiental, Seguimiento, control y vigilancia al uso, manejo y aprovechamiento de la naturaleza, Unidad Ambiental de Reacción Inmediata – URI Ambiental y Redes de monitoreo y calidad ambiental. En la Tabla 49 se presentan los proyectos de este programa y sus avances físico-financieros.

Tabla 39. Proyectos del programa Responsabilidad ecológica_2

NO.	PROYECTOS	APROPIADO	COMPROMETIDO	OBLIGADO	% EJECUCIÓN FINANCIERA (Obligado)	% AVANCE FÍSICO
1	Diálogos de conflictos socioambientales- Autoridad Ambiental_2	3.002.767.670	2.045.937.493	1.983.942.648	66%	77,76%
2	Seguimiento, Control y Vigilancia al uso, manejo y aprovechamiento de la naturaleza_2	4.179.108.539	2.940.706.743	2.923.596.064	70%	73,43%
3	Unidad Ambiental de Reacción Inmediata – URI Ambiental_2	158.485.186	37.062.863	37.062.863	23%	69,00%
5	Redes de Monitoreo y Calidad Ambiental_2	2.467.229.361	1.392.333.423	451.922.190	18%	95,50%
	TOTAL	9.807.590.756	6.416.040.522	5.396.523.765	55%	78,92%

Fuente. Subdirección de Planeación y Sistemas de Información

1.8.2.1. Proyecto Diálogos de Conflictos Socio ambientales – Autoridad Ambiental_2

Este proyecto tiene por objeto armonizar la relación entre la naturaleza y el desarrollo económico y social, con el fin de materializar una gestión ambiental participativa y descentralizada que asegure la sostenibilidad, el

control y vigilancia de los recursos naturales renovables, así como su planificación y ahorro con criterios de responsabilidad. En la siguiente tabla se presenta el avance de sus indicadores.

Tabla 40. Resultados de las actividades que conforman el proyecto Diálogos de Conflictos Socio ambientales – Autoridad Ambiental_2

Meta Plan de Acción	Metas Año PA	Unidad Medida Meta PA	Resultado Meta PA	Detalle del Seguimiento	Contratos asociados
Resolver trámites permisionarios que se encuentren iniciados con anterioridad al 31 de diciembre de 2019. (Incluidas las modificaciones y/o renovaciones)	62	Número	38	Para el periodo 01 de Abril - 30 de DIC de 2022 se resolvieron DIECISEIS (16) tramites de permisos emisiones así: NUEVOS 5: PERM-00001-06, PERM-00011-19, PERM-00013-14, PERM-00016-14, PERM-00018-12. RENOVACIONES 2: PERM-00005-11, PERM-00009-09. Recurso de Reposición 2: PERM-00001-21, PERM-00002-12. Otros 7: 5-15, 4-07, 4-02, 56-09, 8-21, 4-20, 9-21.	CPS2022310 CPS2022311 CPS2022312 CPS2022314 CPS2022315 CPS2022316 CPS2022318 CPS2022319 CPS2022323 CPS2022326 CPS2022329 CPS2022338 CPS2022339 CPS2022346 CPS2022356 CPS2022459 CPS2022464 CPS2022465 CPS2022522 CPS2022524 CPS2022525 CPS2022542 CPS2022598
20220 Actualizar la base de datos de tramites ambientales	100	Porcentual	60	La Subdirección de Recursos Naturales cuenta con Base de datos de Aprovechamientos forestales activas en Archivo compartido Google Drive, la cual está siendo alimentada permanentemente. Base de datos dispuesta en Google Drive. https://docs.google.com/spreadsheets/d/19Tkb8awyDSH-9jDAYXbjzxl0PmAljg5/edit#gid=1761049629	

Meta Plan de Acción	Metas Año PA	Unidad Medida Meta PA	Resultado Meta PA	Detalle del Seguimiento	Contratos asociados
2022 Resolver procesos sancionatorios	5,35	Porcentual	5,35	<p>Con corte a 30 de diciembre de 2022 se alcanzó cumplimiento del 100% de la meta de esta actividad, se cesaron un total de 50 procesos sancionatorios ambientales, de los 40 programados. Para dar cumplimiento se contó con un grupo de apoyo correspondiente a los contratos CPS-2022-497, CPS-2022-543, CPS-2022-528, CPS-2022-504, CPS-2022-463, CPS-2022-472 y CPS-2022-482.</p> <p>La información puede ser verificada en Geoambiental en el tablero sancionatorio: https://corpoboyaca-know.geoambiental.co:8443/knowage/public/servlet/AdapterHTTP?ACTION_NAME=EXECUTE_DOCUMENT_ACTION&OBJECT_LABEL=TABLERO_SANCIONATORIO&TOOLBAR_VISIBLE=false&ORGANIZATION=DEFAULT_TENANT&NEW_SESSION=true</p>	CPS2022460 CPS2022463 CPS2022472 CPS2022482 CPS2022495 CPS2022497 CPS2022504 CPS2022528 CPS2022543
2022 Resolver los tramites permisionarios en los tiempos establecidos por la ley, iniciados a partir del 1 de enero de 2020 (incluidas las modificaciones)	80	Porcentual	54	<p>Para el periodo 01 de Abril - 30 de DIC de 2022 se resolvieron DIECISEIS (16) trámites de Emisiones Atmosféricas iniciados en la vigencias 2020, 2021 y 2022: EN TIEMPOS: 5; FUERA DE TIEMPOS 11. DECIDIDOS NUEVOS (8): PERM-00002-20, PERM-00005-21, PERM-00006-21, PERM-00001-22, PERM-00004-22, PERM-00003-22, PERM-00007-22, PERM-00010-22, RENOVACIONES (7) : PERM-00035-09, PERM-00026-08, PERM-00004-16, PERM-00005-17, PERM-00005-12, PERM-00024-16, PERM-00002-16, PERM-00058-09,</p>	CPS2022301 CPS2022310 CPS2022311 CPS2022312 CPS2022314 CPS2022315 CPS2022316 CPS2022318 CPS2022319 CPS2022322 CPS2022323 CPS2022326 CPS2022329 CPS2022338 CPS2022339 CPS2022346 CPS2022356 CPS2022372 CPS2022459 CPS2022462 CPS2022464 CPS2022465 CPS2022522 CPS2022524 CPS2022525 CPS2022529 CPS2022534 CPS2022537 CPS2022542 CPS2022598

Meta Plan de Acción	Metas Año PA	Unidad Medida Meta PA	Resultado Meta PA	Detalle del Seguimiento	Contratos asociados
2022 Atender las infracciones y/o quejas ambientales dentro de los términos establecidos por la ley 1333 de 2009 radicados a partir del 01 de enero de 2020	80	Porcentual	80	Para la vigencia del reporte se atendió la totalidad de lo propuesto, de acuerdo a la relación del documento adjunto.	CPS2022337 CPS2022349 CPS2022527 CPS2022533

Fuente. Subdirección Administración Recursos Naturales

1.8_2.2. Proyecto Seguimiento, control y vigilancia al uso, manejo y aprovechamiento de la Naturaleza_2

Este proyecto tiene por objetivo ejercer las funciones de seguimiento y control ambiental para la conservación y protección de la naturaleza. En la siguiente tabla se resume el avance de sus indicadores.

Tabla 41. Resultados de las actividades que conforman el proyecto Seguimiento, control y vigilancia al uso, manejo y aprovechamiento de la Naturaleza.

Meta Plan de Acción	Metas Año PA	Unidad Medida Meta PA	Resultado Meta PA	Detalle del Seguimiento	Contratos asociados
Realizar el seguimiento anual a los Planes de Saneamiento y Manejo de Vertimientos – PSMV, aprobados	100	Porcentual	56	A corte de 30 de diciembre se realizaron 27 seguimientos completos los cuales se reportaron en la plataforma Geo Ambiental, se anexa excel donde se puede verificar dichos expedientes, hoja 5	
Realizar el seguimiento a los Programas de Uso Eficiente y Ahorro del Agua (PUEAA), priorizados	100	Porcentual	35	A corte de 30 de diciembre se reportan la elaboración de 7 seguimientos a Planes de Uso Eficiente de Ahorro del Agua los cuales corresponden a los siguientes expedientes: NOBSA-OOCA-00010-14 SAMACÁ-RECA-00001-19 TUNJA-OOCA-00046-18 FIRAVITOBA-OOCA-00139-18 FIRAVITOBA-OOCA-00255-16 SOGAMOSO-OOCA-00019-99 CUÍTIVA-RECA-00060-14 Se anexa tabla en excel para su verificación, la información igualmente puede ser consultada en la compartida E:\compartida\CORPOBOYACA\JENNIFER DIAZ -46386127-	

Meta Plan de Acción	Metas Año PA	Unidad Medida Meta PA	Resultado Meta PA	Detalle del Seguimiento	Contratos asociados
				2022\150-4411 PLAN DE SEGUIMIENTO CONTROL Y MONITORE R NMEMO 140 - 582	
Realizar el seguimiento anual a los Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos – PGIRS (metas de aprovechamiento y disposición)	100	Porcentual	135	<p>REPORTE DISPOSICIÓN</p> <p>Reporte del avance obtenido con corte a 30 de septiembre de 2022, en términos del cumplimiento de la meta definida para cada actividad, El día 25 de agosto de 2022 Se Envía solicitud mediante correo electrónico del reporte de lo dispuesto en las circulares 027 de 2022 y 069 de 2020 a los municipios que no han reportado (adjunto evidencia). Con corte a 30 de septiembre de 2022, 73 municipios de los 83 han dado respuesta a la solicitud.</p> <p>Se realiza seguimiento al 100% de los municipios con la solicitud de la información y con el seguimiento de la base de datos que se encuentra en el link.</p> <p>https://docs.google.com/spreadsheets/d/1zutn8EDN7psRpDBGpO25k9rYwqbKsqKh/edit#gid=1327695254</p>	
Realizar el seguimiento a licencias, permisos, concesiones y/o autorizaciones ambientales, priorizadas	597	Número	550	<p>A corte de 30 de diciembre se realizaron 52 seguimientos a permisos de vertimientos de los cuales 26 se realizaron mediante visita y 26 documentales.</p> <p>Se adjunta tabla de relación de seguimientos hoja 6, igualmente puede ser consultada en la compartida E:\compartida\CORPOBOYACA\JENNIFER DIAZ -46386127-2022\150-4411 PLAN DE SEGUIMIENTO CONTROL Y MONITORE R NMEMO 140 - 582</p>	CPS2020342 CPS2022302 CPS2022324 CPS2022328 CPS2022330 CPS2022332 CPS2022334 CPS2022336 CPS2022347 CPS2022348 CPS2022361 CPS2022362 CPS2022452 CPS2022454 CPS2022456 CPS2022461 CPS2022467 CPS2022468 CPS2022478 CPS2022483 CPS2022493 CPS2022498 CPS2022510 CPS2022526 CPS2022530 CPS2022531 CPS2022532 CPS2022535 CPS2022547 CPS2022548 CPS2022557 CPS2022581 CPS2022588 CPS2022592

Meta Plan de Acción	Metas Año PA	Unidad Medida Meta PA	Resultado o Meta PA	Detalle del Seguimiento	Contratos asociados
2022 Monitorear obligaciones judiciales relacionadas con el componente técnico en el seguimiento y control al uso de la naturaleza, priorizadas	100	Porcentaje	100	<p>Reporte del avance obtenido con corte a 30 de diciembre de 2022, en términos del cumplimiento la Subdirección Administración de Recursos Naturales ha atendido (152) requerimientos de órdenes judiciales, constitucionales y acciones de Tutela de acuerdo a la competencia de la Subdirección, dentro de los términos establecidos.</p> <p>Se adjunta tabla de relación de seguimientos , igualmente puede ser consultada en la compartida E:\compartida\CORPOBOYACA\JENNIFER DIAZ -46386127-2022\150-4411 PLAN DE SEGUIMIENTO CONTROL Y MONITOREAR NMEMO 140 – 582</p>	

Fuente. Subdirección Administración Recursos Naturales

1.8_2.3. Proyecto Unidad Ambiental de Reacción Inmediata – URI Ambiental_2

A continuación, en la siguiente tabla se presentan los avances en la ejecución del proyecto

Tabla 42. Resultados de las actividades que conforman el proyecto Unidad Ambiental de Reacción Inmediata – URI Ambiental

Meta Plan de Acción	Metas Año PA	Unidad Medida Meta PA	Resultado Meta PA	Detalle del Seguimiento	Contratos asociados
Realizar los operativos solicitados según demanda.	100	Porcentual	83,34	Se ejecutó el 83% de los operativos programados, realizando 77 operativos para la vigencia del presente informe, actividad realizada conjuntamente con la Policía Nacional y Ejercito Nacional. Se realizaron 161 operativo de control a actividades de movilización de productos provenientes del recurso flora.	
Realizar operativos a las actividades de alto impacto que se desarrollen en la jurisdicción, que incluyan el control al uso, manejo, aprovechamiento y/o movilización de la naturaleza	6,75	Numérico	6,75	<p>138 operativos de control a actividades mineras, conjuntamente con la Policía Nacional y Ejercito Nacional, información que se registra en el Formato FGR-25 Informe Operativos</p> <p>se realizaron 161 operativo de control a actividades de movilización de productos provenientes del recurso flora</p> <p>24 operativo de control a fuentes fijas, industrias, actividad realizada conjuntamente con la Policía Nacional y Ejercito Nacional</p> <p>Se realizaron 08 operativos de fauna para la vigencia del año 2022, actividad realizada conjuntamente con la Policía Nacional y Ejercito Nacional,</p> <p>La presente actividad se asocia al contrato de prestación de servicio CPS2022466</p>	CPS2022325, CPS2022466, CPS2022490

Meta Plan de Acción	Metas Año PA	Unidad Medida Meta PA	Resultado Meta PA	Detalle del Seguimiento	Contratos asociados
Implementar las acciones definidas en los comités de reacción inmediata (Comité interinstitucional para el tráfico ilegal de flora y fauna silvestre - Mesa operativa del medio ambiente)	100	Porcentual	25	Se ejecutó el 25% de las acciones definidas, atendiendo las solicitudes presentadas por los participantes de la mesa de medio ambiente (entes de control, fiscalía, gobernación, policía y ejército). No se coordinaron actividades del Comité interinstitucional para el tráfico ilegal de flora y fauna silvestre	

Fuente. Subdirección Administración Recursos Naturales

1.8_2.5. Proyecto Redes de Monitoreo y Calidad Ambiental

Este proyecto tiene como objetivo Establecer el estado actual de los recursos naturales de la jurisdicción de Corpoboyacá (matriz agua y aire), a partir de información confiable, oportuna e imparcial para la toma de decisiones como autoridad ambiental (ver Tabla 43 Tabla 38).

Tabla 43. Resultados de las actividades que conforman el proyecto Redes de Monitoreo y Calidad Ambiental.

Meta Plan de Acción	Metas Año PA	Unidad Medida Meta PA	Resultado Meta PA	Detalle del Seguimiento	Contratos asociados
Realizar la operación de las estaciones de monitoreo y laboratorio de calidad ambiental	100	Porcentual	81,8	<p>A fecha 30 de diciembre de 2022: $(2/2)(12/12)100= 100\%$, se encuentran operando las dos sedes de laboratorio de calidad ambiental Tunja y Aquitania</p> <p>Para la operación de las dos sedes de laboratorio de calidad ambiental se realizaron las siguientes actividades: Se gestionaron las siguientes contrataciones:</p> <p>CPS 2022-303 Profesional Calidad CPS 2022-304 Técnico Qco Aquitania CPS 2022-313 2022-313 Metrólogo CPS 2022-554 Químico Apoyo Tunja</p> <p>Se gestionó la cesión contractual de: CPS 2022-115 Abogado</p> <p>Se gestionaron las siguientes adiciones y prórrogas: CPS 2022-100 Químico Aquitania CPS 2022-115 Abogado CPS 2022-132 IQ Tunja CPS 2022-135 Química Tunja</p> <p>Se gestionaron los siguientes contratos: CDS 2022-287, MC 018 de 2022, Gestión integral de residuos peligrosos CDS 2022-477, MC 023 de 2022, participación en ensayos de aptitud CDS 2022-573, MC 026 de 2022, Auditoria Interna CCV 2022-546, Colombia compra eficiente, adquisición de</p>	<p>CCV2022511 CCV2022546 CCV2022568 CDC2022614 CDS2022477 CDS2022573 CDS2022625 CDS2022630 CIA2022520 CPS2022096 CPS2022100 CPS2022110 CPS2022115 CPS2022117 CPS2022128 CPS2022130 CPS2022132 CPS2022135 CPS2022136 CPS2022137 CPS2022138 CPS2022303 CPS2022304 CPS2022313 CPS2022554</p>

Meta Plan de Acción	Metas Año PA	Unidad Medida Meta PA	Resultado Meta PA	Detalle del Seguimiento	Contratos asociados
				computadores portátiles CDC 2022-614, Selección abreviada subasta Inversa, Insumos y reactivos Fuente de verificación: https://drive.google.com/drive/folders/1n7pQILmtSLSiLMtnVLxLAP21DSHzINt?usp=sharing	
Realizar el reportes a la plataforma SIAC (agua – aire)	100	Porcentual	97,35	Avance a diciembre30 de 2022: (2288/2288)100=100% Se realizó monitoreo de 22 muestras al Lago de Tota, se cargaron 437 datos correspondientes a 1er y 572 datos correspondientes a 2°, 3er y 4° trimestre para un total de 2288. Así las cosas, se carga la totalidad de datos producidos susceptibles a cumplir con el indicador por lo cual se da cumplimiento al porcentaje planeado de 100% del año, al año se esperan 2288 datos.	
Realizar la actualización a los mapas de ruido (poblaciones urbanas de municipios mayores a 100.000 habitantes)	0,95	Numerico	0,95	Se terminó el proyecto con éxito, donde se realizó socialización de los resultados de los mapas y se entregaron todos los productos. \\RECURSONATU25\emisiones atmosféricas\110-19 CONTRATOS-SUPERVISIONES\110-1903 CCC\2022\2.CCC 2022-298 MAPAS DE RUIDO DUITAMA\MAPAS DE RUIDO	CCC2022298
Generar y/o actualizar los protocolos de la matriz aire en las líneas de fuentes fijas, fuentes móviles, ruido, red de calidad del aire y olores	100	Porcentual	100	Se realizaron actividades de seguimiento y control a empresas ubicadas en el valle de Sogamoso, de acuerdo con priorización establecida en el componente atmosférico. Se anexa soporte que incluye las empresas con su correspondiente expediente respectivas.	
Realizar el seguimiento a la contaminación auditiva y mapas de ruido, según solicitud	100	Porcentual	100	Se atendieron todas las solicitudes allegadas a través del aplicativo almera relacionadas con ruido además de las solicitudes allegadas por el área de quejas en cuanto a mediciones de emisión de ruido en apoyo a atención de quejas en los siguientes establecimientos nocturnos: en Sogamoso 1, 2 en Duitama y 2 en Tunja https://drive.google.com/drive/folders/1kT7IGcd4W56BpZYp4JXI9TMjZWHsCSis	

Fuente. Subdirección Administración Recursos Naturales

1.9. Programa comunicación, educación y participación

El programa de comunicación, educación y participación abarca las estrategias relacionadas con el Plan Estratégico de Comunicaciones de la Corporación, Aulas Abiertas y Escuelas Verdes, Eventos de Promoción del Conocimiento, Comités Técnicos de Educación Ambiental, Ciencia Participativa, Ecología Política, Servicio Social Ambiental, Diálogo de Saberes, Crisis Climática, Fortalecimiento a ONG, Espacios de Participación y Gobernanza Ambiental. En la Tabla 44 se presenta el avance físico financiero del programa.

Tabla 44. Proyectos del Programa Ordenamiento Ambiental.

NO.	PROYECTOS	APROPIADO	COMPROMETIDO	OBLIGADO	% EJECUCIÓN FINANCIERA (Obligado)	% AVANCE FÍSICO
1	Plan Estratégico de Comunicaciones, "Tiempos para Pactar la Paz con la Naturaleza"	496.176.520	330.203.312	324.268.670	65%	75,34%
2	Educación Ambiental	1.818.838.435	1.053.705.967	892.029.882	49%	100,00%
3	Participación y Gobernanza Ambiental	949.772.420	804.710.732	303.839.732	32%	100,00%
4	Fortalecimiento de ONGs Ambientales	95.182.599	9.354.507	9.354.507	10%	25,00%
	TOTAL	3.359.969.974	2.197.974.518	1.529.492.791	46%	75,09%

1.9.1. Proyecto Plan estratégico de comunicaciones, "Tiempos para Pactar la Paz con la Naturaleza"

Este proyecto tiene como objetivo divulgar la información emitida por la Corporación Autónoma Regional de Boyacá, de manera oportuna y eficaz, en los diferentes medios de comunicación y plataformas digitales, promoviendo la educación ambiental y proyectos estratégicos de manera planificada y participativa. A continuación, en la Tabla 45, se presentan los avances por actividad:

Tabla 45. Resultados de las actividades que conforman el proyecto Plan estratégico de comunicaciones, "Tiempos para Pactar la Paz con la Naturaleza".

Meta Plan de Acción	Metas Año PA	Unidad Medida Meta PA	Resultado Meta PA	Detalle del Seguimiento	Contratos asociados
Desarrollar contenidos en piezas gráficas, de acuerdo con las estrategias de comunicación de los procesos corporativos	2000	Número	1534	<p>Con corte al 30 de diciembre del año 2022, se avanzó un 77% en esta actividad, llevando a cabo la realización de 1.534 piezas gráficas y piezas de ilustración. Se comprometieron \$71.468.000 para el desarrollo de esta actividad, así:</p> <p>CPS-2022-039: con corte a 30 de diciembre del año 2022 esta CPS avanzó en su contrato en un 100% desarrollando el diseño gráfico ilustrado de las diferentes piezas gráficas que solicitaron las diferentes subdirecciones</p> <p>-CPS-2022-092: con corte a 30 de diciembre del año 2022 esta CPS avanzó en su contrato en un 100% desarrollando el diseño gráfico de las diferentes piezas gráficas que solicitaron las</p>	CPS2022039, CPS2022092

Meta Plan de Acción	Metas Año PA	Unidad Medida Meta PA	Resultado Meta PA	Detalle del Seguimiento	Contratos asociados
				<p>diferentes subdirecciones CPS-2022-039: \$35.734.000 y CPS-2022-092: \$35.734.000</p> <p>Estas carpetas podrán ser encontradas en el archivo de la oficina de contratación o en el siguiente enlace: -drive/comunicaciones/100-19CONTRATOSSUPERVISIÓN/100-1905CPS/2022 -drive/comunicaciones/100-49REGISTROS/100-4913RegistrosAudiovisuales/Piezasgráficas/2022</p>	
Divulgar la gestión ambiental corporativa a los diferentes públicos objetivos	5	Número	5	<p>Con corte al 30 de diciembre del año 2022 se avanzó un 100% en esta actividad, llevando a cabo la realización de más de 5 campañas diseñadas y en ejecución con el equipo a cargo de las estrategias de comunicación como lo son: 1. Negocios verdes, 2. Especies Invasoras, 3. Entre sabores y naturaleza 4. Orquídeas de Boyacá 5. Boyacá Paraíso Natural, entre otras.</p> <p>Se comprometió el 94% del presupuesto con esta actividad para un total de \$135.656.000 para su desarrollo, así:</p> <p>-CPS-2022-043: con corte a 30 de diciembre del año 2022 esta CPS alcanzó un avance en su contrato del 100%, cubriendo los diferentes eventos que desarrolla la corporación.</p> <p>-CPS-2022-064: con corte a 30 de diciembre del año 2022 esta CPS alcanzó un avance en su contrato del 100%, de sus actividades como Ingeniero de sistemas en el manejo de la página web de la Corporación, donde diariamente se hizo el seguimiento, cargue y soporte de toda la información que allí reposa.</p> <p>-CPS-2022-068: con corte a 30 de diciembre del año 2022 esta CPS alcanzó un avance en su contrato del 100%, realizando monitoreo de medios, corrección de estilo, boletines de prensa, textos para imágenes y redes sociales, entre otros.</p> <p>-CPS-2022-069: con corte a 30 de diciembre del año 2022 esta CPS alcanzó un avance en su contrato del 100%, llevando a cabo el acompañamiento a los eventos del Director, cubrimiento periodístico, corrección de estilo, creación de guiones, elaboración de boletines de prensa.</p> <p>-CPS-2022-409: con corte a 30 de diciembre del año 2022 esta CPS alcanzó un avance en su contrato del 29%, realizando monitoreo de medios, corrección de estilo, boletines de prensa, textos para imágenes y redes sociales, entre otros.</p> <p>CPS-2022-043: \$35.734.000 CPS-2022-064: \$35.734.000 CPS-2022-068: \$21.440.400 CPS-2022-069: \$28.454.000 CPS-2022-409: \$14.293.600</p>	CPS2022043, CPS2022064, CPS2022068, CPS2022069, CPS2022409

Meta Plan de Acción	Metas Año PA	Unidad Medida Meta PA	Resultado Meta PA	Detalle del Seguimiento	Contratos asociados
Diseñar e implementar Plan Corporativo de Redes Sociales	1	Número	1	<p>Con corte al 30 de diciembre del año 2022, se avanzó un 100% en esta actividad, llevando a cabo la realización de 1 Plan Corporativo de redes sociales y su implementación de un 100% en el 2022. Se comprometieron \$35.734.000 para el desarrollo de esta actividad, así:</p> <p>-CPS-2022-052: con corte a 30 de diciembre del año 2022 esta CPS avanzó en su contrato un 100% donde se hizo, el desarrollo de boletines de prensa, contenido radial, el manejo de las diferentes redes sociales de la Corporación (Facebook, Twitter e Instagram) se desarrollaron diferentes estrategias de comunicación para redes sociales, que generaron un gran impacto y un mayor seguimiento de cada red social.</p> <p>CPS-2022-052: \$35.734.000</p> <p>Estas carpetas podrán ser encontradas en el archivo de la oficina de contratación o en el siguiente enlace: -drive/comunicaciones/100-19CONTRATOSSUPERVISIÓN/100-1905CPS/2022 -drive/comunicaciones/100-49REGISTROS/100-4913RegistrosAudiovisuales/RegistrosRadiales/2022 -drive/comunicaciones/100-10BOLETINES/100-1002BoletinesInformativos/2022</p>	CPS2022052
Producir piezas audiovisuales, radiales y digitales sobre las iniciativas y proyectos que lidera Corpoboyacá	120	Número	120	<p>Con corte al 30 de diciembre del año 2022, se avanzó un 100% en esta actividad, llevando a cabo la realización de 120 piezas audiovisuales, radiales y digitales. Se comprometieron \$71.468.000 para el desarrollo de esta actividad, así:</p> <p>- CPS-2022-066: con corte a 30 de diciembre del año 2022 esta CPS alcanzó un avance en su contrato del 100% desarrollando toda la producción y postproducción de audiovisuales grabados en la jurisdicción de Corpoboyacá.</p> <p>-CPS-2022-081: con corte a 30 de diciembre del año 2022 esta CPS alcanzó un avance en su contrato del 100% desarrollando toda la preproducción y producción de audiovisuales de audiovisuales grabados en la jurisdicción de Corpoboyacá.</p> <p>CPS-2022-066: \$35.734.000 CPS-2022-081: \$35.734.000</p> <p>Estas carpetas podrán ser encontradas en el archivo de la oficina de contratación o en el siguiente enlace: -drive/comunicaciones/100-19CONTRATOSSUPERVISIÓN/100-1905CPS/2022 -drive/comunicaciones/100-49REGISTROS/100-4913RegistrosAudiovisuales/RegistrosTelevisiónVideoyFotografía/Video/2022</p>	CPS2022066, CPS2022081

Fuente. Oficina de Cultura Ambiental

1.9.2. Proyecto Educación Ambiental

A continuación, en la Tabla 46, se detallan los resultados por actividad

Tabla 46. Resultados de las actividades que conforman el proyecto Educación Ambiental.

Meta Plan de Acción	Metas Año PA	Unidad Medida Meta PA	Resultado Meta PA	Detalle del Seguimiento	Contratos asociados
Asesorar y brindar asistencia técnica a los Comités de Educación Ambiental Municipal CIDEAS	87	Número	87	<p>A fecha del 30 de diciembre de 2022, Corpoboyacá dispuso del apoyo para prestar asesoría y asistencia técnica a la totalidad de los CIDEAS de los municipios de la jurisdicción de Corpoboyacá, que requirieron acompañamiento durante la vigencia.</p> <p>La asesoría y asistencia se ejecutó a partir de:</p> <ol style="list-style-type: none"> Solicitud a la administración municipal y secretaria técnica del CIDEA de los 87 municipios para allegar a Corpoboyacá la siguiente información (mediante comunicación 130-543 del 19 de enero de 2022): <ul style="list-style-type: none"> - Informe de avance del plan de acción desarrollado durante la vigencia 2021 - Plan de acción con los planes, programas y proyectos de educación ambiental de la vigencia 2022 - Cronograma de reuniones para la vigencia 2022. Reiteración de solicitud a 25 municipios, para allegar a Corpoboyacá la información pertinente para asesorar los CIDEAS (mediante comunicación 130-5410 del 3 de mayo de 2022), la cual se envía con copia a la Procuraduría Ambiental y Agraria. Se llevó a cabo revisión de los informes de actividades vigencia 2021 de los municipios que han remitido la información y se ha asistido a reuniones convocadas por los municipios. Igualmente se ha apoyado actividades de los planes de acción de acuerdo a solicitudes radicadas por los municipios. <p>Los soportes de la ejecución de las actividades reposan en la siguiente ruta: Archivo de gestión serie documental 130-4426 planes de acción comités interinstitucionales de educación ambiental (Seguimiento y control) Plan Registro asistencia eventos FCA-05 Acta FGP-23 Registro entrega de materiales FCA-03 Informes Seguimiento de avance de los planes de acción educación ambiental municipal FCA-02 * Comunicaciones Oficiales</p> <p>https://sgi.almeraim.com/sgi/secciones/sigspa/mod_formulacion/cronogramas/form_seguimientoactividad.php?actividadid=8679#</p>	CPS2022010, CPS2022104
Fortalecer espacios no formales para la educación	6	Número	6	<p>A fecha del 30 de diciembre de 2022, se dio cumplimiento en un 100% a las actividades establecidas para fortalecer espacios no formales para la educación ambiental comunitaria.</p> <p>La ejecución se llevó a cabo mediante el convenio con ESAL No. CVN-2021-026. Cuyo objeto es "Aunar esfuerzos técnicos, financieros y operativos entre</p>	CNV2021026, CPS2022017, CPS2022104, CPS2022211

Meta Plan de Acción	Metas Año PA	Unidad Medida Meta PA	Resultado Meta PA	Detalle del Seguimiento	Contratos asociados
ambiental comunitaria				<p>Corpoboyacá y una entidad sin ánimo de lucro –ESAL para fortalecer la estrategia de educación ambiental comunitaria del proyecto de educación ambiental de la oficina de cultura ambiental, de acuerdo con las especificaciones escritas en los estudios previos". Con un aporte por parte de Corpoboyacá de (\$201.223.450).</p> <p>A continuación, se relaciona las actividades ejecutadas en el marco del convenio en 16 municipios priorizados (1. Chivatá 2. Sotaquirá 3. Sora 4. Zetaquirá 5. Togui 6. Mongui 7. Pesca 8. Sativasur 9. Sativanorte 10. Gameza 11. Cuitiva 12. Paez 13. Paz de río 14. Aquitania 15. Tunja y 16. Cerinza)</p> <p>Actividades ejecutadas:</p> <p>A. Educación ambiental comunitaria</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tres talleres teóricos en manejo de residuos y separación de residuos sólidos. <p>B. Muralismo ecológico</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ocho murales en municipios priorizados priorizados de tamaño de 4.50mts x 2.50 mts. • Un mural grande en el municipio de Paz de Río de un tamaño 354 mts cuadrados. <p>C. Zonas verdes</p> <ul style="list-style-type: none"> • Siembra de 2380 plántulas arbustivas de ornato de especies de (pino limón, durantas, holi y jazmin lavanda) Plantas de 60cm en bolsa 9X18, entre los municipios priorizados • Siembra de 500 plántulas florales de ornato de especies de (Berbenas, petunias, amarantos y cayenos) Plantas en bolsa 6x6 entre los municipios priorizados • Ubicación de 17 avisos educativos en cada municipio priorizado en lámina galvanizada de 60cm x 50 cm con infografías en vinilo adhesivo full color y reforzada en tubo de 1" ½ de 140cm de alto cada tubo pintado en pintura electrostática. • Entrega y ubicación en cada municipio de cuatro materas en madera plástica de dimensiones de alto 50 cm por ancho 40 cm y largo 40 cm con la respectiva tierra para la siembra de plantas. <p>Los soportes se encuentran en el link https://drive.google.com/drive/folders/1bmsAEZ2KN_BNfTC9_1a9hrGZ5sTSHUnF</p>	
Implementar un programa para la sostenibilidad ambiental con los diferentes sectores de servicios	1	Número	1	<p>A fecha del 30 de diciembre de 2022, se ejecutó el 100%, del programa de sostenibilidad ambiental mediante actividades orientadas a fortalecer entre la ciudadanía, la importancia del cuidado y preservación de los recursos naturales con estrategias sostenibles.</p> <p>Entre las actividades ejecutadas para el programa de sostenibilidad ambiental se cuenta:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Entrega de compostera a grupos ambientales para la elaboración de abonos orgánicos a 2 grupos en el municipio de Sáchica y 5 en Firavitoba. - Entrega de kit de lombricultura a 12 grupos comunitarios en Paipa - Talleres sobre temáticas ambientales a instituciones y grupos de diferentes 	, CPS2022014

Meta Plan de Acción	Metas Año PA	Unidad Medida Meta PA	Resultado Meta PA	Detalle del Seguimiento	Contratos asociados
				sectores de servicios, de acuerdo con las solicitudes de apoyo radicadas en Corpoboyacá. Atención de 39 solicitudes de capacitación, asistencia técnica y acompañamiento a eventos ambientales en 20 municipios que presentaron solicitudes (Berbeo, Cerinza, Chíquiza, Cómbita, Corrales, Cuitiva, Duitama, Firabitoba, Gámeza, Miraflores, Nobsa, Paipa, Samacá, Santa Rosa de Viterbo, Sogamoso, Tibasosa, Tota, Tunja, Villa de Leyva y Zetaquirá) Los soportes de ejecución se encuentran en el link https://drive.google.com/drive/folders/1RdwcgZEI8STnr5KHpSoZ4fcZvqsCgVg	
Fortalecer y apoyar el Comité Interinstitucional de Educación Ambiental de Boyacá – CIDEABOY, a través de los proyectos y programas establecidos en el Plan Departamental de Educación Ambiental	40	Porcentaje	40	A fecha del 30 de diciembre de 2022, Corpoboyacá ejecuto en un 100% las actividades previstas en el marco del fortalecimiento y apoyo al Comité Interinstitucional de Educación Ambiental de Boyacá, cuya meta era ejecutar el 40% de avance de las acciones priorizadas del Plan Departamental de Educación Ambiental. Durante la vigencia se brindo atención a cada una de las solicitudes de asesoría y/o apoyo técnico allegadas a Corpoboyacá. En el marco de la estrategia se apoyó y participo en el Foro regional de CIDEABoy específicamente con: - Aporte en experiencias de procesos realizados - Diseño de piezas gráficas - Entrega de cartillas de orquídeas en el evento Adicionalmente se realizó: - Asistencia técnica y asesoría en la formulación, ejecución y seguimiento a los planes operativos de los CIDEA de la jurisdicción. - Asesoría apoyo y acompañamiento en la formulación y ejecución a PRAE. - Asesoría técnica y acompañamiento de las acciones a implementar en las instituciones para que se conviertan en escuelas verdes. - Apoyo fortalecimiento seguimiento a PROCEDA. Se adjunta soportes de gestión y acompañamiento al Foro regional de CIDEABoy	
Implementar la estrategia Ciencia Participativa en el fortalecimiento de los Proyectos Comunitarios de Educación Ambiental priorizados	10	Número	10	A fecha del 30 de diciembre de 2022, se ha ejecutado el 100% de la estrategia de ciencia participativa a través del fortalecimiento de proyectos comunitarios de educación ambiental priorizados. La ejecución se realizó a través del convenio de contrato de suministro CDC 2022-280, cuyo objeto contractual es "Contratar el suministro de elementos e insumos agrícolas, para cumplir con las actividades establecidas en el proyecto: "educación ambiental" de la oficina de cultura ambiental y participación, de Corpoboyacá". Por valor total de \$ 161.809.776. Mediante el convenio se priorizo 38 grupos, para fortalecimiento de proyectos comunitarios de educación ambiental en 34 municipios de la jurisdicción de Corpoboyacá (Aquitania, Arcabuco, Belén, Boavita, Chiscas, Chivatá, Cómbita, Cucaita, Cuitiva, Duitama, Gachantivá, Gameza, La Uvita, Mongua, Nobsa, Oicatá, Paipa, Pauna, Paz De Río, Pesca, Sachica, Samacá, Santa Rosa De Viterbo, Santa Sofía, Siachoque, Soatá, Sora, Tasco, Tibasosa,	CPS2022129, CPS2022217, CPS2022229, CPS2022230, CPS2022335, CPS2022376

Meta Plan de Acción	Metas Año PA	Unidad Medida Meta PA	Resultado Meta PA	Detalle del Seguimiento	Contratos asociados
				Tinjacá, Tipacoque, Tota, Tunja y Tuta). A cada grupo se le hizo entrega de kit de huertas. Los soportes de ejecución se encuentran en el link https://drive.google.com/drive/folders/1F1NA-vjQfoYb3yMe_7TiFjus9xtEpA10 Ecología	
Diseñar y elaborar material interpretativo y pedagógico que permita la gestión del conocimiento ambiental	1	Número	1	A fecha del 30 de diciembre de 2022, se dio cumplimiento en 100% al diseño y elaboración de material pedagógico, para fortalecer la gestión del conocimiento ambiental. La ejecución se adelantó mediante el convenio de contrato de suministro CDC 2022-280, cuyo objeto contractual es “Contratar el suministro de elementos e insumos agrícolas, para cumplir con las actividades establecidas en el proyecto: “educación ambiental” de la oficina de cultura ambiental y participación, de Corpoboyacá”. Por valor total de \$ 161.809.776. A través del contrato de suministro se realizó la adquisición de kit de huertas, que fueron distribuidos por personal contratado mediante CPS de la oficina de Cultura Ambiental. En un total de 38 grupos en 34 municipios priorizados de la jurisdicción de Corpoboyacá (Aquitania, Arcabuco, Belén, Boavita, Chiscas, Chivatá, Cómbita, Cucaita, Cuitiva, Duitama, Gachantivá, Gameza, La Uvita, Mongua, Nobsa, Oicatá, Paipa, Pauna, Paz De Río, Pesca, Sachica, Samacá, Santa Rosa De Viterbo, Santa Sofía, Siachoque, Soatá, Sora Y Tasco, Tibasosa, Tinjacá, Tipacoque, Tota, Tunja y Tuta). Los soportes de ejecución se encuentran en el link https://drive.google.com/drive/folders/1F1NA-vjQfoYb3yMe_7TiFjus9xtEpA10	CDC2022280, CPS2022015
Implementar la estrategia Aulas Abiertas y Escuelas Verdes fortaleciendo los Proyectos Escolares de Educación Ambiental en las Instituciones Educativas priorizadas	40	Número	40	A fecha del 30 de diciembre de 2022, se dio cumplimiento del 100% en la implementación de la estrategia de escuelas verdes, llevando a cabo las actividades programadas en la totalidad de las 40 instituciones. La ejecución se llevó a cabo mediante el convenio con ESAL No. CVN-2021-027. Cuyo objeto es “Aunar esfuerzos técnicos, financieros y operativos entre Corpoboyacá y una entidad sin ánimo de lucro –Esal para fortalecer la estrategia de escuela verde y aulas abiertas del proyecto de educación ambiental de la oficina de cultura ambiental, de acuerdo con las especificaciones descritas en los estudios previos”. Con un aporte por parte de Corpoboyacá de (\$360.675.200). A través del convenio se ejecutó las siguientes actividades: 45 talleres de avistamiento de aves 45 murales ecológicos en instituciones educativas 45 KIT huertas escolares implementadas 41 Cercas vivas 24 Puntos ecológicos entregados 24 KIT de propagación de material vegetal 14 KIT de lombricompost 4 inventarios de flora y fauna Adicional mente desde la oficina de participación y cultura ambiental, mediante contratos de CPS se ejecutaron las siguientes actividades:	CDC2022636, CNV2021027, CPS2022010, CPS2022014, CPS2022015, CPS2022017, CPS2022019, CPS2022022, CPS2022028, CPS2022211, CPS2022412, CPS2022559

Meta Plan de Acción	Metas Año PA	Unidad Medida Meta PA	Resultado Meta PA	Detalle del Seguimiento	Contratos asociados
				<p>63 talleres de crisis climática 37 talleres sobre cartilla de orquídeas Acompañamiento, seguimiento y cierre de la ejecución realizada en el convenio 2021-027</p> <p>Los soportes de ejecución se encuentran en: https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1ht6w_YVzhSWpIPd-w4ipfHLnyA11YPAV https://drive.google.com/drive/folders/1o7l-Zw40a49P4mhYIHlgDytRDCnxsXi</p>	
Implementar un programa de Ecología Política para fomentar la responsabilidad ambiental en la sociedad	1	Número	1	<p>A fecha del 30 de diciembre de 2022, se completó la ejecución de la estrategia del programa de ecología política, capacitando la totalidad de las administraciones municipales de los 87 municipios de la jurisdicción de Corpoboyacá, llegando al 100% previsto.</p> <p>En el año 2022 se llevó a cabo la capacitación y entrega de manuales de tramites ambientales en 30 municipios (Cucaita, Oicata, Cuitiva, Cerinza, Belén, Nobsa, Tibasosa, Floresta, Iza, Mongui, Gameza, Samaca, Firavitoba, Mongua, Aquitania, Tunungua, Briceño, Chita, Santa Rosa de Viterbo, Busbanza, Villa de Leyva, Santana, Tutaza, Otanche, Gameza, Paipa, Duitama, Sogamoso, Puerto Boyacá y Motavita) con lo cual se completó la ejecución del programa en la jurisdicción.</p> <p>A través del programa se brindó información en la totalidad de municipios sobre i) la competencia de las entidades territoriales y autoridades en temas ambientales y ii) sobre el portafolio de servicios de Corpoboyacá con los usuarios y grupos de valor (Medidas preventivas, servicios y tramites ambientales), permitiendo brindar herramientas técnicas, jurídicas y académicas a cada administración municipal en busca del fortalecimiento de la gestión ambiental en la jurisdicción de la Corporación Autónoma Regional de Boyacá.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Total, de participantes en capacitación del programa de ecología política: 847 personas. • Total, manuales entregados 1.810 personas <p>Los soportes de ejecución se encuentran en el link: https://drive.google.com/drive/folders/1AETGav-yFG0O80XrEneQtYADm6fg3Tya</p>	CPS2022019, CPS2022028
Realizar eventos para generar sensibilidad y conocimiento ambiental	4	Número	4	<p>A fecha del 30 de diciembre de 2022, se dio cumplimiento en 100% a la realización de eventos para generar sensibilidad y conocimiento ambiental los cuales fueron:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Encuentro de red de jóvenes ambientales: Dirigido a fortalecer el conocimiento y sensibilización de los jóvenes sobre el medio ambiente, su conservación y protección 2. Lanzamiento de Cartilla Boyacá Paraíso Natural: Dirigido a generar sensibilización en la población sobre los recursos naturales en la jurisdicción de Corpoboyacá y la importancia de su conservación. 3. Lanzamiento Cartilla de Ecología Política: Dirigida a sensibilizar en la jurisdicción de Corpoboyacá conocimiento sobre los tramites ambientales y la competencia de los entes territoriales. 	CDS2022623

Meta Plan de Acción	Metas Año PA	Unidad Medida Meta PA	Resultado Meta PA	Detalle del Seguimiento	Contratos asociados
				4. Día azul de lago de Tota: Actividad de sensibilización con acciones de limpieza de la desembocadura de los ríos con las alcaldías de Tota, Cuitiva y Aquitania.	

Fuente. Oficina de Cultura Ambiental

1.9.3. Proyecto Participación y gobernanza ambiental

El objetivo de este proyecto es promover la participación, para el fortalecimiento de la corresponsabilidad en la gestión ambiental, para garantizar la preservación del medio ambiente y el manejo sustentable de los ecosistemas naturales. Para el desarrollo de este proyecto se programaron las siguientes actividades (Tabla 47):

Tabla 47. Resultados de las actividades que conforman el proyecto Participación y gobernanza ambiental.

Meta Plan de Acción	Metas Año PA	Unidad Medida Meta PA	Resultado Meta PA	Detalle del Seguimiento	Contratos asociados
Implementar estrategias para la gobernanza ambiental	1	Número	1	<p>Se reporta un avance del 100% en la implementación de la Estrategia Territorios Libres de Plástico en seis (6) municipios de la jurisdicción de Corpoboyacá priorizados (Arcabuco, Motavita, Corrales, Iza, Jericó y Tutazá)</p> <p>Evidenciado en los siguientes aspectos:</p> <p>Los municipios de Jericó, Tutazá y Motavita, han cumplido y superado la meta inicial estipulada de recolección de plásticos de un único uso. A la fecha se ha evitado enviar 3192,96 kg de plásticos de un único uso a los rellenos sanitarios. Se realizaron 27 capacitaciones, impactando aproximadamente a 1714 personas participes; 14 jornadas de trueques, donde se han entregado aproximadamente 430 cartillas y 468 bolsas ecológicas.</p> <p>Ejecución del 100% de la CPS 2022414 para el apoyo en la implementación del componente educativo y de sensibilización de la dicha estrategia.</p> <p>Gestión para Licitación Pública 004 para la compra de parques y contenedores y posterior ejecución del CDC 2022636. A la fecha de cierre del reporte se han entregado 20 contenedores para un avance en el Lote 1 del 28%; se suspende dicho contrato para la instalación de parques infantiles a partir de enero de 2023.</p> <p>Las evidencias del adelanto de esta actividad se encuentran almacenadas en el siguiente enlace drive: https://drive.google.com/drive/folders/1lhxbvnR8WLVHxu0PLroVAQ68VFEbuihR?usp=share_link</p>	CDC2022636, CPS2022414

Meta Plan de Acción	Metas Año PA	Unidad Medida Meta PA	Resultado Meta PA	Detalle del Seguimiento	Contratos asociados
Brindar asistencia técnica y cualificación a grupos de interés en gobernanza ambiental.	5	Número	5	<p>Se realiza cumplimiento total de la meta, correspondiente a la cualificación de 5 grupos organizados y cualificados superando el número de grupos (9)</p> <p>Se ejecuta en su totalidad el CPS 2022018.</p> <p>Contó con la participación de nueve (9) grupos, entre los que se encuentran: Jóvenes de ambiente de la Institución Educativa San José de la Florida del municipio de Zetaquirá; grupo ambiental del Ejército Nacional de Colombia ubicados en el Departamento de Boyacá; Red Nacional Jóvenes de Ambiente - Nodo Sogamoso; estudiantes de grados 6º, 7º y 10º del Colegio Francisco de Paula Santander del municipio de Duitama; estudiantes de grado 9º del Colegio Suazapawa del municipio de Nobsa; Jóvenes de ambiente del municipio de Cómbita; grupo juvenil amigos de la naturaleza liderado por la Policía Metropolitana de Tunja; Asociación Turiguaque (grupo de mujeres) del municipio de Chiquiza y grupo juvenil de ambiente de la Institución Educativa Iguaque del municipio de Chiquiza. Para un número total de 316 participantes.</p> <p>Las evidencias de la ejecución de la estrategia se pueden consultar en el siguiente enlace: https://drive.google.com/drive/folders/1Er3s0ef_cMppDywhdpxAAj6ykkjCjgXQ?usp=share_link</p> <p>Así como en los listados de asistencia en formato FCA-03 y Actas FGP-23 que reposan en físico en las series y subseries del proceso de Participación y Cultura Ambiental</p>	CPS2022018
Elaborar instrumentos que faciliten la participación en la gestión ambiental.	1	Número	1	<p>Se da cumplimiento al 100% de la meta al contar con la Guía impresa de Participación por un ciudadano ecológico, que corresponde a un (1) instrumento metodológico elaborado.</p> <p>El cumplimiento está soportado en las siguientes evidencias:</p> <p>Ejecución de la CPS 2022018 con un avance de ejecución por valor de \$28.180.800 y CPS 2022097 con un avance de pago por valor de \$29.946.000</p> <p>Se suscribe contrato CDC 2022289 de menor cuantía por monto agotable para la impresión de las cartillas de participación ciudadana: Por un ciudadano ecológico. Al respecto a la fecha se imprimen 1322 ejemplares que se vienen entregando a los grupos priorizados en los talleres adelantados sobre mecanismos de participación Ciudadana en los diferentes municipios de la jurisdicción. Al respecto, las socializaciones de la guía de participación ciudadana han sido dirigidas principalmente a los integrantes de los CIDEAS municipales, así como a los presidentes de juntas de acción comunal, presidentes de las juntas de acueductos y veedurías legalmente constituidas que traten asuntos ambientales.</p> <p>A la fecha, se han realizado las mencionadas socializaciones en los municipios de: Chivatá, Cómbita, Oicatá, Sotaquirá, Busbanza, Chitaraque, Duitama,</p>	CDC2022289, CPS2022018, CPS2022097

Meta Plan de Acción	Metas Año PA	Unidad Medida Meta PA	Resultado Meta PA	Detalle del Seguimiento	Contratos asociados
				<p>Firavitoba, Iza, Nobsa, Paipa, San José de Pare, Santana, Tibasosa, Togui, Monquirá, Corrales, Floresta, Gámeza, Monguí, Pesca, Sáchica, Tópaga, Tota, Villa de Leyva, Cucaita, Samacá, Pesca, Tuta, Motavita y Arcabuco.</p> <p>A saber, se ha ejecutado en 31 municipios de los 87 de la jurisdicción de Corpoboyacá, es decir, la socialización de la guía de mecanismos de participación ciudadana avanza en un 35,6%.</p> <p>En virtud del peso del archivo (Guía de Participación), no se selecciona como adjunto y se encuentran disponibles ejemplares en medio físico. El archivo se encuentra ubicado en la página de la corporación, con la siguiente ruta: TRANSPARENCIA-PARTICIPA-6.2.1.2. Caja de Herramientas. Link: https://www.corpoboyaca.gov.co/vigente/guia-de-participacion-por-un-ciudadano-ecologico/ y en el home principal de la página Web Corporativa: https://www.corpoboyaca.gov.co/cms/wp-content/uploads/2022/09/Cartilla-de-Participacion-Ciudadana-comprimido.pdf</p> <p>Adicionalmente durante los talleres se proyecta material audiovisual como: https://www.youtube.com/watch?v=2_OSDksj2ul, https://www.youtube.com/watch?v=OTVNhhy3wc y https://www.youtube.com/watch?v=18Y4hjHDBU4</p> <p>Se realizan otras acciones en cumplimiento de esta actividad del Proyecto como las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Se realiza la actualización y estructuración de la estrategia de Participación contando con un avance del 100% - Se estructura la Estrategia de identificación análisis y transformación de conflictos y problemáticas socioambientales , con un avance del 40%. - Estructuración de estrategia de educación ambiental dirigido campaña educación ambiental para la Cuenca del Lago de Tota, con un avance del 40%. - Estructuración documentación relacionada con participación ciudadana de la Corporación Autónoma Regional de Boyacá- Menú Participa con acciones como: generar documentos que sustenten el menú participa de la entidad, articular metodologías y evidenciar el estado actual de la entidad en materia de participación. - Caracterización de grupos de interés y de valor de Corpoboyacá con un avance aproximado del 40% en acciones como: Articular la metodología propuesta por la Función pública con la metodología de mapeo y caracterización de actores, Recolección de información existente y estructuración de documentos y mapas de relaciones. <p>Las evidencias de las actividades adelantadas se encuentran en el siguiente enlace: https://drive.google.com/drive/folders/11jQVvGdHFIH5Tn9sw2Kkx1dBzk_znu0?usp=sharing, así como listados de asistencia en Formato FCA-05, FCA-03 Registro Entrega de Material y Actas FGP-23 que reposan en la serie Plan de Participación Ciudadana</p>	

Meta Plan de Acción	Metas Año PA	Unidad Medida Meta PA	Resultado Meta PA	Detalle del Seguimiento	Contratos asociados
				Así como el reporte de las actividades desarrolladas desde el proceso: https://docs.google.com/spreadsheets/d/1HQ5dvyHEEI9YbEwI5mu-DNWdcgycR-fXzgdrrAgQXQ4/edit#gid=456167025	
Generar espacios de intercambio de experiencias del conocimiento ancestral del territorio	1	Número	1	<p>Se da cumplimiento del 100% de la meta, consistente en realizar un (1) espacio de intercambio de experiencias del conocimiento ancestral del territorio con las comunidades indígenas Embera Katío y Embera Chamí asentadas en el municipio de Puerto Boyacá. Para lo cual se realizó un diagnóstico de ambas comunidades, previo a la visita de campo.</p> <p>Posteriormente se desarrollan dos (2) espacios de diálogo, respectivamente con cada comunidad, de fecha 03 y 04 de noviembre. Producto de estas sesiones se cuenta con informe y se adquieren compromisos.</p> <p>Pese a adelantar las acciones para la suscripción de un contrato de apoyo logístico, no se encuentran contratos asociados a la actividad teniendo en cuenta la dificultad de armonización y gestión para ser contratado en un paquete común con otras subdirecciones.</p> <p>Las evidencias de lo actuado reposan y pueden ser consultadas en el enlace: https://drive.google.com/drive/folders/1w19TUuB2_xAIUWDKRnoMD Bw-857IyHC4?usp=share_link</p>	

Fuente. Oficina de Cultura Ambiental

1.9.4. Proyecto Fortalecimiento de ONG Ambientales

El objetivo de este proyecto es fortalecer la consolidación de la RED de ONG Ambientales de la jurisdicción de Corpoboyacá, para la generación de procesos participativos que contribuyan a la conservación y/o transformación a territorios sostenibles. Para la ejecución de este proyecto se programaron las siguientes actividades: Consolidar la operatividad de la RED de ONG ambientales, Generar espacios de intercambio de experiencias de ONG a nivel local, nacional e internacional y Apoyar a la Red de ONG a través de los proyectos y programas que se tienen establecidos en el Plan de Acción de la RED. (Tabla 48)

Tabla 48. Resultados de las actividades que conforman el proyecto Fortalecimiento de ONG Ambientales

Meta Plan de Acción	Metas Año PA	Unidad Medida Meta PA	Resultado Meta PA	Detalle del Seguimiento	Contratos asociados
Generar espacios de intercambio de experiencias de ONG a nivel local, nacional e internacional	1	Número	0,25	Se alcanzó un 25% de avance en ejecución física correspondiente a la gestión y realización de trámites administrativos precontractuales para la celebración de un convenio con una ESAL, así como de orientación a las ONG's Ambientales para que presentaran una propuesta tendiente a la ejecución y cumplimiento de los objetivos y metas del proyecto para fortalecimiento de estas organizaciones no gubernamentales.	

Meta Plan de Acción	Metas Año PA	Unidad Medida Meta PA	Resultado Meta PA	Detalle del Seguimiento	Contratos asociados
				Desde el proceso se avanzó en el adelanto de las siguientes acciones: - Priorización de actividades tendientes al fortalecimiento de las ONG's - Priorización de actores beneficiados mediante la implementación de las actividades. - Priorización del área de ejecución e implementación de actividades para el fortalecimiento de las ONG's - Elaboración de Estudios Previos, presupuesto o cuadro de costos y matriz de riesgos para el proceso precontractual.	
Apoyar a la Red de ONG, a través de los proyectos y programas que se tienen establecidos en el Plan de Acción de la RED	5	Porcentaje	1,25	Se alcanzó un 25% de avance en ejecución física correspondiente a la gestión y realización de trámites administrativos precontractuales para la celebración de un convenio con una ESAL, así como de orientación a las ONG's Ambientales para que presentaran una propuesta tendiente a la ejecución y cumplimiento de los objetivos y metas del proyecto para fortalecimiento de estas organizaciones no gubernamentales. Desde el proceso se avanzó en el adelanto de las siguientes acciones: - Priorización de actividades tendientes al fortalecimiento de las ONG's - Priorización de actores beneficiados mediante la implementación de las actividades. - Priorización del área de ejecución e implementación de actividades para el fortalecimiento de las ONG's - Elaboración de Estudios Previos, presupuesto o cuadro de costos y matriz de riesgos para el proceso precontractual.	
Consolidar la operatividad de la RED de ONG ambientales	1	Número	0,25	Se alcanzó un 25% de avance en ejecución física correspondiente a la gestión y realización de trámites administrativos precontractuales para la celebración de un convenio con una ESAL, así como de orientación a las ONG's Ambientales para que presentaran una propuesta tendiente a la ejecución y cumplimiento de los objetivos y metas del proyecto para fortalecimiento de estas organizaciones no gubernamentales. Desde el proceso se avanzó en el adelanto de las siguientes acciones: - Priorización de actividades tendientes al fortalecimiento de las ONG's - Priorización de actores beneficiados mediante la implementación de las actividades. - Priorización del área de ejecución e implementación de actividades para el fortalecimiento de las ONG's - Elaboración de Estudios Previos, presupuesto o cuadro de costos y matriz de riesgos para el proceso precontractual.	

Fuente. Oficina de Cultura Ambiental

1.10. Programa Fortalecimiento Interno

Fortalecimiento interno Este programa busca intervenir las condiciones institucionales en materia de aspectos físicos, financieros y organizacionales de la entidad, así como también el mejoramiento y apropiación de las herramientas de Tecnología de la Información y las Comunicaciones – TICs. Para tal efecto concentra su accionar en la definición de estrategias que permitan por un lado mejorar las condiciones de ergonomía de los trabajadores a cargo de la institución mediante el mejoramiento de la planta física y por el otro, el fortalecimiento financiero buscando el mejoramiento del control de los recaudos en la entidad, estableciendo mejores competencias en cuanto al cobro persuasivo y coactivo. A su vez pretende contribuir al desempeño institucional manteniendo la certificación del sistema de gestión de calidad bajo la norma ISO 9001:2015 lo que ha permitido crear espacios de empoderamiento frente a la gestión administrativa; lo anterior aunado al desarrollo de los procesos de cooperación horizontal que se encuentran disponibles a través del sistema nacional ambiental – SINA. En la

Tabla 49 se presenta el avance físico financiero del programa.

Tabla 49. Proyectos del Programa fortalecimiento interno

NO.	PROYECTOS	APROPIADO	COMPROMETIDO	OBLIGADO	% EJECUCIÓN FINANCIERA (Obligado)	% AVANCE FÍSICO
1	Transparencia y fortalecimiento TIC	729.087.991	729.087.991	549.618.181	75%	100,00%
2	Fortalecimiento de sistemas administrativos	39.990.539	39.990.539	39.990.539	100%	100,00%
3	Fortalecimiento Institucional	31.522.470	31.522.470	31.522.470	100%	100,00%
	TOTAL	800.601.000	800.601.000	621.131.190	78%	100,00%

Fuente. Subdirección de Planeación y Sistemas de Información

1.10.1. Proyecto Transparencia y fortalecimiento TIC

El objetivo de este proyecto es Mantener la calidad de los servicios informáticos con el fin de permitir a la comunidad el acceso a la información pública de forma segura dando cumplimiento a las estrategias de gobierno digital. Así mismo en lo que respecta a la información de carácter físico velar por preservar, organizar y conservar nuestro patrimonio documental. (Tabla 50)

Tabla 50. Resultados de las actividades que conforman el proyecto Transparencia y fortalecimiento TIC

Meta Plan de Acción	Metas Año PA	Unidad Medida Meta PA	Resultado Meta PA	Detalle del Seguimiento	Contratos asociados
Realizar la actualización y mantenimiento a los sistemas de información de la Corporación/Sistemas de Gestión	25	Porcentaje	25	04/01/2021 ALMERA INFORMATION CCS-2020417 79999696 F123 Contrato sistema de información de gestión integral., 3 meses 25% Administración y Mantenimiento, 3 meses 25%	CDS2020417 CPS2022101
Mantener el servicio de seguridad perimetral y copias de seguridad de la información	25	Porcentaje	25	1. Contrato de Licenciamiento de funcionalidades de seguridad del firewall, activo. 2. Monitoreo y seguimiento a políticas de seguridad firewall, 3 meses 25% 3. Realizar Copias de seguridad, 3 meses 25%	CCV2022274

Meta Plan de Acción	Metas Año PA	Unidad Medida Meta PA	Resultado Meta PA	Detalle del Seguimiento	Contratos asociados
				4. Realizar Pruebas de restauración de copias de seguridad, 3 meses 25%	
Realizar la actualización y mantenimiento a los sistemas de información de la Corporación/sistema misional	25	Porcentaje	25	03/01/2022 SIGMA INGENIERIA S.A. CDS2021464 79674900 F 23/02/2022 SIGMA INGENIERIA S.A. CDS2021464 57120000 F Contrato Actualización y soporte Geoambiental 25% Administración y Mantenimiento, 3 meses 25%	CDS2021464
Realizar la actualización y mantenimiento a los sistemas de información de la Corporación/Sistema administrativo	25	Porcentaje	25	04/01/2021 STEFANINI SYSMAN CCS-2020424 79989182 F124 Contrato sistema de información administrativo 25% Administración y Mantenimiento, 3 meses 25%	CDS2020424
Realizar la actualización y mantenimiento a los sistemas de información de la Corporación-/Sistema de información de archivo	9,38	Porcentaje	9,38	Contrato Actualización y soporte en proceso Koha 50% Administración y Mantenimiento 25%	
Adelantar transferencias del Archivo de Oficina al Archivo Central	0,5	Número	0,5	31/03/2022 CPS-2022256 CRISTANCHO PARADA DANIELA ROCIO - Se registra la revisión y aplicación de procesos técnicos archivísticos a 49 unidades documentales del proceso de contratación que a la fecha del reporte corresponde al 25 %	CPS2022256
Verificar aplicación de procesos técnicos archivísticos	0,5	Número	0,5	31/03/2022 CPS-2022225 URBANO PIRA ANGELICA LILIANA - Se registra la revisión y aplicación de procesos técnicos archivísticos a 46 unidades documentales correspondientes a la oficina territorial de Soata que a la fecha del reporte corresponde al 12,5 %	CPS2022225
Mantener el servicio de conexión a internet en las sedes de la corporación	25	Porcentaje	25	01/10/2021 MEDIA COMMERCE CCS -2021497 676682 F249 Contrato internet sedes: Santa Ines, 3 meses 25% seguimiento internet Santa Ines, 3 meses 25%. 01/10/2021 MEDIA COMMERCE CDS -2021497 676682 F249 Contrato internet sedes: Central, 3 meses 25% Servicio internet Central, 3 meses 25% 01/10/2021 MEDIA COMMERCE CCS -2021497 676682 F249 Contrato internet sedes: Ecosistemas y Centro Documental, 3 meses 25% seguimiento internet Ecosistemas y Centro Documental 25% 01/10/2021 MEDIA COMMERCE CCS -2021497 676682 F249 Contrato internet sedes: Territoriales, 3 meses 25% seguimiento internet Territoriales, 3 meses 25%	CDS2021497
Mantener el servicio de correo electrónico para los funcionarios de la corporación	25	Porcentaje	25	11/10/2021 EFORCERS S.A. CCS -2021503 61318609 F246 1. Contrato de servicios de correo electrónico, 3 meses 25% 2. Monitoreo y seguimiento al contrato, 3 meses 25% 3. Mantenimiento a las cuentas de Usuario (Creación, Inactivación, Eliminación), 3 meses 25%	CDS2021503

Meta Plan de Acción	Metas Año PA	Unidad Medida Meta PA	Resultado Meta PA	Detalle del Seguimiento	Contratos asociados
Implementar las acciones prioritizadas de PETI, PTRI, PSPI,	32,5	Porcentaje	32,5	22/01/2022 CPS 2022-013 PARDO SUAREZ HIRSON JAVIER 1. Datos abiertos, 3 meses 25% 2. Seguridad y privacidad información - Ley de transparencia y acceso a la información, 3 meses 25% 3. actividades de actualización página web, 3 meses 25% 4. Medición de calidad del servicio NA 7. Fortalecer Datacenter - Contrato 80% 7. Fortalecer Datacenter - Contrato 80% 8. Fortalecer Datacenter - Implementar 0%	CPS2022013
Actualizar los equipos, servidores y licenciamiento de la entidad- equipos, servidores y licencias	35	Porcentaje	35	5/01/2022 CDC 2022 001 COTEC S.A.S Servidores Virtuales Almacenamiento SAN - Contrato 100% Servidores Virtuales Almacenamiento SAN - Implementar 0% Contrato Licencias Antivirus en proceso Administración y Mantenimiento, 3 meses 25%	CCV2022274
Actualizar la arquitectura en la nube del sistema de información corporativo	25	Porcentaje	25	22/10/2021 SOLUCIONES ORION CCS -2021517 8406417 F250 Contrato de Instancias Activo, 3 meses 25% Administración y Mantenimiento, 3 meses 25%	CDS2021517

Fuente. Subdirección de Planeación y Sistemas de Información

1.10.2. Proyecto Fortalecimiento de sistemas administrativos

El objetivo de este proyecto es Implementar mecanismos que permitan fortalecer la gestión administrativa y el desempeño institucional de CORPOBOYACÁ. En la Tabla 51 se resume el avance de los indicadores del proyecto.

Tabla 51. Resultados de las actividades que conforman el proyecto Fortalecimiento de sistemas administrativos

Meta Plan de Acción	Metas Año PA	Unidad Medida Meta PA	Resultado Meta PA	Detalle del Seguimiento	Contratos asociados
Realizar auditoria externa de seguimiento y/o acreditación ISO 9001: 2015	0,23	Número	0,23		
Apoyar procesos de cooperación horizontal interinstitucional	0,25	Número	0,25		

Fuente. Subdirección de Planeación y Sistemas de Información

1.10.3. Proyecto Fortalecimiento Institucional

El objetivo de este proyecto es fortalecer la capacidad institucional, interviniendo en dos áreas específicas: el desarrollo de espacios laborales en mejores condiciones, acorde con las exigencias de la planta de personal; y la sostenibilidad financiera de la entidad, mediante el mejoramiento del control de recaudos. En Tabla 52 la presenta el avance de los indicadores del proyecto.

Tabla 52. Resultados de las actividades que conforman el proyecto Fortalecimiento Institucional.

Meta Plan de Acción	Metas Año PA	Unidad Medida Meta PA	Resultado Meta PA	Detalle del Seguimiento	Contratos asociados
Adelantar acciones para el fortalecimiento de la infraestructura física institucional	0	Número	0	Se tiene previsto realizar intervención general de la infraestructura de la entidad en la sede central y en la sede Santa Inés.	CEO2019287
Fortalecer la Unidad de Cobro Persuasivo y Coactivo recaudo (cartera, Control de Transferencias Municipales)	9,1	Porcentaje	9,1	Para la vigencia 2022 en lo concerniente a la actividad "Depurar la cartera de la entidad, con énfasis a la cartera de difícil recaudo" se tiene programado un 12.5%, por lo tanto, se avanzó en el primer trimestre del año en un 2.28% respecto de la cartera mayor a 360 días del año 2021, lo que indica que se cumplió al 9.1% del total de la meta proyectada. Es importante aclarar que la cartera mayor a 360 días incremento significativamente para el año 2021, debido al incremento del factor regional de tasa retributiva de 1% al 5.5% con respecto a lo cobrado en la vigencia 2020 correspondiente al periodo 2019. EVIDENCIA \\Subadministraltcompartida\FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	
Gestionar recursos del sistema General de Regalías	0,25	Número	0,25	No aplica	
Gestionar recursos de cooperación internacional	0,25	Número	0,25	No aplica	
Gestionar recursos de Responsabilidad social empresarial	0,1	Número	0,1	No aplica	CPS2022054

Fuente. Subdirección de Planeación y Sistemas de Información

1.10_2. Programa Fortalecimiento Interno_2

Fortalecimiento interno Este programa busca intervenir las condiciones institucionales en materia de aspectos físicos, financieros y organizacionales de la entidad, así como también el mejoramiento y apropiación de las herramientas de Tecnología de la Información y las Comunicaciones – TICs. Para tal efecto concentra su accionar en la definición de estrategias que permitan por un lado mejorar las condiciones de ergonomía de los trabajadores a cargo de la institución mediante el mejoramiento de la planta física y por el otro, el fortalecimiento financiero buscando el mejoramiento del control de los recaudos en la entidad, estableciendo mejores competencias en cuanto al cobro persuasivo y coactivo. A su vez pretende contribuir al desempeño institucional manteniendo la certificación del sistema de gestión de calidad bajo la norma ISO 9001:2015 lo que ha permitido crear espacios de empoderamiento frente a la gestión administrativa; lo anterior aunado al desarrollo de los procesos de cooperación horizontal que se encuentran disponibles a través del sistema nacional ambiental – SINA. En la siguiente tabla se presenta el avance físico financiero del programa.

Tabla 53. Proyectos del Programa fortalecimiento interno

NO.	PROYECTOS	APROPIADO	COMPROMETIDO	OBLIGADO	% EJECUCIÓN FINANCIERA (Obligado)	% AVANCE FÍSICO
1	Transparencia y fortalecimiento TIC	573.404.320	428.878.070	138.246.349	24%	100,00%
2	Fortalecimiento de sistemas administrativos	15.037.051	9.825.841	5.464.348	36%	100,00%
3	Fortalecimiento Institucional	1.694.921.043	76.050	76.050	0%	75,93%
	TOTAL	2.283.362.414	438.779.961	143.786.747	6%	91,98%

Fuente. Subdirección de Planeación y Sistemas de Información

1.10_2.1. Proyecto Transparencia y fortalecimiento TIC_2

El objetivo de este proyecto es Mantener la calidad de los servicios informáticos con el fin de permitir a la comunidad el acceso a la información pública de forma segura dando cumplimiento a las estrategias de gobierno digital. Así mismo en lo que respecta a la información de carácter físico velar por preservar, organizar y conservar nuestro patrimonio documental.

Tabla 54. Resultados de las actividades que conforman el proyecto Transparencia y fortalecimiento TIC

Meta Plan de Acción	Metas Año PA	Unidad Medida Meta PA	Resultado Meta PA	Detalle del Seguimiento	Contratos asociados
Realizar la actualización y mantenimiento a los sistemas de información de la Corporación/ Sistema misional	100	Porcentual	100	Se realizó ingreso, actualización y/o validación de información de 4.758 expedientes durante la vigencia 2022, los expedientes validados corresponden a tramites de licencias ambientales, concesiones de agua superficiales y subterráneas, ocupaciones de cauce, exploraciones de agua subterránea, permisos de vertimiento, permiso de emisiones atmosféricas, aprovechamientos forestales, certificados de centros de diagnóstico automotor e infracciones ambientales.	
Realizar la actualización y mantenimiento a los sistemas de información de la Corporación Sistema misional/Expedientes	100	Porcentual	150	04/01/2021 ALMERA INFORMATION CCS-2020417 79999696 F123 Contrato Realizar la actualización y mantenimiento al sistema de información de gestión integral., 12 meses 100% Administración y Mantenimiento, 12 meses 100% Realizar la actualización y mantenimiento a los sistemas de información de la Corporación/ Sistemas de gestión, 12 meses 100% Contrato - Implementar funcionalidades que permitan la captura, y procesamiento de la información de los instrumentos de planeación en el sistema de gestión integral., 12 meses 100% Implementar - funcionalidades que permitan la captura, y procesamiento de la información de los instrumentos de planeación en el sistema de gestión integral., 12 meses 100% , 12 meses 100% Promedio Realizar la actualización y mantenimiento a los sistemas de información de la Corporación/ sistema de gestión integral., 12 meses 100%	CDS2021464

Meta Plan de Acción	Metas Año PA	Unidad Medida Meta PA	Resultado Meta PA	Detalle del Seguimiento	Contratos asociados
Actualizar los equipos, servidores y licenciamiento de la entidad	100	Porcentual	100	15/01/2022 CDC 2022 001 COTEC S.A.S Servidores Virtuales Almacenamiento SAN - Contrato, 12 meses 100% Servidores Virtuales Almacenamiento SAN - Implementar, 12 meses 100% Promedio Actualizar servidores, almacenamiento y equipos TICs, 12 meses 0% 21/06/2022 ITSEC SAS CCV2022274 F268 LICENCIA FIREWALL SOPHOS XG330, LICENCIAS DE ANTIVIRUS SOPHOS ENDPOINT Contrato Licencias Antivirus, 12 meses 100% Administración y Mantenimiento, 12 meses 100% Promedio Actualizar Licencias, 12 meses 0% Promedio Actualizar los equipos, servidores y licenciamiento de la entidad, 12 meses 100%	CDS2022521
Mantener el servicio de conexión a internet en las sedes de la corporación	100	Porcentual	100	01/10/2021 MEDIA COMMERCE CDS -2021497 F249 Contrato internet sedes: Ecosistemas y Centro Documental, 12 meses 100% seguimiento internet Ecosistemas Ecosistemas y Centro Documental, 12 meses 100% Mantener el servicio de conexión a internet en la sedes: Ecosistemas y Centro Documental, 12 meses 100%	CIA2018091
Mantener el servicio de correo electrónico para los funcionarios de la corporación	100	Porcentual	100	CDS 2021-503 OC 77521 EFORCERS CORREOS VF 2021-2022 CDS 2022-610 OC100139 CORREOS 2022-2023 XERTICA CDS 2022-638 OC102507 CORREOS 2023-2024 XERTICA 1. Contrato de servicios de correo electrónico, 12 meses 100% 2. Monitoreo y seguimiento al contrato, 12 meses 100% 3. Mantenimiento a las cuentas de Usuario (Creación, Inactivación, Eliminación), 12 meses 100% Promedio Mantener el servicio de correo electrónico para los funcionarios de la corporación, 12 meses 100%	CDS2021503 CDS2022610 CDS2022638
Realizar la actualización y mantenimiento a los sistemas de información de la Corporación/ sistema de gestión.	100	Porcentual	100	03/01/2022 SIGMA INGENIERIA S.A. CDS2021464 79674900 F 23/02/2022 SIGMA INGENIERIA S.A. CDS2021464 57120000 F Contrato Actualización y soporte Geoambiental, 12 meses 100% Administración y Mantenimiento, 12 meses 100% Realizar la actualización y mantenimiento a los sistemas de información de la Corporación/ sistema misional, 12 meses 100% Contrato Realizar el ingreso, actualización y validación de información de expedientes priorizados en el sistema de información misional, 12 meses 100%	CPS2022415
Realizar la actualización y mantenimiento a los sistemas de información de la Corporación/ sistema de información de archivo	100	Porcentual	100	CDS 2022-601 KOHA E-ETECH SOLUTIONS Contrato Actualización y soporte Koha 100% Administración y Mantenimiento 100% Realizar actualización y mantenimiento al sistema de información del centro documental, 100%	CDS2022601

Meta Plan de Acción	Metas Año PA	Unidad Medida Meta PA	Resultado Meta PA	Detalle del Seguimiento	Contratos asociados
Actualizar la arquitectura en la nube del sistema de información corporativo	100	Porcentual	100	CDS 2021-517 NUBE VF 2021-2022 ORION CDS 2022-571 NUBE SKG TECNOLOGIA VF 2022-2023 Contrato de Instancias Activo, 12 meses 100% Administración y Mantenimiento, 12 meses 100% Promedio Actualizar la arquitectura en la nube del sistema de información corporativo, 12 meses 100%	CDS2021517 CDS2022571
Verificar aplicación de procesos técnicos archivísticos	3,5	Numerico	3,5	Verificar aplicación de procesos técnicos archivísticos , 12 meses 1% Promedio Verificar aplicación de procesos técnicos archivísticos , 12 meses 100% En esta actividad se contempló la revisión de procesos técnicos archivísticos en las Oficina territorial de Soatá a la documentación producida en la vigencia 2014 a 2018.	
Adelantar transferencias del Archivo de Oficina al Archivo Central	1,5	Numerico	1,5	CPS 2022-502 8.386.175 Alejandra Nova Rodríguez 14-09-2022AL 28-12-2022 CPS 2022-508 6.813.276 Erika Marcela Bonilla Wilches 15-09-2022 AL 29-12-2022 CPS 2022-500 6.813.275 Yesid Julián Cortes López 14-09-2022AL 28-12-2022 Realizar transferencias al archivo central, como actividad priorizada del PINAR, 12 meses 100% Promedio Realizar transferencias al archivo central, como actividad priorizada del PINAR, 12 meses 100% se realizó transferencia documental primaria de un total de 215 cajas las cuales corresponden a 1702 carpetas y expedientes respectivamente	
Mantener el servicio de seguridad perimetral y copias de seguridad de la información	100	Porcentual	100	21/06/2022 ITSEC SAS CCV2022274 F268 LICENCIA FIREWALL SOPHOS XG330, LICENCIAS DE ANTIVIRUS SOPHOS ENDPOINT 1. Contrato de Licenciamiento de funcionalidades de seguridad del firewall, 12 meses 100% 2. Monitoreo y seguimiento a políticas de seguridad firewall, 12 meses 100% 3. Realizar Copias de seguridad, 12 meses 100% 4. Realizar Pruebas de restauración de copias de seguridad, 12 meses 100% Promedio Mantener el servicio de seguridad perimetral y copias de seguridad de la información, 12 meses 100%	
Realizar la actualización y mantenimiento a los sistemas de información de la Corporación/ sistema de información administrativo	100	Porcentual	157,5	04/01/2021 STEFANINI SYSMAN CCS-2020424 79989182 F124 Contrato Realizar la actualización y mantenimiento al sistema de información administrativo de la Corporación., 12 meses 100% Administración y Mantenimiento, 12 meses 100% Realizar la actualización y mantenimiento al sistema de información de la Corporación Sistema información Administrativa, 12 meses 100%	CDS2020424
Implementar las acciones priorizadas de PETI, PTRI, PSPI,	100	Porcentual	100	21/06/2022 CDC2022275 AQSERV SAS 62.142.508 7. Fortalecer Datacenter - Contrato, 12 meses 100% 8. Fortalecer Datacenter - Implementar, 12 meses 100%	CPS2022434 CPS2022552

Meta Plan de Acción	Metas Año PA	Unidad Medida Meta PA	Resultado Meta PA	Detalle del Seguimiento	Contratos asociados
				Promedio Implementar Extinción Automática de Incendio en el Datacenter, 12 meses 100%	

Fuente. Subdirección de Planeación y Sistemas de Información

1.10_2.2. Proyecto Fortalecimiento de sistemas administrativos_2

El objetivo de este proyecto es Implementar mecanismos que permitan fortalecer la gestión administrativa y el desempeño institucional de CORPOBOYACÁ. En la siguiente tabla se resume el avance de los indicadores del proyecto.

Tabla 55. Resultados de las actividades que conforman el proyecto Fortalecimiento de sistemas administrativos

Meta Plan de Acción	Metas Año PA	Unidad Medida Meta PA	Resultado Meta PA	Detalle del Seguimiento	Contratos asociados
Apoyar procesos de cooperación horizontal interinstitucional	0,75	Porcentual	0,75	Los principales logros de esta actividad se incluyen en el informe adjunto.	PAGOASOCARS
Realizar auditoria externa de seguimiento y/o acreditación ISO 9001: 2015	0,77	Porcentual	0,77	La auditoría externa para renovación del certificado se adelantó durante los días 12 y 14 de diciembre de 2022 por parte del auditor líder Emmanuel Hernández Carreño y de la auditora acompañante Xiomara Gómez, determinando para COPORBOYACA 1 no conformidad menor a la cual la entidad procedió a formular el respectivo plan de mejoramiento, validado por el auditor líder designado. Global Colombia Certificación S.A.S. mediante comunicación del 28/12/2022 envía a CORPOBOYACÁ el respectivo certificado de otorgamiento bajo la norma ISO 9001:2015, indicando que el proceso fue culminado satisfactoriamente. Así las cosas, se dio cumplimiento a la actividad prevista en el poa del proyecto.	CDS2022603

Fuente. Subdirección de Planeación y Sistemas de Información

1.10_2.3. Proyecto Fortalecimiento Institucional_2

El objetivo de este proyecto es fortalecer la capacidad institucional, interviniendo en dos áreas específicas: el desarrollo de espacios laborales en mejores condiciones, acorde con las exigencias de la planta de personal; y la sostenibilidad financiera de la entidad, mediante el mejoramiento del control de recaudos. En siguiente tabla se presenta el avance de los indicadores del proyecto.

Tabla 56. Resultados de las actividades que conforman el proyecto Fortalecimiento Institucional.

Meta Plan de Acción	Metas Año PA	Unidad Medida Meta PA	Resultado o Meta PA	Detalle del Seguimiento	Contratos asociados
Adelantar acciones para el fortalecimiento de la infraestructura física institucional	6	Numerico	0		
Gestionar recursos del sistema General de Regalías	0,75	Numérico	0,75	Se realiza el seguimiento y reporte en las plataformas establecidas de acuerdo a la normatividad vigente.	
Fortalecer la Unidad de cobro persuasivo y coactivo, recaudo (catrera, control de transferencias municipales)	15,97	Porcentual	12,72	Octubre, Noviembre y diciembre 2022 de indicador solicitado "Para la vigencia 2022 en lo concerniente a la actividad "Depurar la cartera de la entidad, con énfasis a la cartera de difícil recaudo" se tiene programado un 7.95% para el segundo semestre del año, cuyo comportamiento para el trimestre se presenta un avance de 11,87% para el mes de octubre 2022, de 12,78% para el mes de noviembre 2022 y de 12,92% para diciembre 2022, para esta actividad POA, respecto de la cartera mayor a 360 días del año 2021, lo que indica que se cumplió superando el 100% de la meta proyectada para el indicador."	
Gestionar recursos de cooperación internacional	0,75	Numérico	0,75	Socialización de convocatorias a los líderes de proyecto de la corporación para su conocimiento y recepción de solicitudes de apoyo en postulación de propuestas. Se destacan las siguientes: 1. FUNDACION RODDENBERRY. 2. FUNDACIÓN WATERLOO. 3. CORREDOR DE FINANCIAMIENTO CLIMÁTICO. 4. PROGRAMA DE FINANCIAMIENTO DE LA OAK FOUNDATION PARA PROYECTOS SOCIALES Y AMBIENTALES 5. PROGRAMA DE PNUD- GEF "THE GLOBAL ENVIRONMENT FACILITY" FINANCIA PROYECTOS AMBIENTALES LOCALES. Se ejecutaron acciones transversales a los proyectos del Plan de Acción así::	
Gestionar recursos de Responsabilidad social empresarial	0,9	Numérico	0,9	1. inventario de empresarios jurisdicción. 2. Inventario de EMPRESAS ENERGETICAS BOYACA. 3. Directorio actores sectores productivos y negocios verdes. 4. Solicitud y consolidación de reportes por parte de los líderes de proyecto de las acciones realizadas con las empresas de la jurisdicción a través de la Responsabilidad Social Empresarial. 5. Construcción de estrategia interna de acciones ejecutadas para responsabilidad social empresarial.	

Fuente. Subdirección de Planeación y Sistemas de Información

1.11. Programa Gestión del Riesgo de Desastres y Crisis Climática

Este programa se enfoca en la articulación e integración efectiva de la Gestión del Riesgo de Desastres - GRD con la Crisis Climática que afronta actualmente el planeta y sus impactos en el territorio, con el fin de hacer menos vulnerable a la población y los ecosistemas, ante los desastres asociados a la ocurrencia de fenómenos naturales, cada vez más extremos (en intensidad y frecuencia) como: inundaciones, avenidas torrenciales, movimientos en masa, incendios forestales y desabastecimiento de agua para consumo humano, magnificados por el desarrollo de las actividades humanas y los fenómenos de variabilidad climática. En Tabla 57 la se presenta el avance físico financiero del programa.

Tabla 57. Proyectos del Programa Gestión del Riesgo de Desastres y Crisis Climática.

NO.	PROYECTOS	APROPIADO	COMPROMETIDO	OBLIGADO	% EJECUCIÓN FINANCIERA (Obligado)	% AVANCE FÍSICO
1	Conocimiento del riesgo	168.783.999	168.783.999	168.783.999	100%	100,00%
2	Reducción del riesgo	157.505.514	157.505.514	157.505.514	100%	100,00%
3	Lucha contra la crisis climática	898.536.893	737.803.590	626.046.455	70%	91,00%
	TOTAL	1.224.826.406	1.064.093.103	952.335.968	78%	97,00%

Fuente. Subdirección de Planeación y Sistemas de Información

1.11.1. Proyecto Conocimiento del riesgo

El objetivo de este proyecto es contribuir en el proceso de identificación de escenarios de riesgo, análisis, evaluación, monitoreo, seguimiento y comunicación para los eventos cada más recurrentes y extremos, asociados a fenómenos naturales como: inundaciones, avenidas torrenciales, movimientos en masa, incendios forestales y desabastecimiento de agua para consumo humano. En la Tabla 58. Resultados de las actividades que conforman el proyecto Conocimiento del riesgo se reporta el avance de los indicadores.

Tabla 58. Resultados de las actividades que conforman el proyecto Conocimiento del riesgo

Meta Plan de Acción	Metas Año PA	Unidad Medida Meta PA	Resultado Meta PA	Detalle del Seguimiento	Contratos asociados
Implementar acciones para la generación de conocimiento del riesgo en los municipios de la jurisdicción. Acciones	7	Número	7	ACCION 1: 4 jornadas de fortalecimiento de las Oficinas Territoriales en la temática de GRD. En fecha 25 de febrero de 2022, se llevó a cabo 1 Jornada de Fortalecimiento con la participación activa de los funcionarios y jefe de la Oficina Territorial de Socha. Confirmando a la Oficina Territorial de Socha mediante Memo Interno 140-107 la realización de la jornada para el 25/02/2022. ACCION 2: 1 - Acompañamiento permanente a orden impuesta en fallo de la Acción Popular No. 2011-031 - Eventos de ahogamiento en Embalse La Copa. Con radicado de salida de Corpoboyacá RAD.01222-11-02-2022 dirigido al CMGRD de Toca, se reitera el uso y aplicación de material de	CPS2022071 CPS2022084 CPS2022090 CPS2022118

Meta Plan de Acción	Metas Año PA	Unidad Medida Meta PA	Resultado Meta PA	Detalle del Seguimiento	Contratos asociados
				<p>divulgación generado por la Corporación en el año 2019, como componente de pedagogía e información a la comunidad, en cumplimiento del fallo generado en el marco de la Acción Popular No. 2011-00031-00 – Embalse La Copa.</p> <p>ACCION 3:</p> <p>1 - Ejecución del Convenio CNV2021016 suscrito con la UNGRD, el MADS y la Gobernación de Boyacá, en cumplimiento del fallo de medida cautelar Acción Popular No. 2018-0065-Río Magdalena.</p> <p>A la fecha se han adelantado las siguientes acciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> * Hacer efectivo el traslado de los recursos de la contrapartida de Corpoboyacá (vigencia 2021) a la UNGRD por valor de \$100 millones. * Solicitud y suministro de información insumo a los actores del orden nacional, regional y local, que será utilizada por el equipo consultor en el estudio de dinámica fluvial del río Magdalena. En la que Corpoboyacá suministra: Documento técnico, cartografía y demás información que integra la definición de la huella de inundación del río Magdalena generada en 2011 y Documento final del POMCA de la cuenca hidrográfica Directos al Magdalena Medio entre ríos Negro y Carare (código 2311). * Se encuentra en proceso de elaboración estudios previos por parte de la UNGRD con los cuales se adelantará Concurso de Méritos para adjudicar la realización del estudio por parte de una firma de consultoría. <p>ACCION 4:</p> <p>1- Campaña de monitoreo periódico en fuentes hídricas de abastecimiento con los municipios declarados en calamidad pública por desabastecimiento en años anteriores.</p> <p>En ejecución de la campaña definida en 2021, se ha llevado a cabo el monitoreo de las fuentes hídricas que abastecen los perímetros urbanos de los siguientes municipios: Santana y Santa Sofía.</p> <p>ACCION 5:</p> <p>4 espacios para capacitar a los CMGRD en los aspectos a tener en cuenta para tramitar OPOC por riesgo.</p> <p>Mediante Memorando Interno 140-090 de fecha 03/02/2022, la Subdirección de Planeación y Sistemas de Información realiza solicitud formal de apoyo a la Subdirección de Ecosistemas y Gestión Ambiental, para la preparación y desarrollo de Taller Oficial en el cual se capacitará a los CMGRD en el tema.</p> <p>Con Memorando Interno No. 160-155_1 del 08/02/2022 la Subdirección de Ecosistemas y Gestión Ambiental delega a un equipo de profesionales para llevar a cabo la actividad de manera conjunta. Definiendo como fechas para la realización de dichos espacios: 10, 17 y 24 de mayo - 2 y 7 de junio.</p> <p>ACCION 6:</p> <p>4 espacios para capacitar a los CMGRD en los aspectos a tener en cuenta para tramitar Tala Forestal por Riesgo Inminente de Caída.</p> <p>Mediante Memorando Interno 140-089 de fecha 03/02/2022, la Subdirección de Planeación y Sistemas de Información realiza solicitud formal de apoyo a la Subdirección Administración Recursos Naturales, para la preparación y desarrollo de Taller Oficial en el cual se capacitará a los CMGRD en el tema.</p> <p>Con Memorando Interno No. 150-174 del 09/02/2022 la Subdirección Administración Recursos Naturales, delega a un profesional para llevar a cabo la actividad de manera conjunta.</p> <p>ACCION 7:</p>	

Meta Plan de Acción	Metas Año PA	Unidad Medida Meta PA	Resultado Meta PA	Detalle del Seguimiento	Contratos asociados
				<p>1 - Participación activa en Acción Preventiva E-2021-077852 - Problemática minero ambiental barrio Los Alpes de Sogamoso, liderada por la Procuraduría 32 Judicial I Agraria.</p> <p>En fecha 20/01/2022 en Comité de Seguimiento programado el año anterior por la Procuraduría, el municipio de Sogamoso da a conocer a los actores involucrados en la Acción Preventiva que a finales de la vigencia 2021 realizaron la contratación de estudio orientado a definir las medidas de estabilización para la zona donde se presente la condición de inestabilidad.</p> <p>Estudio adjudicado a la firma INGECONSULT para evaluar un área de 2,65 hectáreas, proponiendo 2 gaviones, zanjas perimetrales para el manejo de aguas lluvias y escorrentía, y otras obras hidráulicas por valor estimado de 121 millones de pesos e interventoría por valor de 8 millones.</p> <p>ACCION 8:</p> <p>Estructurar 1 guía técnica para la ubicación y construcción de reservorios. Luego de haber realizado la consulta y revisión bibliográfica existente sobre el tema, se realizó avance del documento denominado GUÍA ORIENTACIONES BÁSICAS PARA LA UBICACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE RESERVORIOS EN LA JURISDICCION, en donde se plasmaron aspectos de introducción, objetivos y alcances del documento. También se plasmaron aspectos relacionados con los mínimos que se deben tener en cuenta a la hora de establecer la ubicación de un reservorio.</p> <p>Se realizó un avance parcial en lo que se refiere a la construcción de reservorios.</p> <p>ACCION 9:</p> <p>1 - Avance en proceso de cumplimiento a las órdenes impuestas en los fallos emitidos por el Tribunal Administrativo de Boyacá – Sala de Decisión No. 4 y por el Consejo de Estado – Sala de lo Contencioso Administrativo – Sección Primera, en el marco de la Acción Popular No. 150012333000-2017-00270-00 - Villita y Malpaso - Sogamoso.</p> <p>El Convenio CNV2021007 suscrito con la UPTC con el cual se adelantó el estudio denominado DEFINIR LAS MEDIDAS DE INTERVENCION QUE CONTRIBUYAN CON LA PREVENCION Y/O MITIGACION DEL RIESGO O EN SU DEFECTO LA REDUCCION DE LA AMENAZA Y/O VULNERABILIDAD EXISTENTE EN EL AREA NORORIENTAL DEL SECTOR LAS ARENERAS DE LA VEREDA VILLITA Y MALPASO, EN EL MUNICIPIO DE SOGAMOSO, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO 1807 DE 2.014 Y/O LA NORMA QUE LO MODIFIQUE O ACLARE, el año anterior y con el cual se da cumplimiento a las órdenes impuestas a la Corporación en el fallo, se encuentra actualmente en proceso de liquidación</p>	
Implementar acciones para la generación de conocimiento del riesgo en los municipios de la jurisdicción. Reporte SNIF	0	Porcentaje	0		CPS2022090

Meta Plan de Acción	Metas Año PA	Unidad Medida Meta PA	Resultado Meta PA	Detalle del Seguimiento	Contratos asociados
Asesorar a municipios en la incorporación del conocimiento del riesgo por eventos naturales extremos en sus instrumentos de planificación territorial	14,5	Porcentaje	14,5	Asistencia por oferta a los municipios de: Arcabuco (1), Berbeo (1), Chita (1), Corrales (1), Puerto Boyacá (1), Tuta (1), Cucaita (1), Sora (1), Tasco (1). Total, municipios asistidos por oferta: 9 Total, asistencias efectuadas por oferta: 9 Asistencia por demanda a los municipios de: Tunja (1), Tota (1), Togüi (1), Sutamarchán (1), Sáchica (1), Quípama (1), Paipa (1), Nobsa (1), Muzo (1), Motavita (1), Monquirá (1), Iza (1), Cuitiva (1), Cucaita (1), Cerinza (1), Belén (1). Total municipios asistidos por demanda: 16 Total, asistencias efectuadas por demanda: 16 Mediante Comunicación Oficial de salida RAD.02414-07-03-2022.2 se envió invitación a los siguientes municipios priorizados para la asistencia en PMGRD de la presente vigencia: Arcabuco, Berbeo, Busbanzá, Chiscas, Chitaraque, Chitaraque, Cómbita, Duitama, El Cocuy, Firavitoba, Floresta, Guacamayas, Güicán, Jericó, Mongua, Monquirá, Motavita, PAEZ, Panqueba, Rondón, San Eduardo, San José de Pare, Sativasur, Soatá, Socotá, Sogamoso, Susacón, Sutamarchán, Toca, Tuta. A la fecha se ha llevado a cabo la asistencia con 6 municipios de los 29 priorizados: Arcabuco, Güicán, Cómbita, El Cocuy, Firavitoba y Floresta.	CPS2022071
Implementar una estrategia de comunicación y divulgación para que los actores sociales conozcan los escenarios de riesgo asociados a fenómenos naturales y su responsabilidad frente a ellos	7.5	Porcentaje	7,5	Se definen especificaciones técnicas y recursos destinados del proyecto de Conocimiento del Riesgo para las siguientes piezas de divulgación en fecha 22/02/2022, las cuales se remiten al Equipo de Prensa para su consolidación en la estructuración del proceso contractual con el cual serán producidas. Ver propuesta remitida para aprobación a la Líder del proceso Planificación Ambiental.	CPS2022118

Fuente. Subdirección de Planeación y Sistemas de Información

1.11.2. Proyecto Reducción del Riesgo

El objetivo de este proyecto Realizar identificación y seguimiento a la implementación de medidas, que permitan la prevención o mitigación de los daños y las pérdidas en bienestar de la población y los ecosistemas, en caso de producirse eventos extremos asociados con fenómenos naturales. En la Tabla 59 se reporta el avance de los indicadores.

Tabla 59. Resultados de las actividades que conforman el proyecto *Reducción del Riesgo*.

Meta Plan de Acción	Metas Año PA	Unidad Medida Meta PA	Resultado Meta PA	Detalle del Seguimiento	Contratos asociados
Implementar una estrategia de monitoreo a acciones para mitigar y prevenir el riesgo por eventos naturales	28,57	Porcentaje	28,57	<p>ACTIVIDAD 1. Estructuración de mecanismos jurídicos que permitan regular y/o evitar el uso irresponsable del fuego, con especial atención en la práctica de actividades como las quemadas abiertas en áreas rurales. Se mantiene vigente la Resolución No. 2384 del 22 de diciembre, por medio del cual se adoptan medidas para la prevención de la ocurrencia de incendios de cobertura vegetal en municipios de la jurisdicción de la Corporación Autónoma Regional de Boyacá – CORPOBOYACÁ. Expedición de Circular Externa No. 071 RAD.019750-20-12-2021-1A SECA 2022</p> <p>ACTIVIDAD 2. Diseño y promoción de campañas periódicas de sensibilización que involucren a todos los actores en la gestión de los incendios de cobertura vegetal. Se mantiene activa la campaña interinstitucional Los queremos vivos...Frailejones para la vida Se definen especificaciones técnicas y recursos destinados del proyecto de Reducción del Riesgo para las siguientes piezas de divulgación en fecha 22/02/2022, las cuales se remiten al Equipo de Prensa para su consolidación en la estructuración del proceso contractual con el cual serán producidas. Boletines: 44. Cerca de 65 hectáreas se vieron afectadas por incendio en ecosistema de páramo en Aquitania Contenido definido para elaboración de Protocolo de atención de ICV.</p> <p>ACTIVIDAD 3. Gestión para la recuperación de áreas afectadas por incendios de cobertura vegetal en zonas de interés estratégico para la sostenibilidad ambiental del departamento de Boyacá. Acción 1: De las 27 áreas afectadas hasta el momento por ICV, se han evaluado 3, generando los siguientes informes técnicos: INF TEC GRD-CT-2022-001-IZA-CUITIVA - Evento del 22 al 27 de enero de 2022. INF TEC GRD-CT-2022-002-AQUITANIA - Evento del 11 de febrero de 2022. INF TEC GRD-CT-ICV-2022-003-AQUITANIA - Evento del 20 al 22 de marzo de 2022. - Informe técnico remitido a la Subdirección de Ecosistemas y Gestión Ambiental para conocimiento y priorización en proyectos de restauración mediante Memorando Interno MI 140-172 A EGA-REM INF TEC-MAR 29-22.</p> <p>ACTIVIDAD 4. Generación de acciones que permitan desde el marco regulatorio ambiental, policivo y penal, la determinación de los responsables ante la ocurrencia de incendios de cobertura vegetal y la aplicación de las sanciones respectivas. Con memorando interno MI 140-713 A RN-REM INF TEC-MAR 29-22 es remitido el Informe Técnico INF TEC GRD-CT-ICV-2022-</p>	CPS2022090 CPS2022071

			003-AQUITANIA de evento ocurrido del 20 al 22 de marzo de 2022, a la Subdirección Administración Recursos Naturales. Con radicado de salida de Corpoboyacá RAD.03765-10-03-2022 es enviado a la Fiscalía General de la Nación Informe Técnico INF TEC GRD-CT-ICV-2022-003-AQUITANIA de evento ocurrido del 20 al 22 de marzo de 2022 para los fines pertinentes.	
Realizar acciones para la mitigación y prevención de desastres asociados a fenómenos naturales	9	Número	9 ACCION 1. Asistir técnicamente al 100% de los CMGRD que requieran apoyo ante la ocurrencia de inundaciones. Expedición de Circular Externa CIR 023-RAD.02709-11-03-2022-1A LLUVIAS dirigida a los 87 municipios de la jurisdicción con lineamientos para preparación y alistamiento ante la llegada de la 1A temporada de lluvias del año. ACCION 2. Aplicar el protocolo de apertura controlada de darsenas y compuertas del lago Sochagota de manera conjunta con Usochicamocha, cuando las condiciones hidroclimatólogicas así lo requieran. (2 apertura 1a lluvias y 2 aperturas en 2a lluvias). Una apertura controlada realizada entre el 10 y el 12 de marzo, comunicada oficialmente a los actores de la GRD de la cuenca alta del río Chicamocha - Tramo comprendido entre Paipa y Tópaga, mediante el COMUNICADO 001-APERTURA SOCHAGOTA-COPA-MAR 8-22. ACCION 3. Liderar jornada de limpieza manual en 4 fuentes hídricas priorizadas de la jurisdicción. 1 jornada de limpieza realizada sobre la fuente hídrica quebrada Los Frailes en jurisdicción del municipio de Firavitoba. Actividad formalizada mediante RAD.02701-11-03-2022 al CMGRD. Con radicado de salida RAD.03572-25-03-2022 dirigido al municipio de Toca, se confirma la realización de Jornada de limpieza manual sobre el río Toca, en jurisdicción del mismo. ACCION 4.	CPS2022071 CPS2022084 CPS2022090 CPS2022118

			<p>Participar en las reuniones ordinarias y/o extraordinarias de Consejos Municipales para la Gestión del Riesgo de Desastres CMGRD convocadas.</p> <p>Expedición de Circular Externa CIR 007-RAD.00697-21-01-2022 dirigida a los 87 municipios de la jurisdicción, solicitando la PROGRAMACION ANUAL DE LOS CMGRD.</p> <p>A la fecha se han atendido los siguientes municipios en el marco de reuniones ordinarias y/o extraordinarias de CMGRD: Santana (5), Togüi (1), Monquirá (4), Arcabuco (2), Villa de Leyva (2), Cerinza (1), Sora (1), Cucaita (2), Samacá (2), Siachoque (1), Chivatá (1), Mongua (1), Oicatá (1), Tópaga (1), Corrales (3), Tutazá (1), Duitama (3), Firavitoba (2), Tuta (2), Tota (1), Aquitania (1), Cuitiva (1), Sogamoso (2), Puerto Boyacá (2), Pauna (1), Quípama (1), Borbur (1).</p> <p>27 MUNICIPIOS ATENDIDOS 46 CMGRD ATENDIDOS</p>
--	--	--	---

Fuente. Subdirección de Planeación y Sistemas de Información

1.11.3. Proyecto Lucha Contra la Crisis Climática

El objetivo de este proyecto es realizar el acompañamiento permanente a los entes territoriales y demás actores sociales en los procesos de identificación e implementación de acciones para la lucha contra la crisis climática, generando oportunidades de ajuste a los cambios e impactos que se esperan en el territorio. En la Tabla 60 se reporta el avance de los indicadores. A continuación, se detalla el avance por actividad.

Tabla 60. Resultados de las actividades que conforman el proyecto *Lucha Contra la Crisis Climática*.

Meta Plan de Acción	Metas Año PA	Unidad Medida Meta PA	Resultado o Meta PA	Detalle del Seguimiento	Contratos asociados
Asesorar a municipios en la incorporación de acciones relacionadas con Cambio Climático en instrumentos de planeación territorial	100	Porcentaje	100	<p>En el marco de las actividades realizadas por el proyecto de Ordenamiento Territorial, se prestó asistencia técnica por oferta a 30 municipios priorizados: El Cocuy, Floresta, Gámeza, La Victoria, Arcabuco, Berbeo, Chita, Corrales, Covarachía, Paz de Río, Tasco, Puerto Boyacá, San Eduardo, San Mateo, Monguí, Panqueba, Pesca, Sativanorte, Tópaga, Tununguá, Tuta, Tutazá, Tipacoque, Cucaita, Toca, Togüi, Sora, Sotaquirá, Susacón, Sogamoso; para la Asistencia Técnica y Jurídica a los entes territoriales de la jurisdicción de Corpoboyacá, en la incorporación de Determinantes Ambientales, Gestión del Riesgo y Cambio Climático, para que estos formulen, actualicen e implementen instrumentos de Planificación, que les permita tomar decisiones de uso y ocupación de los territorios con criterios de sostenibilidad ambiental. De igual manera se remitieron oficios orientadores en temáticas ambientales a los 30 municipios.</p> <p>Las evidencias de la asistencia brindada, puede ser consultada en el siguiente enlace: \Serverad\planificacion ambiental\140 - 4434 PLANES DE</p>	CPS2022159

Meta Plan de Acción	Metas Año PA	Unidad Medida Meta PA	Resultado o Meta PA	Detalle del Seguimiento	Contratos asociados
				<p>ORDENAMIENTO TERRITORIAL POT\PPT-08 ASISTENCIA TÉCNICA JURIDICA\2022\ASISTENCIA\OFERTA</p> <p>Asimismo, se brindó asistencia técnica y jurídica por demanda a los Municipios de Sáchica (4), Cuitiva (4), Motavita, Cerinza, Muzo (8), Moniquirá, Tunja (9), Sutamarchán, Cucaita, Iza, Nobsa, Paipa (2), Tota, Togui, Tuta (3), Belén, Otanche, Sogamosos, Chita (2), Quipama, Mongua, Santa Rosa de Viterbo, Socotá, Paipa, Tópaga, Toca; atendiendo las inquietudes de los municipios referentes a los procesos de Revisión General y/o modificación excepcional que vienen adelantando dichos municipios y temáticas de licencias urbanísticas.</p> <p>NOTA. Durante el periodo se atendió el 100% de las solicitudes correspondientes a la solicitud de los municipios. Las evidencias de la asistencia brindada, puede ser consultada en el siguiente enlace: \Serverad\planificacion ambiental\140 - 4434 PLANES DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL POT\PPT-08 ASISTENCIA TÉCNICA JURIDICA\2022\ASISTENCIA\DEMANDA</p>	
Coordinar la implementación de acciones de adaptación y lucha contra la crisis, acorde con el PIGCCT	7	Número	7	<p>De forma armónica y en apoyo al cumplimiento con el compromiso adquirido por el Gobierno Nacional al establecer las metas en adaptación y medidas de mitigación que orientan su accionar en el periodo 2020-2030 a través de la definición de las Contribuciones Nacionalmente Determinadas (NDC por su sigla en inglés), durante el año 2022, se realizaron las siguientes acciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Formulación del proyecto tipo "Articulación de los mecanismos de compensación y/o incentivos para la adaptación y mitigación de la crisis climática en la Corporación Autónoma De Boyacá – Corpoboyacá" como estrategia de mitigación de la crisis climática. 2. Elaboración de la propuesta "Reuso de agua y medición de GEI en plantas de tratamiento aguas residual localizadas en la cuenca Alta del Rio Chicamocha", como acción de adaptación y lucha contra la crisis climática. 3. Acompañamiento en la socialización del proceso de formulación de la política pública de la crisis climática en el municipio de Busbanza – Boyacá; con el propósito de garantizar la incorporación de acciones relacionadas con Cambio Climático en sus instrumentos de planeación territorial. 4. Articulación con la Región funcional territorial de Cambio Climático, conformada por los municipios de Topaga, Mongua, Monguí, Gameza, Corrales, Beteitiva, Busbanza y Floresta, con el objetivo de establecer los mecanismos de acompañamiento, trabajo conjunto y apoyo en la iniciativa de establecimiento de 	CPS2022024 CPS2022036 CPS2022074 CPS2022094 CPS2022159 CPS2022408 CPS2022420 CPS2022428

Meta Plan de Acción	Metas Año PA	Unidad Medida Meta PA	Resultado o Meta PA	Detalle del Seguimiento	Contratos asociados
				<p>medidas de adaptación y mitigación de cambio climático.</p> <p>5. Elaboración de comunicados y/o piezas gráficas que promueven el conocimiento de la lucha contra la crisis climática</p> <p>6. Participación en el Nodo Regional Centro Andino, con quien se revisó y estructuró propuesta para la conformación del banco de proyectos dirigidos a la adaptación y mitigación del cambio climático de la región, entre otros. Las memorias y documentos generados en el marco del Nodo Regional pueden ser consultados a través del siguiente enlace: http://bproyectos.car.gov.co/cambioclimaticoNRCOA/Home/Public</p> <p>7. Participación en mesa interinstitucional de cambio climático liderada por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.</p>	
Continuar con la Implementación del Mecanismo Voluntario de Reducción de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero como estrategia de Mitigación de la crisis climática	8	Porcentaje	6	Para este trimestre la Asociación Mecanismo Regional de Reducción de Emisiones tiene consolidada la medición de huella de carbono 2020 y 2021	
Participar en la formulación del Plan Integral de Gestión del Cambio Climático Territorial - PIGCCT Boyacá	2	Número	2	<p>El plan de gestión de cambio climático territorial de Boyacá (PIGCCT) el cual se desarrolla a través del convenio N° 3615-2021, consta de 4 fases las cuales se denominan alistamiento, perfil territorial, análisis estratégico, formulación del plan de acción y socialización y divulgación, todas estas con un enfoque provincial.</p> <p>La fase de alistamiento tuvo como objetivo brindar una mirada integral del departamento de Boyacá, realizando un reconocimiento biofísico - ecológico, social, hidrológico, económico, cultural, educación, riesgos de desastres y climático - atmosférico. Con el fin de crear una línea base donde se logre reconocer áreas comunidades o procesos que se vean afectadas por el cambio climático. La cual se realiza en su mayoría a partir de información secundaria, obtenida de los diferentes entes del departamento (gobernación, Corpoboyacá, Corpochivor, Corporinoquia y CAR-Cundinamarca).</p> <p>Esta fase (Alistamiento) ya se encuentra finalizada y aprobada</p>	CDS2022600 CPS2022042 CPS2022061 CPS2022079 CPS2022083 CPS2022087 CPS2022088 CPS2022107 CPS2022121 CPS2022141 CPS2022143 CPS2022147 CPS2022148 CPS2022169 CPS2022173 CPS2022174 CPS2022175 CPS2022211

Meta Plan de Acción	Metas Año PA	Unidad Medida Meta PA	Resultado o Meta PA	Detalle del Seguimiento	Contratos asociados
				<p>desde el día 4 de abril del 2022, por el supervisor del convenio Fernando Vela Avella y los profesionales delegados para la revisión técnica de los productos derivados del presente convenio que hacen parte de la Dirección Geográfica y de Gestión Territorial de la secretaria de Planeación, La Unidad Administrativa especial de gestión del riesgo y la secretaria de Ambiente y Desarrollo Sostenible de la Gobernación de Boyacá.</p> <p>En cuanto a la segunda fase, Perfil territorial, que está dividido en ocho capítulos, a saber: Caracterización integral del territorio, Caracterización del clima y la variabilidad climática en el territorio, Análisis de las dinámicas clima – territorio, Análisis de los efectos del cambio climático para las principales características del territorio, identificación de factores de vulnerabilidad y riesgo por cambio climático en el territorio, Análisis de inventario de GEI, Identificación de principales fuentes de emisión de GEI a gestionar, y priorizar las principales problemáticas a abordar en el PIGCCT; todo esto con base a la información encontrada en la fase 1- análisis estratégico.</p> <p>Esta segunda Fase, fue aprobada el día 8 de julio de 2022, por parte de los profesionales delegados para la revisión técnica de los productos derivados del presente convenio que hacen parte de la Dirección Geográfica y de Gestión Territorial de la secretaria de Planeación, La Unidad Administrativa especial de gestión del riesgo y la secretaria de Ambiente y Desarrollo Sostenible de la Gobernación de Boyacá.</p> <p>La fase de análisis estratégico, en la que actualmente se encuentra el PIGCCT, se realizaron reuniones con las instituciones de educación superior, las unidades institucionales, organizaciones de mujeres, Gremios en el departamento, las corporaciones autónomas que tiene influencia en Boyacá (Corpoboyacá, Corpochivor, Corporinoquia y CAR-Cundinamarca), en cada una de las de las 12 provincias del departamento y en los dos distritos especiales (Puerto Boyacá y Cubará). Los cuales se realizaron desde el día jueves 13 de octubre del 2022 hasta el miércoles 23 de noviembre de 2023.</p> <p>En estas mesas provinciales se realizaron de manera virtual inicialmente, para lograr congrega las instituciones que tenían un aforo con distintas locaciones, tales como las unidades institucionales, las universidades, las corporaciones autónomas, distintos gremios en el departamento y organizaciones de mujeres, estas mesas se realizaron del 6 al 14 de octubre del 2022</p> <p>Derivado a estas mesas se generaron diferentes comentarios de las propuestas generadas por el grupo formulador del PIGCCT para las medidas contra el cambio climático en el departamento, en consecuencia, de eso se recopiló información relevante, con</p>	CPS2022215 CPS20222516 CPS20222519 CPS20222605 CPS20222606 CPS20222607 CPS20222608 CPS20222613 CPS20222619 CPS20222620 CPS20222621 CPS20222622 CPS20222631

Meta Plan de Acción	Metas Año PA	Unidad Medida Meta PA	Resultado o Meta PA	Detalle del Seguimiento	Contratos asociados
				<p>la cual establecer todas las probables medidas que ayudarán a mitigar o adaptar al departamento frente al cambio climático.</p> <p>El siguiente paso dentro del análisis estratégico para la retroalimentación de las acciones propuestas por el grupo formulador del PIGCCT, se desarrolló de manera presencial en cada una de las provincias del departamento, convocando a delegados de cada una de las alcaldías, así como gremios y población interesada.</p> <p>Estas reuniones técnicas presenciales se iniciaron el día miércoles 19 de octubre del 2022, en el municipio de Moniquirá, al cual asistieron un total de 26 diferentes actores de la provincia y se realizó una metodología similar, en la cual se expusieron los aspectos más relevantes de las fases, así como los principales riesgos para la provincia y el departamento, este mismo proceso se realiza para las otras provincias del departamento</p> <p>Cabe resaltar que debido a eventos climáticos ocurrido en esa provincia, y a pesar que el grupo formulador hizo presencia el día 11/11/2021 en el municipio de Garagoa no se logró tener un aforo satisfactorio, con lo cual se resolvió repetir dicha reunión con una metodología virtual, así evitando el vacío de información de esa provincia.</p> <p>Finalmente, el plan de acción que junto con la fase de análisis estratégico se viene trabajando actualmente, se tomaron las diferentes variables del departamento confrontándolas con las problemáticas encontradas de parte del grupo formulador y corroboradas con la comunidad se generaron las problemáticas objeto de acciones para mitigar el efecto de estas sobre el departamento.</p>	
Promover la declaratoria de crisis climática la jurisdicción	5	Número	4	<p>Con el propósito de promover la declaratoria de crisis climática en la jurisdicción, durante la vigencia, se realizaron dos actividades principales, primero se inició el seguimiento a los compromisos adquiridos con los municipios en las declaratorias suscritas en las vigencias anteriores, y segundo de forma conjunta con la Región funcional territorial de Cambio Climático se realizó un Foro Regional de Crisis climática, en el que se conversó sobre la Gestión territorial y las oportunidades de financiamiento.</p> <p>Para el seguimiento al cumplimiento de los compromisos de la declaratoria, se estructuró ficha de reporte, se consolidó la información de ejecución de las actividades realizadas desde el Plan de acción, y se realizó reunión con el coordinador de la Región Funcional Territorial, para concertar el mecanismo de captura de información de los 8 municipios que hacen parte de la misma y que suscribieron la declaratoria.</p> <p>En cuanto al Foro Regional Gestión del Cambio Climático</p>	CPS2022024 CPS2022036 CPS2022420

Meta Plan de Acción	Metas Año PA	Unidad Medida Meta PA	Resultado o Meta PA	Detalle del Seguimiento	Contratos asociados
				<p>"Gestión territorial y oportunidades de financiamiento de la crisis climática", realizado el 13 de diciembre de 2022, se contó con el apoyo de del municipio de Tópaga, la Federación Colombiana de Municipios y el Pacto Global de los Alcaldes para el clima y la energía, y la participación de Findeter. El propósito principal del Foro fue el de socializar los proyectos que se están desarrollando en Boyacá relacionados con la gestión territorial del cambio climático</p> <p>A la declaratoria de crisis climática realizada en las vigencias anteriores por parte de los municipios de Topaga, Mongua, Mongüi, Gameza, Tuta, Beteitiva, Busbanza, Floresta, Tunja y Cucaita, se sumaron los municipios de Toca y Chivatá.</p>	

En el anexo denominado Formatos SINA - PAI 2020-2023 IMG_2022 (anexo 1) se presenta el detalle de la ejecución física y financiera por actividad para el 100% de los proyectos del Plan de Acción, vigencia 2022 y sus acumulados.

En el anexo 5.2A del Formatos SINA - PAI 2020-2023 IMG_2022, se presenta gasto y su ejecución por actividad a nivel de fuente.

Tabla de contenido

2. Informe Administrativo	4
2.1. Actividad contractual vigencia 2022	4
2.2. Actividad Litigiosa	13
2.3. Proceso Gestión Documental	42
2.3.1. Aplicación Tabla Retención Documental “TRD”	45
2.3.2 Transferencias documentales	47
2.3.3 Ventanilla única de radicación	47
2.3.4 Servicios de solicitud, consulta y préstamo documental	50
2.3.5 Procesos en el archivo central	51



Lista de Figuras

Figura 1 Comparativo Ejecución Contractual vigencia 2021- 2022 13



Lista de Tablas

Tabla 1 Modalidades de contratación	4
Tabla 2. Comparativo actividad contractual vigencia 2021- 2022.....	4
Tabla 3. Desglose de la actividad contractual vigencia 2022	5
Tabla 4. Contratos adicionados en 2022 y celebrados en otras vigencias	6
Tabla 5 Informe detallado de convenios suscritos por Corpoboyacá vigencia 2022.....	7
Tabla 6. Consolidados procesos judiciales activos con actuación de la entidad, a corte a 31 de diciembre del 2022.....	14
Tabla 7. Demandas en contra de Corpoboyacá por clase.....	14
Tabla 8. Demandas ingresadas de enero a 31 de diciembre de 2022 por clase de proceso.	14
Tabla 9. Número de sentencias proferidas hasta el 31 de diciembre 2022.	15
Tabla 10. Consolidado de demandas instauradas por Corpoboyacá.	15
Tabla 11. Nivel de riesgo global de fallos en contra de la entidad de acuerdo a la clase de acción.....	15
Tabla 12. Evidencias el cumplimiento de las ordenes emitidas en las sentencias promulgadas por las altas cortes	16
Tabla 13. Evidencias de cumplimientos de medidas cautelares.....	19
Tabla 14 Revisión de procesos técnicos archivísticos año 2022.....	45
Tabla 15 Avance proceso de transferencia documental.....	47
Tabla 16 Avance proceso de transferencia documental pendiente por legalizar	47
Tabla 17 Devolución comunicaciones oficiales	48
Tabla 18 Comunicaciones oficiales recibidas del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022	48
Tabla 19 Comunicaciones Oficiales Enviadas 01 de enero a 31 de diciembre de 2022 ...	49
Tabla 20 Comunicaciones impresas que ingresan por correo electrónico.....	49
Tabla 21 Comunicaciones escaneadas año 2022.....	50
Tabla 22 Solicitudes de préstamo documental.....	50

2. Informe Administrativo

2.1. Actividad contractual vigencia 2022

La actividad contractual durante la vigencia 2022, se desarrolló a través de las siguientes modalidades de contratación: Contratación Directa, Mínima Cuantía, Licitación Pública, Concurso de Méritos, Selección Abreviada de Menor Cuantía, Selección Abreviada Subasta Inversa, Régimen especial Decreto 092 de 2017 y Órdenes de Compra (Acuerdo Marco de Precios); así mismo se suscribieron adicionales, prórrogas, aclaratorios y modificaciones de contratos de otras vigencias.

Se adelantaron los procesos de contratación a través del portal Colombia Compra Eficiente en el SECOP II por las siguientes modalidades:

Tabla 1 Modalidades de contratación

MODALIDADES	NUMERO DE PROCESOS	CELEBRADO	DECLAROS DESIERTOS	REVOCADOS
Decreto 092 de 2017	1	1	0	0
Contratación Directa – Convenios interadministrativos	11	11	0	0
Mínima Cuantía	38	31	7	0
Concurso de Méritos Abierto	10	7	3	0
Licitación Publica	7	4	3	1
Selección Abreviada de Menor Cuantía	17	10	7	0
Selección Abreviada Subasta Inversa	5	5	0	0
Contratación Directa - Ley 1150 de 2007 Numeral 4	554	554	0	0
TOTAL	643	623	20	1

- A través de la Tienda Virtual del Estado Colombiano- portal Colombia Compra Eficiente Se suscribieron (24) órdenes de compra.

A continuación, se resume lo relacionado a la actividad contractual de Corpoboyacá, durante el periodo enero – diciembre del año 2021 (

Tabla 2 a 5).

Tabla 2. Comparativo actividad contractual vigencia 2021- 2022

MODALIDAD		VIGENCIA 2021	VIGENCIA 2022
CONTRATACION DIRECTA	CONVENIOS	\$ 12.456.350.621	\$ 2.732.541.036
	Ley 1150 de 2007 Numeral 4	\$ 10.679.889.146	\$ 10.634.009.406
OTRAS MODALIDADES DIFERENTES	A	\$ 13.478.858.333	\$ 13.857.686.419
CONTRATACION DIRECTA			



República de Colombia
Corporación Autónoma Regional de Boyacá
Subdirección de Planeación y Sistemas de Información

TOTAL	\$ 36.615.098.100	\$ 27.224.236.861
-------	-------------------	-------------------

Fuente. Secretaría General y Jurídica





República de Colombia
Corporación Autónoma Regional de Boyacá
 Subdirección de Planeación y Sistemas de Información

Tabla 3. Desglose de la actividad contractual vigencia 2022

MODALIDAD	TIPO DE CONTRATO	CANTIDAD CONTRATOS SUSCRITOS 2022	CANTIDAD DE CONTRATOS ADICIONADOS SUSCRITOS VIGENCIA 2022	VALOR INICIAL CONTRATOS SUSCRITOS VIGENCIA DE 2022 (pesos)	APORTE TERCEROS CONTRATOS SUSCRITO VIGENCIA 2022 (pesos)	APORTE CORPOBOYACA CONTRATOS SUSCRITO VIGENCIA 2022 (pesos)	VALOR ADICIONADO CONTRATOS SUSCRITO CORPOBOYACA 2022 (pesos)	VALOR ADICIONADO TERCEROS CONTRATOS SUSCRITO 2022 (pesos)	VALOR TOTAL (pesos)
CONTRATACION DIRECTA	CONVENIO	10	0	\$ 2.366.162.228	\$ 463.879.047	\$ 1.902.283.181	\$ -	\$ -	\$ 2.366.162.228
	CONVENIO DECRETO 092 DE 2017	1	1	\$ 244.252.539	\$ 73.264.941	\$ 170.987.598	\$ 82.286.105	\$ 39.840.164	\$ 366.378.808
	SUBTOTAL	11	1	\$ 2.610.414.767	\$ 537.143.988	\$ 2.073.270.779	\$ 82.286.105	\$ 39.840.164	\$ 2.732.541.036
	COMODATOS	2	0	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Ley 1150 de 2007 Numeral 4	CONTRATO DE ARRENDAMIENTO	9	8	\$ 342.022.894	\$ -	\$ 342.022.894	\$ 77.389.598	\$ -	\$ 419.412.492
	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS - CPS	537	71	\$ 9.101.828.666	\$ -	\$ 9.101.828.666	\$ 531.158.297	\$ -	\$ 9.632.986.963
	CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS	1	-	\$ 22.580.000	\$ -	\$ 22.580.000	\$ -	\$ -	\$ 22.580.000
	CONTRATOS DONDE NO EXISTE PLURALIDAD DE OFERENTES	5	1	\$ 556.029.951	\$ -	\$ 556.029.951	\$ 3.000.000	\$ -	\$ 559.029.951
	SUBTOTAL	554	80	\$ 10.022.461.511	\$ -	\$ 10.022.461.511	\$ 611.547.895	\$ -	\$ 10.634.009.406
OTRAS MODALIDADES DIFERENTES A CONTRATACION DIRECTA	MINIMA CUANTIA	31	3	\$ 420.865.074	\$ -	\$ 420.865.074	\$ 10.342.108	\$ -	\$ 431.207.182
	SUBTOTAL	31	3	\$ 420.865.074	\$ -	\$ 420.865.074	\$ 10.342.108	\$ -	\$ 431.207.182
	CONCURSO DE MERITOS	7	-	\$ 5.216.928.675	\$ -	\$ 5.216.928.675	\$ -	\$ -	\$ 5.216.928.675
	SUBTOTAL	7	-	\$ 5.216.928.675	\$ -	\$ 5.216.928.675	\$ -	\$ -	\$ 5.216.928.675
	LICITACION PUBLICA	4	1	\$ 3.864.866.718	\$ -	\$ 3.864.866.718	\$ 374.273.352	\$ -	\$ 4.239.140.070
	SUBTOTAL	4	1	\$ 3.864.866.718	\$ -	\$ 3.864.866.718	\$ 374.273.352	\$ -	\$ 4.239.140.070
	SELECCION ABREVIADA MENOR CUANTIA	10	1	\$ 1.041.948.928	\$ -	\$ 1.041.948.928	\$ 1.503.147	\$ -	\$ 1.043.452.075
	SUBTOTAL	10	1	\$ 1.041.948.928	\$ -	\$ 1,041.948.928	\$ 1,503.147	\$ -	\$ 1,043.452.075
	SELECCION ABREVIADA SUBASTA INVERSA	5	3	\$ 729.451.356	\$ -	\$ 729.451.356	\$ 95.548.905	\$ -	\$ 825.000.261
	SUBTOTAL	5	3	\$ 729.451.356	\$ -	\$ 729.451.356	\$ 95.548.905	\$ -	\$ 825.000.261
	ORDEN DE COMPRAS (ACUERDO MARCO DE PRECIOS)	24	1	\$ 1.974.986.808	\$ -	\$ 1.974.986.808	\$ 126.971.348	\$ -	\$ 2.101.958.156
	SUBTOTAL	24	1	\$ 1.974.986.808	\$ -	\$ 1.974.986.808	\$ 126.971.348	\$ -	\$ 2.101.958.156
	TOTAL		646	90	\$ 25.881.923.837	\$ 537.143.988	\$ 25.344.779.849	\$ 1.302.472.860	\$ 39.840.164

Fuente. Secretaría General y Jurídica



República de Colombia
Corporación Autónoma Regional de Boyacá
 Subdirección de Planeación y Sistemas de Información

Tabla 4. Contratos adicionados en 2022 y celebrados en otras vigencias

MODALIDAD	TIPO DE CONTRATO	NUMERO DE CONTRATO	CANTIDAD DE CONTRATOS ADICIONADOS SUSCRITOS OTRAS VIGENCIAS	VALOR ADICIONADO TERCEROS CONTRATOS SUSCRITOS OTRAS VIGENCIAS (pesos)	VALOR ADICIONADO CORPOBOYACA CONTRATOS SUSCRITOS OTRAS VIGENCIAS (pesos)	VALOR TOTAL (pesos)
CONTRATACION DIRECTA	CONVENIO	CNV 2018-11 CNV 2019 -11	2	\$ 450.054.970	\$ 45.000.000	\$ 495.054.970
	SUBTOTAL		2	\$ 450.054.970	\$ 45.000.000	\$ 495.054.970
	Ley 1150 de 2007 Numeral 4	CDS 2021-464	1	\$ -	\$ 145.320.000	\$ 145.320.000
	SUBTOTAL		1	\$ -	\$ 145.320.000	\$ 145.320.000
OTRAS MODALIDADES DIFERENTES A CONTRATACION DIRECTA	MINIMA CUANTIA	CDS 2021-363 CDS 2021-364	2	\$ -	\$ 2.346.338	\$ 2.346.338
	SUBTOTAL		2	\$ -	\$ 2.346.338	\$ 2.346.338
	LICITACION PUBLICA	CDS 2021-244	1	\$ -	\$ 30.871.273	\$ 30.871.273
	SUBTOTAL		1	\$ -	\$ 30.871.273	\$ 30.871.273
	SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA	CDS 2021-240	1		\$ 90.555.515	\$ 90.555.515
	SUBTOTAL		1		\$ 90.555.515	\$ 90.555.515
	ORDEN DE COMPRAS (ACUERDO MARCO DE PRECIOS)	CDS 2021-365 CDS 2021-497 CDS 2021-503 CDS 2021-517	4	\$ -	\$ 89.995.673	\$ 89.995.673
	SUBTOTAL		4	\$ -	\$ 89.995.673	\$ 89.995.673
	TOTAL		11	\$ 450.054.970	\$ 404.088.799	\$ 854.143.769

Fuente. Secretaría General y Jurídica



República de Colombia
Corporación Autónoma Regional de Boyacá
 Subdirección de Planeación y Sistemas de Información

Tabla 5 Informe detallado de convenios suscritos por Corpoboyacá vigencia 2022

NUMERO DE CONVENIO	NUMERO PROCESO	CONTRATISTA	OBJETO	APORTE CORPOBOYACA	APORTE TERCEROS	VALOR TOTAL	EJECUTOR
CNV 2022-001	DCTO 092-001 DE 2022 30% APORTE	FUNDACIÓN UNIVERSITARIA JUAN DE CASTELLANOS	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, FINANCIEROS Y OPERATIVOS ENTRE CORPOBOYACÁ Y FUNDACION UNIVERSITARIA JUAN DE CASTELLANOS CON EL FIN DE REALIZAR LAS ACTIVIDADES DE ATENCIÓN, VALORACIÓN Y TRATAMIENTO DE EJEMPLARES DE FAUNA SILVESTRE, APREHENDIDOS, DECOMISADOS, RESCATADOS O ENTREGADOS VOLUNTARIAMENTE A CORPOBOYACÁ; EN LAS INSTALACIONES DE UN HOGAR O CENTRO DE PASO, UBICADO EN LA JURISDICCIÓN DE CORPOBOYACÁ, DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES QUE OBRAN EN LOS ESTUDIOS PREVIOS	\$ 253.273.703	\$ 113.105.105	\$ 366.378.808	FUNDACIÓN UNIVERSITARIA JUAN DE CASTELLANOS
CNV 2022002	C.D. 537 DE 2022	MUNICIPIO DE PAEZ	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS Y FINANCIEROS ENTRE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE BOYACÁ CORPOBOYACA Y EL MUNICIPIO DE PÁEZ, PARA LA ADQUISICIÓN DEL PREDIO "SAN MARTÍN", UBICADO EN LA VEREDA SIRASÍ DEL MUNICIPIO DE PÁEZ, PARA LA CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN DEL RECURSO HÍDRICO, DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS QUE OBRAN EN LOS ESTUDIOS PREVIOS Y DAR CUMPLIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN DE LA CORPORACIÓN CON RELACIÓN AL PROYECTO "IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE CONSERVACIÓN Y MANEJO", META "ADQUIRIR PREDIOS COMO ESTRATEGIA COMPLEMENTARIA DE CONSERVACIÓN, RESTAURACIÓN Y MANEJO DE ÁREAS PROTEGIDAS Y ECOSISTEMAS ESTRATÉGICOS PRIORIZADOS".	\$ 228.757.070	\$ 73.696.747	\$ 302.453.817	MUNICIPIO DE PAEZ



Corpoboyacá

República de Colombia
Corporación Autónoma Regional de Boyacá
Subdirección de Planeación y Sistemas de Información

NUMERO DE CONVENIO	NUMERO PROCESO	CONTRATISTA	OBJETO	APORTE CORPOBOYACA	APORTE TERCEROS	VALOR TOTAL	EJECUTOR
CNV 2022003	C.D. 536 DE 2022	MUNICIPIO DE PAIPA	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS Y FINANCIEROS ENTRE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE BOYACÁ CORPOBOYACA, Y EL MUNICIPIO DE PAIPA, PARA LA ADQUISICIÓN DEL PREDIO "EL TAMBO", UBICADO EN LA VEREDA JAZMINAL DEL MUNICIPIO DE PAIPA, PARA LA CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN DEL RECURSO HÍDRICO, DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS QUE OBRAN EN LOS ESTUDIOS PREVIOS Y DAR CUMPLIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN DE LA CORPORACIÓN CON RELACIÓN AL PROYECTO "IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE CONSERVACIÓN Y MANEJO", META ADQUIRIR PREDIOS COMO ESTRATEGIA COMPLEMENTARIA DE CONSERVACION, RESTAURACION Y MANEJO DE AREAS PROTEGIDAS Y ECOSISTEMAS ESTRATEGICOS PRIORIZADOS.	\$ 136.560.000	\$ 34.140.000	\$ 170.700.000	MUNICIPIO DE PAIPA
CNV 2022004	C.D. 538 DE 2022	MUNICIPIO DE RONDON	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS Y FINANCIEROS ENTRE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE BOYACÁ CORPOBOYACA Y EL MUNICIPIO DE RONDÓN PARA LA ADQUISICIÓN DEL PREDIO "VISTA HERMOSA", UBICADO EN LA VEREDA BOLIVAR DEL MUNICIPIO DE RONDÓN, PARA LA CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN DEL RECURSO HÍDRICO, DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS QUE OBRAN EN LOS ESTUDIOS PREVIOS Y DAR CUMPLIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN DE LA CORPORACIÓN CON RELACIÓN AL PROYECTO "IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE CONSERVACIÓN Y MANEJO", META "ADQUIRIR PREDIOS COMO ESTRATEGIA COMPLEMENTARIA DE CONSERVACIÓN, RESTAURACIÓN Y MANEJO DE ÁREAS PROTEGIDAS Y ECOSISTEMAS ESTRATÉGICOS PRIORIZADOS".	\$ 111.189.560	\$ 28.000.000	\$ 139.189.560	MUNICIPIO DE RONDON



Corpoboyacá

República de Colombia
Corporación Autónoma Regional de Boyacá
Subdirección de Planeación y Sistemas de Información

NUMERO DE CONVENIO	NUMERO PROCESO	CONTRATISTA	OBJETO	APORTE CORPOBOYACA	APORTE TERCEROS	VALOR TOTAL	EJECUTOR
CNV 2022005	C.D. 539 DE 2022	MUNICIPIO DE BERBEO	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS Y FINANCIEROS ENTRE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE BOYACÁ CORPOBOYACA Y EL MUNICIPIO DE BERBEO PARA LA ADQUISICIÓN DEL PREDIO "EL SECRETO", UBICADO EN LA VEREDA QUEBRADAS DEL MUNICIPIO DE SAN EDUARDO, PARA LA CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN DEL RECURSO HÍDRICO, DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS QUE OBRAN EN LOS ESTUDIOS PREVIOS Y DAR CUMPLIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN DE LA CORPORACIÓN CON RELACIÓN AL PROYECTO "IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE CONSERVACIÓN Y MANEJO", META "ADQUIRIR PREDIOS COMO ESTRATEGIA COMPLEMENTARIA DE CONSERVACIÓN, RESTAURACIÓN Y MANEJO DE ÁREAS PROTEGIDAS Y ECOSISTEMAS ESTRATÉGICOS PRIORIZADOS".	\$ 164.000.000	\$ 41.000.000	\$ 205.000.000	MUNICIPIO DE BERBEO
CNV 2022006	C.D. 540 DE 2022	MUNICIPIO DE CUCAITA	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS Y FINANCIEROS ENTRE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE BOYACÁ CORPOBOYACA Y EL MUNICIPIO DE CUCAITA, PARA LA ADQUISICIÓN DEL PREDIO "EL ARRAYÁN", UBICADO EN LA VEREDA PIJAOS DEL MUNICIPIO DE CUCAITA, PARA LA CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN DEL RECURSO HÍDRICO, DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS QUE OBRAN EN LOS ESTUDIOS PREVIOS Y DAR CUMPLIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN DE LA CORPORACIÓN CON RELACIÓN AL PROYECTO "IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE CONSERVACIÓN Y MANEJO", META "ADQUIRIR PREDIOS COMO ESTRATEGIA COMPLEMENTARIA DE CONSERVACIÓN, RESTAURACIÓN Y MANEJO DE ÁREAS PROTEGIDAS Y ECOSISTEMAS ESTRATÉGICOS PRIORIZADOS.	\$ 41.835.645	\$ 17.929.562	\$ 59.765.207	MUNICIPIO DE CUCAITA



Corpoboyacá

República de Colombia
Corporación Autónoma Regional de Boyacá
Subdirección de Planeación y Sistemas de Información

NUMERO DE CONVENIO	NUMERO PROCESO	CONTRATISTA	OBJETO	APORTE CORPOBOYACA	APORTE TERCEROS	VALOR TOTAL	EJECUTOR
CNV 2022007	C.D. 541 DE 2022	MUNICIPIO DE LA UVITA	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS Y FINANCIEROS ENTRE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE BOYACÁ CORPOBOYACA Y EL MUNICIPIO DE LA UVITA; PARA LA ADQUISICIÓN DEL PREDIO "ABROJAL", UBICADO EN LA VEREDA HATICO DEL MUNICIPIO DE LA UVITA, PARA LA CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN DEL RECURSO HÍDRICO, DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS QUE OBRAN EN LOS ESTUDIOS PREVIOS Y DAR CUMPLIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN DE LA CORPORACIÓN CON RELACIÓN AL PROYECTO "IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE CONSERVACIÓN Y MANEJO", META "ADQUIRIR PREDIOS COMO ESTRATEGIA COMPLEMENTARIA DE CONSERVACIÓN, RESTAURACIÓN Y MANEJO DE ÁREAS PROTEGIDAS Y ECOSISTEMAS ESTRATÉGICOS PRIORIZADOS.	\$ 174.000.000	\$ 43.540.000	\$ 217.540.000	MUNICIPIO DE LA UVITA
CNV 2022008	C.D. 542 DE 2022	MUNICIPIO DE TUTAZA	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS Y FINANCIEROS ENTRE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE BOYACÁ CORPOBOYACA Y EL MUNICIPIO DE TUTAZÁ, PARA LA ADQUISICIÓN DEL PREDIO "EL PUEBLO", UBICADO EN LA VEREDA PÁRAMO DEL MUNICIPIO DE TUTAZÁ, PARA LA CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN DEL RECURSO HÍDRICO, DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS QUE OBRAN EN LOS ESTUDIOS PREVIOS Y DAR CUMPLIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN DE LA CORPORACIÓN CON RELACIÓN AL PROYECTO "IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE CONSERVACIÓN Y MANEJO", META "ADQUIRIR PREDIOS COMO ESTRATEGIA COMPLEMENTARIA DE CONSERVACIÓN, RESTAURACIÓN Y MANEJO DE ÁREAS PROTEGIDAS Y ECOSISTEMAS ESTRATÉGICOS PRIORIZADOS".	\$ 178.303.986	\$ 55.415.740	\$ 233.719.726	MUNICIPIO DE TUTAZA



República de Colombia
Corporación Autónoma Regional de Boyacá
 Subdirección de Planeación y Sistemas de Información

NUMERO DE CONVENIO	NUMERO PROCESO	CONTRATISTA	OBJETO	APORTE CORPOBOYACA	APORTE TERCEROS	VALOR TOTAL	EJECUTOR
CNV 2022009	C.D 552 DE 2022	MUNICIPIO DE IZA	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS Y FINANCIEROS ENTRE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE BOYACÁ CORPOBOYACA Y EL MUNICIPIO DE IZA, PARA LA ADQUISICIÓN DEL PREDIO "LA ESPERANZA", UBICADO EN LA VEREDA USAMENA DEL MUNICIPIO DE IZA, PARA LA CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN DEL RECURSO HÍDRICO, DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS QUE OBRAN EN LOS ESTUDIOS PREVIOS Y DAR CUMPLIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN DE LA CORPORACIÓN CON RELACIÓN AL PROYECTO "IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE CONSERVACIÓN Y MANEJO	\$ 160.358.000	\$ 74.000.000	\$ 234.358.000	MUNICIPIO DE IZA
CNV 2022010	C.D 608 DE 2022	MUNICIPIO DE CHISCAS	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS Y FINANCIEROS ENTRE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE BOYACÁ CORPOBOYACA Y EL MUNICIPIO DE CHISCAS, PARA LA ADQUISICIÓN DEL PREDIO "CHORRERON BLANCO", UBICADO EN LA VEREDA CENTRO DEL MUNICIPIO DE CHISCAS, PARA LA CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN DEL RECURSO HÍDRICO, DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS QUE OBRAN EN LOS ESTUDIOS PREVIOS Y DAR CUMPLIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN DE LA CORPORACIÓN CON RELACIÓN AL PROYECTO "IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE CONSERVACIÓN	\$ 120.000.000	\$ 30.000.000	\$ 150.000.000	MUNICIPIO DE CHISCAS



República de Colombia
Corporación Autónoma Regional de Boyacá
 Subdirección de Planeación y Sistemas de Información

NUMERO DE CONVENIO	NUMERO PROCESO	CONTRATISTA	OBJETO	APORTE CORPOBOYACA	APORTE TERCEROS	VALOR TOTAL	EJECUTOR
CNV 2022011	C.D 619 DE 2022	ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES TRADICIONALES Y CABILDOS U'WA	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE PRÁCTICAS DE PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES EN EL TERRITORIO DE LA COMUNIDAD INDÍGENA DE BACHIRA, RESGUARDO UNIDO U'WA DEL MUNICIPIO DE GÜICÁN DE LA SIERRA, JURISDICCIÓN DE CORPOBOYACA, EN EL MARCO DE LOS PROYECTOS "IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE CONSERVACIÓN Y MANEJO" Y " BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES Y PRODUCCIÓN SOSTENIBLE" DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL ESTUDIO PREVIO	\$ 587.278.920	\$ 66.156.998	\$ 653.435.918	ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES TRADICIONALES Y CABILDOS U'WA
VALOR				\$ 2.155.556.884	\$ 576.984.152	\$ 2.732.541.036	

Fuente Secretaría General y Jurídica

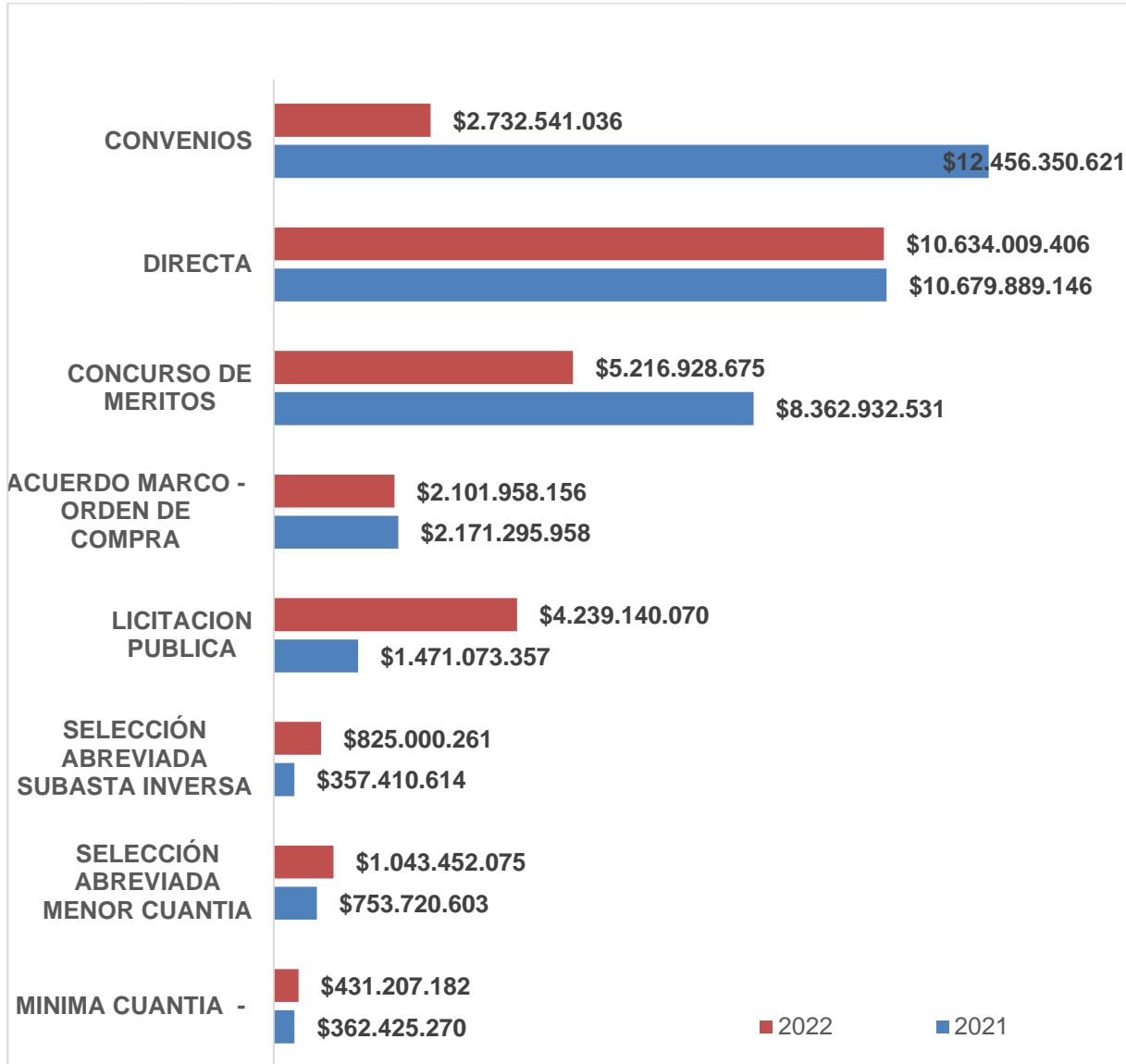


Figura 1 Comparativo Ejecución Contractual vigencia 2021- 2022
 Fuente. Secretaría General y Jurídica.

2.2. Actividad Litigiosa

En la Tabla 6, Tabla 7, Tabla 8, Tabla 9, Tabla 10, Tabla 11, Tabla 12 y Tabla 13 se presentan los procesos judiciales donde la Entidad actúa como parte demandada y demandante, identificando los trámites judiciales ingresados hasta el 31 de diciembre de 2022 que deben tener incidencia económica en el presupuesto, así mismo las sentencias proferidas por los despachos judiciales, a través de las cuales se imponen obligaciones de

carácter misional o patrimonial en CORPOBOYACÁ de acuerdo con la estimación de probabilidad de riesgo de pérdida establecida para cada clase de acción judicial.

Se señala el valor dejado de cancelar por la Entidad con ocasión a las sentencias proferidas a favor de la misma en la vigencia en mención.

Tabla 6. Consolidados procesos judiciales activos con actuación de la entidad, a corte a 31 de diciembre del 2022.

Total, Demandas De La Corporación	Demandas En Contra De La Corporación	Demandas Instauradas Por La Corporación
272	236	36

Fuente. Secretaría General y Jurídica.

Tabla 7. Demandas en contra de Corpoboyacá por clase.

Tipo	Cantidad
Populares	108
Populares con Incidentes de desacato	8
Grupo	1
Nulidad simple	10
Nulidad y restablecimiento del derecho	47
Reparación directa	49
Contractual	4
Civil ordinario	2
Pertenencia	5
Ejecutivo	1
Asunto minero	1
TOTAL	236

Fuente. Secretaria General y Jurídica.

Nota: se debe aclarar que la representación judicial durante los últimos meses realizo un trabajo juicioso para poder archivar algunos procesos, con ayuda del EKOGUI, razón por la cual entre el último reporte y este existe una diferencia considerable con lo que se determina que a corte 31 de diciembre de 2022 se logró archivar 79 procesos entre ellos 26 acciones populares; 8 nulidades y restablecimiento del derecho; 34 reparaciones directas; 8 acciones contractuales y 3 procesos ejecutivos.

Tabla 8. Demandas ingresadas de enero a 31 de diciembre de 2022 por clase de proceso.

CLASE DE ACCIÓN	No. DE PROCESOS
Popular	27
Nulidad y restablecimiento	9

CLASE DE ACCIÓN	No. DE PROCESOS
Reparación directa	38
Contractual	0
Ejecutivo	0
Nulidad	4
Pertenencia	2
Recurso de revisión	1
TOTAL	81

Fuente. Secretaría General y Jurídica

Tabla 9. Número de sentencias proferidas hasta el 31 de diciembre 2022.

ETAPA	No. PROCESOS
Sentencias a favor	32
Sentencia en contra	20
TOTAL	52

Fuente. Secretaría General y Jurídica.

Tabla 10. Consolidado de demandas instauradas por Corpoboyacá.

CLASE DE ACCIÓN	No. DE PROCESOS
Repetición	9
Contractual	1
Cumplimiento	1
Reparación Directa	24
Nulidad y restablecimiento del derecho	1
Ejecutivo	1
TOTAL	37

Fuente. Secretaría General y Jurídica

Tabla 11. Nivel de riesgo global de fallos en contra de la entidad de acuerdo a la clase de acción

CLASE DE ACCIÓN	NIVEL RIESGO GLOBAL DE FALLOS EN CONTRA
Populares	20%
Incidentes de desacato	30%
Grupo	30%
Nulidad simple	10%
Nulidad y restablecimiento del derecho	50%
Reparación directa	30%
Contractuales	30%
Repetición	30%
Ejecutivo	50%
Civil ordinario	30%

Fuente. Secretaría General y Jurídica

Tabla 12. Evidencias el cumplimiento de las ordenes emitidas en las sentencias promulgadas por las altas cortes

CLASE	RADICACIÓN	DEMANDANTE	DEMANDADO	EVIDENCIAS
POPULAR INCIDENTE DESACATO	15000233 10001999 0244100	JORGE ENRIQUE CUERVO RAMÍREZ	CORPOBOYACÁ, INPEC OTROS (INCENTIVO)	28/06/2022: Se elabora informe con el fin de verificar la eficiencia de los sistemas de tratamiento implementados en las Cárceles de Máxima y Mediana Seguridad se llevó a cabo un muestreo compuesto por parte del laboratorio propio, éste se realiza cada hora, durante seis (6) horas para análisis físico-químico de las aguas residuales en cada una de las plantas de tratamiento, así mismo, se llevó a cabo un recorrido por las instalaciones con el fin de verificar el funcionamiento del sistema. PLANTA DE TRATAMIENTO CÁRCEL DE MEDIANA SEGURIDAD. El análisis de los resultados obtenidos se realiza tomando como base el Artículo 8 de la resolución 631 de 2015 Parámetros fisicoquímicos y sus valores límites máximos permisibles en los vertimientos puntuales de aguas residuales domésticas, (ARD) de las actividades industriales, comerciales o de servicios; y de las aguas residuales (ARD y ARND) de los prestadores del servicio público de alcantarillado a cuerpos de aguas superficiales. Con una carga menor a igual a 625 kg/día DBO5. Los parámetros descritos en la siguiente tabla NO se encuentran dentro de los valores máximos aceptables, para DQO y DBO5, SST y Aceites y Grasas establecidos en el artículo 8 de la Resolución 631 del 17 de marzo de 2015, sobre normas de vertimiento de aguas residuales con una carga menor a 625 Kg/día de DBO a cuerpo de agua.
INCIDENTE DE DESACATO	15000233 10002005 0020300	ALFONSO PÉREZ PRECIADO	CORPOBOYACÁ Y OTROS	En cumplimiento a lo dispuesto en el numeral TERCERO del Pacto de Cumplimiento celebrado, CORPOBOYACÁ expidió la Resolución No. 1786 del 29 de junio de 2012, por medio de la cual, estableció la cota máxima de inundación del Lago de Tota e instituyó la ronda de protección del Lago en treinta (30) metros paralelos a la cota máxima de inundación. Del 2007 al 2011 CORPOBOYACA invirtió \$ 2.911.562.813 en el Lago de Tota.
INCIDENTE DE DESACATO	15000233 10002005 0289900	ASUSA	MUNICIPIO DE SAMACÁ - CORPOBOYACÁ (MULTA)	Proceso archivado 21 de abril de 2021. Se suscribe el Convenio Interadministrativo No. 002 de 2018 de fecha 18 de octubre de 2018 suscrito entre el municipio de Samacá, la Empresa Departamental de Servicios Públicos de Boyacá S.A.E.S.P, y CORPOBOYACÁ, en donde la Corporación aporta (\$1.000.000.000), se encuentra en ejecución por parte del municipio de Samacá.
POPULAR	15001233 30002013 0049300	JORGE ARTURO SÁNCHEZ TUTA Y OTROS	COOPERATIVA AGROMINERA MULTIACTIVA DE PAIPA CORPOBOYACÁ Y OTROS	El día 13 de junio de 2022, allega informe En relación con el interrogante sobre el tipo de permiso que requiere el patio de acopio, es decir, si es de vertimientos o de reuso de aguas, nos permitimos indicar que el tipo de permiso se encuentra condicionado al destino que el titular del permiso pretenda dar al agua residual generada con ocasión de su proyecto o actividad. Que como consecuencia del operativo realizado el día 13 de abril de 2021, por funcionarios de CORPOBOYACÁ, al acopio denominado TALAUTA, bajo la responsabilidad de la señora Amparo Camargo Camargo, identificada con cédula de ciudadanía No. 46.682.198 expedida en Paipa, se emitió el ACTA DE IMPOSICIÓN DE MEDIDA PREVENTIVA Y DECOMISO PREVENTIVO – en el formato FGR-40, de fecha 13 de abril de

CLASE	RADICACIÓN	DEMANDANTE	DEMANDADO	EVIDENCIAS
				20211, en virtud del cual mediante Resolución No. 548 del 16 de abril de 2021.
POPULAR	15001233 30002014 0022300	DEFENSORÍA DEL PUEBLO REGIONAL BOYACÁ	CORPOBOYACÁ - AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA – ALCALDÍA DE SOCHA - CARBONES ANDINOS LTDA	<p>En cumplimiento a la orden impartida por su Despacho, se informa que la Corporación Autónoma Regional de Boyacá mediante oficio No. 110-14506 del 16 de junio de 2022, en cumplimiento a las órdenes impartidas en audiencia 20 de agosto de 2021, remitió al honorable despacho el día 21 de septiembre hogaño, estricto cumplimiento a las obligaciones impuestas relacionadas con la presentación de informes trimestrales referente a los procesos sancionatorios de carácter ambiental adelantados en el Páramo de Pisba. De acuerdo con lo reportado en el último informe y presentado en el mes de febrero del presente año, se tiene que, de los 38 procesos sancionatorios reportados, 21 expedientes se encuentran en estado DECIDIDOS con lo cual se daría por cumplida la orden del Despacho.</p> <p>OOCQ-0095- 19 No cuenta con instrumento ambiental Socha José Alberto Fuentes Vergara ETAPA PROBATORIA con Auto No. 0525 del 14-06-2022.</p> <p>OOCQ-0158- 12 No cuenta con instrumento ambiental Socha Marco Antonio Rincón Parada Y Guillermo Rincón Parada ETAPA PROBATORIA. ACTUACIÓN: Se proyecta acto administrativo de decisión, PENDIENTE: revisión y trámites administrativos internos.</p> <p>OOCQ-0364- 13 No cuenta con instrumento ambiental Tasco Sanoha Limitada, Diógenes Cárdenas Verdugo, Nilberto Barrera Naranjo DECIDIDO. En análisis para decidir recurso de reposición.</p> <p>OOCQ00265-15 No cuenta con instrumento ambiental Tasco Alirio Lara Joya\ (Olga Estupiñan Estupiñan ACTUACIÓN: Se sana el proceso sancionatorio, acto administrativo en revisión.</p> <p>OOCQ00232-15 N/A Gámeza Carlos Colmenares Rincón INICIO DE PROCESO SANCIONATORIO.</p> <p>OOCQ00029-18 N/A Gámeza Manuel Cristancho Y Anselmo Alfonso INICIO DE PROCESO SANCIONATORIO.</p> <p>OOCQ00080-16 N/A Gámeza Jorge Orlando Pérez Herrera ETAPA PROBATORIA CUMPLIDA y con acto administrativo de decisión en análisis, revisión y trámites administrativos internos.</p> <p>OOCQ00250-10 N/A Gámeza Manuel Cristancho, Pedro Saúl Alfonso Combita Y Anselmo Alfonso MEDIDA PREVENTIVA E INICIO.</p> <p>OOCQ0054/21 010-91 Socotá Milton Hawerd Cubides Botía CON MEDIDA PREVENTIVA E INICIO DE PROCESO SANCIONATORIO en proceso de notificación.</p> <p>OOCQ00155/17 050-93 Tasco C.I. Hunza Coal Ltda; Zenón Vega Pasacho ETAPA PROBATORIA CUMPLIDA, Pendiente DECIDIR.</p>

CLASE	RADICACIÓN	DEMANDANTE	DEMANDADO	EVIDENCIAS
				<p>OOCQ-0091- 16 FFP-081 Gámeza Jorge Orlando Pérez Herrera, Omar Antonio Caro Pérez ETAPA PROBATORIA CUMPLIDA, Pendiente DECIDIR.</p> <p>OOLA- 0036- 05 DGN-101 Socotá Mineralex Ltda INICIO DE PROCESO SANCIONATORIO.</p> <p>OOCQ00208-15 FGD-141 Socha Pedro Tomas Cely Sanchez; Omar Camilo Cárdenas López ETAPA PROBATORIA CUMPLIDA. ACTUACIÓN: Con proyecto de acto administrativo de decisión en revisión y trámites administrativos internos.</p> <p>OOCQ-0318- 17 FIO-141 Socotá Jesús Orlando Valcárcel Mendivelso ETAPA PROBATORIA CUMPLIDA. Pendiente DECIDIR.</p> <p>OOCQ-0025- 20 HI6-08001 Tasco José Manuel Cely Rodríguez INICIO DE PROCESO SANCIONATORIO.</p> <p>OOCQ-0026- 20 HDH-151 Tasco Hunza Coal Ltda. FORMULACIÓN DE CARGOS Resolución No. 0342 del 2/03/2022. en trámite de notificación.</p> <p>OOCQ00175-15 N/A Gámeza José Labertino Camacho, Eladio Angarita DILIGENCIAS ADMINISTRATIVAS CUMPLIDAS. Priorizar para el impulso. ÚLTIMA ACTUACIÓN: Con Resolución 2573 del 23 de diciembre de 2021 se declara la CESACIÓN del proceso respecto de unos de los investigados. En trámite de Notificación</p>
POPULAR	15001233 10042010 0136300	JOSE AMADO LOPEZ MALAVER	MUNICIPIO DE TOCA, ADR, CORPOBOYACA Y OTROS	<p>28/11/2022 se rinde informe siguientes términos:</p> <p>1Me permito acreditar ante su Honorable despacho los resultados de las visitas adelantadas a la represa La Copa, los ríos Cormechoque, la Chorrera, Toca y Siachoque, así; Respuesta,</p> <p>Se informa por la Subdirección de Administración de Recursos Naturales de la Corporación que se realizaron visitas técnicas los días 01 y 02 de febrero y 21 de noviembre del año 2022 al embalse la Copa y los ríos Cormechoque y Chorrera, emitiendo los informes técnicos CTO-0014/22 de 10 de febrero de 2022 y CTO-0246/22 de 24 de noviembre de 2022, de los cuales se remitió el primero a la Alcaldía del municipio de Toca y la Agencia de Desarrollo y se remitirá el segundo a las Alcaldía del municipio de Toca y Tuta para conocimiento y trámites pertinentes en el marco de las competencias de cada entidad.</p> <p>Considerando que se evidenció el desarrollo de las mismas actividades que en operativos realizados y remitidos en años anteriores, tales como, actividades agrícolas relacionadas con el cultivo de papa y avena, pastoreo de ganado vacuno, disposición inadecuada de recipientes de agroquímicos, productos veterinarios y de residuos sólidos ordinarios. Igualmente se informa que en la mayoría de los casos no ha sido posible individualizar a los propietarios de los predios para iniciar procesos sancionatorios en el marco de la Ley 1333 de 2009, y en todo caso, esta no es la vía para que cesen dichas conductas</p>

CLASE	RADICACIÓN	DEMANDANTE	DEMANDADO	EVIDENCIAS
				por parte de la comunidad, adicional al tiempo requerido para culminar dichos procesos.

Fuente. Secretaría General y Jurídica

Tabla 13. Evidencias de cumplimientos de medidas cautelares

CLASE	RADICACIÓN	DEMANDANTE	DEMANDADO	ORDEN DE MEDIDA CAUTELAR	EVIDENCIAS
POPULAR INCIDENTE DESACATO	15000233100 01999024410 0	JORGE ENRIQUE CUERVO RAMÍREZ	CORPOBAYACÁ, INPEC OTROS (INCENTIVO)	En audiencia de pacto de cumplimiento de fecha 29/03/2000 el despacho determina como medidas cautelares las siguientes: PRIMERA: a partir de los 30 días siguientes, contados desde la fecha se empezara a realizar la cosecheamiento del buchón de agua evento cuya realización, se realizara en los siguientes términos: a. el instituto nacional de adecuación de tierras INAT suministrara la maquina cosechadora más su mantenimiento, previa disponibilidad presupuestal en forma permanente durante 4 años fecha en la que el Municipio de Tunja ha Dejado de contaminar. b- Corpoboyacá como concesionario del INAT asume la parte operativa de la labor de cosecheamiento, cuyo costo se estima en \$50.000.000 anuales para lo que dicha entidad suministrara \$5.000.000 para el año vigente y \$5.000.000 para cada anualidad de las vigencias subsiguientes. c- el Municipio de Tunja para efectos de la financiación del funcionamiento de la maquina cosechadora aportara para esta vigencia \$15.000.000 y se compromete a entregar \$20.000.000 para la vigencia 2001 y \$25.000.000 para la vigencia 2002 y \$30.000.000 para la vigencia 2003. d- el Municipio de Combita suministrara \$500.000 para la vigencia 2000 y \$1.000.000 para cada una de las vigencias subsiguientes. e- el alcalde de Tuta suministrara #1.000.000 para la presente vigencia 2000 \$2.000.000 para la vigencia 2001; \$3.000.000 para la vigencia 2002; y \$4.000.000 para	En relación al estado actual en que se encuentra la Represa “La Playa” me permito informar que CORPOBOYACÁ, LA AGENCIA DE DESARROLLO RURAL y USOCHICAMOCHA han desarrollado actuaciones administrativas dentro de las cuales se encuentra el plan para descontaminar el embalse la playa dentro del cual se “ADOPTAN PROPUESTAS PARA REDUCIR LA PROBLEMÁTICA DEL EMBALSE LA PLAYA” dentro de las cuales Corpoboyacá realiza actividades de seguimiento y control de la situación de la represa la Playa. En documento suscrito por la ADR, CORPOBOYACÁ y USOCHICAMOCHA, y que fue remitido al Sr Magistrado José Ascensión Fernández Osorio del Tribunal administrativo de Boyacá el día 17 de octubre de 2020, se pactan las acciones por parte de las tres entidades, tendientes al mejoramiento del cuerpo de agua del Embalse La Playa estableciendo a su vez, las responsabilidades de los demás actores de la Acción Popular. Siendo este el documento denominado “PLAN PARA DESCONTAMINAR EL EMBALSE LA PLAYA”, suscrito por la ADR, CORPOBOYACÁ y USOCHICAMOCHA, y remitido al Tribunal. La Corporación Autónoma Regional de Boyacá con el fin de verificar la eficiencia de los sistemas de tratamiento implementados en las Cárcel de

				<p>la vigencia 2003. f- Corpoboyacá para efectos del cosecheamiento del buchón suministrara la faltante previa autorización del Consejo Directivo. En defecto de la cláusula que compromete a Corpoboyacá el Tribunal en sentencia de cumplimiento del pacto distribuirá entre todos los entes comprometidos en el asunto dentro de los otros según la ley ambiental.</p>	<p>Máxima y Mediana Seguridad se llevó a cabo un muestreo compuesto por parte del laboratorio propio, éste se realiza cada hora, durante seis (6) horas para análisis físico-químico de las aguas residuales en cada una de las plantas de tratamiento, así mismo, se llevó a cabo un recorrido por las instalaciones con el fin de verificar el funcionamiento del sistema.</p> <p>PLANTA DE TRATAMIENTO CÁRCEL DE MEDIANA SEGURIDAD. El análisis de los resultados obtenidos se realiza tomando como base el Artículo 8 de la resolución 631 de 2015 Parámetros fisicoquímicos y sus valores límites máximos permisibles en los vertimientos puntuales de aguas residuales domésticas, (ARD) de las actividades industriales, comerciales o de servicios; y de las aguas residuales (ARD y ARND) de los prestadores del servicio público de alcantarillado a cuerpos de aguas superficiales. Con una carga menor a igual a 625 kg/día DBO5.</p> <p>Los parámetros descritos en la siguiente tabla NO se encuentran dentro de los valores máximos aceptables, para DQO y DBO5, SST y Aceites y Grasas establecidos en el artículo 8 de la Resolución 631 del 17 de marzo de 2015, sobre normas de vertimiento de aguas residuales con una carga menor a 625 Kg/día de DBO a cuerpo de agua.</p> <p>Por lo que se concluye que no se encuentran ajustados a los límites máximos admisibles que exige la norma, superando los valores de cumplimiento.</p> <p>Según el registro de aforo se puede establecer que existe una pérdida de caudal aproximado del 51.20% dentro del sistema de tratamiento de las aguas residuales ya que se registra un caudal promedio a la entrada de 4.14 l.p.s., y de salida de 2.12 l.p.s., que implicaría que dentro del circuito de tratabilidad puede existir presuntas derivaciones o que se presenten</p>
--	--	--	--	---	--

					<p>fugas a través de cualquier de los componentes del sistema de acuerdo a lo anterior, no es posible calcular la eficiencia de remoción en función de carga contaminante.</p> <p>La medida cautelar por su complejidad técnica y presupuestal están en etapa de ejecución, de parte de la Corporación se han iniciado la acción tanto permisivas como sancionatorias en contra de los principales agentes contaminantes, como los puntos de vertimientos verificados técnicamente al Municipio de Tunja, combita, tuta y Oicatá así como el establecimiento penitenciario del Barne. Y particulares circunvecinos al cuerpo de agua La Playa.</p>
POPULAR	15001233300 02017002700 0	ALFONSO TORRES MEDINA	MINISTERIO DE MINAS, MUNICIPIO DE SOGAMOSO Y OTROS	<p>En auto de fecha 12 de junio de 2018 el Tribunal Administrativo de Boyacá resolvió decretar como medidas cautelares las siguientes:</p> <p>PRIMERO: DECRETAR la suspensión de las actividades de explotación minera de arena en el Sector La Arenera, veredas Villita y Mal Paso del Municipio de Sogamoso, respecto de los títulos mineros relacionados por la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE BOYACÁ en el informe de fecha 12 de abril de 2018 (fls. 991-1005 C2), conforme a lo expuesto en la parte motiva de este proveído.</p> <p>SEGUNDO: ORDENAR a la Subdirección de Administración de Recursos Naturales de CORPOBOYACÁ y al Coordinador del Punto de Atención Regional Nobsa de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA, que dentro del ámbito de sus competencias, verifiquen el cumplimiento de los requerimientos efectuados por dichas entidades a cada uno de los titulares mineros, relacionados en los informes allegados a la Procuradora 32 Judicial I Agraria y Ambiental, de conformidad con lo expuesto en esta providencia.</p> <p>TERCERO: ADVERTIR que la decisión aquí adoptada, relacionada con la suspensión de las actividades de explotación minera, no exime a la autoridad ambiental (CORPOBOYACÁ) y a</p>	<p>Para poder ejecutar la obligación, en marco de sus competencias y responsabilidades, Corpoboyacá ha considerado como una alternativa, la suscripción de un convenio interadministrativo con la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia UPTC, toda vez que esta entidad pública cuenta con una Escuela de Ingeniería Geológica, que tiene como propósito en el territorio, gestar procesos de investigación y extensión asegurando que los factores geológicos condicionantes de las obras de ingeniería sean tenidos en cuenta e interpretados adecuadamente, como también el hecho de evitar o mitigar las consecuencias de los riesgos geológicos y de los impactos ambientales generados por la acción del hombre sobre el medio geológico.</p> <p>Dicho proyecto se ha estructurado específicamente para: "DEFINIR LAS MEDIDAS DE INTERVENCIÓN QUE CONTRIBUYAN CON LA PREVENCIÓN Y/O MITIGACIÓN DEL RIESGO O EN SU DEFECTO LA REDUCCIÓN DE LA AMENAZA Y/O VULNERABILIDAD EXISTENTE EN EL AREA NORORIENTAL DEL SECTOR LAS ARENERAS DE LAS VEREDAS VILLITA Y MALPASO, EN EL MUNICIPIO DE</p>

				<p>la Agencia Nacional de Minería de sus deberes legales en el ejercicio de sus funciones de vigilancia, control y seguimiento respecto de cada uno de los títulos mineros que han sido otorgados, concretamente en el sector La Arenera del Municipio de Sogamoso. Así mismo el 06 de marzo de 2020 el Tribunal Administrativo de Boyacá adiciono las medidas cautelares así: PRIMERO: INSTAR a los apoderados de CORPOBOYACÁ y la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA, para que continúen con la verificación del cumplimiento de la medida cautelar de suspensión de actividades de explotación minera de arena, por parte de los titulares mineros, de lo cual deberán allegar un informe detallado a esta Corporación. SEGUNDO: Por Secretaría, REQUERIR por última vez al ALCALDE DEL MUNICIPIO DE SOGAMOSO, para que dentro de los diez (10) días siguientes a la notificación de este auto, allegue un informe completo y detallado sobre las actuaciones y/o medidas de policía que ha adoptado con el fin de dar cumplimiento a la medida cautelar decretada, so pena de i) abrir incidente de desacato en su contra y ii) compulsar copias a la Procuraduría General de la Nación para la investigación por no acatamiento de orden judicial, en razón a que la documental obrante en el expediente da cuenta del no cumplimiento de la cautela así decretada en este proceso.</p>	<p>SOGAMOSO, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO 1807 DE 2.014 Y/O LA NORMA QUE LO MODIFIQUE O ACLARE", gestión que ha sido integrada a las metas fijadas en el proyecto denominado "Conocimiento del Riesgo", contenido en el Programa "Gestión del Riesgo de Desastres y Crisis Climática", línea estratégica del Plan de Gestión Ambiental Regional PGAR del Plan de Acción "Acciones Sostenibles 2020-2023 – Tiempo de pactar la paz con la Naturaleza" de la Corporación Autónoma Regional de Boyacá – Corpoboyacá.</p> <p>Los estudios previos se encuentran en etapa final de aprobación, para dar curso al proceso oficial de suscripción del convenio interadministrativo con objeto: "AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, OPERATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE BOYACÁ – CORPOBOYACÁ Y LA UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA - UPTC, PARA DEFINIR LAS MEDIDAS DE INTERVENCIÓN QUE CONTRIBUYAN CON LA PREVENCIÓN Y/O MITIGACIÓN DEL RIESGO O EN SU DEFECTO LA REDUCCIÓN DE LA AMENAZA Y/O VULNERABILIDAD EXISTENTE EN EL AREA NORORIENTAL DEL SECTOR LAS ARENERAS DE LAS VEREDAS VILLITA Y MALPASO, EN EL MUNICIPIO DE SOGAMOSO, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO 1807 DE 2.014 Y/O LA NORMA QUE LO MODIFIQUE O ACLARE", con la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia UPTC.</p> <p>El presupuesto estimado es de DOSCIENTOS VEINTICINCO MILLONES CIENTO VEINTE MIL SEISCIENTOS NOVENTA PESOS MCTE (\$ 225.120.690), y El plazo de ejecución proyectado de 6 meses, contados a partir de la fecha del acta de inicio.</p>
--	--	--	--	---	--

<p>POPULAR</p>	<p>15001233300 02018004270 2</p>	<p>ALICIA LÓPEZ ALFONSO PROCURADURÍA</p>	<p>MUNICIPIO DE NOBSA Y OTROS</p>	<p>En auto de fecha 12 de febrero de 2019, Tribunal Administrativo de Boyacá decreta las siguientes Medidas Cautelares: Primero: ordenar a Corpoboyacá, Corpochivor, Corpolinoquia y CAR que, de manera inmediata, inicie las gestiones necesarias para la determinar si en su jurisdicción se encuentra sembrada o comercializada las especies <i>Paulownia Tomentosa</i>. en caso afirmativo, debe realizar un inventario de dichos sectores y de la cantidad de especies que se hayan encontrado. el inventario se debe aportar al expediente dentro del mes siguiente a la notificación de la providencia. SEGUNDO: DECRETAR DE OFICIO LAS SIGUIENTES MEDIDAS CAUTELAR: 1- ordenar al Municipio de Nobsa que de manera inmediata se abstenga de suministrar la especie <i>Paulownia Tomentosa</i> para las actividades de reforestación en caso de que se hallan suministrado las semillas se ordenara que suspenda todas las actividades relacionadas con el uso de las mismas hasta tanto el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible emita la documentación oficial en la que determine si la especie <i>Paulownia Tomentosa</i> es permitida o prohibida en el territorio Nacional como especie para reforestación y siembra. 2- ordenar a Corpoboyacá que dentro de los diez días allegue un informe a través del cual describa el cumplimiento de las órdenes impuestas al Municipio de Nobsa, en relación con la suspensión del uso de la especie en mención. 3- ordenar al Instituto Colombiano Agropecuario que suspenda de manera inmediata todos los tramites que se encuentran en curso relacionados con autorizaciones y permisos para el ingreso de la especie a Colombia, hasta tanto el Ministerio de Desarrollo y Sostenible emita el documento oficial en el que determine si la especie es permitida o prohibida en el territorio Nacional, como especie de reforestación y siembra. 4-</p>	<p>21/10/2022 Por parte de la Subdirección se informó que se han realizado seguimientos a las zonas donde se sembraron las 1000 plantas de especie vegetal paowlonia, en el año 2019 según las actas allegadas se evidenció que quedaban menos del 10% de las 1000 plantas sembradas y según información solicitada al municipio conforme oficio de fecha 25 de febrero de 2022 se informa que el municipio actualmente no cuenta con este tipo de especie vegetal. SIN EMBARGO, EL MINISTERIO PÚBLICO ADVIERTE QUE LA AUTORIDAD AMBIENTAL NO HA REALIZADO VISITA PARA RATIFICAR LA PRESENCIA O NO DE LA ESPECIE VEGETAL EN ESPECIAL EN LAS ZONAS DONDE SE SEMBRARON LAS 1000 ESPECIES.</p> <p>Corpoboyacá ha realizado visitas de seguimiento y monitoreo al predio Las Brisas en el municipio de Togüí en compañía de funcionarios de la alcaldía del municipio los días 02 de mayo y 11 de agosto de 2022 como parte del primer y segundo seguimiento programado para verificar el estado del área luego del proceso de erradicación, por lo cual se evidenció que hay rebrotes de la especie P. tomentosa que han sido controlados con herbicida, no obstante, se solicita a la propietaria del predio que se ejecuten acciones de control manual a los rebrotes para mayor efectividad, y se realizará la siguiente visita en el mes de noviembre. Se adjuntan los documentos: Seguimiento Paulownia tomentosa Togüí 02_05_2022 y Seguimiento Paulownia tomentosa Togüí 11_08_2022.</p> <p>Se realizó visita técnica al municipio de Togüí el día 28 de febrero de 2021 según lo acordado con los funcionarios de la alcaldía, y se convocó a la dueña del predio Las Brisas de la vereda Centro del municipio para realizar dicha diligencia, durante el desarrollo de</p>
-----------------------	--	--	---	--	--

			<p>Ordenar al Instituto Nacional Agropecuario que de información con las funciones establecidas en el decreto 4765 del 18 de diciembre de 2008, de manera inmediata imponga las medidas necesarias para controlar y suspender la comercialización de las semillas de <i>Paulownia Tomentosa</i> en todo el territorio Nacional a fin de prevenir el riesgo de afectación a los ecosistemas y al medio ambiente en general, hasta tanto el Ministerio de Ambiente emita el documento oficial en el que determine si la especie <i>Paulownia Tomentosa</i> es permitida o prohibida en el territorio nacional como, como especie de reforestación y para siembra. 5- ordenar al Ministerio de Ambiente Sostenible que dentro del máximo de cinco días siguientes a la notificación del auto oficie a todas las Corporaciones Autónomas y Regionales y las autoridades ambientales del país para que determinen si en la respectiva jurisdicción se está comercializando o sembrando la especie <i>paulownia Tomentosa</i>. en el caso afirmativo debe emitir las medidas necesarias para suspender la actividad productiva hasta tanto el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible emita el documento oficial en el que determine si dicha especie es permitida o prohibida en el territorio Nacional como especie para reforestar y siembra, Así mismo el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible debe emitir un informe dentro del mes siguiente al recibo de la siguiente información por parte de las autoridades ambientales en el que exponga el Cumplimiento de la presente orden</p> <p>6- ordenar al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible al instituto Alexander Von Humboldt y al instituto amazónico de investigaciones científicas para que con apoyo a los informes y estudios técnicos ya existentes culminen la investigación científica para determinar si la especie <i>Paulownia Tomentosa</i> presenta o no un peligro para los ecosistemas</p>	<p>la misma se determinó que la propietaria ya había realizado la erradicación de los ejemplares identificados como <i>P. tomentosa</i>, sin embargo, se identificaron 18 ejemplares que según sus características morfológicas pertenecen a la especie a lo cual la propietaria argumenta que son de una especie de Balso que ella sembró, dadas las condiciones por la falta de floración no se puede corroborar la información y se pactó hacer el respectivo seguimiento por parte de la alcaldía del municipio cada tres meses. Así mismo se evidenció que la dueña del predio sembró en el área caña dulce, y que se está haciendo control a los rebrotes de <i>P. tomentosa</i> en conjunto con las prácticas agrícolas que se le realizan al nuevo cultivo.</p> <p>Es importante precisar que actualmente no se tiene registro de plantaciones de la especie <i>Paulownia tomentosa</i> en los municipios de la jurisdicción de Corpoboyacá, únicamente de lo reportado en el municipio de Togüi, donde se está haciendo seguimiento a los rebrotes y a los 18 ejemplares (Presuntamente Balso) que están pie para poder clarificar efectivamente la especie a la que pertenece.</p>
--	--	--	--	--

				del país. Tendrá como termino máximo para presentar informe 3 meses a partir de la notificación de la providencia.	
POPULAR	15001233300 02018004130 0	NOHORA VARGAS RODRÍGUEZ	MUNICIPIO DE DUITAMA Y CORPOBO YACA	Con auto de fecha 05 de diciembre de 2018 el TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE BOYACÁ PRIMERO: DECRETAR la medida cautelar solicitada por la parte demandante, que consiste en realizar las obras necesarias para terminar la estabilización de la parte occidental del Barrio San José del Municipio de Duitama, para evitar que se extienda el derrumbe del cerro. "medida de urgencia para estabilizar los taludes y se realice la contención de la franja paralela a la vía ubicada en la carrera 16 entre las calles 20 y 21, parte occidental del Barrio San José del municipio de Duitama. SEGUNDO. ORDENAR a CORPOBOYACÁ que, dentro de las 48 horas siguientes a la notificación de esta providencia, realice las actuaciones administrativas y contractuales necesarias para dentro de los (3) tres días siguientes, se intervengan las estructuras de contención de la vía de San José Alto en Duitama, en orden a estabilizar el talud. SEGUNDO. ORDENAR a las autoridades de gestión del riesgo del municipio de Duitama (municipio de Duitama y el Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres) que de manera inmediata adopte todas las medidas de carácter preventivo para que en caso de un eventual derrumbe no se afecten los residentes de la zona ni sus viviendas.	26/05/2021 CONVENIO interadministrativo CNV2019019, suscrito por Corpoboyacá con la Corporación Autónoma de Caldas – Corpocaldas, cuyo objeto consistió en realizar los: "ESTUDIOS DETALLADOS DE ZONIFICACIÓN DE LA AMENAZA, VULNERABILIDAD Y RIESGO, ASÍ COMO DE LA DETERMINACION DE LAS MEDIDAS DE MITIGACIÓN QUE INCLUYAN LOS DISEÑOS NECESARIOS PARA LA ESTABILIZACIÓN DEL MOVIMIENTO EN MASA DEL TALUD Y DE LAS OBRAS LOCALIZADAS EN EL SECTOR DE LA TRANSVERSAL 16 DEL CERRO SAN JOSÉ ALTO, EN EL MUNICIPIO DE DUITAMA", lo anterior con el fin de dar cumplimiento a la medida cautelar decretada el pasado 5 de diciembre de 2018, de acuerdo al componente técnico que requería la zona, en donde señala las actividades que se deben desplegar en la zona objeto de la acción popular. Dicho estudio será remitido al Municipio de Duitama, teniendo en cuenta que igualmente se señalan actividades que le competen al ente territorial.
POPULAR	15001233300 02019 0048200	ALICIA LÓPEZ ALFONSO PROCURADURÍA	MUNICIPIO DE PAUNA Y OTROS	En auto del 17 de septiembre de 2018, se resolvió decretar las medidas cautelares así: PRIMERA: Ordenar a la alcaldía del Municipio de Pauna y la parroquia San Roque que, dentro del término de 5 días contados a partir de la notificación de la providencia, realice jornadas de recolección de residuos ordinarios y escombros, corte de maleza, ornato General y de Fumigación y	21 de noviembre de 2022 Se informa por la Subdirección de Planeación y Sistemas de Información que, luego de la revisión efectuada por profesionales de la temática Gestión del Riesgo de Desastres de la precitada sectorial y de la Oficina Territorial de Pauna, al documento denominado: "PLAN OPERACIONAL DE EMERGENCIA Y ANALISIS DE

				<p>Control de plagas. SEGUNDO: Ordenar a la alcaldía del Municipio de Pauna y la parroquia San Roque que dentro del término de 5 días contados a partir de la notificación de la providencia Inicien las gestiones necesarias para recuperar el área para morgue y exhumación, con el fin de implementar en debida forma la cadena de la Gestación de cadáveres debidamente regulada y controlada. TERCERO: Ordenar a la alcaldía del Municipio de Pauna y la parroquia San Roque que dentro del término 20 días contados a partir de la notificación de la providencia, instale un cerco perimetral que cubra todo el cementerio y parte antigua y parte nueva con el fin de detener las filtraciones de residuos sólidos a la quebrada Monotera y los otros predios respetando la ronda de protección de 30 metros que corresponde a dicha quebrada. CUARTO: Ordenar a la alcaldía del Municipio de Pauna y la parroquia San Roque que dentro del término UN MES contados a partir de la notificación de la providencia TRASLADEN LAS BOBEDAS QUE SE ENCUENTRAN EN LA RIBERA DE LA QUEBRADA la Monotera, con el fin de respetar la ronda de protección a la quebrada garantizando la custodia e integridad de los restos de las personas identificadas como NN, informando de dicha acción a la Fiscalía General de la Nación. QUINTO: Ordenar a la alcaldía del Municipio de Pauna y la parroquia San Roque que dentro del término 15 días contados a partir de la notificación de la providencia adopten medidas urgentes para el sellamiento de bóvedas que se encuentran en deterioro y con ello evitar la exposición de restos óseos y otros elementos humanos y materiales, evitando proliferación de olores ofensivos, aves de carroña, moscos y vectores. SEXTO: Ordenar a Corpoboyacá que dentro del término 5 días contados a partir de la notificación de la providencia inicie las investigaciones pertinentes para determinar cuáles son las</p>	<p>VULNERABILIDAD DEL CEMENTERIO DEL MUNICIPIO DE PAUNA", se pone a consideración lo siguiente: • Para precisar el alcance de lo solicitado, se han remitido estas dependencias a lo contenido en el Plan de Cumplimiento suscrito por los actores involucrados, respecto del documento objeto de evaluación, el cual corresponde puntualmente a: Que el marco normativo que regula la exigencia del POE corresponde a la Resolución 5194 del 2010, por la cual el Ministerio de la Protección Social, reglamenta la prestación de los servicios de cementerios, inhumación, exhumación y cremación de cadáveres. • Norma que establece el alcance y definición para el ANALISIS DE VULNERABILIDAD en su artículos 3o. y 39, y para el PLAN OPERACIONAL DE EMERGENCIA, artículo 40: "... ARTÍCULO 3o. DEFINICIONES. Para efectos de la aplicación de la presente resolución, se adoptan las siguientes definiciones: Análisis de vulnerabilidad: Estudio que contemple y determine la probabilidad de la presentación de desastres en sus áreas de jurisdicción o de influencia, o que puedan ocurrir con ocasión o a causa de sus actividades, y las capacidades y disponibilidades en todos los órdenes para atenderlos. ARTÍCULO 39. ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD. Los diseños o estudios para la localización y construcción de los cementerios que se construyan con posterioridad a la entrada en vigencia de la presente resolución, de conformidad con lo estipulado en el respectivo Plan de Ordenamiento Territorial POT, Esquema de Ordenamiento Territorial EOT y Plan Básico de Ordenamiento Territorial PBOT y al artículo 496 de la Ley 9 de 1979 o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, deben incluir los riesgos y peligros potenciales, naturales y provocados, mediante un análisis de vulnerabilidad. PARÁGRAFO. Los cementerios que a la entrada</p>
--	--	--	--	---	--

				<p>obligaciones ambientales que está incumpliendo el Municipio de Pauna y la Parroquia San Roque, así mismo la Corporación deberá Ordenar las Medidas Ambientales y sanitarias de urgencia que se deban implementar por parte de los accionados. SEPTIMO: Ordenar al Departamento de Boyacá Secretaria de Salud que realice una visita a la Institución Educativo técnico Nacionalizado de Pauna con el fin de determinar el grado de afectación sanitaria que está generando el cementerio sobre la población estudiantil, así mismo la entidad realizara una visita a la quebrada Manotera para determinar el estado de grado de afectación hídrica y la población que se beneficia de dicho recurso, dentro del término máximo de un mes la entidad allegara el informe relacionado con los resultados de la visita.</p>	<p>en vigencia de la presente resolución ya se encuentran en funcionamiento, tendrán un año contado a partir de la entrada en vigencia de la presente resolución para contar con el análisis de vulnerabilidad y remitirlo a las autoridades sanitarias y ambientales competentes. ARTÍCULO 40. PLAN OPERACIONAL DE EMERGENCIA. Todo cementerio debe tener un Plan Operacional de Emergencia - POE, basado en los potenciales riesgos y peligros a que se vea expuesto, que garantice las medidas inmediatas en el momento de presentarse la emergencia, evitando que los factores de riesgo atenten contra la salud humana y el medio ambiente. El plan operativo de emergencias debe hacerse además teniendo en cuenta las identificaciones y riesgos que existen en el Plan de Ordenamiento Territorial, POT, Esquema de Ordenamiento Territorial EOT y Plan Básico de Ordenamiento Territorial - PBOT municipal o distrital.</p> <p>en el marco del cumplimiento a los compromisos adquiridos por la Dirección, la oficina territorial de Pauna, realizó el establecimiento de 1000 plántulas de las especies Ceiba, Pino Colombiano, Siete cueros, Totumo, Cajeto y Mangle, en el predio San Antonio, ubicado en la vereda Honda y Volcán del municipio de Pauna. Se adjunta Segundo Informe de siembra de árboles predio San Antonio de la vereda Honda y Volcan del municipio de Pauna, propiedad de Corpoboyacá.</p>
--	--	--	--	--	---

<p>POPULAR</p>	<p>15001333300 92018000650 0</p>	<p>FUNDACIÓN CASA LUNA</p>	<p>PUERTO BOYACÁ Y OTROS</p>	<p>El Tribunal Administrativo de Boyacá en auto de fecha 24 de septiembre de 2019 APELACIÓN DE AUTO QUE DECRETA MEDIDA CAUTELAR a) Ordenar a las entidades accionadas que, en un término perentorio, socialicen y concreten de manera unificada los pre términos de referencia elaborados por CORPOBOYACÁ y GESTIÓN DEL RIESGO(sic), que permitan contratar la consultoría a que ha hecho alusión la comisión técnica de expertos para el conocimiento y la gestión de riesgo de desastres, fenómenos de socavación e inundación del río Magdalena en el MUNICIPIO DE PUERTO BOYACÁ. b) Ordenar que, una vez vencido el término anterior y dentro del mes siguiente, adelanten acciones encaminadas a la consecución de los recursos para lograr la contratación de una consultoría. c) Ordenar que, una vez vencido el término anterior y dentro de los 3 meses siguientes, formulen y consigan la aprobación del proyecto, de acuerdo con las fuentes de financiación definidas. d) Ordenar al MUNICIPIO DE PUERTO BOYACÁ que de manera permanente adelante acciones que involucren a la comunidad e implemente de manera efectiva la estrategia municipal de respuesta a emergencias, bajo la supervisión de la UNGRD y la Unidad Administrativa de Gestión del Riesgo de Boyacá (sic). e) Ordenar al MUNICIPIO DE PUERTO BOYACÁ que incluya la gestión del riesgo en todas sus etapas en su instrumento de planificación, el cual debe ser objeto de vigilancia por parte de la autoridad ambiental. Frente a la pretensión segunda: Ordenar al MUNICIPIO DE PUERTO BOYACÁ y a CORPOBOYACÁ que, dentro del plazo máximo de 15 días, se efectúe una visita técnica al sitio donde se pretende la construcción del colector y emitan un concepto determinando acciones encaminadas a solucionar la problemática de vertimientos, especificando tiempos de cumplimiento.</p>	<p>27/07/2022 se informa por la Subdirección de Recursos Naturales de la Corporación que, el proceso sancionatorio ambiental que reposa en el expediente OOCQ-00307-17, fue decidido mediante la Resolución No. 1326 de 25 de julio de 2022 y resolvió: "Exonerar de responsabilidad a la EMPRESA DE MULTISERVICIOS Y TRANSPORTE FLUVIALPANIAGUA LIMITADA-EMTRANSFLUPAN LTDA identificada con Nit. No. 900219105-1 de los cargos imputados mediante Resolución No. 1701 del 28 de septiembre de 2021, por las razones expuestas en la parte motiva de la presente resolución", además, en el artículo Segundo del mismo acto administrativo se ordena el archivo definitivo del expediente OOCQ-0030717.</p> <p>Una vez expuestas cada una de las gestiones adelantadas por CORPOBOYACA, con el fin de dar cumplimiento a los fallos de primera y segunda instancia, solicito de manera respetuosa al despacho que, dado el alcance de las obligaciones, se REQUIERA al MUNICIPIO DE PUERTO BOYACA Y A CORMAGDALENA, para que se hagan parte de manera activa a las reuniones y demás actividades, toda vez que, a pesar de ser obligadas en el fallo, NO se vincularon en la suscripción del convenio.</p> <p>Siendo oportuno aclarar que el alcance de las actuaciones hasta el momento lideradas por la temática Gestión del Riesgo de Desastres de la Subdirección de Planeación y Sistemas de Información de Corpoboyacá, obedecen exclusivamente a lo descrito en el "numeral i) realizar un estudio de la dinámica fluvial del río Magdalena en el tramo necesario objeto de la presente acción popular", en ejecución del convenio CNV2021016 numeración Corpoboyacá o No. 9677-PPAL001-1519-2021 numeración</p>
-----------------------	--	--------------------------------	--------------------------------------	---	--

				<p>PRIMERO: MODIFICAR el numeral 1.1 de la providencia recurrida, en el sentido de excluir de las órdenes allí impartidas al IDEAM, a CORANTIOQUIA, a CORNARE y al FONDO ADAPTACIÓN. Esto sin perjuicio de que las entidades en mención concurren en el marco de sus competencias para la consolidación de una solución a la problemática de socavación e inundaciones del río Magdalena en el MUNICIPIO DE PUERTO BOYACÁ.</p>	<p>UNGRD, celebrado entre el Fondo Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres, el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Corporación Autónoma Regional de Boyacá y la Gobernación de Boyacá cuyo objeto es "Aunar esfuerzos institucionales, técnicos, administrativos, jurídicos, operativos, logísticos y financieros tendientes a llevar a cabo la obtención del estudio de dinámica fluvial del río Magdalena para priorizar los sectores que requieren estudios detallados de inundación y socavación desde la visión de cuenca para comprender los eventos que se presentan en el Municipio de Puerto Boyacá en el departamento de Boyacá</p> <p>El 12 de noviembre de 2021 se suscribe convenio CNV2021016 numeración Corpoboyacá o No.9677-PPAL001-1519-2021 numeración UNGRD, celebrado entre el Fondo Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres, el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Corporación Autónoma Regional de Boyacá y la Gobernación de Boyacá cuyo objeto es "Aunar esfuerzos institucionales, técnicos, administrativos, jurídicos, operativos, logísticos y financieros tendientes a llevar a cabo la obtención del estudio de dinámica fluvial del río Magdalena para priorizar los sectores que requieren estudios detallados de inundación y socavación desde la visión de cuenca para comprender los eventos que se presentan en el Municipio de Puerto Boyacá en el departamento de Boyacá." Por un valor inicial de MIL CIENTO NOVENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO SETENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS PESOS M/CTE (\$1.194.178.400,00), de los cuales, la Corporación Autónoma Regional de Boyacá - CORPOBOYACÁ, aportó la suma de CIENTO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$100.000.000,00), de conformidad con el Certificado de</p>
--	--	--	--	---	--

					<p>Disponibilidad Presupuestal 2021000280 del 26 de febrero de. La entidad ejecutora de los recursos es a la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres.</p> <p>El 06 de diciembre de 2021 se suscribe acta de inicio con fecha de terminación de 22 de noviembre de 2022.</p> <p>El 10 de diciembre del año 2021 se presenta y concreta el plan operativo con todas las entidades que conforman el convenio.</p> <p>Mediante radicado No. 31569 del 21/12/2021, la Supervisión designada por Corpoboyacá, da inicio al trámite interno para llevar a cabo la cancelación del primer y único desembolso de los recursos de contrapartida de la Corporación por valor de \$100.000.000, oo.</p> <p>Con radicado de entrada a Corpoboyacá No. 2820 del 09/02/2022, la UNGRD realiza solicitud de información secundaria existente del área de estudio, a las entidades del orden nacional, regional y local, disponible, la cual será utilizada como insumo en el proceso de consultoría a adjudicar por parte de la UNGRD como ejecutor del Convenio antes citado.</p> <p>Con radicado de salida No.140-1445 del 17 de febrero de 2022 Corpoboyacá da respuesta a la solicitud efectuada por la UNGRD, relacionada en el numeral anterior, remitiendo enlace de descarga de la información secundaria que se aporta para el proceso, la cual hace referencia puntualmente a: Documento técnico, cartografía y demás información que integra la definición de la huella de inundación del río Magdalena generada en 2011 y Documento final del POMCA de la cuenca hidrográfica Directos al Magdalena Medio entre ríos Negro y Carare.</p> <p>Esta información fue suministrada por el profesional encargado del Sistema de Información Ambiental Territorial SIAT de la entidad, quien</p>
--	--	--	--	--	---

					<p>facilitó el acceso a la misma a través de enlaces, y que se relaciona con la definición de la huella de inundación registrada por los eventos extremos provocados en el área de influencia del municipio de Puerto Boyacá durante el fenómeno "La Niña" 2010-2011 e insumos complemento como del POMCA formulado para la cuenca hidrográfica de Directos al Magdalena entre ríos Negro y Carare.</p> <p>De igual manera, Corpoboyacá compartió a la UNGRD copia de la comunicación oficial dirigida a Corpocaldas en la vigencia anterior, con la que se solicitó a esta autoridad ambiental conocer el alcance, metodología y resultados logrados con estudio similar al del objeto del presente Convenio sobre tramo de río Magdalena en jurisdicción de la misma.</p> <p>En fecha 18/03/2022, Corpoboyacá formaliza la transferencia bancaria a la FIDUPREVISORA S.A. por el valor correspondiente a la contrapartida asumida para la cofinanciación del Convenio por parte de la Corporación.</p>
POPULAR	15759333300 12019001680 0	ALBERTO VALENZUELA ROCHA Y JAVIER LIZARAZO FIGUEROA	MUNICIPIO DE CUITIVA Y OTROS	<p>En auto de fecha 11 de diciembre de 2019 el Juzgado Primero Administrativo de Sogamoso Resolvió: Decretar la Medida Cautelar de prevención del riesgo, que consiste en que la Corporación Autónoma de Boyacá realice las actuaciones administrativas necesarias, para que en el término perentorio de 48 horas contadas a partir de la notificación de la providencia se otorgue autorización para talar y/o podar los 14 árboles de eucalipto localizadas en la propiedad privada del señor Hidalgo García Vega, en el kilómetro 2,5 de la vía a Iza conduce a Cuitiva, especialmente en la vereda la Vega, el sector Los Rieles del Municipio de Cuitiva y de ser el caso le otorgue al propietario el aprovechamiento de los árboles aislados.</p>	<p>26 de noviembre de 2021 proceso archivado.</p> <p>La Corporación coadyuvo la solicitud de imponer medida cautelar presentada por el Actor Popular y en consecuencia realizó Visita Técnica No. GRD-CT-2019-034 el día 13 de diciembre de 2019, estableciendo la ubicación detallada de los árboles en riesgo y elaborando el inventario detallado de los mismos con sus respectivas coordenadas e incluyendo sugerencia y recomendaciones respecto de la tala y el manejo del material vegetal que surja en el aprovechamiento.</p> <p>Además, el día 13 de diciembre de 2019 se suscribió con el señor Hidalgo García el de Acta de Visita Técnica de tala forestal por riesgo inminente de caída-Formato FGR-13 autorizando la tala de 14</p>

					individuos forestales de especie Eucaliptus.
POPULAR	15001233300 02019005860 0	PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN	MUNICIPIO DE TOPAGA, CORPORA CION AUTONOM A REGIONAL DE BOYACA, AGENCIA NACIONAL DE MINERIA	<p>EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE BOYACÁ SALA DE DECISIÓN No. 4 en auto de fecha veintisiete (27) de octubre de dos mil veinte (2020) decreta como medidas cautelares las siguientes:</p> <p>PRIMERO: ORDENAR a la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA, a que proceda a realizar visita técnica de verificación del cumplimiento de los requisitos de explotación de minerales de los títulos concedidos en la DELIMITACIÓN DEL ÁREA DE INFLUENCIA DIRECTA DESLIZAMIENTO PEÑA DE LAS ÁGUILAS, MUNICIPIO DE TÓPAGA BOYACÁ, dentro de los títulos mineros a saber: 14171, CH1-091 y DA4-071, a efectos de verificar la viabilidad de continuar o no, con el desarrollo de las actividades mineras debidamente licenciadas, de no resultar procedente continuar con dicha explotación, atendiendo el riesgo de la zona catalogada como de deslizamiento, en uso de sus atribuciones legales, proceda a la suspensión de actividades, a que haya lugar. De lo anterior deberá allegar informe a este Tribunal en el término de treinta (30) días contados a partir de la fecha de notificación de la presente providencia. SEGUNDO: Ordenar a CORPOBOYACÁ y a la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA para que de forma coordinada y dentro del ámbito de sus competencias, verifiquen el cumplimiento de los requisitos tanto de licenciamiento para explotación minera como de licenciamiento ambiental, y en caso de incumplimiento apliquen las medidas sancionatorias a que haya</p>	<p>14 de diciembre de 2022, Se informa por la Subdirección de Administración de Recursos Naturales de la Corporación que se realizó seguimiento y control documental al expediente OOLA-00250/96, del cual se generó el concepto técnico No. SLA- 0178/22 de 18 de noviembre de 2022 y se remitieron los requerimientos correspondientes a los usuarios mediante radicado de salida No. 17693 el día 9 de diciembre de 2022. Cabe resaltar que, a la fecha los titulares no han dado cumplimiento al requerimiento de iniciar el trámite de modificación de la Licencia Ambiental, el cual fue ordenado mediante los artículos Segundo del Auto No. 1158 de 24 de octubre del 2019 y Segundo del Auto No. 0163 de 25 de marzo de 2021 por esta corporación. Frente a las acciones sancionatorias tenemos; Expediente sancionatorio No. OOCQ-317/16 Mediante Radicado No. 16814 de fecha 09 de octubre de 2020, el señor GEYNER ANTONIO CAMARGO CADENA, identificado con cédula de ciudadanía No. 74.083.292 de Sogamoso, en su condición de apoderado de MARCOS ANTONIO FIAGA, solicita la revocatoria directa de la Resolución No. 316 de fecha 17 de febrero de 2020, por medio de la cual se impone una medida preventiva y se toman otras determinaciones. Revocatoria a la cual, CORPOBOYACÁ NO ACCEDE mediante la Resolución No. 00498 de 04 de abril de 2022, y en consecuencia, confirma en todas y cada una de sus partes el acto administrativo, permaneciendo incólumes las decisiones allí consignadas,</p>

				<p>lugar. De lo anterior deberán allegar informe en el mismo término de treinta (30) días contados a partir de la notificación de la presente providencia.</p> <p>TERCERO: Ordenar a la ALCALDÍA MUNICIPAL DE TÓPAGA a que proceda de forma inmediata a la suspensión de TODA ACTIVIDAD MINERA ILÍCITA que se venga desarrollando en la vereda San José del Municipio de Tópaga, atendiendo lo dispuesto en los artículos 164 y 30611 de la Ley 685 de 2001, para lo cual se deberá proceder al sellamiento y levantamiento de las actas que correspondan, a efectos de impartir trámite a la orden aquí establecida, lo cual incluirá las bocaminas que no cuentan con titulación para explotación minera que se identificaron en el informe entregado por la ANM como las bocaminas 26, 27, 28, 29 y 30 y las demás explotaciones mineras que se desarrollen de manera ilegal en el sector Peña de Águilas del Municipio de Tópaga. De lo anterior deberá allegar informe a este Tribunal.</p> <p>CUARTO: Ordenar a CORPOBOYACÁ y a la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA que, dentro del ámbito de sus competencias, verifiquen el cumplimiento de los requerimientos efectuados por dichas entidades a cada uno de los titulares mineros, relacionados en los informes allegados a la Procuradora 32 Judicial I Agraria y Ambiental e indicados en precedencia, con el fin de evitar la acusación de mayores perjuicios, no solo medioambientales sino de alto riesgo, tal como se acreditó en el expediente.</p>	<p>considerando que, no han desaparecido en su totalidad las causas que originaron la imposición de la medida preventiva de suspensión de actividades, pues, los suelos de la vereda San José del municipio de Tópaga son muy inestables y presentan movimientos de tierra (zona de influencia directa del deslizamiento Peña de las Águilas), lo que, genera un riesgo para el desarrollo de la actividad minera, y la vida humana, justificando el mantenimiento de la medida preventiva de suspensión de actividades impuesta. Adicional a estos dos procesos sancionatorios y a los referenciados en el memorando 150- 704 de 30 de agosto de 2021, se realizó operativo el día 30 de junio de 2022, del cual se emitió el concepto CTO-0147/22 de 01 de julio de 2022, por el cual se apertura el expediente OOCQ-00099-22, dentro del cual se emitió Resolución No. 1199 de 06 de julio de 2022, legalizando medida preventiva de suspensión de actividades de explotación subterránea de carbón realizada por el señor WILLIAM ALFREDO MESA HERNÁNDEZ.</p> <p>Al respecto en cumplimiento de las decisiones judiciales y tal como está acreditado ante el Despacho se han adelantado las siguientes gestiones:</p> <p>En el expediente No. OOLA-0250/96, mediante Auto No. 163 de fecha 25 de marzo de 2021, se acoge de manera integral el concepto técnico No. SLA-0149/20 de fecha 10 de diciembre de 2020 (producto del seguimiento y control al proyecto de explotación de un yacimiento de carbón, desarrollado dentro del área de la licencia de explotación No. 14171, localizada en la vereda San José del municipio de Tópaga) y se resuelve reiterar a los titulares y cotitulares mineros, el requerimiento con respecto a la modificación de la licencia ambiental para incluir la concesión de aguas para uso doméstico, el permiso de</p>
--	--	--	--	--	---

					<p>vertimientos de aguas residuales domésticas, el permiso de reúso de aguas mineras y las bocaminas operadas por los titulares mineros que no se encuentran dentro del área de influencia directa del deslizamiento, además, se reitera a los titulares y cotitulares la obligación de presentar un Plan de Manejo, Restauración y Recuperación Ambiental de la totalidad de las bocaminas inactivas y abandonadas dentro del área del título minero No. 14171 y la suspensión de manera inmediata de las bocaminas que se encuentran dentro del área de influencia directa del deslizamiento, obligaciones que ya se habían requerido por primera vez, mediante el Auto No. 1158 del 24 de octubre de 2019.</p> <p>Adicionalmente, es del caso precisar que de lo registrado en el concepto técnico SLA-0149/20 de fecha 10 de diciembre de 2020, se verificó el incumplimiento de la medida preventiva impuesta mediante la Resolución No. 0316 del 17 de febrero de 2020 obrante en el expediente OOCQ-00317-16, para el área de la Licencia de Explotación No. 14171, área que cuenta con Licencia Ambiental otorgada por CORPOBOYACÁ mediante Resolución No. 638 del 7 de noviembre de 1997 dentro del expediente No. OOLA-0250/96 y cuyos titulares actualmente son, GERMAN ROBLES ACERO identificado con cedula de ciudadanía No. 7.224.448 expedida en Duitama, MIGUEL ENRIQUE ROBLES ACERO identificado con cédula 74.369.268 y JAIRO HUMBERTO ROBLES ACERO identificado con cedula de ciudadanía No. 7.227.512 expedida en Duitama, en calidad de titulares y a los señores ANA JUDID TAPIAS BARRERA identificada con cedula de ciudadanía No. 24.182.925, JAIME TAPIAS BARRERA identificado con cedula de ciudadanía No. 1.177.538, ANUNCIACIÓN TAPIAS BARRERA identificada con cedula de ciudadanía No. 24.182.761,</p>
--	--	--	--	--	--

					<p>ALFONSO TAPIAS BARRERA identificado con cedula de ciudadanía No. 1.177.678, AGUSTÍN TAPIAS BARRERA identificado con cedula de ciudadanía No. 1.177.709, HIPÓLITO LEOPOLDO TAPIAS BARRERA identificado con cedula de ciudadanía No. 1.177.733, MARCOS ANTONIO FIAGA NIÑO identificado con cedula de ciudadanía No. 9523615, LUIS HERNANDO MESA GONZÁLEZ identificado con cedula de ciudadanía No. 9529693 de Sogamoso y OSCAR HERNANDO VEGA QUIROGA identificado con cedula de ciudadanía No 4122851 de Gámeza. Lo determinado en el informe técnico respecto del incumplimiento de la medida preventiva impuesta, será valorada al momento de tomar la decisión de fondo del proceso sancionatorio frente a posible configuración de causal de agravación en los términos del artículo 7° de la Ley 1333 de 2009.</p> <p>El incumplimiento de esta medida preventiva de suspensión de actividades, se evidenció en varias bocaminas, incluyendo la bocamina en la que se presentó la muerte del minero el día 12 de mayo del presente año, dicha labor minera se identifica en el Informe de la ANM y Acta del Tribunal como Bocamina No. 19, localizada en las Coordenadas planas 1.131.973 N - 1.139.275 E a 2.605 m.s.n.m.; la cual coincide con la bocamina 108 definida en los conceptos técnicos de CORPOBOYACÁ, ubicada en las coordenadas geográficas 5°47'17.7" N 72°49'12.5" W a una altura 2623.</p> <p>Por otra parte, es de resaltar que en el concepto técnico SLA-0126/19 del 25 de septiembre de 2019 (producto del seguimiento a la Resolución No. 638 del 7 de noviembre de 1997, por medio de la cual se concedió viabilidad ambiental para la explotación de un yacimiento de carbón comprendida dentro de la licencia de explotación No. 14171, localizada en la vereda San José del municipio de</p>
--	--	--	--	--	---

					<p>Tópaga), se identificó que la bocamina registrada como punto 108, no está aprobada dentro de la Licencia Ambiental y no es operada por los titulares mineros, sino por la señora MARIA FLORENCIA AMARILLO SALAMANCA, identificada con cédula de ciudadanía No. 23.595.723 expedida en Gámeza, sin embargo; para esta Corporación, se considera como responsables los titulares del instrumento ambiental, ya que no se estableció o conoce el correspondiente Amparo Administrativo.</p> <p>En la siguiente tabla, se relacionan las bocaminas que se encontraban operando en la visita de seguimiento y control realizada el 23 de noviembre de 2020 (concepto técnico SLA-0149/20 de fecha 10 de diciembre de 2020), y que por lo tanto estaban incumpliendo la medida de suspensión de actividades de explotación impuesta por CORPOBOYACÁ, mediante Resolución No. 0316 del 17 de febrero de 2020.</p> <p>Agréguese que en la misma visita de seguimiento realizada el día 23 de noviembre de 2020 en la cual se emitió el concepto técnico No. SLA-0149-20 de fecha 10 de diciembre de 2020, se evidenció la apertura de nuevas labores mineras, razón por la cual, CORPOBOYACÁ en aplicación de las medidas sancionatorias a las que hubiese lugar (artículo segundo auto de 27 de octubre de 2020) mediante acto administrativo – Resolución No. 846 del 28 de mayo de 2021, expediente OOCQ- 00068-21, impone nueva medida preventiva a los señores TITULARES Y COTITULARES de la Licencia de Explotación No. 14171 (ya mencionados), por ser responsables de las actividades que se ejecutan en el área minera que les fue autorizada y donde se encontraron nuevas bocaminas, tres activas y tres inactivas las cuales no están autorizadas en la licencia, y sobre las que no se reporta amparo administrativo a</p>
--	--	--	--	--	--

					<p>favor, y, por el incumplimiento a acto administrativo de requerimientos para tramitar y obtener la modificación de la licencia ambiental. Además de imponerse en el mismo acto administrativo medida preventiva a los señores WILLIAM ALFREDO MESA HERNÁNDEZ (sin más datos), DAVID OSTOS (sin más datos), OCTAVIO MONTAÑEZ (sin más datos), e INDETERMINADOS, por las actividades mineras con apertura de bocaminas nuevas, en la Licencia de Explotación No. 14171, georeferenciadas en la visita efectuada.</p> <p>Para estas nuevas bocaminas identificadas, en algunos casos se encontraron con sellos impuestos por el municipio y en otras, en la misma visita se colocaron los sellos por parte de la Secretaría de Gobierno, hechos que además fueron reportados por la misma Secretaría de Gobierno del Municipio de Tópaga en informe que presentó ante el Tribunal Administrativo y que fuera trasladado por la Procuraduría Ambiental y Agraria de Tunja a esta Corporación mediante radicado No. 10969 de fecha 14 de mayo de 2021.</p> <p>Aunado a ello, con base en este mismo concepto técnico (SLA-0149-20), y en el mismo acto administrativo referido, se impuso medida preventiva por parte de CORPOBOYACÁ a los titulares y cotitulares mineros de título 14171, Las bocaminas a las cuales se impuso la medida preventiva de suspensión están georeferenciadas.</p> <p>Junto con ello a las nuevas bocaminas en el área de la Licencia de Explotación No. 14171, de las cuales se encontraban activas.</p> <p>De otra parte (artículo segundo auto de 27 de octubre de 2020) en el marco de la verificación al cumplimiento de los requisitos tanto de licenciamiento para explotación minera como de licenciamiento ambiental, se realizó visita técnica de control</p>
--	--	--	--	--	--

				<p>ambiental a la vereda San José de municipio de Tópaga, el día 04 de agosto de 2021, visita conjunta con el grupo de protección ambiental y ecológica de Boyacá DEBOY, en el marco de la suspensión de actividad minera establecida mediante Medida Cautelar, en dicha visita se encontró actividad minera de explotación de carbón en la bocamina ubicada en coordenadas de referencia 05°47'16,9" N – 72°49'06,5" O.</p> <p>La actividad de explotación es denominada “Los Naranjos” y administrada por el señor Fabio José Naranjo, adelantada dentro del título minero No. 14171, y que se sobrepone con el área de exclusión de minería que fue definida como el DESLIZAMIENTO PEÑA DE LAS AGUILAS.</p> <p>Teniendo en cuenta lo anterior y como resultado de la visita se generó el concepto No. 0176/21 de fecha 4 de agosto de 2021 (producto de la visita de control ambiental de acuerdo a la solicitud realizada por el grupo de control ambiental y ecológica de la policía nacional DEBOY de acuerdo a radicado 018024 de 04 de agosto de 2021), el cual se trasladó a la unidad jurídica del grupo Sancionatorio de la Subdirección de Administración de Recursos Naturales con memorando No. 150-698 de fecha 27 de agosto de 2021, teniéndose en cuenta que las actividades mineras del título minero No. 14171 se encuentran suspendidas y el presente concepto técnico sirve de soporte como prueba de la configuración de causal de agravación circunstancia que se analizará al momento de tomar la decisión de fondo del proceso sancionatorio adelantado dentro del OOCQ-00317/16, teniendo en cuenta que la mina coincide con la ubicación de la bocamina 111 descrita en dicho proceso como Bocamina Luis Hernando Garzón Mojica con coordenadas 05°47'17" N – 72°49'6,4" O. En tanto, el mismo será valorado por la parte jurídica y</p>
--	--	--	--	---

				<p>se tomaran las determinaciones que apliquen al caso.</p> <p>De la misma forma y como resultado de la visita de seguimiento, adelantada el 24 de noviembre de 2020, se emite el concepto No. WRP-0001-20 de fecha 25 de junio de 2021 (producto de la visita técnica de inspección ocular en respuesta a los artículos segundo y cuarto del Auto del 27 de octubre de 2020 del Tribunal Administrativo de Boyacá, en el marco de la acción popular No 2019-00586), el cual se traslada a la unidad jurídica del grupo Sancionatorio de la Subdirección de Administración de Recurso Naturales, mediante el memorando 712 para que tome las medidas a que haya lugar en relación a la situación minero ambiental encontrada en el título minero DA4-071, así como en el subcontrato de formalización DA4-071- 001 y demás actividades encontradas en la correspondiente visita.</p> <p>De otra parte, producto de visita de seguimiento adelantada el 25 de noviembre de 2020, se emite el concepto técnico No. CTO-230-20 de fecha 11 de diciembre de 2020, y con base en el cual se proyecta acto administrativo – Resolución No. 845 de fecha 28 de mayo de 2021, dentro del expediente OOCQ-00066-21, por medio de la cual se impone de medida preventiva de suspensión de actividades en contra del señor Alfonso Acevedo Adame, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.177.600, al haberse verificado existencias recientes del desarrollo de una explotación minera de carbón dentro área del Contrato de Concesión CH1-091, ubicado en la vereda San José, sector de Peña de las Águilas en el municipio de Tópaga, de titularidad de Empresa LUMINER LTDA, a través de una boca mina localizada sobre las coordenadas 72°48'59,533" W y 5°46'58,289"N, sin instrumento de manejo ambiental para el uso y aprovechamiento de los recursos naturales.</p>
--	--	--	--	---

				<p>Así se expuso: “observar la infraestructura en superficie asociada a la bocamina, como malacate, patio de maderas, riel en madera para transporte de vagoneta, sin evidencias de inactividad prolongada. Por el contrario, se evidenció pila de carbón en el nivel inferior, seguido de riel en madera utilizado para descargar vagoneta.”</p> <p>Y donde además se conoció en curso del proceso el trámite del amparo administrativo No. 034-2020 radicado bajo el número 20201000712082 del 7 de septiembre de 2020, interpuesto por el señor LUIS HUMBERTO LUGO ADAME como Representante Legal de la Sociedad LUMINER LTDA, dentro del contrato de concesión CH1-091, que tiene como querellante a la Sociedad LUMINER LTDA, y querellado al señor ALFONSO ACEVEDO ADAME y personas indeterminadas. Auto que fue allegado a esta Corporación bajo el radicado No. 4174 del 2 de marzo de 2021 por el señor LUIS HUMBERTO LUGO ADAME en calidad de Representante Legal de la Sociedad LUMINER LTDA. Durante esta diligencia del 25 de noviembre de 2020, se impuso sello a esta bocamina, por parte de la Secretaría de Gobierno.</p> <p>Siguiendo con las acciones adelantadas en marco del (artículo segundo auto de 27 de octubre de 2020), dentro del expediente OOCQ-00011-20, al señor LUIS EDUARDO GONZÁLEZ TIBADUIZA, identificado con cédula de ciudadanía No. 4.122.350 expedida en Gameza, se le impuso una medida preventiva mediante Resolución No. 924 del 23 de junio de 2020, y se inició proceso administrativo ambiental de carácter sancionatorio mediante la Resolución No. 925 del 23 de junio de 2020, por el desarrollo de actividades mineras adelantadas sin contar con la Licencia Ambiental dentro del área que</p>
--	--	--	--	---

					<p>corresponde al Título Minero 14171, localizado en la vereda San José del municipio de Tópaga. El investigado allego un escrito, mediante radicado 14489 del 15 de septiembre de 2020, en el cual solicita la revocatoria de las actuaciones adelantadas en su contra, así las cosas y con fundamento en el artículo 22 de la Ley 1333 de 2009 se ordenaron unas diligencias administrativas, Auto No. 1224 del 16 de diciembre de 2020, en las cuales se ordena una visita técnica, realizada el día 9 de junio de 2021 de la cual se emite el concepto técnico No. INF-00150 de fecha 25 de agosto de 2021.</p> <p>De otra manera, es oportuno citar que en el tramite sancionatorio adelantado en el expediente OOCQ-00017-20, en el cual se dio inicio a un proceso administrativo ambiental de carácter sancionatorio mediante la Resolución No. 927 del 23 de junio de 2020, en contra del señor JULIO ENRIQUE LOZANO CUTA identificado con cédula de ciudadanía No. 80.429.802 expedida en Madrid, se procedió a formular cargos mediante a la Resolución No. 1309 del 10 de agosto de 2021, por el desarrollo de actividades mineras adelantadas sin contar con la Licencia Ambiental que para ello se requiere dentro del área que corresponde al Título Minero 14171, localizado en la vereda San José del municipio de Tópaga. Acto administrativo que surte la etapa de notificación y/o comunicación correspondiente en los términos de la Ley 1437 de 2011.</p>
--	--	--	--	--	---

Fuente. Secretaría General y Jurídica.

A la fecha la entidad hace parte en 115 acciones populares ya sea como demandada o vinculada, de las cuales 54 se adelantan ante el HONORABLE TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE BOYACA, instancia en la cual es OBLIGATORIA la asistencia del Director o quien delegue como representante legal de CORPOBOYACA.

A continuación, se relacionan las acciones populares a las cuales asistió el director en la vigencia 2022.

CLASE DE ACCIÓN	DEMANDANTE	TEMA	RADICACION	ETAPA PROCESAL EN QUE SE ENCUENTRA	Fecha de las audiencias a las que asistió el director
POPULAR	CUERVO RAMÍREZ JORGE ENRIQUE	CONTAMINACION EMBALSE LA PLAYA	15000233100019990244100	VERIFICACION DE ORDENES	17/03/2022-19/07/2022
POPULAR	FUQUENE CUADRADO JAVIER GIOVANNI	MINERIA EN COMBITA	15000233100020030201300	VERIFICACION DE ORDENES	14/06/2022-30/06/2022-20/10/2022-1/11/2022-1/12/2022
POPULAR	LÓPEZ MALAVER JOSÉ AMADO	CONTAMINACION EMBALSE LA COPA	15001233100420100136300	VERIFICACION DE ORDENES	13/01/2022, 17/02/2023, 5/04/2022, 22/04/2022-26/08/2022-29/09/2022-3/10/2022-28/10/2022-29/11/2022
POPULAR	SUÁREZ MEJÍA HECTOR ALFREDO	PSMV DUITAMA	15001233100420110020600	VERIFICACION DE ORDENES	12/08/2022-
POPULAR	SANTOS CHAPARRO CRISTANCHO Y OTROS	CANAL DE DESECACION	15001233100420110033200	VERIFICACION DE ORDENES	27/05/2022-10/06/2022-7/07/2022
POPULAR	AVELLA AVELLA LEONIDAS	CONSTRUCCION DE MURO DE CONTENCION BARRIO PRIMERO DE MAYO PAIPA CNV 2021-088,	15001233300020170048900	VERIFICACION DE ORDENES	21/07/2022-28/10/2022-22/09/2022
POPULAR	LOPEZ ALFONSO ALICIA Y OTROS	ERRADICACION ESPECIE PAWLONIA TOMENTOSA	15001233300020180042700	VERIFICACION DE ORDENES	15/11/2022
POPULAR	QUIROGA ZABALA LUIS ALEJANDRO	CONSTRUCCION DEL FRIGORIFICO DE TUNJA	15000233100020010193000	VERIFICACION DE CUMPLIMIENTO	6/10/2022-16/11/2022-2/12/2022
POPULAR	DEFENSORIA DEL PUEBLO REGIONAL BOYACÁ	CONCESION DE AGUAS	15001233300020200005100	VERIFICACION DE ORDENES	19/05/2022-21/07/2022-18/08/2022
POPULAR	DORA CECILIA SUAREZ BORDA Y OTROS	RESIDUOS SOLIDOS	15001313300420130000100	VERIFICACION DE ORDENES	6/05/2022

Fuente. Secretaría General y Jurídica.

2.3. Proceso Gestión Documental

La Gestión Documental, en el marco del Sistema Integrado de Calidad es un proceso transversal del Macro-proceso Apoyo Institucional. Este proceso tiene como objetivo esencial establecer reglas y principios generales para asegurar y controlar los procesos técnicos tendientes al manejo y organización de la documentación producida y recibida por CORPOBOYACÁ desde su origen hasta su destino final, con el objeto de facilitar su consulta y conservación. La Gestión Documental, en el marco del Sistema Integrado de Calidad es un proceso transversal del Macro-proceso Apoyo Institucional.

El Proceso Gestión Documental constantemente asesora y capacita al personal que lo requiere frente a la aplicación de procesos técnicos archivísticos y los diferentes procedimientos, instructivos y formatos de registro documentados en el Sistema Gestión de la Calidad; así mismo imparte inducción al personal que ingresa a la Corporación.

A continuación, se ilustra el Cronograma de capacitación:

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL REGIONAL DE BOYACA SECRETARIA GENERAL Y JURIDICA Proceso Gestión Documental							
CRONOGRAMA DE CAPACITACION ARCHIVISTICA							
CODIGO DEPENDENCIA	DEPENDENCIA	GRUPO DE TRABAJO	FECHA DE CAPACITACION	LUGAR	HORA	MEDIO	
						VIRTUAL	PRESENCIAL
101	OFICINA TERRITORIAL DE MIRAFLORES	* Oficina Territorial de Miraflores	15 de marzo	N/A	11:00 a. m.	X	
102	OFICINA TERRITORIAL DE SOATA	* Oficina Territorial de Soata					
103	OFICINA TERRITORIAL DE PALMA	* Oficina Territorial de Palma					
104	OFICINA TERRITORIAL DE SOCHA	* Oficina Territorial de Socha	15 de marzo		2:30 p. m.		
140	SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN	* Despacho / Banco de Proyectos	22 de marzo	AULA AMBIENTAL	8:30 a. m.		X
		* Soporte Tecnológico					
		* Planeación Organizacional					
		* Gestión del Riesgo					
		* Plan de Ordenamiento Territorial					
		* Áreas Protegidas					
110	SECRETARIA GENERAL Y JURIDICA	* Despacho * Representación judicial * Notificaciones * Contratación * Gestión documental	23 de marzo		8:30 a. m.		X
130	OFICINA DE PARTICIPACIÓN Y CULTURA AMBIENTAL	* Oficina Cultura Ambiental					
100	DIRECCION GENERAL	* Despacho * Comunicaciones					
120	OFICINA DE CONTROL INTERNO	* Oficina Control Interno					
150	SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS NATURALES	* Despacho	23 de marzo	AULA AMBIENTAL	2:30 p. m.		X
		* Sancionatorio Ambiental					
		* Seguimiento					
		* Evaluación					
160	SUBDIRECCIÓN DE ECOSISTEMAS Y GESTIÓN AMBIENTAL	* Despacho	29 de marzo	AULA AMBIENTAL	8:30 a. m.		X
		* Recurso Hídrico					
		* Instrumentos Económicos					
		* Residuos					
170	SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	* Forestal - Biodiversidad	31 de marzo	AULA AMBIENTAL	8:30 a. m.		X
		* Despacho					
		* Gestión Humana					
		* Almacén					
		* Presupuesto					
* Contabilidad							
		* Tesorería / Facturación y Cartera					

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE BOYACÁ							
SECRETARÍA GENERAL Y JURÍDICA							
Proceso Gestión Documental							
CODIGO DE DEPENDENCIA	DEPENDENCIA	GRUPO DE TRABAJO	FECHA DE CAPACITACIÓN	LUGAR	HORA	MEDIO	
						VIRTUAL	PRESENCIAL
101	OFICINA TERRITORIAL DE MIRAFLORES	Oficina Territorial de Miraflores	06 de octubre	Oficina Territorial de Miraflores	9:30 a. m.		X
102	OFICINA TERRITORIAL DE SOATA	Oficina Territorial de Soata	11 de noviembre	Oficina Territorial de Soata	10:30 a. m.		X
103	OFICINA TERRITORIAL PAUNA	Oficina Territorial de Pauna	13 de octubre	Oficina Territorial de Pauna	2:00 p. m.		X
104	OFICINA TERRITORIA SOCHA	Oficina Territorial de Socha	11 de octubre	Oficina Territorial de Socha	9:30 a. m.		X
160	SUBDIRECCIÓN DE ECOSISTEMAS Y GESTIÓN AMBIENTAL	Despacho	13 de Julio	Aula Ambiental	8.30 a.m		X
		Recurso Hidrico					
		Instrumentos economicos					
		Residuos					
Forestal-Biodiversidad							
160	SUBDIRECCIÓN DE ECOSISTEMAS Y GESTIÓN AMBIENTAL	Despacho	13 de septiembre	Aula Ambiental	8.30 a.m		X
		Recurso Hidrico					
		Instrumentos economicos					
		Residuos					
Forestal-Biodiversidad							
160	SUBDIRECCIÓN DE ECOSISTEMAS Y GESTIÓN AMBIENTAL	Proyectos ambientales	19 de septiembre	Sala de Juntas	9:30 a.m		x
		Instrumentos economicos					
170	SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Despacho	12 de diciembre	Puestos de Trabajo	11:00 a. m.		X
		Gestion Humana					
		Almacen					
		Presupuesto					
		Contabilidad					
Tesorería /Facturación y Cartera							
150	SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS NATURALES	Seguimiento	12 de diciembre	Puestos de Trabajo	10:00 a.m		X
		evaluación laboratorio					

La Tabla de Retención Documental se actualizó en cuanto a incorporación y anulación de tipos documentales, para lo cual se efectuaron mesas de trabajo y entrevistas con los productores de la información para analizar normatividad e inclusión de documentos en dicha Tabla.

Para el primer semestre del año 2022, se presentó ante el Comité Interno de Archivos: el Plan Institucional de Archivos “PINAR”, el Sistema Integrado de Conservación “SIC” y la Tabla de Retención Documental “TRD” actualizada; instrumentos archivísticos que fueron aprobados y posteriormente publicados en página web; así mismo se analizó y se aprobó el contenido de Circular Normativa relativa a la Gestión Documental.

Para el segundo semestre del año 2022, se presentó ante el Comité Interno de Archivos el Programa de gestión Documental “PGD”, y la Tabla Retención Documental “TRD” actualizada; instrumentos archivísticos que fueron aprobados con Acta No 003 del 15 de diciembre de 2022 y falta la publicación en página web.

Se han venido revisando los documentos del Sistema Integrado de Calidad para cotejar los formatos de registro que describen los procedimientos con los que registra la Tabla de Retención Documental “TRD”, con el objeto de verificar si se contemplan de forma integral en este instrumento archivístico.

Por otra parte, se elaboró una planilla para llevar la trazabilidad de los cambios y ajustes que se adelantan a la Tabla de Retención Documental.

Se socializo al personal de Corpoboyacá, el Sistema Integrado de Información “SIC”, se impartió capacitación frente a pautas para la preservación y conservación documental.

2.3.1. Aplicación Tabla Retención Documental “TRD”

En atención al procedimiento PGD-01 Archivo de Gestión, en el que describe los procesos técnicos archivísticos que se deben adelantar en cada dependencia a las unidades de conservación expedientes o carpetas que se apertura, se tomaron diferentes unidades de conservación de manera aleatoria, con el objeto de verificar la aplicación de procesos técnicos archivísticos, se revisaron 2188 carpetas con producción documental vigencia año 2019, 2020 y 2021.

Tabla 14 Revisión de procesos técnicos archivísticos año 2022

PRODUCCION DOCUMENTAL VIGENCIA 2019				
CODIGO NOMBRE DEPENDENCIAS	TOTAL DE CARPETAS REVISADAS	TOTAL DE CARPETAS QUE CUMPLEN	TOTAL DE CARPETAS QUE INCUMPLEN	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
100 - DIRECCIÓN GENERAL	7	0	7	0%
110 - SECRETARIA GENERAL Y JURIDICA	67	4	63	6%
130 - OFICINA DE PARTICIPACIÓN Y CULTURA AMBIENTAL	83	4	79	5%
140 - SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN	174	97	77	56%
150 - SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS NATURALES	148	0	148	0%
160 - SUBDIRECCIÓN DE ECOSISTEMAS Y GESTIÓN AMBIENTAL	271	139	132	51%
170 - SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	214	129	85	60%
TOTAL VIGENCIA 2019	964	373	591	39%
PRODUCCION DOCUMENTAL VIGENCIA 2020				
CODIGO NOMBRE DEPENDENCIAS	TOTAL DE CARPETAS REVISADAS	TOTAL DE CARPETAS QUE CUMPLEN	TOTAL DE CARPETAS QUE INCUMPLEN	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
100 - DIRECCIÓN GENERAL	4	3	1	75%
110 - SECRETARIA GENERAL Y JURIDICA	177	92	85	52%
120 - OFICINA DE CONTROL INTERNO	30	30	0	100%
130 - OFICINA DE PARTICIPACIÓN Y CULTURA AMBIENTAL	87	31	56	31%

140 - SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN	163	108	34	66%
150 - SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS NATURALES	141	19	122	13%
160 - SUBDIRECCIÓN DE ECOSISTEMAS Y GESTIÓN AMBIENTAL	143	61	82	43%
170 - SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	104	43	61	41%
OFICINA TERRITORIAL SOATÁ	31	0	31	0%
OFICINA TERRITORIAL MIRAFLORES	28	0	28	0%
OFICINA TERRITORIAL PAUNA	47	1	46	2%
TOTAL CARPETAS VIGENCIA 2020	955	310	532	32%

PRODUCCION DOCUMENTAL VIGENCIA 2021

CODIGO NOMBRE DEPENDENCIAS	TOTAL DE CARPETAS REVISADAS	TOTAL DE CARPETAS QUE CUMPLEN	TOTAL DE CARPETAS QUE INCUMPLEN	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
100 - DIRECCIÓN GENERAL	46	46	0	100%
110 - SECRETARIA GENERAL Y JURIDICA	285	65	220	23%
120 - OFICINA DE CONTROL INTERNO	31	31	0	100%
130 - OFICINA DE PARTICIPACIÓN Y CULTURA AMBIENTAL	101	30	71	70%
140 - SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN	89	3	86	97%
150 - SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS NATURALES	267	0	267	100%
160 - SUBDIRECCIÓN DE ECOSISTEMAS Y GESTIÓN AMBIENTAL	170	49	121	29%
170 - SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	99	48	51	52%
OFICINA TERRITORIAL SOATA	50	1	49	2%
OFICINA TERRITORIAL PAUNA	49	0	49	0%
TOTAL CARPETAS VIGENCIA 2021	1187	273	914	23%

Fuente. Secretaria General y Jurídica

2.3.2 Transferencias documentales

Las Transferencias Documentales primarias se consideran como el traslado de la información que ha cumplido su tiempo de retención en los archivos de oficina y pasan al archivo central; luego el Proceso Gestión Documental procede a revisar los procesos técnicos archivísticos a la documentación objeto de transferencia.

Tabla 15 Avance proceso de transferencia documental

N°	CODIGO	DEPENDENCIA	CARPETAS TRANFERIDAS
1	102	OFICINA TERRITORIAL DE SOATA	47
2	110	SECRETARIA GENERAL Y JURIDICA gestión contratación	990
3	120	OFICINA CONTROL INTERNO	53
4	130	OFICINA PARTICIPACION Y CULTURA AMBIENTAL	15
5	140	SUBDIRECCION PLANEACION Y SISTEMAS DE INFORMACION	131
6	150	SUBDIRECCION ADMINISTRACION RECURSOS NATURALES	27
7	160	SUBDIRECCION ECOSISTEMAS Y GESTION AMBIENTAL	80
8	170	SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	606
		TOTAL	1.949

Fuente. Secretaria General y Jurídica

Con respecto a dicha transferencia, la misma se encuentra pendiente por legalizar debido a falta de espacio locativos para almacenar las carpetas.

Tabla 16 Avance proceso de transferencia documental pendiente por legalizar

N°	CODIGO	DEPENDENCIA	CARPETAS TRANFERIDAS
1	110	SECRETARIA GENERAL Y JURIDICA GESTION CONTRATACIÓN	486
2	102	OFICINA TERRITORIAL SOATA	48
3	150	SUBDIRECCION ADMINISTRACION RECURSOS NATURALES	1278
		TOTAL	1.812

2.3.3 Ventanilla única de radicación

En la ventanilla única de Radicación se recibieron y se enviaron comunicaciones oficiales a diferentes destinos y a través de medios destacándose el correo electrónico, se asignó número de radicación de entrada se imprimió y se escaneo la información que ingreso en soporte físico, se efectuó la distribución para el trámite de los diferentes comunicados; así mismo se adelantó el trámite a las comunicaciones de salida, se registró en el software de radicación, y se envió al correo de la empresa ESM-LOGISTICA, la base de datos, para la descarga, impresión, almacenamiento y entrega de guías y comunicaciones al funcionario encargado de la gestión de envío por parte de la empresa de mensajería.

En lo concerniente con las comunicaciones devueltas, se recibieron por parte de la empresa de mensajería, en la correspondiente guía se especifica fecha y hora de envío, se registró en planilla de comunicaciones oficiales devueltas y se efectuó la notificación de devolución a través del aplicativo Almera, enrutándola a quien elaboro la comunicación; igualmente se adelantó seguimiento para asegurar la entrega de la comunicación oficial con el objeto de confirmar y archivar dicho comunicado. El Proceso atendió las diferentes solicitudes de consulta relacionadas con los registros en el aplicativo. Para el este semestre se diligencio el registro FPM-05 de Salida no conforme.

Tabla 17 Devolución comunicaciones oficiales

DEVOLUCIÓN COMUNICACIONES OFICIALES	
SECRETARIA GENERAL Y JURÍDICA	18
SUBDIRECCION ADMINISTRACION RECURSOS NATURALES	18
SUBDIRECCION ECOSISTEMAS Y GESTIÓN AMBIENTAL	5
SUBDIRECCION PLANEACIÓN Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN	3
SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	7
TOTAL	51

Fuente. Secretaria General y Jurídica

Tabla 18 Comunicaciones oficiales recibidas del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022

MES	RAD. INICIAL	RAD. FINAL	TOTAL
ENERO	1	1.972	1.972
FEBRERO	1.973	4.578	2.606
MARZO	4.578	7.709	3.131
ABRIL	7.709	9.984	2.275
MAYO	9.984	12.835	2.851
JUNIO	12.835	15.427	2.592
JULIO	15.427	17.974	2.547
AGOSTO	17.974	19.888	1.914
SEPTIEMBRE	19.888	23.330	3.442

OCTUBRE	23.330	25.921	2.591
NOVIEMBRE	25.921	28.768	2.847
DICIEMBRE	28.768	31.429	2.661
TOTAL			31.429

Fuente. Secretaria General y Jurídica

Tabla 19 Comunicaciones Oficiales Enviadas 01 de enero a 31 de diciembre de 2022

MES	No RAD. INICIAL	No RAD. FINAL	TOTAL No DE RADICADOS
ENERO	1	907	907
FEBRERO	907	1.935	1.028
MARZO	1.936	3.914	1.978
ABRIL	3.915	5.279	1.365
MAYO	5.280	7.529	2.249
JUNIO	7.529	9.575	2.046
JULIO	9575	10.995	1.420
AGOSTO	10.995	12.774	1.774
SEPTIEMBRE	12.774	14.052	1.278
OCTUBRE	14.052	15.581	1.529
NOVIEMBRE	15.582	17.262	1.680
DICIEMBRE	17.262	19.182	1.920
TOTAL			19.168

Fuente. Secretaria General y Jurídica

En cuanto a las comunicaciones que ingresan a través de ousuario@corpoboyaca.gov.co, se imprimen los correos corporativos y se continua con el respectivo trámite; dicha actividad es realizada por el personal asignado para tal fin.

Tabla 20 Comunicaciones impresas que ingresan por correo electrónico

MES	CORREOS ELECTRÓNICOS IMPRESOS
ENERO	1477
FEBRERO	1852
MARZO	1826
ABRIL	2620
MAYO	1889
JUNIO	1655
JULIO	1457
AGOSTO	1146
SEPTIEMBRE	1418
OCTUBRE	963

MES	CORREOS ELECTRÓNICOS IMPRESOS
NOVIEMBRE	1827
DICIEMBRE	1154
TOTAL	19.284

Fuente. Secretaria General y Jurídica

A continuación, relacionan las comunicaciones recibidas por correo electrónico, correo certificado y entrega personal que fueron escaneadas en el periodo comprendido de 01 de enero al 31 de diciembre de 2022

Tabla 21 Comunicaciones escaneadas año 2022

CODIGO	DEPENDENCIA	CANTIDAD
110	Secretaria General y Jurídica	3907
120	Oficina Control Interno	115
130	Oficina de Participación y Cultura Ambiental	643
140	Subdirección Planeación y Sistemas de Información	3079
150	Subdirección Administración de Recursos Naturales	9460
160	Subdirección Ecosistemas y Gestión Ambiental	5595
170	Subdirección Administrativa Financiera	4490
	TOTAL	27.289

Fuente. Secretaria General y Jurídica

2.3.4 Servicios de solicitud, consulta y préstamo documental

El Proceso Gestión Documental atendió un total de **293** consultas de la documentación que reposa en el Archivo Central efectuadas por los usuarios internos y externos los cuales fueron registrados en la Relación de solicitudes y préstamo de documentos FGD-05 (Tabla 22; **Error! No se encuentra el origen de la referencia.**).

Tabla 22 Solicitudes de préstamo documental

MES	No SOLICITUDES
ENERO	20
FEBRERO	44
MARZO	05

MES	No SOLICITUDES
ABRIL	02
MAYO	04
JUNIO	33
JULIO	12
AGOSTO	50
SEPTIEMBRE	27
OCTUBRE	14
NOVIEMBRE	79
DICIEMBRE	3
TOTAL	293

Fuente. Secretaria General y Jurídica

2.3.5 Procesos en el archivo central

El Inventario Único Documental “FGD-02”, del archivo central se actualizo y se publicó en página web, para consulta de los diferentes usuarios.

Se adelantó labores de Limpieza Documental a la información correspondiente a los testigos documentales que hacen parte integral de los expedientes misionales; igualmente se armó estantería fija para el almacenamiento de documentos.

Igualmente, se actualizó el Inventario Único Documental “FGD-02”, de la información que reposa en el Archivo Central, disponiendo de 36.642 unidades de conservación almacenadas en estantería fija que corresponde a las Signaturas To.

TABLA DE CONTENIDO

3. Informe presupuestal - Financiero	
3.1 Ingresos.....	4
3.2 Ejecución de gastos de funcionamiento e inversiones	9
3.3 Ejecución de reservas y cuentas por pagar 2021 en 2022.....	19
3.4 Autorización Vigencias Futuras 2022-2023.....	21
3.5 Presupuesto sistema General de Regalías Bienio 2021-2022.....	22
3.6 Soportes de información financiera 2022.....	23
4. Información de Tesorería y Contable	34
4.1. Ingresos sobretasa o porcentaje ambiental.....	34
4.1.4 Recaudo servicios de Seguimiento ambiental	40
4.1.5. Recaudo Tasa compensatoria por caza de fauna silvestre.....	41

INDICE DE TABLAS

Tabla 1. Resumen del recaudo por concepto de ingreso	7
Tabla 2. Importancia de las fuentes de renta en el presupuesto 2022	8
Tabla 3. Ejecución de gastos de funcionamiento e Inversiones	9
Tabla 4. Ejecución Inversión Vigencia 2022	10
Tabla 5. Ejecución por proyecto de Inversión vigencia fiscal 2022.....	10
Tabla 6. Ejecución de gastos de Inversión por Programa de inversión pública.....	18
Tabla 7. Ejecución de reservas.....	19
Tabla 8. Ejecución de cuentas por pagar	21
Tabla 9 Vigencias futuras	22
Tabla 10. Informe Situación de Apropriaciones -SGR	22
Tabla 11 Recaudo de ingresos a diciembre 2022.....	23
Tabla 12 Ejecución de gastos funcionamiento e inversión a diciembre 2022.....	32
Tabla 13 Porcentaje Recaudado Sobretasa y Porcentaje Ambiental vigencia 2022	34
Tabla 14 Discriminación Ingresos sobretasa ambiental.....	34
Tabla 15 Derechos por recaudar de periodos anteriores.....	36
Tabla 16 Facturación y recaudo tasa retributiva.....	37
Tabla 17. Derechos por recaudar de periodos anteriores.....	38
Tabla 18 Facturación y recaudo tasa por uso.....	38
Tabla 19 Ejecución ingreso servicios evaluación ambiental	40
Tabla 20 Facturación por concepto de servicios de seguimiento ambiental.....	41
Tabla 21 Facturación por concepto de tasa compensación de caza de fauna silvestre	41
Tabla 22 Acuerdos de pago suscritos en el 2022	42
Tabla 23 Cartera – Tasa Uso de Aguas	42
Tabla 24 . Cartera – Acuerdos de pago Tasa Uso de Aguas	87
Tabla 25 Cartera – Tasa Retributiva.....	87
Tabla 26 Cartera – Acuerdos de pago Tasa Retributiva.....	90
Tabla 27 Cartera – Porcentaje Ambiental.....	90
Tabla 28 Cartera – Sobretasa Ambiental.....	92

INDICE DE FIGURAS

<i>Figura 1. Ejecución de ingresos enero- diciembre de 2022.....</i>	<i>4</i>
<i>Figura 2. Comportamiento ejecución ingresos enero – diciembre 2022.....</i>	<i>5</i>
<i>Figura 3. Comportamiento y composición de la ejecución de ingresos enero a diciembre de 2022.....</i>	<i>8</i>

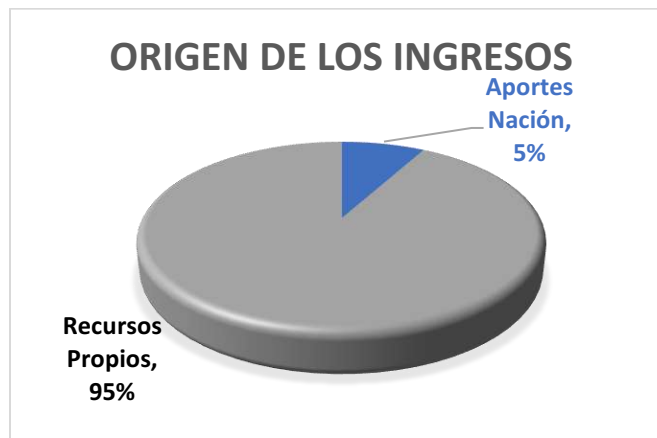
3. Informe Presupuestal – Financiero

3.1 Ingresos

El presupuesto de Corpoboyaca para la vigencia 2022, fue aprobado por el Consejo Directivo mediante acuerdo 023 de 22 de diciembre de 2021, por un valor de \$ 45.581.609.508, de los cuales \$ 3.657.468.242 son aportes del Presupuesto General de la Nación, asignados mediante Ley 2159 de 2021 “Por la cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y ley de apropiaciones para la vigencia fiscal 2022”

Durante la vigencia fiscal 2022, se adiciono recursos al presupuesto mediante Acuerdo 005 de 2022 por la suma de \$ 21.929.852 provenientes de cancelación de reservas, así mismo se adiciono recursos de los convenios CAR 2645 de 2020, por la suma de \$44.467.287 y CNV Gobernación de Boyacá 3615/2020 por la suma de \$ 719.860.193, mediante acuerdo 011 de 15 de julio de 2022 se adiciono por concepto de superávit fiscal la suma de \$ 23.355.525.245.51, y mediante acuerdos 005,009,015 y 018 el consejo Directivo aprobó la adición de Pasivos Exigibles - Vigencias expiradas por valor de \$ 890.831.299, mediante acuerdo 022 de 7 de diciembre de 2022 se adiciono \$ 820.735.908 para Transferencias Corrientes – Fondo de compensación Ambiental, \$ 187.228.507 en virtud de reclamación de siniestro a aseguradora y \$ 4.031.856 para Gastos por tributos multas y sanciones en lo concerniente al gravamen al movimiento financiero del cuatro por mil , mediante resolución 1321 de 2022 se adiciono al presupuesto \$ 93.574.975 por concepto de regalías regimen anterior, por ultimo mediante resolución 3013 el Ministerio de Hacienda y Crédito Publico asigno a la Corporacion \$ 119.000.000 para gastos de personal, los cuales fueron adoptados por la entidad como recursos del Presupuesto General de la Nacion mediante acuerdo 023 de 2022, por lo tanto la apropiación definitiva para la vigencia fiscal ascendió a la suma de \$ 71.838.794.630.51

Figura 1. Ejecución de ingresos enero- diciembre de 2022.

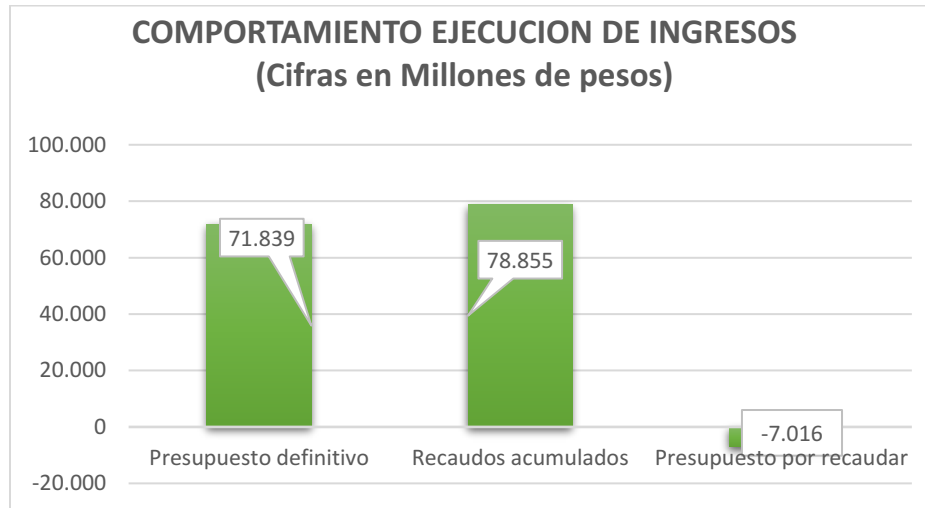


Fuente. Subdirección Administrativa y Financiera

De la apropiación definitiva de presupuesto, el 95 % de los ingresos corresponden a recursos propios y el 5% restante son aportes del Presupuesto General de la Nación.

El recaudo acumulado de la vigencia 2022 asciende a la suma de \$ 78.854.607.645, lo cual representa un recaudo del 110% del total presupuestado; \$ 3.691 millones de pesos mas que el recaudo obtenido durante la vigencia 2021.

Figura 2. Comportamiento ejecución ingresos enero – diciembre 2022.
 (Cifras en millones de pesos).



Fuente. Subdirección Administrativa y Financiera

SOBRETASA AMBIENTAL, por este concepto se recaudaron recursos por \$17.398.791.086 con un porcentaje de recaudo acumulado de 116% correspondiente a la vigencia 2022 y \$5.964.983 de vigencias anteriores equivalente al 15 % del total apropiado por este concepto de ingreso.

CONTRIBUCIONES DIVERSAS (CONTRIBUCIÓN SECTOR ELÉCTRICO) – según generadora de energía:

Generacion electrica S.A Gensa se recibieron recursos por \$784.514.848, lo que representa un recaudo de 66% de su apropiación definitiva; por su parte de Electrosochagota ingresaron recursos por \$ 974.474.859, es decir el 63% de lo apropiado; Ocesa \$ 92.825.885 con un porcentaje de recaudo de 142% con respecto a la apropiación definitiva y Argos obtuvo recaudo por valor de \$ 309.786.617 porcentaje de recaudo de 132%.

Hidroeléctrica AES Chivor, se recaudo la suma de \$ 1.619.101.297 equivalente al 126% de los \$ 1.283.145.120 del total apropiado.

TASAS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS, conformado por los ingresos de evaluación de licencias, seguimiento de licencias y tramites ambientales, tasa por uso del agua, tasa retributiva por vertimientos, tasa compensatoria por aprovechamiento forestal, tasa compensatoria por caza de fauna silvestre, y Salvoconducto Único Nacional; cuya apropiación definitiva corresponde a \$7.433.851.647 de los cuales para la vigencia 2022 se recaudo \$11.107.972.822 con un porcentaje de ejecución de 139%.

Por concepto de EVALUACIÓN DE LICENCIAS Y TRAMITES AMBIENTALES se recaudo \$ 1.227.044.233, que corresponde al 79 % de los ingresos proyectados; por SEGUIMIENTO DE LICENCIAS Y TRAMITES AMBIENTALES se registro un porcentaje de recaudo del 192% con un ingreso acumulado de \$1.030.911.027, sobre el total apropiado de \$537.573.291

TASA POR USO DE AGUA, se apropiaron \$ 913.566.843, el recaudo acumulado durante la vigencia 2022 ascendio a \$ 867.429.299 que respresentan el 95% del total apropiado.

El comportamiento de la TASA RETRIBUTIVA POR VERTIMIENTOS, durante la vigencia 2022 registro un recaudo de \$ 7.831.400.298, lo que representa el 157% del total presupuestado.

TASA COMPENSATORIA POR APROVECHAMIENTO FORESTAL a diciembre de 2022, se registraron recaudos por \$146.134.405 y una apropiación definitiva de \$ 14.999.077, lo que representa el 974% del total presupuestado.

TASA COMPENSATORIA POR CAZA DE FAUNA SILVESTRE a diciembre de 2022, se registraron recaudos por este concepto por valor de \$558.460, evidenciando un porcentaje de ejecución de 146%, respecto a la apropiación definitiva.

SALVOCONDUCTOS MOVILIZACIÓN MADERA, se recibió \$ 4.495.100 con un porcentaje de recaudo de 82% frente a la apropiación definitiva de \$ 5.471.340.

MULTAS SANCIONES E INTERESES DE MORA, por este conceptp se recibió la suma de \$ 1.378.015.083 es decir 302% de recaudo sobre el total apropiado para la vigencia 2022, su mayor representación se ha dado en los recaudos de la vigencia toda vez que se apropió por este concepto la suma de \$ 266.628.610 y se obtuvo un recaudo acumulado por valor de \$1.303.573.167, por su parte por multas de vigencias anteriores el porcentaje de recaudo acumulado corresponde a 39 %, con un recaudo acumulado de \$ 115.862.735

En cuanto a los intereses de mora su recaudo asciende a \$ 210.816.803 lo que respresenta un porcentaje acumulado con respecto a la apropiacio inicial del 200%.

SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN (PUBLICACIONES), rubro destinado para clasificar los ingresos percibidos por publicaciones, se registro recaudos acumulados por \$20.148.515, ejecución del 53%.

TRANSFERENCIAS CORRIENTES conformado por Participaciones distintas del SGP, dentro de las cuales se encuentran los conceptos de ingresos: PARTICIPACIÓN AMBIENTAL EN EL PORCENTAJE DE RECAUDO DEL IMPUESTO PREDIAL recaudos a diciembre de 2022 por \$1.084.028.973 con un porcentaje acumulado con respecto a la apropiacio inicial del 89%. ; y por transferencia de otras entidades de Gobierno General Aportes Nación, la apropiación para la Vigencia 2022 corresponde a \$3.776.468.242 con un recaudo del \$ 2.193.860.533 ; otras unidades de Gobierno (convenios) con apropiación inicial de \$ 764.327.480, y un recaudo acumulado por valor de \$ 518.462.032.34

RECURSOS DE CAPITAL, Para la vigencia fiscal 2022 se incorporo como **recursos de Balance-** superávit fiscal la suma de \$2.911.771.786 mediante Acuerdo No. 023 de 2021; por su parte mediante Acuerdo 005 de

2022 se adiciono la suma de \$ 21.929.852 provenientes de cancelación de reservas, mediante acuerdo 011 de 15 de julio de 2022 por el concepto de superávit fiscal se adiciono la suma de \$ 23.355.525.245.51, y mediante acuerdos 005,009,015 y 018 el consejo Directivo aprobó la adición de Pasivos Exigibles - Vigencias expiradas por valor de \$ 890.831.299 para un total de superávit fiscal para la vigencia 2022 por valor de \$ 27.180.058.182.

En cuanto a los **rendimientos financieros**, sus recaudos ascienden a la suma de \$ 1.625.370.560, equivalente a 1169% de los \$139,000,000 apropiados.

Por su parte **Reintegros y otros recursos** no apropiados se recaudo en el 2022 la suma de \$ 256.839.589 correspondiente a un recaudo de 118% frente a su apropiación definitiva de \$217.977.421 que incluye adicio por valor de \$ 187.977.421 correspondiente a siniestro solicitado a aseguradora. (Tabla 1, Tabla 2 y Figura 3).

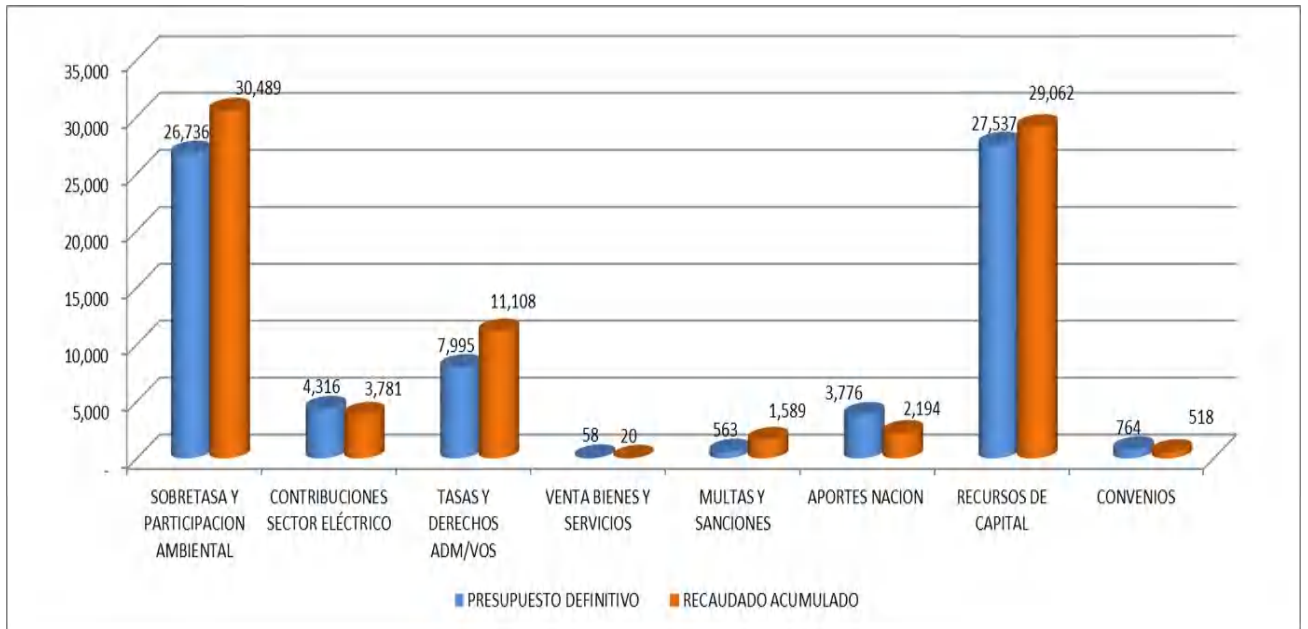
Para un total de recaudo acumulado por recursos de capital por valor de \$ 29.062.268.331.

Tabla 1. Resumen del recaudo por concepto de ingreso

CONCEPTO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	RECAUDADO ACUMULADO	PORCENTAJE RECAUDO
IMPUESTOS DIRECTOS	15,067,517,525.00	17,404,756,069.08	116%
CONTRIBUCIONES DIVERSAS	4,316,109,890.00	3,780,703,506.36	88%
TASAS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS	7,994,622,059.00	11,107,972,822.12	139%
MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	562,548,024.00	1,588,831,886.00	282%
VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	58,005,065.00	20,148,515.00	35%
PARTICIPACIÓN AMBIENTAL EN EL PORCENTAJE DE RECAUDO DEL IMPUESTO PREDIAL	11,668,585,767.00	13,084,028,973.70	112%
PARTICIPACIÓN EN REGALÍAS DEL RÉGIMEN ANTERIOR	93,574,975.00	93,574,975.00	100%
APORTES NACIÓN	3,776,468,242.00	2,193,860,533.32	58%
OTRAS UNIDADES DE GOBIERNO (CONVENIOS)	764,327,480.00	518,462,032.34	72%
RENDIMIENTOS FINANCIEROS	139,000,000.00	1,625,370,560.44	1169%
RECURSOS DE BALANCE	27,180,058,182.51	27,180,058,182.51	100%
REINTEGROS Y OTROS RECURSOS NO APROPIADOS	217,977,421.00	256,839,589.00	118%
TOTAL	71,838,794,630.51	78,854,607,644.87	110%

Fuente. Subdirección Administrativa y Financiera

Figura 3. Comportamiento y composición de la ejecución de ingresos enero a diciembre de 2022.



Fuente. Subdirección Administrativa y Financiera

Tabla 2. Importancia de las fuentes de renta en el presupuesto 2022

CONCEPTO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	RECAUDADO ACUMULADO	PORCENTAJE DE PARTICIPACION DEL TOTAL PRESUPUESTADO	PORCENTAJE DE PARTICIPACION DEL TOTAL RECAUDADO
IMPUESTOS DIRECTOS	15,067,517,525.00	17,404,756,069.08	24%	22%
CONTRIBUCIONES DIVERSAS	4,316,109,890.00	3,780,703,506.36	5%	5%
TASAS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS	7,994,622,059.00	11,107,972,822.12	15%	14%
MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	562,548,024.00	1,588,831,886.00	2%	2%
VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	58,005,065.00	20,148,515.00	0%	0%
PARTICIPACIÓN AMBIENTAL EN EL PORCENTAJE DE RECAUDO DEL IMPUESTO PREDIAL	11,668,585,767.00	13,084,028,973.70	18%	17%
PARTICIPACIÓN EN REGALÍAS DEL RÉGIMEN ANTERIOR	93,574,975.00	93,574,975.00	0%	0%
APORTES NACIÓN	3,776,468,242.00	2,193,860,533.32	3%	3%
OTRAS UNIDADES DE GOBIERNO (CONVENIOS)	764,327,480.00	518,462,032.34	1%	1%

RENDIMIENTOS FINANCIEROS	139,000,000.00	1,625,370,560.44	2%	2%
RECURSOS DE BALANCE	27,180,058,182.51	27,180,058,182.51	38%	34%
REINTEGROS Y OTROS RECURSOS NO APROPIADOS	217,977,421.00	256,839,589.00	0%	0%
TOTAL	71,838,794,630.51	78,854,607,644.87		

Fuente: Ejecución de ingresos 2022

3.2 Ejecución de gastos de funcionamiento e inversiones

El presupuesto inicial de gastos de funcionamiento e inversiones para la vigencia 2022 aprobado por el Consejo Directivo de la Corporación Autónoma Regional de Boyacá CORPOBOYACA mediante acuerdo 023 del 22 de diciembre 2021, se estableció por un valor total de \$ 45.581.609.508, del cual se presentaron adiciones que ascendieron a \$ 26.257.185.122.51 para un valor total apropiado con corte al mes de diciembre de 2022 por \$ 71.838.794.630.51

Tabla 3. Ejecución de gastos de funcionamiento e Inversiones

EJECUCION PRESUPUESTAL GASTOS VIGENCIA 2022 CON CORTE A DICIEMBRE (RESUMEN EN MILES DE PESOS)				
CONCEPTO	APROPIACION VIGENTE	COMPROMETIDO	OBLIGADO	PAGADO
A. GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	19,733,217,811	14,902,226,514	14,029,909,868	13,774,236,038
GASTOS DE PERSONAL	7,582,816,673	6,392,978,827	6,392,978,827	6,392,978,827
ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	8,707,277,545	6,195,461,980	5,323,145,334	5,173,852,448
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3,098,434,626	2,055,549,677	2,055,549,677	1,949,168,733
GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	344,688,967	258,236,030	258,236,030	258,236,030
B. DEUDA PUBLICA	312,515,432	312,515,432	312,515,432	0
C. GASTOS DE INVERSION	51,793,061,387	31,771,170,284	22,425,279,603	22,178,079,078
TOTAL PRESUPUESTO GASTOS VIGENCIA	71,838,794,631	46,985,912,230	36,767,704,902	35,952,315,116

Fuente. Subdirección Administrativa y Financiera

El porcentaje de participación de los gastos de funcionamiento e inversión respecto del total apropiado vigente corresponde al 27% y 72% respectivamente.

Por su parte, de los \$19.733.217.811 del total apropiado por funcionamiento se comprometió el 76% distribuidos así:

- Gastos de personal: el porcentaje de participación frente al total presupuestado para gastos de funcionamiento es del 38% equivalentes a \$ 7.582 millones, donde se comprometió el 84%.
- Adquisición de bienes y servicios: su porcentaje de participación con respecto a gastos de funcionamiento es del 44% correspondientes a \$ 8.707 millones de los cuales se comprometió el 71%.
- Transferencias corrientes: el porcentaje de participación frente a la apropiación total para gastos de funcionamiento es de 16% por valor de \$ 3.098 millones y corresponde a transferencia al Fondo de Compensación Ambiental por valor de \$ 2.451 según ley 344 de 1996 y sentencias y conciliaciones con una apropiación definitiva de \$ 647 millones, para un total comprometido por estos conceptos de 83 % y 4% respectivamente.
- Tributos, multas, sanciones e intereses de mora: Con un porcentaje de participación del el 2% que corresponden a \$ 344.6 millones de los cuales sus compromisos cerraron en 75%.

El total de compromisos para la vigencia 2022 ascendido a la suma \$ 46,985,912,230 que corresponde al 65 % del presupuesto vigente, por su parte el valor obligado cerro en \$ 36,767,704,902 que corresponde al 51 % del presupuesto vigente (Tabla 3).

El presupuesto total vigente para inversión es de \$ 51.793 millones, de los cuales se han comprometido \$ 31.771 equivalentes al 61 %, por su parte el valor obligado es el 43% de su apropiación vigente. (Tabla 4).

Tabla 4. Ejecución Inversión Vigencia 2022

EJECUCION PRESUPUESTAL GASTOS DE INVERSION VIGENCIA 2022 CON CORTE A DICIEMBRE (RESUMEN EN MILES DE PESOS)					
APROPIACION VIGENTE	COMPROMETIDO	OBLIGADO	PAGADO	PORCENTAJE EJECUCION POR COMPROMISOS	PORCENTAJE EJECUCION OBLIGADO
51.793.061.387	31.771.170.284	22.425.279.603	22.178.079.078	61%	43%

Fuente. Subdirección Administrativa y Financiera

Los recursos apropiados para la vigencia fiscal 2022 con corte a diciembre, definidos por cada programa de inversión y proyecto se presentan a continuación (Tabla 5).

Tabla 5. Ejecución por proyecto de Inversión vigencia fiscal 2022

EJECUCION PRESUPUESTAL GASTOS DE INVERSION VIGENCIA 2022 CON CORTE A DICIEMBRE (RESUMEN EN MILES DE PESOS)				
PROGRAMA/PROYECTO	APROPIACION VIGENTE	COMPROMETIDO	OBLIGADO	PAGADO
FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO AMBIENTAL DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS	10,846,162,537.80	7,075,776,080.83	6,023,074,333.83	5,964,988,912.83
DESARROLLO SOSTENIBLE Y NEGOCIOS VERDES	558,369,967.00	266,262,987.00	243,637,887.00	243,637,887.00

EJECUCION PRESUPUESTAL GASTOS DE INVERSION VIGENCIA 2022 CON CORTE A DICIEMBRE				
(RESUMEN EN MILES DE PESOS)				
PROGRAMA/PROYECTO	APROPIACION VIGENTE	COMPROMETIDO	OBLIGADO	PAGADO
Negocios verdes sostenibles	292,306,281.00	130,738,453.00	130,738,453.00	130,738,453.00
Gastos de personal	96,742,460.00	85,094,658.00	85,094,658.00	85,094,658.00
Adquisición de bienes y servicios	191,578,835.00	44,018,302.00	44,018,302.00	44,018,302.00
Viáticos de los funcionarios en comisión	3,129,000.00	1,112,532.00	1,112,532.00	1,112,532.00
Gravamen a los movimientos financieros	855,986.00	512,961.00	512,961.00	512,961.00
Buenas prácticas ambientales y producción sostenible	266,063,686.00	135,524,534.00	112,899,434.00	112,899,434.00
Gastos de personal	96,741,823.00	84,738,320.00	84,738,320.00	84,738,320.00
Adquisición de bienes y servicios	166,976,954.00	49,879,458.00	27,254,358.00	27,254,358.00
Viáticos de los funcionarios en comisión	1,043,120.00	463,935.00	463,935.00	463,935.00
Gravamen a los movimientos financieros	1,301,789.00	442,821.00	442,821.00	442,821.00
GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS ORDINARIOS Y PELIGROSOS	480,201,815.00	393,472,572.00	382,912,682.00	373,820,632.00
Orientación, Apoyo y Seguimiento a los PGIRS	335,159,088.00	274,567,584.00	264,007,694.00	254,915,644.00
Gastos de personal	146,676,368.00	133,479,783.00	133,479,783.00	133,479,783.00
Adquisición de bienes y servicios	186,422,132.00	139,947,464.00	129,387,574.00	120,295,524.00
Viáticos de los funcionarios en comisión	1,043,120.00	178,974.00	178,974.00	178,974.00
Gravamen a los movimientos financieros	1,017,468.00	961,363.00	961,363.00	961,363.00
Gestión integral de residuos peligrosos	145,042,727.00	118,904,988.00	118,904,988.00	118,904,988.00
Gastos de personal	77,139,397.00	66,360,756.00	66,360,756.00	66,360,756.00
Adquisición de bienes y servicios	66,315,892.00	51,962,443.00	51,962,443.00	51,962,443.00
Viáticos de los funcionarios en comisión	1,043,120.00	119,316.00	119,316.00	119,316.00
Gravamen a los movimientos financieros	544,318.00	462,473.00	462,473.00	462,473.00
RESPONSABILIDAD ECOLÓGICA_2	9,807,590,755.80	6,416,040,521.83	5,396,523,764.83	5,347,530,393.83
Dialogos de conflictos socioambientales- Autoridad Ambiental_2	3,002,767,670.00	2,045,937,493.00	1,983,942,648.00	1,971,994,292.00
Gastos de personal	1,649,725,863.00	1,409,203,461.00	1,409,203,461.00	1,409,203,461.00
Adquisición de bienes y servicios	1,332,276,277.00	617,220,047.00	555,225,202.00	543,694,452.00
Viáticos de los funcionarios en comisión	11,415,432.00	11,388,783.00	11,388,783.00	10,971,177.00
Gravamen a los movimientos financieros	9,350,098.00	8,125,202.00	8,125,202.00	8,125,202.00
Seguimiento, Control y Vigilancia al uso, manejo y aprovechamiento de la naturaleza_2	4,179,108,538.80	2,940,706,743.00	2,923,596,064.00	2,920,002,014.00
Gastos de personal	2,932,420,837.00	2,491,835,096.00	2,491,835,096.00	2,491,835,096.00

EJECUCION PRESUPUESTAL GASTOS DE INVERSION VIGENCIA 2022 CON CORTE A DICIEMBRE				
(RESUMEN EN MILES DE PESOS)				
PROGRAMA/PROYECTO	APROPIACION VIGENTE	COMPROMETIDO	OBLIGADO	PAGADO
Adquisición de bienes y servicios	1,222,953,512.80	427,758,011.00	410,647,332.00	407,053,282.00
Viáticos de los funcionarios en comisión	8,472,860.00	8,468,809.00	8,468,809.00	8,468,809.00
Gravamen a los movimientos financieros	15,261,329.00	12,644,827.00	12,644,827.00	12,644,827.00
Unidad Ambiental de Reacción Inmediata – URI Ambiental_2	158,485,186.00	37,062,863.00	37,062,863.00	37,062,863.00
Adquisición de bienes y servicios	157,480,341.00	36,406,500.00	36,406,500.00	36,406,500.00
Gravamen a los movimientos financieros	1,004,845.00	656,363.00	656,363.00	656,363.00
Redes de Monitoreo y Calidad Ambiental_2	2,467,229,361.00	1,392,333,422.83	451,922,189.83	418,471,224.83
Gastos de personal	224,135,495.42	182,469,072.00	182,469,072.00	182,469,072.00
Adquisición de bienes y servicios	2,224,799,808.58	1,205,805,563.83	265,394,330.83	231,943,365.83
Viáticos de los funcionarios en comisión	12,190,296.00	2,161,986.00	2,161,986.00	2,161,986.00
Gravamen a los movimientos financieros	6,103,761.00	1,896,801.00	1,896,801.00	1,896,801.00
CONSERVACION DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTEMICOS	9,247,834,008.45	4,096,495,158.00	2,759,765,373.50	2,757,636,918.50
CONSERVACIÓN Y MANEJO DE ÁREAS PROTEGIDAS Y ECOSISTEMAS ESTRATÉGICOS	7,465,547,311.45	3,257,534,399.00	2,068,904,384.00	2,066,775,929.00
Implementación de estrategias de conservación y manejo	5,502,987,379.45	2,316,332,309.00	1,843,308,224.00	1,843,308,224.00
Gastos de personal	274,785,507.00	224,366,718.00	224,366,718.00	224,366,718.00
Adquisición de bienes y servicios	5,216,757,484.38	2,087,680,318.93	1,614,656,233.93	1,614,656,233.93
Viáticos de los funcionarios en comisión	7,649,189.00	2,509,229.00	2,509,229.00	2,509,229.00
Gravamen a los movimientos financieros	3,795,199.07	1,776,043.07	1,776,043.07	1,776,043.07
Incentivos a la Conservación y Descontaminación	74,775,950.00	58,688,631.00	58,688,631.00	58,688,631.00
Adquisición de bienes y servicios	74,649,610.00	58,562,822.00	58,562,822.00	58,562,822.00
Gravamen a los movimientos financieros	126,340.00	125,809.00	125,809.00	125,809.00
Instrumentos de planificación para áreas protegidas y Ecosistemas Estratégicos_2	1,887,783,982.00	882,513,459.00	166,907,529.00	164,779,074.00
Gastos de personal	65,560,255.00	57,481,200.00	57,481,200.00	57,481,200.00
Adquisición de bienes y servicios	1,811,425,310.00	817,745,113.00	102,139,183.00	100,010,728.00
Viáticos de los funcionarios en comisión	7,499,463.00	5,857,712.00	5,857,712.00	5,857,712.00
Gravamen a los movimientos financieros	3,298,954.00	1,429,434.00	1,429,434.00	1,429,434.00
TERRITORIO SOSTENIBLE, CONTRIBUCIONES DE LA NATURALEZA Y BIODIVERSIDAD	1,782,286,697.00	838,960,759.00	690,860,989.50	690,860,989.50

EJECUCION PRESUPUESTAL GASTOS DE INVERSION VIGENCIA 2022 CON CORTE A DICIEMBRE				
(RESUMEN EN MILES DE PESOS)				
PROGRAMA/PROYECTO	APROPIACION VIGENTE	COMPROMETIDO	OBLIGADO	PAGADO
Gobernanza y mecanismos de conservación de la biodiversidad	273,863,050.00	253,440,047.00	239,491,677.00	239,491,677.00
Gastos de personal	96,742,404.00	82,836,558.00	82,836,558.00	82,836,558.00
Adquisición de bienes y servicios	173,609,438.00	168,477,993.00	154,529,623.00	154,529,623.00
Viáticos de los funcionarios en comisión	2,607,800.00	1,291,958.00	1,291,958.00	1,291,958.00
Gravamen a los movimientos financieros	903,408.00	833,538.00	833,538.00	833,538.00
Restauración Ecológica - Boyacá reverdece	527,453,763.00	277,351,796.00	277,351,796.00	277,351,796.00
Gastos de personal	162,432,515.00	149,615,222.00	149,615,222.00	149,615,222.00
Adquisición de bienes y servicios	353,619,925.00	124,061,089.00	124,061,089.00	124,061,089.00
Viáticos de los funcionarios en comisión	9,311,652.00	2,583,710.00	2,583,710.00	2,583,710.00
Gravamen a los movimientos financieros	2,089,671.00	1,091,775.00	1,091,775.00	1,091,775.00
Manejo de Especies Invasoras	583,555,606.00	216,433,143.00	127,506,496.00	127,506,496.00
Gastos de personal	96,743,542.00	85,051,660.00	85,051,660.00	85,051,660.00
Adquisición de bienes y servicios	485,076,267.00	130,181,822.00	41,255,175.00	41,255,175.00
Viáticos de los funcionarios en comisión	1,043,120.00	741,405.00	741,405.00	741,405.00
Gravamen a los movimientos financieros	692,677.00	458,256.00	458,256.00	458,256.00
Manejo y disposición de Flora y Fauna Silvestre_2	397,414,278.00	91,735,773.00	46,511,020.50	46,511,020.50
Adquisición de bienes y servicios	395,990,021.56	90,726,215.56	45,501,463.06	45,501,463.06
Gravamen a los movimientos financieros	1,424,256.44	1,009,557.44	1,009,557.44	1,009,557.44
GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO	17,118,296,054.01	9,570,924,359.38	4,555,285,209.19	4,507,400,890.19
GESTIÓN INTEGRAL DE CUENCAS HIDROGRÁFICAS	16,892,436,822.01	9,419,187,501.38	4,413,259,711.00	4,365,375,392.00
Aprovechamiento Sostenible del Agua	2,183,573,013.00	1,336,279,521.38	1,125,537,564.00	1,109,788,189.00
Gastos de personal	504,480,736.00	443,611,781.00	443,611,781.00	443,611,781.00
Adquisición de bienes y servicios	1,658,948,609.00	888,368,387.38	677,626,430.00	661,877,055.00
Viáticos de los funcionarios en comisión	12,517,440.00	0.00	0.00	0.00
Gravamen a los movimientos financieros	7,626,228.00	4,299,353.00	4,299,353.00	4,299,353.00
Uso eficiente del agua	2,399,122,386.00	2,185,790,282.00	302,179,498.00	298,585,448.00
Gastos de personal	225,832,666.00	194,389,068.00	194,389,068.00	194,389,068.00
Adquisición de bienes y servicios	2,163,212,334.00	1,989,769,071.00	106,158,287.00	102,564,237.00
Viáticos de los funcionarios en comisión	521,560.00	447,442.00	447,442.00	447,442.00
Gravamen a los movimientos financieros	9,555,826.00	1,184,701.00	1,184,701.00	1,184,701.00
Calidad Hídrica	8,294,320,486.28	3,709,221,828.00	2,171,947,011.00	2,165,879,246.00
Gastos de personal	750,487,848.90	668,154,973.00	668,154,973.00	668,154,973.00

EJECUCION PRESUPUESTAL GASTOS DE INVERSION VIGENCIA 2022 CON CORTE A DICIEMBRE				
(RESUMEN EN MILES DE PESOS)				
PROGRAMA/PROYECTO	APROPIACION VIGENTE	COMPROMETIDO	OBLIGADO	PAGADO
Adquisición de bienes y servicios	7,522,340,070.38	3,029,849,700.00	1,492,574,883.00	1,486,507,118.00
Viáticos de los funcionarios en comisión	5,215,600.00	4,151,141.00	4,151,141.00	4,151,141.00
Gravamen a los movimientos financieros	16,276,967.00	7,066,014.00	7,066,014.00	7,066,014.00
Gestión de cuerpos lenticos	1,431,232,441.00	817,380,924.00	752,505,097.00	741,931,097.00
Gastos de personal	290,456,615.00	275,773,729.00	275,773,729.00	275,773,729.00
Adquisición de bienes y servicios	1,136,394,434.00	538,682,100.00	473,965,636.00	463,391,636.00
Viáticos de los funcionarios en comisión	834,496.00	0.00	0.00	0.00
Gravamen a los movimientos financieros	3,546,896.00	2,925,095.00	2,765,732.00	2,765,732.00
Actualización del plan de ordenación y manejo de la cuenca hidrográfica del Lago de Tota – (SZH 3516) localizada en el departamento de Boyacá en jurisdicción de la Corporación Autónoma Regional de Boyacá, CORPOBOYACÁ	2,413,525,993.73	1,264,421,192.00	0.00	0.00
Adquisición de bienes y servicios	2,413,525,993.73	1,264,421,192.00	0.00	0.00
Planeación de la gestión integral del agua	170,662,502.00	106,093,754.00	61,090,541.00	49,191,412.00
Adquisición de bienes y servicios	170,312,681.64	105,950,023.00	60,946,810.00	49,047,681.00
Gravamen a los movimientos financieros	349,820.36	143,731.00	143,731.00	143,731.00
GOBERNANZA DEL AGUA	225,859,232.00	151,736,858.00	142,025,498.19	142,025,498.19
Todos por el agua	225,859,232.00	151,736,858.00	142,025,498.19	142,025,498.19
Gastos de personal	84,483,166.00	73,967,743.00	73,967,743.00	73,967,743.00
Adquisición de bienes y servicios	139,985,089.00	76,693,866.00	66,982,506.19	66,982,506.19
Viáticos de los funcionarios en comisión	521,560.00	513,802.00	513,802.00	513,802.00
Gravamen a los movimientos financieros	869,417.00	561,447.00	561,447.00	561,447.00
GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y EL CONOCIMIENTO AMBIENTAL	800,601,000.00	800,600,999.73	621,131,189.73	621,131,189.73
FORTALECIMIENTO INTERNO	800,601,000.00	800,600,999.73	621,131,189.73	621,131,189.73
Transparencia y fortalecimiento TIC	729,087,991.00	729,087,990.73	549,618,180.73	549,618,180.73
Adquisición de bienes y servicios	728,294,173.00	728,294,172.73	549,090,658.73	549,090,658.73
Gravamen a los movimientos financieros	793,818.00	793,818.00	527,522.00	527,522.00
Fortalecimiento de sistemas administrativos	39,990,539.00	39,990,539.00	39,990,539.00	39,990,539.00
Adquisición de bienes y servicios	39,833,745.00	39,833,745.00	39,833,745.00	39,833,745.00
Gravamen a los movimientos financieros	156,794.00	156,794.00	156,794.00	156,794.00
Fortalecimiento Institucional	31,522,470.00	31,522,470.00	31,522,470.00	31,522,470.00

EJECUCION PRESUPUESTAL GASTOS DE INVERSION VIGENCIA 2022 CON CORTE A DICIEMBRE				
(RESUMEN EN MILES DE PESOS)				
PROGRAMA/PROYECTO	APROPIACION VIGENTE	COMPROMETIDO	OBLIGADO	PAGADO
Adquisición de bienes y servicios	31,472,629.00	31,472,629.00	31,472,629.00	31,472,629.00
Gravamen a los movimientos financieros	49,841.00	49,841.00	49,841.00	49,841.00
ORDENAMIENTO AMBIENTAL TERRITORIAL	2,747,518,160.00	2,454,456,697.25	1,864,618,521.60	1,847,931,045.60
ORDENAMIENTO AMBIENTAL	2,384,648,359.00	2,239,808,897.25	1,659,957,201.60	1,653,256,205.60
Instrumentos de planeación y gestión ambiental	1,132,842,546.00	1,031,658,452.25	892,729,054.60	889,455,162.60
Gastos de personal	433,641,064.00	401,667,666.00	401,667,666.00	401,667,666.00
Adquisición de bienes y servicios	685,337,498.36	623,116,275.25	484,186,877.60	480,912,985.60
Viáticos de los funcionarios en comisión	9,388,080.00	3,429,794.00	3,429,794.00	3,429,794.00
Gravamen a los movimientos financieros	4,475,903.64	3,444,717.00	3,444,717.00	3,444,717.00
Instrumentos de planificación para áreas protegidas y Ecosistemas Estratégicos	813,852,248	813,509,538	372,587,240	369,160,136
Gastos de personal	31,181,700.00	31,181,700.00	31,181,700.00	31,181,700.00
Adquisición de bienes y servicios	781,307,415.00	780,964,705.00	340,042,407.00	336,615,303.00
Viáticos de los funcionarios en comisión	1,070,137.00	1,070,137.00	1,070,137.00	1,070,137.00
Gravamen a los movimientos financieros	292,996.00	292,996.00	292,996.00	292,996.00
Ordenamiento territorial	437,953,565.00	394,640,907.00	394,640,907.00	394,640,907.00
Gastos de personal	332,300,371.00	312,591,230.00	312,591,230.00	312,591,230.00
Adquisición de bienes y servicios	97,083,594.00	81,428,218.00	81,428,218.00	81,428,218.00
Viáticos de los funcionarios en comisión	8,569,600.00	621,459.00	621,459.00	621,459.00
GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	362,869,801.00	214,647,800.00	204,661,320.00	194,674,840.00
Conocimiento del riesgo_2	190,859,322.00	152,027,190.00	142,040,710.00	132,054,230.00
Gastos de personal	63,552,165.00	56,716,708.00	56,716,708.00	56,716,708.00
Adquisición de bienes y servicios	124,243,060.00	93,930,513.00	83,944,033.00	73,957,553.00
Viáticos de los funcionarios en comisión	1,962,880.00	386,613.00	386,613.00	386,613.00
Gravamen a los movimientos financieros	1,101,217.00	993,356.00	993,356.00	993,356.00
Reducción del riesgo_2	172,010,479.00	62,620,610.00	62,620,610.00	62,620,610.00
Gastos de personal	49,838,280.00	42,915,992.00	42,915,992.00	42,915,992.00
Adquisición de bienes y servicios	119,012,667.00	18,980,114.00	18,980,114.00	18,980,114.00
Viáticos de los funcionarios en comisión	2,014,679.00	0.00	0.00	0.00
Gravamen a los movimientos financieros	1,144,853.00	724,504.00	724,504.00	724,504.00
GESTIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO PARA UN DESARROLLO BAJO EN CARBONO Y RESILIENTE AL CLIMA	1,224,826,406.00	1,064,093,103.00	952,335,968.00	895,649,618.00

EJECUCION PRESUPUESTAL GASTOS DE INVERSION VIGENCIA 2022 CON CORTE A DICIEMBRE				
(RESUMEN EN MILES DE PESOS)				
PROGRAMA/PROYECTO	APROPIACION VIGENTE	COMPROMETIDO	OBLIGADO	PAGADO
GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES Y CRISIS CLIMATICA	1,224,826,406.00	1,064,093,103.00	952,335,968.00	895,649,618.00
Conocimiento del riesgo	168,783,999.00	168,783,999.00	168,783,999.00	168,783,999.00
Gastos de personal	33,189,792.00	33,189,792.00	33,189,792.00	33,189,792.00
Adquisicion de bienes y servicios	135,184,711.00	135,184,711.00	135,184,711.00	135,184,711.00
Viáticos de los funcionarios en comisión	226,736.00	226,736.00	226,736.00	226,736.00
Gravamen a los movimientos financieros	182,760.00	182,760.00	182,760.00	182,760.00
Reducción del riesgo	157,505,514.00	157,505,514.00	157,505,514.00	157,505,514.00
Gastos de personal	22,231,056.00	22,231,056.00	22,231,056.00	22,231,056.00
Adquisicion de bienes y servicios	134,959,746.00	134,959,746.00	134,959,746.00	134,959,746.00
Viáticos de los funcionarios en comisión	174,937.00	174,937.00	174,937.00	174,937.00
Gravamen a los movimientos financieros	139,775.00	139,775.00	139,775.00	139,775.00
Lucha contra la crisis climática	898,536,893.00	737,803,590.00	626,046,455.00	569,360,105.00
Adquisición de bienes y servicios	898,180,636.00	737,494,223.00	625,737,088.00	569,050,738.00
Gravamen a los movimientos financieros	356,257.00	309,367.00	309,367.00	309,367.00
EDUCACIÓN AMBIENTAL	3,359,969,974.00	2,197,974,518.00	1,529,492,791.00	1,477,449,287.00
COMUNICACIÓN, EDUCACIÓN Y PARTICIPACIÓN	3,359,969,974.00	2,197,974,518.00	1,529,492,791.00	1,477,449,287.00
Plan estratégico de comunicaciones, Tiempo para pactar la paz con la naturaleza	496,176,520.00	330,203,312.00	324,268,670.00	324,268,670.00
Adquisición de bienes y servicios	494,471,814.00	328,925,642.00	322,991,000.00	322,991,000.00
Gravamen a los movimientos financieros	1,704,706.00	1,277,670.00	1,277,670.00	1,277,670.00
Educación ambiental	1,818,838,435	1,053,705,967	892,029,882	856,765,378
Gastos de personal	375,962,351.00	352,261,686.00	352,261,686.00	352,261,686.00
Adquisición de bienes y servicios	1,427,334,390.00	695,365,026.00	533,688,941.00	498,424,437.00
Viáticos de los funcionarios en comisión	11,474,320.00	2,885,573.00	2,885,573.00	2,885,573.00
Gravamen a los movimientos financieros	4,067,374.00	3,193,682.00	3,193,682.00	3,193,682.00
Participación y Gobernanza Ambiental	949,772,420.00	804,710,732.00	303,839,732.00	287,060,732.00
Gastos de personal	185,881,913.93	168,326,269.00	168,326,269.00	168,326,269.00
Adquisición de bienes y servicios	761,924,641.07	635,034,271.00	134,163,271.00	117,384,271.00
Viáticos de los funcionarios en comisión	521,560.00	289,962.00	289,962.00	289,962.00
Gravamen a los movimientos financieros	1,444,305.00	1,060,230.00	1,060,230.00	1,060,230.00
Fortalecimiento de ONGs Ambientales	95,182,599.00	9,354,507.00	9,354,507.00	9,354,507.00
Adquisición de bienes y servicios	94,803,144.00	9,317,238.00	9,317,238.00	9,317,238.00

EJECUCION PRESUPUESTAL GASTOS DE INVERSION VIGENCIA 2022 CON CORTE A DICIEMBRE				
(RESUMEN EN MILES DE PESOS)				
PROGRAMA/PROYECTO	APROPIACION VIGENTE	COMPROMETIDO	OBLIGADO	PAGADO
Gravamen a los movimientos financieros	379,455.00	37,269.00	37,269.00	37,269.00
FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	6,364,726,464.48	4,497,428,561.90	4,106,155,409.65	4,092,470,409.65
RESPONSABILIDAD ECOLÓGICA	4,081,364,050.00	4,058,648,600.65	3,962,368,662.65	3,962,368,662.65
Dialogos de conflictos socioambientales- Autoridad Ambiental	1,270,354,284.00	1,270,354,284.00	1,270,354,284.00	1,270,354,284.00
Gastos de personal	811,582,038.00	811,582,038.00	811,582,038.00	811,582,038.00
Adquisición de bienes y servicios	454,907,368.00	454,907,368.00	454,907,368.00	454,907,368.00
Viáticos de los funcionarios en comisión	830,485.00	830,485.00	830,485.00	830,485.00
Gravamen a los movimientos financieros	3,034,393.00	3,034,393.00	3,034,393.00	3,034,393.00
Seguimiento, Control y Vigilancia al uso, manejo y aprovechamiento de la naturaleza.	1,757,556,760.00	1,738,730,160.00	1,738,730,160.00	1,738,730,160.00
Gastos de personal	1,470,386,544.00	1,470,386,544.00	1,470,386,544.00	1,470,386,544.00
Adquisición de bienes y servicios	278,540,116.00	259,713,516.00	259,713,516.00	259,713,516.00
Viáticos de los funcionarios en comisión	3,773,057.00	3,773,057.00	3,773,057.00	3,773,057.00
Gravamen a los movimientos financieros	4,857,043.00	4,857,043.00	4,857,043.00	4,857,043.00
Unidad Ambiental de Reacción Inmediata – URI Ambiental	164,319,237.00	164,319,237.00	164,319,237.00	164,319,237.00
Adquisición de bienes y servicios	164,249,369.00	164,249,369.00	164,249,369.00	164,249,369.00
Gravamen a los movimientos financieros	69,868.00	69,868.00	69,868.00	69,868.00
Manejo y disposición de Flora y Fauna Silvestre	319,978,338.00	319,978,300.00	302,879,539.00	302,879,539.00
Adquisición de bienes y servicios	319,773,153.00	319,773,115.00	302,674,354.00	302,674,354.00
Gravamen a los movimientos financieros	205,185.00	205,185.00	205,185.00	205,185.00
Redes de Monitoreo y Calidad Ambiental	569,155,431.00	565,266,619.65	486,085,442.65	486,085,442.65
Gastos de personal	92,094,592.00	92,094,592.00	92,094,592.00	92,094,592.00
Adquisición de bienes y servicios	476,311,922.00	472,423,110.65	393,241,933.65	393,241,933.65
Viáticos de los funcionarios en comisión	55,621.00	55,621.00	55,621.00	55,621.00
Gravamen a los movimientos financieros	693,296.00	693,296.00	693,296.00	693,296.00
FORTALECIMIENTO INTERNO_2	2,283,362,414.48	438,779,961.25	143,786,747.00	130,101,747.00
Transparencia y fortalecimiento TIC_2	573,404,320.00	428,878,070.25	138,246,349.00	124,561,349.00
Adquisición de bienes y servicios	569,849,768.00	426,611,363.25	135,979,642.00	122,294,642.00

EJECUCION PRESUPUESTAL GASTOS DE INVERSION VIGENCIA 2022 CON CORTE A DICIEMBRE				
(RESUMEN EN MILES DE PESOS)				
PROGRAMA/PROYECTO	APROPIACION VIGENTE	COMPROMETIDO	OBLIGADO	PAGADO
Gravamen a los movimientos financieros	3,554,552.00	2,266,707.00	2,266,707.00	2,266,707.00
Fortalecimiento de sistemas administrativos_2	15,037,051.00	9,825,841.00	5,464,348.00	5,464,348.00
Adquisición de bienes y servicios	14,985,735.00	9,813,493.00	5,452,000.00	5,452,000.00
Gravamen a los movimientos financieros	51,316.00	12,348.00	12,348.00	12,348.00
Fortalecimiento Institucional_2	1,694,921,043.48	76,050.00	76,050.00	76,050.00
Adquisición de bienes y servicios	1,693,143,554.48	0.00	0.00	0.00
Viáticos de los funcionarios en comisión	521,560.00	0.00	0.00	0.00
Gravamen a los movimientos financieros	1,255,929.00	76,050.00	76,050.00	76,050.00
Gravamen a los movimientos financieros	83,126,782.69	13,420,806.00	13,420,806.00	13,420,806.00

Fuente. Subdirección Administrativa y Financiera

De los \$ 51.793 millones apropiados para la vigencia 2022 con recursos de inversión, se se comprometio 61 %, obligado el 43 % y pagado el 43%. Estos porcentajes se discriminan en cada programa de inversión conforme se registran en la tabla 6.

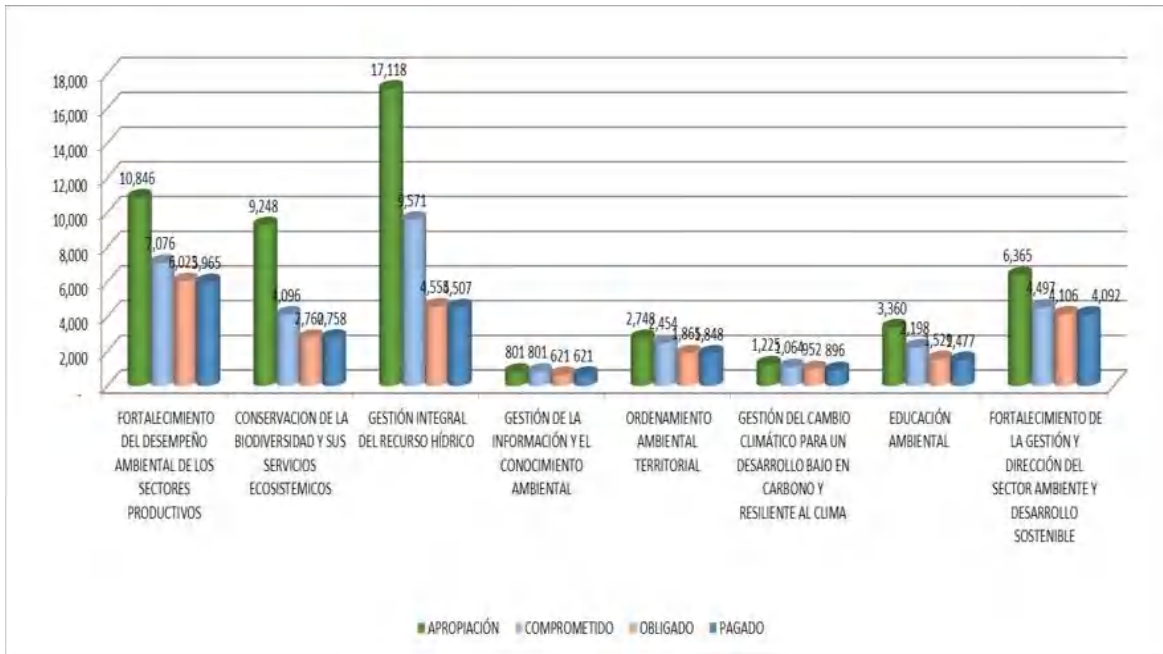
Tabla 6. Ejecución de gastos de Inversión por Programa de inversión pública.

EJECUCION PRESUPUESTAL GASTOS DE INVERSION POR PROGRAMA DE INVERSION VIGENCIA 2022 CON CORTE A DICIEMBRE						
(RESUMEN EN MILLONES DE PESOS)						
PROGRAMA/PROYECTO	APROPIACION	COMPROMETIDO	% COMPROMETIDO	OBLIGADO	PAGADO	% PAGADO
FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO AMBIENTAL DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS	10,846	7,076	65%	6,023	5,965	55%
CONSERVACION DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTEMICOS	9,248	4,096	44%	2,760	2,758	30%
GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO	17,118	9,571	56%	4,555	4,507	26%
GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y EL CONOCIMIENTO AMBIENTAL	801	801	100%	621	621	78%
ORDENAMIENTO AMBIENTAL TERRITORIAL	2,748	2,454	89%	1,865	1,848	67%
GESTIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO PARA UN DESARROLLO BAJO EN CARBONO Y RESILIENTE AL CLIMA	1,225	1,064	87%	952	896	73%
EDUCACIÓN AMBIENTAL	3,360	2,198	65%	1,529	1,477	44%
FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	6,365	4,497	71%	4,106	4,092	64%
Gravamen a los movimientos financieros	83	13	16%	13	13	16%

TOTAL INVERSION	51,793	31,771	61%	22,425	22,178	43%
------------------------	---------------	---------------	------------	---------------	---------------	------------

Fuente. Subdirección Administrativa y Financiera

Figura 4. Ejecución de gastos de Inversión por Programa de inversión pública 2022.



3.3 Ejecución de reservas y cuentas por pagar 2021 en 2022.

Mediante Resolución No. 091 del 27 de enero de 2022, se constituyeron reservas y cuentas por pagar del año 2021 de la Corporación Autónoma Regional de Boyacá CORPOBOYACA para ser canceladas en la vigencia 2022. La ejecución de reservas presupuestales con corte a diciembre de 2022 se presenta en la Tabla 7.

Tabla 7. Ejecución de reservas

EJECUCION PRESUPUESTAL RESERVAS CON CORTE A DICIEMBRE 2022						
PROGRAMA/PROYECTO	APROPIACION VIGENTE	COMPROMETIDO	COMPROMETIDO POR OBLIGAR	OBLIGADO	PAGADO	SALDO POR PAGAR DE LA RESERVA PRESUPUESTAL
RESERVAS GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	823,722,648	623,241,822	3,699,850	619,541,972	619,541,972	-
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	823,722,648	623,241,822	3,699,850	619,541,972	619,541,972	0
RESERVAS INVERSIONES	16,348,903,138	15,793,823,923	5,083,242,628	10,710,581,294	9,623,541,759	1,087,039,535

EJECUCION PRESUPUESTAL RESERVAS CON CORTE A DICIEMBRE 2022						
ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS	260,103,450	134,740,819	0	134,740,819	134,740,819	0
FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO AMBIENTAL DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS	178,156,212	133,109,742	49,483,680	83,626,062	83,626,062	0
CONSERVACION DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTEMICOS	1,210,649,949	1,207,434,040	840,961,025	366,473,015	366,473,015	0
GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO	2,607,799,888	2,564,312,642	558,437,498	2,005,875,144	2,005,875,144	0
GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y EL CONOCIMIENTO AMBIENTAL	786,480,003	769,868,802	0	769,868,802	769,868,802	0
ORDENAMIENTO AMBIENTAL TERRITORIAL	8,578,332,353	8,573,022,848	3,513,377,515	5,059,645,333	3,972,605,798	1,087,039,535
GESTIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO PARA UN DESARROLLO BAJO EN CARBONO Y RESILIENTE AL CLIMA	383,148,249	320,204,063	0	320,204,063	320,204,063	0
EDUCACIÓN AMBIENTAL	774,363,926	689,021,623	19,363,561	669,658,062	669,658,062	0
FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	1,569,869,108	1,402,109,344	101,619,349	1,300,489,995	1,300,489,995	0
TOTAL RESERVAS	17,172,625,789	14,417,065,745	5,086,942,478	11,330,123,266	10,243,083,731	1,087,039,535

Fuente. Subdirección Administrativa y Financiera

El valor total por el cual fue constituida la reserva presupuestal fue de \$ 17.172 millones, el porcentaje comprometido durante la vigencia 2022 fue de 96 % el porcentaje obligado de 66 % y el pagado de 60 %.

Los compromisos por obligar de la reserva presupuestal ascienden a la suma de \$ 5.086.942.479 y el saldo por pagar de la reserva constituida para la vigencia 2022 cerro en \$ 1.087.039.535, valores que pasan a vigencia expirada.

En cuanto a las cuentas por pagar, se constituyeron por un valor de \$ 1.424.400.019,43, las cuales se ejecutaron en un 100% durante la vigencia 2022. (Tabla 8)

Tabla 8. Ejecución de cuentas por pagar

EJECUCION PRESUPUESTAL DE CUENTAS POR PAGAR CON CORTE A DICIEMBRE 2022						
EJECUCION CUENTAS POR PAGAR AÑO 2022	APROPIACION VIGENTE	DISPONIBILIDADES ACUMULADAS	COMPROMETIDO	OBLIGADO	PAGADO	% EJECUCION POR COMPROMISOS
FUNCIONAMIENTO	606,494,854	606,494,854	606,494,854	606,494,854	606,494,854	100.00%
ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS	1,246,644	1,246,644	1,246,644	1,246,644	1,246,644	100.00%
ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	5,466,529	5,466,529	5,466,529	5,466,529	5,466,529	100.00%
SECTOR AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	60,451,050	60,451,050	60,451,050	60,451,050	60,451,050	100.00%
ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS	354,115,538	354,115,538	354,115,538	354,115,538	354,115,538	100.00%
A ENTIDADES DE GOBIERNO	185,215,093	185,215,093	185,215,093	185,215,093	185,215,093	100.00%
INVERSION	817,905,165	817,905,165	817,905,165	817,905,165	817,905,165	100.00%
ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS	37,974,102	37,974,102	37,974,102	37,974,102	37,974,102	100.00%
CONSERVACION DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTEMICOS	131,608,305	131,608,305	131,608,305	131,608,305	131,608,305	100.00%
GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO	41,573,076	41,573,076	41,573,076	41,573,076	41,573,076	100.00%
GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y EL CONOCIMIENTO AMBIENTAL	136,329,088	136,329,088	136,329,088	136,329,088	136,329,088	100.00%
GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y EL CONOCIMIENTO AMBIENTAL	57,838,450	57,838,450	57,838,450	57,838,450	57,838,450	100.00%
GESTIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO PARA UN DESARROLLO BAJO EN CARBONO Y RESILIENTE AL CLIMA	41,880,278	41,880,278	41,880,278	41,880,278	41,880,278	100.00%
EDUCACIÓN AMBIENTAL	135,943,048	135,943,048	135,943,048	135,943,048	135,943,048	100.00%
FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	234,758,818	234,758,818	234,758,818	234,758,818	234,758,818	100.00%
TOTAL CUENTAS POR PAGAR	1,424,400,019	1,424,400,019	1,424,400,019	1,424,400,019	1,424,400,019	

Fuente. Subdirección Administrativa y Financiera

3.4 Autorización Vigencias Futuras 2022-2023

Durante la vigencia 2022, se tramitó ante el Consejo Directivo Autorizaciones para comprometer el presupuesto de Gastos de Inversión y Funcionamiento de la Corporación Autónoma Regional de Boyacá para la Vigencia 2023, mediante Acuerdo 010 de julio 11 de 2022; Acuerdo 019, Acuerdo 020 del 05 de octubre de 2022 y Acuerdo 024 de 15 de diciembre de 2022, según la siguiente relación:

Tabla 9 Vigencias futuras

CODIGO PROYECTO	PROYECTO	VIGENCIA 2023
FUNCIONAMIENTO		\$ 650.900.956
INVERSIÓN		\$ 1.941.361.334
3203102	Uso eficiente del agua	\$ 210.000.000
3203101	Calidad Hídrica	\$ 450.000.000
3203103	Aprovechamiento sostenible del agua	\$ 100.000.000
3202101	Implementación de Estrategias de Conservación y Manejo	\$ 233.174.288
3202103	Instrumentos de Planificación para Áreas Protegidas y Ecosistemas Estratégicos	\$ 172.830.447
3202202	Restauración Ecológica Boyacá Reverdece	\$ 73.500.000
3202203	Manejo de especies Invasoras	\$ 30.000.000
3213106	Planeación de la Gestión Integral del Agua	\$ 168.495.250
3201102	Buenas Practicas ambientales	\$ 123.780.859
Total Vigencias futuras 2023		\$ 2.592.262.290

El valor comprometido en la vigencia 2022 con recursos de la vigencia 2023, ascendió a la suma de \$ 2.203.955.717.22

3.5 Presupuesto sistema General de Regalías Bienio 2021-2022

Mediante Resolución 01082 del 21 de junio de 2022, La Corporación aprobó recursos provenientes del SGR - asignaciones directas en el marco de la Ley 2056 de 2020 y el decreto 1821 de 2020” Priorizo, aprobó y designó como entidad ejecutora, del proyecto denominado “CONSERVACIÓN Y USO SOSTENIBLE DE LA BIODIVERSIDAD A TRAVÉS DE APIARIOS PILOTO (APIS MELLIFERA) Y REVEGETALIZACION EN EL ÁREA PROTEGIDA PNR SISCUNSI-OCETÁ JURISDICCIÓN DE CORPOBOYACÁ MUNICIPIOS DE AQUITANIA MONGUA MONGUÍ SOGAMOSO”, dicha resolución fue modificada mediante Resolución 01332 del 25 de julio de 2022, toda vez que los recursos provenientes del Fondo Nacional de Regalías no hacen parte del Sistema General de Regalías, por lo tanto los valores aprobados para el proyecto en comento durante el bienio 2021-2022 fueron por valor de \$ 75.836.345, los cuales no fueron ejecutados toda vez que se declaró desierta la convocatoria pública en la modalidad de licitación pública LP-005 mediante la cual se esperaba ejecutar dichos recursos, por lo tanto el valor asignado quedó como disponibilidad inicial para el Bienio 2023-2024

Tabla 10. Informe Situación de Apropriaciones -SGR

Id PCI	DESCRIPCIÓN PCI	FONDO	RUBRO	DESCRIPCIÓN RUBRO	RECURSO	DESCRIPCIÓN RECURSO	Disponibilidad Inicial
01-100000	SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS - COMISION RECTORA	ADIR	03-01-03-001-001-C0005	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) - CORPOBOYACÁ	ADC0005	ASIGNACIONES DIRECTAS - CORPOBOYACÁ	0.00
01-323500	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE BOYACA (CORPOBOYACA)	ADIR	00AD-3202-0900-2022-323500-0001	CONSERVACIÓN Y USO SOSTENIBLE DE LA BIODIVERSIDAD A TRAVÉS DE APIARIOS PILOTO (APIS MELLIFERA) Y REVEGETALIZACION EN	ADC0005	ASIGNACIONES DIRECTAS - CORPOBOYACÁ	75,836,345.00

Id PCI	DESCRIPCION PCI	FONDO	RUBRO	DESCRIPCIÓN RUBRO	RECURSO	DESCRIPCIÓN RECURSO	Disponibilidad Inicial
				EL ÁREA PROTEGIDA PNR SISCUNSI-OCETÁ JURISDICCIÓN DE CORPOBOYACÁ MUNICIPIOS DE AQUITANIA MONGUA MONGUI SOGAMOSO			

3.6 Soportes de información financiera 2022.

Recaudo de ingresos con corte a diciembre del año 2022

Tabla 11 *Recaudo de ingresos a diciembre 2022*

DESCRIPCION	PRESUPUESTO DEFINITIVO	RECAUDADO ACUMULADO	PORCENTAJE RECAUDO	PORCENTAJE DE PARTICIPACION DEL TOTAL PRESUPUESTADO	PORCENTAJE DE PARTICIPACION DEL TOTAL RECAUDADO
INGRESOS	71,838,794,630.51	78,854,607,644.87			
INGRESOS CORRIENTES	44,301,759,027.00	49,792,339,312.92			
INGRESOS TRIBUTARIOS	15,067,517,525.00	17,404,756,069.08			
Impuestos directos	15,067,517,525.00	17,404,756,069.08			
Sobretasa ambiental - Urbano -Vig_2022	12,021,178,489.00	15,976,857,806.45			
Sobretasa ambiental - Urbano - Vig_2022/Sobretasa / participación ambiental - Corporaciones Autónomas Regionales (Porcentaje)	12,021,178,489.00	15,976,857,806.45	133%	22%	20%
Sobretasa ambiental - Urbano Vig_Anteriores	32,835,531.00	5,964,983.00			
Sobretasa ambiental - Urbano Vig_Anteriores/Sobretasa / participación ambiental - Corporaciones Autónomas Regionales (Porcentaje)_Vigencia_anterior	32,835,531.00	5,964,983.00	18%	0%	0%
Sobretasa ambiental -Rural-Vig_2022	3,005,294,622.00	1,421,933,279.63			
Sobretasa ambiental -Rural- Vig_2022/Sobretasa / participación ambiental - Corporaciones Autónomas Regionales (Porcentaje)	3,005,294,622.00	1,421,933,279.63	47%	2%	2%
Sobretasa ambiental -Rural Vig_Anteriores	8,208,883.00	0.00			
Sobretasa ambiental -Rural Vig_Anteriores/Sobretasa / participación ambiental - Corporaciones Autónomas Regionales (Porcentaje)_Vigencia_anterior	8,208,883.00	0.00	0%	0%	0%
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	29,234,241,502.00	32,387,583,243.84			
Contribuciones	4,316,109,890.00	3,780,703,506.36			
Contribuciones diversas	4,316,109,890.00	3,780,703,506.36			

DESCRIPCION	PRESUPUESTO DEFINITIVO	RECAUDADO ACUMULADO	PORCENTAJE RECAUDO	PORCENTAJE DE PARTICIPACION DEL TOTAL PRESUPUESTADO	PORCENTAJE DE PARTICIPACION DEL TOTAL RECAUDADO
Contribuciones diversas (Contribución sector eléctrico)	4,316,109,890.00	3,780,703,506.36			
Generacion electrica S.A Gensa/Termoeléctrico- GENSA- Vigencia 2022	1,185,300,000.00	784,514,848.00			
Generacion electrica S.A Gensa/Termoeléctrico- GENSA- Vigencia 2022/Otras_Cont (Termoeléctrico - GENSA-VIG-2022)	1,185,300,000.00	784,514,848.00	66%	1%	1%
Otras_Cont (Termoeléctrico -ELECTRO SOCHAGOTA-VIG-2022)	1,548,000,000.00	974,474,859.00			
Otras_Cont (Termoeléctrico -ELECTRO SOCHAGOTA-VIG-2022)/Otras_Cont (Termoeléctrico -ELECTRO SOCHAGOTA-VIG-2022)	1,548,000,000.00	974,474,859.00	63%	1%	1%
Otras_Cont (Termoeléctrico- OCENSA-VIG-2022)	65,353,556.00	92,825,885.00			
Otras_Cont (Termoeléctrico- OCENSA-VIG-2022)/Otras_Cont (Termoeléctrico-OCENSA-VIG-2022)	65,353,556.00	92,825,885.00	142%	0%	0%
Otras_Conts (Termoeléctrico - ARGOS-VIG-2022)	234,311,214.00	309,786,617.36			
Otras_Conts (Termoeléctrico - ARGOS-VIG-2022)/Otras_Conts (Termoeléctrico - ARGOS-VIG-2022)	234,311,214.00	309,786,617.36	132%	0%	0%
AES Chivor/Hidroeléctrico- Chivor-Vigencia 2022	1,283,145,120.00	1,619,101,297.00			
AES Chivor/Hidroeléctrico- Chivor-Vigencia 2022/Otras_Cont (Hidroelectrico-CHIVOR-VIG-2022)	1,283,145,120.00	1,619,101,297.00	126%	2%	2%
Tasas y derechos administrativos	7,994,622,059.00	11,107,972,822.12			
Evaluación de licencias y trámites ambientales	1,545,819,793.00	1,227,044,233.00			
Evaluación de licencias y trámites ambientales	1,545,819,793.00	1,227,044,233.00			
Evaluación de licencias y trámites ambientales/D.E.R.N.(Evaluación de licencias y trámites ambientales)	1,545,819,793.00	1,227,044,233.00	79%	2%	2%
Seguimiento a licencias y trámites ambientales	537,573,291.00	1,030,911,027.04			
Seguimiento a licencias y trámites ambientales Vig_2022	352,423,134.00	445,912,398.00			
Seguimiento a licencias y trámites ambientales Vig_2022/D.E.R.N. (Seguimiento a licencias y trámites ambientales)	352,423,134.00	445,912,398.00	127%	1%	1%
Seguimiento a licencias y trámites ambientales Vige_Anteriores	185,150,157.00	584,998,629.04			
Seguimiento a licencias y trámites ambientales Vige_Anteriores/D.E.R.N. (Seguimiento a licencias y trámites ambientales) Vigencia_Anterior	185,150,157.00	584,998,629.04	316%	1%	1%

DESCRIPCION	PRESUPUESTO DEFINITIVO	RECAUDADO ACUMULADO	PORCENTAJE RECAUDO	PORCENTAJE DE PARTICIPACION DEL TOTAL PRESUPUESTADO	PORCENTAJE DE PARTICIPACION DEL TOTAL RECAUDADO
Tasa por el uso del agua	913,566,843.00	867,429,298.97			
Tasa por el uso del agua Vig_2022	531,007,664.00	673,864,526.57			
Tasa por el uso del agua Vig_2022/D.E.R.N. (Tasa por el uso del agua)	531,007,664.00	673,864,526.57	127%	1%	1%
Tasa por el uso del agua Vige_Anteriores	382,559,179.00	193,564,772.40			
Tasa por el uso del agua Vige_Anteriores/D.E.R.N. (Tasa por el uso del agua) -Vigencia_Anterior	382,559,179.00	193,564,772.40	51%	0%	0%
Tasa retributiva	4,976,808,464.00	7,831,400,298.11			
Tasa retributiva por Vertimientos Vigen_2022	3,603,329,826.00	5,169,193,336.68			
Tasa retributiva por Vertimientos Vigen_2022/Tasa retributiva por verimientos	3,603,329,826.00	5,169,193,336.68	143%	7%	7%
Tasa retributiva por Veertimientos Vigen_Anteriores	1,373,478,638.00	2,662,206,961.43			
Tasa retributiva por Veertimientos Vigen_Anteriores/Tasa retributiva por verimientos Vigencia_Anterior	1,373,478,638.00	2,662,206,961.43	194%	4%	3%
Tasa por aprovechamiento forestal	14,999,077.00	146,134,405.00			
Tasa por aprovechamiento forestal/Tasas compensatorias	14,999,077.00	146,134,405.00	974%	0%	0%
Tasa compensatoria por caza de fauna silvestre	383,251.00	558,460.00			
Tasa compensatoria por caza de fauna silvestre	383,251.00	558,460.00	146%	0%	0%
Salvoconducto Unico Nacional (Movilización)	5,471,340.00	4,495,100.00			
Salvoconducto Unico Nacional (Movilización)/Otras tasas y derechos administrativos(Movilización)	5,471,340.00	4,495,100.00	82%	0%	0%
Multas, sanciones e intereses de mora	562,548,024.00	1,588,831,886.00			
Multas y sanciones	456,933,261.00	1,378,015,083.00			
Multas ambientales Vigencias_2022 _ Vigencias_2022	266,628,610.00	1,303,573,167.00			
Multas ambientales Vigencias_2022 _ Vigencias_2022/Otras Multas, sanciones e intereses de mora _ Vigencias_2022	266,628,610.00	1,303,573,167.00	489%	2%	2%
Multas ambientales_ Vigencias_anteriores	190,304,651.00	74,441,916.00			
Multas ambientales_ Vigencias_anteriores/Otras Multas, sanciones e intereses de mora_ Vigencias_anteriores	190,304,651.00	74,441,916.00	39%	0%	0%

DESCRIPCION	PRESUPUESTO DEFINITIVO	RECAUDADO ACUMULADO	PORCENTAJE RECAUDO	PORCENTAJE DE PARTICIPACION DEL TOTAL PRESUPUESTADO	PORCENTAJE DE PARTICIPACION DEL TOTAL RECAUDADO
Interesesde mora	105,614,763.00	210,816,803.00			
Interesesde mora/Interesesde mora	105,614,763.00	210,816,803.00	200%	0%	0%
Venta de bienes y servicios	58,005,065.00	20,148,515.00			
Ventas incidentales de establecimientos no de mercado	58,005,065.00	20,148,515.00			
Servicios financieros y servicios conexos; servicios inmobiliarios; y servicios de arrendamiento y leasing	19,671,732.00				
Servicios financieros y servicios conexos; servicios inmobiliarios; y servicios de arrendamiento y leasing	19,671,732.00	0.00	0%	0%	0%
Servicios prestados a las empresas y servicios de producción (Publicaciones)	38,333,333.00	20,148,515.00			
Servicios prestados a las empresas y servicios de producción (Publicaciones)/Venta de bienes y servicios	38,333,333.00	20,148,515.00	53%	0%	0%
Transferencias corrientes	16,302,956,464.00	15,889,926,514.36			
Participaciones distintas del SGP	11,762,160,742.00	13,177,603,948.70			
Participación en impuestos	11,668,585,767.00	13,084,028,973.70			
Participación ambiental en el porcentaje de recaudo del impuesto predial	11,668,585,767.00	13,084,028,973.70			
Participación ambiental en el porcentaje de recaudo del impuesto predial (Porcentaje)	11,662,989,203.00	13,084,028,973.70			
Participación ambiental en el porcentaje de recaudo del impuesto predial (Porcentaje)/Sobretasa / participación ambiental - Corporaciones Autónomas Regionales (Porcentaje)	11,662,989,203.00	13,084,028,973.70	112%	18%	17%
Participación ambiental en el porcentaje de recaudo del impuesto predial (Porcentaje) _vigencias Anteriores	5,596,564.00	0.00			
Participación ambiental en el porcentaje de recaudo del impuesto predial (Porcentaje) _vigencias Anteriores/Sobretasa / participación ambiental - Corporaciones Autónomas Regionales (Porcentaje) _Vigencia anterior	5,596,564.00	0.00	0%	0%	0%
Participación en derechos económicos por el uso de recursos naturales	93,574,975.00	93,574,975.00			
Participación en regalías del régimen anterior	93,574,975.00	93,574,975.00			
Participación en regalías del régimen anterior/VARIOS/RECURSOS DEL BALANCE DE LIBRE DESTINACIÓN	93,574,975.00	93,574,975.00	100%	0%	0%
Transferencias de otras entidades del gobierno general	4,540,795,722.00	2,712,322,565.66			
Aportes Nación	3,776,468,242.00	2,193,860,533.32			

DESCRIPCION	PRESUPUESTO DEFINITIVO	RECAUDADO ACUMULADO	PORCENTAJE RECAUDO	PORCENTAJE DE PARTICIPACION DEL TOTAL PRESUPUESTADO	PORCENTAJE DE PARTICIPACION DEL TOTAL RECAUDADO
Aportes Nación/Otras transferencias corrientes de otras entidades del gobierno general	3,776,468,242.00	2,193,860,533.32	58%	3%	3%
Otras unidades de gobierno	764,327,480.00	518,462,032.34			
CNV 3615-2020 PIGCCT -Gobernación Boy -	719,860,193.00	518,462,032.34			
CNV 3615-2020 PIGCCT -Gobernación Boy -/Otras Transf. De Capt-CNV 3615-2020 PIGCCT -Gobernación Boy -	719,860,193.00	518,462,032.34	72%	1%	1%
CNV CAR 2645 - 2020 - PORH -CAR-CUND-	44,467,287.00	0.00			
CNV CAR 2645 - 2020 - PORH -CAR-CUND-/Otras Transf. de capt -CNV CAR 2645 - PORH -CAR-CUND-	44,467,287.00	0.00	0%	0%	0%
RECURSOS DE CAPITAL	27,537,035,603.51	29,062,268,331.95			
Rendimientos financieros	139,000,000.00	1,625,370,560.44			
Depósitos	139,000,000.00	1,625,370,560.44			
Contribución sector eléctrico-Termoeléctrico-	9,246,575.00	39,041,051.07			
Contribución sector eléctrico-Termoeléctrico-/R.F. Contribución sector eléctrico-Termoeléctrico-	9,246,575.00	39,041,051.07	422%	0%	0%
Contribución sector eléctrico-Hidroeléctrica -	6,164,384.00	6,429,001.36			
Contribución sector eléctrico-Hidroeléctrica -/R.F. Contribución sector eléctrico-Hidroeléctrico-	6,164,384.00	6,429,001.36	104%	0%	0%
Participación ambiental en el porcentaje de recaudo del impuesto predial	95,465,753.00	1,341,702,199.31			
Participación ambiental en el porcentaje de recaudo del impuesto predial/R.F. Sobretasa / participación ambiental - Corporaciones Autónomas Regionales	95,465,753.00	1,341,702,199.31	1405%	2%	2%
Tasa por Uso de Agua	7,164,384.00	56,437,692.44			
Tasa por Uso de Agua/R.F. Tasa por Uso de Agua	7,164,384.00	56,437,692.44	788%	0%	0%
Tasa retributiva por vertimientos	18,493,151.00	148,944,741.07			
Tasa retributiva por vertimientos /R.F. de tasas retributivas	18,493,151.00	148,944,741.07	805%	0%	0%
Evaluación de licencias y trámites ambientales	1,232,877.00	9,762,036.79			
Evaluación de licencias y trámites ambientales/R.F. Evaluacion y seguimiento licencias y tramites ambientales	1,232,877.00	9,762,036.79	792%	0%	0%
Seguimiento a licencias y trámites ambientales	0.00	21,030.55			

DESCRIPCION	PRESUPUESTO DEFINITIVO	RECAUDADO ACUMULADO	PORCENTAJE RECAUDO	PORCENTAJE DE PARTICIPACION DEL TOTAL PRESUPUESTADO	PORCENTAJE DE PARTICIPACION DEL TOTAL RECAUDADO
Seguimiento a licencias y trámites ambientales/R.F. Evaluación y seguimiento licencias y tramites ambientales	0.00	21,030.55	#¡DIV/0!	0%	0%
Multas y Sanciones	1,232,876.00	23,032,807.85			
Multas y Sanciones /Otros Rendimientos Financieros	1,232,876.00	23,032,807.85	1868%	0%	0%
RECURSOS DE BALANCE	27,180,058,182.51	27,180,058,182.51			
Cancelación reservas	21,929,852.00	21,929,852.00			
R.B. Sobretasa - participación ambiental - Corporaciones Autónomas Regionales	8,215,780.00	8,215,780.00			
R.B. Sobretasa - participación ambiental - Corporaciones Autónomas Regionales/R.B. Sobretasa - participación ambiental - Corporaciones Autónomas Regionales fuente contaduría	8,215,780.00	8,215,780.00	100%	0%	0%
R.B. Evaluación de licencias y tramites ambientales	11,931,768.00	11,931,768.00			
R.B. Evaluación de licencias y tramites ambientales/R.B. Evaluación de licencias y tramites ambientales	11,931,768.00	11,931,768.00	100%	0%	0%
R.B. Venta de Bienes y Servicios	1,782,304.00	1,782,304.00			
R.B. Venta de Bienes y Servicios/R.B. Venta de Bienes y Servicios	1,782,304.00	1,782,304.00	100%	0%	0%
Superávit fiscal	27,158,128,330.51	27,158,128,330.51			
R.B. - Otras Contribuciones (Termoeléctrico -ELECTRO SOCHAGOTA	654,328,835.00	654,328,835.00			
R.B. - Otras Contribuciones (Termoeléctrico -ELECTRO SOCHAGOTA-)/R.B. - Otras Contribuciones (Termoeléctrico - ELECTRO SOCHAGOTA-)	654,328,835.00	654,328,835.00	100%	1%	1%
R.B. Otras Contribuciones (Hidroeléctrico-CHIVOR-)	71,148,027.00	71,148,027.00			
R.B. Otras Contribuciones (Hidroeléctrico-CHIVOR-)/R.B. Otras Contribuciones (Hidroelectrico- CHIVOR-	71,148,027.00	71,148,027.00	100%	0%	0%
R.B. - D.E.R.N. (Tasa por el uso del agua)	370,437.00	370,437.00			
R.B. - D.E.R.N. (Tasa por el uso del agua)/R.B. - D.E.R.N. (Tasa por el uso del agua)	370,437.00	370,437.00	100%	0%	0%
R.B. SOBRETASA - PARTICIPACION AMBIENTAL - CORPORACIONES AUTONOMAS REGIONALES	139,336,424.00	139,336,424.00			
R.B. SOBRETASA - PARTICIPACION AMBIENTAL - CORPORACIONES AUTONOMAS REGIONALES/R.B. Sobretasa - participación ambiental - Corporaciones Autónomas Regionales fuente contaduría	139,336,424.00	139,336,424.00	100%	0%	0%
R.B. - Otras Contribuciones (Hidroeléctrico -CHIVOR-)	1,015,657.00	1,015,657.00			

DESCRIPCION	PRESUPUESTO DEFINITIVO	RECAUDADO ACUMULADO	PORCENTAJE RECAUDO	PORCENTAJE DE PARTICIPACION DEL TOTAL PRESUPUESTADO	PORCENTAJE DE PARTICIPACION DEL TOTAL RECAUDADO
R.B. - Otras Contribuciones (Hidroeléctrico -CHIVOR-)/R.B. - Otras Contribuciones (Hidroeléctrico -CHIVOR-)	1,015,657.00	1,015,657.00	100%	0%	0%
R.B. TASAS RETRIBUTIVAS	14,296,976.00	14,296,976.00			
R.B. TASAS RETRIBUTIVAS/R.B. TASAS RETRIBUTIVAS	14,296,976.00	14,296,976.00	100%	0%	0%
R.B. otras multas, sanciones e intereses de mora	10,334,943.00	10,334,943.00			
R.B. otras multas, sanciones e intereses de mora/R.B. OTRAS MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	10,334,943.00	10,334,943.00	100%	0%	0%
R.B. - D.E.R.N. (Tasa por el uso del agua)	100,850,191.00	100,850,191.00			
R.B. - D.E.R.N. (Tasa por el uso del agua)/R.B. - D.E.R.N. (Tasa por el uso del agua)	100,850,191.00	100,850,191.00	100%	0%	0%
R.B. - D.E.R.N.(Evaluación de licencias y trámites ambientales)	114,082,306.00	114,082,306.00			
R.B. - D.E.R.N.(Evaluación de licencias y trámites ambientales)/R.B. - D.E.R.N.(Evaluación de licencias y trámites ambientales)	114,082,306.00	114,082,306.00	100%	0%	0%
R.B. Sobretasa / participación ambiental - Corporaciones Autónomas Regionales	1,945,485,500.00	1,945,485,500.00			
R.B. Sobretasa / participación ambiental - Corporaciones Autónomas Regionales/R.B. Sobretasa / participación ambiental - Corporaciones Autónomas Regionales	1,945,485,500.00	1,945,485,500.00	100%	3%	2%
R.B. - Otras Contribuciones (Termoeléctrico -GENSA-)	20,580,000.00	20,580,000.00			
R.B. - Otras Contribuciones (Termoeléctrico -GENSA-)/R.B. - Otras Contribuciones (Termoeléctrico -GENSA-)	20,580,000.00	20,580,000.00	100%	0%	0%
R.B. - Otras Contribuciones (Termoeléctrico -ELECTRO SOCHAGOTA-)	688,371,072.00	688,371,072.00			
R.B. - Otras Contribuciones (Termoeléctrico -ELECTRO SOCHAGOTA-)/R.B. - Otras Contribuciones (Termoeléctrico -ELECTRO SOCHAGOTA-)	688,371,072.00	688,371,072.00	100%	1%	1%
R.B. - Otras Contribuciones (Hidroeléctrico -CHIVOR-)	743,997.00	743,997.00			
R.B. - Otras Contribuciones (Hidroeléctrico -CHIVOR-)/R.B. Otras Contribuciones (Hidroeléctrico- CHIVOR-)	743,997.00	743,997.00	100%	0%	0%
R.B. Transferencias de capital de otras entidades del gobierno general	41,658,720.00	41,658,720.00			
R.B. Transferencias de capital de otras entidades del gobierno general/R.B. Transferencias de capital de otras entidades del gobierno general	41,658,720.00	41,658,720.00	100%	0%	0%

DESCRIPCION	PRESUPUESTO DEFINITIVO	RECAUDADO ACUMULADO	PORCENTAJE RECAUDO	PORCENTAJE DE PARTICIPACION DEL TOTAL PRESUPUESTADO	PORCENTAJE DE PARTICIPACION DEL TOTAL RECAUDADO
R.B. SOBRETASA - PARTICIPACION AMBIENTAL - CORPORACIONES AUTONOMAS REGIONALES	14,683,841,043.53	14,683,841,043.53			
R.B. SOBRETASA - PARTICIPACION AMBIENTAL - CORPORACIONES AUTONOMAS REGIONALES /R.B. Sobretasa - participación ambiental - Corporaciones Autónomas Regionales fuente contaduría	14,683,841,043.53	14,683,841,043.53	100%	20%	19%
R.B. - Otras Contribuciones (Hidroeléctrico -HIDROSOGAMOSO-)	791,114,794.00	791,114,794.00			
R.B. - Otras Contribuciones (Hidroeléctrico -HIDROSOGAMOSO-) /R.B. - Otras Contribuciones (Hidroeléctrico - HIDROSOGAMOSO-)	791,114,794.00	791,114,794.00	100%	1%	1%
R.B.SEGUIMIENTO A LICENCIAS Y TRAMITES AMBIENTALES	249,279,895.50	249,279,895.50			
R.B.SEGUIMIENTO A LICENCIAS Y TRAMITES AMBIENTALES /R.B.SEGUIMIENTO A LICENCIAS Y TRAMITES AMBIENTALES	249,279,895.50	249,279,895.50	100%	0%	0%
R.B. - Otras Contribuciones (Termoeléctrico -ELECTRO SOCHAGOTA-)	392,801,768.22	392,801,768.22			
R.B. - Otras Contribuciones (Termoeléctrico -ELECTRO SOCHAGOTA-) /R.B. - Otras Contribuciones (Termoeléctrico - ELECTRO SOCHAGOTA-)	392,801,768.22	392,801,768.22	100%	1%	0%
R.B.SALVOCONDUCTO UNICO NACIONAL	524,400.00	524,400.00			
R.B.SALVOCONDUCTO UNICO NACIONAL/R.B.SALVOCONDUCTO UNICO NACIONAL	524,400.00	524,400.00	100%	0%	0%
R.B.EVALUACION DE LICENCIAS Y TRAMITES AMBIENTALES	25,744,574.99	25,744,574.99			
R.B.EVALUACION DE LICENCIAS Y TRAMITES AMBIENTALES /R.B. Evaluación de licencias y tramites ambientales	25,744,574.99	25,744,574.99	100%	0%	0%
R.B. VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	5,306,231.00	5,306,231.00			
R.B. VENTA DE BIENES Y SERVICIOS /R.B. Venta de Bienes y Servicios	5,306,231.00	5,306,231.00	100%	0%	0%
R.B. REINTEGROS Y OTROS RECURSOS NO APROPIADOS	147,396,329.81	147,396,329.81			
R.B. REINTEGROS Y OTROS RECURSOS NO APROPIADOS /R.B. REINTEGROS Y OTROS RECURSOS NO APROPIADOS	147,396,329.81	147,396,329.81	100%	0%	0%
R.B. TASAS RETRIBUTIVAS	4,276,087,983.49	4,276,087,983.49			
R.B. TASAS RETRIBUTIVAS /R.B. TASAS RETRIBUTIVAS	4,276,087,983.49	4,276,087,983.49	100%	6%	5%
R.B. OTRAS MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	442,100,150.40	442,100,150.40			

DESCRIPCION	PRESUPUESTO DEFINITIVO	RECAUDADO ACUMULADO	PORCENTAJE RECAUDO	PORCENTAJE DE PARTICIPACION DEL TOTAL PRESUPUESTADO	PORCENTAJE DE PARTICIPACION DEL TOTAL RECAUDADO
R.B. OTRAS MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA /R.B. OTRAS MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	442,100,150.40	442,100,150.40	100%	1%	1%
R.B. - Otras Contribuciones (Termoeléctrico - ARGOS-VIG-2022)	121,942,929.00	121,942,929.00			
R.B. - Otras Contribuciones (Termoeléctrico - ARGOS-VIG-2022) /R.B. - Otras Contribuciones (Termoeléctrico - ARGOS-VIG-2022)	121,942,929.00	121,942,929.00	100%	0%	0%
R.B.TASA POR EL USO DEL AGUA	374,006,906.07	374,006,906.07			
R.B.TASA POR EL USO DEL AGUA /R.B.TASA POR EL USO DEL AGUA	374,006,906.07	374,006,906.07	100%	1%	0%
R.B. - Otras Contribuciones (Hidroeléctrico -CHIVOR-)	809,123,663.32	809,123,663.32			
R.B. - Otras Contribuciones (Hidroeléctrico -CHIVOR-) /R.B. - Otras Contribuciones (Hidroeléctrico -CHIVOR-)	809,123,663.32	809,123,663.32	100%	1%	1%
R.B. - Otras Contribuciones (Termoeléctrico -GENSA-)	880,084,460.18	880,084,460.18			
R.B. - Otras Contribuciones (Termoeléctrico -GENSA-) /R.B. - Otras Contribuciones (Termoeléctrico -GENSA-)	880,084,460.18	880,084,460.18	100%	1%	1%
R.B. - Otras Contribuciones (Termoeléctrico -OCENSA)	155,846,661.00	155,846,661.00			
R.B. - Otras Contribuciones (Termoeléctrico -OCENSA) /R.B. - Otras Contribuciones (Termoeléctrico -OCENSA)	155,846,661.00	155,846,661.00	100%	0%	0%
R.B.TASA COMPENSATORIA POR CAZA DE FAUNA SILVESTRE	323,455.00	323,455.00			
R.B.TASA COMPENSATORIA POR CAZA DE FAUNA SILVESTRE /R.B.TASA COMPENSATORIA POR CAZA DE FAUNA SILVESTRE	323,455.00	323,455.00	100%	0%	0%
Reintegros y otros recursos no apropiados	217,977,421.00	256,839,589.00			
Reintegros y otros recursos no apropiados	217,977,421.00	256,839,589.00			
Reintegros y otros recursos no apropiados/Reintegros y otros recursos no apropiados	217,977,421.00	256,839,589.00	118%	0%	0%

Fuente. Subdirección Administrativa y Financiera



República de Colombia
Corporación Autónoma Regional de Boyacá
 Subdirección de Planeación y Sistemas de Información

Tabla 12 Ejecución de gastos funcionamiento e inversión a diciembre 2022.

PROGRAMA/PROYECTO	APROPIACION VIGENTE	SALDO DISPONIBLE	COMPROMETIDO	COMPROMETIDO POR OBLIGAR	OBLIGADO	PAGADO	% EJECUCION POR COMPROMISOS	% EJECUCION OBLIGADO
A.GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	19,733,217,811	4,830,991,297	14,902,226,514	872,316,647	14,029,909,868	13,774,236,038	75.52%	71.10%
GASTOS DE PERSONAL	7,582,816,673	1,189,837,846	6,392,978,827	-	6,392,978,827	6,392,978,827	84.31%	84.31%
RECURSOS NACION	2,342,300,000	76,645,888	2,265,654,112	0	2,265,654,112	2,265,654,112	96.73%	96.73%
RECURSOS PROPIOS	5,240,516,673	1,113,191,958	4,127,324,715	0	4,127,324,715	4,127,324,715	78.76%	78.76%
ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	8,707,277,545	2,511,815,565	6,195,461,980	872,316,647	5,323,145,334	5,173,852,448	71.15%	61.13%
RECURSOS NACION	65,400,000	27,679,226	37,720,774	0	37,720,774	37,720,774	57.68%	57.68%
RECURSOS PROPIOS	8,641,877,545	2,484,136,339	6,157,741,206	872,316,647	5,285,424,559	5,136,131,674	71.25%	61.16%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3,098,434,626	1,042,884,949	2,055,549,677	-	2,055,549,677	1,949,168,733	66.34%	66.34%
RECURSOS NACION	0	0	0	0	0	0	0.00%	0.00%
RECURSOS PROPIOS	3,098,434,626	1,042,884,949	2,055,549,677	0	2,055,549,677	1,949,168,733	66.34%	66.34%
GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	344,688,967	86,452,937	258,236,030	-	258,236,030	258,236,030	74.92%	74.92%
RECURSOS NACION	24,400,000	5,072,059	19,327,941	0	19,327,941	19,327,941	79.21%	79.21%
RECURSOS PROPIOS	320,288,967	81,380,878	238,908,089	0	238,908,089	238,908,089	74.59%	74.59%
B. DEUDA PUBLICA	312,515,432	-	312,515,432	-	312,515,432	312,515,432	100.00%	100.00%
SERVICIO DE LA DEUDA INTERNA	312,515,432	0	312,515,432	0	312,515,432	0	0.00%	0.00%
RECURSOS NACION	312,515,432	0	312,515,432	0	312,515,432	312,515,432	0.00%	0.00%
C. GASTOS DE INVERSION	51,793,061,387	20,021,891,103	31,771,170,284	9,345,890,682	22,425,279,603	22,178,079,078	61.34%	43.30%
RECURSOS NACION	1,031,852,810	1,031,852,810	-	-	-	-	0.00%	0.00%
RECURSOS PROPIOS	50,761,208,577	18,990,038,293	31,771,170,284	9,345,890,682	22,425,279,603	22,178,079,078	62.59%	44.18%
TOTAL PRESUPUESTO GASTOS VIGENCIA	71,838,794,631	24,852,882,400	46,985,912,230	10,218,207,328	36,767,704,902	35,952,315,116	65.40%	51.18%



República de Colombia
Corporación Autónoma Regional de Boyacá
Subdirección de Planeación y Sistemas de Información

Fuente. Subdirección Administrativa y Financiera

El valor de la reserva presupuestal para la vigencia 2023 , se contituira por la suma \$ 10.218.207.328, que en términos porcentuales es el 14% de la apropiación vigente y el 22% del valor comprometido durante la vigencia 2022; asi mismo el valor de las cuentas por pagar en la vigencia 2023 se constiuye en \$ 815.389.787, que es el 2% del valor total obligado para la nmisma vigencia.

4. Información de Tesorería y Contable

4.1. Ingresos sobretasa o porcentaje ambiental

El Decreto 1339 de 1994 en su artículo primero establece: (...) “Los consejos municipales y distritales deberán destinar anualmente a las Corporaciones Autónomas Regionales o de Desarrollo Sostenible del territorio de su jurisdicción, para la protección del medio ambiente y los recursos naturales renovables, el porcentaje ambiental del impuesto predial de que trata el artículo 44 de la Ley 99 de 1993, que se podrá fijar de cualesquiera de las dos formas que se establecen a continuación:

1. Como sobretasa que no podrá ser inferior al 1.5 por mil ni superior al 2.5 por mil sobre el avalúo de los bienes que sirven de base para liquidar el impuesto predial y, como tal, cobrada a cada responsable del mismo, discriminada en los respectivos documentos de pago.
2. Como porcentaje del total del recaudo por concepto del impuesto predial, que no podrá ser inferior al 15% ni superior al 25.9% de tal recaudo.” (...)

El porcentaje de recaudo para de los ingresos por sobretasa y porcentaje ambiental frente al presupuesto

Tabla 13 Porcentaje Recaudado Sobretasa y Porcentaje Ambiental vigencia 2022

Vigencia Actual				Vigencias Anteriores (Cartera)		
Concepto	Valor Presupuesto Definitivo	Valor Recaudado	Porcentaje Recaudado*	Valor Presupuesto Definitivo	Valor Recaudado	Porcentaje Recaudado*
Porcentaje Ambiental	\$ 11,662,989,203	\$ 13,084,028,974	112%	\$ 5,596,564	\$ 0	0%
Sobretasa Ambiental	\$ 15,026,473,111	\$ 17,398,791,086	116%	\$ 41,044,414	\$ 5,964,983	15%
Total	\$ 26,689,462,314	\$ 30,482,820,060	228%	\$ 46,640,978	\$ 5,964,983	15%

(*) El porcentaje recaudado fue calculado en relación al presupuesto definitivo de la vigencia 2022, para cada uno de los conceptos.

A continuación, se detalla el recaudo para el segundo semestre de 2022 por cada uno de los Municipios de la jurisdicción de acuerdo con la modalidad de transferencia adoptada por los respectivos Consejos Municipales. El recaudo del cuarto trimestre de esta vigencia se ve reflejado en los ingresos del mes de enero de 2023, teniendo en cuenta los plazos establecidos para esta transferencia:

Tabla 14 Discriminación Ingresos sobretasa ambiental

Municipio	Valor	Municipio	Valor
MUNICIPIO DE AQUITANIA	281,727,987	MUNICIPIO DE PAIPA	927,362,431
MUNICIPIO DE ARCABUCO	170,523,686	MUNICIPIO DE PANQUEBA	9,001,180

Municipio	Valor
MUNICIPIO DE BELEN	75,548,767
MUNICIPIO DE BERBEO	22,237,511
MUNICIPIO DE BETEITIVA	8,154,082
MUNICIPIO DE BOAVITA	64,247,718
MUNICIPIO DE BRICEÑO	20,922,177
MUNICIPIO DE BUSBANZA	2,951,302
MUNICIPIO DE CERINZA	16,690,112
MUNICIPIO DE CHIQUIZA	112,329,267
MUNICIPIO DE CHISCAS	25,819,920
MUNICIPIO DE CHITA	36,150,433
MUNICIPIO DE CHITARAQUE	69,337,405
MUNICIPIO DE CHIVATA	56,096,773
MUNICIPIO DE COMBITA	169,931,831
MUNICIPIO DE COPER	22,803,616
MUNICIPIO DE CORRALES	19,804,182
MUNICIPIO DE COVARACHIA	10,659,736
MUNICIPIO DE CUCAITA	71,403,564
MUNICIPIO DE CUITIVA	57,488,003
MUNICIPIO DE DUITAMA	2,891,540,965
MUNICIPIO DE EL COCUY	54,174,789
MUNICIPIO DE EL ESPINO	27,864,328
MUNICIPIO DE FIRAVITOBA	249,654,493
MUNICIPIO DE FLORESTA	22,010,363
MUNICIPIO DE GACHANTIVA	43,115,731
MUNICIPIO DE GAMEZA	29,044,640
MUNICIPIO DE GUACAMAYAS	10,226,455
MUNICIPIO DE GUICAN	43,461,820
MUNICIPIO DE IZA	36,264,181
MUNICIPIO DE JERICO	9,284,545
MUNICIPIO DE LA UVITA	16,534,721
MUNICIPIO DE LA VICTORIA	1,716,849
MUNICIPIO DE MARIPI	55,079,344
MUNICIPIO DE MIRAFLORES	97,447,318
MUNICIPIO DE MONGUA	28,219,834
MUNICIPIO DE MONGUI	123,347,346
MUNICIPIO DE MONQUIRA	623,358,842
MUNICIPIO DE MOTAVITA	112,843,083
MUNICIPIO DE MUZO	47,688,682
MUNICIPIO DE NOBSA	362,421,425
MUNICIPIO DE OICATA	163,575,895
MUNICIPIO DE OTANCHE	44,645,369
MUNICIPIO DE PAEZ	64,330,904

Municipio	Valor
MUNICIPIO DE PAUNA	68,683,839
MUNICIPIO DE PAZ DE RIO	91,556,182
MUNICIPIO DE PESCA	145,585,615
MUNICIPIO DE PUERTO BOYACA	695,961,875
MUNICIPIO DE QUIPAMA	12,426,866
MUNICIPIO DE RONDON	14,468,311
MUNICIPIO DE SACHICA	25,861,283
MUNICIPIO DE SAMACA	291,365,502
MUNICIPIO DE SAN EDUARDO	23,976,622
MUNICIPIO DE SAN JOSE DE PARE	73,137,414
MUNICIPIO DE SAN MATEO	18,451,250
MUNICIPIO DE SAN PABLO DE	67,340,382
MUNICIPIO DE SANTA SOFIA	18,577,370
MUNICIPIO DE SANTANA	112,091,697
MUNICIPIO DE SATIVANORTE	9,678,816
MUNICIPIO DE SATIVASUR	3,045,247
MUNICIPIO DE SIACHOQUE	78,021,599
MUNICIPIO DE SOATA	95,055,984
MUNICIPIO DE SOCHA	62,300,038
MUNICIPIO DE SOCOTA	22,786,606
MUNICIPIO DE SOGAMOSO	4,774,900,172
MUNICIPIO DE SORA	27,857,113
MUNICIPIO DE SORACA	168,785,820
MUNICIPIO DE SOTAQUIRA	211,444,083
MUNICIPIO DE SUSACON	9,347,930
MUNICIPIO DE SUTAMARCHAN	57,277,137
MUNICIPIO DE TASCO	38,787,595
MUNICIPIO DE TIBASOSA	513,691,928
MUNICIPIO DE TINJACA	48,675,172
MUNICIPIO DE TIPACOQUE	9,183,354
MUNICIPIO DE TOCA	82,048,278
MUNICIPIO DE TOGUI	59,313,254
MUNICIPIO DE TOPAGA	12,209,245
MUNICIPIO DE TOTA	76,770,909
MUNICIPIO DE TUNJA	13,717,951,856
MUNICIPIO DE TUNUNGUA	14,286,189
MUNICIPIO DE TUTA	239,951,068
MUNICIPIO DE TUTAZA	26,814,654
MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA	803,954,804
MUNICIPIO DE ZETAQUIRA	43,903,087
MUNICIPIO SANTA ROSA DE	212,215,293
Total general	30,488,785,043

4.1.1 Ingresos tasa retributiva y compensatoria:

La creación y reglamentación vigente de la tasa retributiva, se encuentra en el artículo 42 la Ley 99 de 1993 y Decreto 2667 de 2012 compilado en el Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente 1076 de 2015.

La utilización directa o indirecta de la atmosfera, del agua y del suelo, para introducir o arrojar desechos o desperdicios agrícolas, mineros o industriales, aguas negras o servidas de cualquier origen, humos, vapores y sustancias nocivas que sean resultado de actividades antrópicas o propiciadas por el hombre o actividades económicas o de servicio sean o no lucrativas, se sujetara al pago de la tasa retributiva por las consecuencias nocivas de las actividades expresadas.

Durante el el año 2022, se expidieron 281 Derechos por Recaudar por concepto de Tasa Retributiva; los cuales ascendieron a un valor total de \$9,339,090,865.

Es necesario precisar que dos (2) de estas facturas por valor de \$2.080.912.091 corresponden al cobro de periodos anteriores como se muestra en la tabla 13, los restantes 279 Derechos por Recaudar corresponden a facturación del periodo 2021 por valor de \$7.258.178.774.

Tabla 15 *Derechos por recaudar de periodos anteriores*

DERECHOS POR RECAUDAR DE PERIODOS ANTERIORES 2022				
NIT	NOMBRE USUARIO	N° DERECHO POR RECAUDAR	VALOR PERIODO	DEL PERIODO
891855578	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE DUITAMA S.A. E.S.P. EMPODUITAMA	FTR-2022005582	\$ 932,675,185	2020
891800031	COMPAÑIA DE SERVICIOS PUBLICOS DE SOGAMOSO S.A. E.S.P	FTR-2022005583	\$ 1,148,236,906	2020
		TOTAL	\$ 2,080,912,091	

Fuente: Subdirección Administrativa y Financiera

Se anularon por concepto de Tasa Retributiva los siguientes Derechos por Recaudar:

- Mediante Resolución 2361 del 07 de diciembre de 2021 se ordenó anular la factura N° FTR-2021005516 por valor de UN MILLON DOSCIENTOS SETENTA Y TRES MIL QUINIENTOS OCHENTA PESOS (\$1.273.580), a nombre de LUIS FERNANDO QUIROGA FANDIÑO con CC. 79.243.155, documento que se generó por concepto de Tasa Retributiva, la cual se ordenó anular por lo expuesto en la parte motiva del acto administrativo mencionado anteriormente.
- Mediante Resolución 512 del 05 de abril de 2022 se ordenó anular la factura N° FTR-2021005569 por valor de DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS (\$274.758), a nombre de la EMPRESA COLOMBIANA DE PETROLEOS - ECOPETROL SA con NIT. 899.999.068, documento que se genero por concepto de Tasa Retributiva, la cual se ordenó anular por lo expuesto en la parte motiva del acto administrativo mencionado anteriormente.

- Mediante Resolución 947 del 03 de Junio de 2022 se ordenó anular las facturas N° FTR-2014003293 por valor de MIL DIECISIETE MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS (\$1.017.365.744), FTR-2014003559 por valor de MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y CUATRO MILLONES CINCUENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS VEINTE SIETE PESOS (\$1.834.057.727) y FTR-2015003744 por valor de MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS SIETE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS (\$1.453.207.279), a nombre de VEOLIA AGUAS DE TUNJA SA ESP con NIT. 820.000.671-7, documentos que se generaron por concepto de Tasa Retributiva, las cuales se ordenaron anular por lo expuesto en la parte motiva del acto administrativo mencionado anteriormente.
- Mediante Resolución 1012 del 09 de junio de 2022 se ordenó anular la factura N° FTR-2015004080 por valor de MIL QUINIENTOS TREINTA Y SEIS MILLONES DOS CIENTOS SETENTA Y UN MIL QUINIENTOS CATORCE PESOS (\$1.536.271.514), a nombre de VEOLIA AGUAS DE TUNJA SA ESP con NIT. 820.000.671-7, documentos que se generaron por concepto de Tasa Retributiva, las cuales se ordenaron anular por lo expuesto en la parte motiva del acto administrativo mencionado anteriormente.
- Mediante Resolución 1682 del 06 de septiembre de 2022 se ordenó anular la factura N° FTR-2019005007 por valor de TRES CIENTOS NOVENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA MILCUATRO CIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS (\$ 397,940,448), a nombre de RED VITAL PAIPA S.A. ESP con NIT. 900,259,348 documentos que se generaron por concepto de Tasa Retributiva, las cuales se ordenaron anular por lo expuesto en la parte motiva del acto administrativo mencionado anteriormente.

Con respecto al recaudo de cartera de 2022 se ha recuperado la cifra de \$2.662.206.961,43 que representa el 194% de lo presupuestado. En cuanto al recaudo de los Derechos por Recaudar emitidos en la vigencia se observa que asciende a la suma de \$5.169.193.337 valor que representa el 143% con respecto a lo presupuestado y un 55% respecto a lo liquidado, se aclara que, los Derechos por Recaudar de la vigencia vencieron en el mes de junio 2022.

Tabla 16 Facturación y recaudo tasa retributiva

Tabla 14. Facturación y recaudo tasa retributiva de 2022.

Cantidad Derechos por Recaudar	VIGENCIA ACTUAL					CARTERA (Vigencias Anteriores)		
	Valor Liquidado	Valor Presupuesto Definitivo	Valor Recaudado	Indicador Respecto a lo Presupuestado	Indicador Respecto a lo Liquidado	Valor Presupuestado	Valor Recaudado	Indicador Respecto a lo Presupuestado
281	\$ 9,339,090,865.00	\$ 3,603,329,826.00	\$ 5,169,193,337.00	143%	55%	\$ 1,373,478,638.00	\$ 2,662,206,961.43	194%

Fuente. Subdirección Administrativa y Financiera

4.1.2 Ingresos Tasa por Uso de Aguas.

La creación y reglamentación vigente de las tasas por uso del agua, se encuentra en el artículo 43 de la Ley 99 de 1993, Decreto 2811 de 1994 y Decreto 155 de 2004 compilado en el Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente 1076 de 2015.

La utilización de aguas por personas naturales y jurídicas, públicas o privadas, dará lugar al cobro de las tasas fijadas por el Gobierno Nacional. Estas tasas son: por el uso de aguas superficiales y de aguas subterráneas.

Durante el 2022 se expidieron 3071 Derechos por Recaudar por concepto de Tasa Uso de Aguas; los cuales ascendieron a un valor total de \$898.561.694.

Es necesario precisar que siete (7) de estos Derechos por Recaudar por valor de \$1.706.138 corresponden al cobro de periodos anteriores como se muestra en la imagen, los restantes 3074 Derechos por Recaudar corresponden al periodo 2021 por valor de \$896.855.556.

Tabla 17. Derechos por recaudar de periodos anteriores

DERECHOS POR RECAUDAR DE PERIODOS ANTERIORES I SEMESTRE				
NIT	NOMBRE USUARIO	Nº DERECHO POR RECAUDAR	VALOR DEL PERIODO	PERIODO
900239191	LONDON MINING (COLOMBIA) LIMITED	FTA-2022024610	\$ 544,021	2019
800186228	INGENIERIA DE VIAS S.A.S.	FTA-2022024611	\$ 310,784	2019
4150034	BARRERA CAMPO ELIAS	FTA-2022024612	\$ 27,981	2020
23273558	BARON DE AYALA ROSA EMMA	FTA-2022024613	\$ 12,673	2020
800186228	INGENIERIA DE VIAS S.A.S.	FTA-2022024614	\$ 376,632	2020
901089768	ASOCIACION DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO VEREDA LA VICTORIA DE LAS FUENTES DENOMINA	FTA-2022024615	\$ 22,936	2020
860029995	ACERIAS PAZ DEL RIO SA	FTA-2022024616	\$ 411,111	2020
TOTAL			\$ 1,706,138	

Fuente. Subdirección Administrativa y Financiera

El recaudo de cartera de 2022 de la vigencia actual muestra un valor de \$673.864.526, lo cual representa un 127% de lo presupuestado y un 75% de lo facturado, respecto a lo recuperado de vigencias anteriores se observa un monto de \$193.564.772,40 valor que representa un 51% de lo presupuestado, se aclara que, los Derechos por Recaudar de la vigencia vencieron en el mes de junio 2022.

Tabla 18 Facturación y recaudo tasa por uso

Tabla 16. Facturación y recaudo tasa por uso de 2022.								
Cantidad Derechos por Recaudar	VIGENCIA ACTUAL				CARTERA (Vigencias Anteriores)			
	Valor Liquidado	Valor Presupuesto Definitivo	Valor Recaudado	Indicador Respecto a lo Presupuestado	Indicador Respecto a lo Liquidado	Valor Presupuestado	Valor Recaudado	Indicador Respecto a lo Presupuestado
3071	\$ 898.561.694.00	\$ 531.007.664.00	\$ 673.864.526.57	127%	75%	\$ 382.559.179.00	\$ 193.564.772.40	51%

Fuente. Subdirección Administrativa y Financiera

Se anularon por concepto de Tasa Uso de Aguas los siguientes Derechos por Recaudar:

- Mediante Resolución 2612 del 27 de diciembre de 2021 se ordenó anular la factura N° FTA-2019016650 por valor de SESENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS SETENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS SETENTA Y TRES PESOS M/CTE (\$63.973), a nombre de ASOCIACIÓN DE SUSCRIPTORES DEL PROACUEDUCTO LA TENERIA VEREDA COBAGOTE DEL MUNICIPIO DE CERINZA con NIT. 900.151.825, documento que se generó por concepto de Tasa Uso de Aguas, el cual se ordenó anular por lo expuesto en la parte motiva del acto administrativo mencionado anteriormente.

- Mediante Resolución 2629 del 28 de diciembre de 2021 se ordenó anular las facturas N° FTA-2020020806 por valor de CIENTO DIECISIETE MIL QUINIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS (\$117.578) y FTA-2021023855 por valor de CIENTO TRES MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS (\$103.883), a nombre de CLARA MARCELA SUAREZ MENDOZA con CC. 23.556.418, documentos que se generaron por concepto de Tasa Uso de Aguas, las cuales se ordenaron anular por lo expuesto en la parte motiva del acto administrativo mencionado anteriormente.
- Mediante Resolución 2361 del 07 de diciembre de 2021 se ordenó anular la factura N° FTA-2021024353 por valor de SIETE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS (\$7.948), a nombre de LUIS FERNANDO QUIROGA FANDIÑO con CC. 79.243.155, documento que se generó por concepto de Tasa Uso de Aguas, el cual se ordenó anular por lo expuesto en la parte motiva del acto administrativo mencionado anteriormente.
- Mediante Resolución 2622 del 28 de Diciembre de 2021 se ordenó anular las facturas N° FTA-2020019999 por valor de CUATRO MILLONES TRECE MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS (\$4.013.291) y FTA-2021024357 por valor de UN MILLON TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS TRECE PESOS (\$1.354.813), a nombre de DANILO RODRIGUEZ ACEVEDO con CC. 19.296.041, documentos que se generaron por concepto de Tasa Uso de Aguas, las cuales se ordenaron anular por lo expuesto en la parte motiva del acto administrativo mencionado anteriormente.
- Mediante Resolución 986 del 07 de junio de 2022 se ordenó anular el Derecho por Recaudar N° FTA-2021021839 por valor de TREINTA Y CINCO MIL QUINIENTOS VEINTE TRES PESOS (\$35.523), a nombre de ISRAEL CARDOZO GUTIERREZ con CC. 4.283.714, documento que se generó por concepto de Tasa Uso de Aguas, el cual se ordenó anular por lo expuesto en la parte motiva del acto administrativo mencionado anteriormente.
- Mediante Resolución 987 del 7 de Junio de 2022 se ordenó anular las facturas N° FTA-201801487 por valor de TRES CIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL SIETE CIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS (\$ 348,795) y FTA-2019017891 por valor de DOS CIENTOS QUINCE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS (\$215,966), a nombre de PEREZ EFRAIN con CC. 1.088.675 , documentos que se generaron por concepto de Tasa Uso de Aguas, las cuales se ordenaron anular por lo expuesto en la parte motiva del acto administrativo mencionado anteriormente.
- Mediante Resolución 1638 del 26 de agosto de 2022 se ordenó anular la factura N° FTA-2022024633 por valor de UN MILLON TRES CIENTOS TREINTA Y SEIS MIL SEIS CIENTOS VENTI TRES PESOS M/CTE (\$ 1,336,623), a nombre de CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FAMILIAR COLSUBSIDIO con NIT. 860.007.336, documento que se generó por concepto de Tasa Uso de Aguas, el cual se ordenó anular por lo expuesto en la parte motiva del acto administrativo mencionado anteriormente.
- Mediante Resolución 1717 del 7 de septiembre de 2022 se ordenó anular la factura N° FTA-2022024654 por valor de SESENTA Y CUATRO MILLONES TRES CIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL CUATRO CIENTOS SESENTA Y DOS PESOS M/CTE (\$64,348,462), a nombre de MUNICIPIO DE TUNJA con NIT. 891.800.846, documento que se generó por concepto de Tasa Uso de Aguas, el

cual se ordenó anular por lo expuesto en la parte motiva del acto administrativo mencionado anteriormente.

- Mediante Resolución 2498 del 29 de noviembre de 2022 se ordenó anular la factura N° FTA-2022025052 por valor de UN MILLON DOS CIENTOS SESENTA Y SIETE MIL SEIS CIENTOS VENTI UNO PESOS M/CTE (\$ 1,267,621), a nombre de CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE BOYACA CONFABOY con NIT. 891.800.213, documento que se generó por concepto de Tasa Uso de Aguas, el cual se ordenó anular por lo expuesto en la parte motiva del acto administrativo mencionado anteriormente.

4.1.3 Recaudo servicios de Evaluación Ambiental

Dentro de las funciones de las Corporaciones Autónomas Regionales expresas en la Ley 99 de 1993, se encuentra: Otorgar concesiones, permisos, autorizaciones y licencias ambientales requeridas por la Ley para el uso, aprovechamiento o movilización de los recursos naturales renovables o para el desarrollo de actividades que afecten o puedan afectar el medio ambiente. Otorgar permisos y concesiones para aprovechamientos forestales, concesiones para el uso de aguas superficiales y subterráneas y establecer vedas para la caza y pesca deportiva. Para la vigencia 2022, la Corporación generó 552 causaciones por Servicios de Evaluación Ambiental, están se llevan a cabo previa solicitud del usuario y el pago es realizado antes de la generación de la factura.

De los derechos por recaudar generados en la vigencia 2022 por concepto de Servicio de Evaluación Ambiental, NO se expidieron resoluciones de anulación.

El recaudo para la vigencia 2022 es de UN BILLÓN DOSCIENTOS VEINTISIETE MILLONES CUARENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS (\$ 1.227.044.233) el cual corresponde a un 79% del total presupuestado para la vigencia 2022. En relación a la vigencia anterior (cartera) no se presentó recaudo ya que la causación es generada una vez se realiza el pago por parte del usuario:

Tabla 19 Ejecución ingreso servicios evaluación ambiental

Cantidad Derechos por Recaudar	Vigencia Actual				Vigencia Anterior (Cartera)*		
	Valor Presupuesto Definitivo	Valor Liquidado	Valor Recaudado	%Recaudo	Valor Presupuesto Definitivo	Valor Recaudado	%Recaudo
552	1,545,819,793	1,227,044,233	1,227,044,233	79%	-	-	0%

Fuente: Informe Ingresos Servicios de Evaluación Ambiental – Subdirección Administrativa y Financiera

4.1.4 Recaudo servicios de Seguimiento ambiental

El cobro por concepto de Servicios de Seguimiento Ambiental está regulado en el artículo 31 numeral 13 de la Ley 99 de 1993, comprende el pago de servicios de evaluación, control y seguimiento necesarios para la ejecución de proyectos, obras o actividades que requieran de licencia ambiental, permisos concesiones y/o autorizaciones.

Los Derechos por Recaudar de Servicios de Seguimiento Ambiental se elaboran teniendo en cuenta la liquidación realizada por la Autoridad Ambiental, durante el año 2022, se expidieron 700 Derechos por Recaudar; los cuales ascendieron a un valor total de \$1,010,732,871.00.

El recaudo de cartera de 2022 es de \$584.998.629,04 monto que está representado en un 316% respecto de lo presupuestado. Con relación a lo liquidado en la vigencia se observa que el recaudo es de \$445.912.398, lo cual equivale al 127% de lo presupuestado y al 44% de lo liquidado de 2022. (Ver **¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.**).

Tabla 20 Facturación por concepto de servicios de seguimiento ambiental

Cantidad Derechos por Recaudar	VIGENCIA ACTUAL					CARTERA (Vigencias Anteriores)		
	Valor Liquidado	Valor Presupuesto Definitivo	Valor Recaudado	Indicador Respecto a lo Presupuestado	Indicador Respecto a lo Liquidado	Valor Presupuestado	Valor Recaudado	Indicador Respecto a lo Presupuestado
700	\$ 1,010,732,871.00	\$ 352,423,134.00	\$ 445,912,398.00	127%	44%	\$ 185,150,157.00	\$ 584,998,629.04	316%

Fuente. Subdirección Administrativa y Financiera

Se anularon por concepto de Servicios de Seguimiento los siguientes Derechos por Recaudar:

- Mediante Resolución 1988 del 9 de octubre de 2022 se ordenó anular la factura N° FSS-2022006492 por valor de UN MILLON CUATROCIENTOS TRECE MIL SEIS CIENTOS VENTI OCHO PESOS M/CTE (\$1,413,628), a nombre de GUZMAN BELLO GUSTAVO con CC. 17,193,962, documento que se generó por concepto de Servicios de Seguimiento Ambiental, el cual se ordenó anular por lo expuesto en la parte motiva del acto administrativo mencionado anteriormente.

4.1.5. Recaudo Tasa compensatoria por caza de fauna silvestre

Este concepto de ingreso está regulado por el Decreto 1272 de 2016 que adicionó título al Decreto 1076 de 2015, en lo relacionado con la tasa compensatoria por caza de fauna silvestre

Durante el 2022 se expidieron 2 Derechos por Recaudar por valor de \$113.381 por concepto de Tasa Compensatoria por Caza de Fauna Silvestre

El recaudo de cartera de vigencias anteriores a 30 de junio de 2022 es de \$504.198. Con relación a los Derechos por Recaudar generados en la vigencia se observa que el recaudo es de \$0, lo cual equivale a 0% respecto de lo presupuestado y al 0% respecto de lo liquidado, se aclara que, los Derechos por Recaudar generados en la vigencia a 30 de junio de 2022 no están vencidos.

Tabla 21 Facturación por concepto de tasa compensación de caza de fauna silvestre

Cantidad Derechos por Recaudar	VIGENCIA ACTUAL					CARTERA (Vigencias Anteriores)		
	Valor Liquidado	Valor Presupuesto Definitivo	Valor Recaudado	Indicador Respecto a lo Presupuestado	Indicador Respecto a lo Liquidado	Valor Presupuestado	Valor Recaudado	Indicador Respecto a lo Presupuestado
2	\$ 113,381.00	\$ 383,251.00	\$ 54,262	14%	48%	\$ 0	\$ 504,198.00	-

Fuente. Subdirección Administrativa y Financiera

4.1.6. Recaudo Tasa Compensatoria de Aprovechamiento Forestal Maderable

Durante el año 2022 se generaron un Derechos por Recaudar por concepto de Tasa Compensatoria de Aprovechamiento Forestal Maderable por un valor de \$1.412.546 el cual se recaudo en 100% de lo liquidado y un 9% de lo presupuestado.

El recaudo de cartera de vigencias anteriores de 2022 es de \$144.721.859. Con relación a los Derechos por Recaudar generados en la vigencia se observa que el recaudo es de \$0, lo cual equivale a 0% respecto de lo presupuestado y al 0% respecto de lo liquidado del año 2022. (¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.)

Tabla 20. Facturación por concepto de Tasa Compensatoria de Aprovechamiento Forestal Maderable de 2022

Cantidad Derechos por Recaudar	VIGENCIA ACTUAL				CARTERA (Vigencias Anteriores)			
	Valor Liquidado	Valor Presupuesto Definitivo	Valor Recaudado	Indicador Respecto a lo Presupuestado	Indicador Respecto a lo Liquidado	Valor Presupuestado	Valor Recaudado	Indicador Respecto a lo Presupuestado
1	\$ 1,412,546.00	\$ 14,999,077.00	\$ 1,412,546.00	9%	100%	\$ 0	\$ 144,721,859.00	0%

Fuente. Subdirección Administrativa y Financiera

4.2. Acuerdos de pago

En el año 2022 se suscribieron 6 Acuerdos de Pago en cobro persuasivo, los cuales se detallan a continuación.

Tabla 22 Acuerdos de pago suscritos en el 2022

Concepto	Resolución por la cual se otorgó la facilidad	Nombre del deudor	Responsable del acuerdo de pago
Multa	0002 de 04 Enero de 2022	SOCIEDAD PLANTA DE BENEFICIO FRIGOCENTRO CACIQUE TUNDAMA S.A.	Fredy Alexander Pachón Sánchez
Tasa Retributiva	0056 de 20 de Enero de 2022	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE MONQUIRA S.A E.S.P.	Lina Katherin López Manrique
Multa	0392 de 14 de Marzo de 2022	COOPROCARBON SUGAMUXI LTDA.	Fredy Alexander Pachón Sánchez
Multa	0684 de 02 de Mayo de 2022	SALVADOR UYASABA LOPEZ	Fredy Alexander Pachón Sánchez
Multa	0762 de 10 de Mayo de 2022	PEDRO ROJAS PERICO	Fredy Alexander Pachón Sánchez
Tasa Retributiva	2092 del 12 de Octubre de 2022	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE MONQUIRA S.A E.S.P.	Diana Coy

Fuente: Subdirección Administrativa y Financiera

4.3. Informe de cartera a 31 de diciembre 2022

A continuación, se relaciona el estado de Cartera de la Corporación Autónoma Regional de Boyacá, discriminado por tercero para las fuentes de recursos (Tasa por utilización de aguas, Tasa Retributiva y Sobretasa o Porcentaje Ambiental) con corte a 31 de diciembre de 2022.

Tabla 23 Cartera – Tasa Uso de Aguas

NOMBRE	TERCERO	VALOR
TASA USO DE AGUAS-FACTURACION		

ROJAS ROBLES MISAEAL	1000282	2.628,00
AGUILERA PEDRO NOEL	1000495	475,00
POVEDA AGUILERA OSCAR JOSE	1000561	156.450,00
TOCARRUNCHO FLAMINIO	1000689	245,00
BALAGUERA CEPEDA LUIS ANTONIO	1002188	28.867,00
BARRERA DEYSI PATRICIA	1002414906	2.880,00
MORENO SERPA LEYDIS VANESA	1002494271	6.686,00
MALDONADO GUTIERREZ DAVID VICENTE	1002604091	269.178,00
ALBA TALERO YAMID ANDRES	1002772139	184.251,00
LOPEZ MARTINEZ EDGAR	1002772318	123.818,00
MACHUCA ROJAS ABEL	1004346	3.157,00
VARGAS MACHUCA PABLO EMILIO	1004540	4.384,00
CRISTANCHO FERNANDEZ RAUL ALVEIRO	1004552	7.619,00
BLANCO GONZALEZ JUAN BAUTISTA	1005973	105.015,00
BLANCO FLOREZ ERNESTO	1006775	30.110,00
BOLIVAR NUÑEZ LUIS ENRIQUE	1007035	29.335,00
GONZALEZ MARQUEZ REYES	1007497	7.668,00
FLORES SANCHEZ JORGE ANTONIO	1007514	33,00
MALDONADO SOTO HUMBERTO	1007537	5.281,00
HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ SEBASTIAN EDUARDO	1010034086	58.425,00
NOBOA TOUZARD RAUL VICENTE	101613	39.605,00
Ospina Botero Daniel	1020743959	5.117,00
MONCADA ALVAREZ DANIELA	1020773140	50.922,00
MOGOLLON ROJAS CIRO ALBERTO	1023979	93.955,00
RODRIGUEZ ESPITIA AMIGDIO	1025737	47.039,00
Alarcon Alveiro	1032402718	25.976,00
Cardenas Lopez Julio Cesar	1034067	24.659,00
Garcia Alvarado Apolonio	1034388	19.678,00
Rubio Pacheco Aurelio	1034398	24.659,00
VELANDIA JIMENEZ SIERVO	1036894	2.441,00
LEAL BELLON JUAN EVANGELISTA	1037206	5.941,00
AVENDAÑO HERNANDEZ VIDAL	1037908	1.264,00
NIÑO OLARTE ALIRIO	1041964	28.064,00
CARREÑO CARREÑO FLAMINIO	1046171	1.100,00
VARGAS ALFONSO	1047786	4.960,00
BAUTISTA QUIROGA JOHN ALEXANDER	1049613288	127.262,00
LOZANO LUIS JOAQUIN	1049779	19.992,00
PICO BARAJAS GABINO ENRIQUE	1050101	21.228,00
Pacheco Jose Jacinto	1050220068	29.656,00
Suarez García Jose Geiber	1050220270	29.709,00
Hurtado Rivera Angelina	1050220387	29.656,00
Suarez Quintero Beatriz	1050220609	31.348,00
VARGAS PUENTES MILTON	1050314	41.480,00
LOZANO ALVARADO GABINO	1050331	32.464,00
NUÑEZ BARON JAVIER DARIO	1051316573	182.134,00
ROMERO LEAL ABRAHAM	1051773	3.131,00
BAUTISTA RINCÓN BAUTISTA SOLEDAD	1052313114	2.357.272,00
CHAPARRO CHAPARRO HECTOR DAVID	1052378776	140.637,00
LACHE CARREÑO PEDRO	1052405	11.727,00
CUTA CUTA ANGELA PATRICIA	1053512712	128.577,00



República de Colombia
Corporación Autónoma Regional de Boyacá
 Subdirección de Planeación y Sistemas de Información

CARDENAS BALLESTEROS JORGE EDILBERTO	1053512968	63.931,00
TAMAYO MATEUS DIEGO FERNANDO	1053614072	28.952,00
Rodriguez Bautista Johan Sebastian	1054092115	9.126,00
MELO NIETO BLANCA FLORALBA	1055226465	187.449,00
BOLIVAR MORENO NELSON FERNANDO	1055226679	331.865,00
DAZA VARGAS HECTOR ALIRIO	1055227445	12.919,00
GUZMAN BERNAL ANYI KATHERINE	1056412329	32.107,00
RINCON PIMIENTO ALBERTO	1056592377	15.216,00
QUINTERO PIMIENTO OSCAR	1056592652	368.988,00
GONZALEZ TOBAR JOSE ORLANDO	1056799596	522,00
GONZALEZ LARROTA DIEGO FERNANDO	1056800651	3.760,00
QUINTERO REYES SANDRA	1056800875	225.619,00
PEREZ CRISTANCHO CALIXTO	1057058	89.806,00
PEREZ PEREZ CARLOS	1057080	3.687,00
Gavidia Alfonso	1057570753	39.917,00
COTRINO VARGAS WALTER ALIRIO	1057580487	463.806,00
RUIZ MELENDEZ JULIAN ALBERTO	1057584673	21.875,00
CELY VARGAS JULIAN DAVID	1057588231	8.516,00
LEMUS LEON SANDRA MILENA	1058460299	302.688,00
CARDOZO CARDOZO YECID ORLANDO	1058460510	571.392,00
DAZA BLANCO JOSE ANTONIO	1061097	108.776,00
BARON NEIRA GILBERTO	1061496	4.615,00
ALVARADO BARRERA ANGEL MARIA	1067999	8.042,00
CARDENAS MARTHA EDILSE	1068274329	17.415,00
SUAREZ SILVA RAUL ARTURO	1068380	116.419,00
SUAREZ SILVA LUIS HERNANDO	1068742	28.010,00
CETINA LIZARAZO SILVINO	1072639	47.948,00
AMAYA OLGA ALBERTO	1073166107	16.816,00
HERNANDEZ DIAZ SALVADOR	1075533	580,00
APONTE TELLEZ JOSE MARIA	1076736	10.271,00
CORDERO PICO ELCIAS	1076775	1.565,00
BARRERA PEÑA EUCLIDES	1077120	13.062,00
Villamil Gonzalez Servilio	1078186	30.919,00
CUBIDES MORA ANTONIO MARIA	1085123	3.313,00
SALANACA CUY CARLOS JULIO	1088668	276.788,00
ARIZA VARGAS AGUSTIN	1093521	10.838,00
GARZON CAMACHO GUSTAVO	1104284	33.233,00
SUAREZ GERARDO	1106632	11.400,00
ESTUPIÑAN TRIANA LUIS FRANCISCO	1112312	50.029,00
CARVAJAL GOMEZ LUIS	1112634	10.607,00
URBANO TRIANA	1113005	488,00
AGUDELO PERICO ISIDRO	1113059	19.706,00
FUENTES MARTINEZ JOSE ALIRIO	1113980	15.269,00
RODRIGUEZ CHINCHILLA LUIS ANTONIO	1114643	166.187,00
PULIDO TAMBO GABRIEL	1115007	165.616,00
PARADA OCHOA JULIO ROBERTO	1115561	277.653,00
DAZA MORENO JOSE AQUILEO	1116172	397.106,00
CHAPARRO LUIS ERIBERTO	1116229	6.995,00
Talero Alejandro	1118968	79.967,00
RODRIGUEZ HUMBERTO	1119190	2.826,00

Carrera 2A Este No. 53-136 / Tunja Boyacá / Líneas de atención (608) 7407518, (608) 7457192, (608) 7407521

Línea Nacional – atención al usuario No. 018000-918027

corpoboyaca@corpoboyaca.gov.co - ouuario@corpoboyaca.gov.co

www.corpoboyaca.gov.co





República de Colombia
Corporación Autónoma Regional de Boyacá
 Subdirección de Planeación y Sistemas de Información

PEDRAZA ROSAS CARLOS JULIO	1119318	4.330,00
TRISTANCHO RAFAEL	1119468	2.826,00
BARRERA NESTOR FERNANDO	1119981	2.880,00
MARTINEZ SEGUNDO ISRAEL	1120509	87.255,00
Cuellar Alarcon Diego Augusto	11232031	19.122,00
HERRERA VANEGAS GABRIEL	11295590	551.117,00
LOPEZ PARDO JOSE ADOLFO	1129774	27.863,00
VARGAS CORREDOR JOSE ANTONIO	1129937	44.148,00
SIERRA BUITRAGO JOSE ROSENDO	1130075	41.698,00
RODRIGUEZ PARRA JOSE DEL CARMEN	1130131	50.744,00
SIERRA SANCHEZ ALBERTO	1131566	36.397,00
DUARTE BONILLA JOSELIN	1134980	5.786,00
HUMBERTO GARCIA EUDOCIO	1135183	20.174,00
CORREA BONILLA LUIS ALIRIO	1135923	12.944,00
Ospina Botero Juan Pablo	1136883805	4.074,00
GONZALEZ AGUDELO MAURICIO	1136885857	3.055,00
RODRIGUEZ RUSSI JOSE ANTONIO	1139554	12.307,00
SUAREZ GOMEZ PARMENIO	1140627	279.299,00
GUERRERO LUIS	1143558	14.135,00
PEREZ RAMIREZ LUIS MARIA	1144329	1.720,00
CARDENAS LUIS ANTONIO	1146542	47.186,00
FRANCO SANABRIA WILSON	1147306	26.940,00
OLIVEROS MARIN LEOPOLDO	1147529	6.168,00
SILVA FERNANDEZ LUIS FERNANDO	1155684	1.660,00
GUEVARA COSME	1160765	13.257,00
MERTINEZ MONRROY MANUEL IGNACIO	1162295	917,00
MEJIA MUÑOZ GABRIEL	1163472	11.497,00
NEIRA VILLAMIL SERGIO TULIO	1164354	7.564,00
VARGAS VARGAS LUIS ANTONIO	1164564	28.381,00
RODRIGUEZ PARRA LUIS ALBERTO	1167823	197,00
INFANTE JIMENEZ HECTOR JULIO	1174602	114.010,00
RODRIGUEZ MONTAÑA SEGUNDO RAFAEL	1175378	38.003,00
BECERRA SUPELANO RUBEN	1175486	23.024,00
SALAMANCA USCATEGUI ALFREDO	1177088	14.052,00
LOZANO AGUIRRE JESUS ALBERTO	1177631	65.610,00
HUERFANO CARDOZO RAMON	1178029	110.879,00
BUSTAMANTE BOLIVAR	1182228	58.346,00
SUESCA RIOS VICTOR JULIO	1182307	147.620,00
RODRIGUEZ JOSE ANTONIO	1186999	2.936,00
GARCIA JULIO	127490	450,00
PEREZ PEREZ AGUSTIN	13242444	283.575,00
USECHE VARGAS JUAN CARLOS	13455323	100.110,00
NIETO NIETO RUBEN DARIO	13479445	5.939,00
PATÍÑO CHAPARRO CESAR DAVID	13520770	18.141,00
RODRIGUEZ CARO LUIS HERNANDO	13790039	8.468,00
PEÑA VICTOR MANUEL	13790338	3.369,00
FERREIRA GOMEZ JORGE	13827858	60.057,00
SANDOVAL PEREZ HECTOR JOSE	13832075	9.717,00
SANTOYO VELASCO MAURICIO ALFONSO	13845379	46.031,00
BAQUERO PEÑA JORGE GIL	14253328	6.823,00

Carrera 2A Este No. 53-136 / Tunja Boyacá / Líneas de atención (608) 7407518, (608) 7457192, (608) 7407521

Línea Nacional – atención al usuario No. 018000-918027

corpoboyaca@corpoboyaca.gov.co - ouuario@corpoboyaca.gov.co

www.corpoboyaca.gov.co



LAT - 0999



República de Colombia
Corporación Autónoma Regional de Boyacá
 Subdirección de Planeación y Sistemas de Información

SANCLEMENTE GARCIA ANTONIO	14434003	0,00
VALBUENA PATIÑO JUAN PAULINO	15425787	3.021,00
ROMERO JOSE	17005035	132.338,00
QUIJANO ROSSELLI PABLO ALBERTO	17005099	201.666,00
RAMIREZ CIFUENTES ISRAEL	17011629	83.379,00
VANEGAS SIERRA JORGE ALBERTO	17047982	13.690,00
GUTIERREZ HERRERA HERNANDO	17059179	474.463,00
SOCHA EDUARDO	17059857	5.110,00
CANO ACONCHA JOSE JOAQUIN	17069897	52.940,00
ARIAS UMAÑA ALVARO	17070008	18.645,00
CORTES CASALLAS JOSE ELVER	17075891	78.010,00
MARTINEZ CHAPARRO SEGUNDO LUIS	17077918	63.233,00
GARCIA ARANGO CARLOS ALBERTO	17103503	89.813,00
ROBLES PALACIOS LUIS FELIPE	17105243	10.379,00
FERNANDEZ ALVAREZ LUIS ALEJANDRO	17113989	558.643,00
GOYENECHÉ FLOREZ ARGEMIRO	17115450	1.810,00
ACOSTA ESPITIA FRANCISCO NOE	17118737	21.161,00
VARGAS CAMACHO JORGE ARTURO	17122420	60.365,00
SUPELANO SANCHEZ CIPRIANO ENRIQUE	17128119	18.961,00
AVILA AVILA JULIO	17133446	21.745,00
ARIAS RODRIGUEZ PEDRO JULIO	17137586	47.992,00
CUERVO LOPEZ ORLANDO	17147018	575.991,00
VALLEJO MACIAS OSCAR ARMANDO	17156275	12.850,00
HERNANDEZ FONSECA LUIS ERNESTO	17163598	67.389,00
HIGUERA GARAVITO GUILLERMO	17164943	605.865,00
RODRIGUEZ PEÑUELA LUIS ANTONIO	17173871	43.358,00
RAMIREZ SALAMANCA HECTOR DAVID	17174435	435.186,00
ROCHA RICO HONORATO	17179010	21.762,00
CHAPARRO DIAZ EDILBERTO	17192241	81.974,00
ALVAREZ PIMIENTO DILIO JOSE	17192580	54.738,00
LARROTA TAPIAS PEDRO ANTONIO	17323946	20.091,00
AMAYA CARDENAS JORGE HERNANDO	17334160	7.894,00
ALVARADO ALVARES PABLO ANTONIO	17411150	40.746,00
MARTINEZ RIAÑO ARC ENIO DE JESUS	19052260	24.406,00
NIÑO JAIME LUIS DOMINGO	19052576	197,00
Martinez Marcolino	19052905	15.963,00
GONZALEZ BELLO ALVARO	19054741	31.000,00
Castillo Burbano Ramiro Alejandro	19056832	69.802,00
Perez Julio	19058896	39.605,00
BALLESTEROS CASTAÑEDA SIGISMUNDO	19075977	6.871,00
BIBLIOWICZ GOLDESTEIN AZRIEL	19082445	80.293,00
NUÑEZ NUÑEZ BENJAMIN	19085926	42.917,00
BECERRA RODRIGUEZ VALENTIN	19087212	8.223,00
FRACICA HERFMANDEZ LISANDRO	19087730	34.501,00
GARCIA RIAÑO GUILLERMO	19103406	36.961,00
FONSECA CAMARGO ISRAEL	19115695	105.225,00
VELANDIA SUAREZ PEDRO RICAURTE	19115844	8.728,00
MORALES LUIS ALEJANDRO	19130398	170.742,00
ULLOA CASTILLO JOSE MIGUEL	19130588	19.823,00
MEDINA VALENCIA DOMINGO HERNANDO	19135732	57.114,00

Carrera 2A Este No. 53-136 / Tunja Boyacá / Líneas de atención (608) 7407518, (608) 7457192, (608) 7407521

Línea Nacional – atención al usuario No. 018000-918027

corpoboyaca@corpoboyaca.gov.co - ousuario@corpoboyaca.gov.co

www.corpoboyaca.gov.co



PEREZ CHAPARRO LAUREANO	19141260	601.659,00
RIVERO SORACA NOEL ANTONIO	19146489	668.128,00
Corso Botia Miguel Antonio	19147039	11.070,00
VEGA BARRERA HERNAN	19147149	154.592,00
ACUÑA PEDRO ELIAS	19151562	7.414,00
BERNAL ALVARO	19153239	138.993,00
FONSECA BOHADA MAXIMINO	19155540	3.692,00
BERNAL VEGA JULIO ANIBAL	19158309	61.722,00
ALBA CALVO MAXIMILIANO	19163787	6.151,00
MARTINEZ SIERRA JUAN ANGEL	19163800	59.271,00
MANOSALVA ROJAS JOSE LUIS	19173852	15.455,00
HERNANDEZ PEREZ JOSE IGNACIO	19176208	8.513,00
ACEVEDO CHAPARRO ERNESTO	19197508	631.811,00
RUSSI VELANDIA LUIS ABELARDO	19213238	5.036,00
CARO PLAZAS JOSE BENEDICTO	19214354	268.269,00
VARGAS NIÑO LUIS NATANAEL	19221469	7.721,00
SUAREZ VARGAS EFRAIM ALBERTO	19231465	15.489,00
GARCIA TORRES ORLANDO	19234858	14.286,00
LARSSON CAICEDO LEONARDO	19239761	11.358,00
BASTO NUÑEZ HECTOR HORACIO	19251992	77.198,00
PARRA BERNAL LUIS ALIRIO	19260748	32.513,00
Avila Garavito Camilo	19263472	28.467,00
REYES PARDO GUSTAVO	19280438	170.239,00
VARGAS ALVAREZ LUIS ARMANDO	19283525	7.294,00
MATEUS PINZON NEVARDO	19285784	11.204,00
TARAZONA CARREÑO ALIRIO	19286426	274,00
GALVIS TORRES JOSE JOAQUIN	19287559	341.521,00
PEREZ PEREZ JOSE ORLANDO	19308575	7.333,00
VARGAS MATEUS JAIRO	19317544	213.691,00
BÁEZ PÉREZ HILDO ELIAS	19327675	31.501,00
MONTAÑA RODRIGUEZ FABIO	19348684	100,00
RUBIANO ACOSTA LUIS ENRIQUE	19355890	6.152,00
BOLIVAR MENDOZA MARTIN HERNANDO	19393479	790.351,00
MUNAR GONZALEZ ANGEL RAMON	19412503	15.430,00
CUBIDES BOTIA MILTON HAWERD	19417029	1.165,00
REYES PERICO HECTOR PLUTARCO	19444770	1.065.185,00
LEMUS LOPEZ OVELIO	19448985	568.057,00
GARAVITO ARENAS JAIME ALFONSO	19474630	20.438,00
CORTES CORTES JOSE BAUDILIO	19483534	836.038,00
COY ACOSTA JOSE SANTIAGO	19489573	5.485,00
SANCHEZ MORENO LUIS HUMBERTO	195045	168.614,00
SANABRIA DE MENDIETA ANATILDE	20005947	14.500,00
FONSECA ALEGRIA DEL CARMEN	20047707	818,00
CASTRO VELASQUEZ CONSUELO	20088927	14.854,00
QUINTANA DE GOYENECHÉ ALCIRA	20141429	293.897,00
SUPELANO DE GOMEZ AURA MARIA	20154105	166.683,00
RODRIGUEZ DE PAEZ ALEJA	20220817	819.176,00
BOHORQUEZ TORRES ANA CELIA	20308441	77.574,00
CARDOZO LYLIA MARIA	21066083	231.658,00
BOTERO VERSWYVEL SILVIA LUCIA	21066750	7.200,00

Padilla de Boyer Olga Helena	21069652	29.448,00
TORRES SIERRA MARTHA CONSTANZA	21070244	41.098,00
ORTIZ BARRERA ARGELIO	21177715	20.367,00
REYES JIMENEZ PATRICIA	21177606	34.799,00
SANCHEZ PARMENIO	2120721	4.384,00
BARRERA MATALLANA PEDRO JOSELIN	2154211	28.951,00
SOTO CARDOZO MISAEAL	2173643	3.355,00
KURT SCHULLER	224163	36.294,00
VARGAS GARCIA RICARDO	2273846	388,00
HURTADO CASALLAS ALIRIO	2280575	6.764,00
UMAÑA MENDOZA DARIO GERMAN	230714	171.301,00
Quintero de Lopez María Elvia	23251983	29.817,00
LOPEZ NIÑO LILIA ALCIRA	23254565	126.226,00
FAJARDO FAJARDO GARCIELA	23255582	2.332,00
Vargas Ramírez Ines	23257295	29.891,00
RODRIGUEZ RODRIGUEZ AMALIA	23260044	12.686,00
CASTELLANOS MARIA CHIQUINQUIRA	23260055	590,00
HERNANDEZ DE GARCIA MERY DEL CARMEN	23260460	9.768,00
Molina de Amado Ofelia	23261568	51.655,00
AVELLANEDA GOMEZ ANGELA G.	23262290	15.645,00
PAEZ CAMARGO MARIA DE JESUS	23264481	3.558,00
MUÑOZ ESPINEL JOSEFINA	23265316	75.835,00
SAENZ DE ROJAS OLGA LILIA	23266230	1.988,00
RAMIREZ DE TORRES CLEOTILDE	23267381	47.431,00
Molina de Suarez Soledad	23268425	34.020,00
ALBA GARCIA FLORENTINA	23269742	40.966,00
CUADRADO VIUDA DE PARDO CUADRADO VIUDA DE PARDO CECILIA CECILIA	23270225	14.782,00
CIFUENTES FONSECA LUZ MARIA	23270318	32.510,00
Pineda de Hernandez Balsamina	23270708	29.763,00
CHINCHILLA DE MATAMOROS NELLY MIREYA	23271634	9.870,00
SANCHEZ DE CABREJO PAULINA	23272859	23.218,00
Suarez María Del Carmen	23273135	54.667,00
BARON DE AYALA ROSA EMMA	23273558	15.397,00
TORRES VDA DE RAMIREZ MARINA	23273640	200.173,00
BARRAGAN DE MOLINA MARIA ISABEL	23274264	15.623,00
MOGOLLON BAUTISTA ASENCION	23296117	35.625,00
ACUÑA DE RODRIGUEZ MARIA ODILIA	23296596	8.274,00
GUEVARA GAMEZ MARIA ANITA	23296830	2.967,00
HUERTAS YANQUEN MARIA GLADYS	23297522	1.078,00
ROBLES DE ROBLES MARIA TEOTISTE	23314222	3.244,00
BAUTISTA OLGA ROCIO	23315909	22.492,00
SAENZ SAAVEDRA MARTHA	23325195	358.390,00
GONZALEZ VIUDA DE ROJAS MARIA CENOBBIA	23336450	317,00
ARAQUE ROJAS ELOISA	23336767	59.097,00
SUAREZ VDA. DE MOJICA MARIA NIFELIA	23346500	9.447,00
GARCIA MARIA BERNARDA	23347264	10.030,00
MEJIA DE HINESTROZA MARIA PLINIA	23348434	31.451,00
FLOREZ SANCHEZ MARIA DEL CARMEN	23348451	18.724,00
DUITAMA VALBUENA ROSALBINA	23349000	6.574,00
GOMEZ DE BAEZ PETRONILA	23349315	14,00

SALAZAR LIZARAZO ALBIDINA	23349335	7.876,00
MEDINA LIZARAZO AZUCENA	23349818	4.381,00
CABREJO PALENCIA EREDIA CECILIA	23349843	130.572,00
VALBUENA DE VALCARCEL GEORGINA	23349904	1.902,00
BURGOS DE ALBARRACIN CECILIA	23349951	20.034,00
ESCOBAR ELIZALDE OSANA	23350854	4.694,00
HUERTAS DE GAMEZ EVELIA	23359737	41.089,00
GARCIA GARAVITO HERMINDA	23436919	22.977,00
GARCIA DE RUIZ RITA	23437118	2.902,00
RINCON DE CASTIBLANCO ANA BEATRIZ	23442650	24.456,00
CORREA PIRAGAUTA MARIA DEL CARMEN	23458424	144.437,00
Cardozo Alfonso	23458626	141.675,00
Cardenas Suarez Micaelina	23501053	268.410,00
Diaz Rubio Maria Duliam	23501526	33.636,00
Rivera Cardenas Oveida Rivera Cardenas	23501572	32.926,00
Cardenas Pineda Blanca Dilma	23501580	154.446,00
DUARTE DE DUARTE ANA JULIA	23507154	1.221,00
AMADOR ALVAREZ DEYBY ARIHADNA	23532744	25.352,00
CAMARGO DE BAUTISTA MARIA LASTENIA	23540189	1.258,00
GUARIN DE ZEA MARIA MARIA	23542641	2.016,00
REYES DE CELY BLANCA CECILIA	23544876	243.835,00
SUAREZ MENDOZA CLARA MARCELA	23556418	105.244,00
BLANCO BECERRRA MARIA CRISTINA	23556830	7.189,00
ZAMBRANO DE RUIZ ANA ELVIRA	23557314	36.387,00
ARCINIEGAS DAZA ERNESTINA	23558988	9.737,00
LOZANO MORA CUSTODIA	23559971	2.376,00
GALLO DE TARAZONA BERTHA	23572735	199,00
QUINTANA DE CARREÑO FLOR DE MARIA	23573120	27.832,00
BLANCO BAUTISTA TILCIA	23573180	67.159,00
CAMARGO VARGAS MATILDE	23580352	991.148,00
ALVAREZ DE ALVAREZ LUISA	23580955	8.795,00
TORRES ZORRO LUCINDA	23581609	48,00
PIZA PIZA MIRTHA GETSABE	23591695	89.620,00
TIBADUIZA DE CORSO BENILDA	23594568	55.325,00
BAUTISTA CRISTANCHO JUANA ROSA	23595449	36.551,00
ALFONSO DE SARABANDA HILDA MARIA	23595537	223.759,00
VARGAS DE VARGAS LUCILA	23595557	66.656,00
ACEVEDO CRISTANCHO GEORGINA	23595607	85.028,00
LARA TORRES MARIA STELLA	23595653	23.886,00
COMBITA FRACICA MARIA DEL CARMEN	23595763	13.582,00
CRISTANCHO PEREZ FLORINDA	23595789	18.731,00
ACEVEDO BARRERA FLOR ALBA	23595828	96.255,00
VILLAMARIN BALLESTEROS SUCESION	23595834	124.202,00
CUTA ANA ISABEL	23596047	62.101,00
ACEVEDO DE SALAMANCA HILDA MARIA	23596176	35.233,00
TORRES BALLESTEROS ESPERANZA	23596221	84.922,00
CARO PINTO NELSY NELY	23596548	50.364,00
BENAVIDES ANITA SALAMANCA	23596599	663.785,00
ALVAREZ TORRES CECILIA	23596664	34.807,00
PEREZ CRISTANCHO ANA DELIA	23596815	34.501,00

CARO MONTOA MARIA DEL CARMEN	23596844	260.018,00
BAUTISTA PEREZ MARIA TEOFELINA	23596846	442.243,00
CORREDOR OCHICA HERMENCIA	23596977	191.260,00
NIÑO PATIÑO MARIELA	23609244	6.436,00
ROJAS FLOR MYRIAM Y OTRO	23646790	8.596,00
PARRA PUERTO ROSA LIGIA	23676342	9.142,00
PEREZ DE JEREZ MARIA LOURDES	23689159	146.019,00
CARDENAS DE MORENO GLADIS	23689380	116.243,00
Gonzalez Martinez Rocio Del Carmen	23689616	0,00
Sotelo Malagon Rosa Tulia	23689722	20.287,00
Lopez Saenz Rosa María	23689977	19.341,00
Lopez Saenz Ernestina	23689978	99,00
DIAZ DE SOSA ESTRELLA	23751957	5.863,00
CHISINO DE NEITA MARIA GREGORIA	23762461	37.315,00
HERNANDEZ DE GONZALEZ MARIA LUISA	23763386	13.636,00
BENAVIDEZ DE SALAMANCA ADRIANA	23763487	50.536,00
MEDINA AMELIA	23763597	1.438,00
ROJAS RODRIGUEZ ROSALBINA	23763631	25.604,00
ROJAS TANGUA MARIA DEL CARMEN	23763960	39.006,00
ROJAS NIÑO MARIA ANGELINA	23764100	90.801,00
GONZALEZ SUELTA MARIA ESTELA	23764247	1.710,00
RODRIGUEZ CARDENAS LUZ ALBA	23764274	63.931,00
RINCON PEREZ AURA NIDIA	23764708	7.798,00
CORREDOR SALAMANCA LUZ MARINA	23764938	207.394,00
NIÑO GAITAN ALIX YOLIMA	23764981	167.587,00
CHIZINO SULETA MERCEDES PATRICIA	23764986	3.131,00
MEDINA ROJAS OLGA LUCIA	23764990	1.482,00
VERDUGO RINCON MARIA INES	23765035	65.746,00
SOSA ANA MATILDE	23778460	1.953,00
BERNAL FORERO LUZ MARINA	23780709	30.284,00
SUAREZ DE JIMENEZ ANA FLORINDA	23804369	0,00
JIMENEZ DE CARVAJAL LUCIA	23851518	10.557,00
CASTRO SIZA MARGARITA	23853858	2.129,00
IBAÑEZ GONZALEZ MARIA IMELDA	23856065	4.150,00
GARCIA GARCIA MARIA MERCEDES	23865764	16.869,00
DURAN ESLAVA ANA JOSEFA	23866103	6.743,00
JOYA TOCA LEOVIGILDA	23911777	3.454,00
MANRRIQUE APARICIO FANNY ROCIO	23913172	58.823,00
MORENO BAYONA ANA MERCEDES	23923062	170.287,00
FONSECA DE RODRIGUEZ CATALINA	23923556	33.716,00
MORENO VIUDA DE MENDOZA ANA PAULINA	23923595	168.614,00
ZORRO DE RODIGUEZ MARIA GRACIELA	23923900	373.895,00
CHAPARRO DE CHAPARRO MARIA DE JESUS	23924124	332.056,00
VARGAS SALAMANCA MARIELA DEL CARMEN	23924651	20.140,00
QUEVEDO DE MELO MARIA FRUCTUOSA	23924721	183.045,00
SANCHEZ BEDSAVE	23925324	709.687,00
VARGAS SALAMANCA GLORIA CELINA	23925381	50.103,00
TAMBO SANCHEZ FLOR MARIA	23925448	1.879,00
MARTINEZ CASTRO GLADYS EDILSA	23925868	463.786,00
AVENDAÑO ZORRO LUZ MYRIAM	23925888	497.781,00

RODRIGUEZ ZORRO ELIZABETH	23925951	502.123,00
SANCHEZ CAMARGO LUISA ESMILA	23926361	106.676,00
DIAZ BAUTISTA MARIELINA	23926433	144.860,00
LOPEZ VARGAS MARLEN	23926627	166.017,00
MORENO ANA BEATRIZ	23926850	249.863,00
TAMBO CAMARGO EDILMA	23926943	608.131,00
MESA CÉLIDA	23940210	74.084,00
ACEVEDO DE SUAREZ MARIA ANA BLANCA	23940788	61.432,00
PEREZ LEMUZ CLELIA	23941420	38.838,00
MORENO CARMEN	23941774	2.826,00
AVELLA PAULINA	23942141	2.826,00
CHAPARRO DE ORTEGA RAQUEL	23942297	42.968,00
Pesca Moreno Rosalbina	23942449	55.688,00
RAMIREZ DE RINCON MARIA ELIZABETH	23942661	4.084,00
CARDOZO ROSA	23942697	2.826,00
PLAZAS DE PEDRAZA MARIELA DEL CARMEN	23943060	140.494,00
CAMARGO DE CHAPARRO MARIA LUISA	23943121	299,00
RIAÑO PEREZ FLOR EMERITA	23943177	138.995,00
ALARCON ALARCON FANNY CECILIA	23943228	40.009,00
RODRIGUEZ SANCHEZ MARTHA	23943332	19.953,00
GUTIERREZ DE PRECIADO MARIA DEL CARMEN	23943353	54.305,00
Montaña Ines Miriam	23943447	160.882,00
PEREZ BLANCA NELLY	23943489	67.764,00
SANTOS LOPEZ BERTHA	23943519	2.826,00
MARTINEZ URRUTIA ELSA DEL CARMEN	23943664	67.675,00
RODRIGUEZ ARITA	23944322	773,00
RODRIGUEZ SOFIA	23944462	773,00
PEREZ GLADYS	23944573	22.558,00
Gutierrez Montaña Milgen Angela	23944793	5.360,00
AVELLA AVELLA FANY	23944893	2.826,00
RODRIGUEZ OLGA CECILIA	23944929	773,00
CHAPARRO LEMUS MARTHA PATRICIA	23945035	1.465,00
SANTOS LOPEZ CONCEPCIÓN	23945416	2.826,00
ACEVEDO RINCON MARIA ELIRA	23945647	10.675,00
SANTOS LOPEZ MARIA EUGENIA	23945861	2.826,00
MORENO JIMENEZ ANA GRACIELA	23965066	16.351,00
CUERVO DE ALVAREZ GLORIA MARIA	23983284	1.039,00
RODRIGUEZ ADANA	24015656	54.434,00
RODRIGUEZ DE BUITRAGO SIBILINA	24015740	72.967,00
CELY DE BETANCUR ANGELICA	24015748	4.118,00
PAMPLONA DE BOHORQUEZ MARIA LIIIA	24015768	1.013,00
RODRIGUEZ GIL BLANCA CECILIA	24017038	144.318,00
MARTINEZ ROJAS ANA ISABEL	24017244	9.301,00
CRUZ ZAMORA FLOR ELISA	24018573	48.293,00
BUITRAGO CRUZ MARIA LILIA	24019365	2.588,00
RODRIGUEZ ROJAS MARIA YOLANDA	24019773	399,00
GALVIS RODRIGUEZ MARIA LIGIA	24029834	314.295,00
DUITAMA MARIA AURORA	24030103	5.444,00
CARREÑO DE CARREÑO MARIA DE JESUS	24035237	156,00
MARTINEZ DE TARAZANA CRISTINA	24036904	9.321,00



República de Colombia
Corporación Autónoma Regional de Boyacá
 Subdirección de Planeación y Sistemas de Información

SEPULVEDA TEODORA TEODORA	24037278	11.320,00
CEPULVEDA BOTIA ARMIDA	24037320	8.671,00
BOYACA MARIA SANTOS	24068947	105.753,00
AVILA VARGAS BERENICE	24069907	450,00
AVILA ANA BELEN	24070237	135,00
APARICIO DE MOJICA MARIA OLIVA	24077040	26.343,00
DUARTE DE NIÑO MARIA LUCILA	24077562	84.115,00
SALAZAR LIZARAZO ILSA DEL CARMEN	24079824	2.227,00
BAEZ MARTINEZ DILMA ESPERANZA	24080677	2.784,00
GUZMAN CORSO OMAIRA	24081482	25.058,00
NIÑO NIÑO MARIANA	24089213	9.061,00
NIÑO GOYENECHÉ ANA NELLY	24089873	28.662,00
OCHOA DE OJEDA MARIA DEL CARMEN	24090240	73.842,00
ARAQUE MARTINEZ MARIA PRAXEDIS	24095842	12.857,00
MANRIQUE DE CARO MARIA DOMINGA	24097539	52.215,00
ABRIL DE MANRIQUE OLGA MARIA	24098466	18.051,00
BAYONA GONZALEZ JULIA JOSEFA	24105554	75.666,00
RODRIGUEZ DE SANCHEZ MARIA ELVIRA	24107232	41.546,00
CRISTANCHO OJEDA ANA BELEN	24108687	42.001,00
CASTRO DE APONTE ALICIA	24112054	415.478,00
PARRA RINCON AURA ROSA	24112192	50.818,00
LARGO MEDINA ANA TULIA	24125031	61.941,00
GUARIN DE BENAVIDES DOLORES	24165130	115.289,00
PEÑA GUERRERO ANA MARIELA	24169907	32.758,00
NEIRA DE BOYACÁ SOCORRO	24174751	36,00
CELY GUIO ABIGAIL	24175653	6.477,00
Riaño Doria	24184634	212.979,00
DAZA PULIDO GLORIA EDITA	24187356	200,00
TALERO DE MARTINEZ PRICILA	24187464	109.038,00
SUANCHA EMMA	24187553	667.543,00
CARDOZO DE CARDOZO NOEMI	24187569	0,00
BAUTISTA DE TALERO MINTA	24187663	666,00
VARGAS CALVO FLOR MARIA	24187804	249.004,00
JOYA RINCON ANA SILVIA	24187956	3.907.417,00
Perez María Rosario	24188167	130.416,00
LOPEZ MORENO NELVA LISET	24188272	392.224,00
AGUIRRE DE SANCHEZ ELVIRA DEL CARMEN	24201606	481.439,00
MONTAÑEZ PULIDO LUCILA	24218035	1.195,00
SCHWARZ HEIKO	244953	28.467,00
RIAÑO DE GONZALEZ LUCRECIA	27293541	5.632,00
CAMARGO DE FRANCO LUZ MARIELA	27785355	496.824,00
MALDONADO DE LIZARAZO MARIA GRACIELA	28052823	4.134,00
GONZALEZ CEBALLOS ROGELIO	28578	236.908,00
NEIRA SIERRA JOSE DEMETRIO	2864425	64.196,00
DUEÑAS ENRIQUE	2887352	194.789,00
MELO MARTINEZ VIRGILIO	2887949	331.208,00
CHAPARRO DIAZ GREGORIO	2890697	46.682,00
CASTELLANOS MARCOLINO	2892976	2.282,00
TENORIO ARISTIZABAL SONIA	29007905	219.151,00
BERNAL VEGA MARDOQUEO DE JESUS	2909737	383.739,00

Carrera 2A Este No. 53-136 / Tunja Boyacá / Líneas de atención (608) 7407518, (608) 7457192, (608) 7407521

Línea Nacional – atención al usuario No. 018000-918027

corpoboyaca@corpoboyaca.gov.co - ouuario@corpoboyaca.gov.co

www.corpoboyaca.gov.co



PAEZ RIOS FELICIANO	2921209	4.865,00
VELANDIA MARTINEZ JOSE SERVANDO	2925940	17.426,00
LOPEZ GARCIA HUGO JOSE	2929740	14.160,00
FORERO SIERRA SILVINO	2930590	1.007,00
MESA QUINTERO ALFONSO	2939763	46.691,00
VARGAS VARGAS ANGEL GUILLERMO	2982387	754.947,00
RAMIREZ DE MARTINEZ TERESA	30023544	25.336,00
BUSTAMANTE MERCEDES	30023548	56.278,00
LOPEZ DELGADO MARIA GLORIA	30023578	24.397,00
MALDONADO PEREZ CRISTINA	30024015	21.895,00
MALDONADO DE SEPULVEDA AGRIPINA	30024019	14.075,00
RUIZ DE SOSA MARIA POLA	30048395	422.280,00
CARMONA CESPEDES YURY	30081582	129.598,00
ESCOBAR VELANDIA MARIA CRISTINA	30205860	1.920,00
ZAMORA VARGAS MIGUEL	3049762	46.705,00
MARTINEZ QUINTERO ALEJANDRO	3103987	112.148,00
BEDOYA RENGIFO ROSA AMELIA	31158194	287,00
LEMUS LOPEZ JENARO	3181008	568.215,00
Mariño Escallon Francisco	3195226	28.248,00
KRPAN CARLOS MARTIN	320312	97,00
RIAÑO RINCON ALFONSO	3327009	58.175,00
SANCHEZ CASTRO NEYLA	33366288	22.281,00
Amado Diaz Omaira	33366657	115.848,00
PEREZ BURGOS YOHANNA DEL PILAR	33367706	21.490,00
MARTINEZ ORJUELA LUZ ADRIANA	33368177	2.583,00
LARA DE RODRIGUEZ ALCIRA DEL CARMEN	33446171	58.592,00
FLOREZ DE GONZALEZ JULIA CECILIA	33447560	80.623,00
ACEVEDO CRISTANCHO MARIA STELLA	33448449	35.233,00
TOBO MEDINA OLGA LUCIA	33449800	803.998,00
Cardenas Blanca Elvia	33655012	156.391,00
Garcia Rodriguez Maria Elvira	33655095	29.709,00
Rivera Molina Hermeregilda	33655125	29.763,00
Suarez Molina Ilba	33655224	29.656,00
Suarez Garcia Pricila	33655311	64.794,00
Garcia Suarez Mayra	33655494	466.516,00
RUIZ RUIZ ANTONIA	33972717	2.957,00
Pulido Mendez Esperanza	35457136	27.540,00
CARRIZOSA PARDO LUISA	35464935	101.544,00
BARON RIVERA FRANCISCA	35488268	3.313,00
VARGAS DE BENITEZ MARIA LEONOR	35497915	1.451,00
TELLEZ MUÑOZ BLANCA NOHEMI	37248708	153.445,00
NARANJO RIVERA CECILIA	37809637	1.195,00
PEÑA TOVAR FRANCISCO JAVIER	381868	28.467,00
LOPEZ JOSE DEL CARMEN	389708	8.350,00
MONROY MORENO OSCAR CELIO	390705	23.155,00
Sabogal Sabogal Astrid Marcela	39615198	192,00
PARDO MARIA CAMILA	39692508	11.496,00
TORRES RODRIGUEZ MARIA CECILIA	39791280	1.519,00
COSTILLA DE ESPINOSA EVANGELINA	40010759	47.253,00
Cardenas De Rivera Ana Lucinda	40011143	253.658,00

URRUTIA MOLANO MARIA FAUSTINA	40013418	21.490,00
MORALES DE WILCHES MARIA BETSABET	40014430	100,00
Quito Viasus Ana Elia	40014690	16.725,00
Suarez Rivera Luz Marina	40016391	438.468,00
Suarez Molina Clara Isabel	40016710	79.294,00
Pineda De Reyes Rosa Nelly	40017028	69.573,00
BECERRA VARGAS ANA MARIELA	40019820	14.430,00
Suarez Pineda Alicia	40021776	59.312,00
Motivar Reyes Maria Milagros	40021944	50.840,00
MUÑOZ CIFUENTES ANA CECILIA	40026000	23.636,00
RIVERA TORRES MARIA DEL CARMEN	40027440	17.713,00
CRUZ ROJAS PRESENTACIÓN	40030229	18.151,00
GARCIA SUAREZ MARIA AURORA	40035392	11.986,00
Suarez Molina Clara Isabel	40036710	61.605,00
TORRES RODRIGUEZ LIDIA ESPERANZA	40036888	14.485,00
RONCANCIO MOLANO SANDRA LYSSETH	40041853	29.312,00
RICO DAZA GLADIS	40043691	5.535,00
SANTISTEBAN AVELLA SANDRA LILIANA	40044747	110.460,00
RODRIGUEZ CAMARGO MARIA ROSALBA	40047368	3.549,00
TORRES RODRIGUEZ MARTA NIEVES	40047716	7.900,00
ESTEBAN MOJICA ANGELA MARITZA	40048697	194,00
Reyes Pineda Yudy	40049836	53.381,00
MORENO SAAVEDRA MIREYA	4016253	8.381,00
ORTEGON PEÑA MIGUEL	4036164	5.348,00
TORRES GONZALEZ JOSE SAMUEL	4036303	70.782,00
CIFUENTES CIFUENTES PEDRO JOAQUIN	4036850	132.330,00
HUERTAS UCROS FRANCISCO ANTONIO	4036963	42.182,00
GONZALEZ GONZALEZ ISRAEL	4037553	75.854,00
CERON ANA RUTH	40386207	28.467,00
GIL RODRIGUEZ RAIMUNDO	4038978	1.507,00
SALAMANCA RAMIREZ SEGUNDO JOSE	4039174	4.298,00
JIMENEZ CHIRIVI LEONARDO	4039230	1.585,00
Garcia Rivera Servilio	4039232	258.801,00
GOMEZ MESA RAUL	4039556	5.832,00
Reyes Quintero Primitivo	4043100	103.010,00
Quintero Quintero Epimenio	4043127	23.806,00
Vargas Rubio Jorge	4043174	126.251,00
Garcia Molina Gelber	4043364	233.744,00
ACUÑA CARO JOSE NECUDEMUS	4046365	51.139,00
GUEVARA PEDRO JOSE	4046521	5.302,00
GUZMAN DIAZ EDUARDO DE JESUS	4052882	75.206,00
FUENTES ARCADIO DE JESUS	4053217	349.826,00
ALBARRACIN BLANCO RAFAEL	4058539	8.650,00
CRISTANCHO SANCHEZ HECTOR JULIO	4058624	10.928,00
SANDOVAL GARCIA FRANCISCO	4058936	17.729,00
GOMEZ PINZON IGNACIO	4059109	2.367,00
JAIME BONILLA JUAN CARLOS	4059155	35.730,00
LIZARAZO GOMEZ AUDENAGO	4059375	18.818,00
JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA DE LA CHORRERRA	4059430	124.187,00
MARQUEZ BOLIVAR LUIS ALCIDES	4059959	560,00

MARTINEZ MOJICA MAURICIO	4060775	165.037,00
ROJAS GIL EDUARDO ANTONIO	4068028	47.277,00
FONSECA SANCHEZ FRANCISCO	4080889	504.088,00
RIOS PINEDA SIERVO JULIO	4080951	2.967,00
RUIZ GARCIA JOSE FAUSTINO	4081287	11.309,00
SANCHEZ RICAUTE JOSE NORBERTO	4083691	513.405,00
AGUDELO GUEVARA PEDRO ALBERTO	4083692	124.321,00
GUERRERO CHAPARRO JOSE VICENTE	4084963	14.150,00
GUALDRON MANRIQUE MARCO FIDEL	4085061	300,00
RUMALDO MENDOZA ALONSO	4085276	5.442,00
CORREA PESCA JOSE PLUBIO	4086051	143.416,00
GUERRERO CASTELLANOS JOSE VENANCIO	4091991	22.157,00
Suarez Suarez Luis Humberto	4097502	38.258,00
Pacheco Suarez Clodosindo	4097646	30.032,00
LACHE MOJICA HERMES	4098606	11.983,00
GOMEZ LEAL LUIS ALBERTO	4099464	4.898,00
LOZANO BÁEZ ARBEY	4100058	177.142,00
RAMIREZ LIZARAZO ALFONSO	4102284	2.034,00
RISCANEVO RISCANEVO JESUS MARIA	4102594	6.082,00
HERNANDEZ CORREDOR JORGE ENRIQUE	4103604	10.136,00
CORZO ACERO LUIS HUMBERTO	4104386	5.976,00
PARRA CALVO LUIS ALFREDO	4106494	1.845,00
COGUA GALAN LUIS OLIVERIO	4110878	16.078,00
SOLANO GUIO LURENTINO	4111181	6.909,00
GUIGNARD MULLER CLAUDIO	4111500	198.580,00
CARRILLO GUECHA MIGUEL ANTONIO	4111651	689.359,00
VELASCO SANDOVAL PEDRO DE JESUS	4112568	8.580,00
Correa Salazar Carmen Julio	4113049	31.914,00
RUIZ SILVA CARLOS ARTURO	4113289	10.763,00
MUÑOZ BLANCO FABIO	4113315	391.369,00
NIÑO ESTUPIÑAN LUIS IGNACIO	4113524	8.052,00
TARAZONA CARREÑO CARLOS	4116667	80.673,00
BLANCO BAUTISTA JUAN CARLOS	4117114	50.537,00
MARTINEZ ANGARITA JUAN JOSE	4119275	63.587,00
FONSECA MONTAÑEZ OTONIEL	4120372	36.334,00
GOMEZ MARTINEZ JUAN ROBERTO	4120548	24.703,00
COMBITA REINA JOSE ANTONIO	4122068	41.648,00
COLMENARES EDILBERTO	4122090	35.896,00
FRACICA HERNANDEZ OMAR	4122160	52.857,00
FONSECA PINTO JOSE IDULFO	4122207	9.254,00
CUTA MARTINEZ CARMEN JULIA	4122340	2.048,00
COMBITA ACEVEDO MARCO ANTONIO	4122385	84.651,00
MORALES TIBADUIZA JAIME	4122398	89.867,00
CRISTANCHO TIBADUIZA JOSE OMAR	4122449	90.344,00
NARANJO LUIS ANTONIO	4122467	104.017,00
OJEDA CRISTANCHO MARCO ANTONIO	4122676	37.092,00
ACEVEDO CRISTANCHO MARIO EDMUNDO	4122704	38.635,00
ROJAS HELY ANTONIO	4122717	81.312,00
SUAREZ CRISTANCHO CENEN	4122760	162.053,00
COMBITA FRASICA JOSE CALIXTO	4122841	47.358,00



República de Colombia
Corporación Autónoma Regional de Boyacá
 Subdirección de Planeación y Sistemas de Información

BALLESTEROS SALAMANCA HUMBERTO	4122919	451.688,00
RINCON ROJAS FABIO RAFAEL	4123082	5.136,00
CUSBA JUAN JOSE	4123331	29.738,00
PEREZ PARRA JOSE OLIVERIO	4123337	320.050,00
CUTA CUTA LUIS ANTONIO	4123338	104.166,00
FRACICA COMBITA JESUS ANTONIO	4123417	69.001,00
VILLAMIZAR DE MARIÑO ANA	41311331	593.356,00
AMADOR CORTES CARMEN GILMA	41323726	49.684,00
Amador Cortes Carmen Gilma	41323728	47.656,00
SANTOYO LOPEZ ANA ISABEL	41328797	4.335,00
SALAMANCA TURGA RITO	4136031	374.499,00
AZCUENGA DE SALAZAR MARIA EUGENIA	41370797	450.772,00
BARON MEJIA FRANCISCO	4139144	4.281,00
ROJAS BAEZ JOSE TEODORO	4139291	20.475,00
CEPEDA CETINA LUIS HERNAN	4139499	16.894,00
QUINTANA MUÑOZ ANA CECILIA	41395864	4.139,00
LIZARAZO MEDINA HILDERBRADO	4141058	5.666,00
CAMARGO SUAREZ MARIA JOSEFA	41421523	21.027,00
CORREDOR TAMAYO MARIA MERCEDES	41424996	12.740,00
VARGAS DE SAAVEDRA MARIA MAGDALENA	41438460	773,00
RODRIGUEZ RUBEN DARIO	4146623	10.512,00
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO DE LA VEREDA LA CAJA	41466572	12.783,00
MONTAÑA ROJAS OLIMPO	4146706	63.668,00
Reyes Roberto Ignacio	4147040	109.784,00
MUNEVAR CORTES FRANCISCO	4147098	96.593,00
IGUA CASTELLANOS GERMAN ANTONIO	4147114	28.467,00
Rodríguez Cortes Pedro Jose	4147155	68.898,00
FONSECA DE PAIPILLA ANA BEATRIZ	41472161	60.057,00
SAENZ GONZALEZ PEDRO JOSE	4147308	26.301,00
SUAREZ FAUSTO RAMIRO	4147348	10.466,00
Yagama Medina Jose Martín	4147396	103.791,00
BARRERA CAMPO ELIAS	4150034	33.995,00
SANCHEZ DE RAMIREZ JOSEFINA	41517545	215.902,00
GUIO DE SAENZ MYRIAM	41570093	328.729,00
VALERO MOLINA PABLO ANTONIO	4163563	9.681,00
CARO GAMEZ LUIS ALBERTO	4165511	14.442,00
RIVERA JAVIER	4166245	386.338,00
PEREZ PEREZ JOSE MISAEL	4166881	62.513,00
NUÑEZ NEITA VICTOR MANUEL	4166968	29.588,00
MERCHAN DIAZ ALVARO IGNACIO	4167086	2.431,00
ARDILA NIÑO JOSE REINALDO	4167283	39.569,00
BONILLA DE SANCHEZ BLANCA MYRIAM	41676499	34.212,00
MORENO MORENO LUIS FERNANDO	4168749	93.020,00
REYES GUERRERO ISRAEL	4169497	0,00
MOYANO DE SALAMANCA BERTILDA	41695334	32.837,00
CARREÑO TARAZONA FRANCISCO	4169628	60.299,00
SAIZ CASTILLO GRATINIANO	4170231	14.238,00
MALAGON BELTRAN JUAN DE JESUS	4171364	5.822,00
LEON SOTO MERY	41716688	17.341,00
CAMACHO MORA ARTURO	4171939	6.137,00

Carrera 2A Este No. 53-136 / Tunja Boyacá / Líneas de atención (608) 7407518, (608) 7457192, (608) 7407521

Línea Nacional – atención al usuario No. 018000-918027

corpoboyaca@corpoboyaca.gov.co - usuario@corpoboyaca.gov.co

www.corpoboyaca.gov.co



RODRIGUEZ RUIZ LUIS ALFONSO	4172075	3.628,00
PEREZ PEREZ EMMA	41725836	5.793,00
ANGEL TAPIAS CECILIA	41777401	349,00
CALIXTO PAIPA LUIS HERNANDO	4178582	3.699,00
TORRES TORRES SEGUNDO ROQUE ACENCIO	4178640	56.873,00
CATOLICO CARLOS JULIO	4180024	11.875,00
CHAPARRO LEMUS ELEUTERIO	4183096	171.625,00
PUERTO RODRIGUEZ LEONEL ALFONSO	4183395	73.047,00
Correa Uribe Liliana	41891660	29.891,00
RIVERA TUTA JOSE OSVALDO	4191297	9.058,00
ACOSTA PEDRAZA JOSE MISAEAL	4191858	70.819,00
PUERTO SALAMANCA CARLOS GUSTAVO	4191940	143.550,00
PULIDO RONALDO ALENXANDER	4192137	285.343,00
MARTINEZ SANDOVAL OMAR	4192271	511.782,00
GIL RODRIGUEZ JORGE	4198682	16.935,00
GOMEZ GUSTAVO	4206549	49.064,00
CARVAJAL GOMEZ LUIS EMILIO	4206662	6.757,00
GOMEZ GOMEZ ABELARDO	4206970	1.308.347,00
GIL LUIS ALBERTO	4207137	0,00
CELY HERRERA FABIO EDUARDO	4208026	21.347,00
GARCIA ARAQUE LUIS FRANISCO	4208059	3.882,00
REYES MARTINEZ MIGEL GEOVANNI	4208359	27.839,00
ROJAS MARTINEZ EDISON	4208545	65.692,00
BARRERA CORONEL MARCO FIDEL	4209605	286.096,00
QUEVEDO JOSE ELUTERIO	4209684	68.491,00
DIAZ QUESADA JOSE SACRAMENTO	4209788	165.847,00
CORDOBA CHAPARRO JAEL DE JESUS	4209798	39.235,00
PACHECO MALDONADO RODULFO	4209852	3.994.486,00
QUEZADA RODRIGUEZ AMELIO	4209881	298.721,00
GUTIERREZ HERRERA BENJAMIN	4209902	176.290,00
AMAYA GUEVARA CIRO ANTONIO	4209922	94.655,00
HERRERA FERRUCHO JULIO	4209930	71.483,00
PATARROYO PATARROYO DANIEL	4209958	697.873,00
FERRUCHO URBANO	4210048	106.646,00
CAMARGO CAMARGO LUIS FRANCISCO	4210057	65.347,00
DUQUINO DIAZ JORGE ANTONIO	4210095	166.017,00
BENAVIDES RICO CARLOS ANTONIO	4210103	189.431,00
RODRIGUEZ RODRIGUEZ JOSE ELECTO	4210105	331.208,00
MARTINEZ DIAZ LUIS ALIRIO	4210110	496.923,00
CRUZ DAZA JOSE SANTOS	4210145	332.494,00
VARGAS AFRICANO ISAIAS	4210177	165.699,00
CHAPARRO BAUTISTA MARCO AURELIO	4210219	684.309,00
CHAPARRO MELO JOSE AGUSTIN	4210235	661.275,00
RODRIGUEZ DIAZ JAIME	4210270	148.129,00
LOPEZ MONTAÑA RAFAEL	4210276	1.039.393,00
PIRAJAN MARTINEZ ALBINO ADONAY	4210322	124.868,00
MILLAN JAIRO ANTONIO	4210440	991.148,00
CHAPARRO HECTOR ARMINTO	4210449	124.040,00
FARIAS ALBA LUIS ALBERTO	4210468	1.173.228,00
SANCHEZ CELY JOSE EDGAR	4210593	621.164,00



República de Colombia
Corporación Autónoma Regional de Boyacá
 Subdirección de Planeación y Sistemas de Información

RODRIGUEZ LIMAS REINALDO	4210629	518.723,00
SILVA QUEVEDO FIDEL	4210652	2.676,00
TAMBO NOSSA CRISANTO	4210655	105.701,00
LUCERO BARINAS JOSE AGUSTIN	4210686	362.591,00
PLAZAS ZORRO FABIO ALBERTO	4210715	331.208,00
CAMARGO RAFAEL	4210729	589.077,00
BOLIVAR TALERO ROQUE	4210742	166.017,00
CRUZ VASQUEZ JOSE OLIVERIO	4210753	166.441,00
RODRIGUEZ SALAMANCA VICTOR MANUEL	4210762	262.222,00
CALVO PULIDO RUPERTO	4210796	396.003,00
BOLIVAR FARIAS EFRAIN	4210848	167.305,00
TAMBO SANCHEZ LUIS ARGENIO	4210872	2.284.709,00
RODRIGUEZ PEREZ GUSTAVO ERNESTO	4210891	190.884,00
LOPEZ CARDOSO LUIS ALBERTO	4211066	218.145,00
ZORRO MENDIGANO PEDRO PABLO	4211087	330.381,00
SANCHEZ RODRIGUEZ LUIS ALIRIO	4211109	108.134,00
RODRIGUEZ LIMAS GUSTAVO	4211205	25.487,00
FERRUCHO PEREZ LUIS ALBERTO	4211234	992.609,00
VASQUEZ ROLDAN JOSE ALIRIO	4211252	862.120,00
VARGAS PEREZ HUGO ANTONIO	4211259	1.656.915,00
RODRIGUEZ AMAYA JOSE ANTONIO	4211466	164.345,00
MARTINEZ DIAZ EDGAR GUSTAVO	4211479	453.205,00
SORACA PIRAJAN HERNADO	4211486	158.234,00
CHINCHILLA MORENO LUIS ALFONSO	4211719	166.017,00
PATIÑO VARGAS MAURICIO	4211927	161.206,00
ROSAS MARCOS	4215128	1.440,00
RAMIREZ LINO	4215184	74.388,00
CARDOZO ARIZA SEGUNDO ROQUE	4215261	518.495,00
RICO MESA SEGUNDO VICTOR MANUEL	4215382	84.140,00
TORRES MANUEL MESA	4215444	182.721,00
MORENO MESA MARCOLINO	4215461	2.826,00
LEMUZ SIERVO DE JESUS	4215546	225.895,00
FONSECA HERNANDEZ CARLOS JULIO	4215553	4.666,00
GUTIERREZ SEGUNDO	4215587	1.440,00
MORENO MESA RITO ALFONSO	4215689	44.113,00
ALARCON MOGOLLON SEGUNDO MARIO	4215710	45.255,00
ROSAS LUIS EFRAIN	4215789	773,00
MONTAÑA CHAPARRO SALVADOR CLAUDIO	4215817	71.616,00
GUTIERREZ DAGOBERTO IGNACIO	4215958	11.280,00
PATARROYO SORACA ROSENDO	4215981	33.837,00
ROSAS CARDOZO REINALDO DE JESUS	4216001	28.305,00
PRECIADO GOMEZ RAFAEL ANTONIO	4216008	241.903,00
CHAPARRO MANUEL	4216018	29.085,00
MARTINEZ GUSTAVO	4216137	233.678,00
SOLANO ARMANDO DE JESUS	4216139	2.826,00
ACEVEDO TORRES FLAVIO ALFONSO	4216181	7.613,00
PEREZ PABLO ANTONIO	4216197	74.084,00
PEREZ RIVEROS GERMAN	4216202	24.200,00
TRISTANCHO MARIO ANTONIO	4216213	2.826,00
TRISTANCHO URIBE LUIS GONZALO	4216223	65.161,00

Carrera 2A Este No. 53-136 / Tunja Boyacá / Líneas de atención (608) 7407518, (608) 7457192, (608) 7407521

Línea Nacional – atención al usuario No. 018000-918027

corpoboyaca@corpoboyaca.gov.co - usuario@corpoboyaca.gov.co

www.corpoboyaca.gov.co





República de Colombia
Corporación Autónoma Regional de Boyacá
 Subdirección de Planeación y Sistemas de Información

VELANDIA ROSAS SEGUNDO	4216252	17.194,00
ACEVEDO SANTOS RIGOBERTO	4216270	773,00
RODRIGUEZ CESAR AUGUSTO	4216272	5.652,00
CHAPARRO PEDRO ANGEL	4216339	73.004,00
PÉREZ EDILBERTO	4216343	22.558,00
RODRIGUEZ Y OTROS RAFAEL ENRIQUE	4216500	259.295,00
FLORES DOMINGO	42165057	8.474,00
PEDRAZA MONTAÑA HONORIO	4216570	14.686,00
RODRIGUEZ CHAPARRO PEDRO ANTONIO	4216590	42.986,00
SANTOS LOPEZ LUIS ANTONIO	4216622	2.826,00
URIBE RODRIGUEZ NARCIZO ERNESTO	4216623	16.835,00
MONTAÑA MONTAÑA BAUDILIO	4216712	135.710,00
PLAZAS AVELLA JAIME EMIRO	4216755	53.133,00
SANTOS HERNANDO	4216775	773,00
RODRIGUEZ CHAPARRO LUIS ALBERTO	4216780	15.430,00
Junta de Accion Comunal Vereda Daito	4216873	53.692,00
CASTILLO GARZON OSCAR EMILIO	4216911	481.848,00
RODRIGUEZ PEREZ REY FAUSTINO	4216999	49.781,00
RIOS RIAÑO ANGEL OSWALDO	4217045	53.133,00
ALARCON MARCOS	4217144	15.915,00
RIAÑO PEREZ SEGUNDO	4217469	1.052,00
BARINAS CLAUDIO JPOSE	421763	22.558,00
BARRERA WILMER ALEXANDER	4218319	1.440,00
MORENO CARDOZO CRISTIAN	4218468	2.826,00
SALAMANCA RAFAEL IGNACIO	42210056	17.431,00
BARRERA ACEVEDO MARIO EDMUNDO	4222033	80.765,00
REYES BARAHONA JULIO GERMAN	4226995	4.774,00
BUITRAGO JEREZ ELVER ELVER	4232709	11.264,00
PAMPLONA CASTIBLANCO CLAUDIO	4233877	3.529,00
RUIZ RODRIGUEZ JOSE DAVID	4234001	3.128,00
JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA EL QUITE	4234151	71.442,00
MATAMOROS FIQUE MIGUEL ANGEL	4234399	4.819,00
RODRIGUEZ SARMIENTO ALVARO	4234656	44.124,00
BUITRAGO RAMIREZ SILVINO	4234705	42,00
BETANCOURT SIATAMA LUIS ALFONSO	4234868	90.016,00
PAMPLONA PARRA HECTOR	4234954	1.037,00
MESA RODRIGUEZ ANTONIO JOSE	4235026	356.532,00
CASTIBLANCO PARRA JAIRO ENRIQUE	4235028	118.291,00
MARTINEZ GIL JOSE BERTULFO	4235063	75.344,00
BETANCOURT BETANCOURT CARLOS ARTULO	4235286	66.886,00
SANCHEZ LUIS HERNANDO	4235416	286.816,00
NIÑO CENTENO LUIS MANUEL	4238000	11.492,00
MARIÑO BAYONA URIEL	4238424	130.650,00
BONILLA ROJAS LUIS JOSE	4238806	120.972,00
SERRANO BOTIA ORLANDO VIRGILIO	4239293	40.774,00
HERNANDEZ OVIEDO JAIRO ENRIQUE	4239296	403,00
FUENTES HERNANDEZ JUAN DE JESUS	4239332	2.279,00
HERNANDEZ CORDERO SANTOS	4239650	3.831,00
HERNANDEZ JAIME GUSTAVO	4239736	36.238,00
FLOREZ GOMEZ PABLO HONORATO	4239765	5.841,00

Carrera 2A Este No. 53-136 / Tunja Boyacá / Líneas de atención (608) 7407518, (608) 7457192, (608) 7407521

Línea Nacional – atención al usuario No. 018000-918027

corpoboyaca@corpoboyaca.gov.co - ouuario@corpoboyaca.gov.co

www.corpoboyaca.gov.co



MEDINA TARZONA MAURICIO ALFONSO	4240107	16.706,00
JIMENEZ TORRES LUIS FRANCISCO	4242012	31.298,00
PIZA REINA LUIS EFRAIN	4242446	35.583,00
PEÑA VELANDIA EDGAR ULISES	4242871	198,00
MARTINEZ GONZALEZ PROSPERO	4243860	1.132,00
BOYACÁ URIAN JUAN NEPOMUCENO	4248232	30.970,00
BENAVIDES GARCIA GERARDINO	4248528	6.768,00
CASTAÑEDA MANRIQUE ANSELMO	4249620	3.918,00
TORRES ANGARITA MARIO ROBERTO	4250119	33.550,00
VARGAS RINCON OSCAR	4250490	35.843,80
AMADO LOPEZ JOSE GUILLERMO	4250611	190,00
VELASCO MEDINA DEMETRIO	4250848	75.538,00
DELGADO GOMEZ HECTOR ALONSO	4251000	119.686,00
GOYENECHÉ PATIÑO PEDRO	4251477	93.373,00
PINZON MURILLO OSWALDO	4251714	31.900,00
SANCHEZ PRIETO ISMAEL	4251731	9.049,00
RODRIGUEZ SEPULVEDA JAVIER	4251754	696,00
CORREA MARTINEZ EFRAIN	4251777	241.390,00
ALBARRACIN GARCIA PABLO	4252138	9.067,00
MERCHAN POVEDA MIGUEL	4252680	100,00
GALLO BAEZ RODRIGO	4253273	4.176,00
GARCIA AMAYA GUILLERMO	4257556	114.487,00
ARAQUE ARTURO	4257885	43.695,00
ANGEL CELY CARLOS URIBE	4257893	136.254,00
PUESTES CANTOR LEOVIGILDO	4258240	9.071,00
ESPINDOLA SUTA VICTOR MANUEL	4258465	11.201,00
MESA ALFONSO JOSE	4258757	119.731,00
RINCON VICTOR ALBERO	4259067	48.275,00
Molina Fructuoso	4259464	74.478,00
BARINAS CARDENAS JORGE ARMANDO	4259658	1.045,00
BARRERA MARCO ANTONIO	4261525	1.319,00
RODRIGUEZ BAYONA ALFONSO	4262093	84.680,00
Suarez Chivata Mecias	4265583	151.742,00
SANDOVAL SOCHA JOSE GUSTAVO	4266705	7.186,00
MONTES SUAREZ GILBERTO	4267894	1.650,00
PASACHOA MURILLO MANUEL	4271449	27.838,00
GARZON CARLOS	4271586	12.839,00
PRIETO SERRANO ALFREDO	4271691	62.580,00
BARRERA GONZALEZ JOSE ANTONIO	4271713	73.290,00
AYALA RINCON HECTOR GENARO	4277231	8.584,00
CASTRO AGUILAR JUAN BAUTISTA	4277603	20.091,00
MOTTA CAMARGO EDGAR LEONARDO	4277685	0,00
CAMACHO GARAVITO LIBARDO ARTURO	4277715	61.941,00
CEPEDA CARRERO LUIS ANTONIO	4277834	78.152,00
RICO MIGUEL ANTONIO	4279179	1.332,00
AMAYA CORONADO PEDRO SALVADOR	4279459	5.115,00
MARTINEZ MEDINA HILDEBRANDO	4279631	34.384,00
ALARCON CUERVO MARIO ALBERTO	4279674	2.292,00
SOSSA RODRIGUEZ BERNABE	4279689	19.965,00
GARCIA HERNANDEZ JOSE OCTAVIO	4279763	12.894,00



República de Colombia
Corporación Autónoma Regional de Boyacá
 Subdirección de Planeación y Sistemas de Información

MOYANO ALVAREZ CUSTODIO	4279957	1.641,00
BECERRA MOROY RUBEN DARIO	4280091	28.423,00
PITA ORTIZ GERARDO	4280337	111.176,00
MARTINEZ MARTINEZ GENARO	4283055	13.790,00
Alarcon Ramon	42831156	38.909,00
LEON ALBA VICTOR MANUEL	4283247	604.431,00
MARTINEZ IGNACIO	4283376	14.785,00
Gutierrez Edgar	4283410	150.995,00
GUANUMEN TALERO JOSE BENJAMIN	4283467	485.845,00
HUERFANO PEREZ VICTOR MANUEL	4283479	426.111,00
DIAZ TALERO GILBERTO	4283483	432.463,00
Pedraza Octavio	4283547	38.909,00
TALERO CIRO ANTONIO	4283564	184.464,00
BARRERA FORIGUA HUGO	4283573	108.009,00
Cardozo Pastor	4283619	264.395,00
LEMUS MORENO RODRIGO	4283633	852.783,00
PULIDO DAZA DAVID FERNANDO	4283801	219.059,00
HUERFANO SUANCHA CARLOS JULIO	4283820	193.359,00
PULIDO BARRERA PLUTARCO	4283854	434.362,00
LEMUS MARTINEZ ALFREDO	4283947	60.134,00
CARDOZO LEMUS MIGUEL ALFONSO	4283956	144.648,00
CHAPARRO JIMENEZ HUGO DANILO	4283991	357.952,00
PUERTO FONSECA OLIVERIO DEL CARMEN	4287439	564.665,00
OJEDA FONSECA NELSON ALFONSO	4287653	54.182,00
ALDANA PAMPLONA JUAN SALVADOR	4292581	48.355,00
BERNAL HENRY	4293255	19.251,00
LONDOÑO LAROTTA MARTHA LUCIA	43022305	658,00
CORTES CASALLAS FILDARDO DANILO	436399	13.428,00
ANGULO FLOREZ EDUARDO	45709	11.403,00
SALAMANCA HERNANDEZ FABIO	4617315	207.333,00
TOLOSA OSTOS FLOR NELLY	46351412	194,00
MARTINEZ MARGARITA	46351505	602,00
RIOS BAYONA MARIA VICTORIA	46353120	561.866,00
PATIÑO SICUAMIA MARIA VICTORIA	46355573	2.181,00
VARGAS ELSA INES	46358279	165.616,00
CEPEDA CARDENAS OLGA LUCÍA	46358979	67.675,00
Gutierrez Cardenas Pricla	46359392	264.246,00
BERNAL GAVIRIA ROSENDA DE JESUS	46360003	58.252,00
RODRIGUEZ SEPULVEDA CEILA MARINA	46360352	17.094,00
AVELLA MUÑOZ LUZ YANUBE	46361965	23.752,00
SALAMANCA NIÑO MARIA ESPERANZA	46362988	26.940,00
CHAPARRO LEMUS MARIA LUISA	46363113	223.002,00
ROSAS GALINDO LUZ ELVIRA	46363250	18.646,00
LOPEZ FERNANDEZ LIGIA JANHETH	46367652	16.557,00
TRUJILLO SUAREZ LUZ MERY	46367716	3.615,00
MARTÍNEZ RICO AURORA	46373545	111.127,00
RODRIGUEZ ELSA YANETH	46374528	773,00
Gavidia Gutierrez Adan	46377445	165.313,00
PEREZ DIANA CAROLINA	46377795	7.301,00
NOSSA CORREDOR SANDRA MILENA	46378985	10.433,00

Carrera 2A Este No. 53-136 / Tunja Boyacá / Líneas de atención (608) 7407518, (608) 7457192, (608) 7407521

Línea Nacional – atención al usuario No. 018000-918027

corpoboyaca@corpoboyaca.gov.co - ouuario@corpoboyaca.gov.co

www.corpoboyaca.gov.co



CONDIA CARDENAS MARIA LASMI	46379642	11.523,00
CUSBA GOMEZ ANA EMILSE	46386179	818,00
CHAPARRO ALVARADO YADI CAROLINA	46387443	46.292,00
TRISTANCHO PATRICIA TRISTANCHO	46454277	3.349,00
SALAMANCA JOYA DIANA MARISOL	46456396	2.525,00
POVEDA GRIMALDOS ANA TERESA	46660772	12.205,00
GONZALEZ COLMENARES MARIA HELDA	46661668	5.974,00
TORRES TORRES SANDRA CUSTIDIA	46662196	27.127,00
PUENTES MENDOZA MARIA INES	46664644	7.080,00
GOMEZ ALARCON AURA EDILIA	46665074	47.009,00
RIBEROS PEDRAZA GLORIA ALBA	46665532	70.583,00
SEPULVEDA SALAZAR EDILIA	46666972	5.587,00
CHAPARRO VIVAS GLADYS	46668022	217.468,00
ANGARITA RINCON MONICA	46668331	94.249,00
CAMARGO GONZALEZ ALBA LUCERO	46674329	534.955,00
COY PEREZ RUBI NELLY	46681660	20.392,00
GUZMAN ANGELICA MARIA	46683116	26.952,00
JUNTA ADMINISTRADORA DEL ACUEDUCTO VEREDA SAN JOSE DE LA MONTAÑA	500005002	19.744,00
ASOC. SUC. ACUEDUCTO VDA. TEQUITA	5000050036	22,00
ASOC. SUSCR. ACUE. VDA. VERGARA CHIQUIZA	5000050041	870.694,00
JUNTA DE ACUEDUCTO POTRERO GRANDE	50000500433	8.943,00
JUNTA ADMINISTRADORA ACUEDUCTO VEREDA SOCOTACITO ALTO ACUEDUCTO EL ALTO	5000050046	11.126,00
ASOC.DE SUSC.DEL ACUED.LA CUMBRE VEREDA SIRATA	5000050075	6.030,00
JUNTA ADMINISTRADORA DEL ACUEDUCTO RURAL DE LA VEREDA DE FUNZA SECTOR ALTO	5000050091	11.599,00
ASOCIACION SUSCR.S ACUED. ELCAMPANARIO-COMBITA	5000050117	3.324,00
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO REGIONAL EL GORRERO O LA CORTADERA DE L DE FIRAVITIBA Y VENTA DE LLANO SECTOR CUATRO ESQUI	500005065	86.392,00
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO EL CHUSCAL VEREDA SAN ISIDRIO	500050064	131.692,00
ROJAS ROJAS MARY PATRICIA	51648640	29.886,00
HERNANDEZ AVILA MARTHA HELIDA	51675018	2.761,00
HOLGUIN CUELLAR MARIA ANGELA	51702023	33.234,00
CHAPARRO ALBA CECILIA	51705473	12.732,00
Torres Robles María Domna	51723855	40.155,00
LOPEZ PINZON MARIA SANDRA	51899700	6.259,00
BARRERA CARRILLO ROSA ISABEL	51906274	52.919,00
GOMEZ MOLINA GRACIELA	51972048	3.128,00
MARIN PRIETO ALVA YANETH	52081832	38.564,00
Perez María Helena	52100351	495.778,00
MEJIA GUEVARA MARTHA INES	52158175	33.955,00
QUINTERO MUÑOZ LUZ MELIDA	52310804	12.524,00
SALCEDO LEAL OFELIA	52360992	14.767,00
FONSECA RESTREPO CAROLINA	52419037	44.645,00
CHAPARRO CAMARGO MARTHA	52559143	11.771,00
SIERRA RODRIGUEZ RUTH JULIETA	52645429	0,00
LANDINEZ GONZALEZ ANDREA LILIANA	52696701	49.458,00
FRASICA GUTIERREZ SANDRA DE JESUS	52701767	81.743,00
Duque Calero Catalina	52805804	17.955,00
MARIÑO MORALES LINA MARIA	52999202	55.127,00
Mendoza Romero Judith Valeria	53178707	9.126,00



República de Colombia
Corporación Autónoma Regional de Boyacá
 Subdirección de Planeación y Sistemas de Información

CETINA CETINA JOSE MANUEL	5455408	7.820,00
SUAREZ VERA MIGUEL EVARISTO	5463157	1.118.841,00
PUENTES RUANO EPIFANIO	5577490	729,00
RINCON GARCIA VALERIO	5606092	48.937,00
JAIME DELGADO MANUEL	5606180	5.805,00
LOPEZ PEDRO ANGEL	5642236	42.533,00
GARZON DUARTE RITO ALEJO	5659515	1.998,00
PINEDA PEDRO PAULO	5683783	3.628,00
TORRES CASTRO JAVIER	5746065	2.779,00
CAMARGO CUSTODIO	5858595	327.078,00
VILLALOBOS JOSE EDUARDO	5937522	24.156,00
CARVAJAL NIÑO NELLY	63344007	8.876,00
LEAL BLANCO LILIA TERESA	63390675	10.296,00
JAIMES ROJAS EUSTAQUIO	6611921	9.433,00
SANABRIA GOMEZ ABELINO	6612005	100,00
FIGUEROA BARON FIGUEROA BARON JUAN JUAN	6612105	56.302,00
SEPULVEDA DIAZ CARLOS JULIO	6612266	29.571,00
CETINA CARDENAS ANSELMO	6612320	53.643,00
RINCON PIMIENTO ESTEBAN	6612547	70.347,00
ROJAS HERNANDEZ JOSE ROBERTO	6612580	30.497,00
PIMIENTO PIMIENTO RUBEN ALDEMAR	6612719	74.646,00
NIÑO DELGADO OSWALDO	6612779	53.643,00
SUAREZ RINCON MARCO TULIO	6612826	32.061,00
PEREZ LOPEZ SAUL	6612972	180.478,00
BARRERA MELGAREJO JOSELITO	6613011	68.700,00
JAIMES MEJIA LUIS GUILLERMO	6613211	8.563,00
RINCON SUAREZ ERNESTO	6613271	17.516,00
ROJAS BARRERA EFREN	6613429	29.402,00
CETINA CETINA HERNAN	6613551	198,00
CETINA CETINA LUIS ALBERTO	6613616	48.937,00
BARRERA JIMENEZ ANDRÉS	6741580	2.425,00
HERNANDEZ GARAVITO RAMON	6742229	8.765,00
ARCOS GONZALEZ ADAN	6742427	2.035.261,00
GUERRERO ALVARO	6742437	37.260,00
VALENTIN PAEZ JOSE ARCENIO	6742796	846,00
MANCIPE RINCON INDALECIO	6742981	228.681,00
HERNANDEZ FUNEME JOSE ALVARO	6743300	123.142,00
CUERVO SILVA JOSE FRANCISCO	6743543	13.668,00
PINZON CASTRO JULIO MARTIN	6744082	240.270,00
Suarez Lopez Julio Enrique	6744274	32.736,00
PINEDA EDUARDO	6744352	51.054,00
BERNAL JOSE ALVARO	6744647	19.014,00
SANCHEZ BECERRA ANTONIO MARIA	6744767	6.753,00
GUACHETA SUAREZ LUIS ALBERTO	6744781	10.892,00
DIAZ PINZON MILCIADES	6745066	519.046,00
Molina Pineda Santiago	6745114	15.623,00
NOVA MORENO EUTIQUIANO	6745419	5.045,00
BERDUGO MOJICA LUIS MARTIN	6745886	3.982,00
SAGANOME ANDRES	6745900	135,00
RIVERA LAVERDE FIDEL SEGUNDO	6746313	25.371,00

Carrera 2A Este No. 53-136 / Tunja Boyacá / Líneas de atención (608) 7407518, (608) 7457192, (608) 7407521

Línea Nacional – atención al usuario No. 018000-918027

corpoboyaca@corpoboyaca.gov.co - ouuario@corpoboyaca.gov.co

www.corpoboyaca.gov.co



LAT - 0999

CRUZ CRUZ BAUDILIO	6746443	173.322,00
REYES PARDO LUIS MARIA	6746759	6.378,00
SIATAMA MARTINEZ EUGENIO	6747311	24.110,00
WALTEROS MANCILLA MIGUEL ANTONIO	6747600	28.248,00
MOTTA RUIZ MIGUEL ANTONIO	6747809	16.895,00
Garcia Quintero Olegario	6748069	85.870,00
GUERRERO FAGUA JOSE GABRIEL	6748615	14.840,00
SANCHEZ PACHECO MARCO FIDEL	6749334	23.764,00
VARGAS ABEL CAYETANO	6749601	109.241,00
Forero Forero Luis Evelio	6750057	30.032,00
SUAREZ ACUÑA JESUS	6750759	549,00
BETANCOURT PARRA JOSE	6750769	46.251,00
VILLAMIL PIZA FRANSICO DE BORJA	6750868	120.160,00
BUITRAGO JEREZ JOSE LAURIANO	6751093	389,00
AVILA RAFAEL HUMBERTO	6751704	2.740,00
HERNANDEZ JUAN	6751943	48.848,23
GONZALEZ GONZALEZ JESUS ANTONIO	6752141	43.448,00
BONILLA ROBLES PEDRO JACINTO	6752174	22.509,00
REYES SUAREZ EDUARDO	6752466	144.206,00
Reyes Suarez Eduardo	67524661	70.971,00
MONTAÑA MENDOZA LUIS ANTONIO	6752532	686,00
BERNAL SOSA RAFAEL	6752666	26.712,00
Rubio Suarez Heliodoro	6752674	29.656,00
Molina Florentino	6752737	19.764,00
ALARCON NEIRA RODOLFO HERNANDO	6752777	15.950,00
VELASCO MEJIA BERNARDO ARISTIDES	6753065	1.290,00
SUAREZ RUBIO BERNARDINO	6753542	17.329,00
GONZALEZ TOVAR JOSE MARIA	6753548	3.180.448,00
GIL RUIZ HERNANDO	6753809	7.628,00
GONZALEZ VASQUEZ JAIRO RAMON	6754007	496,00
OCHOA GUASCA SATURNINO ANGEL	6754241	27.008,00
ACUÑA RAMIREZ SERGIO EDUARDO	6754310	136.114,00
CELY GIL JOSE ANTONIO	6754311	31.086,00
HIGUERA WILCHES JOSE MARIA	6754396	6.711,00
Lopez Robelto Felix Antonio	6754448	51.355,00
BARRERA OCHOA ALVARO	6754867	139.314,00
Amado Lopez Jorge Eugenio	6755361	69.504,00
PENA GUERRERO JOSE SERVILIO	6755532	6.043,00
GIL TORRES JOSE MARIA	6755672	790.665,00
SIERRA DURAN LUIS PARMENIO	6755879	64.264,00
ESPITIA VILLATE LUIS HERNANDO	6755965	25,00
Amado Olivo	6756257	30.032,00
REYES CATILLO HECTOR	6756402	207,00
REYES CASTILLO ALVARO	6756431	16.274,00
ORTIZ IZARIZA ABIGAIL	6756640	430,00
Cardenas Cavanzo Jose Isidro	6756794	83.488,00
PEREZ OCHOA GUSTAVO ALIRIO	6756876	15.483,00
Rubio Pacheco Bemardino	6756949	34.021,00
BARON CAMARGO MISAEL ANTONIO	6757368	32.431,00
RODRIGUEZ ALARCON ERNESTO	6757450	1.640.394,00

SALAS PINEDA SILVINO	6757601	109.113,00
CORTES DIAZ RAFAEL HUMBERTO	6758773	86.116,00
Pacheco Buitrago Carlos Antonio	6759223	24.659,00
Ruano Motivar Jose Aurelio	6759751	102.409,00
GARCIA GARCIA HUMBERTO ADOLFO	6759927	19.348,00
GIL GONZALEZ JOSE ANGEL	6759944	13.804,00
YANQUEN RIVERA LUIS EDUARDO	6760207	269.040,00
GONZALEZ BETANCOURT HERNANDO	6760258	1.141,00
SANDOVAL VALERO JESUS GABRIEL	6760631	541.142,00
SOSA MERCHAN GILBERTO	6760982	80.566,00
Garcia Alvarado Carlos	6761255	29.656,00
TORRES VARGAS JOSE VIRGILIO	6761333	420.641,00
CHAVEZ SANABRIA MARCO TULIO	6761497	184.012,00
OCHOA JIMENEZ JOSE MANUEL	6761537	776,00
GONZALEZ VARGAS PEDRO	6761940	7.305,00
CRUZ MARTINEZ MAXIMILIANO	6762153	29.893,00
MARTINEZ QUINTERO HECTOR JULIO	6762298	194.621,00
Vargas Suarez Javier	6763638	29.495,00
BRICEÑO LIZARAZO EPIMACO	6764319	33.411,00
CARDENAS SILVA JUAN ELIECER	6764370	441.255,00
Rios Rivera Marco Aurelio	6764440	178.624,00
ESPINOSA AREVALO FAUSTINO	6765836	42.799,00
SOSA VARGAS TITO	6765948	2.713,00
ALBA NIÑO ABEL	6766630	0,00
Pineda Pacheco Alirio	6766811	49.318,00
GONZALEZ MATAMOROS JOSE MIGUEL	6767440	3.787,00
GONZALEZ RUIZ JOSE GERARDINO	6767783	36.364,00
León Salamanca José Hernando	6767968	235.703,00
BETANCOURT MARTINEZ ELPIDIO	6768253	8.370,00
IBAÑEZ GIL JORGE	6768459	16.710,00
Pineda Garcia Hipolito	6768737	19.506,00
QUIROGA RODRIGUEZ JUAN DE JESUS	6769531	61.179,00
REYES PARDO ERNESTO	6770925	3.580,00
TORRES GAONA LEONIDAS	6771262	34.064,00
PARDO SIERRA JOSE EVARISTO	6771428	25.178,00
LANCHEROS RAMIREZ LUIS ARMANDO	6772909	719.327,00
MUÑOZ TOVAR JOSE RAUL	6772995	11.557,00
LIMAS BAUTISTA CARLOS ALBERTO	6773380	758.523,00
FUNEME URIAN PABLO JOSE	6773494	6.813,00
AVILA CRUZ MAURICIO	6773847	397.044,00
VARGAS QUIROGA SANTIAGO	6774829	20.534,00
GARCIA GARAVITO JOSE BERNARDO	6775049	256.125,00
Garcia Lopez Higinio	6775190	30.032,00
ALVARADO ECHEVERRIA JOSE ANTONIO	6775241	98,00
SOTO AVILA AQUILINO	6775297	150.864,00
CIFUENTES MOLANO GUSTAVO ENRIQUE	6775423	72.472,00
TORRES PEÑA ENRIQUE	6776146	330.745,00
FRANCO TORRES OMAR	6776546	254.634,00
Suarez Molina Víctor Julio	6776701	103.835,00
QUIROGA MENESES JAIBERT	7116781	264.805,00



República de Colombia
Corporación Autónoma Regional de Boyacá
 Subdirección de Planeación y Sistemas de Información

Reyes Roberto Hernando	7120011	121.841,00
Reyes Cardenas Oscar Celido	7120013	292.993,00
Cardenas Suarez Isaías	7120032	162.698,00
Amado Buitrago Jose Zenen	7120055	38.710,00
Suarez García Vicencio	7120158	51.655,00
Cuervo Cardenas Audelo	7120168	303.729,00
Cardenas Alfonso Jose Humberto	7120234	30.032,00
Ruano Suarez Eliseo	7120325	53.327,00
Rubio Garcia Pedro Alejandro	7120388	30.032,00
SANTOS LOPEZ EDUARDO	712417	2.826,00
VARGAS ORDUZ JULIO IVAN	7125044	7.473,00
CHAPARRO GAVIDIA CARLOS JULIO	7125060	30,00
MORENO VARGAS HUGO	7125077	58.922,00
MESA ERMENIO	7125096	74.084,00
PEREZ CHAPARRO JAIME ALCANTAR	7125142	115.321,00
PEREZ CARDOZO HOMERO MIGUEL	7125180	18.522,00
PIRAGUA ARSENI	7125245	122.269,00
PEREZ PRECIADO ODILIO JAVIER	7125280	820,00
MESA CHAPARRO HILDEBRANDO	7125348	85.015,00
AVELLA AVELLA ERNESTO	7125355	5.652,00
PEREZ HILDO NEL	7125404	58.169,00
SANTOS AGUIRRE JESUS MARIA	7125453	406.047,00
MORENO VARGAS FABIO ALFONSO	7125469	773,00
GUANUMEN JULIO	7125472	364,00
MARTINEZ RICO HUMBERTO	7125551	23.872,00
MESA HERNANDEZ JOSE DANILO	7125574	160.882,00
Talero Pedro Julio	7125694	212.979,00
GUTIERREZ HECTOR	7125715	1.440,00
ALVAREZ PEDRAZA HILMO FIDEL	7125732	45.617,00
MORENO VARGAS SEGUNDO ADOLFO	7125743	692,00
RINCON BECERRA PABLO ANTONIO	7125779	19.017,00
VARGAS ECLIDES	7125788	83.501,00
MORENO PESCA CESAR AUGUSTO	7125840	36.244,00
RIOS DUMAR	7125852	22.558,00
MESA ROSAS CARLOS	7125855	75.425,00
ARIZA MESA EDGAR ANTONIO	7125884	37.042,00
GUTIERREZ MESA CARLOS	7125914	15.915,00
PIRAGAUTA LAUREANO	7126041	45.770,00
RODRIGUEZ JAVIER	7126063	773,00
CHAPARRO LUIS NORBERTO	7126072	37.263,00
AVELLA GERMAN	7126112	2.826,00
MARTINEZ RODRIGUEZ GERMAN	7126167	17.260,00
MESA RAMIREZ HENRY	7126193	415.062,00
AVELLA AVELLA OSCAR HERNANDO	7126336	2.826,00
AVELLA OSCAR	71263369	2.826,00
RODRIGUEZ ARSENI	7126384	1.440,00
MORENO CARDOZO PAULO ROBERTO	7126462	5.652,00
ALARCON ALARCON JOSE ANGEL	7126653	152.762,00
SANTOS FRANCISCO	7126678	2.826,00
RODRIGUEZ CARLOS ALBERTO	7126704	5.652,00

Carrera 2A Este No. 53-136 / Tunja Boyacá / Líneas de atención (608) 7407518, (608) 7457192, (608) 7407521

Línea Nacional – atención al usuario No. 018000-918027

corpoboyaca@corpoboyaca.gov.co - ouuario@corpoboyaca.gov.co

www.corpoboyaca.gov.co



LAT - 0999

LEÓN LUIS FERNANDO	7126771	49.635,00
Acero Roncancio Edison	7127223	40.549,00
Pineda Saenz Carlos Julio	7127345	74.579,00
BONILA GOMEZ JOSE SALOMON	7133018	11.833,00
MONTOYA PALACIO ARQUIMEDES	7133924	212.059,00
MORENO VARGAS SEGUNDO ADOLFO	715743	773,00
IBAÑEZ GIL WILSON	7160580	70.035,00
BASTIDAS GARCIA JERONIMO	7160732	12.706,00
RODRIGUEZ MANCIPE JACOBO	7161104	245.171,00
Suarez Molina Oscar	7161151	122.240,00
Luis Pacheco Evangelino	7161585	29.656,00
CENTENO DIAZ FRANCISCO JAVIER	7161889	10.715,00
GARCIA CASTILLO DIEGO RICARDO	7161893	132.339,00
ESPINOSA AREVALO LUIS ALFREDO	7162701	40.142,00
FONSECA CANO HECTOR HUMBERTO	7163274	67.274,00
TOBAR FIQUE LUIS ALVARO	7164144	2.862,00
RODRIGUEZ DIAZ JOSE HERNAN	7165901	394,00
MARTINEZ QUINTERO GRATINIANO	7166354	3.230,00
GONZALEZ VARGAS JORGE ISRAEL	7166481	26.585,00
Garcia Molina Jose Aquilino	7166699	79.787,00
TORRES RODRIGUEZ GONZALO	7167023	129.662,00
SOTELO AVILA CARLOS ELY	7167812	0,00
ROJAS GARCIA NELSON EDUARDO	7167964	4.728,00
RAMIREZ VANEGAS JORGE ELIECER	7169296	10.931,00
RODRIGUEZ CARDENAS WILLIAM ALBERTO	7170100	15.698,00
ROJAS EVANGELISTA	7170882	26.537,00
CELY RODRIGREZ JOSE MANUEL	7172482	372.720,00
TORRES TORRES JOSE CUSTODIO	7173311	148.339,00
Molina Lopez Jose Aymon	7173328	53.269,00
GARCIA PATARROYO RICARDO ISIDRO	7173971	6.145,00
HIGUERA ROMERO JOSE MARIA	7174511	4.052,00
GIL PARRA OSCAR JOVANY	7175123	26.288,00
Cardenas Luis Roamir Isander	7175472	154.965,00
Suarez Molina Luis Anibal	7175832	30.032,00
ESPITIA BUITRAGO ROLANDO ARTURO	7176439	20.760,00
BAUTISTA QUIROGA JONSON JAVIER	7180807	127.262,00
Garcia Molina Josue	7181134	29.709,00
BORRAS BUITRAGO CARLOS EDUARDO	7181329	766.633,00
Avella Barrera Adiolato	7185893	65.492,00
SILVA AMAYA VICTOR JULIO	7210063	2.832,00
SOLANO ANSELMO	7210144	5.248,00
GUEVARA CAMARGO JUAN AGUSTIN	7210795	0,00
NITOLA SANDOVAL CARLOS ARTURO	7211075	31.129,00
NEIRA HILDEBRANDO	7211533	65.158,00
VALDERRAMA PEDRAZA LUIS GUILLERMO	7211788	250.903,00
TORRES CUSBA GUILLERMO	7211939	7.293.866,00
GONZALEZ MELO ORLANDO ERNESTO	7212857	45.043,00
CAMACHO ARAQUE OSCAR ANTONIO	72132307	40.600,00
DEHAQUIZ MEJIA RAFAEL ANTONIO	7213566	4.413,00
DELGADO SANABRIA ORLANDO ENRIQUE	7214808	1.846,00

CHAPARRO OROZCO CARLOS AUGUSTO	7215404	182.678,00
VALDERRAMA ROSAURA	7215453	141.327,00
GONZALEZ BECERRA RAMIRO GONZALO	7217819	13.854,00
CAMARGO GONZALEZ JOSE NICOLAS	7218960	86.551,00
CASTRO CUELLAR JOSE MARTIN	7219712	15.988,00
CUSBA ROJAS MARCO ANTONIO	7220173	271.657,00
BONILLA MERCADO JAVIER	72206080	21.403,00
DIAZ RUIZ RICARDO ARTURO	7221269	1.467,00
CEPEDA PÉREZ LUIS ALAIN	7222137	42.347,00
PUERTO GONZALEZ EDILBERTO DE JESUS	7222826	263.695,00
CAMARGO MORALES LUIS ALIRIO	7225224	68.291,00
ALFONSO ALVAREZ LUIS HORACIO	7225810	95.419,00
BLANCO ALBARRACIN JOSE ESTEBAN	7227662	14.681,00
TRIANA ALBARRACIN LUIS ARIEL	73072342	750,00
OCHOA MARULANDA ALBERTO	73120958	14.192,00
CEPEDA NOVOA PABLO EMILIO	7331049	74.124,00
RANGEL DEL GADO JUAN DE JESUS	74170021	34.594,00
Avella Plazas Segundo Eduardo	74180035	461.956,00
HERNANDEZ ARANGUREN JULIO ALEXANDER	74182860	25.254,00
OCHICA REINA LUIS ALBERTO	74183323	32.400,00
OJEDA CARMARGO JAIRO ANDRES	74186382	453.959,00
ALBA LOPEZ LUIS GUILLERMO	74186677	285.484,00
ALARCON HERNANDEZ JULIO ALBERTO	74188551	464.043,00
LEMUS JOYA FILEMON	74220031	91.786,00
PUESTES PUESTES JOSE EUSEVIO	74240065	101.679,00
RUBIANO AMADOR BERCELIO	74240251	5.640,00
FRANCO FERNANDEZ LUIS EDUARDO	7424048	150,00
CASTRO ABRIL SEGUNDO ANTONIO	74240914	1.161,00
RABA LOPEZ MIGUEL ANTONIO	74241041	6.764,00
SUAREZ EMILIO	74241669	167.357,00
GUTIERREZ JOSE JEREMIAS	74241676	5.221,00
Contreras Fabio	74317358	222.909,00
SOTO MARCO JULIO	74320973	1.151.556,00
TAMAYO MEDINA JOSUE CAMPO	74322150	130.285,00
CORREDOR SALCEDO PEDRO	74322475	2.469,00
PULIDO HURTADO FIDELIGNO	74322976	31.529,00
OCHOA PEREZ JORGE ELIECER	74323726	20.608,00
ALVARADO ALVARO	74323754	65.700,00
VARGAS JOSÉ EDILBERTO	74326508	14.024,00
TORRES CASTRO NELSON JAVIER	74326599	101.193,00
BALAGUERA RINCON PEDRO PABLO	74327083	2.088,00
ALCANTAR REYES SEGUNDO FELIX	74327726	4.295,00
ORTIZ ARIZA HECTOR SAMUEL	74333822	238.339,00
LEGUIZAMON CAMARGO SERGIO EDUARDO	74333998	50.448,00
GUTIERREZ MORENO JUAN CARLOS	74334616	385.262,00
NUÑEZ MEDINA JOSE HUMBERTO	74337003	1.632,00
VERDUGO PEREZ GABRIEL	74337197	489.985,00
SOCHA NUÑEZ MIGUEL ANTONIO	74337219	31.965,00
MANCO DIAZ NAIRO EMILIO	74337306	76.961,00
SILVA BARRERA WILLIAM	74337521	79.318,00



República de Colombia
Corporación Autónoma Regional de Boyacá
Subdirección de Planeación y Sistemas de Información

ROJAS LEON JOSE ADAN	74337542	295.618,00
VARGAS SALAMANCA LUIS ARCENIO	74337603	5.337,00
ANGEL PEREZ JOSE ANTONIO	74337736	1.572,00
GAMEZ MOISES	74346013	63,00
VALERO ARIAS JUAN ALBERTO	74346771	113.853,00
PARRA PAEZ JOSE MAURICIO	74347053	126.206,00
BUSTOS BETANCURT AGUUSTIN	74356635	46.485,00
ROJAS GIL EULICES	74356794	88.249,00
ROJAS SANCHEZ PEDRO	74356795	137.670,00
RODRIGUEZ GIL HECTOR	74356865	22.787,00
PARDO CELY NELSON JAVIER	74357064	51.353,00
CELY RODRIGUEZ JOSE WILLIAM	74357264	73.303,00
GIL GARAVITO JOSE ELADIO	74357536	308.878,00
RUIZ VARGAS ORLANDO	74358116	180.031,00
MATEUS BENAVIDES WILSON ADOLFO	74359378	74.265,00
RODRIGUEZ EDGAR MAURICIO	74359394	310.092,00
GALAN BENITEZ ABDRES	74359546	44.399,00
RUIZ CARRILLO FLAMINIO	74370235	16.624,00
AVILA TORRES YESID	74372236	117.152,00
LEON CAMARGO CARLOS ALIRIO	74373163	33.924,00
TRISTANCHO TRISTANCHO EDWIN	74373189	2.826,00
OROZCO RAVELO PEDRO MARIA	74373778	140.575,00
HIGUERA EDGAR ALFONSO	74375085	32.745,00
DAZA AVENDAÑO HELIO ALFONSO	74423580	34.849,00
HUERFANO SUANCHA LEONEL	74436221	74.485,00
Alarcon Hugo Armando	74736297	38.909,00
CALIXTO CELY ALCIBIADES	74814087	167.991,00
MARTINEZ SALCEDO RAFAEL EDUARDO	79046019	39.921,00
Cardozo Samuel	79121764	212.979,00
GAST HARDERS FERNANDO	79144104	16.556,00
Ospina Acosta Juan Guillermo	79145911	7.201,00
PARDO SIERRA GILBERTO	79146816	45.347,00
BARRERA LEMUS CIRO ANTONIO	79157478	236.487,00
Morales Saenz Santiago	79234555	182.185,00
QUIROGA FANDIÑOLUIS FERNANDO	79243155	19.404,00
GARCIA HUMBERTO HERNAN	79280745	10.451,00
MACIAS MARTINEZ FABIO ERNESTO	79314405	100,00
PIMIENTO CARDENAS WILSON MAURICIO	79317046	37.691,00
HOBAlKA WILLIAM	79321727	209.241,00
PINILLA EDGAR ALIRIO	79323911	307.571,00
RAMIREZ ESPAÑOL JORGE ALIRIO	79351335	2.278,00
SAAVEDRA VARGAS EDILBERTO	79357005	90.392,00
HOBAlCA FLOREZ JOSE BLADIMIR	79362696	39.502,00
VARGAS MORALES JOSE FRANCISCO	79396348	4.279,00
CHAPARRO HERMES	79404579	32.588,00
HERNANDEZ FORERO MAURICIO	79456245	62.101,00
MERCHAN AMAYA SEGUNDO	79505561	36.111,00
VASQUEZ AVILA JOSE GABRIEL	79521817	10.219,00
DIAZ RITO ANTONIO	79525202	2.826,00
PARRA FLOREZ ANGELLO JAIR	79593212	43.438,00

Carrera 2A Este No. 53-136 / Tunja Boyacá / Líneas de atención (608) 7407518, (608) 7457192, (608) 7407521

Línea Nacional – atención al usuario No. 018000-918027

corpoboyaca@corpoboyaca.gov.co - ouuario@corpoboyaca.gov.co

www.corpoboyaca.gov.co



LAT - 0999

MORALES VELEZ CAMILO ANDRES	79594809	86.494,00
DAVILA DAVILA GREGORIO DE JESUS	79602121	29.980,00
ESPITIA HERRERA ALEXANDER	79624553	425.240,00
MERCHAN POVEDA RAMIRO	79634454	497,00
PEREZ SANCHEZ MANUEL HERNAN	79646836	166.017,00
CACERES CHAVES NELSON ENRIQUE	79713143	6.757,00
TALERO JOYA JULIO ARMANDO	79783605	123.894,00
OLAYA ARIAS MILLER JULIAN	79789319	41.836,00
CABRERA HENRY MAURICIO	79790119	52.714,00
RAMIREZ RAMIREZ CARLOS JULIO	79807532	29.523,00
CARDOZO MONTAÑA FELIPE ABSALON	79858296	31.829,00
BOHORQUEZ CAMARGO JUAN CARLOS	79943760	640.434,00
ARBOLEDA PINEDA LUIS EDUARDO	79944361	8.620,00
QUINTANA ESTEBAN FREDY IGNACIO	79989021	3.131,00
MUNICIPIO DE LA VICTORIA	800006541	68.943,00
MUNICIPIO DE TOTA	800012635	877.233,00
MUNICIPIO DE BETEITIVA	800017288	1.601,00
MUNICIPIO DE GACHANTIVA	800020045	112.974,00
MUNICIPIO DE SANTANA	800020733	260.532,00
JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA CORMECHOQUE ARRIBA SECTOR NORTE	800022575	117.337,00
MUNICIPIO DE SOCOTA	800026911	76.134,00
MUNICIPIO DE TUTA	800027292	1.275.654,00
MUNICIPIO DE QUIPAMA	800029513	385.406,00
MUNICIPIO DE EL ESPINO	800031073	1.433,00
FUNDACION UNIVERSITARIA JUAN DE CASTELLANOS	800057330	214.081,00
MUNICIPIO DE TOGUI	800062255	66.405,00
MUNICIPIO DE ARCABUCO	800063791	300,00
OLEODUCTO DE COLOMBIA S.A.	800068713	287.234,00
MUNICIPIO DE AQUITANIA	800077545	4.477.329,00
HUERTOS SANTA TERESA LTDA.	800093898	29.826,00
INDUSTRIA DE ALIMENTOS LIROYAZ LTDA	800098886	826.195,00
MUNICIPIO DE GUICAN	800099202	246.820,00
MUNICIPIO DE CHIQUIZA	800099723	77.282,00
BATALLON BOLIVAR - PRIMERA BRIGADA	800130646	444.486,00
TECNICOS INDUSTRIALES COLOMBIANOS LTDA TECINCOL LTDA	800132369	9.668,00
FONSECA BARRAGAN Y CIA S EN C.	800134329	21.496,00
INVERTRAC S.A.	800136310	28.104,00
JULIO FUENTES E HIJOS	800151901	19.957,00
ESTELARIUM SAS S.C.A	800166247	29.826,00
SERVIAIRE MATEC LIMITADA	800172879	10.137,00
TRUCHAS SURALA LIMITADA	800190239	1.777,00
EMPRESA HORNOS NACIONALES HORNOSA S.A.	800214432	862.135,00
ASOCIACION DE USUARIOS DE LA TOMA DE AGUA VEREDA DE TOMA	800252849	4.589.354,00
Rojas Luis Alirio	80353263	24.406,00
CRUZ MORENO LUIS ANTONIO	80367902	85.600,00
PLAZAS MESA EDUARDO	80397559	1.150.367,00
COMPUSANO EDUARDO	80408550	31.797,00
PULECIO BUSTAMANTE JAVIER ANDRES	80413519	3.849,00
LOZANO CUTA JULIO ENRIQUE	80429802	64.210,00
HERNANDEZ JAIME JAIRO ALBERTO	80864471	20.967,00

EMPRESA TECNICA AGROPECUARIA LTDA	820000242	192.074,00
GRUTAS DE VARUNA LTDA	820000493	627.550,00
INSTITUCION EDUCATIVA ECOLOGICO SAN FRANCISCO COMBITA	820000765	4.328,00
ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE ALTA Y MEDIA SEGURIDAD DE COMBITA	820000982	1.612,00
JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA KILOMETRO ONCE - PTO BOYACA	820000993	319.034,00
COMPANIA CARBONERA DE SAMACA LTDA	820001194	2.295.905,00
ASOUSUARIOS DEL MINIDISTRITO DE RIEGO DE STA TERESA TUTA	820001269	100,00
JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA PUERTO ROMERO	820001391	20.558,00
EMPRESAS PUBLICAS DE PUERTO BOYACA	820001405	44.111.562,00
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES ACUEDUCTO VEREDA LA CEIBA	820001715	338.973,00
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO RURAL DE OICATA	820001781	6.047,00
JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA MONTESUAREZ MUNICIPIO DE ARCABUCO	820001786	145.479,00
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO EL AMARILLAL VEREDA CHORRO BLANCO BAJO EL SECTOR EL CASADERO	820001973	0,00
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO EL TRIUNFO	820001988	221.815,00
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO LA PIÑUELA DE LAS VEREDAS CHORRO BLANCO	820002021	35.495,00
ASOCIACION DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO RURAL COMUNITARIO DE GUAYACAN Y PEÑA GACIO	820002126	0,00
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO LA ESPERANZA DE LA VEREDA LA ESPERANZA	820002153	300,00
EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DEL MUNICIPIO DE SACHICA E.S.P.	820002830	0,00
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO DE LA VEREDA TRAS DEL ALTO SECTOR EL MANZANO	820002833	165.721,00
ASOCIACION COMUNITARIA SAN ONOFRE Y PORAVITA	820002892	29.511,00
CONDOMINIO CAMPESTRE LOS CAYENOS	820002938	40.417,00
JUNTA ACCION COMUNAL DE LA VEREDA RUSITA	820002982	162.094,00
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO DE LAS VEREDAS FIRAYA TOCAVITA JURUVITA	820003076	284.164,00
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO VEREDA CHURUVITA	820003508	31.958,00
ASOCIACION PRO-ACUEDUCTO VEREDA CHURUVITA SECTOR CERRITO	820003545	65.896,00
ASOCIACION DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO VEREDA QUEBRADA GRANDE DEL MUNICIPIO DE SO	820003696	32.605,00
ACUEDUCTO VEREDA EL CARMEN	820003874	138.940,00
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO RURAL DE LAS VEREDAS SALITRE SIATOCA Y	820003947	264.825,00
JUNTA ADMINISTRADORA DEL ACUEDUCTO VEREDA SECTOR 1 DE LA COMUNIDAD EL CARMEN	820003954	102.677,00
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO DE LA VEREDA DE CARREÑO SECTOR ALTO	820004011	58.070,00
ASOCIACION DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO SALITRILLO	820004149	41.730,00
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO PIEDRA BLANCA DE LA VEREDA SANTA BARBA	820004253	20.664,00
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO DE LA VEREDA PALAGUA - PUERTOBOYACA	820004277	532.402,00
ASOCIACION DE USUARIOS ACUEDUCTO RUNTA SECTOR AGUADITA	820004287	198.244,00
ASOCIACION DE USUARIOS DE ACUEDUCTO LA GAMUZA VEREDA SAN JOSE	820004332	77.196,00
CONDOMINIO CAMPESTRE MIRAVALLS DEL RIO	820004533	2.907,00
ASOCIACION DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO LA CHORRERA VEREDA SAN RAFAEL MUNICIPIO DE	820004593	13.762,00
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO LA CAROLINA MUNICIPIO MONQUIRA	820004641	224.267,00
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO DE LA VISTA DE LA VEREDA FIARIA PARTE A	820004701	175.466,00
ASOCIACION DEL ACUEDUCTO EL TRIUNFO DE LA VEREDA AMEZQUITAS	820004704	241.849,00
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO RAMA BLANCA DE LA VEREDA PATAGUY DEL MU	820004803	60.198,00



República de Colombia
Corporación Autónoma Regional de Boyacá
 Subdirección de Planeación y Sistemas de Información

ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO REGIONAL DEL MUNICIPIO DE CHIQUIZA	820004867	102.989,00
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO VEREDAL MOSCALLO	820005016	157.610,00
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO CARTAGENA	820005078	378.148,00
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES LA ROCA DE LA VDA. SALITRE DEL MPIO DE SORACA	820005174	386.338,00
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO LA ESPERANZA SECTOR EL VENADO TIBAKUIRA	820005194	99.630,00
ASOCIACION SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO REGIONAL DE LAS VEREDAS ALISAL HATO Y HACI	820005246	60.953,00
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO EL ROMERAL DE LA VEREDA GACAL SECTOR P	820005313	200.522,00
ASOC. DE SUSC. DEL ACUED. LA PRIMAVERA DE LAS VEREDAS SIACHOQUE ARRIBA Y SIACHOQ	820005435	71.742,00
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO DE LA VEREDA DE OTROLAQDO DEL MUNICIPI	820005564	74.470,00
ASOC.SUSC.AC. EL PETAQUINAL VDA. BARBARA-COMBITA	820005602	71.848,00
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO RIO DE PIEDRAS SAN ANTONIO RESGUARDO SA	820005603	7.202,00
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO OJO DE AGUA DE SECTOR EL SANTUARIO VERE	820005642	153.095,00
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO LA CHORRERA VEREDA HATILLO SECTORES CH	820005656	36.737,00
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO VEREDA CHURUVITA SECTOR EL MAMONAL DE S	820005659	107.617,00
COOMPROALFA	826000311	14.143,00
CONDominio CAMPESTRE EL PARAISO	826000426	1.218,00
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO DE LA VEREDA SAN MARTIN SECTOR LA CHORR	826000942	19.017,00
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES ACUEDUCTO DE LAS VEREDAS TOQUECHA - DONSIQUIRA	826001177	420.903,00
ASOCIACION DE SUSC. DEL ACUEDUCTO CUEVA DE LA BOLA	826001205	39.806,00
COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL CARBONES Y COQUES DE VALDERRAMA	826001209	156.253,00
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES ACUEDUCTO LA PRADERA	826001219	234.046,00
ASOCIACION QUEBRADA HONDA LA GRANDE	826001291	280.848,00
ASOCIACION SUSCRIPTORES ACUEDUCTO VEREDAS ATO Y SAN NICOLAS	826001422	34.318,00
ASOCIACION ACUEDUCTO PALERMO - PAIPA	826001583	250.266,00
ASOCIACION DE USUARIOS ACUEDUCTO PEÑA NEGRA SUESCUN	826001604	332.367,00
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO REGIONAL AGUA TIBIA VDA SAN ANTONIO SEC	826001648	93.780,00
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO EL MONTESITO VEREDA HATO VIEJO CUARTO E	826001888	109.068,00
ASOC.DE SUSCRIP.DEL ACUED. DE LAS VDAS LA ESPERANZA SECT.LA ESPERANZA Y S. JUDAS	826001978	17.179,00
ASOCIACION ACUEDUCTO REGIONAL LA SALVIA	826002083	581.183,00
JUNTA ADMINISTRADORA ACUEDUCTO LA FLORIDA	826002093	99.050,00
PRODUCTORA Y COMERCIALIZADORA AGROPECUARIA E.A.T.	826002188	2.637.870,00
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO DE LA VDA EL PEDREGAL MPIO. DE TASCO.	826002359	101.196,00
INSTITUCION EDUCATIVA SUSE	826002400	29.007,00
ASOCIADOS ALIANZA CONTINENTAL S.A ".ALICONT S.A."	826002419	145.750,00
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO ROSA VIEJA DE LA VEREDA DE CELY MUNICIP	826002644	4.815,00
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO EL HUCHE DE LA VDA. AYALAS MPIO. TIBASO	826002672	21.465,00
JUNTA ADMINISTRADORA DEL ACUEDUCTO DE LA VDA EL HORNO Y VIVAS PARTE BAJA MPIO. F	826002714	46.894,00
ACUEDUCTO EL TOBAL DE LA VEREDA AYALAS SECTOR CENTRO DEL MPIO DE TIBASOSA	826002798	67.644,00

Carrera 2A Este No. 53-136 / Tunja Boyacá / Líneas de atención (608) 7407518, (608) 7457192, (608) 7407521

Línea Nacional – atención al usuario No. 018000-918027

corpoboyaca@corpoboyaca.gov.co - ouuario@corpoboyaca.gov.co

www.corpoboyaca.gov.co



ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO PANTANO COLORADO ACPANCOL PESCA DE LAS	826002847	204.024,00
ONG AMBIENTALISTA LAGO DE TOTA	826002863	165.911,00
ASOCIACION SUSCRIPTORES ACUEDUCTO SAN LUIS	826002865	93.730,00
ASOCIACION DE USUARIOS DEL DISTRITO DE ADECUACIÓN DE TIERRAS DE HATO LAGUNA	826002925	10.231.439,00
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO RURAL PEÑALISA VEREDA OVACHIA	826002984	28.663,00
ACUEDUCTO REGIONAL RESGUARDO DE BONZA Y OTROS	826003031	1.534.941,00
JUNTA ADMINISTRADORA ACUE. QUEBRADA DE NOBSA VEREDA HORNO Y VIVAS PARTE ALTA	826003100	22.274,00
ACUEDUCTO VEREDA POTOSI DEL MUNICIPIO DE GAMEZA	826003114	76.909,00
COMITE PROACUEDUCTO EL BOQUERON - AQUITANIA	826003148	342.039,00
ACUEDUCTO VEREDA SAN IGNACIO PARTE ALTA MPIO. LA UVITA	826003162	165,00
JUNTA ADMINISTRADORA DEL ACUEDUCTO PEDREGAL	826003166	97.191,00
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO SECTOR CENTRO VDA. SIRATA - DUITAMA	826003196	94.213,00
JUNTA DE ACUEDUCTO VEREDAL PATROCINIO	826003260	0,00
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO VEREDA RANCHERIA	826003263	91.625,00
ASOCIACION DE USUARIOS DE ACUEDUCTO TAJAMAR LA BOVEDA DEL MUNICIPIO DE FIRAVITOB	826003280	218.227,00
ACUEDUCTO DE OJO DE AGUA DE LA VDA. LA CHAPA	826003298	96.332,00
JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA DIMISA	826003338	87.892,00
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO SANTO CRISTO VEREDA LLANO GRANDE -SOATA	826003353	1.202.309,00
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO EL PORTILLO	826003435	16.503,00
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO LA ESMERALDA DE LA VEREDA SAGRA ABAJO D	826003439	75.648,00
CONDominio CAMPESTRE ALTOS DE SURBA Y BONZA	826003483	88.042,00
ACUEDUCTO LA TOMA MPIO. PAIPA	826003523	41.424,00
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO SAN ISIDRO DE LA VEREDA EL BOSQUE SECT	826003529	17.916,00
COMITE CIVICO PRO DEFENSA ACUEDUCTO Y REGADIO DE LA VDA. TOVAL CUARTO TENDIDO	826003576	719.915,00
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES ACUEDUCTO EL ASUACRISTAL	826003589	12.826,00
EMPRESA SOLIDADRIA DE SERVICIOS PUBLICOS DE MONGUI	826003625	0,00
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO DE LA VEREDA DEL VALLADO PARTE ALTA	826003688	96.423,00
JUNTA ADMINISTRATIVA ACUEDUCTO VEREDA SANTA ANA	826003778	52.410,00
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO CUARTO DE GARAGOA	826003873	22.245,00
ACUEDUCTO EL HIGUERON VEREDA EL SALITRE SECTORES CENTRO Y ESMERAL	826003913	123.104,00
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO VEREDA RANCHERIA	826005263	51.862,00
EMPRESA SIDERURGICA NACIONAL SIDENAL S.A.	830043252	5.885.398,00
SOTO FRANKY Y CIA S C A	830057000	29.826,00
CALIZAS Y AGREGADOS BOYACA S.A.	830074604	4.273,00
CORPOGUASCA	830108395	1.004.334,00
C.I.PRODYSER S.A.	830125529	300,00
AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA ANI	830125996	98.291,00
INVERSIONES GARCIA SALAZAR S C A - EN LIQUIDACION	830128233	29.826,00
CARBONES ANDINOS S.A.S.	830142761	711.553,00
ASOCIACION ACUEDUCTO RURAL SECTOR MESETA VEREDA DE PEREZ Y PARTE DELA VEREDA DE	830501380	35.355,00
PISCIFACTORIA RIOMAR LTDA	830506727	28.085,00
GRANITOS Y MARMOLES S.A.	860002585	25.810,00
ALGARRA	860003863	0,00



República de Colombia
Corporación Autónoma Regional de Boyacá
 Subdirección de Planeación y Sistemas de Información

BAVARIA S.A.	860005224	6.996.931,00
AGROINMONILIARIA BOTERO S.A.	8600062312	25.810,00
SOCIEDAD SALECIANA - INSPECTORIA DE BOGOTA	860008010	6.075,00
HOLCIM COLOMBIA S.A.	860009808	3.036.117,00
CONGREGACION DE LOS HERMANOS DE LAS ESCUELAS CRISTIANAS	860009985	10.117,00
UNIVERSIDAD SANTO TOMAS	860012357	239.638,00
ACERIAS PAZ DEL RIO SA	860029995	569.987,00
GOMEZ GARCIA LTDA	860036130	10.915,00
.. ASESORIAS Y DISEÑOS SUAREZ Y CIA LTDA .	860036665	11.756,00
COSCUEZ S.A	860037914	103.613,00
E GOMEZ Y CIA S EN C EN LIQUIDACION	860044110	13.629,00
REYES Y CIA S.C.A.	860047532	18.320,00
AGROPECUARIA FORERO CHACON Y COMPAÑIA S EN C. LIQ.	860047956	1.815,00
SOCIEDAD AGROPECUARIA CHORRO BLANCO LTDA	860065323	230.283,00
POLLOS OLIMPO SA	860065656	19.122,00
SIVE LTDA	860072491	10.137,00
INVERSIONES SIGLO DE ORO S.A	860507725	82.577,00
LAS PESEBRERAS	860528097	36.588,00
AGRICOLA EL CACTUS S.A.	860536195	20.987,00
BECERRA HERNANDEZ MIGUEL ANTONIO	88151745	269.541,00
SOTO DIAZ EDWAR EMILIO	88191052	5.225,00
CEMENTOS ARGOS S.A.	890100251	544.577,00
GASEOSAS HIPINTO SAS	890200463	1.887.489,00
OTACC S.S.	890201201	1.455,00
HOTELES ESTELAR S.A SUCURSAL ESTELAR PAIPA HOTEL	890304099	47.032,00
MINCIVIL S.A.	890930545	340.223,00
CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE BOYACA COMFABOY	891800213	1.258.783,00
EMPRESA DE ENERGIA DE BOYACA S.A. E.S.P.	891800219	14.834,00
SEMINARIO CONCILIAR DE TUNJA	891800233	12.128,00
COLEGIO DE BOYACA	891800260	48.254,00
DEPARTAMENTO DE BOYACA	891800498	344.696,00
MUNICIPIO DE TUNJA	891800846	35.127.594,00
TRANSPORTES Y CONSTRUCCIONES BOYACA S.A	891800884	28.627,00
MUNICIPIO DE SOTAQUIRA	891801061	222.702,00
MUNICIPIO DE PAUNA	891801368	391.747,00
MUNICIPIO DE SIACHOQUE	891801911	4.772.036,00
MUNICIPIO DE COMBITA	891801932	9.251,00
MUNICIPIO DE MOTAVITA	891801994	802.581,00
MUNICIPIO DE ZETAQUIRA	891802106	124.142,00
MUNICIPIO DE PAZ DE RIO	891855015	375.557,00
INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA RAMON IGNACIO AVELLA	891855134	64.398,00
MUNICIPIO DE NOBSA	891855222	42.657,00
MUNICIPIO DE FIRAVITOBA	891856288	2.472.099,00
MUNICIPIO DE BOAVITA	891856294	30.042,00
MUNICIPIO DE PESCA	891856464	689.163,00
MUNICIPIO DE SUSACON	891856472	1.476.123,00
MUNICIPIO DE JERICO	891856593	122.232,00
MUNICIPIO DE TOPAGA	891856625	273.379,00
MUNICIPIO DE SAN MATEO	891857821	60.414,00
BERNAL FUQUEN LISANDRO	892874	59.268,00

Carrera 2A Este No. 53-136 / Tunja Boyacá / Líneas de atención (608) 7407518, (608) 7457192, (608) 7407521

Línea Nacional – atención al usuario No. 018000-918027

corpoboyaca@corpoboyaca.gov.co - usuario@corpoboyaca.gov.co

www.corpoboyaca.gov.co





República de Colombia
Corporación Autónoma Regional de Boyacá
 Subdirección de Planeación y Sistemas de Información

JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA DE RIO ABAJO DEL MUNICIPIO DE BOAVITA.	898562945	112.065,00
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE-SENA	899999034	86,00
ASOCIACION DE USUARIOS DEL DISTRITO DE ADECUACION DE TIERRAS DE PEQUEÑA ESCALA	900000334	971.271,00
JUNTA ADMINISTRADORA DE ACUEDUCTO EL HATO	900000372	157.657,00
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO VEREDAL BAJO APOSENTO MPIO DE SUTAMARC	900001060	71.416,00
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO EL VIEJO DE LA VEREDA ALTO NEGRO DEL M	900001173	5.696,00
JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA LAS CINTAS DE JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA LAS CINTAS DE	900005101	757.537,00
ASOC. DE SUSC. DEL ACUED. REGIONAL COMBITA RED No. 2	900005200	296.292,00
JUNTA ADMINISTRADORA PANTANO DE DUGA	900005243	10.505,00
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO DE LA VEREDA SANTA LUCIA	900005399	131.060,00
JUNTA ACCION COMUNAL VEREDA LA CAPILLA No 2	900008127	15.841,00
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL PRO-ACUEDUCTO DE LAS VEREDAS MACIEGAL Y SAN VIC	900009219	3.479,00
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES ACUEDUCTO PANTANO DE IRE, SOSTIN Y ALTO G	900016849	223.181,00
ASOCIACION DE USUARIOS Y SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO VEREDA SAN IGNACIO DEL MUNIC	900017013	32.621,00
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO ARRAYANCITO DE LA VEREDA BARON GERMANIA	900021194	1.185,00
JUNTA DE ACCION COMUNAL VDA. KM. 2 Y MEDIO - PTO. BOYACA	900023466	985.147,00
JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA PUERTO NIÑO - PTO. BOYACA	900023474	925.932,00
ASOC. DE SUSC. DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRA	900023811	55.130,00
ASOCIACION ACUEDUCTO POZO BURRO ALTAMIRA - VENTAQUEMADA	900025968	92.864,00
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL A.LAS LAJAS VDA.MATARREDONDO	900027310	189.173,00
ASOCIACION DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO DE LA VEREDA SAN MARTIN	900027423	46.041,00
ASOCIACION DE USUARIOS ACUEDUCTO VERREAL SECTOR LA ESMERALDA SALITRE CENTRO	900031073	32.476,00
ASOC. SUSC. DEL ACUED. SAN JUAN DEL MUNICIPIO DE SANTANA	900034129	30.289,00
JUNTA DEL DISTRITO DE RIEGO DE LA VEREDA EL MORAL - CHITA	900034223	123.585,00
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO DE LA QUEBRADA DE LAS FLORES DE LA VER	900036420	105.373,00
JUNTA ADMINISTRADORA DEL ACUEDUCTO PANTANO LARGO VEREDA SAGRA ARRIBA MUNICIPIO	900036656	199,00
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO CARRIZAL	900037074	105.272,00
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO CARRIZALITO	900038875	50.501,00
MEDINA GRANADO INVERSIONES LTDA.	900039065	390.898,00
ASOC. SUSC. ACUEDUCTO RURAL EL CARPINTERO	900044223	26.239,00
ASOC. SUC. AC. LA MANA	900049095	26.253,00
JUNTA DE ACCION COMUNAL PALAGUA DEL MPIO DE PUERTO BOYACA	900052059	105.560,00
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL PRO-ACUEDUCTO DE LA VEREDA DE PEREZ	900055415	130.599,00
INVERSIONES DON MARCOS LTDA	900064562	157.255,00
INSTITUCION EDUCATIVA SERAFIN LUENGAS CHACON	900065876	9.568,00
ASOCIACION DE USUARIOS DE LAS FUENTES HIDRICAS LOS PACHECOS DE LAS VEREDAS DE CA	900066824	2,00
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO DE LA VEREDA DEL SALVIAL Y EL CENTRO DE	900067997	645.440,00
ACUEDUCTO EL CHUSCAL VEREDA SAN ISIDRO MUNICIPIO DE COMBITA	900068788	71.643,00
ASOCIACION DE SUSC. ACUEDUCTO BARON GERMANIA	900072731	121.394,00
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO DE TEATINOS DE LA VEREDA CORTADER GRAN	900075662	14.726,00
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO VEREDA RISTA DEL MUNICIPIO DE MOTAVITA	900076666	41.187,00

Carrera 2A Este No. 53-136 / Tunja Boyacá / Líneas de atención (608) 7407518, (608) 7457192, (608) 7407521

Línea Nacional – atención al usuario No. 018000-918027

corpoboyaca@corpoboyaca.gov.co - usuario@corpoboyaca.gov.co

www.corpoboyaca.gov.co



JUNTA ADMINISTRADORA DEL ACUEDUCTO EL CUCUBO	900080569	78.565,00
ASOCIACION DE USUARIOS ACUEDUCTO VEREDA LA MESETA	900083531	43.820,00
UNIDAD DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE SUTAMARCHAN	900085241	183.429,00
ASOCIACION ACUEDUCTO LA TOMA REDENCION No.1	900087495	203.180,00
JUNTA ADMINISTRADORA ACUEDUCTO EL ARENAL	900089385	742.699,00
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO VEREDA CANOCAS	900090185	65.204,00
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO LA TOMA	900093003	1.193.555,00
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO DE LA VEREDA AGUDELO ARRIBA DEL MUNICIPIO	900093501	37.294,00
TRIAAASEGURA SOCIEDAD EN COMANDITA SIMPLE EN LIQUIDACION	900094259	12.134,00
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES ACUEDUCTO S AN MIGUEL Y OTROS	900095436	106.839,00
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO CHINITA LA CAL CHINITA VEREDA SAN RAFA	900095956	25.987,00
cepeda ASOC. DE SUSC. ACUEDUC. ISTMO VDA. QUEBRADA SECTOR CAPELLANIA tatiana	900098490	30.210,00
ASOCIACION DE SUSC. ACUED. LAS PALMAS VDA. EL MORRO MEDIO	900099273	59.991,00
ASOCIACIÓN DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO DE LA VEREDA SOCOTASITO DEL MUNICIPIO D	900099700	28.420,00
ASOC. DE SUSC. DEL ACUED. VDA. PEÑA BLANCA SECTOR BAJO	900100071	22.685,00
ASOC. DE SUSC. DEL ACUED. VDA. PEÑA BLANCA	900100073	4.752,00
ASOC. DE SUSC. ACUED. VDA. MOJARRAS	900100076	51.909,00
ASOC. DE SUSC. DEL ACUED. VEREDA EL PALMAR	900100077	26.277,00
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUED. FARIQUE DE LA VDA QUIRBAQUIRA SECTOR 2	900100839	16.290,00
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO REGIONAL EL GAQUE DE LAS VEREDAS EL RO	900101168	6.637,00
ASOC. DE SUSC. DEL ACUEDUC. ESTANCIA Y TABLON	900102675	7.618,00
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO DE LAS VDS TIERRA DE CASTRO DE GONZALEZ	900102860	465.535,00
JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA LAURELAL	900102881	449.684,00
ASOCIACION DE SUCRIPTORES ACUEDUCTO HUERTA CHIQUITA	900104142	27.100,00
ASOC. DE SUSC. DE LA JUNTA DE ACUEDUCTO VDA. NARIÑO	900104714	82.775,00
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO LA CRUZ AGUA BLANCA PARTE ALTA	900104767	63.042,00
ASOC. DE SUSC. DEL ACUED. LA JORDANERA VEREDA PUEBLO Y CAJON	900106413	58.166,00
ASOCIACION DE SUCRIPTORES DEL ACUEDUCTO EL TRIUNFO	900107859	34.834,00
ASOC. DE USUA. DEL ACUED. SECTOR PUENTE BONITA VDA. NEVAL	900110066	72.668,00
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES JUNTA AC. SECTOR LA M	900111318	6.580,00
JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA EL TRIQUE - PUERTO BOYACA	900112673	142.813,00
ASOCIACION DE USUARIOS DEL DISTRITO DE ADECUACION DE TIERRAS DE SAN IGNACIO-ASOS	900113129	1.222.587,00
COKE & COAL S.A.S	900113801	45.496,00
JUNTA DE ACCION COMUNAL DE CHEVA	900114206	779,00
ASOC. DE SUSC. DE LOS ACUED. DEL SECTOR DE LA RAMADA VDA. TAUCASI	900114717	6.580,00
ASOC. DE SUSC. DE LOS ACUED. DEL SECTOR DE BETAVEBA	900114932	20.847,00
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES VENTANAL VDA. TUCASI	900114933	31.070,00
ASOC. DE SUSC. DE LOS ACUED. DEL SECTOR DE RECHINIGA	900115216	8.280,00
ASOC. DE SUSC. DE LOS ACUED. DEL SECTOR DEL SALAO	900115220	138.141,00
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO RURAL COMUNITARIO LA FUENTE DE LA VDA D	900115319	398.467,00
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL PROACUEDUCTO EL CEREZO - STA. ROSA VBO.	900115980	118.016,00
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO SADACHI DE LA VEREDA SAZA SECTORES SASA	900116666	150.122,00
JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL BARRIO SAN FRANCISCO Y SAN JUAN DE DIOS DEL MUNICIPIO D	900118629	43.806,00
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO DE LA VEREDA GUANTO GAMEZA	900121656	229.747,00



República de Colombia
Corporación Autónoma Regional de Boyacá
 Subdirección de Planeación y Sistemas de Información

ASOELCUCUBO - SANTA ROSA DE VBO.	900121748	190.889,00
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO PIE DE PEÑA DE LA VEREDA LA	900122873	120.140,00
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO DINTA VEREDA DE DUCE DEL MUNICIPIO DE	900124114	28.730,00
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO EL ARRAYAN DE LA VEREDA EL GACAL SECTO	900126642	411.492,00
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES PROACUEDUCTO EL TRIUNFO DE LA VEREDA ARRAYANES TINJAC	900131452	35.594,00
VILLA ROMA S.A.S.	900132585	27.526,00
ASOCIACIÓN DE SUSC. DEL ACUEDUCTO VIDA NUEVA DE LA VEREDA ARRAYAN ALTO DE SACHIC	900134849	17.289,00
ASOC. DE USUA. DEL DISTRITO DE ADECUACION DE TIERRAS ASOCHIPA ALTO	900135059	2.671.633,00
ASOC. DE SUSC. DEL ACUEDUCTO SABANETA VDA. LLANO LARGO	900136859	49.431,00
ENCOMIENDA VALPARAISO	900138442	88.717,00
JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA DE SAGRA ARRIBA DEL MUNICIPIO DE SOCHA	900138952	882.379,00
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO Q. PRINCIPAL VDAS PATROCINIO Y SUESCUN	900138987	160.007,00
INSTITUCION EDUCATIVA GUITOQUE	900139145	5.610,00
ASOCIACION DE USUARIOS DEL DISTRITO DE RIEGO PEQUEÑA ESCALA ASOCARACOLES	900140710	4.713.584,00
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO OASIS DEL MUNICIPIO DE MIRAFLORES	900141681	499.416,00
ASOCIACION DEL ACUEDUCTO MAMARAMOS DE LA VEREDA LLANOBLANCO VILLA DE LEYVA	900143960	0,00
JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA LA VICTORIA DE MUNICIPIO DE FIRAVITIBA	900144195	343.239,00
HERMANOS TORRES BARRERA LTDA.	900144683	894.707,00
ASOCIACION USUARIOS DISTRITO RIEGO ASOSISCUNSI	900146161	336.994,00
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO LA CAL DE LA VEREDA SAN RAFAEL	900146605	25.165,00
ACUEDUCTO RURAL PASO DE LA LAJA VEREDA ESTERILLAL	900149642	41.065,00
ASOCIACIÓN DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO SIATOBA ASOCIATOBA	900150463	33.753,00
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO EL ENCENILLAL	900150708	0,00
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO OJITO DE AGUA EL CONDOR DE SOCHA	900151143	89.215,00
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO DE EL CARMEN MUNICIPIO DE LA UVITA	900152746	26.750,00
ASOCIACION DE USUARIOS DEL SERVICIO DE ACUEDUCTO DE LA VEREDA LA COSTA Y SECTOR	900152969	0,00
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES ACUED. VEDA. LLUVIOSOS PARTE ALTA MUNICIPIO DE CUCAI	900153716	46.084,00
ASOCIACION DISTRITO RIEGO HOYA DEL CHUSCAL	900154272	334.896,00
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL CUEDUCTO DE LA VEREDA CALDERON PUERTO BOYACA	900154448	398.057,00
JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA CANITAS	900157638	54.504,00
JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA BUNTIA	900157942	46.255,00
JUNTA DE ACCION VEREDA DE SOIQUIADEL MUNICIPIO DE BETEITIVA	900158116	81.955,00
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO DE LA VEREDA VARGAS - LA UVITA	900158624	32.978,00
JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA PATAGUY SECTOR PEÑA DE AGUILAS DEL MUNICIPIO	900159160	95.639,00
JUNTA DE ACCION COMUNAL VEDA. TIBAKUIRA SECTOR LA CABUYA	900159445	1.100,00
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO EL PARAISO DE LA VEREDA SABANA ALTA DEL	900161680	4.616,00
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO DE LA VEREDA EL CHITAL HACIA EL SIDAL M	900162099	27.070,00
JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VDA COMEZA BAHU SOCOTA	900163412	47.935,00
JUNTA ADMINISTRADORA DEL ACUEDUCTO DE GUATICA	900164265	45.093,00
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO DEL CHUSCAL MUNICIPIO DE TUTA	900165113	15.382,00

Carrera 2A Este No. 53-136 / Tunja Boyacá / Líneas de atención (608) 7407518, (608) 7457192, (608) 7407521

Línea Nacional – atención al usuario No. 018000-918027

corpoboyaca@corpoboyaca.gov.co - ouuario@corpoboyaca.gov.co

www.corpoboyaca.gov.co





República de Colombia
Corporación Autónoma Regional de Boyacá
 Subdirección de Planeación y Sistemas de Información

ASOCIACION SUSCRIPTORES ACUEDUCTO LA MANA VEREDA NARANJAL Y SAN VICENTE BAJO MON	900165812	119.087,00
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO OJITO DE AGUA VEREDA ARENAS	900166721	67.406,00
CORPORACION SOTAIREN - AGUAS DE SOTAQUIRA	900167065	91.170,00
ACUEDUCTO VEREDA CUESTA EL MEDIO DEL MUNICIPIO DE CUCAITA	900167919	44.317,00
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES	900169280	54.631,00
JUNTA ACCION COMUNAL BARRIO LA PALMA	900170938	104.870,00
JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA CUOCO	900173010	64.219,00
JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VDA LA PLAYA MPIO. DE CHITA	900173017	62.354,00
CENTRO RECREACIONAL EL TRIUNFO DEL MUNICIPIO DE MONQUIRA	900173097	13.653,00
JUNTA ADMINISTRADORA ACUED DE LAS VEREDAS CHITAGOTO, TIZA Y PIEDRA GORDA	900174646	220.611,00
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO Y REGADIO DE LAS VEREDAS SAN ANTONIO	900174792	15.180,00
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO PARCELACION VARGUITAS DEL MUNICIPIO DE	900175436	175.211,00
JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA DE MAUSA	900176679	1.268.080,00
JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA DE GUITA MPIO. DE SOCOTA	900176703	399.304,00
JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VDA. HATO COCHIA	900176792	80.719,00
JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA CENTRO COCHIA DEL MUNICIPIO DE SOCOTA	900176796	18.934,00
JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA DUZGUA DEL MUNICIPIO DE MONGUI	900177194	93.886,00
JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA APOSENOS	900177457	19.104,00
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO POTRERO GRANDE DE LA VEREDA CENTRO FUR	900180446	12.797,00
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO EL CANTOR DE LA VDA PEÑA LISA MPIO. COV	900181294	26.572,00
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO PALO BLANCO VEREDA SANTA ANA DEL MUNICI	900181430	11.062,00
JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA EL OKAL	900183463	38.493,00
JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA EL MARFIL - PTO BOYACA	900183790	81.524,00
ASOCIACIÓN DE SUSCRIPTORES ENSAYADERO DEL MUNICIPIO DE SOCHA	900183809	70.755,00
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO DE LA VEREDA SAN BERNARDO LA UVITA	900185991	54.491,00
JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA CABECERAS DEL MCP ARCABUCO	900186945	186.200,00
JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA QUEBRADAS	900188283	176.546,00
JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA CRUCE EL CAHAPARRO MPIO PTO BOYACA	900188891	397.176,00
JUNTA DE ACCION COMUNA VEREDA PUERTO GUTIERREZ - PTO. BOYACA	900188892	98.445,00
JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA ISLA CARBONERO	900189012	104.180,00
JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA LA UNION - PTO. BOYACA	900189687	848.516,00
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO EL MANANTIAL DE LA VEREDA GUIRAGON DEL	900191065	38.441,00
ASOCIACION DE USUARIOS DEL DISTRITO DE ADECUACION DE TIERRAS DE PEQUEÑA ESCALA	900192528	2.309.151,00
ASOCIACION DISTRITO DE RIEGO SECTOR COLORADOS AQUITANIA	900194852	2.951.695,00
EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DEL MUNICIPIO DE SANTANA EMSANTANA S.A. E.S.P.	900196377	414.977,00
INTER ORIENTE LIMITADA	900197304	83.086,00
ASOCIACION DE USUARIOS DEL DISTRITO DE ADECUACION DE TIERRAS S. BARBARA TASCO	900197783	742.962,00
ASOCIACION DE RIEGO DE FIRAYA "ASOFIRAYA"	900198653	669.635,00
ASOCIACION DE USUARIOS DEL DISTRITO DE REGADIO "ASOLLANO"	900198958	3.631.866,00
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO VDA TIVAQUIRA SECTOR LA CAPILLA MALPASO	900199978	95.864,00
DISTRITO DE RIEGO DE PEQUEÑA ESCALA - ASOPROGRESO	900200641	26.776.390,00
ASOPISLEONAS	900202115	2.334.430,00





República de Colombia
Corporación Autónoma Regional de Boyacá
 Subdirección de Planeación y Sistemas de Información

COOPERATIVA AGROPECUARIA TRUTASCO	900202708	13.855.920,00
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DE LOS ACUEDUCTOS DEL SECTOR LA FRAGUA VEREDA APOCENT	900203833	40.351,00
ASOCENTENARIA	900204018	87.661,00
ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS DEL PARAMO DE GUANTIVA	900204020	511.391,00
ASOCIACION DE ACUEDUCTO LA REGINA	900207028	42.317,00
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES PROACUEDUCTO LA CUMBRE DEL MUNICIPIO DE MONIQUIRA	900208920	39.860,00
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO POZO BRAVO DE LA VEREDA LA LAGUNA	900209107	27.898,00
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO REGIONAL DE LA VEREDA TEJAR Y LOS SECTO	900209579	283.949,00
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO DE LA VEREDA QUEBRADA ARRIBA SECTOR AGU	900210071	7.050,00
ASOCIACION DE USUARIOS DEL DISTRITO DE ADECUACION DE TIERRAS PÑA. ESCALACA TOQUE	900210775	7.779.077,00
ASOCIACION DE SUSC. DEL ACUED. SAN GAYETANO AMARILLAL DE LA VDA CENTRO COCHIA M	900213795	33.462,00
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUED. EL RABANAL VDA. PARAMO CENTRO MPIO DE SAM	900220448	284.260,00
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO VEREDA GUITA - SOCOTA	900221126	139.779,00
ASOCIACION DE USUARIOS DEL DISTRITO DE RIEGO EL CONCAVO	900223328	2.440.453,00
ASOCIACION DE USUARIOS DEL DISTRITO DE RIEGO ASODELABRA DEL MUNICIPIO DEL COCUY	900223834	2.210.547,00
ASOCIACION DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO REGIONAL LA SERRANIA	900224533	23.171,00
ASOCIACION DE PARCELEROS DEL PREDIO LAS TAPIAS DEL MUNICIPIO DE COVARACHIA	900225268	192.395,00
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO HOYA DEL PALMAR DE LA VEREDA EL CALICH	900226332	19.471,00
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO DE LA VEREDA PEÑAS ALTO.	900226499	80.663,00
ASOCIACION DE USUARIOS DE LA TOMA DE REGADIO EL CHORRO VEREDA VICHACUCA	900227930	4.325,00
ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO DEL SECTOR EL VENADO VDA. TIBAKUIRA	900228486	25.144,00
HICALU SAS	900229118	20.586,00
ASOCIACION DE USUARIOS DEL DISTRITO DE RIEGO DE PEQUEÑA ESCALA - ASOMELONAL	900229300	1.082.892,00
ASOC. DE USUA. DEL DISTRITO DE ADECUACION DE TIERRAS DE PEQUEÑA IRRIGACION DE LAS	900229305	12.756.754,00
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO JURACAMBITA MUNICIPIO DE ZETAQUIRA	900229308	73.170,00
ASOCIACION COMUNAL DE JUNTAS DEL MUNICIPIO DE PAZ DE RIO	900230072	118.686,00
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO EL CARRISAL DEL MUNICIPIO DE SANTA ROS	900232616	9.868,00
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES ACUEDUCTO VEREDAS ROMERO Y DAYSI MUNICIPIO DE TOTA	900235427	53.049,00
DISTRITO DE RIEGO A PEQUEÑA ESCALA EL MANZANO ASOMANZANO	900235459	1.297,00
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DE LOS ACUED. DEL SECTOR PUENTE CHIQUITO VDA. DE L	900235830	5.326,00
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO AGUA BLANCA, RINIGA Y LOMA DE CORDERO	900236517	57.640,00
ASOCIACION DE USUARIOS DEL DISTRITO DE TIERRAS DE PEÑA ESCALA DE AYALAS ASORIEGO	900237894	82.053,00
ASOCIACION JUNTA PRO-ACUEDUCTO EL CHORRO VEREDA TOBACA MUNICIPIO DE PESCA	900238717	46.394,00
LONDON MINING (COLOMBIA) LIMITED	900239191	803.115,00
COMITE PROACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO LAS AGUILAS	900240464	144.890,00
JUNTA ADMINISTRADORA DE ACUEDUCTO AGUA CLARA CARBONERA	900243272	10.525,00
ASOCIACION DE USUARIOS DEL DISTRITO DE RIEGO LOS CABRITOS ASOCABRITOS MUNICIPIO	900245090	1.216.983,00

Carrera 2A Este No. 53-136 / Tunja Boyacá / Líneas de atención (608) 7407518, (608) 7457192, (608) 7407521

Línea Nacional – atención al usuario No. 018000-918027

corpoboyaca@corpoboyaca.gov.co - ouuario@corpoboyaca.gov.co

www.corpoboyaca.gov.co





República de Colombia
Corporación Autónoma Regional de Boyacá
 Subdirección de Planeación y Sistemas de Información

ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DE LA JUNTA DE ACUEDUCTO SANTA ROSITA DE LA VEREDA BO	900245616	11.248,00
JUNTA ADMINISTRADORA DEL ACUEDUCTO DE LOS HERVIDEROS DE LA VEREDA DE PUERTA CHI	900246461	48.039,00
JUNTA DE ACCION COMUNAL SECTOR SUR DE LA VEREDA ALIZAL	900248156	105.237,00
ACUEDUCTO AGUA BLANCA MUNICIPIO DE CHITARAQUE	900248803	11.265,00
JUNTA PROACUEDUCTO LAS CAÑADAS	900249113	956.103,00
ASOCIACION JUNTA PRO-ACUEDUCTO LAS CABAÑAS VEREDA TOLEDO DEL MUNICIPIO DE PESCA	900249173	56.040,00
EMPRESA COMUNITARIA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE TOCOGUA MUNICIPIO DE DUITA	900250359	67.925,00
ASOCIACION DE USUARIOS DEL CANAL DE RIEGO EL PROGRESO DE PEQUEÑA ESCALA VEREDA L	900250941	1.217.380,00
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO SUANEME DEL MUNICIPIO DE PESCA	900251261	93.623,00
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO LOS HIGUERONES DEL MUNICIPIO DE SOCHA	900251829	14.108,00
ASOCIACION DE USUARIOS DEL DISTRITO DE RIEGO RAIBA "USORAIBA"	900251902	2.031.342,00
JUNTA PRO-ACUEDUCTO SAN LORENZ,PARTÉ PEÑA DE SAN JUAN VDA NOCUATA DEL MPIO PESCA	900252408	14.448,00
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO CHORRERON LITARGON LOMA DE GUAMO MPIO	900254995	57.500,00
JUNTA PRO-ACUEDUCTO EL BORRACHERAL EL HATO MPIO DE PESCA	900256346	109.814,00
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO EL HAYO VDA SOCOTACITO SECTOR AL MPIO P	900257880	14.976,00
ASOGUANA	900259484	220.175,00
ASOCIACION DE USUARIOS DE LOS SERVICIOS PUBLICOS DE ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y	900264626	2.438.102,00
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO HOYA BRAVA SECTOR	900264651	35.517,00
ASOCIACION DE USUARIOS DEL DISTRITO DE RIEGO DE CHITAL "ASOCHITAL"	900267622	135.274,00
ASOCIACIÓN DE USUARIOS DE LOS ACUEDUCTOS BUENOS AIRES Y OJO DE AGUA	900267718	17.144,00
ASOCIACION DE USUARIOS DEL DISTRITO DE RIEGO DE LA PLAYA ASOPLAYA	900269368	845.720,00
ASOCIACION DE MUJERES CABEZA DE FAMILIA PISCICOLA DE LA VEREDA CORMAL DEL MUNICI	900269487	71.479,00
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO POZO PROFUNDO SURQUIRA VEREDA SAN ISIDRO COMBITA	900271637	224.239,00
ASOCIACION DE USUARIOS DEL DISTRITO DE RIEGO EL PERIQUITO " ASORIEGOSOCOTENSE"	900272169	1.208.741,00
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO LAS BRISAS DE LA VEREDA RUPAVITA	900272592	50.680,00
ACUEDUCTO RURAL CARRIZAL TOMA CARREÑO	900272888	103.111,00
ASOCIACION DESUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO PANTANO GRANDEDE MONGUA	900276243	35.823,00
ASOCIACIÓN DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO DE EL HATO DEL MUNICIPIO SUSACÓN BOYACA	900277152	18.689,00
LA JUNTA PRO-ACUEDUCTO LAS CORTADERAS VEREDA CHAGUATA	900277414	111.242,00
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO EL TRIQUE DEL MUNICIPIO DE PUERTO BOYACA DEPARTAMENTO DE BOYACA	900277456	270.172,00
JUNTA PROACUEDUCTO LOS CHORROS VEREDA BETAGÁ DEL MUNICIPIO DE PESCA	900277710	66.233,00
ASOCIACION DE USUARIOS DEL DISTRITO DE RIEGO DE LA VEREDA DE TEQUITA ASUSTIDES	900277768	499,00
ASOCIACION DE USUARIOS DE ACUEDUCTO LA CACHUMBA MANZANAL, SAN RAFAEL, PIENTE PI	900278667	221.458,00
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO DE LA VEREDA LA PUERTA, SECTOR ALTO DE	900280037	297,00
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO MARCURA Y ROSAL ALTO	900281189	98.823,00
ASOCIACION DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO LAS DELICICAS DEL MUNICIPIO DE FIRAVITIBA	900281371	69.498,00
COMITE DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO FUENTE NACIMIENTO EL PEDRISCO VEREDA HATO	900281372	45.788,00

Carrera 2A Este No. 53-136 / Tunja Boyacá / Líneas de atención (608) 7407518, (608) 7457192, (608) 7407521

Línea Nacional – atención al usuario No. 018000-918027

corpoboyaca@corpoboyaca.gov.co - ouuario@corpoboyaca.gov.co

www.corpoboyaca.gov.co





República de Colombia
Corporación Autónoma Regional de Boyacá
 Subdirección de Planeación y Sistemas de Información

ASOCIACION DE SUSCRIPTORES ACUEDUCTO LA HIERBABUENA DEL MUNICIPIO DE PAIPA	900281904	25.773,00
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO VEREDA NARANJAL DEL MUNICIPIO DE MONIQU	900284109	144.451,00
JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA RIO DE ARRIBA	900285580	17.705,00
ACUEDUCTO ESTANCIAS CONTIGUAS DE TIBASOSA BOYACA	900292626	46.339,00
LA JUNTA PROACUEDUCTO SECTOR CENTRO VEREDA CHAVIGA	900293475	125.071,00
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO DE 4 VEREDAS MONJAS MONSALVE PILA GRAND	900293535	0,00
UNIÓN TEMPORAL TRANSVERSAL DE BOYACA	900294297	8.090.915,00
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES VEREDA RICAURTE SECTOR BETANIA MPIO DE RONDON	900294922	36.470,00
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO DE LA VEREDA DE EGIPTO DE SANTA ROSA DE	900295558	35.397,00
MINAS PAZ DEL RIO S.A.	900296550	38.224,00
ASOCIACION DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO EL MOLAN GACHACA	900296703	15.882,00
ACUEDUCTO VEREDA POTRERILLO MUNICIPIO LA FLORESTA	900297290	9.217,00
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO EL ESPINAL DE LA VEREDA SIRATA MUNICIP	900298512	85.355,00
ACUEDUCTO SECTOR ALTO BLANCO DE LA VEREDA LLUVIOSO DEL MPIO DE CUCAITA	900299005	13.409,00
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO CONCENTRA VDA.SOAPAGA DEL MPIO PAZ DE	900299114	13.347,00
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA COOPERATIVA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE TUTAZ	900300722	76.758,00
JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA CACOTA	900301180	29.611,00
ACUEDUCTO LA CHORRERA VDA. SAAVEDRA DE MORALES MPIO DE GACHANTIVA	900301487	47.271,00
ASOCIACION DE USUARIOS DEL DISTRITO DE ADECUACION DE TIERRAS ASOPOZOS	900301517	154.776,00
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO LOS CUCHAROS DE LA VEREDA PALCHACUAL DE	900302547	213.642,00
EMPRESA SOLIDARIA DE SERVICIOS PUBLICOS DEL MUNICIPIO DE FLORESTA	900303661	151.330,00
TROUTCO S.A.S	900304536	1.283,00
ASOC. USU DEL ACUED DEL NACIMIENTO QUEBRADA EL ALISO	900305232	12.004,00
JUNTA PRO-ACUEDUCTO SECTOR EL VERGEL VEREDA PUERTA CHIQUITA DEL MUNICIPIO DE PE	900305233	96,00
ASOCIACIÓN DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO DINZUA DEL MUNICIPIO DE MONGUA DEPARTAMENTO DE BOYACA	900305237	22.961,00
JUNTA ADMINISTRADORA TOMA DE REGADIO CULEBRERA, VEREDA SUANEME, DEL MUNICIPIO D	900305238	158.849,00
EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DEL MUNICIPIO DE CUITIVA	900306390	185.840,00
ASOCIACION DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO VEREDA EL MELONAL	900306889	52.715,00
ASOCIACION DE USUARIOS DEL DISTRITO DE RIEGO A PEQUEÑA ESCALA	900308591	128.909,00
ASOCIACION DE USUARIOS DEL DISTRITO DE ADECUACION DE TIERRAS DE PEQUEÑA ESCALA DE LA ESMERALDA	900309217	791.087,00
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO LAGUNA SECA DE LA VEREDA EL OLIVO	900313226	63.582,00
ASOCIACION DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO DE BARRANCAS SECTOR LAS TORRES	900314020	57.965,00
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO GACAL CENTRO DEL MUNICIPIO DE SAMACA	900314270	586.561,00
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL PROACUEDUCTO DE LA VEREDA ESCALON DEL MUNICIPIO D	900314886	0,00
ASOCIACION HEREDEROS ALFONSO ROJAS DEL ACUEDUCTO FUENTE OJITO DE AGUA VEREDA CH	900315318	218.105,00
ASOCIACION DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO NACIMIENTO LOS MONTES VEREDA SIATOVA MPIO D	900316334	19.766,00
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO EL GRAN TESORO	900316789	28.207,00
ASOCIACIÓN DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO DE LA VEREDA DE DOCUAZUA DEL MUNICIPIO	900318221	23.889,00

Carrera 2A Este No. 53-136 / Tunja Boyacá / Líneas de atención (608) 7407518, (608) 7457192, (608) 7407521

Línea Nacional – atención al usuario No. 018000-918027

corpoboyaca@corpoboyaca.gov.co - ouuario@corpoboyaca.gov.co

www.corpoboyaca.gov.co



ASOCIACIÓN DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO DE LAS VEREDAS MOTAVITA Y	900318805	652.548,00
ASOCIACIÓN DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO EL LAUREL DEL MUNICIPIO DE SAMACA	900320201	27.009,00
ASOCIACIÓN DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO EL TUNJO	900324612	450.334,00
EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE LA PROVINCIA DE LENGUPA SERVILENG	900325136	958.961,00
ACUEDUCTO QUEBRADA HONDA SECTOR OLITAS ACUEDUCTO VEREDAL	900326079	67.920,00
JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA POTRERILLO SECTOR LA VEGA	900330008	22.625,00
CONCESIONARIA RUTA DEL SOL S.A.S.	900330667	1.242.213,00
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO VEREDAL LAS PEÑITAS MUNICIPIO DE SAMACA	900332810	17.942,00
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES ACUEDUCTO DE VALLADO, SANTA ANA Y MOSERRATE	900335557	27.754,00
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES ACUEDUCTO PATAGUY BAJO MUNICIPIO DE SAMACA	900338919	126.504,00
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO EL PANTANO	900339416	14.774,00
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO DE LA VEREDA EL VALLE DEL MUNICIPIO DE	900339769	0,00
JUNTA DE ACCION COMUNAL DEL SECTOR DEL CARMEN VEREDA DE MONGUI	900343344	35.045,00
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL PRO-ACUEDUCTO EL PROGRESO DE ARRAYAN DEL MUNICIPI	900344465	100.273,00
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO LA ALBERCA DEL MUNICIPIO DE SOCHA	900346152	47.911,00
JUNTA PRO-ACUEDUCTO OJO DE AGUA VEREDA CARBONERA DEL MUNICIPIO DE PESCA	900346225	20.854,00
JUNTA ADMINISTRADORA DEL ACUEDUCTO DEL BARRIO SAN ISIDRO DE LA VILLA DE MONGUI	900346991	198.879,00
AGUAS DE CHITARAQUE S.A ESP	900348513	93.476,00
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO LOS ESTANCOS DE LA VEREDA SAN ONOFRE M	900351055	40.823,00
ASOCIACION DE USUARIOS DEL CANAL ABIERTO LA MANA, ENCERRADO SAN AGUSTIN Y CHONEG	900351636	162.944,00
JUNTA ACUEDUCTO OJO DE AGUA LOS CEREZOS VEREDA NOCUATA DEL MUNICIPIO DE PESCA	900351731	26.747,00
KAYRO FLOWER	900354712	36.751,00
ASOCIACION DE USUARIOS DE RIEGO ASOMOLINOS DE TOCA	900356037	400,00
JUNTA PROACUEDUCTO OJO DE AGUA LOS RINCONES VEREDA NOCUATA MUNICIPIO DE PESCA	900356702	275.777,00
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO MICOS DOS DE LAS VEREDAS EL PALMAR CUAR	900361146	34.018,00
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO DEL SANTUARIO DE LA AGUILAS DEL MUNICI	900362395	118.088,00
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO PANTANO DEL CERRO MUNICIPIO DE AQUITANI	900366342	254.164,00
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO RURAL DE LA VEREDA CAPILLA SECTOR DOS	900366705	102.151,00
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO CAJA DE AGUA DE LAS VDA. DEL REPOSO Y	900369338	45.337,00
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO DE MEZETA PIEDRA VENTANA SECTOR EL CHIT	900370841	90.237,00
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO EL CHUSCAL VEREDA DE LA LAGUNA Y SECTOR	900372845	148.965,00
ASOCIACION DE ACUEDUCTO BUENAVISTA HATOLAGUNA	900374303	1.722.801,00
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO DE LA VEREDA DE LA CHORRERA MUNICIPIO D	900375817	68.814,00
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO EL CARBON DE LA VDA. URAGON MPIO DE GU	900376549	10.912,00
JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA DE CHIPAL-BETEL DEL MUNICIPIO DE CHITA	900385630	807.537,00
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO EL ORTIGO VEREDA CANOAS Y SAN RAFAEL	900399849	17.433,00
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO VEREDAL DE RITANGA DEL MUNICIPIO DE GU	900407502	99.936,00

LA HACIENDA PRODUCTOS ALIMENTICIOS SAS	900413352	463.937,00
JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA PATROCINIO PARTE ALTA MPIO DE TIBASOSA	900419449	32.354,00
MACMIA S en C	900420181	29.598,00
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL PROACUEDUCTO LLANITOS	900431372	38.349,00
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO EL SALITRE SAN ISIDRO DE COMBITA	900432697	2.933.755,00
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL PRO ACUEDUCTO EL BUJO VEREDA SACACHOVA MUNICIPIO	900434496	99.323,00
JUNTA DE ACCION COMUNAL SECTOR MOHAN DE LA VEREDA DE HATOLAGUNA Y SECTOR PENINSU	900434539	249.354,00
PARQUE EL MAYORAL	900436589	29.652,00
JUNTA DE ACCION COMUNAL SECTOR CABRERA VEREDA LA CHORRERA MUNICIPIO DE BOAVITA	900439612	214.902,00
CONDOMINIO LA PRIMAVERA	900442622	26.858,00
TRUCHAS NATURALES DE COLOMBIA	900443035	440.189,00
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL PROACUEDUCTO DEL RIO OLARTE SITIO LA QUINTA CUAR	900444141	73.283,00
CONEXIONES Y MERCADEO S.A.S	900465588	12.432,00
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL PROACUEDUCTO CUARTO LA LAJA	900467510	296.464,00
ACUEDUCTO DE TOTA VEREDA GUAQUIRA	900473990	530.842,00
ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO PARA RIEGO DEL SECTOR CHIFLAS ASOCHIFLAS	900481850	190.656,00
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL PROACUEDUCTO DE LOS CUARTOS DE PIÑUELAS, ZAPATER	900499416	73.306,00
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL PROACUEDUCTO ASOCORONITAS	900519283	197,00
ASOCIACION DE USUARIOS DEL DISTRITO DE ADECUACION DE TIERRAS DE LA CUMBRE "USU	900523828	1.911.349,00
ASOCIACION SE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO EL RUBI DE LA VEREDA PARAMO CENTRO DEL MUNICIPIO DE SAMACA	900535257	11.288,00
ASOCIACION JUNTA ADMINISTRADORA TOMA DE REGADIO Y ABREVADERO OJO DE AGUA VEREDA	900536859	90.431,00
ASOCIACION DE USUARIOS DEL DISTRITO DE ADECUACION DE TIERRAS DE PEQUEÑA ESCALA	900545808	33.654,00
ASOCIACION DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO PARA RIEGO EL CERRITO VDA. SUSACA MPIO DE	900565255	122.543,00
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO LA PUERTA SECTOR EL SALITRE VEREDA DE	900570358	3.043,00
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO NACIMIENTO DUZMON DEL MUNICIPIO DE MO	900572421	8.528,00
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO QUEBRADA LAS CAÑAS DE LA VEREDA DE DUC	900572863	7.741,00
PLATINO ENERGY (BARBADOS) CORP SUCURSAL COLOMBIA	900577036	597.111,00
JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA DE RITOQUE DEL MUNICIPIO DE SACHICA	900579230	898.185,00
OPERADORA HOTELERA LA ALEJANDRIA S A S	900579572	33.701,00
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO LOMA GRANDE DE LA VEREDA SAN JOSE	900612960	15.173,00
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO SAN LAUREANO Y PANTANITOS SECTOR EL TR	900617479	87.140,00
PRODUCTORA Y COMERCIALIZADORA AGROPECUARIA FRUTAR S.A.S.	900617489	18.363,00
ASOCIACION DE USUARIOS DEL DISTRITO DE RIEGO DE PEQUEÑA ESCALA " ASOPEDREGAL "	900621257	2.695.402,00
INVERSIONES RAMARO S.A.S.	900624104	499,00
ASOCIACION DE USUARIOS DEL DISTRITO DE TIERRAS DE PEQUEÑA ESCALA "ASOSUSE" DEL	900626056	4.326.519,00
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO Balsa Y RESGUARDO DEL MUNICIPIO DE SAN	900629317	130.450,00
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO SAN IGNACIO DEL MUNICIPIO DE MONGUA DE	900629706	262.262,00

CONSTRUCTORA OSAKA SAS	900637060	28.248,00
ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS DE LA VEREDA OMBACHITA	900656121	98.065,00
PROSUMIDORES AGROECOLOGICOS PLAYA RICA S.A.	900660312	858.636,00
ASOCIACION JUNTA ADMINISTRADORA DEL ACUEDUCTO MANANTIAL DE VIDA VEREDA DE MONQU	900663736	86.917,00
ASOCIACION ACUEDUCTO VEREDAL RAFAEL REYES	900669143	17.574,00
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO VEREDA SAN VICENTE ALTO	900677463	10.658,00
ASOCIACION DE GANADEROS DEL MUNICIPIO DE GACHANTIVA	900694321	5.555,00
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO SAN ANTONIO VEREDAS REPOSO FRANCO Y SA	900695414	8.175,00
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO LAGUNA LAS HOJAS VEREDA MOSTASAL MUNIC	900695467	26.157,00
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO AGUA BLANCA VDA. SAN RAFAEL MPIO DE PA	900695522	7.193,00
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO LOS LAVADEROS VEREDA ARRAYANAL MUNICIPI	900695541	7.153,00
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO EL HIGO VEREDA GUITARRILLA Y ARRAYANAL	900695546	22.888,00
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO CARRASPOSAL DEL MUNICIPIO DE PANQUEBA	900695548	28.850,00
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO EL OJITO VEREDA GUITARRILLA MUNICIPIO	900695550	24.464,00
ASOCIACION DE USUARIOS DEL DISTRITO DE ADECUACION DE TIERRAS DE PEQUEÑA ESCALA	900698100	7.277.711,00
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO OJITO DE AGUA SECTOR CARRIZAL	900727347	30.091,00
ASOCIACION DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO VEERDAL PUERTA DE CUCHE GRATAMIRA Y PEÑITAS	900728668	18.410,00
CONSORCIO MUISCA DUITAMA	900732440	2.506.113,00
CONSORCIO MUISCA SOGAMOSO	900736194	402.384,00
ASOCIACION DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO LOS POCITOS	900736222	7.586,00
ASOCIACION DE USUARIOS DEL DISTRITO DE ADECUACION DE TIERRAS DE CUSIANA CABRERI	900736295	221.321,00
ASOCIACION DE USUARIOS DEL DISTRITO DE ADECUACION DE TIERRAS DE PEQUEÑA ESCALA	900742766	0,00
ASOCIACION DE USUARIOS ACUEDUCTO PAN DE AZUCAR SECTOR ALTO GANE VEREDA VILLA FR	900760188	14.946,00
ASOCIACION DE PRODUCTORES EL MORAL	900768512	14.513,00
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO DE LA VEREDA VILLA COSCUCUA	900769061	35.924,00
ASOCIACION DE USUARIOS DEL DISTRITO DE ADECUACION DE TIERRAS DE ASOORDONCILLOS	900771929	41.742.807,00
ASOCIACION JUNTA ADMINISTRADORA DEL ACUEDUCTO MATABLANCA VEREDA DE HATO LAGUNA	900787789	30.232,00
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO GUANOMITO RENACER	900795822	14.726,00
INVERSIONES AGROPECUARIAS LA ISABELA S.A.S	900812413	36.014,00
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES ACUEDUCTO BUN Y EL MORTIÑO DE LA VEREDA SAURCA DEL M	900812458	11.510,00
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES ACUEDUCTO TRES ESQUINAS VEREDA DE BUNTIA	900832801	0,00
ASOCIACION DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO DE QUEBRADA EL ARENAL VEREDA DE DIVAQUA DE	900836071	17.405,00
JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA DE SACACHOVA PARTE CENTRAL DE BOAVITA	900845996	29.060,00
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL PRO ACUEDUCTO LA CALERA CAÑA BRAVO Y OVACHIA	900862951	162.311,00
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL PRO ACUEDUCTO CORRAL DE PIEDRA DE LA VEREDA TOQU	900873426	37.811,00
TITA ALEGRIA VIVA SAS	900893568	30.960,00
LUBRITECA CENTRAL S.A.S.	900902363	350.185,00
DISTRITO DE RIEGO DE PEQUEÑA ESCALA - ASOLAGUNITAS	900909124	8.029.149,00



República de Colombia
Corporación Autónoma Regional de Boyacá
 Subdirección de Planeación y Sistemas de Información

CONSORCIO VIAL 081	900912077	521.383,00
ASOCIACION CAÑO LA COLORADA	900982777	923.401,00
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO QUEBRADITAS DE LA VEREDA DE TUNJUELO S	900983010	53.067,00
CONCIENCIA UNIVERSALIS SAS	900995304	20.250,00
ASOCIACION DE USUARIOS DEL DISTRITO DE ADECUACION DE TIERRAS DE PEQUEÑA ESCALA	901022966	84.998,00
ASOCIACION DE JUNTAS DE ACCION COMUNAL DEL MUNICIPIO DE CHITA	901024610	9.919,00
OMB ARENAS S.A.S.	901065227	1.026.750,00
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO LOS BUJOS DE LA VEREDA SACACHOVA DEL M	901110916	11.197,00
ASOCIACIÓN JUNTA ADMINISTRADORA ACUEDUCTO EL TOBO I DE LA VEREDA CERRO DEL MUNI	901131443	88.678,00
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO EL VERDEGAL	901132945	6.266,00
ASOCIACIÓN DE SUSCRIPTORES DE LA BOCATOMA EL CHORRERON DERIVADA DE LA QUEBRADA	901145381	34.656,00
ASOCIACIÓN DEL ACUEDUCTO COMUNITARIO LA PRIMAVERA DE GACHANTIVA	901172322	10.868,00
ASOCIACIÓN USUARIOS NUEVA ESPAÑA Y ATO DE PIEDRA	901184463	148.293,00
CONSORCIO CORREDOR VIAL DEL ORIENTE	901185860	248.642,00
ASOCIACIÓN AGROPECUARIA DE PRODUCTORES DEL PUBLICO DEL MUNICIPIO DE IZA	901238234	21.296.123,00
GONZALEZ ALVARADO VICTOR HELIO	91013190	1.354,00
BELTRAN TRASLAVIÑA GONZALO	91100044	11.982,00
ESTUPIÑAN LOPEZ ALEXANDER	91285782	20.272,00
MUÑOZ TORRES VICTOR MANUEL	9320078	19.879,00
QUIROGA QUIROGA JOSE ABEL	9320104	7.900,00
PIRAGAUTA ANTONIO	93277731	67.675,00
ARAQUE ALFONSO OLMOS DE JESUS	9375220	4.717,00
PLAZAS BOLIVAR IVAN ELIAS	9395832	30.170,00
ALFONSO REINA JOSE HENRRY	9398391	11.392,00
AVELLA BARRERA MIGUEL	9399376	32.496,00
FERNANDEZ FERNANDEZ OMAR ADOLFO	9399587	52.390,00
MARIN MARTINEZ MARIN MARTINEZ ROLFE ROLFE	9399902	621.606,00
SUAREZ MENDOZA JOSE TOMAS	9455016	10.974,00
PINILLA VARELA JOSE DE JESUS	9496075	8.454,00
GUERRERO USECHE ALFONSO YOBANY	9498871	100,00
LOPEZ CIRO ANTONIO	9505225	6.984,00
PARDO ALFONSO HECTOR ARIALDO	9505632	332.777,00
JIMENEZ ECHEVERRI GABRIEL	9510633	2.672,00
HERNANDEZ ADRIANO FRACICA	9511294	313.472,00
PÉREZ PÉREZ TITO ALFONSO	9511406	5.745,00
COMBITA NARANJO JULIO ABEL	9511547	125.004,00
CHAPARRO DAZA EDILBERTO	9512549	23.700,00
MORANTES MORANTES LUIS FRANCISCO	9513843	14.659,00
ESPINEL CEPEDA JORGE ARTURO	9513882	111.127,00
BARRERA MACIAS AQUILEO	9514078	12.516,00
SIERRA RODRIGUEZ JOSE JOAQUIN	9514292	82.681,00
RIAÑO PEREZ EXEOMO	9515337	87.453,00
ZAMBRANO CASTRO LUIS ERNESTO	9516049	56.916,00
MELO BAYONA JORGE ENRIQUE	9516099	555.501,00
MARTINEZ MARTINEZ GUSTAVO	9516367	157.028,00
NIÑO RODRIGUEZ JOSE ANTONIO	9516484	37.601,00
BARRERA CRISTANCHO LUIS JAIME	9517211	149.714,00

Carrera 2A Este No. 53-136 / Tunja Boyacá / Líneas de atención (608) 7407518, (608) 7457192, (608) 7407521

Línea Nacional – atención al usuario No. 018000-918027

corpoboyaca@corpoboyaca.gov.co - usuario@corpoboyaca.gov.co

www.corpoboyaca.gov.co





República de Colombia
Corporación Autónoma Regional de Boyacá
 Subdirección de Planeación y Sistemas de Información

ACEVEDO ERNESTO	9517216	32.705,00
GUTIERREZ CASTILLO PLINIO	9517258	138.013,00
ACEVEDO PEDRAZA JOSE DAVID	9518059	37.814,00
GONZALEZ NIÑO JOSE ISAAC	9518084	28.448,00
CUTA PEREZ JOSE CRISTO	9518317	91.657,00
CHAPARRO RIVEROS JOSE	9519171	33.551,00
CHAPARRO CASTILLO JORGE AURELIO	9520211	22.558,00
CASTILLO LOZANO MIGUEL ANGEL	9520690	32.882,00
CHAPARRO ALCIDEZ DE JESUS	9520982	4.282,00
BAUTISTA ROJAS JUAN	9521511	102.803,00
MEDINA HURTADO GUSTAVO	9521831	29.656,00
CHAPARRO JULIO ROBERTO	9522744	15.915,00
MESA PRECIADO ARMANDO	9523023	176.008,00
ROSAS MESA JAIRO	9523588	168.789,00
CRUZ ESPINEL HERMES ANTONIO	9523648	111.127,00
PEDRAZA RODRIGUEZ ISRAEL	9523970	40.738,00
RICO RODRIGUEZ JOSE ANTONIO	9524673	248,00
PEREZ LEMUS LUIS ALEJANDRO	9524726	250.285,00
PEREZ GUTIERREZ LUIS ALFREDO	9525071	13.496,00
RODRIGUEZ TUTA JAIRO ANTONIO	9526154	158.271,00
PIRAGAUTA RINCON LUIS ANTONIO	9527773	77.900,00
ALVAREZ LOPEZ GERMAN	9527799	2.149,00
AMAYA SILVA JAIME ALONSO	9527897	130.391,00
TORRES TORRES OSCAR	9528286	17.821,00
LLANOS MOJICA ALVARO	9528683	62.942,00
VERDUGO PICO ALIRIO	9529003	196.813,00
CRISTANCHO TIBADUIZA GUSTAVO	9529039	40.549,00
RODRIGUEZ GUSTAVO	9529191	773,00
PEREZ PAULINO	9529701	300,00
AVELLA NOSSA ANDRES HERNAN	9529885	82.434,00
VEGA DAZA CARLOS ARTURO	9530281	92.606,00
Molina Gavidia Luis Enry	9530340	30.555,00
PEREZ SIERRA RAFAEL	9530981	29.933,00
FLOREZ ACEVEDO NESTOR GUSTAVO	9531397	7.306,00
Riveros Angel Miro	9531444	3.860.807,00
Gutierrez Arturo	9531964	14.592,00
FERNANDEZ SIERRA LUIS	9532323	157,00
MARTINEZ JULIO ALBERTO	9532615	177.410,00
VARGAS CASTELLANOS JOSE ANTONIO	9532783	2.703.150,00
VARGAS FERRUCHO LUIS ENRIQUE	9533313	769.029,00
DIAZ CHAPARRO ORLANDO	9534638	0,00
LOPEZ PERICO OSWALDO	9534879	945.171,00
RINCON TORRES NELSON	9535281	7.900,00
BUITRAGO BUITRAGO JUAN CARLOS	9540373	8.183,00
ESPINOSA GOMEZ JOSE SAUL	9540392	30.491,00
CAMACHO GARAVITO ALDUBAR	96189701	10.705,00
RODRIGUEZ VELA POMPILIO	9635539	436.423,00
BAUTISTA SANCHEZ RAFAEL	9635563	961.923,00
PACHECO CHAPARRO WILSON	9635650	1.101.322,00
CHAPARRO CHAPARRO OSCAR	9635660	123.885,00

Carrera 2A Este No. 53-136 / Tunja Boyacá / Líneas de atención (608) 7407518, (608) 7457192, (608) 7407521

Línea Nacional – atención al usuario No. 018000-918027

corpoboyaca@corpoboyaca.gov.co - ouuario@corpoboyaca.gov.co

www.corpoboyaca.gov.co



FARIAS PINEDA MARIO	9635665	767.393,00
MORENO PEREZ ORLANDO	9635722	670.911,00
MENDOZA QUESADA DIONISIO	9635740	51.607,00
HERRERA TENJO JOSE TOMAS	9635847	76.455,00
CAMPOS FARIA HUMBERTO	9636018	178.390,00
CAMARGO CAMARGO FREDY	9636035	166.177,00
LOPEZ PUERTO JOSE AGUSTIN	9636044	187.194,00
DAZA DAZA JOSE PASTOR	9636141	520.600,00
CAMARGO RODRIGUEZ FABIO ENRIQUE	9636208	491.699,00
TIBOCHA CAMARGO FREDY EMILIO	9636335	52.422,00
VARGAS CAMARGO NICOLAS	9636368	185.162,00
PACHECO VARGAS DELVER	9636444	259.857,00
GUTIERREZ MORA GERMAN ALONSO	9636711	142.542,00
APONTE BUSTAMANTE VICTOR	9650250	4.110,00
SILVA ROJAS NOE	9651918	36.561,00
VARGAS CRISTANCHO HERNANDO	9655801	67.995,00
FORERO CASTELLANOS RAFAEL ANTONIO	994969	12.786,00
OTALORA LOPEZ JOSE MARIA	997436	325.017,00
ROJAS GUZMAN PEDRO JULIO	999967	196.473,00
TOTAL TASA USO DE AGUAS		593.151.674,03

Fuente: Subdirección Administrativa y Financiera

Tabla 24 . Cartera – Acuerdos de pago Tasa Uso de Aguas

Nombre	Tercero	NUEVO
TASA USO DE AGUAS-ACUERDOS DE PAGO		
ASOCIACION DE PISCULTORES DE BETEITIVA "ASOPISPEÑA"	900270185	1.541.783,00
TOTAL AP TUA		1.541.783,00

Fuente: Subdirección Administrativa y Financiera

Tabla 25 Cartera – Tasa Retributiva

NOMBRE	TERCERO	TOTAL
TASA RETRIBUTIVA		
POVEDA AGUILERA OSCAR JOSE	1000561	73.468,00
ROA MARTINEZ CIRO ANTONIO	1002917	39.249,00
BAUTISTA RINCÓN BAUTISTA SOLEDAD	1052313114	188.171,00
CASTAÑEDA VICTOR MANUEL	17326200	400,00
RUBIANO ACOSTA LUIS ENRIQUE	19355890	43.381,00
REYES PERICO HECTOR PLUTARCO	19444770	2.552.069,00
CEPEDA DE CIFUENTES ANA MERCEDES	20112308	16.349,00
DIAZ DE SOSA ESTRELLA	23751957	93.992,00
CEPEDA DIAZ GLORIA LILIANA	23857206	1.923.851,00
ALFONSO DE CASTAÑEDA PAULINA	24148850	400.626,00
SANCHEZ RICAUTE JOSE NORBERTO	4083691	5.042,00
CELY ALBARRACIN MAURICIO	4083905	1.607.668,00
MEJÍA ROBLES CIRO ANTONIO	4106774	55.031,00
GUIGNARD MULLER CLAUDIO	4111500	875.951,00

NOMBRE	TERCERO	TOTAL
VALERO MOLINA PABLO ANTONIO	4163563	27.288,00
CARO GAMEZ LUIS ALBERTO	4165511	171.572,00
RIVERA JAVIER	4166245	581.479,00
OCHOA OSTROS SEGUNDO NEMESIO	4190773	81.124,00
PAMPLONA LASSO CLODOCINDO	4233969	334.878,00
CARDOZO PINEDA JOSE NELSON	4282089	5.628.162,00
CRUZ AYALA EDILBERTO	4297747	582.486,00
Perez María Helena	52100351	616.265,00
MATEUS BARBOSA AMPARO	52220834	366.239,00
SUAREZ VERA MIGUEL EVARISTO	5463157	957.269,00
MONROY GARCÍA CAMPO ELÍAS	6743197	86.321,00
VELASCO MEJIA BERNARDO ARISTIDES	6753065	55.075,00
Lopez Saul	7163387	41.481,00
Avella Barrera Adiolato	7185893	191.467,00
ROJAS CARVAJAL FRANCISCO	7220372	736.185,00
AGUILAR SANCHEZ CARLOS	74084979	163.989,00
Avella Plazas Segundo Eduardo	74180035	32.185,00
CASTAÑEDA MAURICIO	74180195	4.444.262,00
GALLO ACERO JUAN CARLOS	74182827	1.001.385,00
MEJÍA ROBLES JOHN LEANDRO	74327671	67.778,00
LÓPEZ CASTILLO JOSE AQUILINO	74347302	57.664,00
CASTRO SALAMANCA ALCIBIADES	74359009	332.853,00
QUIROGA FANDIÑOLUIS FERNANDO	79243155	300.313,00
MUNICIPIO DE LA VICTORIA	800006541	6.921.292,00
MUNICIPIO DE PANQUEBA	800012628	59.063.728,00
MUNICIPIO DE TOTA	800012635	523.816,00
MUNICIPIO DE SAMACA	800016757	17.292.435,00
MUNICIPIO DE BETEITIVA	800017288	2.332.540,00
MUNICIPIO DE SORA	800019277	13.138.025,00
MUNICIPIO DE GACHANTIVA	800020045	6.739.472,00
MUNICIPIO DE SOCOTA	800026911	48.041,44
MUNICIPIO DE TUTA	800027292	150.159,00
MUNICIPIO DE QUIPAMA	800029513	49.183.091,00
MUNICIPIO DE EL ESPINO	800031073	21.011.457,00
MUNICIPIO DE CHITARAQUE	800034476	86.153.548,00
MUNICIPIO SANTA ROSA DE VITERBO	800039213	91.980,00
MUNICIPIO DE TOGUI	800062255	11.406.704,00
EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE VILLA DE LEYVA	800067555	0,00
MUNICIPIO DE AQUITANIA	800077545	109.809.251,00
EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE SOATA - EMPOSOATA	800091634	77.484.187,00
MUNICIPIO DE GUICAN	800099202	62.798.954,00
MUNICIPIO DE SOCHA	800099210	15.336.778,00
MUNICIPIO DE SATIVASUR	800099441	11.434.042,00
MUNICIPIO DE CHIQUIZA	800099723	3.630.455,00
BATALLON BOLIVAR - PRIMERA BRIGADA	800130646	1,00
BATALLON DE INFANTERIA N 3 BARBULA	800132654	1.885.000,00
SANOHA LTDA MINERIA MEDIO AMBIENTE Y FORESTAL	800188412	100,00
PLAZAS MESA EDUARDO	80397559	996.909,00
VEOLIA AGUAS DE TUNJA S.A. E.S.P.	820000671	2.114.627.720,00

NOMBRE	TERCERO	TOTAL
ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE ALTA Y MEDIA SEGURIDAD DE COMBITA	820000982	6.673,00
EMPRESAS PUBLICAS DE PUERTO BOYACA	820001405	1.054.999.011,00
EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DEL MUNICIPIO DE SACHICA E.S.P.	820002830	218.951.525,00
EMPRESAS MUNICIPALES DE TIBASOSA	826001112	32.786.223,00
ICM INGENIERÍA CONSTRUCCIONES Y MONTEJES SAS	826001185	166.129,00
ACUATRUCHA LTDA	826002169	0,00
PRODUCTORA Y COMERCIALIZADORA AGROPECUARIA E.A.T.	826002188	1.339.098,00
ONG AMBIENTALISTA LAGO DE TOTA	826002863	1.453.846,00
EMPRESA SOLIDARIA DE SERVICIOS PUBLICOS DE BELEN-SERVIBELEN E.S.P.	826003618	225.282.028,00
EMPRESA SOLIDARIA DE SERVICIOS PUBLICOS DE MONGUI	826003625	98.416.406,00
INSTITUTO COLOMBIANO DE DESARROLLO RURAL	830122398	19.401.814,00
GLORIA COLOMBIA S.A.S	830507278	0,00
BAVARIA S.A.	860005224	17.577.901,00
CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FAMILIAR COLSUBSIDIO	860007336	1.644.353,00
ACERIAS PAZ DEL RIO SA	860029995	32.392.084,00
COSCUEZ S.A	860037914	3.124.976,00
CEMENTOS ARGOS S.A.	890100251	785.593,00
SUMINISTROS DE COLOMBIA - SUMICOL S.A.S.	890900120	23.309,00
MUNICIPIO DE PUERTO BOYACA	891800466	15.279,00
MUNICIPIO DE TUNJA	891800846	7.674.441,00
MUNICIPIO DE SOTAQUIRA	891801061	5.522.739,00
MUNICIPIO DE PAIPA	891801240	2.985.444,00
MUNICIPIO DE SIACHOQUE	891801911	0,00
MUNICIPIO DE CHITA	891801962	305.391,00
MUNICIPIO DE ZETAQUIRA	891802106	14.291,00
MUNICIPIO DE PAZ DE RIO	891855015	30.818.034,00
MUNICIPIO DE SOATA	891855016	2.237.157,00
MUNICIPIO DE SOGAMOSO	891855130	296.737,00
MUNICIPIO DE DUITAMA	891855138	303.836,00
MUNICIPIO DE NOBSA	891855222	59.353.337,00
EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE DUITAMA S.A. E.S.P. EMPODUITAMA	891855578	5.427.381.686,00
DISTRIBUIDORA DE COMBUSTIBLES EL SOL S.A. DICOSOL S.A.	891855600	432.516,00
MUNICIPIO DE TASCO	891856131	20.908,00
MUNICIPIO DE LA UVITA	891856257	33.565.708,00
MUNICIPIO DE FIRAVITOBA	891856288	113.245.899,00
MUNICIPIO DE PESCA	891856464	120.189.392,00
MUNICIPIO DE SUSACON	891856472	627.045,00
MUNICIPIO DE JERICO	891856593	4.372.120,00
MUNICIPIO DE CERINZA	891857805	233.106.651,00
MINA REAL LTDA	900093431	1.961,00
EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DEL MUNICIPIO DE SANTANA EMSANTANA S.A. E.S.P.	900196377	199.759.019,00
RED VITAL PAIPA S.A. ESP	900259348	0,00
AGUAS DE ARCABUCO S.A. E.S.P.	900263342	354.018.687,00
ADMINISTRADORA PUBLICA COOPERATIVA EMPRESA SOLIDARIA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE CH	900265657	47.420.452,00
TRUSCHASCOL	900269738	0,00
ASOCIACION DE PISCULTORES DE BETEITIVA "ASOPISPEÑA"	900270185	124.199,00
ADMINISTRACION PUBLICA COOPERATIVA EMPRESA SOLIDARIA DE SERVICIOS PUBLICOS DE SA	900283638	75.258.755,00
ADMINISTRACION PUBLICA COOPERATIVA ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMI	900303007	62.175.495,00
EMPRESA SOLIDARIA DE SERVICIOS PUBLICOS DEL MUNICIPIO DE FLORESTA	900303661	15.507.608,00

NOMBRE	TERCERO	TOTAL
EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE LA PROVINCIA DE LENGUPA SERVILENG	900325136	123.540.109,00
EMPRESA DE ACUEDUCTO ALCANTARILLADO ASEO Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DE OTANCHE	900341305	0,00
EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DEL MUNICIPIO DE SORACA SERVIR-SORACA S.A. E.S.P.	900397543	9.402.978,00
TRUCHAS NATURALES DE COLOMBIA	900443035	230.580,00
SIMILAC S.A.S	900544726	5.720,00
PROSUMIDORES AGROECOLOGICOS PLAYA RICA S.A.	900660312	537.339,00
INCANAL S.A.S	900686266	7.077.689,00
DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA ONU COLOMBIA SAS	901321303	387.967,00
QUIROGA PARRA JULIO ENRIQUE	91010058	36.348,00
BELTRAN TRASLAVIÑA GONZALO	91100044	30.143,00
AVELLA BARRERA MIGUEL	9399376	160.929,00
MORENO HERNANDEZ MOISES	9513479	109.456,00
CAMARGO RINCON JOSE ARISTIDES	9518282	49.290,00
MESA PRECIADO ARMANDO	9523023	260.236,00
Riveros Angel Miro	9531444	313.340,00
VARGAS CASTELLANOS JOSE ANTONIO	9532783	545.838,00
VARGAS EDGAR	9636443	257.485,00
TOTAL TASA RETRIBUTIVA		11.344.823.856,44

Fuente: Subdirección Administrativa y Financiera

Tabla 26 Cartera – Acuerdos de pago Tasa Retributiva

NOMBRE	TERCERO	NUEVO
TASA RETRIBUTIVA - ACUERDOS DE PAGO		
CELY ALBARRACIN MAURICIO	4083905	1.637.649,00
EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE VILLA DE LEYVA	800067555	1.296.566.069,00
MUNICIPIO DE MUZO	800077808	5.434.551,00
MUNICIPIO DE SANTA SOFIA	800099651	1,00
EMPRESAS PUBLICAS DE PUERTO BOYACA	820001405	158.014,57
ONG AMBIENTALISTA LAGO DE TOTA	826002863	507.245,00
MUNICIPIO DE PAZ DE RIO	891855015	61.464.862,00
MUNICIPIO DE CERINZA	891857805	147.631.953,00
TRUCHICOL Y CIA LTDA	900029386	1.550.488,00
RED VITAL PAIPA S.A. ESP	900259348	224.349.224,00
ASOCIACION DE PISCICULTORES DE BETEITIVA "ASOPISPEÑA"	900270185	747.815,00
EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE MONQUIRA S.A E.S.P.	900328126	445.094.595,88
EMPRESA DE ACUEDUCTO ALCANTARILLADO ASEO Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DE OTANCHE	900341305	10.023.360,00
TRUCHAS NATURALES DE COLOMBIA	900443035	1.217.601,00
TOTAL AP TR		2.196.383.428,45

Fuente: Subdirección Administrativa y Financiera

Tabla 27 Cartera – Porcentaje Ambiental

NOMBRE	TERCERO	NUEVO
OTRAS TRANSFERENCIAS - PORCENTAJE AMBIENTAL		
MUNICIPIO DE LA VICTORIA	800006541	2.762.674,00
MUNICIPIO DE PANQUEBA	800012628	333.030,00
MUNICIPIO DE GUACAMAYAS	800012631	0,00

NOMBRE	TERCERO	NUEVO
MUNICIPIO DE SORACA	800015909	0,00
MUNICIPIO DE SACHICA	800019846	3.865.902,00
MUNICIPIO DE FLORESTA	800026368	2.011.857,00
MUNICIPIO DE SOCOTA	800026911	73.075,00
MUNICIPIO DE TUTA	800027292	6.703.832,00
MUNICIPIO DE EL ESPINO	800031073	2.518.571,00
MUNICIPIO SANTA ROSA DE VITERBO	800039213	12.870.659,00
MUNICIPIO DE ARCABUCO	800063791	62.914,00
MUNICIPIO DE CHISCAS	800074859	1.980.224,00
MUNICIPIO DE AQUITANIA	800077545	77.256.011,00
MUNICIPIO DE MUZO	800077808	0,00
MUNICIPIO DE SAN JOSE DE PARE	800083233	3.829.209,00
MUNICIPIO DE TIPACOQUE	800099187	925.084,90
MUNICIPIO DE BELEN	800099199	6.603.521,00
MUNICIPIO DE SOCHA	800099210	121.485,00
MUNICIPIO DE SATIVASUR	800099441	242.571,00
MUNICIPIO DE TUTAZA	800099635	4.227.203,00
MUNICIPIO DE TOCA	800099642	5.195.462,00
MUNICIPIO DE MONQUIRA	800099662	27.686.168,00
MUNICIPIO DE PUERTO BOYACA	891800466	43.674.052,00
MUNICIPIO DE PAIPA	891801240	25.854.190,00
MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA	891801268	32.549.788,00
MUNICIPIO DE COPER	891801363	477.818,00
MUNICIPIO DE PAUNA	891801368	2.090.111,30
MUNICIPIO DE SIACHOQUE	891801911	19.002.773,16
MUNICIPIO DE COMBITA	891801932	10.205.477,00
MUNICIPIO DE CHITA	891801962	0,00
MUNICIPIO DE MOTAVITA	891801994	2.784.024,00
MUNICIPIO DE CUCAITA	891802089	982.985,00
MUNICIPIO DE SOATA	891855016	6.882.944,15
MUNICIPIO DE SOGAMOSO	891855130	202.681.111,00
MUNICIPIO DE DUITAMA	891855138	127.925.317,00
MUNICIPIO DE TIBASOSA	891855361	32.199.628,00
MUNICIPIO DE MONGUA	891855735	5.450.116,05
MUNICIPIO DE CORRALES	891855748	629.496,00
MUNICIPIO DE IZA	891856077	2.579.004,00
MUNICIPIO DE LA UVITA	891856257	791.874,00
MUNICIPIO DE FIRAVITوبا	891856288	9.596.395,00
MUNICIPIO DE SUSACON	891856472	8.303.559,00
MUNICIPIO DE JERICO	891856593	425.461,00
MUNICIPIO DE SAN MATEO	891857821	1.340.083,00
MUNICIPIO DE COVARACHIA	891857920	112.374,00
TOTAL PORCENTAJE AMBIENTA		695.808.033,56

Fuente: Subdirección Administrativa y Financiera

Tabla 28 Cartera – Sobretasa Ambiental

NOMBRE	TERCERO	NUEVO
MUNICIPIO DE LA VICTORIA	800006541	183.290,00
MUNICIPIO DE TOTA	800012635	22.309.166,00
MUNICIPIO DE CHIVATA	800014989	11.912.705,00
MUNICIPIO DE SORACA	800015909	1.282,55
MUNICIPIO DE SAMACA	800016757	7.569.106,00
MUNICIPIO DE BETEITIVA	800017288	2.763.809,00
MUNICIPIO DE SORA	800019277	11.571.896,00
MUNICIPIO DE GACHANTIVA	800020045	3.162.171,00
MUNICIPIO DE SANTANA	800020733	2.474.675,00
MUNICIPIO DE MARIPI	800024789	4.401.601,00
MUNICIPIO DE OICATA	800026156	8.848.992,00
MUNICIPIO DE SOCOTA	800026911	1.736.513,00
MUNICIPIO DE TINJACA	800028436	6.077.829,00
MUNICIPIO DE QUIPAMA	800029513	1.190.486,70
MUNICIPIO DE MIRAFLORES	800029660	6.586.747,00
MUNICIPIO DE SUTAMARCHAN	800030988	0,00
MUNICIPIO DE CHITARAQUE	800034476	0,00
MUNICIPIO DE PAEZ	800049508	1.604.037,00
MUNICIPIO DE SATIVANORTE	800050791	1.091.157,00
MUNICIPIO DE TOGUI	800062255	8.058.315,00
MUNICIPIO DE ARCABUCO	800063791	13.399.893,00
MUNICIPIO DE CHISCAS	800074859	1,00
MUNICIPIO DE MUZO	800077808	0,00
MUNICIPIO DE SAN JOSE DE PARE	800083233	13.674.417,00
MUNICIPIO DE GUICAN	800099202	0,00
MUNICIPIO DE BERBEO	800099390	1.131.344,00
MUNICIPIO DE TUNUNGUA	800099639	243.203,00
MUNICIPIO DE SANTA SOFIA	800099651	1.358.647,00
MUNICIPIO DE BUSBANZA	800099714	47.095,00
MUNICIPIO DE BRICEÑO	800099721	185.674,00
MUNICIPIO DE CHIQUIZA	800099723	29.789.539,40
MUNICIPIO DE TUNJA	891800846	2.238.107.406,57
MUNICIPIO DE SOTAQUIRA	891801061	25.698.141,00
MUNICIPIO DE SAN EDUARDO	891801282	292.424,00
MUNICIPIO DE OTANCHE	891801362	3.816.020,00
MUNICIPIO DE COPER	891801363	600.335,00
MUNICIPIO DE SAN PABLO DE BORBUR	891801369	10.120.542,00
MUNICIPIO DE RONDON	891801770	1.745.545,00
MUNICIPIO DE COMBITA	891801932	3.013.705,00
MUNICIPIO DE MOTAVITA	891801994	8.024.471,00
MUNICIPIO DE CUCAITA	891802089	22.765.715,00
MUNICIPIO DE ZETAQUIRA	891802106	6.052.338,00
MUNICIPIO DE PAZ DE RIO	891855015	7.366.746,00
MUNICIPIO DE NOBSA	891855222	8.483.562,00
MUNICIPIO DE CUITIVA	891855769	9.060.496,00
MUNICIPIO DE TASCO	891856131	3.015.670,00
MUNICIPIO DE LA UVITA	891856257	22.361,00



República de Colombia
Corporación Autónoma Regional de Boyacá
Subdirección de Planeación y Sistemas de Información

MUNICIPIO DE BOAVITA	891856294	633.051,00
MUNICIPIO DE PESCA	891856464	27.473.825,00
MUNICIPIO DE MONGUI	891856555	5.352.416,19
MUNICIPIO DE JERICO	891856593	1.053.323,00
MUNICIPIO DE GAMEZA	891857764	3.363.712,00
MUNICIPIO DE CERINZA	891857805	1.023.583,00
MUNICIPIO DE EL COCUY	891857844	8.093.761,00
MUNICIPIO DE COVARACHIA	891857920	483.407,00
TOTAL SOBRETASA AMBIENTAL		2.557.036.147,41

Fuente: Subdirección Administrativa y Financiera



Tabla de contenido

5. Informe Control Interno de Gestión de Corpoboyacá.....	3
5.1. Informe sobre el estado del Sistema Integrado de Gestión	3
5.2. Plan de mejoramiento Institucional	7
5.3. Plan de mejoramiento funcional por procesos.....	9
5.4. Plan anticorrupción y de atención al ciudadano	10
5.5. Recomendaciones de la Oficina de Control Interno - ROCI	11
5.6. Informe de evaluación independiente sobre el estado del sistema de control interno	12
5.7. Informe de control interno contable.....	12
5.8. Mapa de riesgos vigencia 2022.....	13
5.9. Resultados programa de auditorías 2022	13



Lista de Figuras

Figura 1 Resultados Furag	3
Figura 2 Índice de Control Interno CARs	4
Figura 3 Auditorias 2022	14
Figura 4 Requisitos ISO 9001:2015.....	14



5. Informe Control Interno de Gestión de Corpoboyacá

5.1. Informe sobre el estado del Sistema Integrado de Gestión

Con relación a la gestión y desempeño anual de las entidades públicas a nivel nacional, CORPOBOYACA en el Índice de Desempeño de Control Interno - IDCI evidenció y sustentó el avance y cumplimiento sobre la implementación de cada una de las 18 políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión –MIPG y los 5 componentes del Modelo Estándar de Control Interno – MECI y de acuerdo a los resultados FURAG reportados por el DAFP el 16-05-2022, la Corporación ha logrado hacer parte del 20% de entidades con los mejores puntajes de desempeño a nivel Colombia, considerando que de los 223 entes evaluados en total, en una escala de 1 a 100 puntos, CORPOBOYACA obtuvo 82.4, ubicándose por encima de la media nacional que está en 72.4 puntos.



Figura 1 Resultados Furag

Fuente: <https://app.powerbi.com/view?r=eyJrljoiZGE2MzQ1YTQtYWVlZC00YTdiLWJkY2ltNzI2YmU3YzQ1ZTk5liwidCI6IjU1MDNhYWMyLTdhMTUtNDZhZi1iNTIwLTJhNjc1YWQxZGYxNiIsImMiOiJ9R9&pageName=ReportSection396d1cd03a850a004c59>

Así mismo, CORPOBOYACA sigue logrando hacer parte del 20% de entidades con los mejores puntajes de desempeño a nivel Colombia y dentro de las 33 Corporaciones Autónomas Regionales – CAR´s evaluadas, CORPOBOYACA presentó el sexto mejor IDI a nivel nacional del Sector Ambiente, consolidándose como referente en la implementación de mecanismos de control que brindan transparencia de cara a la ciudadanía, con niveles de autoridad y responsabilidad definidos a través de las líneas de defensa.

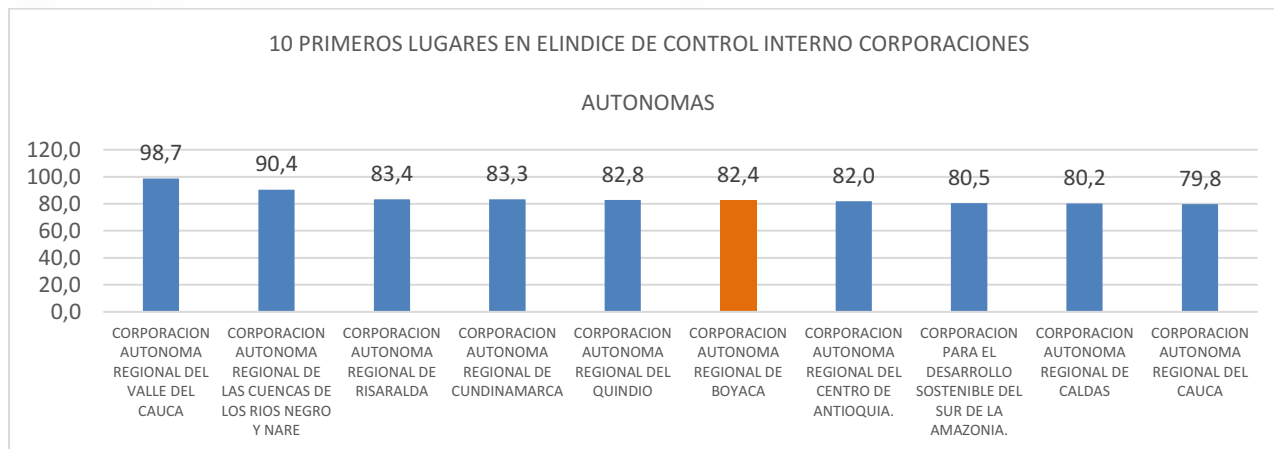


Figura 2 Índice de Control Interno CARs

Fuente:

<https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiZTZgwYTg4NGMtZGZhMy00YmE0LWI0ZWItN2FjYmUxMDQ1MWYyIiwidCI6IjU1MDNhYWMyLTdhMTUtNDZhZi1iNTIwLTJhNjc1YWQxZGYxNiIsImMiOiR9&pageName=ReportSection396d1cd03a850a004c59>

En el marco de la normatividad aplicable en Colombia como lo es el Decreto 1083 de 2015 y la Circular Externa del DAFP 100-001 de 2021, las políticas evaluadas a través de la herramienta en línea denominada Formulario Único de Reporte de Avances de la Gestión – FURAG, fueron: Gestión Estratégica del Talento Humano, Gestión Presupuestal, Control Interno, Servicio al Ciudadano, Integridad, Gobierno Digital, Racionalización de Trámites, Participación Ciudadana, Transparencia, Acceso a la Información y Lucha Contra la Corrupción, Gestión Documental, Administración de Riesgos y Equidad de la Mujer, principalmente.

Sobre los ítems reportados y los resultados arrojados por el FURAG 2022 (384 preguntas respondidas y soportadas con evidencias sobre los más de 1200 parámetros solicitados), se destacan las siguientes FORTALEZAS:

- Continuidad y avance en la implementación del Modelo Estándar de Control Interno MECI en la Corporación.
- Utilización del SECOP II en los procesos de contratación
- Utilización de la plataforma tienda virtual para los procesos de contratación y compras públicas
- Implementación de estrategias de participación de acuerdo a la guía de competencia en compras públicas de colombiana compra eficiente.
- Se cuenta con el plan estratégico de talento humano
- Diligenciamiento y actualización de información en el SIGEP por parte de cada uno de los funcionarios y contratistas de la Corporación.
- Evaluación del Desempeño Laboral y su análisis
- Se cuenta con Planes de Inducción, Capacitación y Bienestar
- Se cuenta con Salas Amigas de Lactancia

- Buena gestión del Sistema de seguridad y Salud en el Trabajo - SG-SST y adopción permanente de medidas de bioseguridad
- Se conmemora el día nacional de servidor público (Decreto 1083 de 2015)
- Comisión de personal establecida (Ley 909 de 2004)
- Socialización e Implementación del código de integridad
- PETI Formulado e integrado al plan de acción corporativo.
- Implementación política y estrategias de servicio al ciudadano
- Sistema Único de Información de Trámites – SUIT actualizado en el portal del departamento administrativo de la función pública.
- Adecuada gestión de las PQRSD´S
- Se cuenta con canales de atención y acceso a la infraestructura física de la entidad, líneas y canales de atención
- Participación ciudadanía a través de grupos de valor, ejercicio de participación realizados, rendición de cuentas y presentación e estados financieros en los mismos
- Formulación, ejecución, evaluación y publicación del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano y su seguimiento.
- Formulación, ejecución y evaluación y publicación del Mapa de Riesgos por Procesos y de Corrupción y su seguimiento.
- Adecuada Gestión Documental
- Funcionamiento y operatividad del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno
- Ejecución y Cumplimiento de los Planes de Mejoramiento
- Desarrollo del Plan Anual de Auditorias para cada vigencia.
- Promoción y gestión del Curso Virtual de Lenguaje Claro del DNP por parte de los funcionarios de la Corporación.

Así mismo, sobre los ítems generales evaluados en el FURAG (marzo 2022), la Corporación trabaja permanentemente y ha suscrito acciones de mejora con el fin de subsanar DEBILIDADES detectadas y para propender por el mejoramiento continuo en pro de mejores índices IDCI para las próximas vigencias, especialmente sobre:

- Modelo de Abastecimiento Estratégico – COLOMBIA COMPRA EFICIENTE (ítem 19).
- Manual de funciones incluyendo equivalencias, para dar cumplimiento a la Ley 1955 de 2019 y al Decreto 2365 de 2019 y para facilitar el ingreso de jóvenes a la administración pública. (ítem 34)
- Formalización de empleos en marco Decreto 1800 de 2019 - actualización plantas globales de empleo (ítem 36).
- Diagnóstico de accesibilidad y análisis de puestos de trabajo vs. discapacidad (ítem 56).
- Implementación del teletrabajo - Ley 1221 de 2008 (Ítem 367).
- Seguimiento a través de indicadores sobre el uso y apropiación de TI en la entidad existencia de mecanismos de control para garantizar que la información entregada a los ciudadanos a través de los diferentes canales sea la misma (ítems 87 y 138).
- Herramientas que permitan detectar y analizar las necesidades de los grupos de valor a fin de mejorar su satisfacción vs atención preferencial e incluyente (ítems 140, 141 y 142).
- Evalúa de los resultados del uso de los documentos traducidos a lenguaje claro (ítem 157).
- Utilización tipos de señalización inclusiva (Ítem 145).

- Preservación digital a largo plazo (Ítem 248).
- Creación de expedientes electrónicos con sus respectivos componentes tecnológicos de autenticidad, integridad, fiabilidad, disponibilidad vs. Tabla de retención documental (ítems 251, 259, 260, 262, 263).
- Contratación para cada vigencia de personas con discapacidad (ítem 370).
- Inclusión línea presupuestal específica para el desarrollo de planes, programas, proyectos o acciones para la garantía de Derechos de las Mujeres (Ítem 381).
- Operatividad del Comité de Convivencia Laboral en el marco de la Ley 1010 de 2006.

Con respecto a la última calificación nacional del Índice de Transparencia y Acceso a la Información Pública – ITA reportado a la Procuraduría General de la Nación (30-09-2022), CORPOBOYACA obtuvo una calificación de 90 sobre 100 puntos, donde evalúan las categorías de: Mecanismos de contacto con el sujeto obligado, información de interés, estructura orgánica y talento humano, normatividad, presupuesto, planeación, control, contratación, trámites y servicios, instrumentos de gestión de información pública y transparencia pasiva. Al respecto, la Corporación debe seguir trabajando para mantener y en lo posible superar los resultados alcanzados, especialmente en aspectos como: ofertas de empleo, políticas, lineamientos y manuales, publicación de presupuesto desagregado con modificaciones, enlace al sitio web del organismo de control en donde se encuentren los informes que éste ha elaborado sobre la entidad, Informes de Defensa Judicial, registro de activos de información, Esquema de Publicación de Información, registro de publicaciones y mecanismos para presentar quejas y reclamos en relación con omisiones o acciones del sujeto obligado.

La Corporación mantiene la acreditación por 4 años más para el laboratorio de calidad ambiental por parte del Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales IDEAM bajo la norma ISO/IEC 17025, ratificada y renovada a través de la Resolución 1284 del 29-10-2019 y con la Resolución 1627 del 26-12-2019 se logró la extensión del alcance de la acreditación hasta el 2023.

Se cuenta con la Tabla de Retención Documental –TRD aprobada por el Archivo General de la Nación – AGN desde el 27-02-2020, siendo CORPOBOYACA una CAR líder a nivel nacional en el logro de esta meta, gestionada y luchada desde el 2017, por lo tanto, la organización de la Gestión Documental se lleva de manera adecuada y con autocontrol dándole la importancia que merecen los archivos como principal activo de la Corporación y evidencia de su historia.

A través de la herramienta tecnológica denominada "Sistema de Gestión Integral" - SGI_ALMERA, en la Corporación se efectúa el análisis, formulación y seguimiento a los instrumentos de planificación: Plan de Acción 2020-2023, Planes Operativos Anuales – POA´s y Plan de Gestión Ambiental Regional - PGAR, a las acciones preventivas y correctivas de los planes de mejoramiento institucional y por procesos, al plan de acción del mapa de riesgos por proceso, al plan anticorrupción y de atención al ciudadano y a los indicadores, entre otros aspectos, facilitando así la consolidación y rendición de informes, soportando la toma de decisiones y el fortalecimiento continuo del control interno.

Para la atención a las peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias – PQRSD de la ciudadanía en general, se tiene dispuesto el link: <https://www.corpoboyaca.gov.co/servicios-de-informacion/pqrsd/> con fácil acceso en la página web corporativa, facilitando la interacción con los usuarios y grupos de valor y procurando la mejora en la prestación del servicio. La Oficina de Control Interno vigila que la atención se preste de acuerdo con las normas legales vigentes y rinde informe semestral sobre el particular, conforme lo establece el Estatuto Anticorrupción.

Congruente al Acuerdo 6176 de 2018 de la Comisión Nacional del Servicio Civil, la Oficina de Control Interno adelanta la Evaluación de Gestión de las Áreas o Dependencias de la Corporación para cada vigencia, la cual es fundamental para la concertación de objetivos de la evaluación de desempeño laboral de los funcionarios de la Corporación.

Se cuenta con instrumentos de planificación formulados y construidos con amplia participación comunitaria, como lo son: el Plan de Acción 2020-2023 presentado en audiencia pública el 27-04-2020 y aprobado por el Consejo Directivo mediante el Acuerdo 003 del 27-05-2020 y el Plan de Gestión Ambiental - PGAR 2021-2031 aprobado por parte del Consejo Directivo de CORPOBOYACA a través del acuerdo 04 del 14-04-2021; este documento está dispuesto en la página web corporativa para consulta de la comunidad en general, en el link: <https://www.corpoboyaca.gov.co/nuestra-gestion/planes/plan-de-gestion-ambiental-regional-pgar-2021-2031/>

5.2. Plan de mejoramiento Institucional

El Plan de Mejoramiento Institucional suscrito con la Contraloría General de la República a través del Sistema de Rendición Electrónica de la Cuenta e Informes – SIRECI, consolida a 31-12-2022 hallazgos levantados desde la vigencia 2016 a la fecha, producto de las siguientes 18 Auditorías:

- De cumplimiento 2016-2020 realizada durante la vigencia 2021.
- SIPAR2021-224462-82111-D CIENEGA DE PALAGUA
- Auditoría de Cumplimiento PTARs municipios ribereños río Magdalena
- Aplicativo VITAL
- De desempeño de áreas protegidas coordinadas con la OLACEFS, MINAMBIENTE, PARQUES NACIONALES y CAR`s 2014-2020 realizada durante la vigencia 2021.
- De desempeño pasivos ambientales mineros coordinada con la OLACEFS, MINAMBIENTE, UNGRD y CAR`s 2015-2020 realizada durante la vigencia 2021.
- Financiera realizada durante el primer semestre 2020 a vigencia 2019.
- De desempeño sobre la Gestión Institucional Lago de Tota en el marco de la Política Nacional de Humedales Internos de Colombia – PNHIC 2010-2018, finalizada en 2020
- De cumplimiento sobre saneamiento básico en municipios cuenca Río Magdalena (CORMAGDALENA y otras CAR`s), finalizada en 2020.
- De cumplimiento sobre Procesos Sancionatorios – PAS, finalizada en 2019.
- Denuncia POMCAS - Cuenca del Río Medio y Bajo Suárez, finalizada en 2019.
- De desempeño sobre Manejo de residuos Sólidos, finalizada en 2019.
- Financiera realizada durante el primer semestre 2018 a vigencia 2017.

- Evaluación a la gestión desarrollada por las autoridades ambientales (CAR's, ANLA, MADS y PNNC) frente a la explotación de minería ilegal en las zonas de los departamentos de Cundinamarca, Bolívar, Boyacá y las áreas de Parques Nacionales Naturales de Colombia durante el período de 2012 a 2016, finalizada en 2017.
- De desempeño sobre la Gestión del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y de las Autoridades Ambientales – CAR'S en el marco de la Política de Gestión Ambiental Urbana, finalizada en 2017.
- De cumplimiento sobre Ejecución Presupuestal de Ingresos por concepto de Porcentaje y Sobretasa Ambiental, finalizada en 2017.
- De cumplimiento sobre Delimitación de páramos finalizada en 2016.
- Regular Financiera realizada en 2016 a la vigencia 2015.

El estado de gestión por vigencia del PMI a 31 de diciembre de 2022 se discrimina de la siguiente manera:

Vigencia 2018:

97 hallazgos

Se formularon 168 acciones de mejora de los cuales 155 están cumplidas al 100% y 13 en términos de ejecución.

Cumplimiento de gestión para esta vigencia 98%

Vigencia 2019:

18 hallazgos

Se formularon 27 acciones de mejora de los cuales 25 están cumplidas al 100% y 2 en términos de ejecución.

Cumplimiento de gestión para esta vigencia 96%

Vigencia 2020:

12 hallazgos

Se formularon 41 acciones de mejora de los cuales 33 están cumplidas al 100% y 8 en términos de ejecución.

Cumplimiento de gestión para esta vigencia 92%

Vigencia 2021:

6 hallazgos

Se formularon 19 acciones de mejora de los cuales 16 están cumplidas al 100% y 3 en términos de ejecución.

Cumplimiento de gestión para esta vigencia 89%

Vigencia 2022:

22 hallazgos

Se formularon 72 acciones de mejora de los cuales 35 están cumplidas al 100% y 37 en términos de ejecución.

Cumplimiento de gestión para esta vigencia 72%

En el marco de lo establecido en la Circular 15 del 30-09-2020 emitida por la Contraloría General de la República – CGR, de conformidad con la Ley 87 de 1993 y sus normas reglamentarias corresponde a las Oficinas de Control Interno de los sujetos de control, dentro de sus funciones: “verificar las acciones que a su juicio hayan subsanado las deficiencias que fueron observadas por parte de la CGR. Estas acciones deben estar evidenciadas, lo cual será el soporte para darlas por cumplidas e informarlo a la Contraloría General de la República, en comunicación dirigida al Contralor Delegado que corresponda de conformidad con la resolución de sectorización vigente”, por lo tanto, se cerraron y verificaron 4 acciones de un hallazgo en enero 2022 y 17 acciones de 6 hallazgos en julio 2022, para un total en lo corrido de la vigencia, de 7 hallazgos con 21 acciones de mejora que se han cumplido al 100% conforme a lo suscrito en los planes de mejoramiento establecidos a través del aplicativo SIRECI en diferentes vigencias, depurando acciones que venían desde 2016.

La Oficina de Control Interno presenta los Informes semestrales de avance del Plan de Mejoramiento Institucional a través del SIRECI, tal y como lo estipulado la Resolución Reglamentaria Orgánica 042 de 2020; además en cumplimiento a las normas de Gobierno Digital: Ley 1712 de 2014 art. 11 ítem e), se dan a conocer a la ciudadanía a través de la página web corporativa www.corpoboyca.gov.co, en el link: Transparencia y Acceso a la Información Pública, numeral 4.7.5 Planes de Mejoramiento; así mismo a través del Comité de Coordinación de Control Interno se realiza seguimiento permanente al cumplimiento efectivo de las acciones de mejora para el cierre de los hallazgos.

Se recomienda continuar con el cumplimiento oportuno y pleno de las actividades suscritas con el Ente de Control en el plan de mejoramiento institucional, especialmente lo relacionado con: culminación y/o liquidación de contratos y convenios con vigencias expiradas, contratos de transporte contratos de transporte contratos de transporte (054 de 2016, 174 de 2017, 195 de 2018 101 del 2020), planes de manejo de páramos, culminación de procesos sancionatorios, disposición de madera decomisada, contrato planta de tratamiento Samacá, contrato de obra 296 de 2019 adecuación hidráulica PORH Chicamocha, interceptor Sutamarchán, seguimiento a PGIRS y PSMV’s, seguimiento y cobro a permisos ambientales como concesiones de agua y licencias ambientales, planes de manejo para humedales, transferencia y recaudo de la sobretasa ambiental y porcentaje ambiental, cuentas por pagar vs. reservas presupuestales y publicaciones en SECOP.

De acuerdo a los reportes del aplicativo SGI_ALMERA, el avance promedio en cumplimiento del Plan de Mejoramiento Institucional a 31-12-2022 es del 91% sobre las 325 acciones suscritas (2018-2022), de las cuales 264 están al 100% y 61 en ejecución dentro de términos dando cumplimiento a las directrices establecidas en la Circular 15 de 2020 de la Contraloría General de la República. El avance se considera adecuado de acuerdo a los términos establecidos.

5.3. Plan de mejoramiento funcional por procesos

El Plan de Mejoramiento Funcional por Procesos contiene las acciones de mejora suscritas producto de: auditorías internas conforme al programa aprobado por la Alta Dirección para desarrollar en cada vigencia, revisión por la dirección, auditorías independientes que adelanta directamente la Oficina de Control Interno y de las auditorías externas realizadas por los entes certificadores y/o acreditadores (IDEAM), a las cuales se les hace seguimiento periódico a través del aplicativo SGI_ALMERA para constatar el efectivo cumplimiento.

Se recomienda continuar con el cumplimiento oportuno y pleno de las actividades suscritas en el plan de mejoramiento por procesos, especialmente lo relacionado con: salidas no conformes, oportunidad en atención de trámites y servicios, desempeño y reporte de indicadores, creación y eliminación de documentos, puntos de control en los procedimientos, aplicación de la tabla de retención documental, atención oportuna y plena de PQRSD's, plan de manejo de riesgos, revisión por la dirección, integración de la plataforma GEOAMBIENTAL, determinaciones para operatividad del laboratorio de calidad ambiental, entre otros.

A 31-12-2022 el cumplimiento del Plan de Mejoramiento Funcional por Procesos es del 71% sobre las 234 acciones de mejora suscritas para la vigencia, de las cuales 165 están terminadas al 100%, 7 en termino de ejecución y 62 vencidas. El avance se considera adecuado de acuerdo a los términos establecidos y se recomienda gestionar las vencidas y dar oportuno cumplimiento.

5.4. Plan anticorrupción y de atención al ciudadano

El Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de la vigencia 2022 se implementó en el marco de los términos establecidos en el Decreto 124 de 2016, se encuentra publicado en la página web corporativa (link: Transparencia y Acceso a la Información Pública, numeral 4.11.4 Plan Anticorrupción) y el seguimiento sobre el cumplimiento se realiza a cada una de las actividades suscritas dentro de los 6 componentes del Plan:

- a) Gestión del Riesgo de Corrupción - Mapa de Riesgos de Corrupción y medidas para mitigar los riesgos.
- b) Racionalización de Trámites.
- c) Mecanismos para mejorar la Atención al Ciudadano.
- d) Rendición de Cuentas.
- e) Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la Información.
- f) Iniciativas adicionales.

El cumplimiento y logro de acciones y metas propuestas frente a cada componente son medibles y reportados en informes cuatrimestrales dispuestos para consulta y seguimiento en la página web corporativa.

Sobre Racionalización de Trámites se destaca que la Corporación mantiene implementada la ventanilla única para la atención de trámites permisionarios – VITAL, a la fecha se ha logrado la implementación del mecanismo de pagos por PSE para salvoconductos y sobretasa, hecho que beneficia tanto a usuarios internos como externos al hacer uso de las estrategias tecnológicas que agilizan y optimizan la trazabilidad de los trámites; también se ha dispuesto la sede central y 4 Oficinas Territoriales: Pauna, Socha, Soata y Miraflores para la atención presencial a los usuarios de diferentes regiones, permitiéndoles optimizar los desplazamientos, recursos económicos y tiempo; además se entregan los planos, memorias y cálculos de las obras de captación y sistema de control de caudal y Programas de Uso Eficiente y Ahorro del Agua – PUEAA's a las concesiones otorgadas con caudal inferior a 1 L/S y PUEAA caudales inferiores a 0,5 L/S.

A 31-12-2022 el cumplimiento del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano es en promedio del 93% sobre las 66 acciones de control suscritas para la vigencia 2022. Avance que se considera adecuado de acuerdo a los términos establecidos y transcurridos.

5.5. Recomendaciones de la Oficina de Control Interno - ROCI

Las recomendaciones efectuadas por la Oficina de Control Interno son relacionadas en el aplicativo SGI_ALMERA como ROCI, a través del cual se les hace seguimiento. Estas se generan como acciones preventivas, acciones correctivas, en algunas ocasiones como función de advertencia y en general en procura de fortalecer y mejorar lo siguiente:

- Austeridad en el gasto público.
- Seguimiento y modernización de los componentes del módulo SYSMAN software con el fin de generar información financiera real, confiable y oportuna.
- Generación e implementación de las políticas de seguridad informática y del licenciamiento de software.
- La ejecución presupuestal especialmente la inversión en programas y proyectos.
- La liquidación oportuna de contratos, con el fin de evitar reservas presupuestales, cuentas por cobrar y vigencias expiradas.
- Actualización y depuración de inventarios, de terceros y de las cuentas contables.
- Gestión, depuración y cancelación de vigencias expiradas.
- Actualización de procesos e información en el portal jurídico del estado colombiano eKOGUI
- Respuesta y seguimiento a PQRSD en oportunidad.
- Seguimiento y control sobre los salvoconductos (flora y fauna) que se expiden.
- La implementación y control de la Tabla de Retención Documental TRD.
- Cumplir en oportunidad las metas establecidas para alimentar el aplicativo GEOAMBIENTAL con la migración de expedientes de trámites ambientales.
- La adecuada operación de los centros de acopio de la madera decomisada tanto en las Oficinas Territoriales como en la sede central.
- Entrega de motocarro(s) que encuentran en la Corporación para el adecuado uso y cumplimiento del objeto para el que fueron adquiridos.
- Cumplimiento de parámetros que tienen que ver con el Índice de Desempeño de Control Interno y mejora de resultados FURAG para cada vigencia.
- Gestión del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo – SGSST.
- Cumplimiento parámetros del Índice de Transparencia y Acceso a la Información Pública – ITA evaluado por la Procuraduría General de la Nación.
- Publicación de documentos y actos administrativos de los procesos de Contratación en SECOP1 y SECOP2

A 31-12-2022 el cumplimiento a las recomendaciones efectuadas por la Oficina de Control Interno – ROCI, es en promedio del 85% sobre las 213 acciones de mejora programadas que incluye las vigencias 2020, 2021 y 2022, de las cuales 181 están terminadas al 100%, 11 vencidas fuera de tiempo y 21 en ejecución; por lo tanto, se recomienda gestionar lo vencido y en trámite lo antes posible

5.6. Informe de evaluación independiente sobre el estado del sistema de control interno

A través de la Dimensión de CONTROL INTERNO del MIPG se efectúa el seguimiento a la aplicación de las otras 6 dimensiones: TALENTO HUMANO, DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO Y PLANEACIÓN, GESTION CON VALORES PARA EL RESULTADO, EVALUACION PARA EL RESULTADO, INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN y GESTION DEL CONOCIMIENTO E INNOVACION, con la concentración de las 19 políticas, enmarcadas en la operatividad de las 4 líneas de defensa del MECI que involucran a líderes de procesos, a servidores responsables de monitoreo y evaluación de controles y gestión del riesgo, a la Oficina de Control Interno, a la Alta dirección y al Comité Institucional de Coordinación de Control Interno.

Conforme al art. 2.2.23.3 del Decreto 1499 de 2017, se efectúa la medición del MECI sobre cada una de las actividades y etapas de las 7 dimensiones operativas de MIPG.

La Oficina de Control Interno consolida y envía a la Alta Dirección los informes sobre el estado del sistema de control Interno de cada vigencia, los cuales también se publican semestralmente en la página web en el link: Transparencia y Acceso a la Información Pública, numeral 4.8

Informes de la Oficina Control Interno, en cumplimiento a lo normado en el al Decreto Ley 2106 de 2019 art. 156 y en la Resolución 1519 del 2020, destacando las principales fortalezas y debilidades del sistema y dando las recomendaciones pertinentes para el mejoramiento continuo.

5.7. Informe de control interno contable

La Oficina de Control Interno rinde cuatrimestralmente informes enfocados directamente a reportar sobre la efectividad de los controles en el período examinado y sobre la adopción de recomendaciones para el mejoramiento continuo del control interno contable; anualmente se consolida y presenta el Informe Anual de Evaluación del Control Interno Contable a través del sistema Consolidador de Hacienda y de la Información Pública – CHIP, conforme a las Resoluciones 196 de 2001 y 357 de 2008 y al Instructivo de la Contaduría General de la Nación, plasmando los avances obtenidos, debilidades y fortalezas de cada una de las políticas y actividades del proceso contable; así mismo se generan recomendaciones en procura de fortalecer y mejorar el sistema contable y financiero de la Corporación.

A la fecha, la Corporación cuenta con el Manual de Políticas contables para la implementación de las NICPS, con el comité de convergencia para la implementación del nuevo marco normativo de regulación contable (Resolución 5422 de 2017), con el comité técnico de sostenibilidad contable (Resolución 5246 de 2017), se aplican medidas de seguridad en el manejo de cuentas bancarias y portales bancarios, se realizan las copias de seguridad en la nube y en discos duros.

En la última auditoría financiera realizada por la Contraloría General de la República a CORPOBOYACA (primer semestre del 2020) y después de 6 años, se logró el fenecimiento de la cuenta.

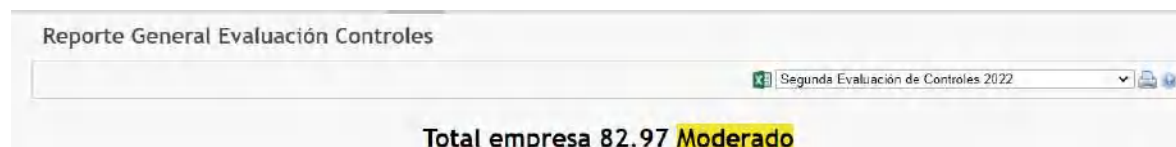
El Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa del Estado – eKOGUI se implementa en la Corporación y se destaca el manejo de las cuentas contables que corresponden en el marco de la

normatividad vigente (Decreto 1069 de 2015) y por parte de la Oficina de Control Interno se efectúa el seguimiento y se rinden los informes de Ley.

La última calificación obtenida para el desarrollo del control interno contable, a través del CHIP de la Contaduría General de la Nación se ubica en un nivel ADECUADO (4.38), teniendo en cuenta la escala de calificación (Adecuado 4.1 a 5, Satisfactorio 3.1 a 4, Deficiente 2.1 a 3 e Inadecuado 1 a 2); así mismo la Oficina de Control Interno rinde y socializa los informes cuatrimestrales de lo transcurrido de la vigencia 2022 sobre los avances, mejoras, fortalezas, debilidades y ha comunicado a los miembros de Alta Dirección y a los funcionarios involucrados, cada una de las recomendaciones a tener en cuenta para la mejora continua del control interno contable en la Corporación, las cuales han sido acogidas y algunas llevadas al aplicativo SGI:LAMERA para seguimiento y control.

5.8. Mapa de riesgos vigencia 2022

El Mapa de riesgos se ha formulado y se viene gestionando para la vigencia 2022 a través del aplicativo SGI_ALMERA, con 81 RIESGOS planteados en los 16 procesos del sistema integrado de gestión de CORPOBOYACÁ, definiéndose 90 controles con 24 actividades para mitigar y/o evitar la materialización del riesgo (18 terminadas, 4 en termino de ejecución y 2 vencidas), el resultado en promedio obtenido en la segunda evaluación semestral efectuada por la Oficina de Control Interno en cumplimiento de la normatividad vigente (Decreto 648 de 2017), sobre los controles de los riesgos de procesos y de corrupción, vigencia 2022 es de 83 puntos (en escala de 1 a 100), que corresponde al nivel MODERADO.



Fuente: <https://sgi.almeraim.com/sgi/seguimiento/>

Es importante y necesario que los responsables y líderes de los procesos revisen una a una las actividades plateadas en el aplicativo SGI_ALMERA en pro de la aplicación adecuada de los controles del Mapa de Riesgos para cada vigencia, replantear las que sean necesarias y cumplir los tiempos determinados.

5.9. Resultados programa de auditorías 2022

Del resultado de las 16 auditorías realizadas a los procesos del SIG, se evidenciaron: 84 NO CONFORMIDADES y 46 OBSERVACIONES, distribuidos así:

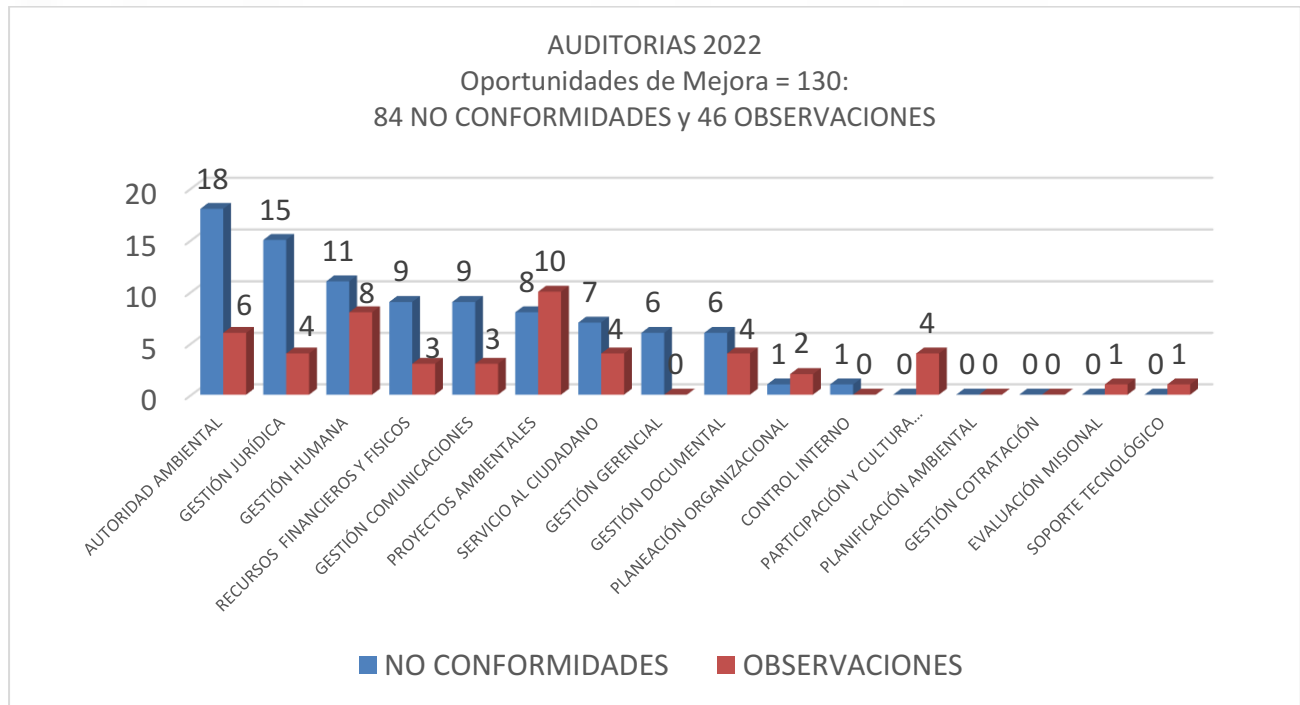


Figura 3 Auditorias 2022

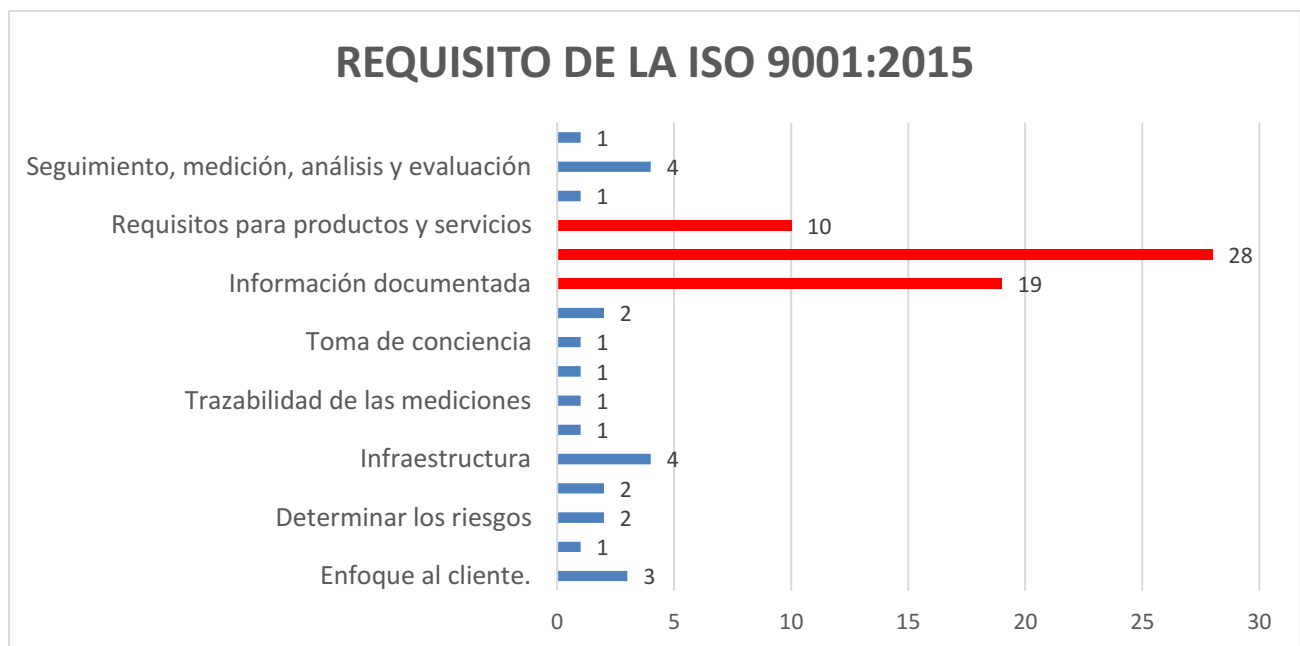


Figura 4 Requisitos ISO 9001:2015

- ✓ El 33% de la nos conformidades se concentraron en el requisito: 8.1 Planificación y control operacional.
- ✓ El 20% en el requisito 7.5.3 Control de la Información Documentada



- ✓ El 12% en el 8.2 Requisitos para productos y servicios
- ✓ El 13% se refieren a los requisitos 4 Contexto de la Organización y 7.1.3 Infraestructura



RESULTADOS IEDI VIGENCIA 2022.

El resultado General del IEDI 2022 se calcula en un 57.61%, sin incluir el alcance logrado en el indicador FURAG, del cual por oportunidad solo se conoce aproximadamente en el mes de mayo de la vigencia en curso, previo diligenciamiento de la información competente en aplicativo del DAFP, lo cual es habilitado para realizar en plataforma para finales del mes de marzo.

Del 70% que pesa en la evaluación en el componente misional midiendo la **eficacia** y eficiencia, se alcanzó en **total un 51.35%**, del cual el 17.51% es el avance alcanzado en eficacia (13 indicadores con peso de 35%) y un 33.84% el resultado en eficiencia (un indicador que pesa el 35%). Se destaca que frente a los resultados del IEDI 2021, **ocho (8)** de los trece (13) indicadores que miden la eficacia, sumaron **una mejora de un 3.15%**, dos se mantuvieron iguales con desempeño individual del 100% y uno con igual reporte de no aplica y **dos registraron una baja** de un **1.15%**.

Para los indicadores “*Tiempo promedio de trámite para el otorgamiento o negación de licencia ambiental*” y “*Tiempo promedio de trámite para el otorgamiento o negación de concesión de aguas por la corporación*”, medidos en eficacia, **registraron desempeño menor** al de la vigencia anterior, en promedio desmejoraron **en un 47.8%**, lo cual represento una **baja de un 0.17% frente al resultado de la vigencia anterior**, en estos dos indicadores; donde el desempeño en el año 2022 alcanzo un 11.42% del IEDI y el del 2021 fue de 11.59%.

Del indicador **Función de Producción en Autoridad Ambiental** que mide la Eficiencia, se logra un alcance del **33.84%** de un total del 35% que esta pesa en la Evaluación del IEDI. La dificultad de mejorar en el desempeño de este indicador radica en que la escala tarifaria actualizada de la Resolución 1280 de 2010, determina un valor de \$ 119.511 para proyectos declarados con valor menor a 25 SMLMV y la mayoría de los valores declarados por los usuarios de los tramites permisionarios, son menores a esta cuantía, lo que hace que no haya un punto de equilibrio entro lo liquidado por gastos invertidos por la Corporación en la evaluación y otorgamiento de los trámites y el menor valor cobrado por obligación legal.

Por su parte, el componente financiero, medido a través de cuatro indicadores que evalúan la gestión financiera, que representa un peso total del 20% en el IEDI; alcanzó un resultado del 6.26%. Respecto de la vigencia anterior, la **gestión de ingresos** y la **capacidad de ejecución** registraron **mejoras del 60.3%** y **11%** respetivamente; mientras que la **cartera vencida al cierre de la vigencia** y los **Recursos Gestionados** fueron los indicadores que evolucionaron con **disminución del resultado en -27.2%** y **-98.6%**, en su orden.

VARIABLE	2021	2022
Número de licencias ambientales otorgadas con seguimiento en la vigencia	76	217
Total de licencias ambientales vigentes	960	964
PLAS (%)	7,9%	22,5%

3. INDICADOR 3_PPAFS.

Porcentaje de autorizaciones de permisos de aprovechamiento forestal con seguimiento.

DESCRIPCION:

Es la relación entre el número de autorizaciones de permisos de aprovechamiento forestal con seguimiento en la vigencia con respecto al total de autorizaciones de permisos de aprovechamiento forestal vigentes.

RESULTADOS.

VARIABLE	2021	2022
Numero de autorizaciones de permisos de aprovechamiento forestal otorgados con seguimiento en la vigencia	37	70
Total de permisos de aprovechamiento forestal vigentes	246	224
PPAF (%)	15,0%	31.3%

4. INDICADOR 4_PPVS.

Porcentaje de permisos de vertimientos con seguimiento.

DESCRIPCION:

Es la relación entre el número de permisos de Vertimientos con seguimiento con respecto al número total de dichos permisos otorgados por la Corporación y que se encuentren vigentes.

RESULTADOS.

VARIABLE	2021	2022
Número de Permisos de permisos de vertimientos con seguimiento en el año de reporte	23	56
Número total de Permisos de permisos de vertimiento	63	74
PPVS (%)	36,5%	75,7%

5. INDICADOR 5_ PPSR.

Medir la eficacia de las Corporaciones Autónomas Regionales frente al número de procesos sancionatorios en su jurisdicción.

DESCRIPCION:

Medir la eficacia de las Corporaciones Autónomas Regionales frente al número de procesos sancionatorios en su jurisdicción.

RESULTADOS.

VARIABLE	2021	2022
Número de procesos sancionatorios ambientales resueltos en la vigencia del reporte	72	97
Número de procesos sancionatorios ambientales con cesación de trámite en la vigencia del reporte	40	50
Total sancionatorios resueltos	112	147
Número total de expedientes sancionatorios ambientales con acto administrativo de inicio	1911	1810
PPSR (%)	5,9%	8,1%

6. INDICADOR 6_CTLA.

Tiempo promedio de trámite para el otorgamiento o negación de licencia ambiental por la corporación.

DESCRIPCION:

Es el tiempo promedio efectivo del trámite para la expedición de la resolución de otorgamiento o negación de las Licencias ambientales generados en la vigencia del reporte, dividido en el número de trámites resueltos por la autoridad ambiental.

Se entiende por tiempo efectivo como el periodo de tiempo en días hábiles que dura el proceso en manos de la Corporación, que resulta de descontar del tiempo total desde la radicación de la solicitud hasta la manifestación final de la autoridad ambiental, descontado el tiempo utilizado por el peticionario para atender los actos de trámites expedidos en el proceso.

RESULTADOS.

VARIABLE	2021	2022
TL.A. Tiempo efectivo de duración del trámite de otorgamiento de licencias ambientales (número de días)	1.259	5.184
N L.A.: Número de solicitudes de licencia ambiental atendidos	9	28
Tx L.A. Tiempo promedio efectivo de duración del trámite de licencias ambientales	140	185
Cumplimiento Tx.L.A	64,3%	48,6%

7. INDICADOR 7_CTCA.

Tiempo promedio de trámite para el otorgamiento o negación de concesión de aguas por la corporación

DESCRIPCION:

Es el tiempo promedio efectivo del trámite para la expedición de la resolución de otorgamiento o negación de las Concesiones de Agua generados en la vigencia del reporte, dividido en el número de trámites resueltos por la autoridad ambiental.

Se entiende por tiempo efectivo como el periodo de tiempo en días hábiles que dura el proceso en manos de la Corporación, que resulta de descontar del tiempo total desde la radicación de la solicitud hasta la manifestación final de la autoridad ambiental, descontado el tiempo utilizado por el peticionario para atender los actos de trámites expedidos en el proceso.

RESULTADOS.

VARIABLE	2021	2022
T.C.A.S. Tiempo efectivo de duración del trámite de concesión de aguas (número de días)	19.499	24.194
N C.A.S.: Número de solicitudes de concesión de agua atendidos en el periodo.	130	89
Tx C.A.S. Tiempo promedio efectivo de duración del trámite de Concesiones de Agua.	150	272
Cumplimiento Tx.C.A.S	60,0%	33,11%

8. INDICADOR 8_CTPV.

Tiempo promedio de trámite para el otorgamiento o negación de los permisos de vertimiento por la corporación.

DESCRIPCION:

Es el tiempo promedio efectivo del trámite para la expedición de la resolución de **otorgamiento o negación de los Permisos de Vertimientos** generados en la vigencia del reporte, dividido en el número de trámites resueltos por la autoridad ambiental.

Se entiende por tiempo efectivo como el periodo de tiempo en días hábiles que dura el proceso en manos de la Corporación, que resulta de descontar del tiempo total desde la radicación de la solicitud hasta la manifestación final de la autoridad ambiental, descontado el tiempo utilizado por el peticionario para atender los actos de trámites expedidos en el proceso.

RESULTADOS.

VARIABLE	2021	2022
TP.V. Tiempo efectivo de duración del trámite de otorgamiento de un permiso de vertimiento (número de días)	10.760	8.966

VARIABLE	2021	2022
N P.V.: Número de solicitudes de permisos de vertimiento atendidos en el periodo.	9	15
Tx P.V. Tiempo promedio efectivo de duración del trámite de otorgamiento de un permiso de vertimiento.	1.196	598
Cumplimiento Tx.P.V	5,7%	11,4%

9. INDICADOR 9_CTAF.

Tiempo promedio de trámite para el otorgamiento o negación de los permisos de aprovechamiento forestal por la corporación.

DESCRIPCION:

Es el tiempo promedio efectivo del trámite para la expedición de la resolución de otorgamiento o negación de los Aprovechamientos Forestales generados en la vigencia del reporte, dividido en el número de trámites resueltos por la autoridad ambiental.

Se entiende por tiempo efectivo como el periodo de tiempo en días hábiles que dura el proceso en manos de la Corporación, que resulta de descontar del tiempo total desde la radicación de la solicitud hasta la manifestación final de la autoridad ambiental, descontado el tiempo utilizado por el peticionario para atender los actos de trámites expedidos en el proceso.

RESULTADOS.

VARIABLE	2021	2022
TA.F. Tiempo efectivo de duración del trámite de otorgamiento de un permiso de aprovechamiento forestal (número de días)	319	106
N A.F. Número de solicitudes de permisos de aprovechamiento forestal recibidas en el periodo atendidos	4	2

Tx A.F. Tiempo promedio efectivo de duración del trámite de otorgamiento de un permiso de aprovechamiento forestal	80	53
Cumplimiento Tx.A.F	75,2%	100,0%

10. INDICADOR 6_PAERRR.

Superficie de áreas en restauración, rehabilitación y recuperación Activas (hectáreas, en la vigencia del reporte)

DESCRIPCION.

Superficie de áreas en restauración, rehabilitación y recuperación Activas (hectáreas, en la vigencia del reporte)

RESULTADOS.

VARIABLE	2021	2022
Número total de áreas de ecosistemas en procesos de restauración activa en el año reportado	233	73.7
Número total de áreas de ecosistemas en procesos de rehabilitación activa en el año reportado	0	0
Número de total áreas de ecosistemas en procesos de reforestación activa en el año reportado	0	0
Número total de áreas de ecosistemas en proceso de restauración pasiva en el año reportado	87	462
Número total de áreas de ecosistemas en proceso de rehabilitación pasiva en el año reportado	0	0
Número total de áreas de ecosistemas en proceso de reforestación pasiva en el año reportado	0	0
Meta Número total de áreas de ecosistemas en procesos de restauración activa en el año reportado	25	10
Meta Número de áreas de ecosistemas en procesos de rehabilitación activa en el año reportado	0	0
Meta Número de áreas de ecosistemas en procesos de reforestación activa en el año reportado	0	0
Meta Número total de áreas de ecosistemas en proceso de restauración pasiva en el año reportado	0	0
Meta Número total de áreas de ecosistemas en proceso de rehabilitación pasiva en el año reportado	0	0

VARIABLE	2021	2022
Meta Número total de áreas de ecosistemas en proceso de reforestación pasiva en el año reportado	0	0
Número de árboles sembrados en áreas de Restauración	292.966	36.210
Número de árboles sembrados en áreas de Rehabilitación	0	0
Número de árboles sembrados en áreas de Reforestación	0	0
$\Sigma AERRRAt + \Sigma AERRRPt$	320	462
$\Sigma MAERRRAt + \Sigma MAERRRPt$	25	10
TOTAL DE ÁBOLES PLANTADOS	292.966	36.210
PAERRR	100%	100%

11. INDICADOR 7_Negocios Verdes.

Avance de negocios verdes verificados

DESCRIPCION.

Es la relación entre el número de negocios verdes verificados e inscritos en la ventanilla de negocios verdes y la meta de negocios verdes verificados

RESULTADOS.

VARIABLE	2021	2022
Número de negocios verdes verificados (NNVV)	23	18
Meta de número de negocios verdes verificados (MNVV)	25	18
ANVVt	92,0%	100,0%

12. INDICADOR 8_PORH:

Porcentaje de cuerpos de agua con planes de ordenamiento del recurso hídrico adoptados (PORH).

DESCRIPCION:

Es la relación entre el número de cuerpos de agua con planes de ordenamiento del recurso hídrico (PORH) adoptados y número de cuerpos de agua objetos de planes de ordenamiento del recurso hídrico.

RESULTADOS.

VARIABLE	2021	2022
Número de Cuerpos de agua con planes de ordenamiento del recurso hídrico adoptados	N / A	N / A
Número de Cuerpos de agua objeto para plan de ordenamiento del recurso hídrico.	N / A	N / A
PORH	NA	NA

13. INDICADOR 9_PMPCS.

Porcentaje de municipios con seguimiento de la concertación ambiental en sus documentos de planificación territorial.

DESCRIPCION:

Es la relación entre el número de número de municipios con seguimiento de la concertación ambiental en sus documentos de planificación territorial respecto al total de municipios de la jurisdicción.

RESULTADOS.

VARIABLE	2021	2022
número de municipios con PBOT, EOT o POT concertado con seguimiento	87	87
Total de municipios de la jurisdicción con PBOT, EOT o POT concertado	87	87
PMPCS	100,0%	100,0%

14. INDICADOR 10_EFICIENCIA.

Eficiencia en el trámite de los procesos ambientales.

DESCRIPCION:

La medición de la capacidad de la Autoridad Ambiental para otorga o negar los trámites ambientales incurriendo en el menor gasto.

RESULTADOS.

VARIABLE / Tipo de trámite	2021	2022
Total de Licencias Ambientales (LA)	9	28
Gastos totales invertidos por evaluación de LA	133.523.722	214.339.746
Gastos totales cobrados por evaluación de LA	59.132.365	213.009.140
Total de Concesión de Agua (CAS)	130	89
Gastos totales invertidos por evaluación de CAS	214.002.450	54.308.850
Gastos totales cobrados por evaluación de CAS	83.447.456	48.510.897
Total de Permisos de Vertimientos (PSV)	9	15
Gastos totales invertidos por evaluación de PSV	34.584.394	26.038.431
Gastos totales cobrados por evaluación de PSV	8.581.244	23.389.922
Total de Permisos de aprovechamiento forestal (AP)	4	2
Gastos totales invertidos por evaluación de AP	5.293.472	239.700
Gastos totales cobrados por evaluación de AP	3.028.418	239.024
Total de trámites ambientales	152	28
Gastos totales invertidos de la evaluación de trámites ambientales	387.404.038	294.926.727
Gastos totales cobrados de la evaluación de trámites ambientales	154.189.483	285.148.983
EFICIENCIA	17,5%	96,7%

15. INDICADOR 11_GTO ING PROP.

Gestión de recursos propios.

DESCRIPCION:

Gestión del recaudo de aquellos ingresos facturados por concepto de las diferentes tasas.

RESULTADOS.

VARIABLE / Tipo de cuenta	2021	2022
Facturación de la tasa retributiva	10.769.880.160	9.339.365.623
Recaudo de la facturación de la tasa retributiva	3.563.455.046	5.169.193.337
Facturación de la tasa del uso del agua	710.396.663	98.561.694
Recaudo de la facturación de la tasa del uso del agua	575.293.459	673.864.527
Facturación de la tasa de aprovechamiento forestal	46.025.428	1.412.546
Recaudo de la facturación de la tasa de aprovechamiento forestal	0	1.412.546
Total facturación de las tasas en el período reportado	11.626.302.251	10.239.339.863
Total recaudo de las tasas en el período reportado	4.138.748.505	5.844.470.409
Gestión de los ingresos	35,6%	57,1%

16. INDICADOR 12_Capacidad de ejecución.

Capacidad de ejecución en inversión

DESCRIPCION:

Capacidad de ejecución de los gastos destinados a la inversión en la entidad

RESULTADOS.

VARIABLE	2021	2022
Obligaciones en inversión	21.639.664.679	22.425.279.603
Apropiación definitiva en inversión	55.505.856.630	51.793.061.387
Capacidad de ejecución	39,0%	43,3%

17. INDICADOR 13_Cartera Vencida.

Recuperación de la cartera vencida

DESCRIPCION:

Capacidad de la entidad en el cobro de saldos pendientes por concepto de cartera vencida

RESULTADOS.

VARIABLE	2021	2022
Cartera recuperada	3.132.888.722	3.515.212.279
Cartera vencida	9.619.728.776	14.807.890.485
Capacidad de ejecución	32,6%	23,7%

18. INDICADOR 14_Recursos Gestionados.

Recursos Gestionados.

DESCRIPCION:

Capacidad de la entidad en gestionar nuevos recursos

RESULTADOS.

VARIABLE	2021	2022
Recursos Gestionados	5.457.895.144	764.327.480
Recursos propios presupuestados	66.818.276.328	67.297.998.908
% Recursos gestionados/ingresos propios presupuestados	8,17%	1,14%
Capacidad de ejecución	81,7%	1,1%

19. INDICADOR 15_FENECIMIENTO.

Fenecimiento de cuentas derivado de los procesos auditores de la contraloría general de la nación.

DESCRIPCION:

Es el pronunciamiento que emite la Contraloría General de la República a través de la auditoría sobre la gestión fiscal de los responsables que rinden cuenta.

RESULTADOS.

FENECIO LA CUENTA	2021	2022
SI/NO	SI	NO
CAPACIDAD ADMINISTRATIVA	100%	0%

20. INDICADOR 16_FURAG.

FURAG

DESCRIPCION:

El resultado obtenido en el reporte realizado de la vigencia reportada en el Formulario Único Reporte de Avance de la Gestión.

La información pertinente se ingresa a través del Formulario Único Reporte de Avances de la Gestiones, que es una herramienta en línea de reporte de avances de la gestión, como insumo para el monitoreo, evaluación y control de los resultados institucionales y sectoriales.

Los resultados se consultan en la página del departamento Administrativo de la Función Pública -DAFP, en la ruta <https://www.funcionpublica.gov.co/web/mipg/furag>, (resultado del reporte realizado por la Corporación en la vigencia reportada).

RESULTADOS.

FENECIO LA CUENTA	2021	2022
% FURAG	82,4	El resultado sale a finales Consulta en el mes de Marzo 2023 en la Página del DAPF
CAPACIDAD ADMINISTRATIVA	82,4%	Pendiente

RESULTADOS CONSOLIDADOS IEDI 2022

INDICADOR	RESULTADO INDICADOR 2021	RESULTADO INDICADOR 2022	VARIACION FRENTE A VIGENCIA 2021	ESTADO DEL RESULTADO 2022	OBSERVACIÓN
Porcentaje de concesiones de aguas otorgadas con seguimiento PCAS	5,1%	11,4%	113,0%	Mejóro	
Porcentaje de licencias ambientales otorgadas con seguimiento PLAS	7,9%	22,5%	184,3%	Mejóro	
Porcentaje de autorizaciones de permisos de aprovechamiento forestal con seguimiento PPAFS	15,0%	31,3%	106,8%	Mejóro	
Porcentaje de autorizaciones de permisos de vertimientos con seguimiento PPVS	36,5%	75,7%	92,5%	Mejóro	
Porcentaje de procesos sancionatorios ambientales resueltos PPSR	5,9%	8,1%	38,6%	Mejóro	
Tiempo promedio de trámite para el otorgamiento o negación de licencia ambiental por la corporación	64,3%	48,6%	-24,4%	Bajo	Suma considerablemente el número de días por trámites resueltos de vigencias anteriores.
Tiempo promedio de trámite para el otorgamiento o negación de concesión de aguas por la corporación	60,0%	33,1%	-44,8%	Bajo	Suma considerablemente el número de días por trámites resueltos de vigencias anteriores.
Tiempo promedio de trámite para el otorgamiento o negación de los permisos de vertimiento por la corporación	5,7%	11,4%	99,7%	Mejóro	
Tiempo promedio de trámite para el otorgamiento o negación de los permisos de aprovechamiento forestal por la corporación	75,2%	100%	32,9%	Mejóro	
Porcentaje de áreas de ecosistemas en restauración, rehabilitación y reforestación	100,0%	100%	0,0%	Igual	
Avance de negocios verdes verificados	92%	100%	8,7%	Mejóro	
Porcentaje de cuerpos de agua con planes de ordenamiento del recurso hídrico adoptados (PORH)	NA	NA	NA	NA	
Porcentaje de municipios con seguimiento de la concertación ambiental en sus documentos de planificación territorial	100%	100%	0,0%	Igual	
Función de Producción en Autoridad Ambiental	17,5%	96,7%	445,2%	Mejóro	
Gestión de los ingresos propios	35,6%	57,1%	60,3%	Mejóro	

INDICADOR	RESULTADO INDICADOR 2021	RESULTADO INDICADOR 2022	VARIACION FRENTE A VIGENCIA 2021	ESTADO DEL RESULTADO 2022	OBSERVACIÓN
Capacidad de ejecución en inversión (obligado/apropiado)	39,0%	43,3%	11,0%	Mejóro	
Cartera vencida al cierre de la vigencia	32,6%	23,7%	-27,2%	Bajo	Aumento de la facturación
Recursos Gestionados	81,7%	1,1%	-98,6%	Bajo	
Tiene fenecimiento de cuentas derivado de los procesos auditores de la contraloría general de la nación	SI	0,0%	0,0%	Bajo	Concepto de la Contraloría sobre la vigencia 2021 auditada.
FURAG	82,4%	Pendiente	NA	NA	Pendiente

En el archivo Excel denominado “V5_HM_CORPOBOYACA IEDI_2022 anexo capítulo 6”, se presentan las hojas metodológicas con los datos respectivos.

**RESULTADOS indicadores MINIMO DE GESTIÓN - IMG (Res. 667 DE 2016)
 VIGENCIA 2022.**

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 6 de la Resolución MADS-667 de 2016, se relaciona los resultados de los Indicadores Mínimos de Gestión de la vigencia 2022 y conforme el artículo 10 de la Resolución 072 de 2010, relacionando comparativamente los desempeños de las dos vigencias anteriores y de acuerdo a la circular 31042022E2024356 del 29 de diciembre de 2022, del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible

La información relacionada con cada uno de los IMG, se detalla en las fichas metodológicas de los mismos, diligenciadas en archivo adjunto Excel “*Tabla Resultados IMG por indicador 2022*” con la información requerida para cada caso.

No.	NOMBRE DEL INDICADOR	VIGENCIA		
		2020	2021	2022
1.	Porcentaje de avance en la formulación y/o ajuste de los Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas (POMCAS), Planes de Manejo de Acuíferos (PMA) y Planes de Manejo de Microcuencas (PMM)	100%	91%	83%
2.	Porcentaje de cuerpos de agua con planes de ordenamiento del recurso hídrico (PORH) adoptados	N.A.	100%	SIN INFORMACION
3.	Porcentaje de Planes de Saneamiento y Manejo de Vertimientos (PSMV) con seguimiento	88%	31%	59%
4.	Porcentaje de cuerpos de agua con reglamentación del uso de las aguas	N.A.	N.A.	0%
5.	Porcentaje de Programas de Uso Eficiente y Ahorro del Agua (PUEAA) con seguimiento	25%	100%	35%
6.	Porcentaje de Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas (POMCAS), Planes de Manejo de Acuíferos (PMA) y Planes de Manejo de Microcuencas (PMM) en ejecución	100%	100%	94%
7.	Porcentaje de entes territoriales asesorados en la incorporación, planificación y ejecución de acciones relacionadas con cambio climático en el marco de los instrumentos de planificación territorial	100%	100%	100%
8.	Porcentaje de suelos degradados en recuperación o rehabilitación	90%	N.A.	SIN INFORMACION
9.	Porcentaje de la superficie de áreas protegidas regionales declaradas, homologadas o recategorizadas, inscritas en el RUNAP	N.A.	N.A.	SIN INFORMACION
10.	Porcentaje de páramos delimitados por el MADS, con zonificación y régimen de usos adoptados por la CAR	0%	0%	0%
11.	Porcentaje de avance en la formulación del Plan de Ordenación Forestal	18%	83%	95%
12.	Porcentaje de áreas protegidas con planes de manejo en ejecución	100%	100%	100%
13.	Porcentaje de especies amenazadas con medidas de conservación y manejo en ejecución	92%	88%	92%

No.	NOMBRE DEL INDICADOR	VIGENCIA		
		2020	2021	2022
14.	Porcentaje de especies invasoras con medidas de prevención, control y manejo en ejecución	100%	100%	100%
15.	Porcentaje de áreas de ecosistemas en restauración, rehabilitación y reforestación	100%	100%	100%
16.	Implementación de acciones en manejo integrado de zonas costeras	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
17.	Porcentaje de Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS) con seguimiento a metas de aprovechamiento	100%	100%	100%
18.	Porcentaje de sectores con acompañamiento para la reconversión hacia sistemas sostenibles de producción	100%	100%	100%
19.	Porcentaje de ejecución de acciones en Gestión Ambiental Urbana	100%	100%	100%
20.	Implementación del Programa Regional de Negocios Verdes por la autoridad ambiental	30%	49%	78%
21.	Tiempo promedio de trámite para la resolución de autorizaciones ambientales otorgadas por la corporación	89%	68%	47%
22.	Porcentaje de autorizaciones ambientales con seguimiento	93%	61%	97%
23.	Porcentaje de Procesos Sancionatorios Resueltos	7%	6%	8%
24.	Porcentaje de municipios asesorados o asistidos en la inclusión del componente ambiental en los procesos de planificación y ordenamiento territorial, con énfasis en la incorporación de las determinantes ambientales para la revisión y ajuste de los POT	100%	100%	100%
25.	Porcentaje de redes y estaciones de monitoreo en operación	0%	0%	100%
26.	Porcentaje de actualización y reporte de la información en el SIAC	80%	78%	80%
27.	Ejecución de Acciones en Educación Ambiental	74%	73%	74%